

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



Tesis Doctoral

**El Ejército de Tierra en la España de posguerra (1939-1947):  
Instrumento y pilar en la consolidación del régimen franquista.**

Departamento de Historia Contemporánea

Directora: María Jesús Matilla Quiza

Rafael Rodrigo Fernández

2017

# **El Ejército de Tierra en la España de posguerra (1939-1947): Instrumento y pilar en la consolidación del régimen franquista.**

Rafael Rodrigo Fernández

Tradicionalmente se ha afirmado que el Ejército de Tierra español de posguerra era un ejército mal armado, escasamente dotado y de dudoso valor táctico en caso de entrar en guerra.

Para corroborar esta afirmación se ha consultado la documentación original del Estado Mayor Central del Ejército de Tierra español, fuente que contiene los datos concretos y específicos sobre la realidad de los Cuerpos Armados del Ejército en este periodo, así como su organización, despliegue y material. Pudiéndose comprobar que existen múltiples informes sobre la realidad del Ejército, si bien muchos de ellos son de carácter secreto o reservado lo que ha dificultado su consulta.

Tras la Guerra Civil española el Ejército de Tierra fue reducido a 25 divisiones. La situación de personal, armamento y material durante los años de la Segunda Guerra Mundial fue empeorando lentamente. Esta realidad, conocida por las autoridades políticas y militares, condicionó el papel a desarrollar en la escena internacional y ayuda a explicar las reticencias del régimen a participar en la guerra. Se trazaron planes de Defensa Nacional ante posibles invasiones en las principales áreas geoestratégicas. El papel del ejército en esos años fue la defensa y consolidación del nuevo régimen ante posibles enemigos exteriores y también internos.

*“En recuerdo a mi abuelo y padrino Amadeo Fernández Alonso,  
quien fuera Comandante del Ejército Republicano Popular.  
El cual, con sus historias y anécdotas, despertó  
en mí el interés por la historia militar”*

## **Agradecimientos:**

Comencé este proyecto a finales del año 2008, por lo que han sido ocho largos años de investigación y trabajo hasta llegar a su conclusión. En este tiempo han sido muchas las personas que me han ayudado y apoyado en todo momento por lo que aunque la lista sea muy larga siempre habrá de quedar incompleta, pero todas y cada una de ellas han sido imprescindibles para la realización de esta tesis. Vaya por delante la declaración de que todos los errores son míos.

También, el agradecimiento a la directora de este trabajo, María Jesús Matilla Quiza, cuyo apoyo y enorme paciencia han sido claves para poder finalizarlo y hacer de este un verdadero estudio histórico y no solamente una enumeración de armas y unidades militares. Valentina Fernández Vargas, la anterior directora de este trabajo, que me dio el impulso inicial y a la que debo muchas de las ideas y comentarios que plasmo en esta tesis.

Algunas partes o redacciones iniciales de este trabajo las he podido exponer previamente en diversas ponencias, conferencias y artículos, lo que me ha permitido aclarar ideas gracias a los comentarios y conversaciones mantenidas con grandes maestros como Fernando Puell de la Villa, Ángel Viñas, Gabriel Cardona, Michael Alpert, Ramón García Piñeiro o Lucas Molina.

La labor de investigación en los archivos ha sido esencial y sin la ayuda del personal que los custodia y mantiene hubiese sido imposible la realización de este trabajo. De ellos quiero destacar a Javier Fernández Reina, del Archivo Histórico Municipal de Cádiz, cuya ayuda con la documentación ha sido capital. Así mismo he sido tratado y ayudado en todo momento de una manera admirable por los trabajadores del Instituto de Historia Militar de Madrid, la Biblioteca Central Militar y del Archivo General Militar de Ávila.

No puedo olvidar mencionar a los miembros de la Asociación de Historia Militar “El Gran Capitán” muchos de los cuales me han ayudado con sus conocimientos de forma completamente desinteresada corrigiendo mis múltiples errores y aportando información que de otra forma nunca hubiese podido encontrar. Gracias a todos y cada uno de ellos pero especialmente a “Buscaglia” y “MENCEY”.

Por último y no por ello menos importante a mi familia sin cuyo apoyo hubiese claudicado en más de una ocasión, esperando justificar en estas páginas todas las horas que no les he dedicado.

## **ABREVIATURAS.**

**AMC-FV:** Archivo Histórico del Ayuntamiento de Cádiz. Fondo Varela.

**ACCGA:** Archivo Central del Cuartel General de la Armada.

**AEM:** Alto Estado Mayor.

**AGA:** Archivo General de la Administración.

**AGCGEA:** Archivo General del Cuartel General del Ejército del Aire.

**AGCGE:** Archivo General del Cuartel General del Ejército.

**AGMAv:** Archivo General Militar de Ávila.

**AGMAE:** Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores.

**AGMM:** Archivo General Militar de Madrid.

**AHN:** Archivo Histórico Nacional.

**ARMC:** Archivo Regional Militar de Canarias.

**BOE:** Boletín Oficial del Estado.

**BUMA:** *Bundesarchiv-Militärarchiv.*

**CASE:** Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

**CLE:** Colección Legislativa del Ejército.

**DOME:** Diario Oficial del Ministerio del Ejército.

**EME:** Estado Mayor del Ejército.

**EMC:** Estado Mayor Central.

**FNFF:** Fundacional Nacional Francisco Franco.

**IHCM:** Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid.

**MIR:** Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación

**OKH:** *Oberkommando des Heeres.*

**OKW:** *Oberkommando der Wehrmacht.*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, ESTADO DE LA CUESTIÓN Y FUENTES.....</b>	<b>15</b>
<i>Objetivos</i> .....	17
<i>Estado de la cuestión</i> .....	30
<i>Fuentes</i> .....	37
<b>CAPÍTULO 1º: ANTECEDENTES Y MARCO HISTÓRICO .....</b>	<b>47</b>
<b>1.1.- El Ejército español en la España contemporánea .....</b>	<b>49</b>
1.1.1.- Del siglo XIX hasta la caída de la monarquía de Alfonso XIII.....	49
1.1.2.- El Ejército durante la IIª República.....	54
1.1.2.- Guerra Civil Española .....	77
<b>1.2.- El primer franquismo .....</b>	<b>82</b>
1.2.1.- La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos, bases sociales y familias .....	84
1.2.2.- Las Leyes Fundamentales del régimen .....	95
1.2.3.- La coyuntura internacional .....	98
1.2.4.- Exilio, oposición y represión .....	101
1.2.5.- Autarquía y racionamiento .....	105
<b>CAPÍTULO 2º: UN EJÉRCITO PARA DESPUÉS DE UNA GUERRA .....</b>	<b>109</b>
<b>2.1.- La Junta de Defensa Nacional y el Alto Estado Mayor .....</b>	<b>114</b>
<b>2.2.- El ministerio del Ejército .....</b>	<b>120</b>
<b>2.3.- La organización territorial .....</b>	<b>154</b>
<b>2.4.- Los Cuerpos Armados: Organización y despliegue .....</b>	<b>172</b>
2.4.1.- La plantillas “naranjas” de septiembre de 1939 .....	173
2.4.2.- Las plantillas “azules” de abril de 1940 .....	211
2.4.3.- Las plantillas “verdes” de agosto de 1943 .....	219
2.4.4.- Las variaciones de 1945 y 1946 y las unidades de la serie 100 .....	228
<b>CAPÍTULO 3º: UN EJÉRCITO EN ALPARGATAS.....</b>	<b>233</b>
<b>3.1.- Informes sobre la situación del Ejército.....</b>	<b>238</b>
3.1.1.- Los primeros informes: septiembre de 1939-abril de 1940.....	239

3.1.2.- El primer informe de Martínez Campos: 8 de mayo de 1940.....	245
3.1.3.- Los informes del OKW: agosto de 1940-octubre de 1940.....	247
3.1.4.- El segundo informe de Martínez Campos: diciembre de 1940.....	250
<b>3.2.- Personal .....</b>	<b>255</b>
3.2.1.- Tropa: Reclutamiento y Movilización.....	256
3.2.2.- Generalato, jefes y oficiales, suboficiales y CASE.....	264
<b>3.3.- Armamento y material.....</b>	<b>277</b>
3.3.1.- Armamento de infantería.....	284
3.3.2.- Artillería: De campaña, antiaérea y de costa.....	294
3.3.3.- Carros de combate.....	300
3.3.4.- Municiones y material de transmisiones, de zapadores, vehículos, carburante, material ferroviario y de intendencia.....	307
3.3.5.- Los problemas de acuartelamiento, alimentación y vestuario de las tropas.....	325
3.3.6.- La industria militar de armamentos .....	332
3.3.7.- Compras de armamento y los acuerdos con Alemania: Plan Bär, plan Eltze y plan Ankara.....	337
 <b>CAPÍTULO 4º: EL EJÉRCITO, PILAR DEL RÉGIMEN .....</b>	 <b>349</b>
 4.1.- La Columna de Operaciones de Asturias (1939-1940).....	 358
4.2.- División destacada de Caballería en los Montes de Toledo (1940-1942)...	379
4.3.- La Invasión del Valle de Arán (1944) .....	398
 <b>CAPÍTULO 5º: EL EJÉRCITO, INSTRUMENTO DEL RÉGIMEN .....</b>	 <b>411</b>
 5.1.- El informe de Martínez Campos (8 de mayo de 1940) y el Plan de movilización (noviembre 1940).....	 414
5.2.- La defensa de las Baleares.....	423
5.3.- Gibraltar y el Estrecho.....	446
5.4.- Canarias.....	455
5.5.- El Protectorado de Marruecos.....	469
 <b>CAPÍTULO 6º: CONCLUSIONES.....</b>	 <b>477</b>
 <b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....</b>	 <b>511</b>

## INDICE DE ILUSTRACIONES:

### Imágenes:

#### Introducción:

- Imagen 1: Portada de la Memoria secreta elevada por Carlos Martínez Campos jefe del EME al ministro Varela el 8 de mayo de 1940 titulada “Consideraciones referentes a la organización del Ejército y a su posible intervención en el conflicto europeo.”..... 39
- Imagen 2: Imagen 2: Plantilla Oficial de 1943 del Cuartel General y Capitanía General de la 1ª Región Militar (Madrid)..... 40
- Imagen 3: Portada del Extracto de organización y localización del Ejército a 1 de octubre de 1940..... 42

#### Capítulo 1º:

- Imagen 1.1: Estructura de la red de mando de una división orgánica en enero de 1933..... 67
- Imagen 1.2: Entrevista en Montpellier entre Franco y Pétain ..... 99

#### Capítulo 2º:

- Imagen 2.1: Gráfico de jerarquía del funcionamiento del Ministerio del Ejército presentado por Varela a Franco (1939) ..... 134
- Imagen 2.2: Situación de fuerzas en el desfile de la Victoria en Madrid en mayo de 1939. ....171
- Imagen 2.3: Portada del informe secreto enviado por el agregado militar español en París, teniente coronel Antonio Barroso, sobre las operaciones militares en el frente occidental en febrero de 1940..... 188
- Imagen 2.4: Nuevo emblema del Ejército de 1943..... 220

#### Capítulo 3º:

- Imagen 3.1: Encabezado de la Moción que con carácter secreto presentó el ministro del Ejército, general Varela, a la Junta de Defensa Nacional en octubre de 1939..... 241
- Imagen 3.2: Portada de la memoria presentada por Martínez Campos sobre la organización del Ejército y su posible intervención en el conflicto europeo. (Mayo 1940)..... 246
- Imagen 3.3: Informe secreto presentado por el general Martínez Campos el 30 de diciembre de 1940..... 251
- Imagen 3.4: Cuartel de Hoya Fría. Tenerife (1943). Soldado de reemplazo Nicolás Martín Vinuesa..... 256
- Imagen 3.5: Carro de artillería Schneider CA-1 en las calles de Madrid en julio de 1936. 276
- Imagen 3.6: *Panzer* I desfilando por las calles de Barcelona en 1939..... 279
- Imagen 3.7: Portada del informe secreto presentado por la 6ª sección del EME referido a las existencias y necesidades de material de guerra en 1939..... 282
- Imagen 3.8: Ametralladora anti-aérea *Oerlikon* de 20mm expuesta en la Kursaal de San Sebastián en agosto de 1938..... 291
- Imagen 3.9: Carro de combate de infantería modelo T-26 expuesto en la entrada del Kursaal de San Sebastián en 1938..... 302
- Imagen 3.10: Carros de combate de procedencia alemana *Panzer* IV pertenecientes a la División Acorazada Brunete..... 306
- Imagen 3.11: Documento realizado por la Dirección General de Industria y Armamento del ministerio del Ejército mostrando las existencias de munición a finales de 1939..... 308
- Imagen 3.12: Vehículo de mando de la Legión Cóndor *Horch* 5 Litros Tipo 951..... 312



Imagen 3.13: Esquema organizativo del Servicio de Automovilismo en 1940.....	315
Imagen 3.14: Gráfico elaborado por la Dirección General de Transportes del ministerio del Ejército mostrando la evolución del consumo de gasolina durante los primeros nueve meses de 1940.....	320
Imagen 3.15: Uniforme de la clase de tropa según el reglamento de 1943.....	331
Imagen 3.16: Cañones de asalto auto-propulsados <i>Stug-III</i> en el desfile de la victoria de 1945 en Madrid.....	343

#### **Capítulo 4º:**

Imagen 4.1: Campo de concentración para ciudadanos extranjeros en Miranda de Ebro (1940).....	353
Imagen 4.2: Uniforme de la Policía Armada según el reglamento de 1943.....	354
Imagen 4.3: Instrucción secreta enviada a los jefes de sector de la columna de operaciones de Asturias el 30 de agosto de 1939.....	360
Imagen 4.4: Gráfico en el que están representados los guerrilleros que se presentaron a las autoridades, fueron capturados o resultaron muertos.....	377

#### **Capítulo 5º:**

Imagen 5.1: Esquema elaborado por la 7ª sección del EME mostrando como quedaría el Alto Mando en caso de movilización.....	422
Imagen 5.2: El peñón de Gibraltar en una imagen de noviembre de 1940.....	449

#### **Mapas:**

##### **Capítulo 1º:**

Mapa 1.1: División militar territorial de 1931.....	59
Mapa 1.2: Mapa militar de España donde se muestran las líneas generales de la invasión del valle de Aran en 1944.....	104

##### **Capítulo 2º:**

Mapa 2.1: División territorial militar de 1918.....	159
Mapa 2.2: División territorial militar de 1931.....	162
Mapa 2.3: División territorial militar de 1939.....	165

##### **Capítulo 3º:**

Mapa 3.1: Mapa calificado de secreto en el que se representa las defensas de la artillería de costa de la isla de Mallorca en 1939.....	296
Mapa 3.2: Mapa de ferrocarriles de 1941.....	325
Mapa 3.3: Localización de las fábricas de armamento militar y de explosivos civiles en España en 1940.....	335

##### **Capítulo 4º:**

Mapa 4.1: Zonas de actuación de los “huidos” en mayo de 1942 según un informe interno del EME.....	357
Mapa 4.2: Zonas de operaciones de la Columna de Asturias en 1939-1940.....	368
Mapa 4.3: Superponible que muestra la situación de las partidas de guerrilleros desarticuladas y desaparecidas como resultado de las operaciones militares.....	379
Mapa 4.4: Zona de actuación de la División Destacada de Caballería en la provincia de Toledo (1940-1942) .....	385
Mapa 4.5: Despliegue de las divisiones españolas en el Pirineo Oriental.....	404

## Capítulo 5º:

Mapa 5.1: Primer mapa del informe del 8 de mayo de 1940 del EME en el que se muestra un escenario en el que el Reino Unido, Francia, Italia y España son aliados en una guerra contra Alemania.....	417
Mapa 5.2: Quinto mapa del informe del 8 de mayo de 1940 del EME en el que se muestra un escenario en el que el Reino Unido, Francia y Portugal se enfrentan en guerra a Alemania, Italia y España.....	419
Mapa 5.3: Plano de la artillería de costa en el archipiélago Balear en julio de 1940.....	436
Mapa 5.4: Documento secreto que muestra la artillería de costa en el Estrecho en 1940...	447
Mapa 5.5: Artillería de costa en el estrecho de Gibraltar.....	453
Mapa 5.6: Superponible que muestra el despliegue de las unidades militares en Tenerife en 1940.....	458
Mapa 5.7: Artillería de costa del puerto de Santa Cruz de Tenerife en 1940.....	461
Mapa 5.8: Despliegue de las unidades en la isla de Gran Canaria en 1940.....	463
Mapa 5.9: Artillería de costa protegiendo el puerto de Las Palmas de Gran Canaria en 1940.....	464
Mapa 5.10: Despliegue de las unidades militares españolas en el protectorado de Marruecos en 1940.....	473

## Tablas:

### Capítulo 1º:

Tabla 1.1: Organización y ámbito territorial del Ejército en 1932.....	62
Tabla 1.2: Grandes Unidades del Ejército Nacional el 1 de abril de 1939.....	80

### Capítulo 2º:

Tabla – 2.1: División Regional Militar de 1918.....	158
Tabla – 2.2: Distribución de los cupos de reemplazo con arreglo a la División Regional Militar de 1918.....	159
Tabla – 2.3: División Regional Militar de 1931.....	162
Tabla – 2.4: Distribución de los cupos de reemplazo con arreglo a la División Regional Militar de 1931.....	163
Tabla – 2.5: División Regional Militar de 1939.....	164
Tabla – 2.6: Distribución de los cupos de reemplazo con arreglo a la División Regional Militar de 1939.....	166
Tabla – 2.7: Distribución de los cupos de reemplazo según la propuesta del EME de 1941.....	168
Tabla 2.8: Despliegue de los Cuerpos de Ejército en la Península con sus correspondientes divisiones en septiembre de 1939.....	176
Tabla 2.9: Cuerpos de Ejército y divisiones en el Protectorado de Marruecos en septiembre de 1939.....	177
Tabla 2.10: Despliegue de las divisiones del Ejército en 1940.....	177
Tabla 2.11: Cuadro comparativo de armamento automático de las divisiones de infantería en 1940.....	190
Tabla 2.12: Cuadro comparativo de armamento pesado de las divisiones de infantería en 1940.....	192
Tabla 2.13: Cuadro comparativo del armamento de divisiones de infantería en 1940.....	196
Tabla 2.14: Armas de acompañamiento de las divisiones de infantería en 1940.....	196
Tabla 2.15: Artillería de campaña de las divisiones de infantería en 1940.....	196

Tabla 2.16: Despliegue del Ejército en octubre de 1940.....	216
Tabla 2.17: Despliegue del Ejército en agosto de 1943.....	229

### **Capítulo 3º:**

Tabla 3.1: Relación de los efectivos de diferentes armas y cuerpos en los proyectos de plantillas de 1939-1940.....	261
Tabla 3.2: Porcentaje de los efectivos de diferentes armas y cuerpos en el periodo (1936-1940).....	262
Tabla 3.3: Escalilla de generales en activo a 23 de septiembre de 1939.....	264
Tabla 3.4: Efectivos de la escala activa de jefes y oficiales a finales de 1939, previsiones (abril de 1940) y necesidades de ajuste.....	269
Tabla 3.5: Propuesta de reparto de escalas en febrero de 1940.....	271
Tabla 3.6: Vagones y locomotoras existentes en 1941.....	324
Tabla 3.7: Material de importación alemana incorporado a las Fuerzas Armadas españolas durante la Segunda Guerra mundial.....	346

### **Capítulo 4º:**

Tabla 4.1: Huidos en los montes de Asturias en agosto de 1939.....	363
Tabla 4.2: Partidas desarticuladas por la Columna de Operaciones.....	373
Tabla 4.3: Jefes y subjefes de partida capturados o muertos.....	375
Tabla 4.4: Relación nominal de unidades del Ejército que tomaron parte activa de las operaciones de persecución de huidos en los Montes de Toledo entre el 19 de diciembre de 1940 y el 31 de diciembre de 1940.....	387
Tabla 4.5: Despliegue de los destacamentos el 1 de noviembre de 1941 de la División Destacada de Caballería en los Montes de Toledo.....	393
Tabla 4.6: Relación de unidades del Ejército que tomaron parte activa en la persecución de huidos en las provincias de Toledo, Ciudad Real y Badajoz entre el 1 de enero de 1941 y el 31 de diciembre de 1941.....	397
Tabla 4.7: Unidades del Cuerpo de Ejército de Urgel en 1944.....	401

### **Capítulo 5º:**

Tabla 5.1: Propuesta de organización de ejércitos y Cuerpos de Ejércitos en caso de entrada en guerra. (Instrucción M-5 de 12 de noviembre de 1940).....	421
Tabla 5.2: Unidades británicas desplegadas en Gibraltar en octubre de 1940.....	451
Tabla 5.3: Guarnición de Tenerife en octubre de 1940.....	460
Tabla 5.4: Guarnición de Gran Canarias en octubre de 1940.....	462
Tabla 5.5: Armamento de infantería para Canarias e Ifni-Sahara en octubre de 1940.....	465
Tabla 5.6: Artillería de campaña para Canarias en octubre de 1940.....	466
Tabla 5.7: Divisiones desplegadas en Marruecos en abril de 1940.....	470

### **Organigramas:**

#### **Capítulo 1º:**

Organigrama 1.1: Organización del Ministerio de la Guerra en julio de 1931.....	57
Organigrama 1.2: División orgánica en 1931.....	63

#### **Capítulo 2º:**

Organigrama 2.1: Organización del Ministerio de Defensa Nacional nacionalista durante la Guerra Civil.....	112
--	-----

Organigrama 2.2: Proyecto de reorganización del Ministerio de Defensa Nacional.....	122
Organigrama 2.3: Segundo proyecto de Organización Ministerio de Defensa Nacional (abril 1939).....	126
Organigrama 2.4: Organización del Ministerio del Ejército en septiembre de 1939.....	135
Organigrama 2.5: Organización de un batallón de infantería de línea en 1940.....	201
Organigrama 2.6: División de infantería de línea española según las plantillas azules de abril de 1940.....	217
Organigrama 2.7: División de caballería según las plantillas verdes de 1943.....	224
Organigrama 2.8: División acorazada de infantería "Brunete" según las plantillas verdes de 1943.....	225

**Introducción: objetivos, estado de la  
cuestión y fuentes.**

## **Introducción: objetivos, estado de la cuestión y fuentes.**

### **Objetivos.**

Las Fuerzas Armadas fueron probablemente la institución más importante en el mantenimiento del franquismo durante casi cuarenta años, especialmente durante una larga posguerra que se extendió desde la finalización de la Guerra Civil, en abril de 1939, hasta la supresión del Estado de Guerra, en noviembre de 1947. Durante ese periodo, el Ejército de Tierra fue un instrumento del régimen al que sirvió como pilar fundamental en su consolidación.

El objetivo principal de esta tesis es conocer con la mayor exactitud posible cuál fue el papel que desarrolló el Ejército<sup>1</sup> en manos del nuevo Estado durante la inmediata posguerra, ya que fruto de ese conocimiento se podrá entender mejor cómo esta institución desempeñó una labor clave en el afianzamiento del franquismo y así mejorar la comprensión de ese periodo.

Pese a la publicación en los últimos años de algunas obras de gran calidad sobre las Fuerzas Armadas durante el franquismo<sup>2</sup> seguía faltando un estudio minucioso y un análisis de cuál fue la función del Ejército durante el periodo comprendido entre 1939 y 1947, estudio que tuviese como base principal la documentación que, calificada como secreta, reservada o confidencial, fue elaborada por los distintos organismos militares, mucha de la cual ha permanecido vedada a los investigadores hasta ahora. Los documentos que han servido de base principal a esta tesis han sido estudiados, analizados y contrastados para rebatir o confirmar las principales hipótesis que hasta ahora la bibliografía ha presentado como las más verosímiles sobre el rol del Ejército y su situación durante los primeros años del régimen de Franco. Como por ejemplo, la falta del personal y suministros necesarios en las unidades durante esos años y cómo esto influyó en la política exterior del régimen y determinó la no intervención directa de España en la Segunda Guerra mundial.

Para la realización de este trabajo de investigación se han utilizado fuentes del Estado Mayor del Ejército (EME) y del ministerio del Ejército español, muchas de ellas

---

<sup>1</sup> Denominaremos a partir de ahora simplemente como Ejército al Ejército de Tierra, ya que las otras armas serían la Fuerza Aérea (Aviación) y la Armada (Marina), siendo la denominación de las tres juntas Fuerzas Armadas.

<sup>2</sup> Siendo una de las más completas PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJÍAS, S. (Eds.). (2010) *Los Ejércitos del Franquismo (1939-1975)*. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

inéditas. Esta documentación ha aportado la información necesaria sobre la correcta ubicación y organización de las principales unidades militares durante el periodo 1939-1947. Además, gracias a esas fuentes del EME se puede ofrecer una visión desde dentro del propio Ejército de cuál era su situación material y de personal, así como los principales problemas que se presentaban en las regiones militares, desmontando de este modo la imagen que quiso transmitir la propaganda de la época a través del Boletín Oficial del Estado, el NO-DO o publicaciones militares como la Revista *Ejército*, entre otros medios, de que España era una gran potencia militar que contaba con un poderoso Ejército que le hubiera permitido la consecución de un nuevo imperio.

Además, este trabajo de investigación tiene entre sus objetivos responder a una serie de cuestiones con el fin de entender mejor a una institución que sirvió de pilar en la consolidación del primer franquismo, siendo uno de ellos saber cuál fue la organización del Ejército en 1939 y como quedó reestructurado en la posterior reforma de 1943, la cual se mantuvo con ligeras modificaciones hasta la reestructuración de 1958. Se ha conseguido determinar quiénes fueron los principales responsables que intervinieron en el diseño de la organización del Ejército, explicando las razones que les llevaron a tomar esas decisiones. Igualmente, se han estudiado las razones que influyeron en la elección de los generales que desempeñaron el cargo de ministro entre 1939 y 1947, analizando si fue un equilibrio de poder entre “familias” militares, premio o castigo a determinados generales fieles o más críticos o bien fruto de decisiones más de carácter técnico. Todo ello sin descuidar las relaciones de poder del Ejército con otras familias del régimen con las que compartieron el poder durante la inmediata posguerra.

Una de las finalidades de esta tesis ha sido conocer de la forma más detallada posible el número de unidades con las que contaba el Ejército, su composición y despliegue, así como cuál fue su función y situación de personal y de material, ya que esto va a permitir conocer mejor al Ejército de Tierra en su papel de garante del orden público. Los datos obtenidos de la investigación sobre la organización y composición del Ejército han sido comparados y puestos en relación con la sociedad y economía del periodo 1939-1947, con el propósito de entender mejor cómo era la España de posguerra y cómo el Ejército se relacionó e influyó en el ejercicio del poder.

El nuevo Estado, como se definió a sí mismo el franquismo durante la posguerra, se tuvo que plantear qué rol iba a desempeñar las Fuerzas Armadas y cómo debía estructurarse el Ejército de Tierra, la más numerosa de las tres Armas. En la primera mitad del siglo XX, la opinión mayoritaria que tenía el cuerpo de oficiales, así como

alguno de los civiles que fueron ministros de la Guerra, sobre la función principal que debían desarrollar las Fuerzas Armadas, era que su objetivo debía ser estar organizadas y preparadas para la guerra, ya que su misión principal sería la de defender y proteger a la Patria de las posibles agresiones de otros países. Así, los periodos de paz deberían ser utilizados para preparar el siguiente conflicto, realizando instrucción, maniobras o reparando y mejorando el material<sup>3</sup>.

España finalmente no participó de forma activa en la Segunda Guerra mundial, por lo que el Ejército no desarrolló su labor principal, es decir la guerra. Sin embargo, la influencia de la institución en la política exterior fue notable. Durante esos años se enviaron varias misiones militares a Alemania, como la encabezada por el general Aranda en 1940, para estudiar la organización de sus Fuerzas Armadas. De igual forma se mantuvieron diversas reuniones bilaterales al más alto nivel donde se trató la posible participación española en la guerra, como la entrevista en verano de 1940 entre Hitler y el general Vigón, jefe del Alto Estado Mayor. Además, dos ministros de Asuntos Exteriores de posguerra fueron militares, el general Beigbeder (de agosto de 1939 a octubre de 1944) y el general Gómez Jordana (primero de marzo de 1939 a agosto de 1939 y posteriormente de octubre de 1942 hasta su fallecimiento en agosto de 1944).

Al iniciarse en septiembre de 1939 la Segunda Guerra mundial, el desarrollo de las operaciones llegó a un punto en el que las potencias del Eje, la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini, solicitaron la ayuda española y su entrada en guerra. Franco se reunió con el *Führer* el 23 octubre de 1940 en la localidad francesa de Hendaya. Con el *Duce* el 12 de febrero de 1941 en la ciudad italiana de Bordighera y en su viaje de regreso se entrevistó el 13 de febrero en Montpellier con el mariscal Pétain. Finalmente, España no participó en la Guerra Mundial, ya que la falta de personal, armamento y suministros del Ejército unida a la opinión de los ministros militares y al generalato condicionó de forma importante esa decisión. Opinión que además fue influenciada por el *Foreign Office* británico, el cual dedicó generosas cantidades de dinero en sobornos, 13 millones de libras esterlinas según el profesor Payne<sup>4</sup>, que se repartieron entre los generales más influyentes de la posguerra española, entre otros, el general Alfredo

---

<sup>3</sup> ARANDA MATA, A. (1940) "Bases de la Defensa Nacional". *Ejército* número 1, pp. 15-24. También pensaba de forma parecida Manuel Azaña que consideraba que "el Ejército ha de ser el instrumento de la nación para hacer frente a los ataques del exterior". AZAÑA, M. (1966) *Memorias políticas y de guerra*. México: Oasis vol. II, p. 213.

<sup>4</sup> PAYNE, S. (2006) *Franco y Hitler. España, Alemania, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto*. Madrid: Esfera de los libros. p. 141. Aunque el primero en hacer mención a los sobornos fue SMYTH, D. (1986) *Diplomacy and Strategy of Survival. British Policy and Franco's Spain*. Cambridge: Cambridge University Press.



Kindelán fue sobornado con 500.000 dólares y el general Varela con dos millones. El mismo soborno que Varela recibieron Nicolás Franco y el general Aranda, mientras que el general Galarza recibió un millón y medio. La lista incluyó un segundo círculo de generales a los que tantear como Queipo de Llano, Orgaz, Martín Alonso, Asensio, Solchaga y Muñoz Grandes<sup>5</sup>.

Por su parte Hitler y sus asesores no consideraron que las exigencias españolas planteadas en las distintas reuniones fuesen asumibles por Alemania, ya que por un lado hubiesen perjudicado directamente a un nuevo aliado, como era la Francia de Vichy, y por otro hubiera sido necesario abastecer de todo lo necesario al Ejército español, dada su situación de penuria material y sus carencias de armamento y personal. Cuando en verano de 1941 se inició la Operación Barbarroja, la guerra se orientó hacia las estepas rusas y los alemanes dejaron de tener un verdadero interés por la entrada de España en guerra, al cambiar el *Oberkommando der Wehrmacht (OKW)* sus objetivos principales en la guerra.

Dado que España no participó en la contienda mundial, pese a que el Estado Mayor del Ejército planificó de forma minuciosa dicha intervención<sup>6</sup>, el régimen no dudó en utilizar a las Fuerzas Armadas como uno de sus principales instrumentos para afianzarse en el poder. Así, el Ejército sirvió como pilar en la defensa del nuevo Estado frente a los enemigos internos, función que desarrolló al asumir la responsabilidad en la custodia de los cientos de miles de prisioneros de guerra, persiguiendo a las partidas de guerrilleros que se formaron en Asturias y los Montes de Toledo, entre otras zonas, rechazando la invasión del valle de Arán en octubre de 1944 y, en definitiva, implantando en todo el territorio nacional la autoridad del nuevo Gobierno. La aplicación de la denominada por Juan José del Águila como “Jurisdicción de Guerra” también corrió a cargo de los tribunales militares y se desarrolló de forma paralela a las operaciones militares previamente señaladas<sup>7</sup>. Este último aspecto aunque será tratado en la tesis no es un objetivo principal de la misma.

Todo Estado necesita de fuerzas y cuerpos de seguridad que le permitan defenderse de los enemigos internos que pretendan modificar el sistema político de una forma

---

<sup>5</sup> Terminando de corregir el texto de la tesis apareció el trabajo de ANGEL VIÑAS (2016) *Sobornos*. Barcelona: Crítica. Donde trata en profundidad el informe del comandante Furse, de 26 de junio de 1940, dirigido a Churchill y sir Kingsley y la compra de voluntades a fin de evitar la entrada en guerra de España.

<sup>6</sup> Los planes de campaña diseñados por el EME han sido estudiados por ROS AGUDO, M. (2008) *La gran tentación*. Barcelona: Styria.

<sup>7</sup> DEL ÁGUILA, J.J. (2015) “La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo”. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, Nº. Extra 1, pp. 211-242.

violenta bien sea vía pronunciamiento, golpe de Estado o revolución. En España, desde la Constitución de Cádiz de 1812, el Ejército se fue consolidando como garante y defensor del régimen liberal. Durante el siglo XIX los distintos gobiernos crearon cuerpos auxiliares para que ayudasen al Ejército en su labor de defensor del orden público. Así, los progresistas contaron con una Milicia Nacional<sup>8</sup> que fue una institución creada en 1812. Durante la Década Ominosa (1823-1833) sería el rey Fernando VII el que levantó un Cuerpo de Voluntarios Realistas para la defensa del absolutismo<sup>9</sup>. Finalmente los moderados confiaron esa función al Ejército ayudado posteriormente por la Guardia Civil, cuerpo creado en 1844<sup>10</sup>. En el siglo XX, durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), se produjo la extensión del Somatén<sup>11</sup>, un cuerpo armado de protección civil que colaboró con el Ejército y las fuerzas de seguridad en la defensa de la dictadura.

Tras la Guerra Civil se instauró un nuevo sistema político que el mismo jefe del Estado, Francisco Franco, calificó como Totalitario<sup>12</sup>, así que teniendo en cuenta que él mismo era militar de carrera, la función a desempeñar por el Ejército iba a ser clave en la defensa y afianzamiento del régimen. Desde muy pronto se planteó la cuestión de si sería éste en exclusiva el encargado de la defensa interna del régimen o de si existiría algún cuerpo auxiliar vinculado al partido como sucedía en otras potencias totalitarias de aquel momento.

En Italia, a lo largo de la década de 1930, el Partido Nacional Fascista fue creando unidades paramilitares de seguridad como la *Milizia Volontaria per la Sicurezza Nazionale (MVSN)*, mientras que en la Alemania nazi surgieron las *Sturmabteilung (SA)* con una función similar a las italianas. Posteriormente se formaron las *Waffen-SS*, un cuerpo de combate de élite que luchó en primera línea durante la Segunda Guerra mundial. En España, durante la Guerra Civil, el bando sublevado reclutó varias divisiones de choque denominadas de Milicias Nacionales, las cuales estuvieron integradas principalmente por voluntarios falangistas y requetés. También fueron

---

<sup>8</sup> PÉREZ GARZÓN, J.S. y ESPADAS BURGOS, M. (1978) *Milicia Nacional y Revolución Burguesa*. Madrid: CSIC.

<sup>9</sup> Para profundizar sobre la labor desempeñada por ambos cuerpos ver PÉREZ-GARZÓN, J.S. (1978) *Ob. Cit.* y SUÁREZ VERDEGUER, F. (1956) “Los cuerpos de voluntarios realistas” *Anuario de historia del derecho español*, número 26, pp. 47-88.

<sup>10</sup> El papel de dicha institución ha sido analizado en LÓPEZ GARRIDO, D. (2004) *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*. Madrid: Alianza.

<sup>11</sup> Aunque no tuvo una buena acogida entre las clases populares, al estar integrado por miembros de la burguesía GONZÁLEZ CALLEJA, G. (2005). *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*. Madrid: Alianza Editorial, p. 175.

<sup>12</sup> Discurso de Franco en 1939, reproducido en CONNELL, T. y KATTAN-IBARRA, J. (2001) *España nuevo siglo (Spain after Franco)*. Cheltenham: Nelson Thornes, p. 174.

numerosas las unidades llamadas de segunda línea que desempeñaron un papel importante en el control y seguridad de la retaguardia. Al final de la guerra estas unidades llegaron a contar con 140.000 hombres<sup>13</sup>. En 1937 el Gobierno nacionalista de Burgos decretó la militarización de todas las Milicias Nacionales colocándolas bajo la autoridad del Ejército. Al terminar la guerra esas unidades de milicias fueron disueltas siguiendo las órdenes del ministerio del Ejército. Cuando en 1940 el régimen se planteó la posibilidad de la formación de unidades similares a las italianas o alemanas para el control interno del país, se prefirió que este cometido fuese desempeñado por la Guardia Civil, institución militarizada y a la que se añadieron otras unidades de seguridad existentes previamente como el Cuerpo de Carabineros, el cual fue disuelto ese mismo año. Cuando en 1941 se creó la Policía Armada y de Tráfico, cuerpo que fue integrado inicialmente por 7.000 efectivos procedentes del Ejército nacionalista, ésta contaba con compañías de morteros de campaña, mientras las milicias de FET y de las JONS realizaban su instrucción militar con palos de escoba<sup>14</sup>.

Llegados a este punto, se puede ver la importancia que tuvo el Ejército como defensor del nuevo régimen y cabe formularse una serie de cuestiones, siendo la primera de ellas saber qué grado de conocimiento se tiene de esta institución, a la que se encomendó un papel capital en los primeros años del franquismo. Aquí se encuentra uno de los objetivos esenciales de este estudio y es que todavía no existe una visión clara y de conjunto de cómo era el Ejército en esa España de posguerra, qué papel desempeñó como defensor del nuevo régimen y qué influencia ejerció en el desarrollo de la política exterior.

En los años en los que se enmarca este trabajo (1939-1947) las circunstancias de autarquía y penuria económica impidieron que el Ejército contase con el armamento y los suministros necesarios para haber desempeñado las operaciones militares que planificó el Estado Mayor, como por ejemplo la toma del peñón de Gibraltar o la defensa de los dos archipiélagos en caso de desembarco de una potencia enemiga.

En esta tesis se pretende aclarar cuáles fueron las razones por las que si durante la Guerra Civil el bando franquista tenía un único ministro de Defensa Nacional, el general Fidel Dávila, cuando esta terminó se subdividieron los ministerios militares en tres: ministerio del Ejército, general José Enrique Varela, ministerio del Aire, general Juan Yagüe y ministerio de Marina, almirante Salvador Moreno. A este respecto hay dos

---

<sup>13</sup> CASAS DE LA VEGA, R. (1977) *Las milicias nacionales*. Madrid: Editora Nacional, pp. 855-870.

<sup>14</sup> La anécdota fue contada por Gabriel Cardona en 2009 durante el IV Congreso Internacional de Estudios de la Defensa organizado por el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM) de Madrid.

tendencias historiográficas; mientras que, por ejemplo, autores como Roberto Muñoz Bolaños (2010) consideran que es algo común en la época, ya que así sucedió durante años anteriores en Italia, Francia, Reino Unido o Alemania, otros autores como Mariano Aguilar Olivencia (1999) sostienen que esta decisión se debió a que Franco no deseaba que nadie pudiese tener tanto poder como él, de forma que pudiese convertirse en un rival político en el futuro.

Otro objetivo es aclarar cuáles fueron las razones que llevaron a Franco a designar al general José Enrique Varela como nuevo ministro del Ejército. Analizaremos si fueron solamente técnicas, si primaron las razones de afinidad personal, al haber hecho Franco y él carrera militar en África, o si pesaron más las razones de índole política. Cardona considera a Varela como tradicionalista y su nombramiento bien pudo servir como contrapeso al poder de los ministros falangistas, como fue el caso de Yagüe, ministro del Aire. El nombramiento de este segundo fue una sorpresa, ya que el candidato más adecuado para el puesto en 1939 parecía el general Kindelán, un destacado monárquico, el cual había desempeñado durante la Guerra Civil española la Jefatura del Aire en la Junta de Defensa Nacional de Burgos y al que, terminado el conflicto, se le envió como comandante general de Baleares.

También pretende esta investigación determinar quién y bajo qué parámetros se decidió la reorganización del ministerio del Ejército. En este caso es pertinente profundizar en el conocimiento de si fue obra en exclusiva del ministro del Ejército, el general Varela, si el proceso estuvo supervisado por Franco o si fue una decisión del mismo jefe del Estado que daba instrucciones al Ministro sobre el asunto. Incluso otra posibilidad es que fuese planificado por el ministro de Defensa Nacional, general Fidel Dávila, antes de abandonar el puesto y ser nombrado en agosto de 1939 capitán general de la IIª Región militar. También se ha investigado y analizado si esta reorganización fue una vuelta a la existente en época de la Dictadura de Primo de Rivera aunque con leves retoques, si intentaba eliminar cualquier vestigio republicano y a su vez triturar las reformas de Manuel Azaña o si fue diseñada obedeciendo casi en exclusiva a cuestiones técnicas y castrenses para modernizar la institución, asunto pendiente desde el proyecto frustrado del general Polavieja en 1899. Además, es necesario tener en cuenta la coyuntura económica, donde la política de autarquía provocó una falta de recursos, lo que seguramente condicionó de forma muy importante una serie de decisiones que se tomaron entre 1939 y 1947 sobre la organización militar.

Igualmente, es intención de esta tesis explicar cuáles fueron las razones que llevaron

al establecimiento de la nueva organización territorial de 1939, integrada por ocho Regiones Militares: I<sup>a</sup> Madrid, II<sup>a</sup> Sevilla, III<sup>a</sup> Valencia, IV<sup>a</sup> Barcelona, V<sup>a</sup> Zaragoza, VI<sup>a</sup> Burgos, VII<sup>a</sup> Valladolid, VIII<sup>a</sup> Coruña y dos gobiernos militares, Canarias y Baleares, aunque poco tiempo después fueron transformadas en Capitanías Generales<sup>15</sup>. Gran parte de los historiadores, como Valentina Fernández Vargas, consideran que esta nueva división regional se debe por un lado a una necesidad de transformar al Ejército en una fuerza de ocupación que consolidase al nuevo régimen, si bien se tuvo que tener en cuenta en su despliegue la existencia o no de acuartelamientos e instalaciones militares que permitiesen el alojamiento de las tropas, adaptándose a las circunstancias de penuria de la España de posguerra. Otros historiadores, como Gabriel Cardona (2003) defienden que la razón de esta organización territorial y el despliegue de las unidades por el territorio nacional fue consecuencia del deseo de eliminar todo resto de las reformas que Manuel Azaña, ministro de la Guerra durante el primer bienio republicano entre 1931 y 1933, el cual modificó la estructura regional anterior aprobada durante la dictadura del general Miguel Primo de Rivera.

El 22 de febrero de 1944 se creó la IX<sup>a</sup> Región Militar, la cual comprendía las provincias de Málaga, Almería y Granada<sup>16</sup>. Se considera de forma casi unánime por la comunidad académica que esta decisión estuvo motivada por el desembarco aliado en el Norte de África, el 8 de noviembre de 1942, por lo que de esa forma se protegía mejor la costa española frente a un posible desembarco aliado. Sin embargo, en febrero de 1944, cuando se produjo la creación de la nueva Región Militar, en el frente del Mediterráneo Italia ya había salido de la guerra tras la rendición del Gobierno del general Badoglio, el 8 de septiembre de 1943, mientras que en los aliados combatían contra los alemanes en la línea Gustav, concretamente frente al monasterio de Montecassino, al sureste de Roma. Contrastando las fechas surge la duda de si la decisión de la creación de la nueva Región Militar efectivamente fue provocada por el desembarco aliado en el Norte de África y tal vez debido a la lentitud burocrática tardó un tiempo en completarse o por el contrario existen otros factores que expliquen esta decisión, como por ejemplo el hecho de que históricamente existiese una Capitanía General de Granada, creada por los Reyes Católicos en 1492 y que se mantuvo hasta su supresión en 1893.

---

<sup>15</sup> Decreto disponiendo la reorganización del ejército. BOE número 206, de 25 de julio de 1939, pp. 4020-4021.

<sup>16</sup> Orden de 22 de febrero de 1944 creando la IX<sup>a</sup> Región Militar. Colección Legislativa del Ejército (CLE) número 35.

Uno de los vacíos que viene a llenar esta tesis es precisar de forma definitiva el número de divisiones y otras unidades menores que formaban el Ejército durante la posguerra y una vez clarificado esto analizar, utilizando entre otros los informes generados por los distintos organismos militares, a qué razones se debía ese número, si fue motivado por la situación económica, por la falta de personal y del armamento necesario para dotar a las unidades u obedecía a otras causas. Una vez conocido esto se ha realizado un análisis comparativo de las unidades del Ejército español con otros ejércitos del mismo periodo estudiado para que, analizando la organización, composición y dotación de personal y armamento, se pueda clarificar cuál era la posición militar de España en el contexto internacional.

Otro propósito es aclarar definitivamente cómo era la organización de las divisiones del Ejército, cuántas eran y con qué material contaban, ya que sabiendo esos datos podremos comprender mejor qué capacidad de combate hubiese tenido el Ejército en el supuesto de que alguna de las dos entrevistas que mantuvo Franco con sus homólogos, alemán e italiano hubiese fructificado y España hubiese participado en la Segunda Guerra mundial. Inicialmente, en este aspecto existen dos fuentes indirectas que describen la situación material y capacidad de las unidades. Puell de la Villa, basándose en un informe alemán del *OKW*, al que cita como único dato objetivo disponible, señala la falta de material y personal profesional calificando al Ejército de tigre sobre el papel<sup>17</sup>. Según parece, el informe alemán está basado en la información suministrada por los propios españoles; lo que no queda claro es si esa información tenía como objetivo resaltar la escasa dotación del Ejército español con el fin de obtener mayores suministros, responde a la realidad del momento o hasta que punto estaba influida por los sobornos que el *Foreign Office* británico repartió entre algunos de los generales del Ejército. Por otra parte, Michel Alpert se refiere a los informes del agregado militar de la embajada británica en Madrid como el único medio para conocer el estado del Ejército durante la posguerra<sup>18</sup>. Sin embargo, ambas son fuentes indirectas de naciones extranjeras con lo que ha sido necesario poder consultar la propia documentación del Estado Mayor español para verificar o rechazar tales afirmaciones. Sin embargo, por sí sola, la mera exposición y enumeración de efectivos y armamentos, parte importante del trabajo, no es tan interesante y relevante si no median ciertas precisiones que permitan

---

<sup>17</sup> PUELL DE LA VILLA, F (2001). "Política de defensa y política militar en el siglo XX". *Claves de la historia del siglo XX. Estudios*. Sociedad Estatal España nuevo milenio: Valencia, p. 9.

<sup>18</sup> En el año 2009 pude conversar personalmente al respecto con Michel Alpert durante el IV Congreso Internacional de Estudios de la Defensa convocado por el IUGM.

evaluar su potencial real de combate, contrastando con otros Ejércitos de la misma época y con los propios avances táctico-técnicos que se produjeron en el periodo analizado. Las naciones en guerra movilizaron cientos de divisiones, con millones de hombres, y los carros de combate o piezas de artillería habían superado cuantitativa y cualitativamente a los existentes en 1939, así que conocer en profundidad a las unidades españolas permite saber cuál habría sido la capacidad bélica de España en caso de haber participado en la guerra.

Un objetivo de este trabajo de investigación es terminar definitivamente con el desconocimiento existente sobre la composición del Ejército durante las fechas estudiadas (1939-1947). Un ejemplo que muestra la necesidad de esta tesis es, por ejemplo, que en 2009 durante la sesión inaugural del IV Congreso Internacional de Estudios de la Defensa se indicó que el “Ejército de la Paz”, nombre que fue el utilizado por la propaganda del régimen en aquella época para designar el Ejército de Tierra, estaba formado en 1939 por 20 divisiones<sup>19</sup>. Sin embargo, ese dato no es correcto, ya que el mismo se corresponde solamente con las divisiones desplegadas en la Península, olvidando mencionar las cinco que se encontraban desplegadas en el Protectorado español de Marruecos. En 1939 según las plantillas<sup>20</sup> el Ejército estaba formado por 25 divisiones: 21 de infantería de línea, tres de montaña y una de caballería<sup>21</sup>, a las que habría que añadir varias divisiones desdobladas denominadas de la serie 100, que serán explicadas en el epígrafe correspondiente, y que fueron variando en número a lo largo del periodo temporal que aborda este trabajo. Luego si es complicado conocer el número de las divisiones, la posibilidad de hacer lo mismo con otras unidades como los regimientos de la Reserva General, las destacadas en Baleares y Canarias o los regimientos de Cuerpo de Ejército, lo ha sido mucho más.

Asimismo, esta investigación se ha propuesto como objetivo saber cuál era la localización exacta de las unidades militares de combate y cuál fue el motivo de ello, si la represión y persecución de huidos, la disponibilidad de acuartelamientos u otras razones, ya que conociendo la situación de las mismas se podrá analizar mejor cómo y cuál fue el rol desempeñado por el Ejército en la consolidación del régimen como pilar

---

<sup>19</sup> El mismo dato aparece en CARDONA, G. (2003) *El gigante descalzo*. Madrid: Aguilar, p. 51.

<sup>20</sup> Las plantillas son el organigrama de las unidades, desde las más básicas (escuadra, pelotón o compañía) a las grandes unidades (batallones, regimientos y divisiones). En ellas se detalla el personal que las forma, indicando el rango militar de sus integrantes (generales, jefes, oficiales y tropa), así como el ganado de transporte y tiro, los vehículos (camiones, coches o motocicletas) y los blindados, en el caso de unidades mecanizadas o blindadas.

<sup>21</sup> Decreto disponiendo la reorganización del Ejército. Boletín Oficial del Estado (BOE) número. 206, de 25 de julio de 1939, pp. 4020-4021.

en la defensa del orden público. Al iniciar este trabajo los dos mapas en los que se mostraba la ubicación de las unidades militares durante los años de posguerra eran los publicados por Susana López (1989) y Mario Aguilar Olivencia (1999), los cuales son prácticamente iguales<sup>22</sup>. Posteriormente, en trabajos como los de Albert Salueña (2012)<sup>23</sup> sobre la defensa del Protectorado español en Marruecos, el autor tiene que recurrir a fuentes francesas para mostrar el despliegue de las tropas españolas, mientras que Sáez-Francés (2009) ha utilizado los mapas manejados por el Estado Mayor conjunto aliado dirigido por Eisenhower<sup>24</sup>. Esto se explica porque todavía los investigadores no han podido acceder a fuentes del Ejército español, siendo ello debido a que mucha de esa información, 75 años después, sigue siendo todavía secreta, confidencial o reservada. Esto hace necesario solicitar su desclasificación para poder consultarla, la cual no resulta nada fácil de obtener.

Otro aspecto al que esta tesis viene a dar solución es el de las existencias de armamento y suministros con los que contaba el Ejército durante la posguerra, ya que se siguen repitiendo determinados cifras que no son las que se corresponden con las correctas. Por ejemplo, en 1964 con motivo del aniversario de los 25 años del triunfo del bando franquista, se editó un pequeño libro titulado *El Gobierno informa*. En uno de sus capítulos se hace referencia al Ejército y se da una serie de cifras sobre las divisiones al terminar la guerra, el número de efectivos, así como el armamento disponible. En dicho libro se indica que el número de piezas de artillería antiaérea con que se contaba en 1939 era de tan solo 54<sup>25</sup>. Esta cifra ha sido repetida en numerosas ocasiones en estudios y publicaciones posteriores<sup>26</sup>. Sin embargo, no se trata más que de una errata y es que el redactor confundió piezas con baterías, es decir, que verdaderamente el Ejército contaba con 54 baterías antiaéreas no con 54 piezas, lo que no excluye que fuese un número insuficiente.

También es importante estudiar las operaciones militares que desarrolló el Ejército en la inmediata posguerra para hacer frente al enemigo interior y afianzar al régimen. La más conocida de ellas fue la invasión del valle de Arán en octubre de 1944 que,

---

<sup>22</sup> LÓPEZ, S. (1989). "España en la Segunda Guerra Mundial". En VV.AA. *La II Guerra Mundial*. ABC: Madrid, pp. 303-304. y AGUILAR OLIVENCIA, M. (1999) *El Ejército español durante el franquismo*. Madrid: Akal, p. 89.

<sup>23</sup> ALBERT SALUEÑA, J. (2012) "Protectorado español de Marruecos. Factor estratégico durante la II Guerra Mundial". *Revista de Historia Militar*, número extraordinario II, p. 294.

<sup>24</sup> SAÉNZ-FRANCÉS, E. (2009). *Entre la antorcha y la esvástica*. Madrid: Actas.

<sup>25</sup> (1964) *El Gobierno informa: El Ejército*. Junta Interministerial Conmemoradora de los XXV años de la Paz española: Madrid, p. 22.

<sup>26</sup> Por ejemplo en CARDONA, G. (2003) *Ob. Cit*, p. 54. o MUÑOZ BOLAÑOS, R. (2010) "La institución militar en la posguerra (1939-1940)", en PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJÍAS, S. (Eds.). *Ob. Cit*. Vol. I: p. 42.



denominada “Operación Reconquista de España”, protagonizó la División 204<sup>o</sup> de guerrilleros de la Unión Militar Española (UME) procedentes de Francia. Este ataque fue rechazado por varias divisiones del Ejército español al mando de los generales Marzo y Moscardó. Igualmente se desarrollaron otras operaciones militares menos tratadas por la historiografía pero de gran importancia para la defensa del régimen, como fueron la limpieza de los montes del Principado de Asturias durante los años 1939 y 1940 por parte de una columna de operaciones<sup>27</sup> o las desarrolladas por la División destacada de caballería en los Montes de Toledo hasta 1941.

La coyuntura internacional y los planes del régimen en caso de entrada en guerra han sido tratados desde un punto de vista político y de relaciones internacionales por diversos autores como Manuel Ros Agudo<sup>28</sup>. Sin embargo, falta por analizar las posibilidades reales que las unidades militares españolas hubieran tenido de completar los planes de operaciones del Estado Mayor para invadir el Marruecos francés, Portugal, Gibraltar o el sur de Francia. Así como la capacidad de defender los archipiélagos balear o canario, el Protectorado de Marruecos o la costa del Estrecho, en caso de invasión aliada. Además, en esta tesis se pretende determinar si fue el conocimiento que los altos cargos del régimen tenían de la situación de penuria de las unidades militares lo que explica la no participación española en la Segunda Guerra mundial o si esta circunstancia se debió a otros factores de índole de política interna o a presiones internacionales.

Muchos de los principales acontecimientos que son objeto de estudio en este trabajo de investigación se produjeron durante los primeros años del franquismo, especialmente durante los años en los que fue ministro el general Varela (1939-1942), años que fueron clave en el papel del Ejército al servicio del régimen. Es por ello que se ha puesto mayor énfasis en ese periodo de tiempo pero sin descuidar o ignorar a los otros titulares del Ministerio que le sucedieron. Durante el marco temporal del trabajo, es decir hasta 1947, se fueron relevando al frente del ministerio del Ejército tres titulares y cada uno de ellos tuvo sus propias prioridades marcadas por la coyuntura del momento. Se pretende analizar y prestar atención a las figuras de los ministros para saber si su actuación fue de carácter monolítico y continuista o presenta diferentes visiones.

---

<sup>27</sup> RODRIGO FERNÁNDEZ, R. “Operaciones anti guerrilleras en la Asturias de Posguerra. (1939-1940)” en PUELL DE LA VILLA, F. y MACIAS FERNÁNDEZ, D. *David contra Goliat: guerra y asimetría en la guerra contemporánea*. Instituto Universitario Gutiérrez Mellado: Madrid, 2014. pp. 201 a 224. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Historia Bélica (CIHBE) celebrado en Santander en diciembre de 2013.

<sup>28</sup> ROS AGUDO, M. (2008) *Ob. Cit.*

El primer periodo corresponde al general Varela, que desempeñó el cargo desde julio de 1939 hasta los sucesos de Begoña<sup>29</sup> que le costaron el puesto en septiembre de 1942. Durante esos años se produjo una reforma general del Ejército que culminó en 1940 con la reorganización completa de las unidades, fijando su composición, dotación de material, distribución geográfica y plantillas de personal. Además, se trazaron planes de rearmamento para completar las plantillas oficiales, tuvieron lugar las principales operaciones antiguerrilleras y coincidió con el momento que casi desemboca en la participación de España en la Segunda Guerra mundial.

En septiembre de 1942 fue nombrado ministro el general Asensio. Durante su ministerio la situación material del Ejército fue empeorando, ya que pese a los intentos de compras en el extranjero apenas se pudo incorporar nuevo armamento y la capacidad de fabricación de las industrias militares españolas fue muy escasa. Las pocas compras que se pudieron hacer fueron a Alemania mediante los conocidos como planes Bär y Ankara, dos programas de dimensiones bastante limitadas, que pretendieron mejorar la situación de las unidades. El Programa Bär consistió en la adquisición a Alemania de material y armamento variado para las Fuerzas Armadas Españolas, por ejemplo, en diciembre de 1943, fruto del Bär, llegaron a España carros de combate *Panzer IV/H* y *Stug III/G*, pero en un número escaso. Una segunda parte del Programa Bär conocido como Plan Ankara, también de carácter muy modesto en cuanto al material a adquirir, no se pudo llevar a la práctica debido al desembarco aliado en junio de 1944 en las playas de Normandía<sup>30</sup>. Durante el ministerio del general Asensio el principal objetivo fue prevenir una intervención aliada en algún punto sensible reforzando las obras y fortificaciones. A nivel organizativo, Asensio realizó una segunda reforma general del Ejército que afectó a las unidades, varias de las cuales fueron disueltas creándose otras nuevas como la División Acorazada nº 1, que en 1949 pasaría a denominarse “Brunete”. Además, se ordenó una redistribución del despliegue de las mismas dando prioridad a la defensa de la frontera pirenaica y se reglamentaron uniformes e insignias y se recuperaron oficialmente los nombres históricos de los regimientos.

El tercero de los ministros fue el general Fidel Dávila, nombrado el 18 de julio de 1945, es decir, ya concluida la Segunda Guerra mundial en el teatro de operaciones europeo. Su ministerio estuvo marcado por la continuidad, la profunda falta de material

---

<sup>29</sup> Un enfrentamiento entre carlistas y falangistas tras la Misa por las almas de los requetés muertos del Tercio Nuestra Señora de Begoña en la Guerra Civil, el 16 de agosto de 1942 en el Santuario de Nuestra Señora de Begoña de Bilbao, a la que asistía el general Varela.

<sup>30</sup> La compras de armamento han sido tratadas por MOLINA FRANCO, L. *Para Bellum: adquisición de material del Ejército español durante la Segunda Guerra mundial*”. Premios Ejército 2015.

y la obsesión por la defensa de la frontera pirenaica por lo que se amplió y mejoró lo mejor que se pudo dentro de la situación de penuria económica que vivía el país la denominada Línea P de defensa. Además, temporalmente coincidió con el comienzo del aislamiento internacional y el fin de las operaciones contra el maquis por parte del Ejército.

A modo de conclusión, señalaré que esta tesis pretende llenar una serie de grandes vacíos existentes sobre el Ejército de Tierra en la España de posguerra. Este estudio tiene como objetivos permitir conocer con mayor profundidad y exactitud cómo era el Ejército durante el primer franquismo, su composición, organización, despliegue, armamento y material. Sin embargo, este trabajo de investigación no se plantea como una mera descripción de nombres, armamento o acciones militares, sino que los datos han sido analizados y puestos en relación con dos cuestiones primordiales. Primero, cómo el Ejército desempeñó un rol clave en el fortalecimiento del franquismo, por un lado defendiendo al régimen de los enemigos internos maquis o guerrilla y por otro siendo un instrumento utilizado por el dictador para el ejercicio del poder. En segundo lugar, realizando un análisis comparativo con otros Ejércitos de la época para comprender mejor cómo la situación de personal y material de las unidades condicionó la política exterior española durante la Segunda Guerra mundial, ya que aunque parte de la alta jerarquía del régimen, como por ejemplo Serrano Suñer, fueron partidarios de una mayor implicación bélica, los ministros del Ejército tenían informes internos que indicaban que la posibilidad de participación española hubiera sido muy complicada, a causa de la ausencia de suministros, armamento y la falta de potencia de fuego de las divisiones españolas, comparadas con las de otras naciones en guerra, lo que a juicio del EME hacía que la mejor postura para España durante la Segunda Guerra mundial fuera la de la neutralidad.

### **Estado de la cuestión**

La figura de Franco y su régimen han sido tratados por la historiografía más reciente desde diversos aspectos. Los trabajos de Paul Preston<sup>31</sup> y Stanley Payne<sup>32</sup> trazan biografías de su persona, pensamiento y el ejercicio del poder. En el marco de las relaciones internacionales encontramos, entre otros, los trabajos de Tusell sobre las relaciones entre España e Italia, así como los más recientes de Ros Agudo, enmarcado

---

<sup>31</sup> PRESTON, P. (2011) *Franco*. Madrid: Debolsillo.

<sup>32</sup> PAYNE, S. (2014) *Franco*. Barcelona: Espasa.

en el periodo denominado como “la gran tentación”, y el de Sáenz Francés que trata el último periodo de la Segunda Guerra mundial en el marco de la operación Torch de 1942<sup>33</sup>. Las relaciones diplomáticas del régimen con las potencias aliadas han sido estudiadas en la tesis doctoral de Xabier Hualde, recientemente publicada, y por parte de Carlos Collado Seidel que ha podido investigar los documentos recientemente desclasificados por Gobierno británico<sup>34</sup>, así como Angel Viñas que ha centrado su última investigación en los sobornos británicos a destacadas personalidades del franquismo<sup>35</sup>. La represión durante el primer franquismo ha sido tratada por Glicerio Sánchez Recio, el cual coordinó un número monográfico de la revista *Ayer* sobre el periodo 1936-1959<sup>36</sup>. En ella el autor defiende que “El Ejército fue el principal instrumento utilizado para la imposición y consolidación de la dictadura franquista” y señala el gran desconocimiento que existe sobre dicha institución.

También han sido estudiados los campos relacionados con la oposición, la sociedad o la economía, durante el primer franquismo. Cabe señalar la obra de Bienvenido Ortega y Aníbal Núñez sobre el crecimiento de la economía española o, entre las más específicas sobre el periodo considerado, la de Jordi Catalán<sup>37</sup>. Sin embargo, sigue faltando un estudio específico sobre el Ejército español durante el primer franquismo que ayude a comprender mejor el papel desempeñado por dicha institución en las primeras fases de consolidación del nuevo régimen.

La represión durante el primer franquismo ha sido tratada por Glicerio Sánchez Recio, el cual coordinó un número monográfico de la revista *Ayer* sobre el periodo 1936-1959<sup>38</sup>. En ella el autor defiende que “El Ejército fue el principal instrumento utilizado para la imposición y consolidación de la dictadura franquista” y señala el gran desconocimiento que existe sobre dicha institución.

La intención de esta tesis no es estudiar el primer franquismo en los aspectos

---

<sup>33</sup> TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G. (1985) *Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra mundial*, Barcelona: Planeta, ROS AGUDO, M. (2008) *La gran tentación*. Barcelona: Styria, y SÁENZ-FRANCÉS, E. (2009) *Ob. Cit.*

<sup>34</sup> HUALDE AMUNARRIZ, X. (2016) *El "cerco" aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la dictadura franquista (1945-1953)*. Universidad del País Vasco. COLLADO SEIDEL, C. (2016) *El telegrama que salvó a Franco. Londres, Washington y la cuestión del Régimen (1942-1945)*. Barcelona: Planeta.

<sup>35</sup> VIÑAS, A. (2016) *Sobornos: de cómo Churchill y March compraron a los generales de Franco*. Barcelona: Crítica

<sup>36</sup> SÁNCHEZ RECIO, G. (Ed.) (1999) “El Primer Franquismo (1936-1959)”, *Revista Ayer*. Número 33.

<sup>37</sup> ORTEGA, B. y NÚÑEZ, A. (2009). *El proceso de crecimiento de la economía española (I)*. Barcelona: Ariel. CATALÁN, J. (1995): “La economía española y la Segunda Guerra Mundial”, en de Antonio Gómez Mendoza (ed.), *De mitos y milagros. El Instituto Nacional de Autarquía (1941-1963)*. Barcelona, Ariel, pp. 59-75.

<sup>38</sup> SÁNCHEZ RECIO, G. (Ed.) (1999) *Ob. Cit.*.

previamente señalados, sino profundizar en el conocimiento del Ejército de Tierra como institución y analizar su papel como pilar indispensable en la consolidación del régimen franquista.

Actualmente, a nivel internacional el rol de la historia militar en el campo académico del siglo XXI ha tomado un nuevo rumbo, como apunta Robert M. Citino (2007). Considera que la “nueva” historia militar se ha consolidado hasta tal punto que lo que él denomina como vieja guardia tradicionalista no puede más que refunfuñar ante la perspectiva de una historia más integral y alejada de viejos estereotipos de grandes batallas o generales en campaña<sup>39</sup>. Posteriormente en un artículo publicado en 2014 junto a Tami Davis Biddle en la *Society for Military History*<sup>40</sup> analizaban las nuevas perspectivas y tendencias, indicando que la historia militar actual no es simplemente la descripción de hombres poderosos que luchan entre sí y oprimen a grupos más débiles, en definitiva una historia de hazañas bélicas representada en los grandes capitanes de la Historia.

Actualmente, a nivel académico, la historia militar se ha convertido en una disciplina capaz de mirar y abordar el estudio de la guerra desde distintos ángulos. No es por ello casual que trabajos sobre el tema hayan sido galardonados con premios tan reconocidos como los Pulitzer. En el año 2003 el trabajo de Atkinson: *An Army at Down*, sobre la operación Torch y los combates en el Norte de África fue galardonado con ese premio y en 2013 lo fue el libro de Fredrik Logevall: *Embers of War: The Fall of an Empire and the Making of America's Vietnam*. Esto significa que en la actualidad la historia militar se ha consolidado en el campo de la divulgación al abordar la guerra desde múltiples perspectivas, dejando de ser una mera descripción lineal de batallas, campañas, actos heroicos y grandes combates. La historia militar contemporánea se ha transformado en una historia comprensiva que incluye no solamente la guerra en sí misma, sino también todas las consecuencias que dichos hechos tuvieron a más largo plazo.

En España, la Historia Militar todavía despierta emociones encontradas cuando no directamente reacciones hostiles, ya que en muchas ocasiones se considera que los historiadores militares están glorificando o defendiendo un episodio concreto e incluso haciendo apología del militarismo, en todo el sentido negativo del término.

Según el profesor Puell de la Villa, la historia militar no se convirtió en motivo de

---

<sup>39</sup> CITINO, R. (2007) “Military Histories Old and New: A Reinterpretation”. *American Historical Review* 112, pp. 1070-1090.

<sup>40</sup> BIDDLE, T. y CITINO, R. (2014) “The role of Military History in the Contemporary Academy”. *A Society for Military History White paper*.

estudio científico hasta mediados del siglo XIX. La razón de ello no tuvo nada que ver con el deseo de profundizar en el conocimiento de las Fuerzas Armadas sino que se trató de una mejora de propuesta de los planes de estudios de la Escuela de Guerra de Berlín formulada por del general Gerghard von Schanhorst, jefe del Estado Mayor prusiano, y del general Carl von Clausewitz, director de la Academia Militar (1818-1830), con el fin de “proporcionar a los futuros miembros del Estado Mayor General enseñanzas prácticas de táctica y estrategia, mediante el estudio de las campañas más próximas en el tiempo, lógicamente las más didácticas en virtud de la analogía de las armas y procedimientos de combate utilizados”<sup>41</sup>.

Durante el siglo XIX, y prácticamente hasta la Primera Guerra mundial, la inmensa mayoría de estudios académicos sobre la historia militar se centraron en un discurso meramente descriptivo de las campañas militares más importantes, las batallas más destacadas o las biografías personales de determinados generales. Ejemplo de esto es la obra que en 1851 publicó el Conde de Toreno sobre la Guerra de Independencia Española<sup>42</sup>, el libro sobre la vida del general Cabrera publicado en 1870<sup>43</sup> o cualquiera de las obras editadas por el Estado Mayor del Ejército y otras instituciones militares durante la década de los años veinte del siglo pasado sobre las más importantes batallas de la Primera Guerra mundial, sirva de ejemplo la publicada en 1922 por el coronel Juan de Castro. El objetivo fundamental de estas obras siguió siendo la enseñanza en las academias militares<sup>44</sup>.

Tras la Guerra Civil española y la Segunda Guerra mundial aparecen libros de memorias de destacados generales que continúan por la misma senda de descripciones de las operaciones militares en las que participaron, como por ejemplo hizo el general Rafael García Valiño<sup>45</sup>, entre otros. A lo largo de las décadas de 1970 y 1980 tomaría el relevo el coronel Martínez Bande, autor de una monografía de la Guerra Civil española compuesta por 18 volúmenes, en los que volvía a realizar una descripción de unidades, armamento y operaciones militares<sup>46</sup>.

Durante el franquismo, el estudio de la historia militar fue un tema muy alejado del

---

<sup>41</sup> PUELL DE LA VILLA, F. (2006) "La investigación de la Historia Militar de España", en *Guía de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa*. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, p. 228.

<sup>42</sup> Conde de Toreno (1851) *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. París.

<sup>43</sup> Flavio E., Conde de X\*\*\* (1870). *Historia de Ramón Cabrera*. Editorial de G. Estrada.

<sup>44</sup> DE CASTRO Y GUTIERREZ, J. (1922) *Apuntes de arte militar con arreglo a las enseñanzas de la Gran Guerra*. Segovia: Imprenta de la Academia de Artillería.

<sup>45</sup> GARCIA VALIÑO. R. (1949) *Campañas de Aragón y maestrazgo. Batalla de Teruel. Batalla del Ebro (1938-1939)*. Madrid.

<sup>46</sup> Entre ellas MARTINEZ BANDE, J.M. (1985) *El final de la Guerra Civil*. San Martín: Madrid.

mundo académico y donde tan solo un reducido grupo de militares con interés en el campo de la historia se atrevieron a realizar cierta producción historiográfica. Cabe citar al general Miguel Alonso Baquer y el coronel y diplomado en Estado Mayor Julio Busquets. Junto a ellos tenemos dos destacados hispanistas como el profesor Stanley G. Payne y a E. Christiansen.

En los años setenta se unieron a este reducido grupo tres catedráticos universitarios: Carlos Seco Serrano, en Barcelona, José Cepeda, en Granada, y Manuel Espadas, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), lo que provocó que el mundo académico y universitario fuera tomando interés por la historia militar española, ello permitió atraer a una nueva generación como Francisco Andújar Castillo, de la universidad de Almería, Cristina Borreguero Beltrán, de la universidad de Burgos o Fernando Fernández Bastarache, de la universidad de Granada.

Con la llegada de la democracia, la historiografía sobre la historia militar y especialmente sobre la Guerra Civil comenzó a tomar una orientación distinta a la habitual descripción de los combates u organización de las unidades, con la aparición de figuras como Julio de Aróstegui o Julián Casanova. Así, en el año 2006, Hugo García Fernández, de la Universidad Autónoma de Madrid, realizó un interesante trabajo sobre la nueva historiografía en la Guerra Civil y las nuevas tendencias<sup>47</sup>, que ha sido completado recientemente por una edición especial de la revista *Studia Histórica* donde varios autores tratan sobre el tema<sup>48</sup>.

Dentro de las nuevas tendencias en España sobre cómo abordar la historia militar en el siglo XXI han aparecido nuevas aportaciones que vienen a revisar las más clásicas. Por ejemplo, en el año 2013, la Cátedra de Historia Militar adscrita a la facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, convocó su I<sup>er</sup> Congreso Internacional para abordar las novedades y perspectivas de la historia militar desde una visión global<sup>49</sup>. De igual forma la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI), presidida por Ángel Viñas, ha celebrado en 2014 su Primer Congreso de Historia Militar bajo el título “La historia militar hoy: nuevas perspectivas” cuyas conclusiones, como las del anterior congreso, han sido publicadas en 2015<sup>50</sup>. En ellas se afirma que la nueva historia militar en España ha alcanzado su mayoría de edad y se

---

<sup>47</sup> GARCÍA, H. (2006) “La historiografía de la Guerra Civil en el nuevo siglo”. *Ayer* número 62, pp. 285-305.

<sup>48</sup> VV.AA. (2014) “La Guerra Civil”. *Studia Historica. Contemporánea*. Universidad de Salamanca.

<sup>49</sup> VV.AA. (2015) *Perspectivas y novedades de la historia militar: aproximación global*. Tomo I y II. Madrid: Ministerio de Defensa.

<sup>50</sup> VIÑAS, A. PUELL DE LA VILLA, F. (2015) *La historia militar hoy: investigaciones y tendencias*. Madrid: IUGM.

reflexiona sobre el camino recorrido por las nuevas concepciones en esta disciplina y sobre la naturaleza de los debates generados entre sus estudiosos.

Conviene mencionar otras dos instituciones que a lo largo de los últimos años han realizado grandes esfuerzos por integrar la historia militar en el ámbito académico dándole una nueva perspectiva. La primera de ellas es la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI) creada en 1980 y que tiene como cometido coordinar los esfuerzos de los Servicios Históricos de los tres Ejércitos. La otra es el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (IUGM) creado en 1997 por iniciativa del Ministerio de Defensa. Ambas instituciones llevan años fomentando una nueva perspectiva de la historia militar en España muy alejada de la vieja descripción de campañas y batallas. Lo cierto es que en los últimos años el Ministerio de Defensa ha tomado una serie de iniciativas para favorecer la extensión de la denominada Cultura de Defensa como ha sido la acertada iniciativa de transformar los antiguos Servicios Históricos de los Ejércitos y la Armada en los Institutos de Historia y Cultura que ya ha comenzado a rendir frutos.

Desde el mundo académico también destaca la aparición en 2012 de la *Revista Universitaria de historia Militar* (RUHM) que surgió marcada por la convicción de que la historia militar debía hacerse interesante y valiosa para el conjunto de la comunidad historiográfica peninsular. La línea editorial de la revista siempre ha creído que los *war studies*, pueden propiciar por sí mismos importantes avances en materia metodológica con amplias repercusiones sobre el conjunto de la historiografía, desde el estudio de la antigüedad hasta la actualidad y aportando así herramientas de gran valor para el análisis de fenómenos y procesos históricos.

En cuanto a la bibliografía especializada sobre el Ejército español de posguerra, en primer lugar nos encontramos con una serie de capítulos en obras colectivas dedicados al Ejército en ese periodo dentro de una serie de obras más generales, las cuales permiten hacerse una idea global de la situación, aunque lógicamente sin demasiada profundidad. Así, en los años ochenta del siglo pasado se publicaron los primeros trabajos sobre la historia de las Fuerzas Armadas, incluida la etapa franquista, donde destacan los del general Miguel Alonso Baquer<sup>51</sup>. Ya en el siglo XXI han sido publicados otros dos trabajos, en este caso los de Puell de la Villa de 2013, una historia del Ejército en España y una obra colectiva editada por el Ministerio de Defensa en 2006, en donde uno de sus capítulos escrito por Martínez de Baños trata del Ejército de

---

<sup>51</sup> VV.AA. (1983) *Historia de las Fuerzas Armadas*. Zaragoza: Palafox. ALONSO BAQUER, M. (1985) *Historia de las Fuerzas Armadas*, Madrid: Alhambra, HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M; ALONSO BAQUER, M.A. (direc.) (1987) *Las Fuerzas Armadas españolas*, Madrid: Alhambra.



posguerra<sup>52</sup>.

En segundo lugar, han sido publicados una serie de trabajos que abordan las Fuerzas Armadas durante el franquismo, desde el clásico *El Gobierno Informa* de 1964, un pequeño opúsculo editado por el Estado para celebrar lo que en sus palabras eran 25 años de paz y que ha servido durante años como la fuente inicial por la que cualquier investigador comenzaba a familiarizarse con los estudios sobre el Ejército de posguerra, hasta los libros de Aguilar Olivencia sobre el Ejército durante el franquismo, y el de Gabriel Cardona, cuyo título no deja lugar a dudas sobre su conclusión sobre la institución durante el franquismo, *El Gigante Descalzo*<sup>53</sup>.

En el año 2010 fue publicado el libro Fernando Puell de la Villa (Ed.), *Los Ejércitos del franquismo (1939-1975)*. Probablemente este es el mejor trabajo que actualmente existe como introducción al Ejército español, tanto en el periodo de posguerra como durante todo el franquismo. Se trata de una recopilación de las conferencias y ponencias del IV Congreso Internacional sobre las fuerzas armadas celebrada por el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado en octubre de 2009. Consta de dos volúmenes; en el primero se recogen las conferencias de los participantes y en el segundo las ponencias presentadas.

También existen varias obras sobre los principales generales del periodo franquista como los publicados por Alonso Baquer o Gabriel Cardona, que hacen una reflexión sobre el ejercicio del poder por parte de este importante grupo<sup>54</sup>.

Finalmente, no se puede descuidar el papel que el Ejército tuvo en las tareas de represión del régimen y de persecución de huidos y maquis. La bibliografía a este respecto ha aumentado notablemente en los últimos años y los trabajos realizados sobre la recuperación de la Memoria Histórica son numerosos. Por señalar algunos de ellos, cabe mencionar los trabajos de García Piñeiro sobre la resistencia armada en Asturias y los de Díaz Díaz enmarcados en la zona de los montes de Toledo<sup>55</sup>.

---

<sup>52</sup> PUELL DE LA VILLA, F. (2003) *Historia del Ejército en España*, Madrid: Alianza Editorial. VV.AA (2006) *Aproximación a la historia militar de España*. Madrid: Ministerio de Defensa. Vol. 2. MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, F. *El ejército de la postguerra (1940-1978)*, pp. 703-722.

<sup>53</sup> *El Gobierno informa: El Ejército*. Junta Interministerial Conmemoradora de los XXV años de la Paz española: Madrid, 1964. AGUILAR OLIVENCIA, M. (1999) *Ob. Cit.* y CARDONA, G. (2003) *Ob. Cit.*

<sup>54</sup> ARCE ROBLEDO, C. (1984) *Los Generales de Franco*. Barcelona: Mitre, CARDONA, G. (2001) *Franco y sus generales*. Madrid: Temas de Hoy y ALONSO BAQUER, M. (2005) *Franco y sus Generales*. Madrid: Taurus.

<sup>55</sup> GARCÍA PIÑEIRO, R. (2008) “¿Resistencia armada, rebeldía social o delincuencia? Huidos en Asturias (1937-1952)” En AROSTEGUI, Julio y MARCO, Jorge. (Eds.) *El último Frente*. Madrid: Catarata. p 233. DIAZ DIAZ, B. (2001) *La guerrilla antifranquista en Toledo*. Talavera de la Reina: Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, AYUSO FERNÁNDEZ, R. y DÍAZ DÍAZ, B. (2001) “El comandante Honorio un guerrillero antifranquista en los Montes de Toledo”. *Alcalibe: revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica*, número 1, pp. 129-144. ESTEBAN PALMERO, J. P. y

## **Fuentes.**

Un serio problema que ha tenido el estudio del Ejército durante el franquismo ha sido la dificultad de consultar las fuentes primarias de la propia institución, ya que durante mucho tiempo ha estado prohibido el acceso de los investigadores a ella, por ser documentación secreta y clasificada. Esto ha provocado que solamente se hayan podido utilizar unos pocos datos que han sido repetidos en la historiografía durante más de 50 años. Algunos historiadores han recurrido a fuentes indirectas, como los informes que el *OKW* alemán o el MI6 británico realizaron durante el periodo 1939-1947 sobre la situación del Ejército español. Pero es necesario contrastar dichos informes con los realizados por los organismos militares españoles para saber qué grado de exactitud tienen.

Esta tesis ha sido redactada tras la consulta de documentación interna elaborada por el EME del Ejército y varias de las Subsecretaría del Ministerio, en buena parte completamente inédita hasta ahora. Tras la lectura de esa documentación se ha procedido a un análisis de la misma, para poder contrastar los informes y memorias elaborados por los distintos organismos dependientes del Ejército con los que hasta ahora ha manejado la historiografía sobre el tema. Pero la información de origen militar no puede ser aceptada sin más, ya que en su elaboración pueden haber influido muchos factores como el no elevar las críticas sobre la realidad, tal vez buscando la aquiescencia de los oficiales superiores en vistas a esperar un ascenso o una mejora en el destino. O tal vez fueron influenciados por los sobornos repartidos por el *Foreign Office* entre el generalato. Por eso toda la documentación consultada ha sido analizada y contrastada con detalle para poder afirmar la veracidad de la misma o refutar lo que en ella se indica.

Un problema añadido a la hora de acceder a la documentación generada por los distintos organismos militares durante el periodo estudiado es que esta no se encuentra en un único archivo, ya que existen varios fondos documentales entre cuya documentación se han encontrado los informes necesarios para la realización de esta tesis. Estos archivos son: el Archivo General Militar de Ávila, el de Segovia, el Archivo General Militar de Ávila de Guadalajara, el Instituto de Historia Militar de Madrid y el Archivo Varela de Cádiz. Además, ha sido necesaria la consulta de los archivos intermedios de las antiguas Capitanías Generales, el Alto Estado Mayor, así como el

Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.

Como fuentes bibliográficas para esta tesis han sido utilizadas las memorias publicadas por algunos de los generales más importantes de periodo, como por ejemplo las de Kindelán<sup>56</sup>. Sin embargo, el problema de los libros de memorias es que muchas veces suelen ser obras publicadas que buscan una exculpación o justificación de las actuaciones de los autores. También se ha recurrido para la realización de este trabajo a la lectura de biografías de alguno de los principales actores del periodo estudiado, como por ejemplo la del general José E. Varela<sup>57</sup>, ministro del Ejército entre 1939 y 1942, así como trabajos sobre el generalato español en esos años<sup>58</sup> y otras obras que ya han sido indicadas en el apartado correspondiente al epígrafe dedicado al estado de la cuestión.

Otra fuente consultada ha sido el *Boletín Oficial del Estado* y el *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*. Se ha de tener en cuenta que mucha de la legislación publicada en estos diarios nunca llegó más allá del papel en la que fue escrita, por lo que ha sido necesario el acceso a los documentos internos sobre el desarrollo de leyes, decretos u órdenes, para poder analizar y contrastar el verdadero grado de cumplimiento.

Para la realización de esta investigación se ha trabajado con una serie de fondos documentales procedentes de diversos archivos que en primer lugar citaremos para luego describir la documentación consultada en cada uno de ellos. Para el primer periodo del estudiado, entre verano de 1939 y agosto de 1942, el principal Archivo para la obtención de documentación ha sido el Archivo Varela, el cual se encuentra digitalizado y depositado en el Archivo Municipal de Cádiz. Que sepamos, sus sucesores al frente del Ministerio no disponen de archivos privados o familiares que puedan ser consultados, por lo que se ha recurrido para investigar el periodo 1943-1947 al Archivo General Militar de Ávila, donde han sido trasladados los fondos documentales del antiguo Ministerio del Ejército, Estado Mayor y secretarías. Junto a ellos hemos accedido a la documentación que se encuentra depositada en la Fundación Nacional Francisco Franco en Madrid, fondo que se encuentra digitalizado y que permitió cubrir algunas lagunas en la documentación de los anteriores archivos mencionados.

---

<sup>56</sup> KINDELAN, A. (1981) *La verdad de mis relaciones con Franco*. Barcelona: Planeta.

<sup>57</sup> MARTÍNEZ RODA, F. (2012) *Varela. El general antifascista de Franco*. Madrid: Esfera de los libros.

<sup>58</sup> ALONSO BAQUER, M. (2005) *Ob. Cit.* ARCE ROBLEDO, C. (1984) *Ob. Cit.* y CARDONA, G. (2001) *Ob. Cit.*

**Imagen 1: Portada de la Memoria secreta elevada por Carlos Martínez Campos jefe del EME al ministro Varela el 8 de mayo de 1940 titulada “Consideraciones referentes a la organización del Ejército y a su posible intervención en el conflicto europeo.”**

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Sección es 1 - 3 - 6. Clasificación SECRETA.

**SECRETO**

Asunto: M E M O R I A

CONSIDERACIONES REFERENTES A LA ORGANIZACION DEL EJERCITO, Y A SU POSIBLE INTERVENCION EN EL CONFLICTO EUROPEO.

DESTINATARIO FECHA

Excmo. Sr. Ministro del Ejército. 8 de Mayo de 1940.

Fuente: AMC-FV documento 99-368.

Ha sido importante la consulta de la bibliografía que se encuentra en la Biblioteca Central Militar de Madrid, en cuyos depósitos cuentan con las obras publicadas por el Estado Mayor del Ejército, el Ministerio del Ejército y las distintas Academias militares durante los años estudiados en el presente trabajo. Dicha bibliografía ha de ser considerada como fuente primaria, ya que muchas de estas publicaciones eran de carácter reservado para uso en exclusiva de los Estados Mayores de las Capitanías, Gobiernos Militares y Divisiones. De la consulta de esta bibliografía se ha conseguido obtener una aproximación a cómo era la organización, distribución y situación material del Ejército de Tierra.

Imagen 2: Plantilla Oficial de 1943 del Cuartel General y Capitanía General de la 1ª Región Militar (Madrid).

ESTADO núm. 1

**CUARTEL GENERAL DEL 1.º C. DE E. Y CAPITANÍA GENERAL DE LA 1.ª REGION**

	JEFES Y OFICIALES										SUBOFICIALES		C. A. S. E.		TROPÁ		GENERALES		VEHICULOS		
	Comandantes Generales	Comandantes	Capitanes	Subalternos	Tenientes	Armeros	Oficiales segundos de Oficinas Militares	Oficiales terceros de Oficinas Militares	Oficiales segundos de Oficinas Militares	Oficiales terceros de Oficinas Militares	Brigadas	Sergentones	Alfombreros	Alfombreros de Labo	Alfombreros de Labo	Alfombreros de Labo	Alfombreros de Labo	Alfombreros de Labo	Alfombreros de Labo	Alfombreros de Labo	Alfombreros de Labo
Mando	1																				
Estado Mayor		002	001																		
Jefatura de Artillería de C. de E.		002	001																		
Jefatura de Ingenieros de C. de E.		002	001																		
Jefatura de Transmisiones (A)																					
Jefatura de Intendencia de C. de E.																					
Jefatura de Sanidad de C. de E.																					
Jefatura de Farmacia																					
Jefatura de Veterinaria de C. de E.																					
Jefatura de Automovilismo																					
Jefatura de defensa Química																					
Auditoría																					
Fiscalía																					
Jefatura de Intervención																					
Jefatura Servicios Eclesiásticos																					
Compañía destinos (26)																					

(1) Ayudantes (uno de Infantería y uno de Artillería).—(2) Ayudante (de Caballería).—(3) Uno ayudante.—(4) Operaciones y organización.—(5) Un ayudante (uno preferentemente de la escala complementaria).—(6) Municionamiento y armamento.—(7) Afecta administrativamente al Regimiento de C. de E. y aumentado sobre la plantilla del mismo.—(8) En oficinas.—(9) En oficinas (uno preferentemente de la escala complementaria).—(10) Dos en oficinas.—(11) Incluidos en la plantilla de la Compañía de los Servicios de Intendencia de la Región.—(12) Uno ayudante y uno de Sanidad Militar para la oficina.—(13) Pertenecen a la Agrupación de Sanidad y están incluidos en la plantilla de la misma.—(14) Uno del Cuerpo Jurídico para la Sección de Justicia.—(15) Secretario.—(16) Están incluidos en la plantilla de la Agrupación de Tropas de Farmacia.—(17) Están incluidos en la plantilla de la Unidad de Veterinaria.—(18) Es el jefe del Grupo de Automóviles del C. de E.—(19) Incluidos en la plantilla del Grupo de Automóviles de C. de E.—(20) De cualquier Arma, diplomado en la especialidad (el Tte. Coronel puede ser Comandante).—(21) Serán facilitados por la Compañía de Defensa Química del C. de E. sin aumentar la plantilla de la misma.—(22) De la Compañía de destinos del C. de E.—(23) Para el General, dos Ayudantes, General de E. M., Ayudante del General de E. M., Coronel de E. M. y Servicio del E. M.—(24) Uno de automovilismo para el coche del General del C. de E. (pertenecerá al Grupo de Automóviles del C. de E. y aumentado a la plantilla del mismo), cuatro de Infantería.—(25) Uno de Mando y otro de representación para el General del C. de E.; uno para el General de E. M. y tres para servicios del E. M. y Jefatura de Servicios.—(26) Dependrá administrativamente del Regimiento de Infantería más antiguo de los que radiquen en la cabecera de la Región (un cabo y ocho soldados de Caballería).—(27) Del Cuerpo Jurídico para la Sección de Justicia. (A) Todo el personal del Batallón de transmisiones del C. de E.

Fuente: Estado Mayor del Ejército (1943) *Organización del Ejército. Plantillas 1943*.

Archivos:

*Archivo general militar de Ávila.*

La mayor parte de la documentación necesaria para la elaboración de la tesis se encuentra depositada en este archivo. Toda la documentación correspondiente al antiguo Ministerio del Ejército se encuentra en este depósito, incluyendo lo relativo a Subsecretaría, unidades o capitanías generales. El principal problema con el que se topa el investigador que acude a este archivo es que todavía no se ha podido realizar una completa actualización y catalogación de los fondos recibidos del Ministerio del Ejército. Se está procediendo a la elaboración de un nuevo índice; sin embargo para la elaboración del presente estudio se tuvo que utilizar el antiguo índice fotocopiado procedente del ministerio de Defensa. De todas formas, sí hemos podido consultar gran parte de la documentación correspondiente a la organización, así como la enviada por las distintas capitanías generales. Además, existen informes mensuales realizados por el

Estado Mayor sobre la situación del Ejército o incidentes de fronteras. Pero presenta el problema de ser material secreto, al igual que otro mucho, con lo que se debe solicitar la descatalogación del mismo para su consulta. Por ejemplo dos cajas de máximo interés para el estudio que contienen la Plantillas de material, armamento y unidades están clasificadas como “Secreto” y no son accesibles. Afortunadamente algunas de esas plantillas están disponibles en la propia biblioteca del archivo.

Otro de los problemas a la hora de consultar los fondos es que solamente se cuenta con el número de caja, no existiendo todavía un desglose de las carpetas, legajos o documentos que estas contienen. Se ha podido comprobar cómo mucha de esa documentación no ha sido ni consultada ni catalogada desde su envío al archivo. Pese a ello y gracias a la amabilidad de todo el personal del archivo, una parte fundamental del presente trabajo procede de este fondo documental, el cual, además, contiene una serie de informes de gran interés sobre operaciones o despliegues de unidades, por poner algún ejemplo.

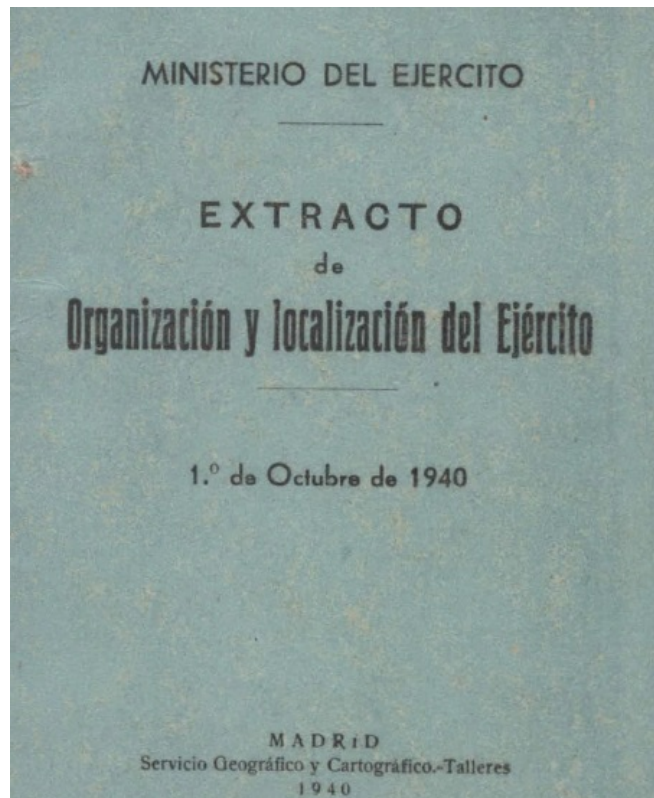
#### *Archivo histórico del ayuntamiento de Cádiz. Fondo Varela*

La documentación que se encuentra en este archivo es muy abundante. Cuenta entre sus fondos con los documentos oficiales que como ministro del Ejército fue recopilando el general Varela. Se encuentra digitalizado y la documentación está organizada cronológicamente, facilitando enormemente su consulta. Entre la documentación hemos encontrado los informes originales sobre la nueva organización de las unidades entre 1939 y 1940, situación de armamento y los estudios del Estado Mayor sobre política de rearmamento, fábricas militares, reorganización de las zonas de reclutamiento o informes de las capitanías sobre la situación real de las unidades. Este archivo ha sido fundamental en la elaboración del presente trabajo de investigación al poder consultar de forma directa y sin necesidad alguna de solicitar la desclasificación de informes secretos o reservados, uno de los principales problemas que presenta el Archivo General Militar de Ávila. Se han encontrado más de 2.000 documentos clasificados que al no ser accesibles en otros archivos militares, hacen que varios apartados del presente trabajo de investigación hayan sido redactados utilizando documentación completamente inédita.

*Fundación Nacional Francisco Franco*

En esta fundación se pueden encontrar actas, informes y planes de las primeras discusiones sobre la reforma militar y las reuniones de los tres Ministros militares con el jefe del Estado. Ha sido de enorme utilidad el “Informe de campaña nº 34” de 1940, sobre la posible invasión de Portugal, ya que se hace un estudio pormenorizado de la situación real de las unidades militares, necesidades de material y existencias en depósitos. Aunque no muy abundante la documentación es de extraordinaria calidad. El fondo se encuentra digitalizado y su consulta es bastante rápida al disponer de una base de datos que permite realizar búsquedas por fecha, nombres o palabras clave.

**Imagen 3: Portada del Extracto de organización y localización del Ejército a 1 de octubre de 1940.**



Fuente: Ministerio del Ejército (1940) *Extracto de Organización y localización del Ejército*. Madrid. Archivo personal del autor

*Biblioteca Central Militar*

Pese a no ser estrictamente un archivo, ha sido necesario el acceso y la consulta de su fondo bibliográfico como fuente primaria, ya que en ella se encuentran las

publicaciones del periodo 1939-1947 del Ministerio del Ejército, Estado Mayor del Ejército y distintas escuelas de Aplicación y tiro. Ha resultado extraordinariamente útil para conocer la composición de las unidades, las características del material o los cursos de formación. En el fondo bibliográfico de la Biblioteca se encuentran obras que hacen referencia a la organización del Ejército, como por ejemplo la organización de las unidades de 1939, 1940, 1943 y 1945. Se trata de las plantillas oficiales publicadas con carácter reservado y secreto por el Estado Mayor Central durante esos años, también se han encontrado ejemplares de estas plantillas en el Archivo General Militar de Ávila, como ya se ha mencionado en el apartado anterior.

Para el estudio del despliegue de las unidades durante el periodo de tiempo trabajado se han consultado las publicaciones oficiales del Estado Mayor Central. Se trata de los extractos de organización y despliegue del Ejército publicados en años sucesivos por el Ministerio del Ejército con carácter de reservado. Posteriormente estos extractos eran enviados a las diversas unidades y Estados Mayores por lo que deberían de existir bastantes ejemplares en los distintos archivos y bibliotecas.

#### Publicaciones seriadas:

##### *Fuentes Primarias:*

Una de las fuentes utilizadas para el estudiar el periodo 1939-1947 ha sido el *Boletín Oficial del Estado*, el cual actualmente se puede consultar en red (<http://www.boe.es/buscar/gazeta.php>). Cuenta con un potente buscador que facilita enormemente la recopilación de información y dispone de una copia digitalizada de los fondos, pudiéndose si se desea descargar las páginas seleccionadas a fin de una posterior consulta.

También se ha consultado el *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, el cual hasta hace poco había de ser consultado en sala de investigadores de la Biblioteca Central Militar de Madrid perteneciente al Instituto de Historia Militar (IHCM). Afortunadamente ya se puede consultar en red el *Diario Oficial del Ministerio del Ejército* desde el año 1939 a través de la Biblioteca Virtual de Defensa (<http://bibliotecavirtualdefensa.es>), lo que ayuda mucho en la labor investigadora

Además, el Ministerio de Defensa cuenta con un Portal de Cultura (<http://www.portalcultura.mde.es/>) en el cual se encuentra un Área de Publicaciones,



desde donde se puede acceder al catálogo de revistas que publica tanto el Ministerio de Defensa, a través de la Subsecretaría de Publicaciones y Patrimonio Cultural, como los distintos Institutos de Historia de las tres Armas. Entre otras se puede encontrar: *Revista de Historia Militar*, *Revista de Historia Naval o Ejército*, muchos de cuyos números están accesibles en red. Sirva a modo de ejemplo la *Revista Ejército de Tierra español* que se encuentra digitalizada y disponible desde el año 1940. Estas revistas han sido consultadas en los años referidos al periodo estudiado en este trabajo.

Existen otras dos publicaciones que están digitalizadas y se pueden consultar en la red, se trata de los diarios *ABC* (<http://hemeroteca.abc.es/>) y *La Vanguardia* (<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>). Pese a que la hemeroteca de ambos diarios es prácticamente completa, faltando solamente algún número suelto, su utilidad para el estudio del Ejército es más bien limitada, ya que en aquella época la posibilidad de opinar de forma diferente a la propaganda oficial no era posible. Se ha utilizado para el apartado gráfico, así como para algunas noticias sobre desfiles militares de conmemoración de la Guerra Civil, ya que el régimen quiso difundir una imagen del Ejército idealizada y muy distinta de la realidad que mostraban los documentos internos del EME.

#### *Fuentes Secundarias:*

Ha resultado muy útil la consulta de la versión Digital de la Hemeroteca Nacional (<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>), un proyecto del Ministerio de Educación y Cultura. La Hemeroteca Digital forma parte del proyecto Biblioteca Digital Hispánica, que tiene como objetivo la consulta y difusión pública a través de Internet del Patrimonio Bibliográfico Español conservado en la Biblioteca Nacional. Todavía no están digitalizados todos los fondos, pero su consulta sirve para una primera aproximación al tema. De especial utilidad la herramienta que permite enlazar y acceder a otras Hemerotecas digitales, tanto nacionales como extranjeras. Igualmente, se pueden consultar los ejemplares impresos de revistas y colecciones seriadas de la Hemeroteca Nacional, los cuales se encuentra en la sede de Recoletos de la Biblioteca Nacional. Las revistas especializadas en historia militar española que han publicado diversos artículos sobre el periodo de estudio, son: *SERGA*, decana de historia militar en España, publicada por la editorial Almena de Madrid, *Ares Enyalius*, una publicación de la editorial Galland Book dirigida por Lucas Molina Franco y la *Revista de historia*

*Militar* publicada por la editorial Quirón de Valladolid, la cual no hay que confundir con la del Ministerio de Defensa.

#### Bibliografía publicada durante el periodo estudiado:

La cantidad de libros publicados sobre el Ejército de Tierra durante el periodo estudiado (1939-1947) es numerosa, por ejemplo solamente en la Biblioteca Central Militar se pueden encontrar casi 2.300 ejemplares publicados durante los años 1939 a 1945. A lo que hay que añadir otros tantos publicados posteriormente al periodo objeto de estudio, fundamentalmente durante finales de los años 40 e inicio de los 50. La consulta y búsqueda de los libros es bastante fácil, ágil y sencilla, ya que la Biblioteca cuenta con un catálogo bibliográfico que ha sido informatizado, aunque todavía se pueden consultar las antiguas fichas del ya desaparecido Servicio Histórico Militar. Además el catálogo ha sido subido a la red con lo que no solamente se pueden buscar los ejemplares custodiados en la Biblioteca Central, si no también conocer los ejemplares disponibles distintos archivos militares, bibliotecas y academias (<http://www.bibliodef.es/>). Aunque lo cierto es que salvo algún ejemplar solamente disponible en las bibliotecas de las academias de Valladolid y Toledo casi la totalidad de los ejemplares importantes se pueden consultar en la Central.

De todo ello se da cuenta en el epígrafe correspondiente en la relación bibliográfica que acompaña a esta tesis.

#### Recursos en internet:

Es evidente que el desarrollo de la red ha facilitado enormemente la difusión, consulta y adquisición de recursos que antes eran francamente difíciles de conseguir. Especialmente hay que señalar aquellos sitios que no siendo oficiales están organizados, mantenidos y administrados por amigos o aficionados a la historia militar, resultando muchos de ellos especialmente útiles como lugares de consulta. Lógicamente la cantidad de páginas web sobre temas militares en la red es amplísima. Podemos destacar los siguientes sitios por su contenido, tanto por la calidad de los mismos como por la fiabilidad, algo en ocasiones francamente difícil de asegurar.

- *Portal de Historia Militar el Gran Capitán*: (<http://www.elgrancapitan.org/>)  
Probablemente el mejor sitio web sobre el periodo 1939-1947, de hecho no solamente en este tema en concreto, sino en cualquiera relacionado con la historia militar en general. En su foro hay dos entradas relacionados con el Ejército español de posguerra. Una sobre el Ejército español en 1940 y otra sobre el despliegue del Ejército en 1943.
- *Aula Militar Bermúdez de Castro*: (<http://www.aulamilitar.com/>), que cuenta con un apartado específico sobre el despliegue de los regimientos de infantería a lo largo de la historia, incluido el periodo que nos ocupa. De todas formas debe de ser tomado como fuente orientativa, ya que algunos de ellos todavía no están completos.
- *Guerra Civil Española 1936* (<http://www.guerracivil1936.com/>), que contiene varios artículos sobre el ejército de posguerra.

Además, existen muchísimos más sitios con información sobre el tema, pero o bien son demasiado orientados por la tendencia política o bien la información se encuentra excesivamente diseminada o compartimentada, haciendo difícil su consulta, además de muchos cuya fiabilidad o rigor es más que discutible.

# **Capítulo 1º Antecedentes y Marco Histórico**

## 1.1.- El Ejército español en la España Contemporánea

### 1.1.1.- Del siglo XIX hasta la caída de la monarquía de Alfonso XIII

Al repasar el siglo XIX, podremos comprobar cómo el Ejército sirvió principalmente para la defensa y consolidación del régimen liberal frente a las intentonas de todas las orientaciones políticas que quisieron atacarlo, carlismo, republicanismo y cantonalismo, más que para la defensa de la Nación frente a agresiones externas<sup>1</sup>. Durante el siglo XIX, en aquellos países, como España, donde el sistema político era débil y estaba en manos de unas oligarquías, el poder del Ejército fue determinante, con lo que se vivió un periodo de militarismo en continuo enfrentamiento con el poder civil<sup>2</sup>.

Tras la Guerra de Independencia y las de Emancipación de los virreinos americanos, España vivió una etapa de perfil bajo en la política internacional, al menos en cuanto a intervenciones militares se refiere, excepción hecha de la expedición a los Estados Pontificios en 1849<sup>3</sup>. Durante el Gobierno largo de O'Donnell (1858-1863) se retomó una activa política internacional de prestigio, comenzando con la intervención en Indochina, la guerra de Marruecos, la expedición a Méjico y la Guerra del Pacífico<sup>4</sup>. Pero nuevas crisis internas, incluyendo varios intentos de pronunciamientos militares como la sublevación del Cuartel de Artillería de San Gil en Madrid en 1866, hicieron retornar al Ejército a su papel de pieza principal de la política nacional<sup>5</sup>.

Los militares fueron los grandes actores en el cambio de la orientación política del Gobierno a través de golpes de Estado, siendo el primero de ellos el que dio en 1814 el rey Fernando VII con la ayuda del general Elio, o mediante pronunciamientos, iniciados por Espoz y Mina en contra del absolutismo, ese mismo año<sup>6</sup>. Así, el liderazgo político de los principales partidos del periodo, moderado, unionista y progresista, fueron siendo asumido por generales: Espartero, Prim, O'Donnell, Serrano o Narváez. La revolución de 1868 iniciada en Cádiz por el almirante Topete culminaba con el exilio de Isabel II. Cuba se sublevaba ese mismo año, a partir de 1872 estallaba una nueva guerra carlista,

---

<sup>1</sup> BALLBÉ, M. (1983) *Orden Público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)* Madrid: Anaya.

<sup>2</sup> El tema ha sido tratado por varios autores, desde el estudio primero de SECO SERRANO, C. (1984) *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid: Instituto de Estudios económicos.

<sup>3</sup> DE PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, G. (2008) *Expedición a los estados de la Iglesia (1849-1850)*. Madrid: Ministerio de Defensa.

<sup>4</sup> INAREJOS MUIÑOZ, J.M. (2010) *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III. (1856-1868)* Madrid: Silex.

<sup>5</sup> Periodo tratado entre otros muchos autores por FONTANA, J. (2007). La época del liberalismo. Vol. 6 de la *Historia de España*, dirigida por FONTANA, J. y VILLARES, R.. Barcelona: Crítica/Marcial Pons.

<sup>6</sup> BUSQUETS, J. (1982) *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*. Barcelona: Planeta.

la tercera, y como culmen, la sublevación cantonalista. En esa coyuntura se produjo el golpe de Estado del general Pavía de 1874, tras el que se estableció una república dictatorial presidida por el general Serrano, duque de La Torre. Nuevamente era el Ejército el que asumía la responsabilidad de la defensa del régimen frente a los enemigos internos.

Siguiendo a Finner, en la España del siglo XIX existía un nivel de cultura política bajo, caracterizado por el alto diseño y la baja organización<sup>7</sup>. La pérdida de legitimidad y la baja institucionalización que habían sufrido sus regímenes políticos como consecuencia de la incorporación de nuevos sectores sociales a la política, fueron acompañados de una débil organización social y política. La sociedad civil no consiguió estructurarse suficientemente y los partidos fueron incapaces de representar y canalizar las distintas posiciones e intereses de la sociedad. El resultado fue la fragmentación y descomposición política de los sectores sociales dominantes, dándose una situación, según la cual una minoría gobierna de una forma que las masas odian, pero estas son demasiado débiles para destruirla. Enfrentada a la indiferencia o al odio, la oligarquía gobernante se mantiene en el poder apoyándose en el Ejército y, de esta forma, éste se convierte en su dueño. Así, el Ejército era la única fuerza para proteger al Régimen y las instituciones civiles<sup>8</sup>.

El sistema de la Restauración, diseñado por el líder conservador Antonio Cánovas del Castillo, intentó evitar que los generales volviesen a ser los actores principales de la política española. Cánovas quiso que los militares regresasen a sus cuarteles dejando la política en manos de dos partidos que se turnarían pacíficamente en el poder mediante el amaño de las elecciones, el Partido Liberal Conservador y el Partido Liberal Fusionista, liderado por Práxedes Mateo Sagasta. Mediante este sistema se terminó con los continuos pronunciamientos militares tan habituales en el siglo XIX, siendo uno de los últimos el del general republicano Villacampa en 1885. Sin embargo, la defensa del régimen frente a los enemigos interiores, movimiento obrero o regionalismo, recayó de nuevo en las Fuerza Armadas, especialmente tras la aprobación de la Ley de Jurisdicciones de 1906<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> FINNER, S. (1962) *Man o a horseback: The role of the military in politics*. Londres: Pall Mall Press, p. 21.

<sup>8</sup> La modernización y el desarrollo político en la España del siglo XIX y principios del siglo XX ha sido estudiado por Teresa Carnero de la Universidad de Valencia. Entre sus publicaciones cabe citar CARNERO I ARBAT, T. (Ed.) (1992) *Modernización, desarrollo político y cambio social*. Madrid: Alianza.

<sup>9</sup> Tema tratado en CARDONA, G. (1983) *El poder militar en la España Contemporánea hasta la Guerra Civil*. Madrid: Siglo XXI.

No se consideró necesario tener un planteamiento de Defensa Nacional frente a una posible agresión exterior, ya que Cánovas creyó en una política exterior de neutralidad. Igualmente, el proyecto de reforma militar que presentó en 1887 el ministro de la Guerra, el general Cassola, fue rechazado por las Cortes al considerarlo demasiado radical<sup>10</sup>. Así, cuando se produjo la Guerra Hispano-americana de 1898, ni el Ejército se encontraba en condiciones de afrontar ese reto ni la diplomacia había tejido ninguna red de alianzas que permitiese la defensa de los restos del Imperio.

Terminada dicha guerra, la clase política tampoco consideró necesaria una reforma de la Institución. Así, un plan de mejora de personal, movilización o dotación material, presentado por el ministro de la Guerra, el general Polavieja<sup>11</sup>, fue rechazado en 1899 ante el recorte presupuestario defendido por el ministro de Hacienda, Raimundo Fernández Villaverde. Tras ello, la función del Ejército volvería a ser la de servir de defensa frente al enemigo interior. Sin embargo, algo cambió en el seno de las Fuerzas Armadas, las cuales habían permanecido cómodamente integradas en el Régimen de la Restauración pero cuya tradición intervencionista no se había visto rota. Así, tras la derrota de Cuba, volvieron a desempeñar un papel destacado en la política del país. Su resentimiento contra los políticos, a los que consideraron como los responsables del desastre, su oposición a los nacientes movimientos nacionalistas de catalanes y vascos, su costumbre de realizar labores políticas y administrativas en las colonias, su oposición a los intentos de reforma militar y su creciente utilización como fuerza policial en los conflictos político-sociales, les llevó a implicarse de una manera más intensa en la política interna de España y a considerarse como el factor decisivo del Régimen, en la medida en que este dependía del Ejército para su mantenimiento.

El inicio en 1909 de las guerras del Rif, que no concluirían hasta 1927, le dio al Ejército un nuevo horizonte donde desarrollar su verdadero papel castrense, aunque el episodio revolucionario de la Semana Trágica de Barcelona les llevó a desempeñar su rol fundamental de defensor del sistema político español.

En la España de 1917, con la aparición de las Juntas de Defensa del Arma de Infantería<sup>12</sup>, se produjo una situación de "Gobierno militar", que Finner<sup>13</sup> definió como "Gobierno dual", al controlar los militares la política del Régimen de forma compartida

---

<sup>10</sup> Las proyecto de reforma fue analizado en PUELL DE LA VILLA, F. (1979) "Las reformas del general Cassola". *Revista de Historia Militar* número 46, pp. 143-174.

<sup>11</sup> JIMENEZ NUÑEZ, F. y LÓPEZ COIRA, M. (1986) "Exaltación y eclipse del general Polavieja". *Revista de Estudios Políticos* número 54, pp. 205-222

<sup>12</sup> RODRIGO FERNÁNDEZ, R. (1992) *Las Juntas de defensa del Arma de Infantería (1917-1922)*. Memoria de fin de Máster, Universidad Autónoma de Madrid.

<sup>13</sup> FINNER, S. (1962) *Ob.Cit.* p. 77.

con el Gabinete ministerial, mientras que Nordlinger la califica como un tipo de régimen militar, al depender los gobernantes del apoyo del cuerpo de oficiales para mantenerse en el poder<sup>14</sup>. Sin embargo, el término que mejor define la situación política en España en el periodo 1917-1923 es el de pretorianismo político<sup>15</sup>, situación en la que los militares no forman gobierno pero influyen de forma decisiva tanto en su formación como en sus decisiones. En ese momento se podría ya hablar de una mentalidad propia del Ejército y no de generales políticos, como en el siglo precedente.

El desarrollo de la guerra del Rif provocó una fractura entre los oficiales africanistas, aquellos que habían hecho carrera en el Protectorado, y los que se podría considerar como “juntistas”, es decir, los que siempre desempeñaron puestos administrativos en guarniciones peninsulares. En esa circunstancia llegó el mazazo del desastre de Annual de 1921. Los cerca de 13.000 muertos y la humillación militar recibida pesaron como una losa sobre los militares y la opinión pública. La derrota provocó dos movimientos opuestos; en el Ejército, de exigencia de un cambio de timón político para vengar la deshonra sufrida; y en la opinión pública, de indignación y oposición a la continuidad de la guerra, al tiempo que de exigencia de responsabilidades a los culpables. Por otro lado, la instrucción del expediente Picasso<sup>16</sup> provocó fuertes fricciones en las Cortes y en el estamento militar. De su instrucción se derivaban responsabilidades del Alto Comisario en Marruecos, el general Berenguer<sup>17</sup>, y del mismo rey Alfonso XIII por instigar imprudentemente al general Fernández Silvestre<sup>18</sup>. Además, la disolución de las Juntas de Defensa en 1922 contribuyó a soliviantar a los cuarteles.

---

<sup>14</sup> NORDLINGER, E. (1977) *Soldiers in Politics: Military Coups and Governments*. Nueva Jersey: Prentice Hall.

<sup>15</sup> Así lo califica BOYD, C. (1990) *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*. Madrid: Alianza.

<sup>16</sup> Desaparecido durante muchos años, actualmente el expediente se puede consultar online a través del portal PARES del ministerio de Educación, Cultura y Deportes: “Causa en única instancia instruida por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para depurar las responsabilidades que puedan derivarse de la actuación del General de Brigada, Carlos Tuero O’Donell, y otros Jefes en las operaciones verificadas en la zona de Melilla en septiembre de 1921.”

Signatura: FC-TRIBUNAL\_SUPREMO\_RESERVADO,Exp.51

<sup>17</sup> Berenguer (1873-1853) Tras participar en la Guerra de Cuba fue nombrado jefe de las tropas indígenas en Melilla en 1911. Fue ministro de la Guerra entre 1918 y 1919, para posteriormente ser nombrado Alto Comisario de Marruecos, cargo que desempeñaba cuando se produjo el desastre de Annual en 1921, siendo apartado del servicio. Ya rehabilitado, en 1924 fue nombrado Jefe de la Casa Militar del Rey y, tras la dimisión de Primo de Rivera, jefe de Gobierno entre 1930 y 1931. Procesado en 1932, permaneció apartado de la vida pública hasta su muerte en 1953.

<sup>18</sup> Fernández Silvestre (1871-1921) Participó en la Guerra de Cuba donde fue herido gravemente. Destinado a Marruecos, mandó un escuadrón de Cazadores del Regimiento de caballería Alcántara, posteriormente se le destinó como Jefe Superior Instructor de la Policía Jerifiana. Ascendió a coronel en 1913 y fue nombrado comandante general de Larache. Ese mismo año era designado como ayudante de campo de Alfonso XIII. Ascendió al empleo de general de División en 1918. En 1920 tomó posesión de la Comandancia General de Melilla, dirigiendo las operaciones que concluyeron con la derrota de Annual y su muerte.



Miguel Primo de Rivera se sublevó el 12 de septiembre contra el Gobierno. El golpe triunfó gracias al silencio, primero, y al apoyo, más tarde, de Alfonso XIII. Era el Ejército el que tomaba las riendas de la política y del país, convencido de ser el último depositario de unos valores sagrados capaces de regenerar a España. Los mismos políticos dinásticos se mostraron convencidos de que gobernasen los que no les habían dejado hacerlo los años anteriores. Durante los dos primeros años de gobierno, Primo de Rivera acometió un programa de reforma del Estado e intentó solucionar, de una forma dictatorial, los grandes problemas sociales y económicos del país<sup>19</sup>. Sin embargo, su gran logro sería terminar con el problema de Marruecos. Tras el desembarco de Alhucemas de 1925 se conseguía que el líder rifeño Ab-del-Krim se entregase a las autoridades francesas, acabando así la guerra del Rif (1909-1927). Otra vez, carente de un enemigo exterior, el Ejército volvió a convertirse en el garante del régimen frente a los enemigos interiores, movimiento obrero, republicanismo y nacionalismo. Además, resurgieron problemas internos dentro del cuerpo de oficiales, ya que al no tener un objetivo exterior volvieron las pugnas y rivalidades por los ascensos, las gratificaciones o la consecución de los mejores destinos. La Dictadura acometió algunas reformas militares, como la actualización de los reglamentos<sup>20</sup>, una nueva división regional o la creación, en 1927, de la Academia General Militar de Zaragoza. Pero por enésima vez se pospuso la necesaria renovación del armamento, material y el diseño de planes de Defensa Nacional, a pesar de que el sentimiento generalizado de jefes y oficiales era que la modernización del Ejército era muy necesaria. Sin embargo, el Gobierno decidió seguir aplazando la reforma, ya que la coyuntura internacional se encontraba en una fase de “concordia ilusoria”, tras la firma del acuerdo de Locarno en 1925, por lo que no parecía previsible a medio plazo una nueva guerra en Europa, a lo que habría que añadir las habituales y sistemáticas carencias presupuestarias.

A partir de 1927, los problemas de la Dictadura de Primo de Rivera comenzaron a aflorar, ya que el presuntamente “breve paréntesis de curación”, con el que se justificó el dictador, comenzaba a alargarse en el tiempo. Las primeras voces críticas dentro del Ejército empezaron a resonar en la opinión pública. Los viejos generales, como los casos de Valeriano Weyler, quien fuese Capitán General de la isla de Cuba, o del ex ministro de la Guerra en los Gobiernos liberales, el general Aguilera, iniciaron una serie de valoraciones negativas del Directorio Civil. El enfrentamiento con los oficiales del cuerpo de artillería en la llamada sanjuanada y la posterior disolución de este cuerpo no

---

<sup>19</sup> GONZÁLEZ-CALVET, M.T. (1987) *La dictadura de Primo de Rivera*. Madrid: El Arquero.

<sup>20</sup> Entre 1924 y 1929 se publicaron más de una treintena de reglamentos de las distintas Armas.

hacía sino escenificar ese enfrentamiento. Así que, falto del apoyo de sus compañeros de armas el general Primo de Rivera presentaba su dimisión al Rey, siendo sustituido primero por el general Dámaso Berenguer y tras la dimisión de este por el almirante Aznar. De nuevo el rey Alfonso XIII y el régimen se ponían en manos de las Fuerzas Armadas. De hecho, el único intento de derrocar al régimen de nuevo estuvo encabezado por militares, los cuales, llamados por los distintos grupos de oposición que habían firmado previamente el Pacto de San Sebastián, se sublevarían, en diciembre de 1930, en la guarnición de Jaca y en el aeródromo de Cuatro Vientos. La monarquía se encontraba en manos del Ejército y cuando, tras el resultado de las elecciones municipales de 1931, las listas republicanas proclamaron su victoria, fue la pasividad, cuando no connivencia de las autoridades militares, comenzando por el director de la Guardia Civil, el general Sanjunjo<sup>21</sup>, lo que permitió el derrumbamiento de la monarquía alfonsina.

#### 1.1.2- El Ejército durante la IIª República.

El 14 de abril de 1931 se proclamó la Segunda República y se formó un Gobierno provisional encabezado por Niceto Alcalá-Zamora. Ese mismo día llegó a la sede del ministerio del Ejército en el palacio de Buenavista de Madrid su nuevo titular, Manuel Azaña, un civil que rompía la tradicional hegemonía militar en el Ministerio. Le recibió el general Enrique Ruiz-Fornells Regueiro, subsecretario del Ministerio y una de las figuras clave en la reestructuración del Ejército en los años siguientes<sup>22</sup>. La figura de Manuel Azaña ha sido estudiada en profundidad por Santos Juliá<sup>23</sup>.

En opinión de Aguilar Olivencia, el Ejército era un verdadero Estado dentro del Estado, ya que contaba con personal civil y militar, hospitales, escuelas, pagadurías, cuerpos de veteranos, ganado y fábricas, entre otras muchas cosas. Por otra parte, los ministros de la Guerra habían ejercido un dominio absoluto hasta el extremo de que su voluntad era ley, sin que cortapisas de ninguna especie la limitaran o restringieran, por lo que el despotismo era lo habitual dentro del departamento. Con objeto de sustraerse a la fiscalización de sus compañeros de gabinete presentaron las excusas de tecnicismo,

---

<sup>21</sup> SACANELL RUÍZ DE APODACA, E. (2004) *El general Sanjurjo, héroe y víctima: el militar que pudo evitar la dictadura franquista*. Madrid: La Esfera de los libros.

<sup>22</sup> Tras graduarse en la Academia General Militar sería profesor ayudante de la misma. Sirvió en Cuba y a su regreso fue uno de los tutores del joven rey Alfonso XIII. Obtuvo el mando de un batallón de infantería en las guerras del Rif, para posteriormente ser destinado al Ministerio de la Guerra, llegando a ser Subsecretario durante la Dictadura.

<sup>23</sup> JULIÁ, S. (2008) *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*. Madrid: Taurus.

confidencialidad o la conveniencia del servicio, repartiendo los cargos sin atenerse a norma alguna haciendo su voluntad<sup>24</sup>. Así que, en 1931, existía un convencimiento generalizado dentro del cuerpo de oficiales y el generalato de que debía acometerse una reforma en profundidad y de calado, ya que no se había producido anteriormente. Las reformas militares de Manuel Azaña han sido, ampliamente tratadas en muchos de sus aspectos por diversos autores destacando, entre ellos el profesor Michel Alper y Alonso Baquer<sup>25</sup>. Dichas reformas se podría resumir en tres ejes principales: la reducción del nutrido cuerpo de oficiales, la republicanización del Ejército con su consiguiente sometimiento definitivo al poder civil y la reorganización de las unidades.

La denominada como reforma militar de Manuel Azaña fueron una serie de leyes que se aprobaron entre abril y septiembre de 1931. Los decretos pretendieron modernizar y democratizar al Ejército español, así como poner fin al intervencionismo militar en la vida política española. Uno de los objetivos fue el reducir el excesivo número de oficiales. Julián Casanova indica que, en 1931, el Ejército español contaba con 16 divisiones a las que les habría bastado con 80 generales. Sin embargo, contaba con cerca de 800, y además tenía más comandantes y capitanes que sargentos. La desproporción entre tropa y oficialidad era enorme, ya que para 118.000 soldados tenía 21.000 jefes y oficiales<sup>26</sup>.

Para someter al cuerpo de oficiales al poder civil, el Gobierno provisional les obligó a jurar fidelidad al nuevo régimen mediante un decreto publicado el 22 de abril de 1931: “prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas”. Además, en marzo de 1932 las Cortes aprobaron una ley que autorizó al ministro de la Guerra a pasar a la reserva a aquellos generales que durante seis meses no hubieran recibido ningún destino. En opinión de Gil Pecharromán, esta fórmula permitió deshacerse de aquellos generales de los que el Gobierno dudara de su fidelidad a la República<sup>27</sup>. Durante el segundo bienio (1933-1935) cuando llegaron al ministerio primero el Partido Radical y luego la CEDA se mantuvo en vigor esta legislación.

---

<sup>24</sup> AGUILAR OLIVENCIA, M. (1986) *El ejército español durante la segunda república*. Madrid: Econorte.

<sup>25</sup> ALPERT, M. (1982) *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Madrid: Siglo XXI. y ALONSO BAQUER, M. (1997) *D. Manuel Azaña y los militares*, Madrid: Actas, donde podemos encontrar una amplia selección bibliográfica sobre las reformas militares durante la IIª República.

<sup>26</sup> CASANOVA, J. (2007). “República y Guerra Civil”. En FONTANA, J. y VILLARES, R. *Historia de España*. Vol. 8. Barcelona: Crítica/Marcial Pons, p. 40.

<sup>27</sup> GIL PECHARROMÁN, J. (1996). *La Segunda República. Esperanzas y frustraciones*. Madrid: Temas de Hoy, p. 44.

Dado que los dos primeros aspectos de la reforma, reducción del cuerpo de oficiales y sometimiento del Ejército al poder civil, han sido ampliamente tratados por la bibliografía, se analizará de forma más detenida el tercero de ellos relativo a la reorganización de los cuerpos armados que interesa más al objeto de esta tesis.

### *Administración central*

El mismo día en que Azaña tomó posesión del ministerio del Ejército se le cambió el nombre regresando al anterior a 1923, es decir, ministerio de la Guerra, y al día siguiente, 15 de abril de 1931, se publicó en la Gaceta de Madrid su nombramiento como ministro<sup>28</sup>. Inmediatamente se comenzó con la reforma de la administración central, así, el 18 de abril, se publicó la primera Orden Circular de la Subsecretaría en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. En ella se dispuso una modificación en los nombres de ciertos organismos del Ministerio que cambiaron la denominación de Ejército por Guerra. Por ejemplo, el Consejo Supremo del Ejército y Marina se denominó desde entonces Consejo Supremo de Guerra y Marina<sup>29</sup>. En julio de 1931 se reorganizó el Ministerio, se creó el Estado Mayor Central y se fijaron las atribuciones del Consejo Superior de Guerra. Aunque como recogió Azaña en sus memorias, estos cambios no dieron los resultados esperados, “Las tardanzas burocráticas me encorran. No basta la reorganización de los servicios que hice el año pasado; hay que meter más el bisturí, para aligerar este armatoste”<sup>30</sup>. En el texto del decreto reformando el ministerio de la Guerra se puede leer la nueva estructura del mismo:

Artículo 3º: El Ministerio de la Guerra constará esencialmente de dos organismos: la Subsecretaría y el Estado Mayor Central, encargados el primero de cuanto atañe a la administración y gobierno del Ejército, y el segundo de lo pertinente a la preparación de esto para la guerra. [...]

Artículo 4º: La Subsecretaría estará constituida por los siguientes elementos: Secretaría; Asesoría y Justicia; secciones de Personal, Material e Instrucción y reclutamiento; Ordenación de pagos y Contabilidad; Intervención general; Inspecciones de Sanidad Militar, de Veterinaria y de Farmacia; Habilitación del Material y Depositaria de efectos y dependencias auxiliares.[...]

Artículo 5º: El Estado Mayor Central — del que será Jefe un General de División y segundo Jefe un General de Brigada — estará organizado en una Secretaría y cuatro secciones (Organización y movilización, Información e historia,

---

<sup>28</sup> Decreto nombrando ministro de la Guerra a D. Manuel Azaña Díaz. Gaceta de Madrid número 105, de 15 de abril de 1931, p. 194.

<sup>29</sup> Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (DOMG) Orden circular de 18 de abril de 1931, p. 119.

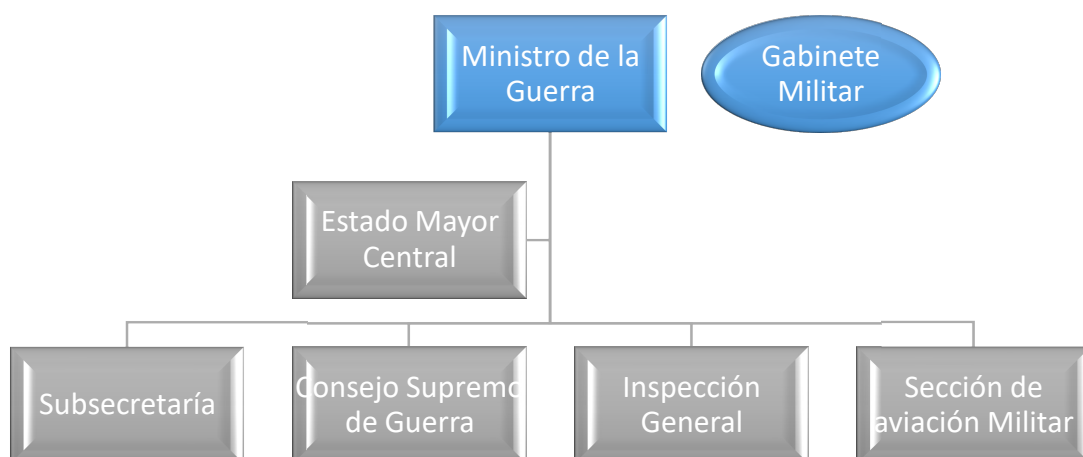
<sup>30</sup> AZAÑA, M. (1966) *Ob. Cit.* Vol. III, p. 77.

Operaciones y doctrina militar, Abastecimientos y servicios). La asesoría de Subsecretaría se considera que también forma parte del Estado Mayor Central. [...]

Artículo 8º: Formarán también parte del Ministerio el Gabinete militar y las dependencias afectas. El Gabinete tendrá a su cargo el despacho de la correspondencia del ministro, las audiencias, las relaciones con la Prensa y todos aquellos asuntos de índole especial o reservada que se le encomienden. [...]

Artículo 9º: El Consejo Superior de la Guerra será presidido por el ministro de la Guerra y de él formarán parte, en concepto de Vocales, los tres Inspectores generales y el Jefe del Estado Mayor Central, actuando de Secretario el segundo Jefe de este último. Uno de los Inspectores ostentará el título, por designación del ministro, de Vicepresidente del Consejo. En casos especiales podrá ser ampliado por Decreto el número de Vocales del Consejo.<sup>31</sup>

### Organigrama 1.1.: Organización del Ministerio de la Guerra en julio de 1931



Fuente: Decreto organizando el ministerio de la Guerra. DOMG Número 186, de 5 de julio de 1931, pp. 139-141

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Como se muestra en el organigrama anterior el Ministerio quedó organizado tras la reforma en una Subsecretaría, en la que siguió como jefe el general Ruiz-Fornells hasta febrero de 1932, un Estado Mayor Central, sustituto de la Dirección General de Preparación de Campaña creada por Primo de Rivera, cuyo primer jefe fue el general Goded<sup>32</sup>, una Inspección General, formada por tres inspectores generales, sin mando en

<sup>31</sup> Decreto organizando el ministerio de la Guerra. DOMG Número 186, de 5 de julio de 1931, pp. 139-141.

<sup>32</sup> Goded (1882-1936) Participó en las guerras del Rif ascendiendo por méritos de guerra alcanzando el empleo de general en 1926. Tomó parte en el desembarco de Alhucemas y llegó a ser jefe del Estado Mayor del general Sanjurjo. Participó en varias conspiraciones contra la Dictadura y posteriormente

tropas y que residían en Madrid, una sección de Aviación Militar y un Gabinete Militar<sup>33</sup>, verdadera novedad en la reforma, presidido por el comandante de artillería Juan Hernández Sarabia<sup>34</sup>. Este Gabinete fue designado directamente por el Ministro y sirvió de organismo de consulta personal, siendo denominado en los cuartos de banderas de la época como el Gabinete Negro, ya que sobrepasó sus competencias iniciales, según palabras del propio Azaña<sup>35</sup>. El Gabinete Militar fue modificado por decreto de 22 de diciembre de 1933 por el entonces ministro de la Guerra Diego Martínez Barrio que lo transformó en una Secretaria del ministro de la Guerra y posteriormente, el 1 de mayo de 1935, el entonces titular de la cartera, general Carlos Malaquet, eliminaba su carácter militar. Todos estos organismos y secciones dependían directamente del Ministro, el cual, junto al jefe y segundo jefe del Estado Mayor Central, los tres Inspectores Generales y el auditor general del Ejército formaban el Consejo Supremo de Guerra.

En el decreto de reforma también se suprimieron una serie de organismos, comandancias o secciones como la Comandancia General de Alabarderos, la de inválidos o el Vicariato Castrense. Otros fueron transformados, como la Dirección General de Industria Militar que pasó a denominarse Consorcio de Industrias Militares y otros fueron transferidos a diversos ministerios, como la Dirección de la Guardia Civil, transformada en Inspección y trasladada al Ministerio de la Gobernación, o la de Carabineros, al ministerio de Hacienda.

En noviembre de 1935, siendo ministro Pedro Rahola Molinas, perteneciente a la Lliga Regionalista, se publicó un decreto que reorganizaba el ministerio de la Guerra. Sin embargo, la caída del Gobierno radical y la convocatoria de nuevas elecciones en febrero de 1936 impidieron su puesta en marcha:

---

contra la República. En 1935 fue nombrado Director General de Aeronáutica. En 1936 era el Comandante General de Baleares, se trasladó a Barcelona para encabezar la sublevación siendo arrestado. Procesado, fue condenado a muerte, cumpliéndose la sentencia en agosto de 1936.

<sup>33</sup> Según el Anuario Militar de España de 1932 formaban parte del Gabinete Militar del Ministro el comandante de artillería D. Juan Hernández Sarabia, como jefe del mismo, el comandante de Estado Mayor D. Ángel Riaño Herrero, el comandante de Infantería D. Gumersindo Azcárate Gómez, el comandante de Artillería D. Antonio Vidal Lóriga y el Comisario de Guerra de segunda D. José de Armas Guirlanda.

<sup>34</sup> Hernández Sarabia (1880-1962) Procedente del Arma de Artillería se destacó en la crítica a la Dictadura de Primo de Rivera, ostentando el empleo de teniente coronel. Cesaría en el servicio en 1933 tras el triunfo en noviembre de la derecha, integrándose en la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA) Reingresó al servicio con el triunfo del Frente Popular en 1936. Ministro de la Guerra durante el verano de 1936 sería posteriormente comandante en jefe del Ejército de Levante y posteriormente del Grupo de Ejércitos de la Región Oriental (GERO), participando de forma destacada en las batallas de Teruel y el Ebro. Terminada la guerra se exilió a Francia y posteriormente a Méjico, donde falleció en 1962.

<sup>35</sup> AZAÑA, M. (1966) *Ob. Cit.* Vol. IV, p. 77.

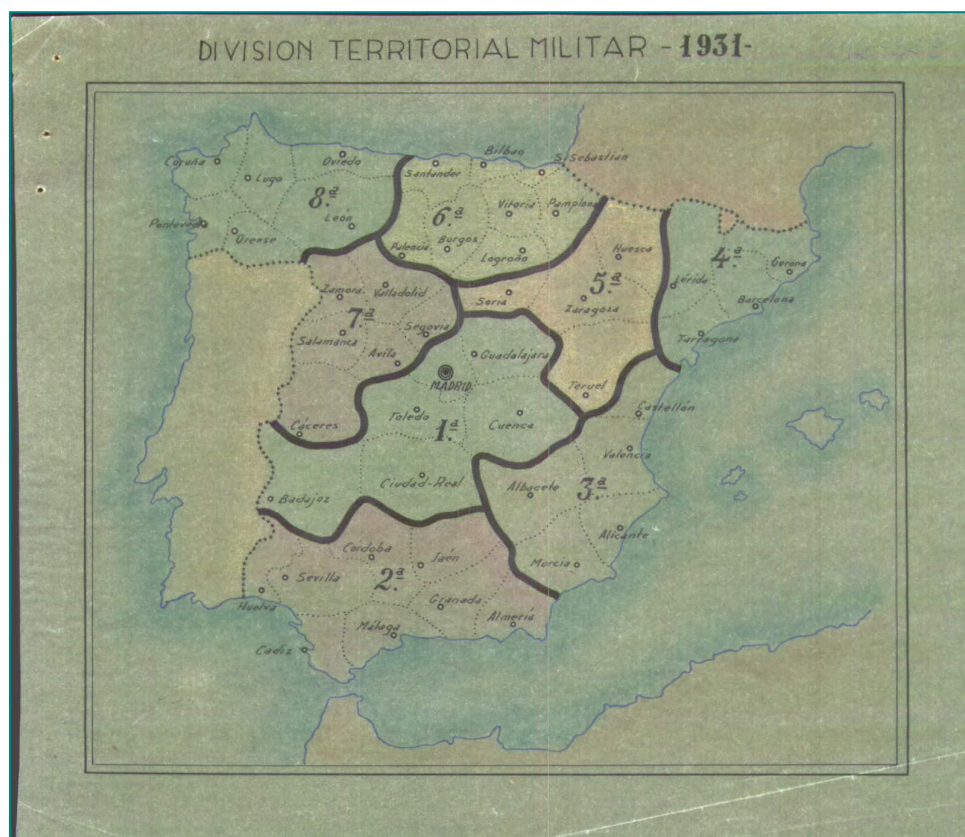
Artículo 1. ° El Ministerio de la Guerra, órgano central y superior del mando, dirección y administración del Ejército, estará constituido por tres entidades fundamentales: la Subsecretaría, el Estado Mayor Central y la Dirección General de Aeronáutica. El Consejo Superior de la Guerra, con su actual organización y las funciones que le atribuye el Decreto de 4 de Julio de 1931, hecho Ley por la de 16 de Septiembre del mismo año y la de 31 de Mayo último, seguirá siendo el Órgano superior de asesoramiento y consulta del Ministerio de la Guerra.

Artículo 2. ° A la Subsecretaría y al Estado Mayor Central, que funcionarán a las órdenes: inmediatas del ministro, corresponden, respectivamente, la administración y gobierno del Ejército y su adiestramiento técnico y preparación para la guerra. Ambos organismos modificarán su organización actual, ajustándola a cuanto se preceptúa en los artículos siguientes, conservando sus Jefe todas las atribuciones y funciones que actualmente les están asignadas.

La Dirección General de Aeronáutica conservará por ahora su actual organización quedando autorizado el ministro de la Guerra para cambiarla o modificarla en forma que atienda más perfectamente a los servicios que le están encomendados.

Artículo 3. ° La Subsecretaria comprenderá los siguientes organismos: Secretaría, Asesoría, secciones de Personal, Material y Servicios, Intendencia Central, Inspección de Sanidad (Medicina, Veterinaria Farmacia), pagaduría del Material y Depositaria de efectos y dependencias auxiliares.<sup>36</sup>

**Mapa 1.1: División militar territorial de 1931**



Fuente: AMC-FV: Documento 113-328

<sup>36</sup> Decreto relativo a la reorganización del Ministerio de la Guerra. DOMG, número. 320, de 16 de noviembre de 1935, pp. 1319-1320.

De acuerdo con Huerta Barajas, reformar la organización territorial de tiempos de la Dictadura fue una de las principales prioridades de Azaña: la “supresión de las Capitanías Generales y de sus regiones militares, creando ocho Divisiones Orgánicas y dejando la categoría de general de división como máxima del Ejército”<sup>37</sup>. Considera Huerta que una de las razones para ello fue el terminar con el comportamiento casi de virreyes de los Capitanes Generales en sus demarcaciones. El 25 de mayo de 1931 se procedió a modificar la organización heredada de Primo de Rivera a la que se consideraba del todo ineficiente, como se indicaba en el decreto:

[...] una nueva agrupación de las fuerzas militares, encaminada a replantear las unidades orgánicas en que el mando y las tropas se adiestren para la guerra. El problema es de tal monta que, sin resolverlo pronto y bien, no se adelantaría un paso en la renovación del ejército. Las unidades existentes son, por su número, excesivas; por su contenido, débiles; por su costo, si hubieran de mantenerse en un punto de regular eficacia, onerosísimas. Es inevitable deshacer la organización actual y fundar sobre terreno más firme. [...] <sup>38</sup>

Coincidimos con Gabriel Cardona, en que en ese momento existía una opinión generalizada dentro del cuerpo de oficiales sobre la necesidad de una reforma y renovación del Ejército, especialmente en el apartado de material, instrucción y organización. Y que fue Azaña, sin la participación de otros miembros del Gobierno, diputados o políticos, el autor intelectual de las líneas maestras de esas modificaciones, si bien desde una ideología liberal progresista propia de una izquierda burguesa que, por otra parte, no era antimilitarista<sup>39</sup>.

Como consecuencia del decreto, de 16 de junio de 1931, quedaron abolidas las antiguas capitanías generales, ocho en tiempos de la monarquía, y se establecían en su lugar ocho divisiones orgánicas sobre unas demarcaciones muy parecidas a las anteriores Regiones Militares<sup>40</sup>. Teóricamente las nuevas unidades carecían de adscripción territorial, pero en cuanto a reclutamiento o movilización de hombres se asignaron una serie de provincias a las nuevas divisiones orgánicas. El cambio más

---

<sup>37</sup> HUERTA BARAJAS, J.A. (2011) *Gobierno y Administración Militar en la IIª República española*. Madrid: Ministerio de Defensa, p. 108.

<sup>38</sup> Decreto modificando la organización militar. DOMG Número 146, de 26 de mayo de 1931, pp. 940 a 943.

<sup>39</sup> CARDONA, G. (1983) *Ob. Cit*, pp. 116 y 117.

<sup>40</sup> Decreto suprimiendo las capitanías generales. DOMG Número 168, de 17 de junio de 1931, pp. 1433 a 1435.



importante fue a nivel político, ya que en el texto del decreto se hacía mención especial a la desaparición del empleo de Capitán General que según el mismo texto había traspasado la línea del poder militar adueñándose de parcelas del político:

[...] En cada Región, un Capitán general conservaba cierta sombra de los Virreyes, como se usaron en tierras coloniales, y siendo la única Autoridad que, a diferencia de los funcionarios gubernativos civiles, ejercía un mando interprovincial, el área de su jurisdicción y lo excepcional de su fuero, han introducido a veces confusiones peligrosas respecto a la procedencia de los representantes del Estado en la órbita local, y han habituado a las poblaciones y a los Delegados del Poder público a una intervención de la primera Autoridad militar regional en cuestiones de índole social y política, enteramente ajenas al mando de tropas y a su función peculiar de prepararse para la guerra.<sup>41</sup>

También, se crearon las comandancias de Canarias y Baleares, en vez de la antigua denominación de Capitanías Generales, y mediante un decreto de 3 de junio de 1931 el Protectorado de Marruecos quedó dividido en dos zonas, Occidental: Ceuta, Tetuán y Larache, y Oriental: Melilla y Rif.

Finalmente, se establecieron tres bases navales bajo el mando de un comandante militar, el cual dependía del general jefe de la división orgánica en cuya demarcación estuviese la base: Cádiz (IIª División Orgánica), Cartagena (IIIª División Orgánica) y El Ferrol (VIIIª División Orgánica).

La organización y despliegue del Ejército quedó como muestra la tabla 1.2.

También en el articulado del decreto se establecía la composición de cada una de las divisiones orgánicas: un cuartel general divisionario y dos brigadas de infantería, compuesta cada una de dos regimientos con dos batallones. Así mismo, contaba cada una de las divisiones orgánicas con un escuadrón de caballería, una brigada de artillería ligera, compuesta por dos regimientos, un batallón de zapadores, un grupo de Transmisiones, una sección de iluminación, una escuadrilla de aviación, una unidad de aerostación, un grupo de intendencia, un grupo de sanidad, una sección de veterinaria, un batallón de trabajadores y una sección de automóviles rápidos. Esta organización será analizada de forma más detallada en el siguiente apartado, aunque puede verse la composición de la División Orgánica en el organigrama 1.2.

La organización y despliegue del Ejército quedó como muestra la tabla 1.1.

---

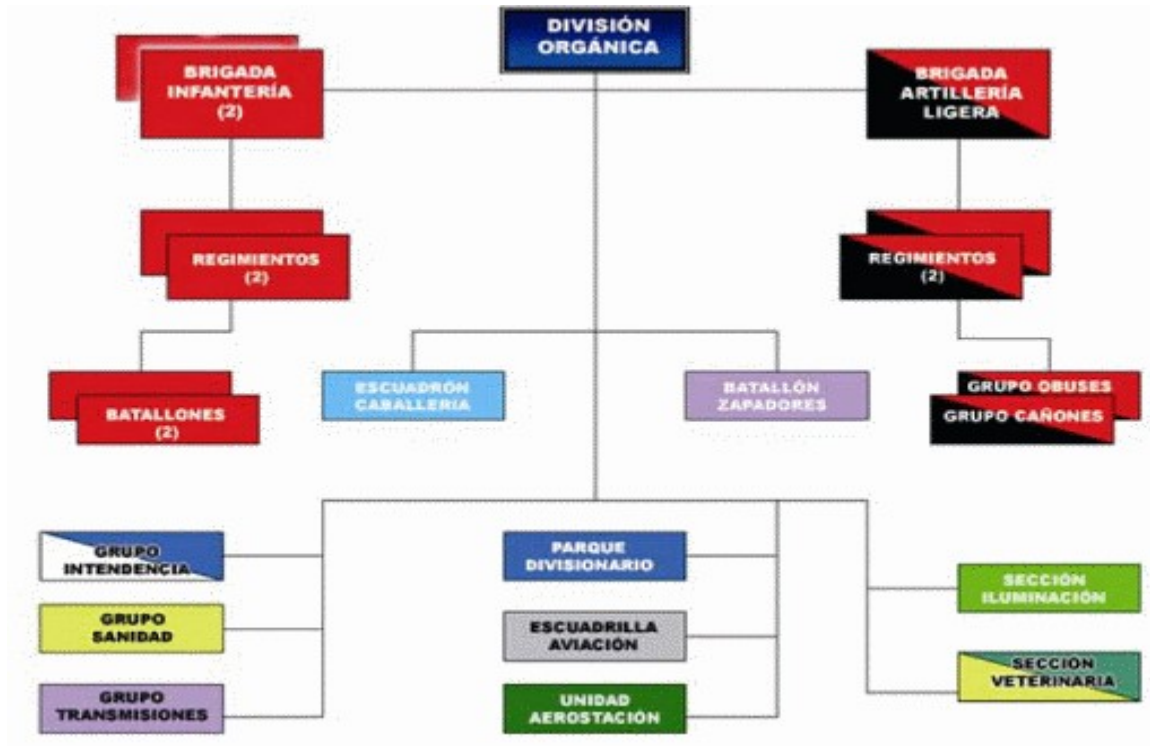
<sup>41</sup> *Ibidem*, pp. 1433.

**Tabla 1.1: Organización y ámbito territorial del Ejército en 1932**

<b>Divisiones Orgánicas, Comandancias Militares y división de caballería</b>	<b>General al mando</b>	<b>Ámbito territorial</b>
División Orgánica: Iª MADRID	Gonzalo Queipo de Llano y Sierra	Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Badajoz.
División Orgánica: IIª SEVILLA Base naval de Cádiz	Leopoldo Ruiz Trillo	Sevilla, Jaén, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga, Granada y Almería.
División Orgánica: IIIª VALENCIA Base naval de Cartagena	José Riquelme y López	Valencia, Alicante, Castellón, Albacete y Murcia.
División Orgánica: IVª BARCELONA	Eduardo López de Ochoa y Portuondo	Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.
División Orgánica: Vª ZARAGOZA	Agustín Gómez Morato	Zaragoza, Huesca, Soria, Teruel y Guadalajara.
División Orgánica: IVª BURGOS	Germán Gil Yuste	Burgos, Navarra, San Sebastián, La Rioja, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, Santander y Palencia.
División Orgánica: VIIª VALLADOLID	Rafael Villegas Montesinos	Valladolid, Zamora, Salamanca, Ávila, Segovia y Cáceres.
División Orgánica: VIIIª LA CORUÑA Base naval de El Ferrol	Manuel González y González	La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo y León.
División de Caballería	Cristóbal Peña Abuin	Madrid (Alcalá de Henares), Barcelona y Álava (Vitoria)
Comandancia General de Baleares	Miguel Núñez de Prado	Baleares (Islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera y Cabrera)
Comandancia General de Canarias	Enrique de Salcedo Molinuevo	Tenerife (Islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro).- Las Palmas (Islas de Gran Canaria Fuerteventura y Lanzarote)
Protectorado de Marruecos: Zona Oriental	Leopoldo García Boloix	Melilla, Islas Chafarinas, Rif central e islotes del Peñón de Vélez y Peñón de Alhucemas
Protectorado de Marruecos: Zona Occidental	Agustín Gómez Morato	Tetuán, Xauen y plaza de Ceuta, Larache Arcila y Alcázar.

Fuente: Anuario Militar 1932 y DOMG  
Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

Organigrama 1.2: División orgánica en 1931.



Fuente: HUERTA BARAJAS, J.A. (2011) *Gobierno y Administración Militar en la IIª República española*. Madrid: Ministerio de Defensa, p. 273.

### *Las Divisiones Orgánicas*

De forma casi unánime todos los autores que han estudiado las reformas y la figura de Azaña han señalado a su obra *Estudios de política francesa: La política militar*, publicada en 1919, como la referencia más importante y fuente de inspiración de la reforma militar española en 1931. De igual forma se acepta mayoritariamente que la razón principal que tenía Azaña para tomar como modelo al Ejército francés para la reforma del español era fundamentalmente de índole político, ya que consideraba que en la Francia republicana se había conseguido el sometimiento del cuerpo de oficiales al poder civil, siendo el servicio militar un lugar para instruir a los ciudadanos en los valores de dicha república. Coincidimos con Seco Serrano y Neila Hernández que el interés que tenía Azaña por la cuestión militar era primordialmente político<sup>42</sup>, y como acertadamente señala Alpert los detalles sobre la composición de divisiones,

<sup>42</sup> SECO SERRANO, C. (1986) De la democracia republicana a guerra civil. *Historia General de España y América*. Vol. XVII, Madrid: Rialp, pp. 13-14, de la misma opinión es NEILA HERNÁNDEZ, J.L., (1993) *España república mediterránea, seguridad colectiva y Defensa Nacional*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, p. 51.

regimientos y sus dotaciones de material eran aspectos técnicos y, por consiguiente, competencia de la Secretaría y del Estado Mayor Central<sup>43</sup>, Así que la primera cuestión a resolver sería saber quien fue el encargado de esos aspectos técnicos en la reorganización militar en España.

La responsabilidad de la reforma técnica habría que repartirla entre el general Enrique Ruiz-Fornells Regueiro, Subsecretario del Ministerio y actor principal de la reforma como veremos a continuación, el general Manuel Goded Llopis, jefe del Estado Mayor Central del Ejército, y el comandante de artillería Juan Hernández Sarabia, jefe del Gabinete Militar. Desde la finalización de la guerra de Marruecos, en primer término con Primo de Rivera y posteriormente con el general Berenguer, se habían barajado diversos modelos de reorganización; sin embargo, ninguno de ellos pasó de la fase de borrador.

En 1931 existía un estado de opinión dentro del propio cuerpo de oficiales de que la estructura organizativa de las unidades del Ejército debía ser modificada y que el mejor modelo a seguir para acometer dicha reestructuración era el francés. El primer problema que se planteó fue el excesivo número de divisiones existentes en 1931, un total de 16, lo cual era una cifra desmesurada para los efectivos y el material con que se contaba. En muchos casos se trataban de divisiones que mantenían varias de sus unidades en cuadro, es decir sin personal, y en ocasiones ni siquiera contaban con el material que se especificaba en las plantillas. Esta era una de las razones del elevado número de oficiales, principal preocupación del Ministro, muchos con destinos en unidades inexistentes, y del elevado coste del mantenimiento de un Ejército sobredimensionado y falta de material moderno.

El 25 de mayo de 1931 se publicó la Ley de reorganización del Ejército, mostrando las líneas maestras de la reforma militar. En primer lugar, la Ley definía la nueva estructura tomando como base la división, unidad que venía siendo la habitual en los últimos años, una elección lógica al ser la gran unidad básica en todos los ejércitos del momento. Ahora bien, fue sorprendente la decisión de mantener una división integrada por cuatro regimientos de infantería, pese a que en el propio texto del decreto se dice que la mayor parte de los ejércitos europeos de esa época habían adoptado como base la división triangular, es decir, la basada en tres regimientos de infantería. Durante la Primera Guerra mundial los Estados Mayores de las naciones beligerantes fueron optando porque las divisiones de infantería se organizaran en base a tres regimientos.

---

<sup>43</sup> ALPERT, M. (1982) *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Madrid: Siglo XXI, p. 77.

Esta decisión no fue motivada por la falta de reemplazos durante la guerra, sino, fundamentalmente, por la necesidad de dotar de mayor apoyo de artillería a la infantería. De hecho, en el texto del decreto se hacía referencia a que esa estructura de los regimientos acarrearía inconvenientes de orden táctico.

Para analizar con mayor conocimiento las razones que llevaron al Ministerio a tomar esta decisión, es necesario seguir un trabajo publicado en 1919 por los entonces tenientes coroneles Enrique-Ruiz Fornells y Alfredo Melgar Mata, ex profesores de la Academia de Infantería y de la Academia General Militar, que analizaba de forma pormenorizada la organización de las “modernas” divisiones. Poco tiempo después, varias Academias Militares incluyeron entre sus textos oficiales dicho libro, como sería el caso de la Escuela Superior de Guerra, la Academia General Militar y las Academias de Infantería y Artillería. En el libro, los autores diferencian entre las Armas y Cuerpos combatientes (Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Aeronáutica y Estado Mayor), y los cuerpos no combatientes (Administración, Sanidad, Cuerpo Jurídico, Clero Castrense y Tren). Igualmente, se hacía diferencia entre Armas tácticas (Infantería, Caballería y Artillería de combate), las técnicas (Artillería constructora de material y los Ingenieros zapadores, minadores, pontoneros, ferroviarios y telegrafistas) y los Cuerpos Administrativos (Tren de transportes, Sanidad Militar, Cuerpo Jurídico, Administración Militar). Conociendo los planteamientos expuestos en este trabajo se puede entender mucho mejor las modificaciones de índole técnica que se produjeron en el Ejército español durante la Segunda República. Para Ruiz-Fornells y Melgar Mata, la unidad básica de combate de la infantería era la compañía, compuesta por unos 250 hombres y comandada por un capitán. La compañía se subdividía en secciones, generalmente tres, de entre 70 a 80 hombres al mando de un oficial. El batallón era la unidad táctica, estando al mando de un comandante y constaba de unos 1.000 hombres, estando formada por cuatro compañías. Tres batallones formaban un regimiento, al mando de un coronel, siendo esta una unidad orgánica, es decir de función administrativa, por tanto no la consideraban una unidad táctica “porque simplifica el mando, economiza cuadros, fomenta el espíritu de cuerpo y crea unidades administrativas permanentes”<sup>44</sup>. La unidad superior de Infantería, en su opinión, era la Brigada de dos o tres regimientos.

---

<sup>44</sup> RUIZ-FORNELLS, E. Y MELGAR MATA, A. (1919) *Organización militar de España y algunas potencias extranjeras*. Toledo, p. 21.

Otro trabajo interesante fue el que publicó en 1930 el comandante Julio Garrido Ramos sobre la organización y el mando de las grandes unidades en Francia<sup>45</sup>. En él realiza un análisis de la organización y la evolución de la “moderna” división de infantería durante la Primera Guerra mundial. Indica el autor que las nuevas divisiones, al adquirir nuevos servicios, se vieron obligadas a crear mandos directos para ingenieros, artillería y Transmisiones y eso implicó el aumento del número de oficiales de la Plana Mayor de la División. A la vez que se produjo ese aumento se tomó conciencia de la necesidad de reducir progresivamente la cantidad de infantería de las divisiones. Este cambio tuvo como objetivo aumentar el número de grandes unidades. Conforme se desarrollaba la Primera Guerra mundial, los Estados Mayores de los países beligerantes pensaron modificar la estructura de las divisiones de infantería, ya que la proporción entre infantería y artillería no respondía ya a las necesidades del combate. Si se hubiese aumentado la artillería divisionaria se hubiese perjudicado a las unidades al haberlas hecho demasiado pesadas y con poca capacidad de maniobra, así que se decidió la disminución de la infantería divisionaria, manteniendo el mismo número de baterías de campaña.

Los Estados Mayores de los países beligerantes primero disminuyeron el número de soldados en las compañías, luego se redujo el número de compañías por batallón y finalmente el número de batallones, que, si bien en 1914 eran de 12 por división, a partir de agosto de 1916 se disminuyeron a tan solo nueve, es decir, tres regimientos de tres batallones, por lo que se pasó por tanto de una división de 13.000 hombres en 1914 a otra de 8.500. Según Garrido:

“el principio de la División de tres Regimientos de Infantería, se aceptó definitivamente, por haber demostrado sus cualidades de flexibilidad y de fortaleza, y haber pasado victoriosamente por toda clase de pruebas en el campo de batalla”<sup>46</sup>.

Por su parte, Ruiz-Fornells y Melgar Mata<sup>47</sup> indicaban en su obra de 1919 que en su opinión la futura División Orgánica en España debía de estar formada por dos brigadas de Infantería, contando cada una de ellas con dos regimientos de tres batallones. Como se puede ver, el término de División Orgánica ya es utilizado en 1919 por los autores para designar una unidad administrativa que no táctica o de combate. Sin embargo, en el preámbulo del decreto de reforma Militar de 25 de mayo 1931 se dice que:

---

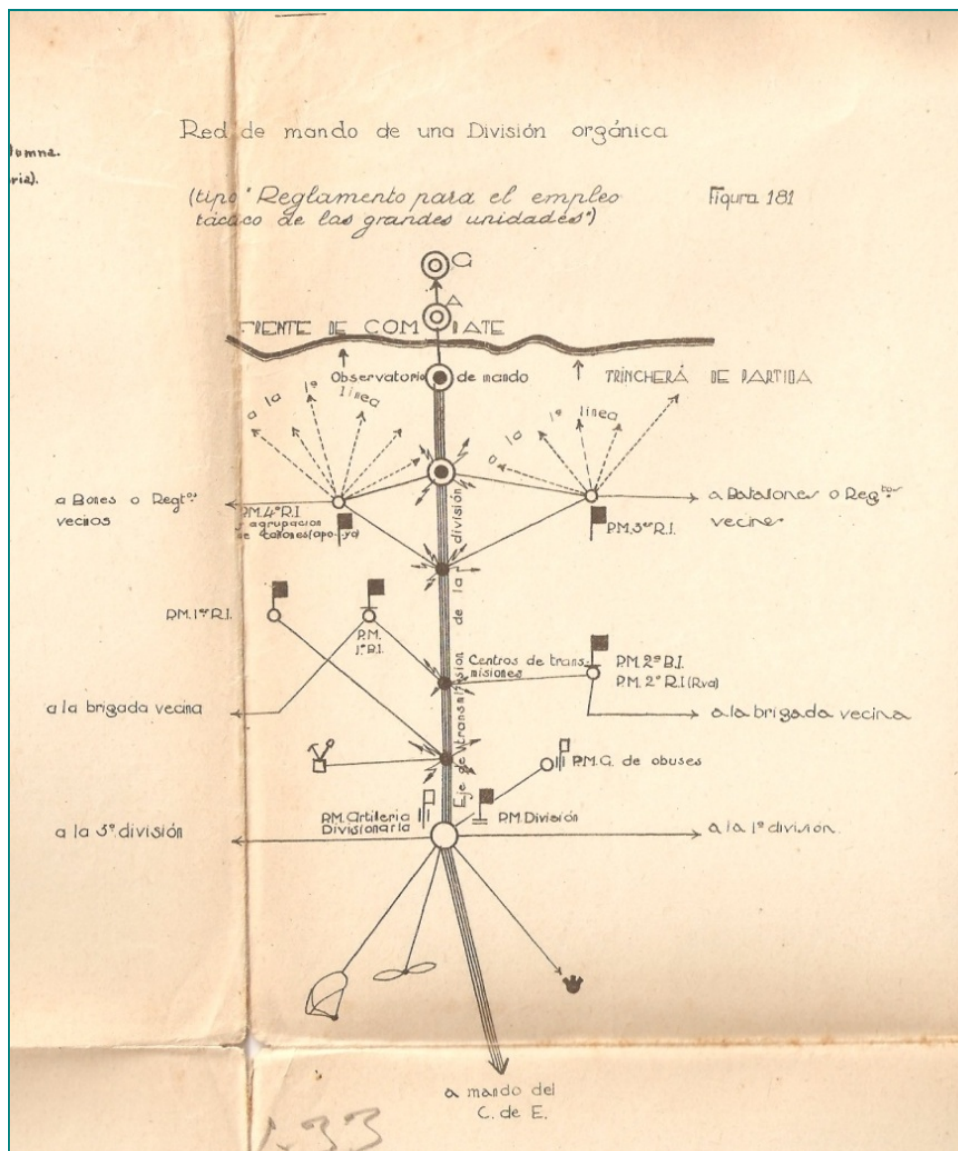
<sup>45</sup> GARRIDO RAMOS, J. (1930) *Principios de organización y de mando de las grandes unidades en Francia*. Toledo: Colección bibliográfica militar.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>47</sup> RUIZ-FORNELLS, E. Y MELGAR MATA, A. (1919). *Ob.Cit*, p. 77.

“Se ha iniciado hace poco la tendencia de la organización ternaria, consistente en organizar los Cuerpos de Ejército con tres Divisiones, y estas con tres Regimientos. Indudablemente que de este modo, las Divisiones resultan más débiles, e incapaces, pues, de poder llevar a efecto por sí operaciones de importancia.”<sup>48</sup>

Imagen 1.1: Estructura de la red de mando de una división orgánica en enero de 1933.



Fuente: Archivo personal del autor. Hoja suelta 1-33.

La controversia sobre si las divisiones deberían de ser de tres o cuatro regimientos se resolvió en España optando por que estuviesen formadas por cuatro, como hemos visto previamente. Esta opción se debió a la escasez de artillería de campaña que pudiera

<sup>48</sup> Decreto relativo a la reorganización del Ejército de la Península e islas adyacentes. Gaceta de Madrid número 146, de 26 de mayo de 1931, pp. 940 a 943.

realizar fuego de apoyo, por lo que se prefirió aumentar el número de la infantería, ya que la recluta de tropa resultaba más fácil que aumentar la dotación de artillería.

En el texto legal citado, la referencia a la dotación de artillería de las nuevas divisiones se realiza de forma genérica, ya que se habla de una fuerza artillera proporcionada al volumen de la unidad; además, se indica que cada división tendrá una serie de servicios de enlace, exploración o información, entre otros, que la harían compararse con cualquiera otra similar de otros países. Por su parte, el comandante Garrido explicaba cómo las divisiones francesas en 1930 contaban con un regimiento de artillería de cuatro grupos de 75 mm y otro regimiento de 155 mm, compuesto por dos grupos. Por lo tanto, las divisiones de infantería francesas contaban con una artillería de campaña mucho más numerosa que la artillería divisionaria con la que se dotará a las nuevas Divisiones Orgánicas. Esa desproporción entre infantería y artillería hizo que las unidades españolas tuviesen menor potencia de fuego, en comparación a otras divisiones europeas de su época, además este problema no se solventó en toda la década de 1930.

Finalmente, en la reforma de 1931 se decidió que de las 16 divisiones existentes en la época de la Dictadura se pasase a tan sólo ocho, recibiendo el nombre de divisiones orgánicas. Esto fue así ya que las posibilidades de reclutamiento no cubrían las necesidades de tropa para mantener 16 divisiones, así que se tuvo que decidir si bien se prolongaba el servicio en filas, algo contrario a la tendencia en la época de ir limitando el tiempo de servicio militar, o bien se reducían las divisiones. Se optó por esto segundo, ya que en caso contrario se hubiese tenido que contar con cerca de doscientos mil hombres en armas, una cifra difícilmente asumible para el Ministerio, sobre todo por razones de presupuesto. Además, se pensó que dada la situación internacional, que en esos momentos se encontraba en una más que razonable paz general como consecuencia del espíritu de Locarno, no haría necesaria la participación española en ningún conflicto futuro. Así mismo, se indicaba en el decreto de reforma una importante reducción en el número de unidades, ya que desaparecían 37 regimientos de infantería, cuatro batallones de montaña, nueve batallones de cazadores, 17 regimientos de caballería, un regimiento de ferrocarriles y dos batallones de ingenieros<sup>49</sup>.

En el decreto también se señalaba la creación de dos regimientos de carros de asalto y un batallón de ametralladoras. Si bien los dos regimientos de carros fueron creados, sus efectivos distaron mucho de lo proyectado en las plantillas, a la par que fueron

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 940.



finalmente cuatro los batallones de ametralladoras creados. Al final se mantuvo la división independiente de caballería. Por ejemplo, en 1933 Francia disponía de cinco de estas divisiones totalizando 34 regimientos de caballería, cinco batallones de dragones, 18 escuadrones de auto ametralladoras y siete compañías de jinetes<sup>50</sup>.

Lo cierto es que durante la Segunda República, hasta 1936, el gasto y presupuesto militar fue bastante reducido si lo comparamos con otras naciones, como Japón que lo fue elevando hasta el 48,4% en 1936, la Alemania de la República de Weimar que lo elevó hasta 689 millones de marcos en 1932 o Polonia que nunca dedicó menos de un 30% del presupuesto a defensa durante el periodo de entreguerras. En España cobró gran importancia el poder cuadrar los gastos a tal punto de quedar perfectamente regulado el gasto militar en el Título VIII de la Constitución<sup>51</sup>. Sin embargo, durante los años 1931 a 1936, el gasto en seguridad y defensa, incluyendo los gastos de Guardia Civil, Carabineros o Guardia de Asalto se mantuvieron altos con respecto al presupuesto general, oscilando entre el 23,95% de 1931 y el 20,49% de 1934. Las principales partidas de gasto fueron las del capítulo de personal, el cual solía duplicar y en ocasiones hasta triplicar al de material y armamento. Así que, el Ejército siguió estando sobredimensionado en personal y falta de armamento moderno<sup>52</sup>.

La estructura organizativa de una División Orgánica quedó establecida de la siguiente forma (Imagen 1.1): un cuartel general formado por estado mayor, comandancia de tropas, jefaturas de servicios y gobierno del cuartel general. Dos brigadas de infantería integradas cada una por un cuartel general y dos regimientos; cada uno de los regimientos formado por dos batallones de cuatro compañías de fusiles, una de ametralladoras y varias secciones de especialidades. Los regimientos tenían en depósito el armamento para un tercer batallón aunque este quedó en cuadro, es decir sin personal<sup>53</sup>. Como tropas de caballería, las divisiones orgánicas contaron con un grupo de reconocimiento formado por una sección de armas automáticas y otra de infantería ciclista<sup>54</sup>. También contaron con una brigada de artillería ligera formada por un cuartel general de brigada y dos regimientos ligeros, integrado cada uno de ellos por tres grupos de tres baterías, aunque uno de los grupos estaría en cuadro en época de paz. Los regimientos impares estaban dotados con cañones *Schneider* de 75/28 mm, mientras que los pares, por su parte, contaban con obuses *Vickers* de 105/22. Así que la reforma final

---

<sup>50</sup> GASCUEÑA, C. (1933) *Organización militar de Suiza, Bélgica y Francia*. Madrid, p. 174.

<sup>51</sup> Constitución de 1931. DOMG número 344, de 10 de diciembre de 1931, p. 1578-1588

<sup>52</sup> El tema del gasto militar y los presupuestos del Ejército han sido tratados por HUERTA BARAJAS, J.A. (2011) *Ob. Cit*, pp. 321-392.

<sup>53</sup> Como indicaban RUIZ-FORNELLS, E. y MELGAR MATA, A. (1919). *Ob. Cit*, p. 45.

<sup>54</sup> Según lo apuntado por GASCUEÑA, C. (1933) *Ob. Cit*, p. 32

es muy parecida a lo que propusieron en 1919 Ruiz-Fornells y Melgar Mata<sup>55</sup>. Así mismo, la división orgánica contó con unidades de ingenieros, en concreto un batallón de zapadores minadores, un grupo de Transmisiones y una sección de iluminación<sup>56</sup>. Transmisiones tenía cuatro secciones de especialidades: una de telegrafía óptica, dos telegráfico-telefónica y una de radiotelegrafía. La división también contó con una unidad de aerostación y una escuadrilla de observación<sup>57</sup>. Los servicios estuvieron formados por un parque divisionario de artillería, un parque divisionario de ingenieros, una jefatura y servicios de intendencia, un grupo divisionario de sanidad militar, una sección móvil de evacuación veterinaria, un batallón de trabajadores, servicio de policía y servicio de correos.

Esta organización supuso más una continuidad que una reforma que modernizase las divisiones del Ejército español, ya que el resultado final se parece más a la propuesta que ya realizaran en 1919 Ruiz-Fornells y Melgar Mata y no a lo sugerido por Garrido en 1930 que resultaba tácticamente más moderno. Para Garrido una división de infantería debería estar compuesta por 450 oficiales, 14.000 de tropa, 4.500 caballos y 1.300 carruajes, de los cuales 150 eran automóviles. En general los proyectos de reforma, donde también destacan los que publicaron los hermanos López Muñiz, como *Una campaña Táctica* de 1927 o *Nuestra doctrina reglamentaria y su aplicación a casos concretos* de 1930, se basaban en concepciones que adaptaban el modelo de divisiones francesas a la falta de material como artillería y armas automáticas, con la que contaba el Ejército español<sup>58</sup>.

Como tropas y servicios de cuerpo de ejército y de ejército se crearon dos brigadas mixtas de montaña, dos regimientos de batallones de carros, dos batallones de ametralladoras, siete regimientos independientes de infantería, una división de caballería, cuatro regimientos independientes de caballería para las divisiones orgánicas, ocho regimientos de artillería, cuatro de ellos de costa y otros cuatro a pie, dos grupos de artillería antiaérea, además de toda una serie de unidades menores como cuatro parques de artillería de cuerpo de ejército, un regimiento de zapadores minadores o un

---

<sup>55</sup> RUIZ-FORNELLS, E. y MELGAR MATA, A. (1919). *Ob. Cit*, p. 45.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> En este caso la reforma sigue las propuestas de GASCUEÑA, C. (1933) *Ob.Cit*, p. 32

<sup>58</sup> LÓPEZ MUÑIZ, G. y LÓPEZ MUÑIZ, R. (1927) *Una campaña Táctica*. Valladolid: Colegio de Santiago. (1930) *Nuestra doctrina reglamentaria y su aplicación a casos concretos*. Valladolid: Colegio de Santiago.,

batallón de pontoneros<sup>59</sup>, pero la falta de presupuesto dejará esta primera planificación en nada más que un proyecto ideal de como deberían estar organizado el Ejército.

La Revolución de Asturias de 1934 supuso la primera transformación organizativa, volviendo a la concepción de un Ejército de ocupación, ya que se creó una comandancia militar exenta en Asturias formada por una brigada independiente mixta de montaña para vigilar la situación. Con la llegada de Gil Robles a la cartera de Guerra se produjo un intento de reforma mediante la Ley de 25 de mayo de 1935. La CEDA y especialmente su líder habían propuesto durante los años anteriores una profunda modernización con la pretensión de situar al Ejército español entre los más punteros de toda Europa. El entonces jefe de Estado Mayor del Ejército, general Francisco Franco, presentó en junio de 1935 al Ministro un decreto que este trasladó a las Cortes. En el proyecto se pretendió transformar las ocho divisiones orgánicas en dos de montaña, dos mixtas y cuatro motorizadas, reduciendo de forma significativa el elemento hipomóvil, es decir el ganado de carga y tiro, lo que si representó un verdadero intento por modernizar la estructura y organización de las divisiones españolas, especialmente en lo que se refiere a las cuatro divisiones motorizadas<sup>60</sup>. Pero la caída del Gobierno radical y el acceso del Frente Popular paralizaron las reformas, ya que el coste de motorizar a un Ejército como el español hubiese resultado un gasto extraordinario y una pesada carga en los presupuestos generales y en ese momento las prioridades del Gabinete se centraban más en aspectos sociales como la Reforma Agraria o la política educativa.

### *El Ejército del Protectorado de Marruecos*

Azaña no trasladó el modelo de la división orgánica al Protectorado y las unidades allí destinadas siguieron actuando como tropas de ocupación, un auténtico ejército colonial, con un sistema de funcionamiento similar al de las antiguas capitánías generales y con una dotación material y de armamento superior al de las unidades peninsulares.

El Ejército español desplegado en el Protectorado de Marruecos quedó reorganizado mediante un decreto del 3 de junio de 1931, en el que se indicaba que las tropas del Protectorado se organizaban mediante un Mando Superior, con sede en Tetuán, y dos Circunscripciones, la Occidental con sede en Ceuta y la Oriental con base en Melilla, en

---

<sup>59</sup> Lo que es prácticamente idéntico a la propuesta de RUIZ-FORNELLS, E. y MELGAR MATA, A. (1919). *Ob. Cit.*, pp. 46-47.

<sup>60</sup> DOMG número 174, de 23 de junio de 1935, pp. 2376-2377.

vez de las cuatro existentes anteriormente<sup>61</sup>. El 12 de junio de 1931, quedaron fijadas las plantillas de las unidades españolas en el Protectorado, mediante una Orden Circular del ministro Azaña<sup>62</sup>. Así, en 1931 los cuerpos armados en Marruecos quedaron integrados por el Tercio, las tropas indígenas y cinco regimientos de infantería. En ese mismo año se disolvió uno de los regimientos de infantería y se trasladaron sus efectivos a la Península para formar dos batallones de ametralladoras. Finalmente, en 1932 los cuatro regimientos se transformaron en ocho batallones de cazadores.

Cada una de las circunscripciones contaba con una legión del Tercio, formada cada legión por tres banderas. En el Protectorado se crearon cinco Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas (GFRI) y un Grupo de Regulares de caballería. Además, existían una serie de unidades menores como cuatro compañías del mar o cinco secciones ciclistas de enlace.

En 1932 se suprimieron dos banderas en el Tercio, una por legión, la bandera de depósito y el escuadrón de lanceros. Posteriormente, la amenaza de conflicto que podía surgir por la crisis de Abisinia motivó que el ministro de la Guerra, José María Gil Robles, modificase la estructura militar de Azaña. Así, mediante el decreto de 26 de septiembre de 1935 se suprimió uno de los batallones de cazadores de guarnición en Melilla y organizaron dos grupos de ametralladoras de posición, uno en Ceuta y otro en Melilla<sup>63</sup>.

La artillería se dividió en dos zonas. La Oriental (Melilla) contaba con una batería de obuses de 105 mm, una batería de cañones de 75 mm, una batería de posición, una batería de obuses de 155 mm, parque móvil a lomo, parque automovilista y parque de artillería. Además, en el Rif había otra agrupación con su plana mayor, tres baterías de obuses de 105 mm, una batería de posición, una batería de cañones de 70 mm, parque móvil a lomo, parque automovilista y parque de artillería. La Occidental (Ceuta) estaba constituida por tres baterías de obuses de 105 mm, una batería de cañones de 70 mm, una batería de posición, dos baterías de costa, una batería de obuses de 155 mm, parque móvil a lomo, parque automovilista y parque de artillería. También se contaba con una segunda agrupación en Larache con plana mayor, dos baterías de obuses de 105 mm, una batería de posición, parque móvil a lomo, parque automovilista y parque de artillería. El 4 de diciembre de 1935 una Orden de Gil Robles estableció cambios en la

---

<sup>61</sup> DOMG número 155, de 4 de junio de 1931, pp. 1178-1179.

<sup>62</sup> DOMG número 130, de 14 de junio de 1931, pp. 753-754.

<sup>63</sup> DOMG número 270, de 27 de septiembre de 1935, p. 2384.

artillería del ejército de Marruecos, aunque el cambio de Gobierno y las elecciones de febrero de 1936 hicieron que al final no se llevaran a la práctica<sup>64</sup>.

La comandancia de ingenieros de Marruecos quedó formada por dos batallones, así como una agrupación de radiotelegrafía y otra de automovilismo. Además, se contó con una serie de fuerzas dependientes de la dirección general de Marruecos y colonias como las Tropas Jalifianas, la Guardia de SAI El Jalifa y las Mehal-las Jalifianas y la Mehaznia Armada de Marruecos<sup>65</sup>.

En el resto de colonias españolas también se desplegaron unidades como la Guardia Colonial de Guinea, la Policía Nómada del Sahara, el Batallón de Tiradores y la Guardia Civil de Ifni<sup>66</sup>.

A modo de conclusión, la denominada como reforma militar de Azaña de 1931, en su aspecto más técnico, fue responsabilidad de los propios militares que formaron parte del ministerio de la Guerra, a los que el Ministro encargó el diseño de las nuevas unidades. Destaca la figura del general Enrique Ruíz-Fornells, subsecretario del Ministerio, al que cabe atribuir la principal responsabilidad de la misma, junto con el Gabinete Militar, presidido por el comandante de artillería Juan Hernández Sarabia y el Estado Mayor cuyo jefe fue el general Goded. La reforma tomó como modelo al Ejército francés, vencedor de la Primera Guerra mundial y que en España era considerado como un modelo a seguir, tanto en el aspecto técnico-táctico como en el político, por ser una institución sometida al poder civil. La estructura de las divisiones orgánicas ya fue planteada en el libro publicado en 1919 por Ruiz-Fornells y Melgar Mata. En la reforma se trató de aligerar el número de oficiales y de divisiones, pensando que España no se vería envuelta en nuevas guerras. Como consecuencia de ese planteamiento, el ejército peninsular fue organizado más pensando en aspectos presupuestarios y de defensa del orden público que en convertirlo en un ejército moderno y motorizado, como por ejemplo se hizo en la Italia de los años treinta.

En definitiva, se puede afirmar que el Ejército español nunca había contado con una organización tan práctica y eficaz como la adoptada durante el ministerio de Azaña. Pero a pesar de ello, parte de la opinión militar manifestó en sus órganos de difusión su descontento, siendo uno de los críticos más destacado de la época el general Emilio

---

<sup>64</sup> La batería pesada de 155 mm de Melilla pasaba a Ceuta para formar un grupo pesado. -Se disolvía una de la batería de montaña de 105 mm de la Zona Oriental para formar con su personal dos nuevas baterías de posición en la Occidental. -Se creaban cuatro nuevas baterías de posición, dos de 75 mm, una de 150 mm y una de 155 mm. DOMG de 7 de diciembre de 1935.

<sup>65</sup> La composición de estas unidades está descrita en HUERTA BARAJAS, J.A. (2011) *Ob. Cit.* pp, 212.

<sup>66</sup> Para conocer la organización, estructura y personal de estas unidades ver el *Anuario Militar*, 1932, pp. 42-43.

Mola<sup>67</sup>. En efecto, se consiguió que pasase a la reserva mucho del personal que hipertrofiaba el escalafón, sobre todo de generales y jefes. Sin embargo, al seguir pagando sus haberes con cargo al Ministerio el gasto en los presupuestos siguió siendo muy elevado en personal y no permitió la necesaria modernización de armamento y material. Así, en opinión del sector crítico con las reformas, la realidad era que en caso de un conflicto internacional las tropas del nuevo Ejército español eran claramente insuficientes. Así, para el entonces teniente coronel retirado Nazario Cebreiros, uno de los cebreros de la UME en opinión de Julio Busquets, las condiciones montañosas de la Península hacían que la guerra en España presentase unas características propias, por lo que no se podían fijar las reformas en otros países con unas condiciones geográficas distintas; además, ya adelantaba que la principal preocupación debería de ser un conflicto civil:

Cúbrase con ocho divisiones nuestro litoral y nuestras fronteras [...] y veremos a lo que tocan. Teniendo en cuenta, además que carecemos de fortificaciones modernas. Pero ese verdadero ejército nacional con el que Azaña piensa defender la Patria o las Patrias porque no sabemos todavía cuántas van a ser y hay que hablar a gusto de todos los separatismos peninsulares y libertarles de la tiranía de todos los militares profesionales, no es que lo vaya a parir enseguida, no obstante su asombrosa fecundidad; eso quedará para más adelante; para cuando tengamos humor y tiempo [...] Porque la principal necesidad que el organizador ha de atender en España no es la guerra exterior probable, sino los conflictos interiores, que constituyen el verdadero fondo de nuestra historia. La guerra civil en país montañoso, que es el hecho repetido en todos los siglos [...] Pensando en todo esto se ve la simpleza que supone ir a buscar modelos orgánicos a Francia o Alemania, cuyo tema fundamental es siempre la guerra de fronteras en terrenos despejados.<sup>68</sup>

El debate sobre la organización del Ejército no hizo más que comenzar tras las reformas de 1931 y estaba lejos de cerrarse cuando comenzó la Guerra Civil en julio de 1936. En opinión de ese sector crítico de oficiales, principalmente los africanistas, la reforma se basaba en el modelo francés anterior a 1914 y a propuestas como las de Ruiz-Fornells que eran considerados por ellos como desfasadas. Como ya hemos visto en 1934 Franco, siendo jefe de Estado Mayor durante el ministerio de Gil Robles, presentó un proyecto para la reorganización de las divisiones y su transformación en unidades motorizadas y de montaña, siguiendo el modelo de divisiones italianas del

---

<sup>67</sup> MOLA, E. (1934) *El pasado, Azaña y el porvenir. Las tragedias de nuestras instituciones militares*. Madrid: Bergua.

<sup>68</sup> NAZARIO CEBREIROS, J.M. (1931) *Las Reformas militares: estudio crítico*. Madrid: Martínez. Páginas 36-39. Cebreiros fue miembro del consejo editorial de *La Correspondencia Militar* y uno de los destacados dirigentes de la UME.

periodo de entreguerras. Esta propuesta no fue aprobada y a su vez despertó críticas por parte de otro sector de la oficialidad más partidaria del modelo francés. Así que, falto de material moderno y con un presupuesto lastrado por los gastos de personal el Ejército republicano siguió con su papel tradicional de defensor del orden público.

### *El rol del Ejército*

El papel del Ejército español durante la Segunda República ha sido tratado por la historiografía destacando los trabajos de Mariano Aguilar y Gabriel Cardona a los que habría que añadir la tesis doctoral de Justo Alberto Huerta Barajas<sup>69</sup>, autores que seguiremos en este apartado sobre la función que desarrolló el Ejército durante el periodo republicano.

La primera y principal función de Ejército durante la República fue la de asegurar la defensa del régimen frente a los enemigos interiores, en este caso conservadores y monárquicos durante el primer bienio, como así sucedió en verano de 1932 durante el golpe de Estado del general Sanjurjo. Posteriormente, frente a sindicalistas y nacionalistas, en la revolución de octubre de 1934, en esta ocasión durante el Gobierno radical-cedista. El golpe de Estado de julio de 1936 sería el tercero de estos intentos de desestabilizar la política nacional, aunque en este caso la fractura del cuerpo de oficiales hizo que, ni el Gobierno pudiese sofocar a los rebeldes, ni que estos fuesen capaces de instaurar en poco tiempo un régimen nuevo, teniendo que esperar tres años de Guerra Civil para alcanzar sus objetivos.

Las reformas del ministro Azaña no consiguieron la creación de un cuerpo de oficiales totalmente afín a la nueva legalidad republicana y el papel que le tocó desempeñar al Ejército como defensor del nuevo régimen no difería mucho de las de épocas anteriores. El orden público recayó inicialmente en la Guardia Civil, adscrita al ministerio de la Gobernación, y a un nuevo cuerpo armado, la Guardia de Asalto. Esta institución fue creada el 17 de mayo de 1931 al reorganizarse el Cuerpo de Seguridad. El 9 de febrero de 1932 pasaron a denominarse Cuerpo de Seguridad y Asalto, siendo su primer jefe el entonces coronel Muñoz Grandes<sup>70</sup>.

La segunda de las funciones del Ejército, la Defensa Nacional en caso de un conflicto exterior, prefirió ser ignorada por los distintos Gobiernos. En el artículo 6º de la

---

<sup>69</sup> AGULAR OLIVENCIA, M. (1986) *Ob. Cit.* CARDONA, G. (1983) *Ob. Cit.* y HUERTA BARAJAS, J.A. (2011) *Ob. Cit.*

<sup>70</sup> Su figura ha sido estudiado por TOGORES SÁNCHEZ, L. (2007) *Muñoz Grandes, héroe de Marruecos, general de la División Azul*. Madrid: La Esfera de los Libros.

constitución de 1931 se renunciaba a la guerra como instrumento de la política internacional, actitud que no fue modificada en el transcurso de los años pese al gran cambio que se vivió en la escena internacional. Primero, con la llegada de Hitler al poder en 1933 y luego con el creciente expansionismo italiano que ocupó Abisinia en 1935. Sería muy interesante poder investigar los planes de operaciones que se hubiesen diseñado el Estado Mayor Central en ese periodo en caso de un conflicto exterior, ya que hasta la fecha no han podido ser tratados por la historiografía<sup>71</sup>.

Por lo demás, no se acometió una reforma en profundidad del cuerpo de oficiales o de los sistemas de enseñanza y el paso a la reserva de oficiales que no quisiesen adherirse al nuevo régimen no supuso, en ningún caso, una franca mejora en el aligeramiento de unos escalafones hipertrofiados desde finales de siglo XIX. Otra vez se pospuso por razones presupuestarias la necesaria actualización de armamento y material. Ni siquiera durante el periodo en el que José María Gil Robles, presidente de la CEDA, fue el titular de la cartera de Guerra, se produjo una compra de armamento para dotar de unidades modernas a las unidades, excepción hecha de unas pocas baterías de montaña, una auténtica gota de agua en mitad del océano.

### 1.1.3.- Guerra Civil Española.

El inicio de la Guerra Civil supuso una profunda transformación en la organización del Ejército en ambos bandos. Por un lado el Gobierno de la República disolvió las unidades militares, con la vana esperanza de evitar más apoyos a los sublevados, y creó un ministerio de Defensa Nacional, con lo que la organización anterior al 17 de julio de 1936 varió de forma significativa. Por su parte, los sublevados, si bien respetaron las Divisiones Orgánicas, pronto decidieron la creación de nuevas divisiones y unidades para la continuación de la guerra. Además, en enero de 1938, cuando se constituyó el primer Gobierno de Franco en Burgos, también se creó un ministerio de Defensa Nacional.

Aunque la IIª República española se mantuvo políticamente hasta 1939 lo cierto es que el inicio de la guerra hizo que, como acabamos de indicar, los dos bandos acometiesen profundas reformas militares por lo que las estudiaremos por separado.

---

<sup>71</sup> El acceso a los planes de campaña diseñados por el Estado Mayor durante la Segunda República resulta muy complicado, en opinión de Michel Alpert, con el que mantuve una breve entrevista oral al respecto en el año 2009. Desde entonces con el cierre de los archivos es más difícil si cabe.



## *Republicanos*

La evolución de las Fuerzas Armadas que permanecieron fieles a la República en julio de 1936 y cómo estas fueron evolucionando a lo largo de la guerra ha sido estudiada por Salas Larrazabal<sup>72</sup>.

Cuando estalló la Guerra Civil, el Ejército de la República fue disuelto por el Gobierno de José Giral pensando que de esa forma los sublevados se quedarían sin tropas sobre las que mandar, apareciendo una pléyade de unidades de milicias, cuerpos de seguridad y antiguas unidades militares. En octubre de 1936 el Gobierno presidido en ese momento por Francisco Largo Caballero decretó la formación del Ejército Republicano Popular<sup>73</sup>, asumiendo el mando de todas las fuerzas el ministerio de la Guerra. También en octubre de 1936 aparecían las primeras grandes unidades republicanas, seis brigadas mixtas y dos brigadas internacionales. La transformación no llegó hasta inicios de 1937 con la creación de varios ejércitos de operaciones: Centro, Sur, Levante, Este y del Norte. Ya en mayo de 1937 se creó el ministerio de Defensa Nacional<sup>74</sup>. En 1938, tras quedar dividida en dos la zona republicana se crearon dos Grupos de Ejército. El Grupo de Ejércitos de la Región Central (GERC), al mando del general Miaja<sup>75</sup>, formado por los Ejércitos de Levante, de Maniobra, del Centro, de Extremadura y de Andalucía; y el Grupo de Ejércitos de la Región Oriental (GERO), al mando del general Hernández Sarabia, con los Ejércitos del Este y del Ebro. La batalla del Ebro y posterior campaña de Cataluña hicieron desaparecer a las divisiones del GERO. Al final de la guerra los republicanos todavía contaban con 49 divisiones de infantería, una blindada y tres de asalto, tres brigadas de caballería, una de costas y dos antiaéreas.

Finalizado el conflicto, las nuevas autoridades franquistas no consideraron que la organización de las tropas y unidades que habían elaborado los republicanos fuese un modelo a seguir, pese a contar con cerca de 800.000 hombres. Así que, terminada la

---

<sup>72</sup> SALAS LARRAZABAL, R. (1989) "Aspectos Militares de la Guerra Civil". *Anales de Historia Contemporánea*, pp. 93-109.

<sup>73</sup> SALAS LARRAZABAL, R. (2006). *Historia del Ejército Popular de la República*. Madrid: La Esfera de los Libros.

<sup>74</sup> DOMG número 138, de 18 de mayo de 1937, pp. 752-753.

<sup>75</sup> Miaja: Nacido en Oviedo participó en las guerras del Rif ascendiendo hasta el empleo de comandante. En 1932 fue ascendido a general. Al inicio de la Guerra Civil estaba al mando de la 1ª Brigada de Infantería de la 1ª División Orgánica. Designado como ministro de la Guerra en el fugaz gabinete de Martínez Barrio volverá a tener mando activo hasta ser designado presidente de la Junta de Defensa de Madrid defendiendo la capital. En 1937 es nombrado comandante en jefe del Ejército del Centro y en 1938 del GERC. Tomo parte destacada en el golpe del comandante Casado. Terminada la guerra se exilió a Argelia, Francia y Méjico, donde fallecería en 1958.

contienda todas las unidades republicanas fueron disueltas sin excepción y todo su material pasó a formar parte de las nuevas unidades diseñadas por las autoridades militares del régimen.

### *Nacionalistas*

Los generales alzados contra el Gobierno de la República pensaron en un rápido triunfo de la sublevación, así que, durante los primeros meses se respetó la organización en Divisiones Orgánicas. Sin embargo, en uno de los primeros decretos del Gobierno de Burgos, presidido desde el 1 de octubre de 1936 por el general Franco, se crearon los Ejércitos del Sur al mando de Queipo de Llano<sup>76</sup> y del Norte cuyo jefe fue el general Emilio Mola<sup>77</sup>. En abril de 1937 se decidió acometer una primera reestructuración creándose los Cuerpos de Ejército: de Aragón, Navarra, Castilla y Galicia<sup>78</sup>. El ministerio de Defensa Nacional fue creado el 30 de enero de 1938 mediante la Ley organizando la Administración Central del Estado<sup>79</sup>, fijando su sede en la ciudad de Burgos y siendo su primer titular el general Fidel Dávila<sup>80</sup>. Como primer subsecretario se nombró al entonces coronel de Estado Mayor López Muñiz. La organización del ministerio de Defensa Nacional se describe en el artículo séptimo de la Ley, quedando estructurado de la siguiente forma:

“Artículo 7º – El Ministerio de Defensa Nacional se organiza así:

Independiente de las facultades del Ministro encargado de la gestión de este Departamento, el Generalísimo conservará el mando supremo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

---

<sup>76</sup> Queipo de Llano (1875-1951) Combatió en la guerra de Cuba y las del Rif, llegando al empleo de general en 1923. Sus críticas a la Dictadura le llevaron a la reserva en 1928, participando en el golpe de 1930. Proclamada la República fue nombrado comandante de la 1ª División Orgánica, posteriormente Jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República y finalmente Inspector general de Carabineros. Encabezaría la sublevación en Sevilla en 1936 siendo luego Jefe del Ejército Sur. Al terminar la Guerra fue ascendido a Teniente General. Pero en 1941 fue destituido de forma fulminante como Capitán General de la IIª Región pasando a un absoluto segundo plano hasta su muerte en 1951.

<sup>77</sup> Emilio Mola (1887-1937) Como coronel participó en el desembarco de Alhucemas. Durante la dictadura fue Director General de Seguridad. Con la República fue pasado a la segunda reserva volviendo al servicio activo en 1934. Organizador del golpe se sublevó en Pamplona de donde era Gobernador Militar. Jefe del Ejército del Norte moriría en accidente aéreo en 1937,

<sup>78</sup> Ver ENGEL, C. (2000) *Historia de las divisiones del ejército nacional: 1936-1939*. Madrid: Almena.

<sup>79</sup> Ley organizando la Administración Central del Estado. BOE número. 467, de 31 de enero de 1938, pp. 5514 a 5515.

<sup>80</sup> (1878-1962) Participó en la Guerra de Cuba y las del Rif, ascendiendo a general en 1929. Con la República pasó a la reserva pero al iniciarse la sublevación participa de forma destacada en Burgos, miembro de la Junta de Defensa toma el mando del Ejército del Norte tras la muerte de Mola. Terminada la Guerra sería Capitán General de la IIª Región Militar, sustituyendo a Queipo, Jefe del Alto Estado Mayor, y Ministro del Ejército Fallecería en 1951.

Con funciones meramente administrativas existirán tres Subsecretarías correspondientes a las tres ramas indicadas.

Los servicios técnicos de los Ejércitos seguirán encomendados a los Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire.

Existirán además los siguientes organismos:

Consejo Superior del Ejército.

Consejo Superior de la Armada.

Consejo Superior del Aire.

Alto Tribunal de Justicia Militar.

Dirección de Industrias de Guerra.

Dirección de Armamento.

Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación.”<sup>81</sup>

En el texto se puede ver que Franco se reservaba el mando directo sobre las unidades militares de combate, mientras que el Ministro se encargaría de las funciones burocráticas gestionando labores de intendencia, pagadurías o recluta de soldados. Se crearon tres subsecretarías, una por cada Arma, pero con una responsabilidad exclusivamente de administración, compra de armamento, logística de la producción de munición o la ubicación de cuarteles e instalaciones en retaguardia.

La Guerra Civil española terminó de forma oficial el 1 de abril de 1939 con la emisión por Radio Nacional del último parte de guerra del Cuartel General del Generalísimo. En aquel momento, el Ejército nacionalista estaba integrado por unos efectivos globales equivalentes a unas 61 Divisiones, aunque realmente había 57, incluidas las cuatro italianas del *Corppo di Truppe Volontarie* (CTV), si bien con bastante personal español en sus filas, y dos divisiones de Caballería, además de diversas unidades independientes. La diferencia de cifras u organización entre los distintos cuerpos de ejército o las mismas divisiones era enorme, ya que muchas de ellas habían sido formadas o reforzadas durante la campaña, lo que hizo que sus efectivos fuesen enormemente dispares. Las divisiones de infantería contaban habitualmente con 12 batallones de infantería, repartidos en tres agrupaciones, regimientos o unidades con cuatro batallones cada uno. El resto de servicios como artillería, caballería, intendencia o ingenieros era de una disparidad absoluta, dependiendo del momento, las circunstancias, necesidades y posibilidades de cada campaña. En cifras absolutas, al finalizar la Guerra Civil en 1939, por armas y cuerpos, incluyendo los cuadros de mando, los órganos administrativos, las guarniciones extra-peninsulares y la Legión, el Ejército nacional estaba formado por unos efectivos aproximados de un millón de

---

<sup>81</sup> Ley organizando la Administración Central del Estado. BOE número. 467, de 31 de enero de 1938, p. 5515.

hombres de los cuales 840.000 eran de infantería, 15.500 de caballería, 19.000 de artillería, 11.000 de ingenieros y 68.000 de servicios, a los que había que sumar 35.000 de las tropas marroquíes y 32.000 del CTV<sup>82</sup>. Las unidades estaban organizadas de la siguiente manera:

**Tabla 1.2: Grandes Unidades del Ejército Nacional el 1 de abril de 1939**

EJÉRCITO DEL CENTRO

Jefe: General de División Andrés Saliquet Zumeta

Fecha de Creación: 3 de junio de 1937

<b>NOMBRE DE LOS CUERPOS DE EJÉRCITO Y GENERAL AL MANDO</b>	<b>NÚMERO O NOMBRE DIVISION</b>	<b>COMANDANTE EN JEFE</b>
MADRID (Espinosa de los Monteros)	16 <sup>a</sup> 18 <sup>a</sup> 20 <sup>a</sup>	Losas Ríos Capapé Caso
MAESTRAZGO (García Valiño)	1 <sup>a</sup> 82 <sup>a</sup> 84 <sup>a</sup>	Mizzian Delgado Serrano Galera
NAVARRA (Solchaga)	4 <sup>a</sup> 5 <sup>a</sup> 63 <sup>a</sup>	Alonso-Vega Sánchez González Tella
CTV (Gambara)	Littorio F. Azules F. Negras F. Verdes	Bittosi La Ferla Babbini Battisti
TOLEDO (Ponte)	11 <sup>a</sup> 14 <sup>a</sup> 71 <sup>a</sup> 74 <sup>a</sup>	Bartomeu Carroquino Palenzuela Arias
AGRUPACIÓN Guadarrama-Somosierra (Serrador)	72 <sup>a</sup> 1 <sup>a</sup> Agrupación. Reserva.	Valverde
AGRUPACIÓN TAJO (Música)	107 <sup>a</sup> 19 <sup>a</sup> 17 <sup>a</sup>	Santa Pau Puente Pimentel
RESERVA EJÉRCITO	1 <sup>a</sup> Caballería	Monasterio

<sup>82</sup> El Gobierno informa: El Ejército. *Junta Interministerial Conmemoradora de los XXV años de la Paz española*: Madrid, 1964. P. 54.

## EJÉRCITO DEL SUR

Jefe: General de División Gonzalo Queipo de Llano Sierra

Fecha de creación: 1 de agosto de 1936

<b>NOMBRE DE LOS CUERPOS DE EJÉRCITO Y GENERAL AL MANDO</b>	<b>NÚMERO O NOMBRE DIVISION</b>	<b>COMANDANTE EN JEFE</b>
EXTREMADURA (Soláns)	21 <sup>a</sup> 24 <sup>a</sup> 60 <sup>a</sup>	Oliver Ruiz de la Herrán Jiménez
GRANADA (González-Espinosa)	32 <sup>a</sup> 33 <sup>a</sup> 34 <sup>a</sup>	Tamayo Rosaleny Acosta
ANDALUCÍA (Muñoz Castellanos)	40 <sup>a</sup> 102 <sup>a</sup> 112 <sup>a</sup> 122 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> Col. Ligera	González Badía Castejón Baturone Redondo
MARROQUÍ (Yagüe)	12 <sup>a</sup> 13 <sup>a</sup> 105 <sup>a</sup> 1 <sup>a</sup> Col. Ligera	Asensio Barrón López-Bravo
RESERVA EJÉRCITO	2 <sup>a</sup> Caballería	Gete

## EJÉRCITO DE LEVANTE

Jefe: General de División Luis Orgaz Yoldi

Fecha de creación: 26 de noviembre de 1938

<b>NOMBRE DE LOS CUERPOS DE EJÉRCITO Y GENERAL AL MANDO</b>	<b>NÚMERO O NOMBRE DIVISION</b>	<b>COMANDANTE EN JEFE</b>
GALICIA (Aranda)	55 <sup>a</sup> 58 <sup>a</sup> 83 <sup>a</sup> 108 <sup>a</sup>	Adrados García Navarro Martín Alonso Amado
CASTILLA (Varela)	3 <sup>a</sup> 15 <sup>a</sup> 57 <sup>a</sup> 81 <sup>a</sup> 85 <sup>a</sup> 152 <sup>a</sup>	Iruretagoyena García-Escámez Izquierdo Ollo Cuervo Rada

ARAGÓN (Moscardó)	51 <sup>a</sup> 53 <sup>a</sup> 54 <sup>a</sup>	Urrutia Sueiro Marzo
URGEL (Muñoz Grandes)	61 <sup>a</sup> 62 <sup>a</sup> 150 <sup>a</sup>	Rodrigo Sagardía Alonso
AGRUPACIÓN DE ALBARRACÍN (Latorre)	52 <sup>a</sup> 56 <sup>a</sup>	Cremades Latorre
AGRUPACIÓN GUADALAJARA (Perales)	72 <sup>a</sup> 75 <sup>a</sup>	Abriat Los Arcos
	Destacamento Ligero.	Esparza

Fuente: Archivo General Militar de Ávila

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Concluida la guerra, el nuevo régimen acometió una profunda reorganización militar tomando como base las unidades que formaban parte del bando franquista, ya que las unidades del Ejército republicano fueron todas disueltas. En verano de 1939, partiendo de la situación previamente descrita comenzó la reestructuración. Conviene recordar que la principal función que había desarrollado previamente el Ejército había sido la defensa de los regímenes políticos en España, y que las reformas realizadas durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República no habían terminado de convencer al estamento militar, con lo que el nuevo régimen, presidido por un militar, podría acometer esas reformas que anteriormente no se habían podido o querido realizar, dándole una función de pilar fundamental en la defensa y consolidación del nuevo régimen en la inmediata posguerra.

## 1.2.- El primer franquismo

La Guerra Civil terminó en abril de 1939 a causa del colapso del Ejército Republicano Popular después del golpe de Estado del coronel Casado en Madrid en marzo de ese mismo año. Tras la campaña de Cataluña<sup>83</sup> el Gobierno republicano que se encontraba en Barcelona marchó al exilio a Francia de donde nunca regresaría el presidente de la República, Manuel Azaña, pero de donde sí regresó el jefe de Gobierno el doctor Juan Negrín. Su lema era “Resistir es vencer”, ya que estaba convencido de

---

<sup>83</sup> Sobre las operaciones militares ver MARTÍNEZ BANDE, J.M. (1979) *La campaña de Cataluña*. Madrid: San Martín.

que antes o después estallaría una guerra en Europa y de que en ese futuro enfrentamiento, la República se vería por fin ayudada por Francia. De hecho, la Segunda Guerra mundial en Europa comenzó el 1 de septiembre de 1939, es decir solamente cinco meses después del fin de la contienda española. Sin embargo, el coronel Casado, jefe de la Junta de Defensa de Madrid, junto a destacados líderes socialistas como Julián Besteiro y hasta anarquistas como Cipriano Mera<sup>84</sup>, veían con preocupación la, a su juicio, excesiva influencia del PCE y de la URSS en el Gobierno. También consideraban que continuar con la guerra lo único que provocaría sería un mayor sufrimiento y una mayor represión final<sup>85</sup>.

El 5 de marzo se produjo un golpe de Estado en Madrid. Tras varios días de lucha entre casadistas y comunistas los primeros se hacían con el control de la capital y en un dramático comunicado por radio Besteiro llamaba al fin de la guerra. El intento de negociar algún acuerdo con los nacionales fue un fracaso. Casado marchó al exilio al igual que Negrín, así como casi todos los líderes destacados de la República, no sería el caso de Besteiro que moriría al año siguiente en prisión. Cuando se produjo la autodenominada como "Ofensiva de la Victoria"<sup>86</sup> las unidades militares republicanas o bien se rindieron o bien se disolvieron, marchando muchos de sus soldados de vuelta a sus hogares. Algunos destacados militares casadistas, como el general Matallana, solamente sufrieron penas menores de cárcel en la posguerra, lo que sería un caso casi excepcional<sup>87</sup>. Madrid fue ocupado el 28 de marzo, entrando las tropas nacionalistas a la capital por la zona de Moncloa y la antigua cárcel modelo, donde hoy en día se erige el Arco de la Victoria. Radio Nacional de España emitió el último parte de guerra el 1 de abril dando por concluidos los objetivos militares de la misma.

La España salida de la Guerra Civil era una nación arrasada materialmente, ya que las destrucciones de ciudades, edificios, infraestructuras e industrias habían sido muy importantes, con una situación demográfica traumática, ya que a los muertos en combate había que sumar los represaliados, heridos, mutilados, los prisioneros en campos de concentración y trabajos forzados y los exiliados. Pero también estaba fracturada moralmente, ya que se estableció una clara y marcada diferencia entre los

---

<sup>84</sup> MERA, C. (1976) *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*. París: Ruedo Ibérico, pp. 177-178.

<sup>85</sup> Sobre lo sucedido en Madrid ver BAHAMONDE MAGRO, A. (2014) *Madrid 1939, La conjura del coronel Casado*. Madrid: Cátedra.

<sup>86</sup> Las operaciones militares han sido estudiadas por MARTÍNEZ BANDE, J.M. (1985) *El final de la guerra*. Madrid: San Martín.

<sup>87</sup> De los 37 mandos casadista solamente cuatro fueron fusilados al terminar la guerra, mientras que de los comunistas lo fueron 16 de 29. BAHAMONDE, A. (2014) *Ob. Cit.*, p. 177.

vencedores y los vencidos sin ningún deseo por aquellos de recomponer las diferencias entre ambos.

El nuevo Estado dirigido por el general Franco se caracterizó durante sus primeros años por la persecución sistemática de cualquier oposición<sup>88</sup>, encarcelando a los republicanos y persiguiendo a las partidas de guerrilleros y maquis que poblaron los montes españoles durante la década de los cuarenta. Económicamente se optó por un sistema de autarquía, imitando la Italia fascista, cuyos resultados fueron muy negativos al acentuar los problemas de posguerra generando un mercado negro o estraperlo, cartillas de racionamiento y hambre. Tema que será tratado más adelante en el apartado correspondiente.

Se tuvo que hacer frente en los primeros años a una coyuntura internacional ligada al desarrollo de la Segunda Guerra mundial, manteniendo primero una neutralidad y tras la entrada en guerra de Italia en 1940 una no beligerancia que, en el fondo, encubrió una colaboración con las potencias del Eje durante los primeros años, para posteriormente ir abandonando unas amistades muy peligrosas que ante el avance aliado y la derrota de Italia y Alemania hubiesen podido hacer caer al nuevo régimen.

#### 1.2.1.- La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos, bases sociales y familias.

El régimen se caracterizó en todo momento por la figura omnipresente de Franco que acumuló una concentración de poder tan absoluto que todas las instituciones, organismos y funcionarios relevantes le estaban completamente subordinados y eran designados y destituidos atendiendo en exclusiva a su voluntad. Franco gobernó España como si se tratase de un cuartel<sup>89</sup> donde el entramado administrativo, jurídico y legislativo respondía a una ideología militarista. Esta concepción militar del ejercicio del poder tenía tres líneas básicas como era la defensa del orden público, el nacionalismo español y el tradicionalismo-católico, que en el caso español fue calificado como nacional-catolicismo. En esta línea describe el nuevo régimen Stanley Payne:

---

<sup>88</sup> La represión ha sido estudiada entre otros por PRADA RODRIGUEZ, J. (2010) *La España masacrada: la represión franquista de guerra y posguerra*. Madrid: Alianza.

<sup>89</sup> Imagen que tomo de la profesora Teresa González Calvet con la cuál pude conversar en numerosas ocasiones sobre el franquismo.



Las ideas políticas y filosóficas de Franco no eran muy diferentes de las del sector más derechista del cuerpo de oficiales del Ejército. Era conservador, católico y nacionalista; creía en una política autoritaria... era pragmático en sus actitudes políticas... estaba decidido a no repetir lo que él mismo llamó "el error de Primo de Rivera": la incapacidad del primer dictador español para crear una nueva doctrina y un nuevo sistema político... Franco estaba convencido de que él iba a jugar un papel providencial en la Historia de España.<sup>90</sup>

Existe una gran controversia en el mundo académico a la hora de calificar al régimen franquista, prueba de ello fue la suscitada con motivo de la entrada en el Diccionario Biográfico Español redactada por el académico Luis Suárez Fernández donde escribe que Franco "Montó un régimen autoritario, pero no totalitario, ya que las fuerzas políticas que le apoyaban quedaron unificadas en un Movimiento y sometidas al Estado"<sup>91</sup>. Autores como Paul Preston, Julián Casanova, Santos Juliá o Ángel Viñas lo consideran como totalitario. Dado que el presente estudio no tiene como finalidad resolver controversias para ver cuál de las calificaciones es la más adecuada para el nuevo régimen que se instauró en España después del fin de la Guerra Civil lo que si hará será plantear algunas de las principales opiniones al respecto de la historiografía actual, ya que sigue siendo un debate abierto, interminable, circular que está lejos de poder cerrarse, en opinión del profesor de la Universidad Autónoma de Madrid Álvaro Soto<sup>92</sup>, cuyas tesis seguiremos en este apartado sobre la naturaleza del régimen franquista.

El primero en abordar el tema fue el profesor de Ciencias Políticas Juan J. Linz, de la universidad de Yale, con un artículo sobre el régimen español publicado en 1964<sup>93</sup>, el cual él mismo revisó unos años después<sup>94</sup>. Su trabajo, incluso hoy en día, sigue siendo punto de partida necesario a la hora de comprender la naturaleza política del primer franquismo.

Linz opina que se pueden definir como autoritarios una gran variedad de sistemas políticos siempre que no exista pluralidad política, sin grandes ideologías y baja capacidad de movilización de la población; a su juicio el problema es que en ocasiones

---

<sup>90</sup> PAYNE, S. (1997). *El primer franquismo, 1939-1959. Los años de la autarquía*. Madrid: Temas de Hoy, p. 6.

<sup>91</sup> Tesis que también defiende SUÁREZ FERNÁNDEZ, L (2011) en *Franco. Los años decisivos (1931-1945)*. Barcelona: Ariel.

<sup>92</sup> Sobre la naturaleza del régimen conviene consultar SOTO CARMONA, A. El régimen de Franco. En DÍAZ GIJÓN, J., FERNÁNDEZ NAVARRETE, D., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J., MARTÍNEZ LILLO, p. A., y SOTO CARMONA, A. (2001) *Historia de la España actual. 1939-2000*. Madrid: Marcial Pons, pp. 3-32

<sup>93</sup> LINZ, J.J. (1964) "An Authoritarian regime: The Case of Spain" en ALLARD, E. y LITTUNEN, Y. (Comp.) *Cleavages, Ideologies, and Party Systems*. Helsinki: Westermark Society.

<sup>94</sup> LINZ, J.J. Una Interpretación de los regímenes autoritarios. *Revista de Sociología*, número 8. 1978.

lindan con una separación no demasiado clara con respecto al totalitarismo y donde los regímenes pre y posttotalitarios también podrían cumplir las características anteriormente señaladas, lo cual concuerda con el caso español. Así que para entender un régimen político sería mejor centrar la atención en cómo se ejerce el poder, fruto de ese estudio le hace preferir hablar de regímenes autoritarios antes que de gobiernos autoritarios, ya que en su opinión el régimen español tenía una baja especificidad en las instituciones políticas, de tal forma que se llegaba a impedir por medio de la fuerza la expresión política de determinados grupos o de sus líderes. Así fue el caso de la expulsión de Fal Condé de España durante la Guerra por sus críticas al decreto de unificación o las condenas al ostracismo de algunos militares como Queipo de Llano, Yagüe o Varela, aunque alguno de ellos posteriormente fueran perdonados.

En el caso español incluso se llegó a permitir la presencia de un reducido número de grupos o instituciones independientes pero siempre en última instancia bajo el permiso en exclusiva del régimen, de tal forma que el poder político no es responsable de dichos grupos pero sí podía ser en ocasiones sensible a sus opiniones, como por ejemplo fue el caso del movimiento católico de la HOAC, fundada en 1946. Los regímenes autoritarios están presididos, en la mayoría de las ocasiones, por un partido único creado desde arriba, como fue en España la aparición de FET y de las JONS, un partido creado por el Gobierno nacionalista de Burgos en abril 1937. En este caso se trata de un partido que no ha conquistado el poder por sí mismo, como sucedió en Italia o Alemania, sino que fue creado por una élite que lo preside y que ejerce el poder, por lo que se puede hablar de un partido que más que ideología tiene mentalidad. Justamente la imprecisión de esa mentalidad difumina las discrepancias dentro del partido permitiendo a Franco, en este caso, conservar la lealtad de elementos dispares, así la alusión a valores genéricos como el patriotismo, el resurgir del Imperio, una cierta justicia social o la autarquía, que hubiera tenido que ser sinónimo de avance económico, permitían la creación de esa mentalidad

Un régimen como el franquista que surge tras un conflicto traumático hace que las masas, especialmente los derrotados, opten por la apatía y la despolitización, ya que además el nuevo Gobierno a través del terror y su concepto de superioridad moral no hizo nada por integrarlos, calificándolos de “desafectos”. Y en lo que respecta a los vencedores la falta de ideología, de mentalidad, y la tendencia a mimetizarse con los eslóganes del nuevo régimen hizo que las élites, la burocracia y el estamento militar se volvieran acomodaticios para con la nueva situación. Las manifestaciones en la Plaza de Oriente, que se convirtió en uno de los escenarios principales de las concentraciones de

adhesión al régimen, o eslóganes como el “¡Una, Grande y Libre!” o “¡Arriba España!” son muestras de ello.

Es cierto que puede haber una especie de semioposición por parte de grupos que no son dominantes, que no se sienten representados en el nuevo poder o que prefieren otras formas de organización, siendo el ejemplo más destacado de la posguerra la defenestración de los ministros y generales críticos con el nuevo régimen como pasó con Queipo de Llano, Yagüe y, significativamente, con el monárquico Kindelán.

En un artículo publicado en 2011 por Álvaro Soto, junto al también profesor de la Universidad Autónoma Pedro Martínez Lillo, a raíz de la polémica tras la publicación del *Diccionario Bibliográfico Español*, los autores comienzan poniendo el énfasis en que con frecuencia se confunde la naturaleza de un régimen político con la forma del ejercicio del poder, ya que si bien la naturaleza de un régimen puede ser autoritario o totalitario el ejercicio del poder se debe de calificar como de dictadura.

Totalitario es un régimen político no democrático que busca imponer una integración política total entre el Estado y la sociedad. En dicho régimen, la participación y adhesión al mismo son una obligación para todos los miembros de la comunidad política. Mientras que autoritario define a un régimen político no democrático, pero en este caso a través del control del Estado, monopolizando el poder político sin permitir a los ciudadanos participar en la toma de decisiones. No tiene como objetivo controlar la vida social por medio de una ideología, ya que en ocasiones se carece de ella, sino lograr la pasividad de los ciudadanos.<sup>95</sup>

Para los autores en España se estableció lo que califican de "Dictadura soberana" pues se trasladó la soberanía de los ciudadanos al Estado y por ende a Franco, al acabar con la división de poderes. Se trataba de un "Estado con derecho" donde la represión, el uso de la fuerza y la violencia política fueron una constante. Sin embargo, apuntan a que la misma evolución de régimen a lo largo de cuarenta años hace muy difícil una única definición, prefiriendo hablar de diversas naturalezas según el periodo cronológico del que se trate. Así, en un primer momento, se puede hablar de la existencia de un proyecto totalitario que trataría de imitar el fascismo italiano. De hecho el mismo dictador llegó a definir el nuevo régimen político como totalitario:

“Un estado totalitario armonizará en España el funcionamiento de todas las capacidades y energías del país en el que dentro de la unidad nacional, el trabajo, estimado como el más ineludible de los deberes, será el único exponente de la voluntad popular. Y merced a él podrá manifestarse el auténtico del pueblo español

---

<sup>95</sup> *Ibidem.*

a través de aquellos órganos naturales que como la familia, el municipio, la asociación y la corporación. harán cristalizar en realidades nuestro ideal supremo, en una palabra la semilla de nuestro patriotismo regada con la sangre de tantos mártires hará fecunda la cosecha de la cual las mejores espigas las hemos de depositar en el altar agosto de la Patria”<sup>96</sup>

Según los autores que estamos comentando ese proyecto totalitario estuvo presidido por una política autárquica en la economía. Dicho proyecto fue inicialmente estuvo apoyado por un partido político, FET y de las JONS donde destacaba la figura de Serrano Suñer, la Iglesia católica, que aportó su enorme peso a nivel social, y el Ejército con el se garantizaba el mantenimiento del orden público. Con la crisis de Gobierno de 1942 y hasta la finalización de la Segunda Guerra mundial, cambio de Gabinete que se tratará en mayor profundidad más adelante, y que supuso la desaparición de la figura con más peso del falangismo, Serrano Suñer, se pasó a una fase de indefinición en cuanto a la naturaleza del régimen, ya que la coyuntura internacional cambió de forma notable al aparecer en el mundo occidental una nueva gran potencia hegemónica, los Estados Unidos de América.

Tras un periodo de adaptación, durante los años del aislamiento internacional el régimen pasó a ser autoritario, en opinión de Soto y Lillo, ya que en general durante ese periodo de tiempo en el franquismo se primó la desmovilización y pasividad de los españoles, salvo en contadas ocasiones que el Gobierno consideró que le beneficiaba, sobre todo a nivel internacional, como por ejemplo las movilizaciones de 1946 contra las sanciones de la ONU.

Alvaro Soto considera que esto no permite terminar el debate sobre la naturaleza del régimen, considerando que es un debate abierto y donde existen demasiadas interpretaciones para que el mundo académico llegue a un acuerdo unánime. Así, en un artículo de 2013<sup>97</sup> afirma, siguiendo a Enrique Moradiellos<sup>98</sup>, que el cambio de rumbo del régimen a través de los años dificulta su calificación. De hecho señala que los historiadores han ido calificando según su adscripción historiográfica al franquismo de múltiples formas, yendo desde el "Bonapartismo católico" de Benjamín Oltra y Amando de Miguel<sup>99</sup>, al "nacional-catolicismo" definido por José Luis López Aranguren. Y el debate lejos de concluir aumenta con nuevos trabajos de todo tipo y sesgo donde

---

<sup>96</sup> Reproducido en CONNELL, T. y KATTAN-IBARRA, J. (2001) *Ob. Cit.*, p. 174.

<sup>97</sup> SOTO CARMONA, A. “¿Totalitario o autoritario? Franco fue por encima de todo un superviviente”. *ABC*. 9 de diciembre de 2013.

<sup>98</sup> MORADIELLOS, E. (2000) *La España de Franco*. Madrid: Síntesis, p. 77.

<sup>99</sup> OLTA, B. y DE MIGUEL, A (1978) “Bonapartismo y catolicismo. Una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del franquismo”. *Revista de sociología* número 8, pp. 53-102.

encontramos a Luis Suárez, Stanley Payne, Javier Tusell, Juan Pablo Fusi o Paul Preston, por citar algunos de los más representativos de diversas tendencias.

Dado que la finalidad de este trabajo no es reafirmar o desmentir ninguna de las corrientes historiográficas anteriormente señaladas, pero ante la necesidad de encuadrar históricamente el primer franquismo a continuación se exponen algunas de las características principales del régimen durante el periodo del estudio, para lo seguiremos como línea argumental el trabajo del profesor Edward Malefakis<sup>100</sup>, esencialmente.

El régimen de Franco estableció una estructura de poder jerarquizada donde no existía ningún tipo de mecanismo democrático en la elección de los cargos, ya que todo venía impuesto por una fuerte estructura vertical en cuya cúspide estaba el jefe del Estado; además se buscó la creación no solamente de un nuevo tipo de hombre sino también de mujer, carente de derechos y cuyo cometido era el cuidado del marido, la casa y los hijos<sup>101</sup>. A ello, habría que añadir una completa mitificación de la Guerra Civil calificada de Santa Cruzada de Liberación nacional, celebrada con emotivos desfiles militares cada 18 de julio, por poner algún ejemplo.

En el franquismo existía un sólo líder con cualidades supuestamente sobrehumanas, al que no deberían imponerse restricciones de ningún tipo. En este caso en las mismas monedas acuñadas se podía leer “Caudillo por la Gracia de Dios”, lo que supone un origen divino del poder, frente a los sistemas democráticos donde el origen es de carácter popular. Resulta bastante difícil superar el hecho de ser designado por el propio Dios todopoderoso como jefe del Estado para librar al país de todos sus males, como en su momento expresó en diciembre de 1957 un grupo de seglares que llegaron a reclamar que Franco fuese nombrado cardenal y príncipe de la Iglesia.

Prietas las filas, proclaman: “¡Sí, mil veces sí! (...) España, martillo de herejes, tiene en Franco el gobernante excepcional que su íntimo, su congénito catolicismo estaba esperando desde centurias, el que ha arrasado de cuajo las herejías del liberalismo y la masonería. No en vano (...) el Sr. Carrero Blanco, hablando antes las Cortes (...) lo dijo en frase lapidaria, en expresión que debería ser grabada en mármoles y bronces en todas las ciudades y pueblos de España: “El Caudillo es uno de estos regalos que la Providencia hace tres o cuatro siglos a un pueblo para

---

<sup>100</sup> Las características del régimen franquista y su parecido con los fascismos fueron estudiados por MALEFAKIS, E. (2000) “La dictadura de Franco en una perspectiva comparada”, en GARCÍA DELGADO, J.L. y FUSI, J. *Franquismo: el juicio de la historia*. Barcelona: Temas de Hoy, p. 28

<sup>101</sup> Son numerosos los estudios sobre las mujeres durante el franquismo desde distintas perspectivas, por citar uno de ellos referido a la educación AGULLÓ DÍAZ, M. C. (1999), "Azul y rosa. Franquismo y educación femenina". En MAYORDOMO, A. (coord.). *Estudios sobre la política educativa en el franquismo*. Valencia: Universidad de Valencia, p. 243.

premiarle los sacrificios que ha hecho por Dios (...) Centinela de Occidente, verdadero defensor de la Fe, hombre de la Providencia, señalado con el dedo de Dios para regir al pueblo escogido”.<sup>102</sup>

En los estatutos del partido único publicados el 4 de agosto de 1937 se estableció que el Caudillo sólo sería "responsable ante Dios y ante la Historia", y ante nadie más.<sup>103</sup>

Una diferencia que presenta el franquismo con respecto a otros regímenes no democráticos es que para que un régimen pueda ser calificado de fascista es necesario que el líder surgiese de un poderoso partido político que le hubiese ayudado a conseguir sus objetivos, partido creado por él mismo antes y no después de la toma del poder y que fuese un instrumento indispensable en esta lucha, además su ideología sería nacionalista extrema, con deseos imperialistas, con un canto a la fuerza militar y a la fuerza y masculinidad en general. En esto se basa el debate entre las distintas corrientes historiográficas, ya que la Falange fue fundada en 1933 por José Antonio Primo de Rivera que se fusionó al año siguiente con las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) de Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma. Sin embargo, conviene recordar el llamado decreto de unificación de abril de 1937 promulgado mediante un discurso del Generalísimo desde el balcón de su Cuartel General en Salamanca. Este texto constaba de un largo preámbulo y tres artículos en los que se creaba “un Partido Único al estilo fascista, al que llamaba Movimiento, colocaba a Franco a su frente, y lo entendía como el soporte del Estado, intermedio entre la sociedad y un Estado al que se designaba como Nuevo Estado Totalitario”<sup>104</sup>.

Llegada la guerra a punto muy avanzado y próxima la hora de la victoria, urge acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el Estado nuevo el pensamiento y estilo de nuestra Revolución Nacional. [...] Esta unificación que exijo en el nombre de España y en el nombre sagrado de los que por ella cayeron -héroes y mártires- [...] no quiere decir ni conglomerado de fuerzas ni mera concentración gubernamental, ni unión pasajera. [...] No cerramos el horizonte a la posibilidad de instaurar en la Nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza histórica. [...]

Por todo lo expuesto, DISPONGO:

Artículo Primero: Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran, bajo Mi Jefatura, en una sola entidad política de carácter

---

<sup>102</sup> Citado en BLÁZQUEZ CARMONA, F. (1991) *La Traición de Los Clérigos en la España de Franco: Crónica de una Intolerancia, 1936-1975*. Madrid: Trotta, p. 129.

<sup>103</sup> AROSTEGUI, J. (1997). *La Guerra Civil. La ruptura democrática*. Madrid: Historia 16, p. 92.

<sup>104</sup> AROSTEGUI, J. (1997) *Ob. Cit.*, pp. 92-93.

nacional que, de momento, se denominará Falange Española Tradicionalista y de las JONS. [...]<sup>105</sup>

Este es otro punto de controversia sobre la naturaleza del régimen, como ya hemos apuntado previamente, ya que algunos autores consideran que la Falange era un partido creado antes del surgimiento de la figura de Franco, por lo cual sería un Estado autoritario<sup>106</sup>, mientras que otros identifican el decreto de unificación de 1937 como el surgimiento del partido creado por el líder carismático por lo que podría ser clasificado de fascista y totalitario<sup>107</sup>.

Con objeto de glorificar a su líder, su partido y sus objetivos, el régimen puso un empeño extraordinario en la propaganda que tenía por misión crear un lazo místico con el dictador. Las nuevas tecnologías de la época, especialmente la radio pero también el cine y el periodismo gráfico, se utilizaron en una medida sin precedentes. A este respecto podemos recordar la creación del NO-DO en diciembre de 1942, en cuyo primer capítulo se glorificaba la figura del Caudillo. Igualmente, las primeras películas rodadas en la posguerra como *Sin Novedad en el Alcázar*, una coproducción hispano-italiana, que culminaron con la épica *Raza*, con guión escrito por el propio dictador. También, los reportajes en la prensa oficial sobre las distintas visitas de Franco y, sobre todo, de los desfiles militares y de la victoria. Así mismo, resalta la creación durante la guerra de dos entidades de control de la información como Radio Nacional de España, fundada en 1937 en Salamanca por el general Millán-Astray, y la agencia de noticias EFE, creada en 1938 por Serrano Suñer.

Inherente al nuevo Estado e incesantemente reiterada como un objetivo de su propaganda existía una forma extrema de nacionalismo. En España se creó toda una parafernalia nacionalista rescatando todo tipo de símbolos como sería el caso de la adopción del nuevo escudo nacional utilizando la heráldica de los Reyes Católicos con el águila de San Juan, mitos de conquistas y glorias pasadas como las figuras de Hernán Cortés o Felipe II, el mejor rey en toda la historia en cuyo Imperio nunca se ponía el Sol, y de hitos de la historia militar como Viriato, Numancia o el valor de los Tercios; además, de reclamaciones irredentistas como la devolución de Gibraltar o la creación de un Imperio español en el Norte de África.

---

<sup>105</sup> Decreto núm. 255.-Disponiendo que Falange Española y Requetés se integren, bajo la Jefatura de S. E. el Jefe del Estado, en una sola entidad política, de carácter nacional, que se denominará "Falange Española Tradicionalista de las JONS", quedando disueltas las demás organizaciones y partidos políticos. BOE número. 182, de 20 de abril de 1937, pp. 1033 a 1034.

<sup>106</sup> LINZ, J.J. (1964) *Ob. Cit.*

<sup>107</sup> MALEFAKIS, E (2000). *Ob. Cit.*

Otro objetivo político fundamental del régimen fue la consecución de una “prosperidad material sin precedentes”. Tal proceso tenía un carácter místico, como sucedió en la Alemania de entreguerras con el sueño de Hitler de una red de autopistas entrecruzando el país por la que todos los alemanes pudieran conducir su *Volkswagen*<sup>108</sup>. En la España de posguerra se optó por un modelo económico de autarquía, imitando el sistema de la Italia fascista, con un control del Estado de la economía, los precios, los salarios, la producción y la distribución, con el objetivo de lograr el autoabastecimiento. Las autoridades del régimen estaban convencidas de que este sistema mejoraría el nivel de vida de los españoles, como bien se empeñó en repetir de manera monótona la propaganda franquista durante la guerra, haciendo hincapié en que las condiciones de vida en la llamada España nacional era mucho mejores que las penurias que tenía que pasar la población de la zona republicana.

Finalmente, el régimen para asegurarse el apoyo entusiasta del pueblo en la lucha por estos y otros objetivos, organizó la sociedad más rígidamente que nunca. Se trataba de estructurar toda la sociedad según una visión nueva que rompía con el sistema anterior, exigiendo subordinación de todas las organizaciones sociales, económicas o políticas. Así el régimen de Franco trituró por completo todas las estructuras que provenían de la IIª República siendo marcadamente antiliberal y antidemócrata; además la sociedad fue encuadrada en toda una serie de asociaciones y grupos políticos con el fin de controlar y adoctrinar mejor a la población, como la Sección Femenina, el Frente de Juventudes o el SEU, entre otros. Se impuso una moral estrictamente católica y muy conservadora, casi más propia del siglo XIX, que abarcó todos los aspectos de la vida social, desde bailes a reuniones de estudiantes<sup>109</sup>.

Ante la prohibición de los partidos, sindicatos u organización política de cualquier tipo, salvo el Movimiento Nacional y sus secciones, el franquismo contó con el apoyo de una serie de grupos que pueden presentar una característica común en cuanto a su ideología o procedencia y que a falta de otro término, han sido llamados “las familias del régimen”<sup>110</sup>.

---

<sup>108</sup> *Volks* (pueblo) *Wagen* (vehículo), es decir, el automóvil del pueblo. Ferdinand Porsche fue el encargado de llevar a cabo el proyecto cuyo fin era construir un vehículo sencillo y barato que pudiese estar al alcance de la mayoría de los alemanes, este fue conocido popularmente como “escarabajo”.

<sup>109</sup> Aspectos tratados en. NICOLÁS, E. (2005) *La Libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*. Madrid: Ariel.

<sup>110</sup> El término fue ampliamente aceptado a partir de 1975 fecha de la publicación del libro DE MIGUEL, A. (1975) *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen*. Barcelona: Euros. Para profundizar sobre luchas entre las distintas familias por el poder ver THOMAS, J.M. (2016) *Franquistas contra franquista*. Madrid: Debate.



Así pues, el franquismo contó con una serie de apoyos por parte de distintas clases y grupos sociales. La llegada del nuevo régimen supuso el regreso a la cúspide social de la vieja oligarquía terrateniente y financiera, grupo que además de recuperar sus tierras, empresas e industrias volvió a ejercer un dominio de la actividad social recobrando su tren de vida anterior a la guerra, con sus clubes privados, bailes y reuniones sociales. Económicamente fueron los más beneficiados del sistema de autarquía que les permitió controlar la producción, el comercio y las finanzas, protegidos por un régimen que prohibió el derecho a la huelga y que sometía por la fuerza cualquier tipo de protesta por mínima que fuera. A ella se incorporaron en la élite social los militares de más alta graduación, los cuales coparon gran parte de los cargos políticos y económicos del nuevo Estado, bien por su pertenencia al Gobierno, bien presidiendo o formando parte de los consejos de administración de las principales empresas estatales creadas durante la década de los cuarenta. Junto a ellos, se encontraba un nutrido grupo de jefes del partido único, los cuales se repartieron gran parte del poder político, sobre todo a nivel local y finalmente un destacado número de personajes de todo origen y condición que habían hecho fortuna y riqueza a través de negocios más o menos legales durante los tres años de guerra. También el régimen pudo contar con el apoyo decidido de las clases medias rurales, sobre todo en el Norte y las dos Castillas, siempre temerosas de que la República les hubiese expropiado sus tierras. Además, en las ciudades se formó una nueva clase media de veteranos del Ejército franquista que fueron recompensados con la prioridad en el acceso a los puestos de funcionarios públicos para cubrir todas las vacantes producidas tras la represión de posguerra contra maestros, profesores universitarios o fuerzas del orden público, entre otros<sup>111</sup>.

Una de las familias más importantes y que hizo que el régimen se mantuviese por casi 40 años fue la formada por los oficiales de carrera, verdadera columna vertebral del franquismo. Muchos de los generales y jefes sublevados ocuparían cargos de relevancia en los Gobiernos de Franco destacando sobre todos ellos la figura del almirante Luis Carrero Blanco, el cual formó parte de forma ininterrumpida de ellos desde 1940 hasta su asesinato en 1973. Fueron los encargados de la defensa del orden público, formar los cuadros de la primera administración y tuvieron jurisdicción sobre los delitos de orden político o de opinión. Si hubo algún momento en que el régimen se vio amenazado fue cuando en septiembre de 1943 un grupo de 27 generales monárquicos presentaron un documento a Franco reclamando la restauración de la casa de Borbón. El dictador sorteó

---

<sup>111</sup> Tema tratado en MIR CURCO, C. (Coord.) (2001) “La represión durante el franquismo”. *Revista Ayer* número 43.

la crisis hablando sin prisas y separadamente con los generales y solamente Kindelán, Orgaz y Ponte mantuvieron su postura. En octubre de 1943 la tormenta había pasado<sup>112</sup>.

La segunda de ellas fue la formada por falangistas, tradicionalistas y antiguos miembros de Renovación Española, el partido fundado por José Calvo Sotelo. Durante los primeros años del franquismo, conocidos como la etapa azul y que comprende los años de 1939 a 1943, pareció que los miembros del partido único FET y de las JONS tenían un considerable poder dentro del nuevo Estado. Destacó la figura de Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, ministro de la Gobernación y posteriormente de Exteriores hasta verano de 1942<sup>113</sup>. La Falange, que ya no era la fundacional de tiempos de la República e incluso se dividió internamente entre camisas viejas (los afiliados antes de abril de 1937) y camisas nuevas, proporcionó al régimen su ideología y gran parte de la simbología. Además sus organizaciones como la Sección Femenina o la Organización Sindical permitieron el encuadramiento y aleccionamiento político de la población. Sin embargo, la Falange se había transformado y presentaba diferencias con el partido fundado por José Antonio Primo de Rivera, ya que le faltaba sus principales líderes: Onésimo Redondo muerto en julio de 1936, Ramiro Ledesma Ramos ejecutado en octubre y José Antonio, también ejecutado el 20 de noviembre de ese mismo año, además del destierro de viejos dirigentes como Manuel Hedilla o Manuel Fal Conde, líder del tradicionalismo. FET de las JONS se convirtió en la pieza esencial de la maquinaria del Estado para crear las redes que hicieron posible mantener fidelidades tradicionales, a la vez que ampliaban los apoyos al captar militantes entre todas las clases sociales, con lo que la base social de la dictadura se ampliaba y daba estabilidad al franquismo<sup>114</sup>.

La tercera de las familias fue la formada por los católicos<sup>115</sup>. La unión que se produjo entre la Iglesia y el Estado franquista dio lugar al nacionalcatolicismo, término de incierta procedencia pero que tiene dos posibles comparaciones, una hacia el exterior con el nacionalsocialismo alemán y otra en clave interna con el nacionalsindicalismo de

---

<sup>112</sup> PRESTON, p. (1994) *Ob. Cit.*, pp. 620-623.

<sup>113</sup> SERRANO SUÑER, R. (1977) *Entre el silencio y la propaganda la historia como fue. Memorias*. Barcelona: Planeta.

<sup>114</sup> CERRÓN TORREBLANCA, C. El partido único durante el franquismo. FET y de las JONS en Málaga. *Revista Baética*, Universidad de Málaga. Número 30, p. 404.

<sup>115</sup> El papel de los grupos católicos y la Iglesia como institución ha sido tratado entre otros por GUILLEM MESADO, J.M. (2014) "Los católicos y las primeras reivindicaciones de justicia social en el franquismo (1940-1950)" En DÍAZ SÁNCHEZ, p. MARTÍNEZ LILLO, p. y SOTO CARMONA, A. (coord) *El poder de la historia: Huella y legado de Javier M<sup>o</sup> Donézar Díez de Ulzurrun*. Vol. 2. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 407-440

la Falange<sup>116</sup>. Al inicio de la guerra, aunque la Iglesia como institución no marcó una postura oficial sí que demostró su cercanía a los sublevados. A partir de la “Carta colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra en España” de julio de 1937 se produjo un claro alineamiento con el bando franquista, al punto de aparecer muchos obispos saludando brazo en alto en numerosos actos públicos<sup>117</sup>.

Finalmente estarían los denominados como monárquicos, aunque presentaban varias tendencias enfrentadas entre sí. Estaban los carlistas, aunque estos tuvieron un papel secundario, por otro lado estaban los defensores de los derechos de Don Juan de Borbón, heredero de los derechos dinásticos del fallecido Alfonso XIII. Independientemente del candidato al que apoyasen todos ellos deseaban la restauración monárquica. El grupo mayoritario defendía los derechos de Don Juan, aunque la llegada del príncipe Juan Carlos a España en 1947 abrió una segunda opción pero dentro de la misma casa. Franco supo jugar con esta situación para mantener a esta familia a su régimen e incluso España volvió a ser proclamada en los foros internacionales como reino, aunque don Juan Carlos no fuese designado como sucesor del Caudillo hasta 1969. En general los monárquicos, al ser miembros de las élites sociales, colaboraron decididamente en el asentamiento de las bases económicas del primer franquismo, salvo la mencionada nota enviada por los generales monárquicos en 1943. Además, la nobleza sirvió al régimen como destacados miembros del cuerpo diplomático, sin ir más lejos el XVIIº Duque de Alba, Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó fue embajador en Londres entre 1939 y 1942, siendo sucedido en el cargo por el XVIº Duque de Baena, José María Ruiz de Arana y Bauer.

### 1.2.2.- Las Leyes Fundamentales del régimen

El decreto de 8 de agosto de 1939, que reorganizó la Administración Central del Estado, fijó los poderes de Franco; en el texto del decreto se podía leer:

Terminada la guerra y comenzadas las tareas de la reconstrucción y resurgimiento de España, es necesaria la adaptación de los órganos de Gobierno del

---

<sup>116</sup> OTTI, A. (1992) *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881–1975)*. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>117</sup> La pastoral se encuentra reproducida en REDONDO, G. (1993) *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939: La Guerra Civil, 1936-1939*. Madrid: Rial, pp. 310-312.

Estado a las nuevas exigencias de la situación presente, que permita, de una manera rápida y eficaz, se realice la revolución nacional y el engrandecimiento de España.

Ello aconseja una acción más directa y personal del Jefe del Estado en el Gobierno, así como desdoblar aquellas actividades ministeriales como las castrenses que, fundidas en un solo Ministerio por imperativos de la guerra, entorpecerían hoy la labor de creación de nuestras armas de tierra, mar y aire, constituyendo para su coordinación y suprema dirección, a las órdenes directas del Generalísimo de los Ejércitos, un órgano permanente de trabajo. [...]

Artículo 7.- Correspondiendo al Jefe del Estado la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general, conforme al Artículo decimoséptimo de la Ley de treinta de enero de mil novecientos treinta y ocho, y radicando en él de modo permanente las funciones de gobierno, sus disposiciones y resoluciones, adopten la forma de Leyes o de Decretos, podrán dictarse aunque no vayan precedidas de la deliberación del Consejo de Ministros, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, si bien en tales casos el Jefe del Estado dará después conocimiento a aquél de tales disposiciones o resoluciones.<sup>118</sup>

El decreto confirmaba que el Generalísimo tendría la absoluta potestad legislativa, prerrogativa que fue utilizada por él transformando su régimen en uno nuevo autodenominado “Democracia Orgánica”, al que se llegaría tras la aprobación de cinco leyes fundamentales entre los años 1938 y 1947.

La primera Ley fue el Fuero del Trabajo aprobada el 9 de marzo de 1938 y que no dejaba de ser una imitación de la *Carta dei Lavoro* aprobada en 1927 en la Italia fascista. En el texto se prohibían los sindicatos de clase creándose la Organización Sindical, obreros y patronos formarían Sindicatos Nacionales por ramo de producción; además, la ley regulaba una serie de derechos, como el descanso remunerado, el concepto del salario mínimo, seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, entre otros, pero prohibiendo y castigando con duras sanciones todo tipo de protesta incluso el descenso de la productividad<sup>119</sup>.

La segunda fue la Ley Constitutiva de las Cortes de julio de 1942 por la que se establecía una cámara elegida por las denominadas corporaciones – familia, municipio y sindicato – y por procuradores designados por el propio jefe del Estado. Su función fue la de elaborar y preparar las leyes pero su aprobación seguía dependiendo en exclusiva del Generalísimo<sup>120</sup>.

---

<sup>118</sup> Ley modificando la organización de la Administración Central del Estado establecida por las de 30 de enero y 29 de diciembre de 1938. BOE número. 221, de 09 de agosto de 1939, pp. 4326 a 4327.

<sup>119</sup> Decreto aprobando el Fuero del Trabajo formulado por el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. BOE número. 505, de 10 de marzo de 1938, pp. 6178 a 6181.

<sup>120</sup> Ley de 17 de julio de 1942 de creación de las Cortes Españolas. BOE número. 200, de 19 de julio de 1942, pp. 5301 a 5303.

La tercera fue el Fuero de los españoles aprobado en 1945 y que constituyó una especie de declaración de derechos y deberes de los españoles intentando de alguna manera enmascarar el aspecto totalitario del régimen y su exclusión de la comunidad internacional; sin embargo en su artículo 3º se leía: “El ejercicio de estos derechos no podrá atentar contra la unidad espiritual, nacional y social de España.”<sup>121</sup>, lo que en la práctica hizo que estuviesen limitados por completo.

También en 1942 se aprobó una Ley de Referéndum Nacional que permitía al jefe del Estado convocar un plebiscito para que los españoles, hombre y mujeres mayores de 21 años, aprobase de forma directa alguna ley, si bien era el Gobierno el que mediante disposiciones complementarias era el encargado de la formación del censo y la ejecución de la ley.

La quinta y última de las leyes fue la de Sucesión a la jefatura del Estado que fue refrendada por el pueblo español el 6 de julio de 1947, que enumeraba las llamadas por el régimen como “Leyes Fundamentales” promulgadas hasta el momento:

Artículo 1.- España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo, que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino.

Artículo 2.- La Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde.

Artículo 6.- En cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle, a título de Rey o de Regente, con las condiciones exigidas por esta Ley, y podrá, asimismo, someter a la aprobación de aquéllas la revocación de la que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes.

Artículo 10.- Son Leyes fundamentales de la Nación:

1. El Fuero de los Españoles;
2. El Fuero del Trabajo;
3. La Ley Constitutiva de las Cortes;
4. La presente Ley de Sucesión;
5. La del Referéndum Nacional; y
6. Cualquiera otra que en lo sucesivo se promulgue confiriéndola tal rango.<sup>122</sup>

Así, España se constituía en Reino, reservándose Franco la facultad de designar a su sucesor que lo haría con el título de rey, hecho este que provocó la protesta de alguno de los jefes del régimen como el ex-Ministro Secretario General del Movimiento el falangista José Luis Arrese, que lo expresó en sus memorias:

---

<sup>121</sup> Fuero de los españoles, texto fundamental definidor de los derechos y deberes de los mismos y amparador de sus garantías. BOE número. 199, de 18 de julio de 1945, pp. 358 a 360.

<sup>122</sup> Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado. Boletín Oficial del Estado número. 208, de 27 de julio de 1947, pp. 4238 a 4239.

"Sin embargo, había que contar con ella, en primer lugar porque la estabilidad de los pueblos depende muchas veces de la venerable ancianidad de sus leyes; en segundo lugar, porque lo peor que tenía la ley, no era la ley en sí misma, sino la alteración que producía en el orden y en la jerarquía de las cosas a perfilar; y en tercer lugar, porque esta ley, probablemente porque se quiso convencer al extranjero de lo inútil de su esfuerzo iconoclasta, fue sometida a referéndum y avalada por la inmensa mayoría de los españoles"<sup>123</sup>

Don Juan de Borbón, mediante el manifiesto de Estoril denunció la ilegalidad de la Ley, ya que alteraba la sucesión de la monarquía sin consultar con el legítimo heredero al trono. Sin embargo, al año siguiente, en 1948, se produjo, a bordo del yate Azor, una reunión entre el dictador y Don Juan donde se acordó que los infantes Juan Carlos y Alfonso se trasladarían a España para completar su educación, lo que significaba un pacto entre Franco y Don Juan.

### 1.2.3.- La coyuntura internacional

La política exterior se vio muy condicionada durante el primer franquismo por la evolución de la coyuntura internacional y especialmente por el inicio de la Segunda Guerra mundial<sup>124</sup>. Unos días antes del final de la Guerra Civil, el 25 de marzo de 1939, el régimen de Franco se unió formalmente al Pacto Antikomintern y el día 31 firmó con Alemania un acuerdo de amistad. En ese momento, el ministro de Asuntos exteriores era el general Francisco Gómez-Jordana, conde de Jordana<sup>125</sup>. Poco después, el 8 de mayo España abandonaba la Sociedad de Naciones “ese antro podrido de la democracia”<sup>126</sup>, al decir de la prensa de la época, y simultáneamente se establecían bases de cooperación con el Vaticano. La política exterior española en esos primeros meses estuvo claramente orientada hacia Italia y Alemania, las dos potencias que habían contribuido a la victoria de Franco en la Guerra Civil, pero más hacia la primera de ellas, ya que había sido la que más había ayudado a lo largo del conflicto, razón por la que Serrano Suñer,

---

<sup>123</sup> ARRESE, J.L. (1982), *Una etapa constituyente*, Barcelona: Espasa Calpe, p. 10.

<sup>124</sup> Conviene consultar el trabajo de PORTERO RODRIGUEZ, F. (1989) *Franco aislado: la cuestión española 1945-1950*. Barcelona: Aguilar. Y el de MARTINEZ LILLO, P. “Política exterior franquista entre 1939 y 1957”. En DÍAZ GIJÓN, J., FERNÁNDEZ NAVARRETE, D., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J., MARTÍNEZ LILLO, p. A., y SOTO CARMONA, A. (2001) *Ob. Cit.*, pp. 81-100.

<sup>125</sup> La labor diplomática del general viene detallada en sus diarios. GÓMEZ-JORDANA PRATS, R. (2002) *Milicia y diplomacia : los diarios del Conde de Jordana 1936-1944*. Burgos: Dosssoles.

<sup>126</sup> Citado en ÁLVAREZ, S. (1996), *Historia Política y militar de las Brigadas Internacionales*, Madrid: Compañía Literaria, p. 320.

entonces ministro de la Gobernación, visitó Roma y en julio era el ministro de Asuntos Exteriores italiano el conde Ciano, yerno de Mussolini, el que devolvía la visita.

En agosto de 1939, el nuevo titular del ministerio de Asuntos Exteriores a propuesta de Serrano Suñer<sup>127</sup> fue el general Juan Luis Beigbeder, calificado como anglófilo pese a ser miembro de la Falange. Se mantendría en el puesto hasta octubre de 1940. Ante el inicio de la guerra en Europa, el 4 de septiembre de 1939, España se declaró país neutral, si bien las visitas diplomáticas y de comisiones militares durante esos meses siguientes siguieron siendo frecuentes tanto a Alemania como a Italia.

**Imagen 1.2: Entrevista en Montpellier entre Franco y Pétain.**



Fuente: Yad Vashem FA159/A104

El 17 de octubre de 1940 se produjo un nuevo cambio en el ministerio de Asuntos Exteriores, ya que tras la victoria alemana sobre Francia en verano de ese año, el régimen franquista comenzó a interesarse seriamente en participar en la guerra junto a Alemania. A raíz de ello era nombrado como nuevo ministro de Asuntos Exteriores Serrano Suñer, un destacado germanófilo. Dos días después, el 19 de octubre, el jefe de las SS, Heinrich Himmler, comenzó una visita de varios días a España y el 23 del mismo mes se produjo la reunión de Hendaya entre los dos dictadores, Hitler y Franco. En ella se negoció la participación de España en la guerra, cosa que estuvo a punto de

---

<sup>127</sup> SAÑA, H. *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer*. Grijalbo. Capítulo 18, p. 10.

producirse, pero pese a la insistencia alemana el Gobierno franquista siempre demoraba ese momento<sup>128</sup>. Posteriormente se produjeron otras dos reuniones, una el 12 de febrero de 1941 con Mussolini en la localidad italiana de Bordighera a la que también asistió Serrano Suñer y al día siguiente aprovechando el viaje de vuelta, Franco se reunió en Montpellier con el mariscal Petain, aunque para Serrano Suñer no fue más que una visita de cortesía<sup>129</sup>.

Finalmente, España no participó en la Segunda Guerra mundial, no modificando la declaración de no-beligerancia del 12 de junio de 1940. Con la invasión de Rusia, en junio de 1941, Serrano Suñer pronunció un famoso discurso en el que señaló a Rusia como culpable y se acordó el envío de una división de voluntarios que conformó la *250 Einheit spanischer Freiwilliger Division*, conocida popularmente como División Azul. De esa manera se pagaba en cierto modo la ayuda alemana durante la Guerra Civil y los más exaltados y partidarios de la intervención de España en la guerra tenían una vía de escape para su radicalismo bélico<sup>130</sup>.

En verano de 1942 comenzó un lento pero claro cambio de orientación en la política exterior española; en agosto se produjo un relevo en la cartera de Exteriores volviendo a encargarse de ella el conde de Jordana, más cercano a los aliados. El lento abandono de la alineación del régimen con el Eje comenzó tras el desembarco anglo-americano en el Norte de África el 8 de noviembre de 1942 (operación *Torch*). La guerra parecía perdida para los alemanes y Franco comenzó a buscar aproximarse a los aliados. Cuando en agosto de 1944 murió Gómez-Jordana su sucesor fue el monárquico José Félix de Lequerica que abandonó la embajada española en Francia. Se le encomendó como principal labor el tender puentes y establecer contactos con británicos y americanos<sup>131</sup>.

Con la reforma de Gobierno de julio de 1945, terminada la Guerra Mundial en el teatro europeo, Lequerica<sup>132</sup> fue nombrado embajador en Washington y fue sucedido en el ministerio de Exteriores por Alberto Martín-Artajo, miembro de Acción Católica,

---

<sup>128</sup> El tema ha sido ampliamente tratado desde ROS AGUDO, M. (2008) *Ob. Cit.* hasta VIÑAS, A. (2016) *Ob. Cit.* Y será tratado más adelante en este trabajo.

<sup>129</sup> SERRANO SUÑER, R. (1977) *Memorias. Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue.* Barcelona: Planeta, p. 321.

<sup>130</sup> De entre la más que abundante bibliografía sobre la División Azul conviene consultar CABALLERO JURADO, C. (2009) *Atlas ilustrado de la División Azul.* Madrid: Susaeta.

<sup>131</sup> Para ampliar las relaciones diplomáticas españolas con el Reino Unido recomendamos FERNÁNDEZ-LONGORIA, M. (2007) *La diplomacia británica y el primer franquismo. Las relaciones hispano-británicas durante la Segunda Guerra Mundial.* Tesis Doctoral presentada en la UNED. y COLLADO SEIDEL, C. (2016) *El telegrama que salvó a Franco.* Barcelona: Crítica. o VIÑAS, A. (2016) *Ob. Cit.*

<sup>132</sup> La labor de este en Francia fue de suma importancia para el régimen durante los años de la guerra. CAVA MESA, M.J. (2012) "José Félix de Lequerica, embajador en Francia (1939-1944)". En MORENO CANTANO, A.C. (Coord.) *El gesto retórico Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945).* Gijón: Trea, pp. 81-120.



quien años después firmaría los acuerdos de colaboración con Estados Unidos y el concordato con la Santa Sede. Su labor consistió principalmente en romper el aislamiento internacional al que se vio sometido el régimen tras la negativa en febrero de 1946 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de aceptar su ingreso, la declaración pública firmada días después por los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido sugiriendo la retirada de los embajadores en Madrid y la condena aprobada en junio de ese año por el Consejo Permanente de la ONU declarando al régimen español una amenaza potencial a la paz internacional. A España solamente le quedaron como naciones amigas la Argentina de Juan Domingo Perón y el Estado Novo portugués y no volvería a ser aceptada por la comunidad internacional hasta la década de los años cincuenta.

#### 1.2.4.- Exilio, oposición y represión

Como consecuencia del triunfo en la Guerra Civil del bando nacionalista se produjo el exilio republicano. Abandonaron España autoridades políticas y militares republicanas, así como numerosos civiles que huyeron de la guerra, cruzando muchos de ellos la frontera francesa donde fueron confinados en campos de refugiados<sup>133</sup>.

Ya durante el conflicto, los llamados “niños de la guerra” fueron evacuados a países extranjeros, Francia, Reino Unido o la Unión Soviética y algunas personalidades e intelectuales como Ortega y Gasset prefirieron abandonar España. Sin embargo, el gran éxodo tuvo lugar entre enero y febrero de 1939 como consecuencia de la conquista franquista de Cataluña. Los exiliados fueron reunidos por parte de las autoridades francesas en lamentables campos de refugiados como el de Argelès, cuyas condiciones higiénicas eran terribles, salvo el caso de las altas jerarquías políticas como el presidente de la República Manuel Azaña que se instaló en París y gozó de libertad de movimientos. Con la denominada “Ofensiva de la victoria” se produjo un último exilio a finales de marzo de 1939 y desde los puertos de levante como Valencia, Alicante, Cartagena o Almería refugiados republicanos que atestaban los muelles intentaron alcanzar las costas de Argelia buscando amparo, sin embargo miles de ellos nunca pudieron tomar una embarcación rumbo a la libertad.

---

<sup>133</sup> Tema tratado en RAFANEAU-BOJ, M.C. (1995) *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*. Barcelona: Omega.

En conjunto, se calcula que hubo unos cuatrocientos cincuenta mil exiliados tanto desplazados por la guerra como refugiados políticos<sup>134</sup>. Aunque unos pocos fueron retornando durante la dictadura bien de forma esporádica como Ortega y Gasset o de forma definitiva (caso del general Vicente Rojo), la inmensa mayoría murieron exiliados como Manuel Azaña o Largo Caballero, otros se alistaron en la Legión Extranjera, formando parte de las primeras tropas de la Francia Libre del general De Gaulle combatiendo en Narvik (Noruega) o en el Norte de África integradas en la división Leclerc, cuya 9ª Compañía fue la primera unidad aliada en entrar en París el 24 de agosto de 1944 liberando la capital francesa. Además, muchos otros colaboraron con la resistencia francesa durante la guerra y un importante grupo terminó en los campos de concentración nazis como los de Dachau o Mauthausen<sup>135</sup>.

Otros muchos no pudieron salir de España y el nuevo régimen comenzó una ingente tarea de calificación de los españoles en afectos al régimen y los calificados como desafectos, personas potencialmente peligrosas a las que había que vigilar estrechamente, para ello se dotó de una serie de leyes que permitiesen la defensa del orden público, la eliminación de peligros a la Nación como los nacionalismos o el comunismo y comenzó una feroz, sistemática y prolongada represión.

Los primeros grupos de oposición armados, los cuales fueron denominados por el nuevo Estado "huidos" o incluso "bandidos", sufrieron una dura represión desencadenada por el régimen. Esa tarea la desarrollaron los cuerpos de seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Armada. Muchos de los integrantes de estos grupos, antes de organizarse en el conocido como maquis, eran antiguos miembros del Ejército Republicano Popular o autoridades republicanas que no pudieron exiliarse, por ello antes de ser detenidos y ejecutados prefirieron "echarse al monte" con la única intención de sobrevivir. En dos zonas, Asturias y los Montes de Toledo, su número fue tan importante que las autoridades tuvieron que realizar dos operaciones militares de envergadura, desplegando unidades del Ejército para intentar su captura. Por ello, la labor desarrollada por el Ejército en la defensa del orden público explica la importancia que tendrá este epígrafe en el capítulo correspondiente de esta tesis.

La represión de posguerra quedó reglamentada por varias leyes. La primera de ellas fue la Ley de Prensa, aprobada el 9 de abril de 1938, que sometía a los periódicos a la censura previa y atribuía al gobierno el nombramiento de los directores de los

---

<sup>134</sup> El tema del número de exiliados es tema de constante debate pero convendría consultar BENASSAR, B. (2004) *La Guerre d'Espagne et ses lendemains*. París: Perrin

<sup>135</sup> Para profundizar en el tema ver DOMINGO, A. (2009) *Historia de los españoles en la II Guerra Mundial*. Córdoba: Almuzara.

mismos<sup>136</sup>. El 9 de febrero de 1939 se aprobaba la Ley de Responsabilidades Políticas<sup>137</sup> que permitió juzgar a los vencidos por sus actividades políticas desde el año 1934, no siendo necesario haber tomado las armas sino que bastaba con haber ayudado o apoyado al bando republicano. El 1 de marzo de 1940 se dictó la Ley de Represión del Comunismo y la masonería<sup>138</sup> y en junio comenzaba a funcionar el tribunal especial que sobrevivió hasta 1964 cuando fue sustituido por el Tribunal de Orden Público. En 1941 se aprobó la Ley de Seguridad del Estado<sup>139</sup>, que reforzaba a la anterior y finalmente, el 18 de abril de 1947, se promulgó el Decreto-Ley de bandidaje y terrorismo<sup>140</sup> por el que cualquier crítica al régimen franquista era considerada delito de exaltación a la rebelión y contemplaba penas de hasta 14 años de cárcel<sup>141</sup>.

La aplicación de todas estas leyes hizo que, según el *Anuario Estadístico* en 1939 hubiese 270.719 presos políticos en prisiones, antiguos cuarteles o fortalezas militares, campos de concentración y de trabajos forzados como el de Cuelgamuros (Madrid) o Castuera (Badajoz). Se calculan las ejecuciones durante la posguerra de entre las 40.000 hasta las 200.000 personas y desde Lluís Companys ex-presidente de la Generalitat, que fue deportado desde Francia en 1940, hasta militantes de sindicatos de clase, huidos a los montes y prisioneros políticos republicanos, también morirán en prisión debido a las terroríficas condiciones de vida figuras como el poeta Miguel Hernández o el dirigente socialista Julián Besteiro<sup>142</sup>. Sin embargo, la oposición al régimen, lejos de desaparecer se hizo importante surgiendo el maquis que tuvo en jaque a las fuerzas de seguridad y orden público hasta finales de la década de los cuarenta teniendo que recurrir a operaciones militares de importancia como la que tuvo lugar en octubre de 1944 cuando guerrilleros republicanos ocuparon el valle de Arán.

---

<sup>136</sup> Ley de Prensa. BOE número. 549, de 23 de abril de 1938, pp. 6915 a 6917.

<sup>137</sup> Ley de Responsabilidades Políticas. BOE número. 44, de 13 de febrero de 1939, pp. 824 a 847.

<sup>138</sup> Ley sobre represión de la masonería y del comunismo. BOE número. 62, de 2 de marzo de 1940, pp. 1537 a 1539.

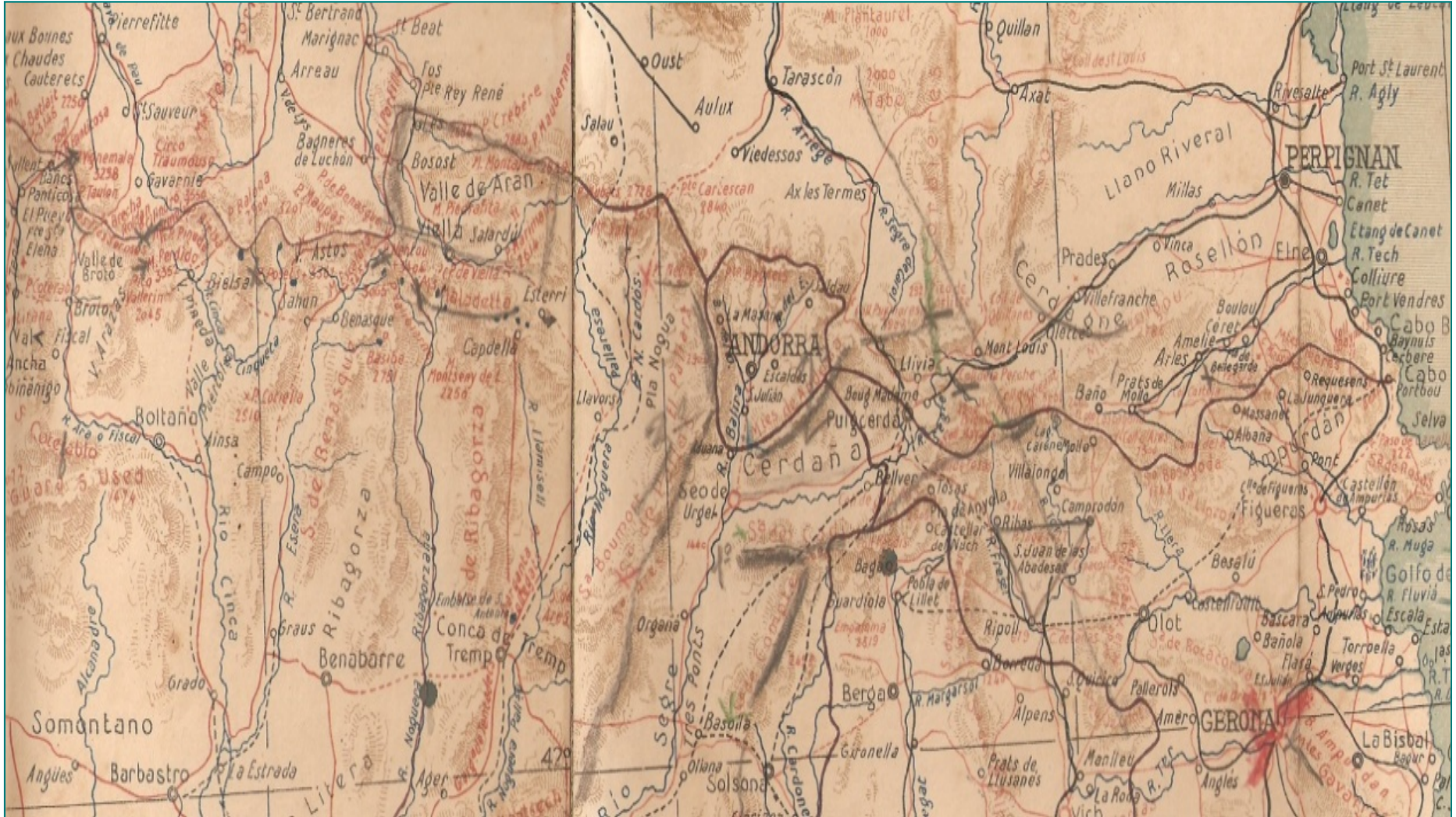
<sup>139</sup> Ley para la seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941. BOE número. 101, de 11 de abril de 1941, pp. 2434 a 2444.

<sup>140</sup> Decreto-Ley (rectificado) de 18 de abril de 1947 sobre represión de los delitos de bandidaje y terrorismo. BOE número. 126, de 06 de mayo de 1947, pp. 2686 a 2687.

<sup>141</sup> La represión durante el franquismo ha sido ampliamente tratada. Cabe destacar el trabajo de ÁLVARO DUEÑAS, M. (2006). *“Por ministerio de la Ley y voluntad del Caudillo”*. *La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

<sup>142</sup> La disparidad de cifras es enorme y no existe un consenso al respecto. Destacan estudios recientes como el de MARTÍN BASTOS, J. (2013) *Pérdidas de vidas humanas a consecuencia de las prácticas represivas franquistas en la provincia de Badajoz*. Universidad de Extremadura.

Mapa 1.2: Mapa militar de España donde se muestran las líneas generales de la invasión del valle de Aran en 1944.



Fuente: Archivo personal del autor. Mapa militar de España 1931.

### 1.2.5.- Autarquía y racionamiento

La guerra fue una verdadera catástrofe a nivel demográfico, ya que a las pérdidas humanas directamente relacionadas con el conflicto habría que añadir las víctimas de la represión durante la guerra y la inmediata posguerra, así como el descenso en la tasa de natalidad, la cual por ejemplo hizo que en 1939 se perdiese población, cosa que solamente había sucedido previamente en 1918 con motivo de la llamada "gripe española"; además, se tendrían que añadir el exilio forzado de decenas de miles de republicanos, así como la elevada sobremortalidad de la década de los años cuarenta como consecuencia del hambre<sup>143</sup>.

El conflicto bélico que sufrió España durante tres años fue un desastre de gran magnitud a nivel económico, ya que a la desaparición de una gran parte de la población activa hay que añadir las cuantiosas pérdidas materiales. Un dato revela su magnitud y es que la renta nacional y *per cápita* no recuperó el nivel de 1936 hasta bien entrada la década de 1950. A modo de ejemplo de las graves pérdidas materiales, se puede ver como la producción agrícola cayó en un 20% con respecto a 1936, la ganadería sufrió un importante retroceso descendiendo la cabaña equina en un 25% y la bovina un 10%, por su parte la producción industrial retrocedió un 30%, mientras que la falta de divisas y reservas de oro, gastadas por los gobiernos republicanos en la compra de armas a la URSS, unido al estallido de una nueva guerra en Europa hicieron que el comercio exterior se desplomase. Por otra parte, el deterioro de las infraestructuras, especialmente la red ferroviaria, fueron importantes perdiéndose el 34% de las locomotoras, aunque inferiores a las que sufriría Francia durante la Segunda Guerra mundial que le hizo perder el 76% de sus locomotoras, mientras que Italia sufrió pérdidas estimadas en un 50%.<sup>144</sup>. La destrucción de viviendas se calcula en unas doscientas cincuenta mil, con pueblos y ciudades arrasadas como Guernica o Belchite y otras con grandes daños como Madrid, Barcelona o Teruel. Sirva a modo de ejemplo las pérdidas de edificios en una capital de provincia como Palma de Mallorca donde se pasó de 939 edificios existentes

---

<sup>143</sup> La evolución demográfica de España ya fue tratada en fecha tan temprana como 1988 por PÉREZ MOREDA, V. (1988) "La población española". En ARTOLA, M. PÉREZ LEDESMA, M. y PRO RUIZ, J. *Enciclopedia de historia de España*. Vol. 1. Madrid: Alianza.

<sup>144</sup> CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2003). *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Crítica, p. 280.

en 1936 a solo 677 en 1941, teniendo en cuenta que fue una ciudad que nunca estuvo en primera línea del frente<sup>145</sup>.

Para salir de esa enorme crisis, el nuevo régimen diseñó una política económica autárquica, es decir un intento por potenciar los recursos y la industria nacional para limitar al mínimo imprescindible la dependencia del exterior de tal forma que las naciones sean capaces de autoabastecerse. Este modelo, tomado por el falangismo de la Italia fascista, lejos de conseguir sus objetivos tuvo como consecuencia una larga y profunda depresión económica, que conllevó un grave deterioro de las condiciones de vida de los ciudadanos, el crecimiento de la miseria, la aparición de un mercado negro y que supuso el retroceso más grave en los niveles de bienestar de la población en los últimos 150 años de historia<sup>146</sup>. Sin embargo, el propio Franco llegó a afirmar que "La experiencia de nuestra guerra tendrá que influir seriamente en todas las teorías económicas defendidas hasta hace poco como si fueran dogmas"<sup>147</sup> encargando al ministro de Comercio e Industria Juan Antonio Suances<sup>148</sup> el desarrollo de la política económica. Este definió la autarquía como:

“el conjunto de medios, circunstancias y posibilidades que, garantizando a un país por sí mismo su existencia, honor, su libertad de movimiento y por consiguiente, su total independencia política, le permiten su normal y satisfactorio desenvolvimiento y la satisfacción de sus justas necesidades espirituales y materiales”<sup>149</sup>

La aplicación práctica del modelo planificado e intervencionista de la economía llevó a una situación que sería conocida como los años del hambre y es que la producción agrícola sufrió un brusco descenso, por ejemplo el Servicio Nacional del Trigo en aras de conseguir la autosuficiencia fijaba las superficies de cultivo, compraba el cereal a precios fijos y controlaba la producción, la comercialización y el consumo, ya que la venta a los consumidores también se hacía a precio tasado. La respuesta de los campesinos fue la de optar por cultivar productos no sujetos al intervencionismo estatal.

---

<sup>145</sup> GIRAN I FERON, D. (2002) “Las condiciones de vida del primer franquismo. El caso de las islas Baleares”. *Hispania*, número 212, p. 1125.

<sup>146</sup> BARCIELA LÓPEZ, C. (2003). *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona: Crítica, p. 338.

<sup>147</sup> Citado en *Ibidem*, p. 339.

<sup>148</sup> Juan Antonio Suances: Ingeniero naval de la Armada ya había dirigido el astillero La Naval de Cartagena donde uno de sus cometidos fue intentar reducir la dependencia de la empresa de la británica *Vickers*, formó parte del primer Gobierno de Franco en 1938 como ministro de Industria y Comercio y diseñó el plan de recuperación de la flota española tras la guerra. En 1941 fue nombrado primer director del Instituto Nacional de Industria (INI)

<sup>149</sup> Citado en GÓMEZ MENDOZA, A. (2000). *De mitos y milagros: el instituto Nacional de Autarquía, 1941-1963*. Barcelona: Universitat de Barcelona, p. 37.

Así, la falta de productos de primera necesidad hizo que floreciese un importante mercado negro o estraperlo, además, la “pertinaz sequía”, término ampliamente repetido en los medios de comunicación del régimen, provocó una serie de años de malas cosechas. A título de ejemplo, el precio del pan en el mercado negro, en la ciudad de Bilbao, alcanzaba un 800 % del precio oficial en diciembre de 1943, un 686 % en diciembre de 1944 y un 600 % en diciembre de 1945<sup>150</sup>.

No presentó mejor aspecto el desarrollo industrial, sector que fue rápidamente protegido con dos leyes; la primera de ellas se promulgó el 24 de octubre de 1939 y fue la Ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional que otorgaba una amplia gama de incentivos, deducciones de impuestos y licencias especiales. En su preámbulo y primer artículo se decía:

“Con motivo de la gloriosa Cruzada en que España tuvo que superar la crisis más grave de su historia, se puso de relieve la capital importancia que para la vida de la Nación tiene el contar en territorio patrio con las industrias necesarias para la guerra y las primeras materias primas indispensables para la vida.

La situación de nuestra economía exige, por otra parte, esfuerzos considerables para redimir a España de la importación de productos exóticos, capaces de producirse o manufacturarse en el área de nuestra nación [...].

En su virtud, dispongo:

Art. 1.º Cuando las necesidades de la defensa o de la economía nacionales aconsejen el establecimiento en España de una industria y se haga preciso estimular la iniciativa particular para su implantación, podrá ser declarada, previos los informes técnicos y económicos correspondientes, de interés nacional”.<sup>151</sup>

La segunda de las leyes fue la de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional del 24 de noviembre que especificaba qué industrias eran merecedoras de ayudas especiales y reglamentaba muy rígidamente la entrada de capital extranjero<sup>152</sup>. La culminación de esta política fue la creación del Instituto Nacional de Industria (INI) en 1941, un holding estatal para estimular la industrialización cuyo modelo fue el *Istituto per la Ricostruzione Industriale* (IRI) italiano<sup>153</sup>. En su artículo primero se decía que entre sus fines se encontraba:

---

<sup>150</sup> CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2003). *Ob. Cit*, p. 285.

<sup>151</sup> Ley de 24 de octubre de 1939 de protección a las nuevas industrias de interés nacional. BOE número. 298, de 25 octubre de 1939, pp. 5974 a 5975.

<sup>152</sup> Ley sobre ordenación y defensa de la industria. BOE número. 349, de 15 de diciembre de 1939, pp. 7034 a 7040.

<sup>153</sup> Sobre el Instituto nacional de Industria conviene consultar MARTÍN ACEÑA, P. y COMÍN COMÍN, F. (1991) *INI, 50 años de industrialización en España*. Barcelona: Espasa Calpe.

Propulsar y financiar, en servicio de la Nación, la creación y resurgimiento de nuestras industrias, en especial de las que se propongan como fin principal la resolución de los problemas impuestos por las exigencias de la defensa del país o que se dirijan al desenvolvimiento de nuestra autarquía económica<sup>154</sup>

Sin embargo, el resultado de la aplicación del régimen de autarquía llevó a España a una situación económica dramática, especialmente cuando tras la derrota de las potencias totalitarias en Europa el franquismo se quedó prácticamente sin aliados que le ayudasen, a excepción del *Estado Novo* portugués bajo la dictadura del mariscal Antonio Óscar de Fragoso Carmona con el que se había firmado el Pacto Ibérico en 1939<sup>155</sup> y la Argentina del general Juan Domingo Perón que culminó con la visita de Evita en 1947<sup>156</sup>. Por otra parte, el aislamiento internacional al que fue sometido el régimen afectó muy negativamente a la recuperación del país al quedar excluido de la ayuda estadounidense para la reconstrucción de Europa, conocido como plan Marshall, aunque, afortunadamente para el régimen, el inicio de la Guerra Fría y el acercamiento a los Estados Unidos le permitió superar la gravísima crisis económica gracias a la ayuda económica de los norteamericanos, si bien fue a cambio de la cesión de soberanía y la autorización a la instalación de bases militares permanentes en suelo español como las de Morón, Rota o Torrejón<sup>157</sup>.

---

<sup>154</sup> Ley de 25 de septiembre de 1941 por la que se crea el Instituto Nacional de Industria. BOE número. 273, de 30 de septiembre de 1941, pp.7516 a 7519.

<sup>155</sup> Relaciones tratadas en COSTA NEVES, C. (2001) “Las relaciones político-diplomáticas entre Portugal y España en la segunda mitad del siglo XX”. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, número 21, pp. 397-408

<sup>156</sup> Las relaciones entre la España de Franco y los países latinoamericanos han sido tratados en EIROA SAN FRANCISCO, M. (2012) “Acción exterior y propaganda. Las visitas de líderes latinoamericanos a Franco”. *Revista Latinoamérica*, número 54, pp. 11-134.

<sup>157</sup> Para profundizar en los acuerdos hispano-americanos ver VIÑAS, A. (2009) “Pactos con Estados Unidos (1953-1976): Una visión estructural”. En PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJIAS, S. (Eds). Ob. Cit. pp, 269-296.



## **Capítulo 2º UN EJÉRCITO PARA DESPUÉS DE UNA GUERRA**

## 2.- UN EJÉRCITO PARA DESPUÉS DE UNA GUERRA.

A principios de 1939, cuando todavía se seguía combatiendo en Cataluña, las autoridades militares franquistas comenzaron a planificar la organización que tendrían las Fuerzas Armadas al finalizar la guerra, la administración central, el número de ministerios y la estructura y dimensión de los cuerpos armados, entre otros asuntos. Durante el verano de 1939 se tomó la decisión de crear tres ministerios militares: Tierra, Marina y Aire. Las razones que llevaron a tal decisión y las personas que intervinieron en la misma serán analizadas en este capítulo.

Durante la guerra se creó un único ministerio de Defensa Nacional, cuya estructura se puede ver en el organigrama 2.1. Estuvo dirigido por el general Fidel Dávila, que se estableció en la ciudad de Burgos, donde residía en ese momento la capital del bando nacionalista, ya que la capital del Estado, Madrid, seguía en manos de la República. Durante la guerra, el ministerio de Defensa Nacional desarrolló funciones principalmente administrativas. Estaba dividido en tres Subsecretarías: Tierra, Marina y Aire, y cada una contó con un Estado Mayor propio que desempeñó servicios técnicos y de administración. Se crearon otros organismos administrativos como fueron un Consejo Superior del Ejército, otro de la Armada y un tercero del Aire, un Alto Tribunal de Justicia Militar, una Dirección de Industrias de Guerra, una Dirección de Armamento y una Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación. El mando supremo de los tres ejércitos lo tenía Franco, como único responsable de las operaciones militares. Para su asesoramiento se creó un Cuartel General del Generalísimo.

Fueron varias las personalidades que aportaron sus opiniones sobre la estructura que deberían tener las Fuerzas Armadas al terminar la guerra, como los generales Dávila, Vigón y Kindelán, aspecto que analizaremos en detalle en el presente capítulo y que aquí solamente presentamos. El principal tema que discutieron fue cuántos ministerios militares tenía que haber en el nuevo Estado, si solamente uno, como durante el transcurso de la Guerra, bien dos como antes de 1936 (ministerio de la Guerra y ministerio de Marina) o bien formar uno nuevo, el ministerio del Aire, como tenían otros países y que como consecuencia del enorme desarrollo del arma aérea era la tendencia de la época.

La primera propuesta fue la del ministro de Defensa, el general Dávila<sup>1</sup>: "un eficiente

---

<sup>1</sup> Sobre la personalidad del ministro ver DÁVILA JALON, V. (1978) *Una vida al servicio de España: general Don Fidel Dávila Arondo (1878-1962)* Madrid.

y leal burócrata de Estado Mayor, enemigo de crear problemas"<sup>2</sup>, el cual elaboró un informe sobre la futura estructura del Ministerio y una proposición sobre cómo podría organizarse el mismo al terminar el conflicto. En su informe se hablaba de un único ministerio de Defensa. Rechazada esta primera propuesta presentó una segunda con dos ministerios: Ejército y Marina. El segundo en estudiar el tema fue el general Juan Vigón<sup>3</sup> "un monárquico leal a Franco"<sup>4</sup> y un eficiente organizador, como demostró durante la guerra como jefe de Estado Mayor de Dávila y Franco. Al terminar la guerra, Vigón fue designado jefe del Alto Estado Mayor y se le encomendó la tarea, en verano de 1939, de presentar un proyecto sobre los ministerios militares. En su caso consideró inicialmente la creación de dos, pero sin descartar de forma rotunda la aparición de un ministerio del Aire. Un firme defensor de la creación de un tercer ministerio, en este caso el del Aire, fue el general monárquico Alfredo Kindelán, quien lo recoge así en sus memorias<sup>5</sup>. Además, parece lógico, aunque de momento no se tenga constancia documental, que en algún momento de las discusiones también participasen los futuros ministros en agosto de 1939: Varela (Ejército), Yagüe (Aire) y Moreno (Marina).

**Organigrama 2.1: Organización del Ministerio de Defensa Nacional nacionalista durante la Guerra Civil.**



Fuente: AMC-FV: 95-26

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

<sup>2</sup> CARDONA, G. (2001) *Ob. Cit.*, p. 33.

<sup>3</sup> Para su biografía consultar CASAS DE LA VEGA, R. (1998) *Seis generales de la Guerra Civil. Vidas paralelas y desconocidas*. Madrid: Fénix. Prueba de que Franco le consideraba dentro de su círculo de confianza fue la misión que desarrolló frente a Hitler en junio de 1940, entre otras.

<sup>4</sup> CARDONA, G. (2001) *Ob. Cit.*, p. 51.

<sup>5</sup> KINDELAN, A. (1981) *Ob. Cit.*, pp. 184 y 186.

Otro de los temas de debate durante el verano de 1939 fue qué organismos se tendrían que crear para coordinar esos ministerios, independientes los unos de los otros en cuanto a la gestión, por lo que se planteó la necesidad de establecer una organización parecida a la Junta de Defensa Nacional, no necesariamente igual a la creada en el bando nacionalista durante la guerra pero sí integrada por ministros militares y civiles. Su cometido sería coordinar la producción industrial o el abastecimiento de víveres y combustible a las unidades militares en caso de nueva guerra, supeditando la producción civil a las necesidades militares. Además, se consideró que sería imprescindible que existiese un Estado Mayor Conjunto, en el que participasen las tres armas, ya que cada una de ellas contaba con el suyo propio y se veía necesaria la coordinación entre ellas. Finalmente, se decidió la creación de un Alto Estado Mayor donde estarían representadas las tres Armas. Su cometido sería la de asesorar en caso de guerra en temas estrictamente militares, estratégicos y tácticos, al jefe supremo de las Fuerzas Armadas, el generalísimo Franco, que a su vez volvería a tener un Cuartel General del Generalísimo en caso de conflicto armado.

Lo que sí quedó claro, tras ser desechada la primera propuesta de Dávila, es que el Ejército de Tierra tendría su propio ministerio al igual que el de Marina, opinión defendida por Vigón, entre otros. La duda que se planteó durante los primeros meses de posguerra fue si Aire sería un nuevo ministerio. Finalmente, se decidió que así fuese. Una vez quedó claro que el Ejército tendría su propio ministerio, Fidel Dávila esbozó un esquema de cómo debería ser la estructura del Ministerio, que fue estudiado por varios generales, entre ellos Vigón, y una comisión designada por el que sería el primer ministro del Ejército, el general José Varela. El cometido de dicha comisión fue decidir cuál sería la mejor estructura administrativa del Ministerio, es decir, el número de subsecretarías, las secciones y negociados y las competencias de cada una de ellas. El nuevo Ministerio sería el responsable de la reorganización de las nuevas unidades, dotación de personal, armamento y presupuesto, entre otras cosas.

Igualmente se pensó en modificar la organización territorial militar. Desde el primer informe de Dávila y los posteriores de Vigón y Varela se tuvo claro que la organización de época republicana en divisiones orgánicas tendría que ser modificada, ya que a juicio de los tres presentaba problemas en cuanto al reclutamiento, las comunicaciones y la distancia entre las unidades y los cuarteles generales de las Regiones. Fue necesario decidir en qué forma y con qué estructura se establecía una nueva división territorial, ya que tampoco gustaba la de tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, la cual adolecía

de los mismos defectos, a juicio de los responsables militares. En septiembre de 1939 se publicó una nueva organización territorial militar que fue modificada en 1944 y que se mantuvo hasta la reforma de febrero de 1960.

Finalmente, la labor más importante en lo que se refiere al Ejército de Tierra fue diseñar la estructura, composición y plantillas de los cuerpos armados, determinando el número de divisiones, su personal y armamento, así como el despliegue de las mismas por el territorio nacional. Durante la guerra se habían creado 57 divisiones en el bando franquista y en abril de 1939 contaba con más de un millón de hombres en armas. Las nuevas autoridades militares, con el ministro Varela a la cabeza, tenían meridianamente claro que deberían de ser reducidas de forma considerable y que su estructura no podría ser como la de 1936, ni en cuanto a personal ni en cuanto a dotación material.

Toda la reforma acometida durante el verano de 1939 tiene una gran importancia, ya que está presidida por la urgencia de las nuevas autoridades por desmovilizar a un Ejército que superaba el millón de hombres y al cual no se podría mantener en filas por razones presupuestarias y de reorganización general del país, ya que, por ejemplo, era necesario el regreso de los soldados a sus habituales puestos de trabajo para levantar una economía arruinada tras años de guerra. Fueron los propios militares, Dávila, Vigón y Varela, a los que se añadiría la figura del general Martínez-Campos, una vez fue nombrado jefe del EME, con la supervisión y el visto bueno de Franco, los encargados de diseñar la nueva estructura militar, tanto la administrativa como la de los Cuerpos Armados, donde todo el poder se concentraba en la figura del dictador.

Todos esos aspectos y cuestiones, las motivaciones de las decisiones tomadas, las distintas opiniones de los implicados, los debates surgidos y la explicación de la estructura de la nueva organización del Ejército de Tierra es lo que se tratará en el presente capítulo.

## **2.1.- Junta de Defensa Nacional y Alto Estado Mayor:**

Además del ministerio del Ejército, establecido en agosto de 1939, el nuevo régimen creó dos organismos que serían los encargados de diseñar la política militar en la España de posguerra, asesorar al jefe del Estado y administrar al Ejército de Tierra. Si bien hablando estrictamente, la Junta de Defensa Nacional y el Alto Estado Mayor no formaban parte del Ejército de Tierra, su importancia y la presencia de numerosos generales y jefes de esa Arma en su organización hace necesario dedicarles al menos unas breves líneas para caracterizarlos.

La Junta de Defensa Nacional tuvo como función principal asesorar a Franco en los temas relacionados con la Defensa Nacional. Formaban parte de ella los ministros militares y los responsables de Economía, Comercio e Industria, ya que en sus reuniones se trataban también temas de construcciones de armamento o municiones. Organismos similares ya habían sido creados en Japón, la URSS o Alemania con funciones parecidas.

El segundo organismo fue el Alto Estado Mayor, que sirvió para coordinar los Estados Mayores de las tres Armas, Tierra, Mar y Aire. Su función se centró más en temas de estrategia militar y en diseñar los principales planes de campaña en caso de guerra. Durante la Segunda Guerra Mundial alemanes, aliados anglo-americanos, soviéticos o japoneses tuvieron este tipo de Estado Mayor Conjunto para la coordinación de las operaciones militares.

#### *La Junta de Defensa Nacional.*

La primera de las leyes que reordenaron el nuevo Estado fue publicada el 8 de agosto de 1939 y modificaba la organización de la Administración Central del Estado que había sido establecida para el bando franquista por las leyes de 30 de enero y 29 de diciembre de 1938. En la nueva ley se creaba una Junta de Defensa Nacional<sup>6</sup> y en su artículo 5º se indicaba su composición:

Se crea la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia del Generalísimo, y compuesta por los tres Ministros del Ejército, de Marina y del Aire, sus Jefes de Estado Mayor, y actuando de Secretario el General Jefe del Alto Estado Mayor. Podrán formar parte de la Junta, cuando sean convocados, los Ministros de Industria y Comercio y Asuntos Exteriores y los Jefes de Industrias Militar, Naval y Aérea.<sup>7</sup>

La función principal de este organismo consistió en asesorar al Generalísimo en los problemas de la Defensa Nacional y, viendo su composición, aparece como junta de coordinación entre distintos ministerios tanto militares como civiles; por ejemplo, destaca la presencia del ministerio de Industria y Comercio, cuyo primer titular fue el entonces comandante de artillería Luis Alarcón de la Lastra<sup>8</sup>. Esta Junta estaba orientada

---

<sup>6</sup> No debe confundirse esta Junta con la creada durante la Guerra Civil en Burgos el 24 de junio de 1936 y posteriormente disuelta mediante decreto de 29 de septiembre de 1936.

<sup>7</sup> Ley modificando la organización de la Administración Central del Estado establecida por las de 30 de enero y 29 de diciembre de 1938. BOE número. 221, de 9 de agosto de 1939, pp. 4326 y 4327.

<sup>8</sup> Luis Alarcón de la Lastra (1871-1971) Marqués de Rende y conde de Gálvez. Participó en la Guerra del

fundamentalmente a posibilitar la coordinación en la construcción industrial del material necesario para los tres ejércitos en caso de guerra. Veremos en páginas posteriores como el 31 octubre de 1939 se produjo la primera de las reuniones de esta Junta donde se discutió un Plan Decenal de armamento orientado no a una hipotética entrada en guerra del nuevo régimen, sino a trazar las líneas generales de construcciones de armamento hasta 1950. En dicha reunión el ministro del Ejército, general Varela, habló de armar hasta 150 divisiones, el del Aire, general Yagüe, de construir más de 2.000 aviones, y el de Marina, almirante Moreno, planeó construir cuatro acorazados y 14 cruceros, entre otras unidades<sup>9</sup>.

La aparición de organismos planificadores de la economía, la industria y las finanzas con objetivos militares fue algo característico de este periodo, principalmente en los países dictatoriales o totalitarios. Por ejemplo, en el caso de Japón se creó a finales de 1937 el *Kikakuin* (Junta Planificadora del Gabinete), la cual sería la responsable de los asuntos militares y económicos del país<sup>10</sup>. La labor del *Kikakuin* fue complicada, ya que tenía que calibrar los intereses de Marina y Ejército en obtener la mayor cantidad de recursos para sus propios intereses. Además de militares, en la Junta había representantes del partido y del mundo de las finanzas<sup>11</sup>. La Unión Soviética contó con planes quinquenales que diseñó el GOSPLAN<sup>12</sup> incluyendo como es lógico la política de armamento. Por su parte, Alemania creó un ministerio competente en armamento y munición en marzo de 1940 el *Reichsminister für Bewaffnung und Munition* (Ministerio del Reich de Armamento y Munición) cuyo primer titular fue Franz Todt<sup>13</sup> y

---

Rif ascendiendo al empleo de capitán. Abandonó el Ejército con la ley Azaña y al comenzar la Guerra Civil se alistó en el bando franquista como comandante. Junto a Joaquín Benjumea fue uno de los cerebros de la economía de guerra implantada por el general Queipo de Llano. Durante su ministerio se creó el INI y consiguió firmar un acuerdo comercial con el Reino Unido en 1940, año en que fue cesado.

<sup>9</sup> La orden de la convocatoria de la reunión de la Junta de Defensa Nacional incluye el proyecto del citado Plan Decenal de Armamento. Archivo Histórico del Ministerio del Aire (AHA), asuntos, legajo A-13015.

<sup>10</sup> Las funciones de la Junta están tratadas en la tesis doctoral de RODAO GARCÍA, F. (1993) *Relaciones hispano-japonesas. 1937-1945*. Madrid: Universidad Complutense.

<sup>11</sup> La evolución de la economía japonesa durante el periodo de la Segunda guerra Mundial y las tensiones entre los distintos integrantes del *Kikakuin* han sido tratados en SASADA, H. (2013) *The Evolution of the Japanese Developmental State*. New York: Routledge, pp. 77-120.

<sup>12</sup> Era el comité para la planificación económica en la Unión Soviética. La palabra Gosplan es una abreviatura de Comité Estatal de Planificación, en ruso. Fue creado en 1921. Durante la Segunda Guerra mundial y fue dirigido por Nikolai Voznesensky, el cual explicó la evolución de la economía soviética en *The Economy of the USSR During World War II*: Whashington: Public Affairs Press.

<sup>13</sup> Todt crearía en 1938 la *Organisation Todt* en la que se integraban las compañías privadas y las del gobierno en el *Reichsarbeitsdienst* (Servicio de Trabajo del Reich) dedicada a la ingeniería y construcción de infraestructuras tanto civiles como militares. Sobre la organización y la economía alemana ver KROENES, MULLER y UMBREIT (Eds.) (2000) *Germany and the Second World War: Volume 5: Organization and Mobilization of the German Sphere of Power. Part I: Wartime Administration, Economy, and Manpower Resources, 1939–1941*. Oxford University Press.

posteriormente Albert Speer<sup>14</sup>.

El papel que estos organismos tuvieron durante la guerra mundial fue de gran importancia, ya que la capacidad de los ejércitos de sus países dependió de su acierto en el diseño de las prioridades de construcción y de la administración de los recursos, desde las materias primas a la mano de obra. Sin embargo, en España, el papel que tuvo la Junta de Defensa Nacional no parece que fuese tan relevante. Las causas deberían de ser analizadas más detenidamente, pues no se puede responder en este momento si su escaso papel fue debido a la autarquía, a la falta de posibilidades de fabricación o fue debido a que sus decisiones no fueron tomadas en cuenta por Franco. Además, existe el problema de que las actas de las reuniones, al estar clasificadas como secretas no se pueden consultar, aún en el caso de que se conserven y puedan ser encontradas en los archivos. La única excepción es el acta de la celebrada en octubre de 1939. Por ello debemos acudir a fuentes indirectas para reconstruir la actividad de la Junta de Defensa Nacional. Existen ciertos problemas para determinar cuantas reuniones se celebraron y si estas eran de la Junta o del Consejo Superior del Ejército, ya que por ejemplo el general Kindelán afirma haber informado en abril de 1940 en una reunión sobre la precaria situación del Ejército en caso de entrar en guerra<sup>15</sup>, pero parece más probable que fuese en un Consejo Superior del Ejército, ya que como comandante en jefe de Baleares le correspondía por derecho la presencia en el mismo, no siendo así en el caso de la Junta. Otra confusión que en ocasiones se produce es no diferenciar entre la Junta de Defensa, que como se ha visto estaba más encaminada a temas económicos y de armamento, y el Alto Estado Mayor, con unas funciones que tenían más que ver con la planificación estratégica de la guerra, es decir del diseño de las planes de campaña en caso de conflicto.

Lo cierto es que la junta de Defensa Nacional merece un estudio mucho más en profundidad que no se puede abordar en este trabajo para determinar realmente las funciones que tuvo, sus cometidos y la influencia que tuvo en el desarrollo y planificación de la economía autárquica durante los años cuarenta.

#### *El Alto Estado Mayor.*

El 31 de agosto de 1939, es decir poco más de veinte días después de la creación de

---

<sup>14</sup> Sobre la evolución de la economía alemana durante la Segunda Guerra Mundial TOOZE, A. (2007) *The Wages of Destruction: The Making and Breaking of the Nazi Economy*. Londres: Penguin

<sup>15</sup> KINDELAN, A. (1981) *Ob. Cit.*, pp. 184 y 186.



la Junta de Defensa Nacional, se publicó un decreto por el que se instituía el Alto Estado Mayor (AEM) “como órgano directivo de trabajo de la defensa nacional y coordinador de los tres Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire”<sup>16</sup>, siendo nombrando como su primer Jefe el general de brigada D. Juan Vigón Suerodíaz<sup>17</sup>, el cual además era miembro y secretario de la Junta de Defensa Nacional, entre otros cargos:

“Por razón de su cargo, el General jefe del Alto Estado Mayor es miembro del Consejo del Reino (art. 4.0 de la Ley de Sucesión) y del Consejo Superior del Ejército (Decreto de 10 de mayo de 1957), así como del Consejo de Economía Nacional (ley de 4 de junio de 1940) y del Consejo de Estado (ley de 25 de noviembre de 1944) y presidente del Consejo Superior de Industrias Militares (ley de 18 de marzo de 1944).”<sup>18</sup>

Según Gabriel Cardona, Juan Vigón era un estudioso oficial de ingenieros que había pasado al cuerpo de Estado Mayor, monárquico y leal a Franco y contaba con un buen criterio técnico, lo que le hacía una persona cualificada para el desempeño de la función de jefe del AEM<sup>19</sup>. Cuando Vigón sustituyó a Yagüe en el ministerio del Aire, el nuevo jefe del AEM fue el general Martín Moreno, un hombre de perfil político bajo pero fiel a Franco que le premiaría con el título de Marqués por su eficaz y leal colaboración desde ese puesto. De todas formas, su estancia en el cargo fue corta, ya que en mayo de 1941 fue designado como nuevo jefe del AEM el general Fidel Dávila, uno de los más fieles y trabajadores oficiales ligados a Franco. Dávila ocuparía el cargo durante los años de la Segunda Guerra mundial; de esa forma, Franco se aseguraba que el puesto estaba en manos de unos de los generales a los que consideraba como de mayor confianza.

En 1944, durante la jefatura de Dávila, se creó una sección de información. Cuando este fue nombrado ministro del Ejército en 1945, su sustituto como jefe del AEM fue el general Orgaz, un monárquico próximo al círculo de confianza de Franco, aunque posteriormente sería uno de los generales conspiradores para la restauración monárquica. Según Paul Preston, Orgaz era un fiel monárquico Alfonsino, partidario no

---

<sup>16</sup> Decreto creando el alto Estado Mayor. BOE núm. 243, de 31 de agosto de 1939, p. 4797.

<sup>17</sup> Juan Vigón Suerodíaz (1880-1955) Diplomado en Estado Mayor participó en las guerras del Rif. Posteriormente fue profesor de la Academia de Ingenieros y tutor de los hijos de Alfonso XIII. Con la Ley Azaña pasará a la reserva aunque luego se reincorpore y participe en sofocar la revolución de 1934. Al iniciarse la Guerra Civil se encontraba en Argentina, a su regreso desempeñará de forma destacada funciones de jefe de Estado Mayor de varias unidades hasta quedar agregado al final de la misma al Cuartel General del Generalísimo.

<sup>18</sup> Citado en BIONDI, D.J. (2010) “El Alto Estado Mayor”, pp. 55-65. En PUELL DE LA VILLA, F. *Ob. Cit.*

<sup>19</sup> CARDONA, G. (2001) *Ob. Cit.*, p. 62.

tanto de acabar con el régimen como de limitar el poder de la Falange, por lo que su nombramiento como jefe del AEM debe inscribirse dentro del delicado equilibrio de poder entre las familias del régimen<sup>20</sup>. Finalmente, en febrero de 1946 volvería al puesto el general Juan Vigón.

La creación del AEM ya estaba prevista en la Ley de 8 de agosto de 1939 y dependería en exclusiva y de forma directa del Jefe del Estado no estando por lo tanto adscrito a ningún Ministerio militar, aunque predominasen los oficiales de Tierra y todos sus jefes lo fueran de ese Arma. Contaba con un general al frente y con el indispensable personal especializado en las tres ramas militar, marítima y aérea, según establecía el decreto. El personal sería designado de forma directa por el Jefe del Estado, quedando pendiente la aprobación de las plantillas correspondientes. Así, durante los meses finales de 1939 se fueron designando a los primeros jefes y oficiales que lo compondrían, pertenecientes a las tres Armas.

En el Decreto orgánico de 30 de agosto de 1939 se resaltó la necesidad de que fueran coordinadas no sólo las actividades de los tres Ejércitos, sino también las actividades militares con las técnicas y las económicas, lo que explica que el AEM fuese considerado como un órgano de coordinación, estudio e información que facilitase al mando supremo los elementos de juicio convenientes para la orientación de sus decisiones. Las funciones del Alto Estado Mayor según explicaba el texto del decreto serían las siguientes:

- a) Someter a la Autoridad estudios y propuestas para la ordenación de las energías nacionales para que en caso de guerra, de tal suerte, que, ante ese evento, quedan aseguradas en su máxima medida su evolución y funcionamiento en régimen autárquico.
- b) Preparar el estudio de las resoluciones que procedan en orden a la ponderación de medios orgánicos entre las fuerzas del Ejército y de la Marina y del Aire.
- c) Estudiar y proponer las líneas generales de las organizaciones permanentes que deban constituir bases de operaciones combinadas de dichas fuerzas.
- d) Estudiar y proponer directivas y planes para su acción conjunta en caso de guerra.
- e) Facilitar al Mando Supremo la información necesaria para la más exacta apreciación del potencial militar y económico de otros países.<sup>21</sup>

El 25 de septiembre se publicó el decreto por el que se destinaba al AEM a varios jefes que trabajarían en las entonces dos secciones del mismo Operaciones y Enseñanza.

---

<sup>20</sup> PRESTON, P. (1993) *Ob. Cit.*, p. 277.

<sup>21</sup> Decreto creando el alto Estado Mayor. BOE núm. 243, de 31 de agosto de 1939, p. 4797.

La tercera sección, encargada de Información, no fue creada hasta 1944. Esa sección con el paso del tiempo se convirtió en el actual Centro Nacional de Inteligencia.

Este alto organismo significó el primer intento de modernizar la Defensa Nacional intentando crear las bases de una institución que fuese la verdadera coordinadora de los esfuerzos bélicos del país. En realidad su carácter no fue más que el de un órgano de trabajo y estudio, en vez del de coordinación en materias fundamentales, ya que las decisiones finales recayeron en los ministros militares y el propio Generalísimo. Por lo tanto no se puede considerar como un Estado Mayor General de la Defensa, ni tampoco exactamente como un Estado Mayor Conjunto. Fue más parecido, aunque salvando las distancias, al que se estableció en 1942 por parte de los aliados occidentales *Combined Chiefs of Staff* (CCS). Probablemente su función más específica fue la de un Estado Mayor del Generalísimo de los Ejércitos, ya que no conviene olvidar que aunque se pudiera tratar de un Estado Mayor Conjunto, siguiendo el modelo alemán del *OKW* existe una diferencia importante en cuanto a la formación militar de ambos jefes de Estado y lo mismo podría decirse de Italia, por lo tanto sería más correcto ver este Alto Estado Mayor como su equivalente japonés del Cuartel General Imperial<sup>22</sup>.

## **2.2.- El Ministerio del Ejército.**

*Proyectos y una decisión: La creación del ministerio del Ejército (enero-agosto 1939)*

El 31 de enero de 1939 se elaboró un primer informe para reorganizar el ministerio de Defensa Nacional, en el que se planteó la existencia de un único Ministerio<sup>23</sup>. Conviene subrayar que en este primer informe la idea original era la de tener un único Ministerio y no la existencia de tres independientes, como al final se hizo. Esta propuesta no pasó de ser un proyecto fallido, sin embargo sirve para enmarcar como fueron evolucionando los planes para la organización del nuevo Ministerio.

Se tomó como punto de partida la Ley de 30 de enero de 1938 que durante la Guerra Civil estableció la organización de la Administración Central del Estado, la cual

---

<sup>22</sup> El Cuartel General Imperial fue establecido por Decreto Imperial del 19 de mayo de 1893 dentro de la oficina del Estado Mayor General del Ejército Imperial Japonés. El Emperador de Japón como Jefe de Estado y Generalísimo de las Fuerzas Armadas imperiales japonesas, fue nombrado comandante en jefe del Cuartel General Imperial.

<sup>23</sup> Expediente reservado sobre la Organización del Ministerio en tiempo del General Dávila. AMC-FV: Documentos: 95-20 a 55. Aunque alguna documentación del expediente es del mes de agosto de 1939 se corresponde en su totalidad a los trabajos realizados antes de la toma de posesión del general Varela del Ministerio, constando de varios informes distintos e independientes.

indicaba en su artículo 7º la organización del ministerio de Defensa Nacional:

Artículo 7º: El Ministerio de Defensa Nacional se organiza así:

Independientemente del Ministro encargado de la gestión de este Departamento, el Generalísimo conservará el Mando supremo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Con funciones meramente administrativas existirán tres Subsecretarías correspondientes a las tres ramas indicadas.

Los servicios técnicos de los Ejércitos seguirán encomendados a los Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire.

Existirán además los siguientes organismos:

Consejo Superior del Ejército

Consejo Superior de la Armada

Consejo Superior del Aire

Alto Tribunal de Justicia Militar

Dirección de Industrias de Guerra

Dirección de Armamento

Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación<sup>24</sup>

En el expediente, de enero de 1939, elaborado por la Subsecretaría del Ejército del ministerio de Defensa Nacional y que no está firmado, se planteaba un único ministerio de Defensa Nacional, el cual debería de ser un órgano de coordinación entre los tres Ejércitos: Tierra, Mar y Aire, mientras que el mando operativo de las tres Armas seguiría en manos del Generalísimo. Del Ministerio dependerían los servicios técnicos de las Fuerzas Armadas que estarían encomendados a los Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire, de nueva creación. El ministerio de Defensa Nacional debería desprenderse de algunas de las facultades que tenían antes de 1936 los antiguos ministerios de Guerra y Marina que pasarían a manos de los subsecretarios que serían los encargados de resolver aquellos asuntos que no revistiesen tanta importancia como para que requiriesen la intervención del Ministro. En el organigrama 2.2 se puede ver el proyecto de enero de 1939 que pretendía reorganizar el ministerio de Defensa Nacional.

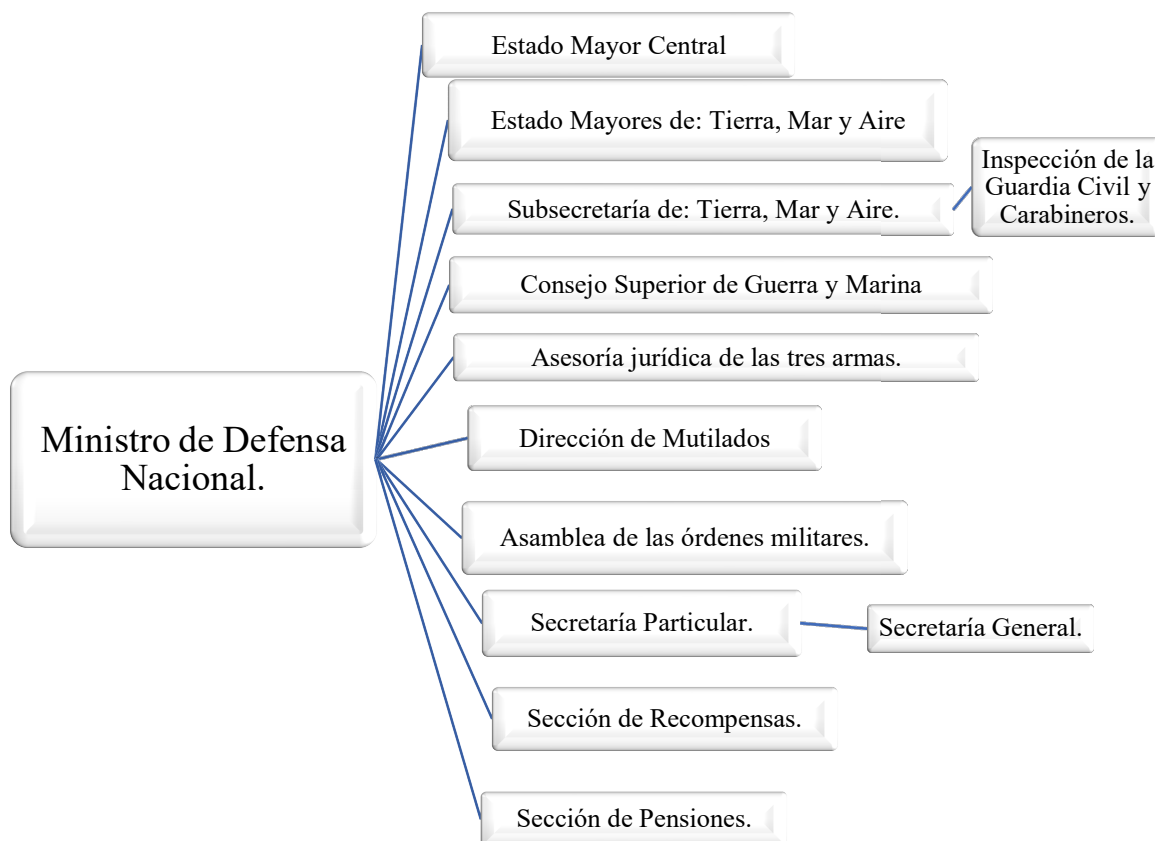
Se conservarían los Consejos Superiores del Ejército, de la Armada y del Aire y se proponía cambiar el nombre al Alto Tribunal de Justicia Militar que pasaría a denominarse Consejo Supremo de Guerra y Marina. Por otra parte se sugería la desaparición de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación (MIR) y de las direcciones de Industrias de Guerra y de Armamento pasando a desempeñar sus funciones otros organismos. Además, dependerían del Ministro de forma directa la

---

<sup>24</sup> Ley organizando la Administración Central del Estado. BOE núm. 467, de 31 de enero de 1938, pp. 5514 a 5515.

asesoría jurídica de las tres subsecretarías, la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, la Inspección de Carabineros (aunque no figuraba en ningún artículo de la Ley organizando la Administración Central del Nuevo Estado) y la Inspección de la Guardia Civil, que en el artículo 8º de la Ley de 30 de enero de 1938 se hacía depender del Ministerio de Orden Público y que posteriormente, con la reforma del 29 de diciembre de 1938, se hizo pasar a depender del Ministerio de Defensa Nacional.

**Organigrama 2.2: Proyecto de reorganización del Ministerio de Defensa Nacional.**



Fuente: AMC-FV: 95-20 a 55.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Hay que tener en cuenta que los servicios de estos dos institutos (Guardia Civil y Carabineros), según el proyecto, corresponderían exclusivamente a la Subsecretaría del Ejército y no se convertirían en Direcciones Generales, sino que debían continuar como Inspecciones. Igualmente dependerían del Ministro la Asamblea de las Órdenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, que “anteriores a la época de

usurpación republicana”<sup>25</sup> dependían del Consejo Supremo de Guerra y Marina. También se consideraba la necesidad de crear una Sección de Pensiones como organismo ministerial, ya que pese a tratarse fundamentalmente de un tema administrativo se planteaba la necesidad de coordinar las pensiones en las tres Armas para evitar desigualdades de criterio al aplicar las disposiciones. Además, esta cuestión, al ser también competencia del ministerio de Hacienda, haría necesario que el máximo representante de las instituciones armadas pudiera tener información directa de un órgano que estudiase todos los aspectos de la cuestión.

También se planteó que se necesitaría un órgano de mando que dependiese directamente del Ministerio y que estableciese las relaciones de carácter más burocrático con todos los organismos que dependiesen de su alta dirección, así que se proponía la creación de una Secretaría General, independiente de la Secretaría Particular del Ministro que estaría compuesta por personal de los tres ejércitos y debería estar dividida en varias secciones o negociados.

En el proyecto se planeó la organización de la Secretaria General indicando tres posibles opciones:

- 1) tres Secciones o
- 2) tres Negociados correspondientes a cada uno de los tres Ejércitos o
- 3) que se organizase en tres Secciones de personal, material y servicios.

El Secretario General debería de contar con un personal de apoyo que no dependiese directamente de las tres secciones mencionadas anteriormente. Este personal no estaría encuadrado en ninguna de las secciones o negociados, sino que dependería y trabajarían exclusivamente para la Secretaría. Ésta tendría a su cargo las relaciones entre el Ministro y los altos organismos del Ejército, como el Alto Estado Mayor, y aunque los Jefes de cada uno de las Secciones o Negociados podrían despachar directamente con el Ministro si el asunto así lo requería, la tramitación habitual tendría que hacerse a través de la Secretaría General.

Otra propuesta que se recoge en uno de los informes de la Subsecretaría del Ejército que conforman el expediente sobre la organización del Ministerio en tiempos del general Dávila, fue la creación de una Sección de Recompensas dependiente de la Secretaría General o al menos que pudiese despachar directamente con el Ministro, la cual una vez concluida la Guerra Civil sería la responsable de resolver sobre todas las recompensas en general y con el objetivo de que existiese una uniformidad de criterios

---

<sup>25</sup> Organización del Ministerio en tiempo del General Dávila. AMC-FV: Documento 95-7.

se sugirió que el número de Jefes y Oficiales que la compusiesen fueran de los tres Ejércitos. Esta Sección mantendría su importancia en tiempo de paz, ya que las concesiones de recompensas, tanto del personal de los Institutos Armados como del personal civil y de otras naciones deberían de seguir siendo función del Ministerio.

En lo que hace referencia a la organización de la Subsecretaría, se planteó la necesidad de que tuviese un órgano de enlace con las Secciones que debían componerlas, deberían haber una por cada Arma y podrían estar compuestas por Secciones o Negociados técnicos y de funciones administrativas, sin embargo, todo lo referido a personal debería estar agrupado en una única sección con tantos Negociados como cuerpos principales y auxiliares integren cada uno de los tres Ejércitos. Deberían de formar parte de esta secretaría oficiales de Carabineros, Guardia Civil y Mutilados que servirían de enlace con sus respectivos organismos superiores<sup>26</sup>.

También se propuso contar con un Estado Mayor Central que coordinase, dirigiese y orientase a los tres Estados Mayores del Ejército, Marina y Aire; todavía no se planteó si el Estado Mayor Central debería de ser un organismo independiente o bien estar subordinado al Ministro de Defensa Nacional, al igual que los otros tres Estados Mayores. Como se ha visto previamente, esta propuesta terminaría con la creación en 1939 del AEM. Lo que sí se consideraba en la propuesta de reforma era que la Dirección o Jefatura de instrucción militar debería depender de ese Estado Mayor Central y lo mismo se sugería por su importancia del Servicio Cartográfico<sup>27</sup>.

En el mismo expediente que elaboró la Subsecretaría del Ejército a principios de 1939 se planteó lo que parece un segundo proyecto para la reorganización del ministerio de Defensa Nacional, En el informe se recoge la siguiente estructura que se muestra en el organigrama 2.3<sup>28</sup>:

- Secretaría General: debería comprender a su vez una Secretaría Particular, una Secretaría Política, una Sección Técnica y una Mayoría, siendo su función la de actuar como enlace entre el Ministro y los Consejos Superiores del Ejército, Marina y Aire y las Direcciones afectas al Ministerio, asimismo, el personal del cuerpo y servicio de Estado Mayor que formase parte de la

---

<sup>26</sup> *Ibidem*; 95-25

<sup>27</sup> *Ibidem*: 95-27

<sup>28</sup> Los informes del expediente tienen distinta numeración por lo que se puede entender que esta fue una segunda propuesta, sin embargo, carece de fecha y no está firmado. Por el contexto parece del mes de abril de 1939.

Secretaría General constituiría el Estado Mayor del Ministro<sup>29</sup>.

- Asesoría Jurídica: sería la encargada de interpretar las leyes mediante la elaboración de informes a petición del Ministro, presentar informes en expedientes administrativos o de responsabilidad, presentar informes sobre contratos, arriendos y reglamentos o en cuantos asuntos legales o reglamentarios en los que se solicitase su opinión.
- Subsecretaría de Guerra: habría de comprender las siguientes Secciones: Secretaría particular, Secretaría de asuntos Generales, Dirección de Personal, Dirección de Material y Dirección de Servicios. La segunda sección, encargada de los asuntos generales, estaría subdividida en dos negociados, el primero de ellos responsable de la relación con los Estados Mayores, los generales y asimilados, las propuestas de mando, las leyes y decretos, los asuntos reservados y los trabajos especiales de carácter general, mientras que su segundo negociado se ocuparía del personal de la subsecretaría, las secciones de ordenanzas, el régimen interior de la subsecretaría, las obras, el registro, sería depositaria de efectos y ejercería de caja central y pagaduría.

Este proyecto de organización también contemplaba la creación de tres direcciones generales dentro de la Subsecretaría de Guerra:

- Dirección General de Personal: estaría subdividida en tres secciones: la primera de ellas sería responsable de las armas de Infantería y Caballería, así como del personal de jefes, oficiales y tropas de todas las situaciones y escalas, cuerpos armados y fuerzas indígenas; la segunda sección se encargaría del arma de Artillería e Ingenieros con los mismos asuntos que la anterior sección; la tercera sección sería la competente para los mismos asuntos correspondientes a los demás cuerpos del Ejército, como veterinaria o farmacia, entre otros.
- Dirección de Material: estaría subdividida en tres secciones: la sección de Armamento y municiones, responsable de planes de labores, experimentación y ensayo, fábricas militares, talleres y laboratorios, así como la relación con las industrias civiles afines; la sección de Material

---

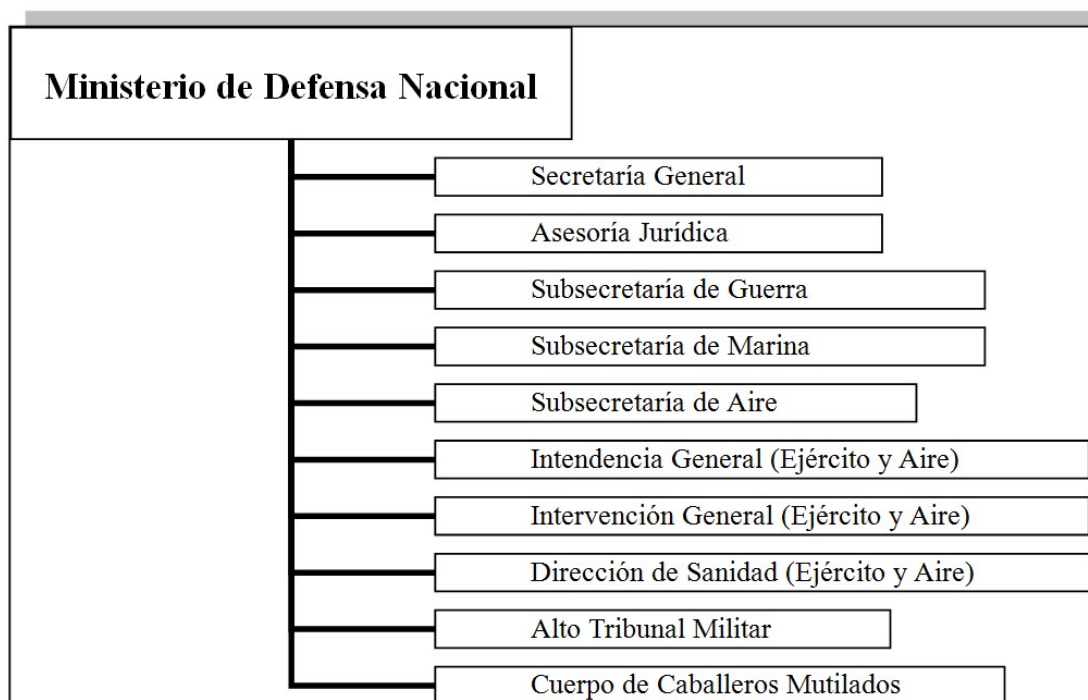
<sup>29</sup> La Sección Técnica estaría compuesta de la siguiente manera: 1º Negociado (Ejército, Marina y Aire) – Personal y Cuerpos Armados. 2º Negociado (Ejército, Marina y Aire) – Armamento y Material. 3º Negociado (Ejército, Marina y Aire) – Servicios. 4º Negociado – Recompensas y Pensiones”. AMC-FV: 95-1



sería competente en ese tema incluso el sanitario y los productos farmacéuticos; la tercera sección estaría encargada del vestuario y equipo, también en los acuartelamientos, campamentos y hospitales.

- Dirección General de Servicios: estaría constituida por cuatro secciones, la primera para los servicios de artillería, guerra química y servicio de recuperación de material de guerra, la segunda para los servicios de ingenieros, obras y construcciones y defensa pasiva contra aeronaves y gases, la tercera encargada de transportes y automovilismo y finalmente una cuarta sección competente en temas de reclutamiento, remonta y cría caballar.

**Organigrama 2.3:  
Segundo proyecto de Organización Ministerio de Defensa Nacional (abril 1939)**



Fuente: AMC-FV: 95-20 a 55.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

- Intendencia General: constaría de secretaría, sección de contabilidad y presupuesto y sección de servicios. Se planteó que la Intendencia fuera única para todos los organismos y servicios que integrasen el Ministerio de Defensa Nacional, pero se establecía que si por diversas razones de carácter técnico no fuese posible se sugirió que al menos fuese conjunta la del Ejército y Aire

como “ya existía antes de la campaña gloriosamente terminada”<sup>30</sup>.

- Intervención General: no había sufrido modificaciones desde antes del comienzo de la Guerra Civil, subsistiendo la antigua Intervención Civil de Guerra sin otra variación que la militarización de su personal. En el proyecto que estamos presentando se estableció una profunda reforma de la intervención, ya que Guerra y Marina eran los únicos organismos del Ministerio que tenían una intervención directa e inmediata de todos sus servicios aparte de la que a posteriori ejercía la Intervención General del Estado y, como reconocía la propuesta, “esta situación era sentida como depresiva y vejatoria para el Ejército sobre todo a medida que la hostilidad del Ejército aumentaba hasta llegar a su trituración”<sup>31</sup>, por lo que se sugirió que si este servicio debía mantenerse se hiciera igual que con el de Intendencia siendo uno único para las tres Armas.
- Dirección o Inspección de Sanidad: debería de contar con dos escalas distintas, una para Tierra y Aire y otra para la Marina, que por razones operativas se preveía que si se consideraba que la dirección de los servicios fuese única y abarcarse a los tres institutos armados estaría constituida de la siguiente manera: Secretaría, Sección de Servicios Médicos y Hospitales, Sección de Farmacia y Sección de Veterinaria.
- Respecto al Alto Tribunal Militar y al Cuerpo de Caballeros Mutilados se consideraba en el proyecto que aunque no formasen parte del Ministerio en ese momento tras la reforma deberían de estar incluidos en él fundamentalmente por la autoridad que el Ministro ejerce sobre ellos manteniendo la misma organización.

Ambas propuestas son similares en cuanto a la existencia de una Secretaría, Asesoría jurídica, tres Subsecretarías (una por cada Arma) y un cuerpo o dirección de caballeros mutilados. Pero mientras en la de enero de 1939 se indica la existencia de un Estado Mayor, tres Estados Mayores por Arma, un Consejo Superior de Guerra y Marina, una Asamblea de Órdenes militares y dos secciones, una de recompensas y otras de pensiones. En el segundo proyecto estas no aparecen y si lo hacen la Intervención General, la Intendencia general, una dirección de Sanidad y un Alto Tribunal Militar.

Finalmente esta propuesta de un único ministerio fue desechada y en agosto de 1939

---

<sup>30</sup> Organización del Ministerio en tiempo del General Dávila. AMC-FV: 95-26.

<sup>31</sup> *Ibidem*: 95-29

se publicó la Ley por el que los ministerios militares serían tres: Ejército, Marina y Aire. La razón de esta decisión sigue siendo objeto de debate, por ejemplo, según Olmeda y Cardona la decisión se debió al deseo de Franco de no tener frente a él a un único portavoz de las Fuerzas Armadas, aunque de hecho así había sido durante la guerra con Fidel Dávila sin que ello hubiese supuesto que nadie dentro del ámbito militar hubiese cuestionado el liderazgo de Franco y su mando de las operaciones, las Fuerzas Armadas o el Gobierno<sup>32</sup>. Sin embargo, según Puell lo que motivó la decisión de crear tres ministerios habría sido de carácter práctico y debido a la importancia que había tomado el Arma aérea, la cual se había independizado administrativamente durante la guerra e incluso había unificado las ramas de tierra y naval en los dos bandos<sup>33</sup>. Además, no se puede olvidar que antes de 1936 existían dos ministerios: Guerra y Marina, con lo que no parecería lógico la creación de un único ministerio, algo que no comenzaría a suceder de forma generalizada en el bloque de países occidentales hasta la década de los años cincuenta del siglo veinte. La creación de tres ministerios marchaba en consonancia con lo que hicieron varias potencias europeas años antes. Por ejemplo, el Reino Unido fundó la *Secretary of State for Air* en 1919<sup>34</sup>, Italia estableció el *Ministero dell'Aeronautica* en 1925<sup>35</sup>, Francia organizó el *Ministère de l'Air* en 1928<sup>36</sup> y los últimos fueron los alemanes creando el *Reichsluftfahrtministerium* en 1933<sup>37</sup>.

En sus memorias, el general Alfredo Kindelán, afirma que siempre fue un firme defensor de la creación de tres ministerios. En ellas relata cómo mantuvo hacia el final de la guerra varias reuniones con Franco en las que trataron, entre otros temas de como debería de ser la orgánica de la defensa. Kindelán escribía en sus memorias que:

---

<sup>32</sup> OLMEDA GONZALEZ, J.A. (1988) *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*. Madrid: El Arquero, p. 134. CARDONA, G. (2003) *Ob. Cit.*, p. 51.

<sup>33</sup> PUELL DE LA VILLA, F. (2005) *Historia del Ejército en España*. Madrid: Alianza, p. 188.

<sup>34</sup> El *Secretary of State for Air* fue creado el 10 de enero de 1919 para gestionar la *Royal Air Force* y equivalía al Ministerio del Aire. Tiene su antecedente en el *Chairmen of the Joint War Air Committee*, creado durante la Primera Guerra Mundial en 1916. Sus sucesores serían el *Air Board* (1916-1917) y el *Air Council* (1917-1919). El 1 de abril de 1964, el Ministerio del Aire se incorporó al Ministerio de Defensa.

<sup>35</sup> Fue creado durante la dictadura de Mussolini, por lo que las Fuerzas Armadas italianas contaron hasta 1947 de tres Ministerios militares, el *Ministero dell'Aeronautica*, *Ministero di Guerra* y *Ministero di Marina*.

<sup>36</sup> El Ministerio del Aire francés fue creado por decreto en 1928, después de un accidente de avión que tuvo el Ministro de Comercio Maurice Bokanowski el 2 de septiembre de 1928. Permaneció como ministerio independiente hasta 1947, fecha en la que fue integrado en el recién creado Ministerio de la Defensa.

<sup>37</sup> El *Reichsluftfahrtministerium* (RLM) se creó el 27 de abril de 1933 en Berlín a partir del *Reichskommissariat für die Luftfahrt*, que había sido establecido el 2 de febrero de 1933, bajo la dirección de Hermann Göring. El 15 de mayo de 1933 el general Blomberg, Ministro de Defensa del Reich, transfirió el *Luftschutzamt* al RLM. La orden para crear el Ministerio del Aire se dio el 10 de mayo de 1933.

“Franco me ha pedido que concrete mis ideas por escrito [...] El primer asunto a resolver es [...] si ha de existir un solo Ministerio de Defensa Nacional o uno para actividad particular: Marina, Ejército y Aviación. La teoría se inclina por la primera solución (pero) [...] A estas razones técnicas se oponen otras prácticas. Es la primera el gran volumen que la guerra moderna hizo adquirir a los centros que han de prepararla y organizarla. Cada ministerio no cabe ya en un inmenso edificio. [...] Cada ministro se encuentra, por otra parte, agobiado por la enorme firma diaria, por la rutina cotidiana de destinos, ascensos, etc. [...] A mí me parecería ilógico y contrario a las ideas de armonía y proporción (la existencia de un único ministerio) [...] Por todo lo antedicho [...] El despacho normal y rutinario de los asuntos quedaría en manos de tres Ministerios, uno para cada Arma.”<sup>38</sup>

La razón que esgrimía Kindelán era fundamental de índole administrativa al haber aumentado de forma extraordinaria la carga burocrática y no de índole político. A tenor de lo anteriormente expuesto nos parece que la principal razón de la creación de tres ministerios militares fue la tendencia de la época a dar la misma importancia a al Arma aérea que a la Marina y al Ejército de Tierra.

#### *La comisión de agosto de 1939*

Quien también intervino en las discusiones sobre la pertinencia de contar con tres ministerios fue el general Dávila, el cual se mostró conforme con la idea de Kindelán y remitió un informe al general Juan Vigón sobre cómo debería estar organizado el ministerio del Ejército de Tierra. Éste, tras revisarlo, lo envió el 14 de agosto de 1939 al general Varela, que ya era el ministro del Ejército desde unos días antes<sup>39</sup>. Ese mismo día 14 el ministro recibió otro informe de la Subsecretaría del Ejército del ministerio de Defensa Nacional en el que se explicaba el funcionamiento que había tenido durante la Guerra Civil y contaba con un esquema de proyecto para la organización del ministerio del Ejército. En el informe se enumeraban los trabajos ya realizados hasta la fecha por parte de la Subsecretaría, como la confección de algunas plantillas, y los que se consideraban debían abordarse en la nueva organización, así como otra serie de temas menores como los locales a ocupar por el Ministerio en Madrid o el diario oficial. También incluía el informe remitido por la Subsecretaría una propuesta para la organización del Ministerio con el siguiente esquema general: Cuartel General del

---

<sup>38</sup> KINDELAN, A. (1981) *Ob. Cit.*, pp. 184 a 186.

<sup>39</sup> Se trataba de unas hojas manuscritas del general Dávila todavía ministro de Defensa y corregidas por el general Vigón. Varela las registraba en su archivo con fecha de 1 de septiembre del mismo año con el título manuscrito de “Proyecto Gral. Vigón” En el informe aparece un primer esquema de cómo estaba organizado el Ministerio durante los meses anteriores y una propuesta de cómo debería de ser la estructura del nuevo. AMC-FV: Documentos 111-4 a 11.

Ministro, Estado Mayor del Ministerio y Subsecretaría, que resumimos a continuación<sup>40</sup>:

- Cuartel General del Ministro: estaría formado por una Secretaría particular del Ministro, una Asesoría Jurídica, la cuál sería común para todos los organismos del Ministerio, el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, así como el Consejo Supremo de Guerra y Marina.
- Estado Mayor del Ministro: constaría de cinco secciones: organización, información, operaciones, servicios y cartografía. Además, dependerían directamente del jefe del Estado Mayor del Ministro las direcciones generales de Instrucción Militar, Armamento e Industrias Militares, cartografía y ferrocarriles y transportes, así como el Servicio Histórico Militar y la Inspección General de Movilización y Defensa Pasiva.
- Subsecretaría: estaría dividida en siete secciones: general, de personal, recompensas, pensiones, contabilidad y cría caballar y remonta, así como la parte administrativa de Armamento y Material y la de Obras y Fortificaciones. También dependerían de la Subsecretaría la Intendencia y la Intervención General Militar, así como las inspecciones de la Guardia Civil, los Carabineros, Sanidad, Farmacia y Veterinaria.

Para analizar las dos propuestas, tanto la de Vigón como la de la Subsecretaría, Varela designó una comisión que sería la encargada de realizar el informe definitivo de cómo debería de ser la organización más conveniente para el ministerio del Ejército. La comisión estuvo presidida por general de brigada Carlos Martínez-Campos y Serrano, jefe del Estado Mayor del Ejército<sup>41</sup>. La figura de Martínez-Campos merece especial atención durante los años en que fue jefe del EME. Descendía por parte materna del general Serrano, por lo que ostentaba el título de duque de la Torre. Era de tendencia

---

<sup>40</sup> AMC-FV: Documentos 95-29 a 40.

<sup>41</sup> Conviene no confundir a Carlos Martínez-Campos (1887-1975) con el también general y responsable del servicio de Información del Ejército Arsenio Martínez-Campos con el que no tenía lazo familiar ninguno. Este segundo era nieto del general Arsenio Martínez-Campos, que se pronunció en Sagunto en 1874 a favor de Alfonso XII. Nacido en Madrid el 11 de mayo de 1889 era duque de la Seo de Urgel, marqués de Martínez Campos y de la Viesca. Luchó en Marruecos siendo herido varias veces, era dos veces mutilado de guerra. Se retiró por la Ley Azaña como comandante en 1931. En octubre de 1938 reingresa al servicio activo ascendiendo dos meses después a teniente coronel y en febrero de 1939 a coronel, siendo destinado al cuartel general del Ejército del Sur con Queipo de Llano. El 18 de junio de 1942 ascendió a general de brigada. El 26 de abril de 1944 fue nombrado jefe de la Remonta y Cría Caballar. El 27 de febrero de 1946 ascendió a general de División y el 13 de mayo de 1953 paso la situación de reserva. Murió en Madrid el 29 de diciembre de 1956.

monárquica aunque como artillero el incidente del Arma con el Gobierno durante la dictadura de Primo de Rivera le llevó a apartarse del rey Alfonso XIII<sup>42</sup>. Considerado aliadófilo, fue el autor de varios informes que serán posteriormente descritos y analizados señalando la pésima situación del Ejército de Tierra en caso de entrar en guerra.

Además, la comisión estuvo formada por los coroneles de Estado Mayor, Luis Ramírez Ramírez, Luis González Victoria, Luis Madariaga Espinosa y Pedro Ortega Bisse, el coronel de ingenieros Joaquín Lahuerta López, el teniente Coronel de ingenieros Julián Azofra Herrerías y el comandante de artillería Miguel López Uriarte. La reunión de la comisión en la que se trató la nueva organización del Ministerio tuvo lugar el 16 de agosto de 1939 en Burgos y, como se dice en la memoria final, se utilizó toda la documentación previamente remitida por los distintos organismos militares, así como los trabajos e informes previos que se habían elaborado a lo largo del año 1939, como los citados previamente de Dávila o la Subsecretaría. Cada uno de los participantes en dicha reunión pudo expresar su opinión al respecto, según reza en el informe final, procediéndose a la conclusión de la misma la elaboración de un proyecto de organización para su aprobación por parte del Ministro. Se estableció que una vez suscrita por el Ministro, el texto se sometería a la conformidad final de Franco, el cual, aunque no participara personalmente en las deliberaciones, era la persona que tenía la última palabra en la aprobación del nuevo organigrama<sup>43</sup>.

Se excluyó deliberadamente de dicho informe el Alto Tribunal de Justicia Militar y la Inspección o Dirección de la Guardia Nacional, ya que se consideraba que ambos organismos debería de “gozar de independencia y actuación peculiar”<sup>44</sup> quedando por lo tanto desligados del Ministerio para su funcionamiento, excepción hecha de los temas relativos a personal y destinos. Se trabajó con tres borradores, idénticos en lo que se refiere a la organización de la Secretaría General, el Estado Mayor, Intendencia, Intervención y Asesoría jurídica. Donde sí hubo modificaciones y discusión fue sobre la forma de organización de las distintas jefaturas y direcciones generales. Uno de los documentos que está ampliamente corregido por Martínez Campos es el referente a los asuntos que debería corresponder a cada una de las Direcciones Generales y la organización en la Secretaría General del Ministro. Al día siguiente de celebrarse la

---

<sup>42</sup> CARDONA, G. (2001) *Ob. Cit.* pp. 71, 88 y 97.

<sup>43</sup> AMC-FV: Documentos 111-34 a 47.

<sup>44</sup> “Caso de crearse”, indicaba el informe, ya que durante un tiempo se estuvo valorando la posibilidad de fusionar todos los cuerpos de seguridad en una única institución, aunque al final se decidiese potenciar la Guardia Civil. Ley reorganizando el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil. BOE núm. 77, de 17 de marzo de 1940, pp. 1862 a 1866.

reunión las conclusiones de la Comisión se remitieron al Ministro:

“Reunida en el día de ayer, bajo la presidencia del General que suscribe, la Comisión al efecto designada, constituida como al margen se expresa, para estudiar la organización mas (sic) conveniente a dar al Ministerio del Ejército, oídas las distintas opiniones emitidas, estudiadas éstas con toda detención y hecho el correspondiente resumen previa deliberación sobre el asunto, el trabajo de dicha Comisión se concreta en el adjunto proyecto de organización que tengo el honor de elevar a VE para su conocimiento y resolución que estime procedente.

Burgos 17 de agosto de 1939

Año de la Victoria

El General de Brigada,

Carlos Martínez Campos (rubricado)”<sup>45</sup>

Durante la segunda quincena de agosto, los contactos y conversaciones de Franco con el ministro Varela fueron casi continuos, manteniéndose cinco reuniones personales, además de una conversación telefónica de más de dos horas. Si bien el trabajo principal recayó sobre el Estado Mayor y las orientaciones eran dadas por el Varela, Franco siempre se reservó la última palabra en todo este asunto, teniendo que dar su conformidad en cada uno de los temas que le presentaba el Ministro, el cual fue anotando de forma minuciosa todos los temas sometidos al visto bueno del Generalísimo. Estas anotaciones manuscritas de Varela son las que resumimos a continuación.

La primera de las reuniones entre el ministro Varela y Franco se produjo el 14 de agosto de 1939: “Consulta celebrada con SE el Generalísimo previa citación para las 21 horas y llevada a cabo des (sic) las 20,50 hasta las 22,30”<sup>46</sup>. En lo que hace referencia a la organización del Ejército se trató en primer lugar cómo debía interpretarse la dualidad en la designación del Estado Mayor de Tierra y del Estado Mayor del Ministerio, ya que la Ley modificando la organización de la Administración Central del Estado no aclaraba bien si era un mismo organismo o dos distintos. Varela anotó “Es un solo organismo y se designará con el nombre de Estado Mayor del Ejército”<sup>47</sup>. El general propuso como jefe de ese Estado Mayor al general Asensio, nombramiento que fue aprobado por Franco, aunque finalmente el designado para ocupar el puesto fue Carlos Martínez Campos, mientras que Asensio fue nombrado Alto Comisario en Marruecos. Posteriormente, tras tratar sobre algunas designaciones de jefaturas, se discutió la

---

<sup>45</sup> AMC-FV: Documento 111-34.

<sup>46</sup> Temas tratados con S.E el Generalísimo. AMC-FV: Documento 95-186

<sup>47</sup> *Ibidem.* 95-184.

“Organización del Ministerio del Ejército”, anotando Varela “Completa”<sup>48</sup>. A continuación se trataron temas, como por ejemplo, la constitución del Alto Estado Mayor, el cese del Cuartel General del Generalísimo, precisamente como consecuencia de la creación de ese nuevo organismo de mando. Ambos temas quedaron pendientes para nuevas reuniones. Una segunda reunión se celebró el día 16, tratándose temas menores sobre designación de mandos intermedios o el negociado de Pensiones.

La tercera reunión entre el Ministro y Franco se produjo el día 18 de agosto de 1939, hablándose en ella de temas muy variados. Durante dos horas se trataron, entre otros, los siguientes asuntos: si convenía crear una Inspección General de Fortificaciones, incluyendo las bases navales, defensa de costas y fronteras, siendo propuesto para el desempeño de esas funciones el general Vigón; se acordó que sería necesario un decreto disolviendo el Cuartel General del Generalísimo, pese a que previamente ya se habían dado órdenes verbales al respecto, pasando su personal a depender del nuevo ministerio del Ejército; Franco urgió al ministro Varela para el restablecimiento del Consejo Supremo de Justicia Militar. El resto de asuntos de ese día fueron aspectos menores como qué hacer con las piezas de artillería del Jaime-I o temas de Sanidad Militar.

La cuarta reunión se produjo el 24 de agosto y en ella se acordó llevar al Consejo de Ministros para su aprobación la nueva organización de la Sanidad Militar, ya que afectaba a los tres ministerios militares. En ella también Franco autorizó a Varela, a petición de este último, a que en la nueva estructura del Ministerio no existiese una Sección Política, así mismo autorizaba al Ministro a poner nombres a los Cuerpos de Ejército y emblemas, procurando en la medida de lo posible que se mantuviesen los utilizados durante la guerra. Pero lo más importante, en cuanto a la organización del Ministerio es que Franco se mostraba “conforme con la orientación”<sup>49</sup>. Fue en esta reunión en la que Varela le presentó el informe de la comisión presidida por Martínez Campos, el cual fue terminado el día 17 de agosto, por lo que no dio tiempo a presentar el documento en la reunión anterior del día 18.

La quinta reunión se produjo el 30 de agosto de noche, ya que el despacho se celebró entre las 22:00 y las 23:00 horas. Como siempre, entre diversos asuntos, se trató como punto número 22 de la reunión el “Gráfico sobre la organización del Ministerio. (Manuscrito) Aprobado mi plan”<sup>50</sup> Dicho organigrama lo hemos encontrado en el

---

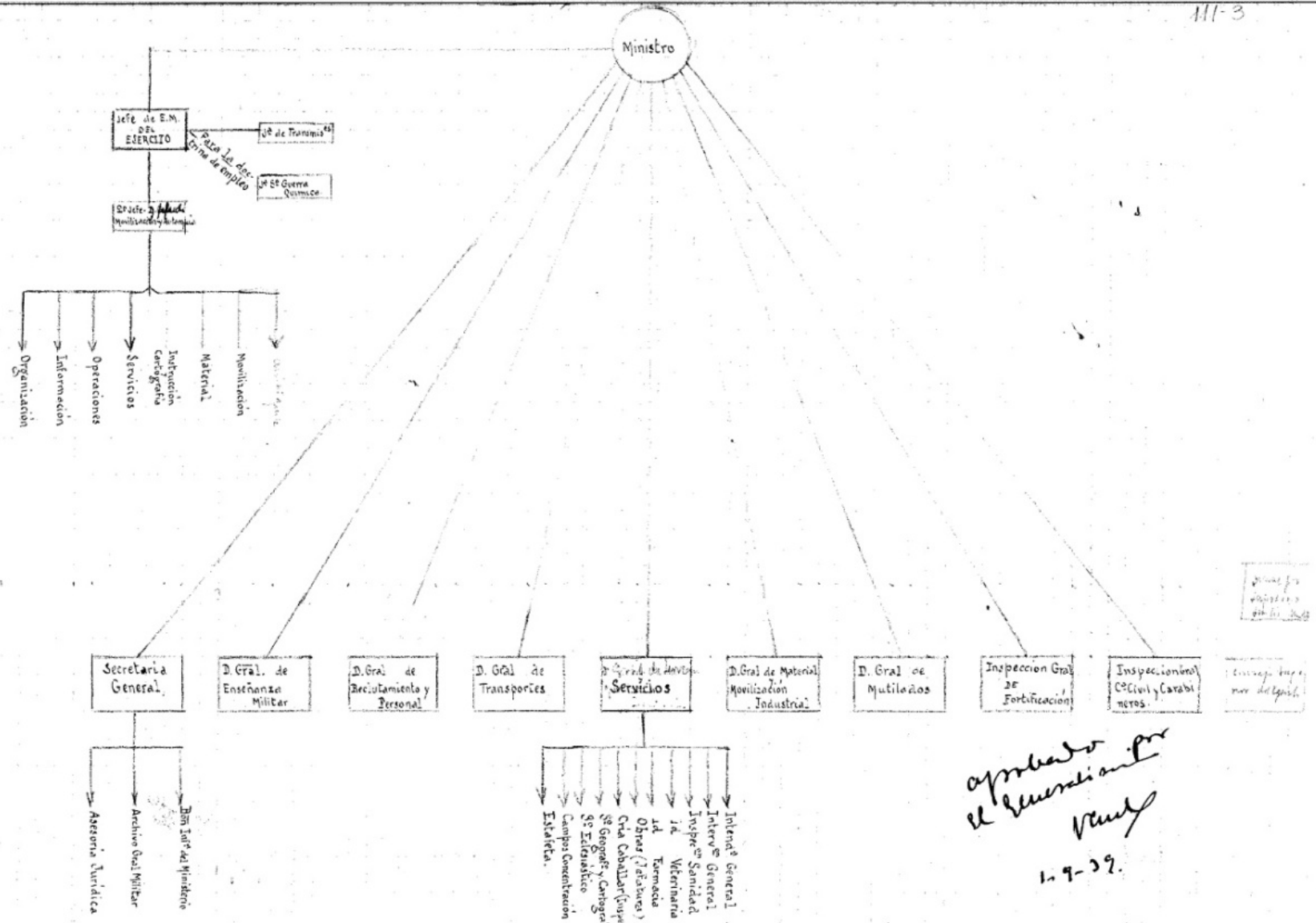
<sup>48</sup> *Ibidem.* 95-185.

<sup>49</sup> Temas tratados con S.E el Generalísimo. AMC-FV: Documento 95-197.

<sup>50</sup> *Ibidem.* 95-207



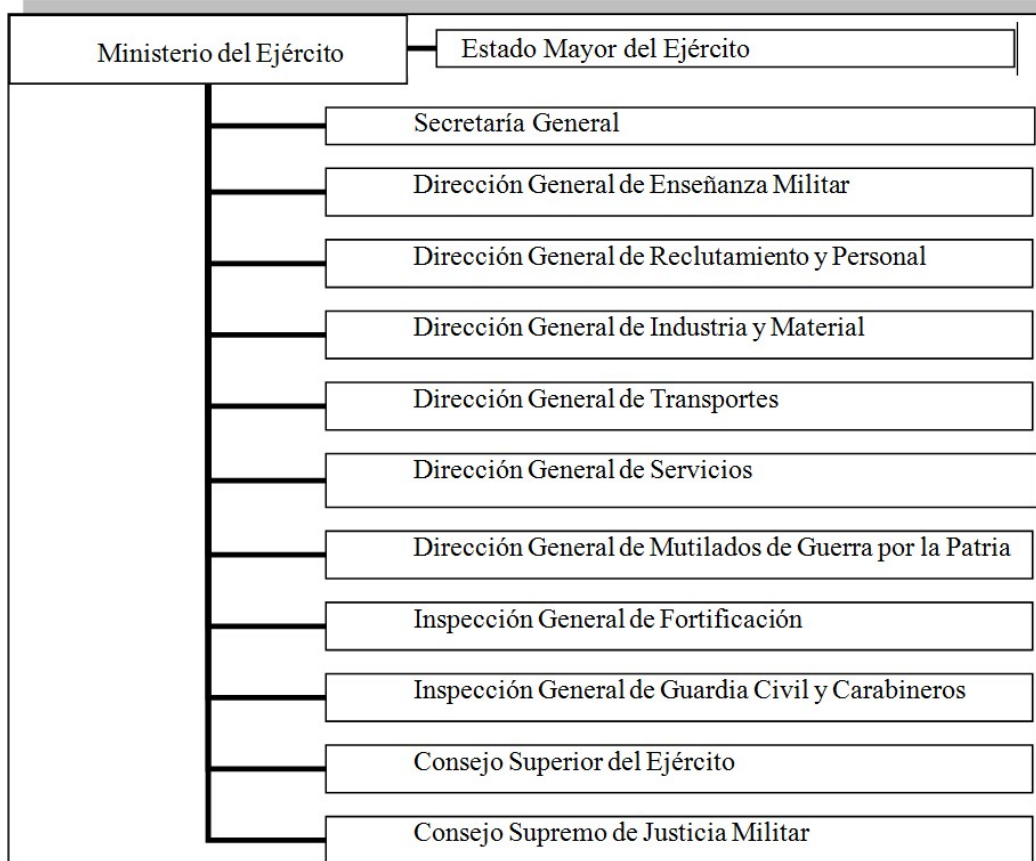
Imagen 2.1: Gráfico de jerarquía del funcionamiento del Ministerio del Ejército presentado por Varela a Franco. (1939)



Fuente: AMC-FV: 111-3

## Organigrama 2.4:

### Organización del Ministerio del Ejército en septiembre de 1939.



Fuente: Ley de 22 de septiembre reorganizando el Ministerio del Ejército. BOE número. 274, de 1 octubre de 1939, p. 5485.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

archivo del General Varela, donde de su puño y letra podemos leer “aprobado por el Generalísimo. Varela. 1-9-1939”<sup>51</sup>, como se puede ver en la imagen 2.1.

Una vez estuvo todo aprobado se pasó a la redacción del proyecto de ley sobre la organización del Ministerio del Ejército<sup>52</sup>, dicho borrador es prácticamente idéntico a la ley que se aprobaría el 22 de septiembre, como se puede ver en el organigrama 2.4, aunque no fue publicada en el Boletín Oficial del Estado hasta el mes de octubre. La Ley de 22 de septiembre de 1939 que reorganizaba el ministerio del Ejército era un breve documento estructurado en un preámbulo y siete artículos. En su preámbulo se dice que la función del Ministerio será “crear y perfeccionar el Ejército Nacional”<sup>53</sup>.

La Secretaría General tendría a su cargo las relaciones con los demás Ministerios,

<sup>51</sup> AMC-FV: Documento 111-3.

<sup>52</sup> Proyecto de ley sobre la reorganización del Ministerio del Ejército 20 de septiembre de 1939. AMC-FV: Documentos 111'-12 y 13

<sup>53</sup> Ley de 22 de septiembre de 1939 reorganizando el Ministerio del Ejército. Boletín Oficial del Estado número. 274, de 1 octubre de 1939, pp. 5485 a 5486.

especialmente con los militares, dependiendo de ella el Batallón del Ministerio, la Asesoría Jurídica y el Archivo General Militar. En lo que respecta a las Direcciones Generales e Inspecciones Generales, se las consideraba como órganos ejecutivos, por lo tanto no servían solamente como asistentes o consejeros del Ministro sino que deberían desarrollar los proyectos que les plantease el Ministro, siendo de su responsabilidad la redacción y puesta en práctica de los proyectos legales necesarios para su puesta en vigor.

Asimismo, el Jefe y segundo Jefe de Estado Mayor al igual que directores, inspectores generales y el secretario general deberían tener el empleo de general. Por otra parte, se señalaba que en caso de ausencia del Ministro el despacho de los asuntos recaería en el general del Arma correspondiente de mayor empleo y antigüedad en el mismo de entre aquellos que estuviesen destinados de forma oficial en el Ministerio. Se pretendía que en caso de cualquier circunstancia por la cual el Ministro no pudiese despachar los asuntos por motivo de viajes o visitas oficiales, el aparato burocrático pudiese seguir funcionando dando resolución a los asuntos.

Finalmente, se autorizaba al Ministro a dictar las disposiciones complementarias que fuesen necesarias para el desarrollo de la ley, quedando derogadas las leyes anteriores y cuantas disposiciones se opusiesen a la nueva. La legislación al respecto publicada en los meses siguientes es abundante, hasta 11 órdenes distintas, una por cada una de las direcciones generales y organismos que conformaban el nuevo Ministerio.

Además, se crearon los siguientes organismos que se describen a continuación<sup>54</sup>:

#### *Estado Mayor del Ejército*

En el segundo de los artículos de la ley se dice que:

“corresponde al Estado Mayor del Ejército el estudio de la organización y preparación del ejército y del país para la guerra, proporcionando al Ministro, para su resolución, las normas Generales a que han de ajustarse el reclutamiento, la organización, la instrucción y la movilización.[...] señalar la doctrina y normas en que han de inspirarse los Reglamentos tácticos y de servicios, y conocer los resultados Generales de la instrucción [...] proponer las medidas precisas para la defensa del territorio nacional y estudiar los planes de operaciones deducidos de las directrices señaladas por el Mando [...] establecer normas en relación con la adquisición y producción de material de guerra y prever las medidas necesarias para la organización autárquica de todos los elementos precisos para la guerra y,

---

<sup>54</sup> A excepción de la Inspección general de la Guardia Civil y Carabineros, ya que fue transferida al ministerio de la Gobernación.

como base de sus estudios para la formación de sus planes, ha de contar con una perfecta información”.<sup>55</sup>

El Estado Mayor del Ejército (EME) fue creado en noviembre de 1939 mediante una orden ministerial<sup>56</sup>. En el primer capítulo de la orden se enumeran las materias en las que era competente siendo prácticamente una copia de lo que decía la ley de 22 de septiembre, es decir, el estudio y organización del Ejército, fijar la doctrina militar para la guerra, así como los correspondientes reglamentos, el estudio y diseño de los planes de operaciones, la movilización o la adquisición, reparación o producción del material de guerra. Igualmente se considera competencia de este organismo todo lo relacionado con el estudio y proyectos de fortificaciones que debían elaborar las Juntas de Armamento y Fortificación, centralizando de esa forma la completa defensa del territorio nacional. Sería por lo tanto responsable en última instancia de las obras que posteriormente se llevarían a cabo en los Pirineos, la conocida como Línea P o la fortificación y defensa de la islas Canarias, por mencionar tan sólo dos de las principales zonas donde se realizaron obras defensivas.

En la orden se decía que el EME sería el responsable de “mantener al día el conocimiento de la organización y de los proyectos técnicos y militares de los Ejércitos extranjeros”<sup>57</sup> y efectivamente todos esos informes fueron puntualmente remitidos a través de los agregados militares españoles en Berlín, Roma o Lisboa. Se realizaron estudios detallados y muy elaborados sobre los Ejércitos de esos tres países y también de las tropas francesas, organización, efectivos, material, doctrina y hasta un mapa profusamente detallado sobre su situación en los territorios franceses de la cuenca mediterránea<sup>58</sup>. También el Estado Mayor realizó informes sobre la organización de países como Turquía o la Unión Soviética, entre otros muchos<sup>59</sup>.

La instrucción militar superior, esto es la Escuela de Estado Mayor, dependería directamente del EME siendo este además competente en la organización de los cursos para mandos de grandes unidades<sup>60</sup>. En 1940 se convocaron los primeros cursos y en 1942 el Estado Mayor del Ejército publicó un tratado sobre el empleo de Grandes

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 5485.

<sup>56</sup> Orden referente a la organización del Estado Mayor del Ejército. BOE número. 321, de 17 noviembre de 1939, pp. 6454 a 6456.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 6454.

<sup>58</sup> Por citar sólo dos ejemplos: Resumen de efectivos del Ejército colonial francés en África del Norte. FNFF: 24107. Distribución tropas francesas en África de Marruecos a Siria. 1 mayo de 1940 FNFF: 23558.

<sup>59</sup> Informe número 18 del agregado militar en Berlín comandante José Luis Roca de Togores de 25 de noviembre de 1939. El Ejército de los soviets. AMC-FV: Documentos 97-289 a 300.

<sup>60</sup> La Escuela de Estado Mayor ha sido tratada entre otros por AGUILAR OLIVENCIA, M. (1999). *Ob. Cit.* o CARDONA, G. (2003). *Ob. Cit.*

Unidades que sería el manual de referencia para el empleo de divisiones, cuerpos de ejército y grupos de ejércitos<sup>61</sup>

Finalmente, se atribuían a ese EME la organización y empleo de las transmisiones, capítulo que presentaba serias deficiencias en la posguerra, no solamente por falta de material sino también por desconocimiento de la misma estructura de mando para notificar determinadas órdenes. Sirva a modo de ejemplo el problema que planteó el general jefe de las fuerzas en Marruecos que se lamentaba de los problemas de comunicación:

“Sucede frecuentemente que, tanto algunas Capitanías Generales, como ciertas Direcciones Generales, se dirigen, directamente, a los Generales Jefes de los Cuerpos de Ejército. Así sucede con el estado que le remito adjunto, en el que en la casilla “Regiones” se incluyen al IX y X Cuerpos de Ejército. Igualmente pudiera citar el caso reciente de unos telegramas cifrados con clave mecánica enviados por la Dirección General de Reclutamiento y Personal a Dichos Generales sin tener en cuenta que no la poseen por no ser cabecera de Región, ya que por Orden de 20 de Mayo último (DO 114) se dispuso que el territorio de soberanía y el de Protectorado en el Norte de Marruecos constituyen una región Militar”<sup>62</sup>

En el capítulo segundo de la Orden que creó el EME se hacía una pormenorizada descripción de la distribución de asuntos entre la Secretaría y las distintas Secciones. La organización fue la siguiente: Secretaría, Jefe y jefatura de movilización y autarquía, Sección primera: Organización, Sección segunda: Información, Sección tercera: Operaciones, Sección cuarta: Servicios, Sección quinta: Instrucción y doctrina Militar y Sección sexta: Material

En noviembre de 1939 se fijó su plantilla en dos generales, seis coroneles, 12 tenientes coroneles, 31 comandantes y 54 miembros de personal (dibujantes, mecanógrafos, archiveros y taquimecanógrafos), además, en caso de ser necesario se contemplaba la posibilidad de que a propuesta del general jefe de Estado Mayor pudiesen quedar agregados temporalmente al EME, sin cesar en su destino, los jefes y oficiales de cualquier Arma o Cuerpo que pudieran ser necesarios puntualmente, independientemente de si estaban en posesión del diploma de Estado Mayor. De todas formas tanto esta plantilla como las del resto de organismos del Ministerio fueron posteriormente modificadas por orden reservada de 18 de abril de 1940 y nuevamente con la reforma de 1943.

Dado que durante el periodo 1939 a 1947 se realizaron modificaciones de las

---

<sup>61</sup> Estado Mayor del Ejército. *Instrucciones provisionales para el empleo de táctico de las grandes unidades*. Ministerio del Ejército, Madrid, 1942.

<sup>62</sup> AGMA: Caja 20.991.

plantillas del Ejército, para no sobrecargar de datos y cifras de personal, se citará la más significativa de ellas, la correspondiente a 1940, ya que es la que marca el inicio del funcionamiento de los organismos del Ministerio, no pasando a enumerar cada una de las variaciones que se aprobaron posteriormente, salvo que fuesen de verdadera importancia. Las plantillas oficiales que se publicaron por parte del EME durante el periodo fueron las de 1939, 1940 y 1943, junto a las variaciones de 1945 y 1946.

### *Secretaría General*

Fue creada el 14 de noviembre de 1939<sup>63</sup> y quedó organizado en Secretaría Particular, Negociado Central, Primera Sección, Segunda Sección, Asesoría y Justicia, Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, Archivo General Militar y Pagaduría, Habilitación del material y Caja Central.

- Negociado Central: era el competente, entre otras cosas, de las relaciones con otros ministerios y altos organismos del Estado, especialmente con los otros dos ministerios militares y los temas correspondientes con los asuntos reservados relacionados con la disciplina militar y de orden público que afectasen al Ejército.
- Primera Sección: se encargaba de la preparación de los expedientes para el Consejo de Ministros, la preparación para la firma del Jefe del Estado de leyes y decretos y su posterior publicación, así como las relaciones con las Misiones Diplomáticas extranjeras y las relaciones con el Consejo Superior del Ejército.
- Segunda sección: fue dividida en dos negociados, ocupándose el primero de ellos de los asuntos relacionados con la seguridad del Palacio de Buenavista, así como el mando del batallón de guardia del Ministerio. Mientras que el Segundo Negociado era el competente en temas relacionados con prensa, la publicación del Diario Oficial o el archivo y registro general del Ministerio.
- Asesoría y Justicia: estaba dividida en dos negociados. El primero de ellos encargado de temas de Asesoría fundamentalmente como la redacción de informes y dictámenes sobre la aplicación de leyes y reglamentos militares o documentación que debiese ser remitida al Consejo de Estado. El Segundo

---

<sup>63</sup> Orden referente a la organización de la Secretaría General del Ejército. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 38, de 14 de noviembre de 1939.

Negociado tenía asignadas unas funciones dentro del ámbito de la Justicia, como por ejemplo la tramitación de amnistías e indultos, extradiciones, recursos de queja o relaciones con el Consejo Supremo de Justicia Militar.

- Gobierno Militar del Palacio de Buenavista: entre otras funciones tenía asignada la vigilancia de la sede del Ministerio. Se encargaba, por ejemplo, de controlar la entrada de vehículos o peatones, así como de los servicios de mantenimiento del mismo edificio, es decir, calefacción, agua, luz e incluso del economato y cantina.

Para la custodia del edificio se creó un Batallón del Ministerio constituido por las tropas precisas para la guardia del Ministerio. La organización del Batallón del ministerio ha sido tratada por Núñez, al que seguiremos en su descripción<sup>64</sup>. El 31 de enero de 1940 se publicó en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército una Orden del Estado Mayor relativa a la organización del batallón. A la nueva unidad se le asignó además de la misión de montar la seguridad del alto recinto castrense, la de proporcionar el personal necesario para su desenvolvimiento, ajustándose su plantilla a la entonces vigente para un Batallón de Infantería de línea, si bien aumentada en dos compañías de destinos y una de máquinas de acompañamiento. Esta última, dotada de morteros y ametralladoras. Las planas mayores de mando y administrativa, eran iguales a las señaladas en las plantillas oficiales de septiembre de 1939 para un regimiento de infantería. Las Compañías de destinos fueron las responsables de cubrir las necesidades de las distintas dependencias que conformaban el recinto ministerial.”

La Secretaría General estaba integrada según la plantilla de mayo de 1940 por un general de brigada que estaría al mando de la misma, 89 jefes y oficiales, incluidos los oficiales del cuerpo de Oficinas Militares, tres sargentos, 87 miembros del CASE, de los cuales 17 eran auxiliares administrativos y siete taquimecanógrafos, así como 86 soldados de 2ª.

#### *Dirección General de Enseñanza Militar*

Fue creada por Orden de 20 de octubre de 1939<sup>65</sup> y estaba facultada, entre otros asuntos, para el reclutamiento, formación, especialización y aptitud para los ascensos de

---

<sup>64</sup> NÚÑEZ, J. (2003) Armamento y orígenes del Batallón de infantería del Ministerio del Ejército español. *Revista ARMAS* número 250.

<sup>65</sup> Orden referente a la organización de la Dirección General de Enseñanza. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 18, de 20 de octubre de 1939.

jefes, oficiales y suboficiales, tanto de la escala activa como de las de complemento. Así mismo, era la responsable del control, organización e inspección de Academias, escuelas y centros de enseñanza militar, excluida la Escuela de Estado Mayor. Igualmente, sería la encargada de las convocatorias para ingresos en la Academias Militares, así como de cursos y cursillos profesionales de perfeccionamiento, excluyendo a los empleos superiores a coronel. Quedó organizada en Secretaría y tres secciones. La Secretaría era competente en las relaciones con el Estado Mayor, la Asesoría Jurídica o la Dirección de personal, así como en el desarrollo de las funciones de Secretaría particular, registro, entre otras cosas.

- Primera Sección: estaba dividida en dos negociados, ocupándose el primero de ellos de los asuntos relacionados con el reclutamiento y formación de subalternos profesionales, mientras que la segunda sería la encargada de la tutela de los huérfanos militares, como por ejemplo Colegios, residencia de estudiantes o pensiones para estudios superiores.
- Segunda Sección: contaba con tres negociados. El primero de ellos responsable de Jefes y oficiales, tanto de la Escala Activa como de la de complemento. El Negociado Segundo para los suboficiales de la Escala Activa, mientras que el tercer Negociado tendría las funciones de información y enlace, por ejemplo, comisiones y cursos en el extranjero o enlace con los ministerios de Marina y Aire.
- Tercera Sección: estaba dividida en dos negociados, ambos competentes en la Escala de Complemento, así mientras el primer negociado se encargaría de los oficiales el segundo negociado lo haría de los suboficiales de esa misma escala.

La organización de mayo de 1940 indicaba una plantilla que estaba compuesta por un general de brigada, 50 jefes y oficiales, incluidos 11 miembros del cuerpo de Oficinas Militares, 17 miembros del CASE y 46 soldados de segunda. Los soldados de segunda, tanto en esta Dirección General como en las otras direcciones que formaban el Ministerio tenían funciones de oficina, principalmente, ya que sus labores eran de mecanógrafos, escribientes, ordenanzas e incluso sanitarios.



## *Dirección General de Reclutamiento y Personal*

Fue creada por Orden de 24 de noviembre de 1939<sup>66</sup>, siendo competente, entre otras cosas de los asuntos concernientes con la aplicación de las leyes y reglamentos relacionados con el reclutamiento, así como el llamamiento y distribución de los contingentes anuales. Igualmente era la encargada de licenciamientos, destinos o pases a otros Cuerpos del Ejército, redactaba el Anuario Militar y entendía sobre los cambios de situación o escala del personal militar. Su organización fue la siguiente: Secretaría, Sección de Reclutamiento, Sección de personal del Cuerpo y Servicio de Sección de personal de Infantería, Sección de personal de Caballería, Sección de personal de Artillería, Sección de personal de Ingenieros, Sección de personal de Intendencia, Sección de personal de Sanidad, Sección de personal de Farmacia, Sección de personal de Veterinaria, Sección de personal de Intervención, Sección de personal del Cuerpo Jurídico, Sección de personal de Oficinas militares y Sección de personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, Sección de Enlace con la Guardia Civil, Sección de enlace con Carabineros (suprimida en 1940), Sección de Enlace con Mutilados por la Patria, Sección de Recompensas y Sección de Contabilidad.

- Secretaría: subdividida en una Jefatura, responsable, del enlace con el Estado Mayor, Secretaría General del Ministerio y el resto de Direcciones Generales. Igualmente contaba con dos negociados, ocupándose el primero de ellos de asuntos tales como el Anuario Militar o las licencias en el extranjero, mientras que el segundo negociado de esa Secretaría haría las funciones de Archivo y Registro.
- Sección de reclutamiento: tenía la misma estructura, es decir, una jefatura, para asuntos generales, información, registro y archivo. Un Primer Negociado responsable de la organización, estudio de las leyes de reclutamiento y la aplicación de las mismas y sus reglamentos, así como, de los llamamientos y distribución de los contingentes anuales, licenciamientos y estados de fuerzas y estadísticas. Mientras que el Segundo Negociado entendería entre otros, asuntos como la prórroga de servicio o destinos de tropa.

Todos los servicios de Artillería o Caballería, entre otros, se encargaban de todos los

---

<sup>66</sup> Orden referente a la organización de la Dirección General de Reclutamiento y Personal. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 45, de 24 de noviembre de 1939.

asuntos relacionados con el personal del Cuerpo correspondiente, teniendo la misma estructura organizativa subdividida en dos negociados. El primero de ellos encargado de asuntos, generales, hojas de servicios, destinos, retiros o pases a la escala complementaria, mientras que el segundo negociado entendería los asuntos relativos a ascensos, escalafones o ficheros.

El Servicio de personal de Infantería era el único que presentaba una organización distinta, aunque con las mismas competencias, ya que contaba con una Jefatura de Servicio y cuatro negociados. La razón de ello era que este Cuerpo era el que contaba con mayor personal.

La plantilla de abril de 1940 de esta Dirección General indicaba que estaba compuesta por un General, 98 jefes y oficiales, 30 oficiales de O.M. 86 miembros del CASE, 19 suboficiales y 98 miembros de tropa.

#### *Dirección General de Industria y Material*

Fue creada mediante Orden de 28 de noviembre de 1939<sup>67</sup> y era competente en los estudios, proyectos, experiencias técnicas y fabricación de armamento, municiones, pólvoras o explosivos, así como la fabricación, caso de que fuese necesario, de la maquinaria necesaria para ello. Igualmente, eran de su competencia las reparaciones mayores de todo el armamento militar del Ejército, así como de la carga, custodia y conservación de la munición, pólvora o explosivos. También era de su competencia la realización de los planes necesarios para la movilización de la industria civil con objeto de abastecer al Ejército de los suministros necesarios en caso de conflicto, así como de la preparación de los planes necesarios para suministrar en tiempos de guerra la mano de obra, maquinaria o transportes necesarios para la movilización industrial.

La Dirección General de Industria y Material contaba con la siguiente estructura: Secretaría, Sección Central, Primera Sección: Jefatura del Material de Artillería, Armamento y Municiones, Segunda Sección: Jefatura del Material de Defensa Contra Gases, Tercera Sección: Jefatura del Material de Ingenieros, Cuarta Sección: Jefatura del Material Automóvil.

- Secretaría: tenía como funciones la coordinación con otras direcciones u organismos del Ministerio del Ejército, así como con otros Ministerios,

---

<sup>67</sup> Orden referente a la organización de la Dirección General de Industria y Material. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 50, de 28 de noviembre de 1939.

además de ser la responsable de la impresión y distribución de los reglamentos correspondientes.

- Sección Central: estaba dividida en tres negociados, siendo el jefe de esta sección el responsable de la movilización industrial general, dependiendo directamente de él las comisiones regionales del mismo nombre. El primer Negociado sería el encargado del personal, tanto civil como militar, el segundo negociado se encargaría de la contabilidad y las adquisiciones de material y el tercer negociado sería responsable de la movilización industrial general.
- Primera Sección y Jefatura del material de Artillería, armamento y municiones: se subdividía en una secretaría y tres negociados. El Primer Negociado se encargaría de los estudios, proyectos y experiencias, el Segundo Negociado de la fabricación, adquisiciones y movilización industrial, mientras que el Tercer Negociado sería el responsable de la conservación y entretenimiento del material. Se contemplaba la posibilidad de añadir un cuarto negociado en caso de guerra, responsable este de la recuperación de armamento y munición.
- Segunda Sección y Jefatura de defensa contra gases: estaba integrado por una secretaría y tres negociados. El Primer Negociado se encargaría del mantenimiento del material, proyectos o estudios, el Segundo Negociado de la fabricación e investigación, mientras que el Tercer Negociado de los temas de sanidad, medicina, farmacia y enlace con el Servicio de Sanidad Militar. Se contemplaba la posibilidad de añadir un cuarto negociado en caso de guerra, responsable de la recuperación de material y municiones especiales. Como se había hecho previamente durante la Guerra Civil, donde el servicio de recuperación había puesto al servicio del bando nacional los carros de combate de origen soviético T-26B entre el distinto material capturado a las tropas republicanas.
- Tercera Sección y Jefatura del Material de Ingenieros: contaba en su organigrama con una secretaría y tres negociados. El Primer Negociado era responsable del material de zapadores, minadores, puentes y ferrocarriles, el Segundo Negociado de electricidad, transmisiones y especialidades varias, como telegrafía, telefonía o radiocomunicación, finalmente el Tercer Negociado sería el encargado de la conservación y entretenimiento del material. Se contemplaba la posibilidad de añadir un cuarto negociado en

caso de guerra, responsable de la recuperación de material de ingenieros y fortificación.

- Cuarta Sección y jefatura de material automóvil: se dividía en una secretaría y dos negociados. E Primer Negociado sería competente en estudios, proyectos y experiencias, mientras que el Segundo Negociado se encargaría de la adquisición, fabricación y movilización industrial.

En 1940 se determinó que la plantilla de esta Dirección General estaría integrada por un general de brigada, 44 oficiales de Artillería, 18 oficiales de Ingenieros, dos comandantes de Infantería y un comandante de Caballería, cuatro oficiales de Intendencia, dos oficiales de Sanidad, dos farmacéuticos mayores, un veterinario mayor, 81 de personal subalterno y 23 soldados de segunda. Ante la falta de personal se hacía constar que en la Primera Sección y Jefatura del material de Artillería, armamento y municiones, caso de no poder contarse con el personal necesario para cubrir los puestos de la sección se podría completar la plantilla con personal similar del CASE .

#### *Dirección General de Transportes*

Fue creada mediante Orden de 12 de diciembre de 1939<sup>68</sup> siendo las competencias de este organismo el preparar los transportes por ferrocarril y carretera de tropas y suministros, elaborando planes específicos para que en caso de guerra se movilizase todo el personal y material tanto civil como militar necesario para asegurar las comunicaciones. Debería de coordinar los transportes de acuerdo al Plan General de Transportes derivado del Ministerio del Ejército, así como, del estudio de la necesidad de la adecuación o construcción de nuevas rutas de transporte, compra y mantenimiento de material y elaboración de los reglamentos sobre el tema. La organización de la Dirección General de Transporte era la siguiente: Secretaría, Sección Central, Primera Sección: Jefatura de Ferrocarriles, Segunda Sección: Jefatura del Servicio de Automovilismo, Tercera Sección: Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo.

- Sección Central: subdividida en Secretaría y tres negociados. La Secretaría de encargaría de la distribución de los asuntos, enlace con otros ministerios y con el Estado Mayor del Ejército y otras direcciones generales del Ministerio del

---

<sup>68</sup> Orden referente a la organización de la Dirección General de Transportes. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 59, de 12 de diciembre de 1939.

Ejército, como la de Material y Movilización Industrial. El Primer Negociado sería el encargado de los ferrocarriles, elaborando planes de movilización o estudios sobre la construcción de nuevas vías desde un punto de vista estratégico. El Segundo Negociado era el de Automovilismo, el cual sería competente en la formación e instrucción del personal, fijación de contingentes o estudios sobre la posibilidad de militarización de empresas, talleres o garajes civiles. El Tercer Negociado era el responsable de Adquisiciones, tanto de material de ferrocarriles como de automóviles, nacionales o extranjeros y contabilidad.

- Primera Sección: era la Jefatura de Ferrocarriles y estaba dividida en Secretaría y tres negociados. El Primer Negociado era de Movilización y Parques de Material, el Segundo Negociado de Organización de Personal, Tropas y Servicios, mientras que el Tercer Negociado era el de Obras, Estadísticas y Contabilidad.
- Segunda Sección: era la Jefatura del Servicio de Automovilismo, organizado en Secretaría, la cual por ejemplo era la competente en las relaciones con CAMPSA, un Primer Negociado de organización, personal, tropas y servicios y vigilancia de circulación, un Segundo Negociado competente en suministros, matrículas, requisas y estadística, y un Tercer Negociado de estaciones de servicio y contabilidad.
- Tercera Sección: era la Jefatura de Parques y Talleres de automovilismo. Contaba con una Secretaria, un Primer Negociado de talleres, un Segundo Negociado de parques y material y un Tercer Negociado de tropas y contabilidad.

En mayo de 1940 la plantilla de esta Dirección General estaba conformada por un general de brigada, 70 jefes y oficiales, 65 suboficiales, 14 miembros del CASE y 499 cabos y soldados de segunda. Contaba además con un parque automovilístico compuesto en total por 226 coches ligeros, 27 motos y 53 furgonetas y camiones, material que dotaba a la Escuela Automovilística, 44 coches ligeros, 20 motos y 40 furgonetas y camiones, al Parque Central, dentro del cual 50 coches ligeros quedaban a la libre disposición del Ministro.

## *La Dirección General de Servicios*

Fue creada mediante Orden de 29 de diciembre de 1939<sup>69</sup>, siendo su organización la siguiente: Secretaría y Sección Central, Primera Sección: Inspección General de Cría, Segunda Sección: Intendencia General, Tercera Sección: Intervención General, Cuarta Sección: Inspección General de Sanidad, Quinta Sección: Inspección de Farmacia, Sexta Sección: Inspección de Veterinaria, Séptima Sección: Jefatura de los Servicios, Octava Sección: Sección y Jefatura del Servicio de Defensa Química Novena Sección: Provicariato, Décima Sección: Inspección de Campos de de concentración y Undécima Sección: Estafeta

Al mando de la Dirección general estaba un general de brigada, teniendo como ayudante a un teniente coronel y como secretario a un comandante, ambos de cualquier Arma o Cuerpo.

- Secretaría y Sección Central: estaría encargada de la distribución de asuntos, relaciones con el Estado Mayor del Ejército y otras direcciones generales.
- Primera Sección: era la competente en todo lo relacionado con la cría caballar, concursos, requisas, exposiciones, compras o reglamentos. Estaba constituida por una Secretaria, para asuntos de enlace con otros organismos o registro, un Negociado de asuntos generales, una Sección de cría caballar y otra Sección de remonta.
- Segunda Sección: se encargaba de los asuntos económicos, formación del presupuesto de gastos del Ejército, contabilidad y alquileres de edificios. Contaba con una Secretaría y tres negociados así como una Sección de servicios y otra Sección de ordenación de pagos y contabilidad.
- Tercera Sección Intervención General del Ejército: encargada de la supervisión económica. Constaba de Secretaría, Sección de haberes y Sección de servicios.
- Cuarta Sección Inspección de Sanidad: encargada, entre otros asuntos de la organización y coordinación de los servicios sanitarios de tropas u hospitales. Contaba con una Secretaría y tres negociados.
- Quinta Sección de Inspección de Farmacia: al igual que la anterior era la competente en establecimientos farmacéuticos, contando con la misma

---

<sup>69</sup> Orden referente a la organización de la Dirección General de Servicios. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 74, de 29 de diciembre de 1939.

organización por una Secretaría y dos negociados.

- Sexta Sección de inspección Veterinaria tenía unas competencias y organización como las dos anteriores.
- Séptima Sección y Jefatura de los servicios geográficos y cartográficos: era la responsable de la puesta al día de la cartografía militar o del Servicio Geográfico. Esta sección era de vital importancia para la actualización y distribución de mapas militares, esenciales en caso de conflicto. Estaba organizada en una Dirección del Servicio, de competencias técnicas y la cual tenía el mando de la brigada obrera y topográfica del Estado Mayor. Una Secretaría General, con competencias similares a otras secretarías de la misma dirección, pero que incluía por ejemplo un departamento de cinematografía. Completaba su organización una Oficina del Detall (sic), con funciones económicas y de intervención, un Negociado de geodesia, otro de topografía, otro de fotogrametría y uno más de transformación cartográfica. Completaba la sección un departamento de labores y talleres.
- Octava Sección y Jefatura del Servicio de Defensa Química: era la responsable del personal, instrucción, establecimiento de normas y reglamentos, referidos al uso de gases tóxicos. Estaba formado por una Secretaría, un Primer Negociado de personal, organización y movilización, un Segundo Negociado de cartografía, información y meteorología, un Tercer Negociado de Instrucción y operaciones y un Cuarto Negociado de armamento, municionamiento y material.
- Novena Sección de Provicariato: era la encargada de la asistencia religiosa del Ejército. Contaba con una Secretaría y un único negociado<sup>70</sup>.
- Décima sección: era la Inspección de Campos de concentración, responsable por tanto de todos los campos de prisioneros al finalizar la Guerra Civil, pero además competente en la depuración de jefes, oficiales y clase de tropa “que perteneciera al derrotado Ejército rojo”<sup>71</sup>. Estaba organizado en una Secretaría, un Primer Negociado de investigación y asuntos generales, un Segundo Negociado de intendencia e intervención, un Tercer Negociado de

---

<sup>70</sup> Evidentemente que de religión católica pero también las tropas “moras” tenían sus propios clérigos, sin ir más lejos las tropas de guardia de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo y Jefe de Estado contaba con dos *kaidés* (clérigos musulmanes) uno para la compañía de fusileros marroquíes y otro para el escuadrón de caballería marroquí. Ambos residían los cuarteles de El Pardo, en donde se levantó una pequeña mezquita.

<sup>71</sup> AMC-FV: Documento 111-66

sanidad y farmacia, un Cuarto Negociado de proyectos, obras y talleres y un Quinto Negociado de auditoría y servicios eclesiásticos.

- Undécima Sección: era la estafeta, responsable de la correspondencia, valijas por avión o diplomática, entre otros asuntos. Contaba con un único negociado.

No incluimos la plantilla ni de la Dirección General de Servicios ni de los organismos que vienen a continuación para no seguir sobrecargando al lector de datos. Si bien las plantillas oficiales de cada uno de estos organismos se encuentran descritos de forma pormenorizadas en las plantillas oficiales publicadas en 1939, 1940 y 1943.

#### *Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria*

Fue creada en enero de 1940<sup>72</sup>, sus funciones eran relativas a los Mutilados de Guerra procedentes de la Guerra Civil, concesión de medallas, pensiones o tramitación de expedientes. Estaba formada por una Secretaría Particular del general Jefe, una Sección de censo y destinos, una Sección del antiguo cuerpo de inválidos, una asesoría jurídica y una asesoría médica. Su primer Director General fue general de brigada José Millán Astray Terreros<sup>73</sup>.

#### *La Inspección General de Fortificación*

Fue creada en enero de 1940<sup>74</sup> y las materias en las cuales era competente fueron fundamentalmente las relativas al estudio y ejecución de las obras defensivas militares, tanto terrestres como de costa. Esta Inspección tuvo un papel importante durante el periodo 1939 a 1947, ya que se realizaron obras de carácter defensivo en muchos puntos, destacando la Línea P, de defensa del Pirineo, o las obras de defensa de costa, destacando las realizadas en las Islas Canarias. Su organización era la siguiente: Secretaría, Primera Sección: Fortificaciones; Segunda Sección: Obras y Tercera Sección: Detall General.

---

<sup>72</sup> Orden referente a la organización de la Dirección General de Mutilados. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 1, de 2 de enero de 1940.

<sup>73</sup> Sobre su figura ver TOGORES SÁNCHEZ, L. (2005) *Millán Astray*. Madrid: Esfera de los libros.

<sup>74</sup> Orden referente a la organización de la Inspección General de Fortificaciones. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 2, de 3 de enero de 1940.



- Primera Sección de fortificaciones: estaba dividida en tres negociados. El Primer Negociado de estudio militar se encargaba, entre otros asuntos, de la emisión de informes sobre los planos presentados por los mandos dentro del territorio de su competencia, redactar las órdenes de instrucción, entre otras cosas. Un Segundo Negociado de ejecución de fortificaciones terrestres y un Tercer Negociado de ejecución de fortificaciones de costa.
- Segunda Sección de Obras: estaba dividida en un Primer Negociado de estudio técnico y un Segundo Negociado de ejecución, mientras que el Detall General cumplía funciones económicas, de pagos, créditos, entre otras cosas.

### *Consejo Superior del Ejército*

Fue creado mediante Orden de 9 de noviembre de 1939<sup>75</sup> con carácter de órgano consultivo. El Consejo estaría formado de manera permanente por el ministro del Ejército, el cual sería el presidente del mismo. También formarían parte del Consejo los tenientes generales al mando de los cuerpos de ejército y el Secretario General del Ministerio, que tendría las funciones de Secretario del Consejo. En la Orden de creación se contemplaba la posibilidad de que de forma eventual “un grupo de autoridades” pudieran asistir a las deliberaciones del Consejo con voz y voto, siempre y cuando el asunto así lo requiriere. Ese grupo de autoridades estaba formado por los generales al mando de los Cuerpos de Ejército, aunque estos no tuviesen el empleo de teniente general, el general jefe del Estado Mayor del Ejército, el general Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar y el Inspector General de la Guardia Civil y Carabineros.

El Consejo podría ser convocado tanto por el Ministro como por alguno de sus integrantes de forma permanente, siempre por escrito y con una anticipación de al menos cuatro días, indicando los asuntos a tratar. Téngase en cuenta que los mandos de los Cuerpos de Ejército tendrían que desplazarse para que se celebrase la reunión, al estar cada uno de ellos destacados con sus unidades respectivas.

Los temas de su competencia eran bastante amplios, ya que se contemplaba, desde asuntos referidos a la organización del Ejército, reclutamiento, material, movilización, maniobras, etc. como los referidos a los ascensos de generales y coroneles, así como la elaboración de los informes de aptitud de estas para ejercer el mando de divisiones y Cuerpos de Ejército.

---

<sup>75</sup> Orden referente a la organización del Consejo Superior del Ejército. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 37, de 9 de noviembre de 1939.

## *Consejo Superior de Justicia Militar*

La Ley de 5 de septiembre de 1939 creó el Consejo Superior de Justicia Militar y en el preámbulo de dicha ley se explica cuales fueron las razones que impulsaron su creación:

“Una de las instituciones más directamente atacadas por el régimen que España sufrió durante más de cinco años ha sido la de la Justicia Militar. Alterados sus Códigos fundamentales se constituyó como fuente de jurisprudencia la que emanaba de una Sala híbrida del Tribunal Supremo, que desnaturalizada la razón de ser de la jurisdicción castrense atribuía el conocimiento de los delitos militares a quienes ignoraban las experiencias del Mando y el carácter de la disciplina marcial. Como primer paso para llevar a cabo la honda transformación de la justicia militar, recogiendo las modificaciones aconsejadas durante largos años de vigilancia se hace necesario el restablecimiento del Consejo Supremo en mala hora desaparecido y cuyo organismo se encomienda la redacción del oportuno proyecto de Código de Justicia Militar.”<sup>76</sup>

El Consejo estaría bajo la dependencia organizativa del Ministerio del Ejército teniendo las mismas facultades que el antiguo Consejo de Guerra y Marina disuelto con la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931. Destaca que pese a estar administrativamente encuadrado en el Ministerio del Ejército su jurisdicción sería sobre las tres especialidades, es decir, Tierra, Mar y Aire.

El personal del Consejo de Justicia Militar estaría integrado por un presidente, el cual debería pertenecer al Ejército de Tierra y tener un rango de teniente general o general de brigada o división. En este caso en el mismo número del Boletín Oficial del Estado se nombraba como primer presidente del mismo al teniente general Emilio Fernández Pérez. Los vocales del Consejo serían en total diez, de los cuales cuatro corresponderían al Ejército de Tierra, habiendo de ostentar el empleo de general de brigada o división. Otros dos pertenecerían a la Armada, debiendo de tener un rango de vicealmirante o contralmirante. Los otros cuatro puestos de vocales del Consejo serían ocupados por oficiales con empleo de general de los Cuerpos Jurídicos Militares, tres pertenecientes al Ejército de Tierra y uno a la Armada. La fiscalía del Consejo estaría compuesta por dos Fiscales, con empleo de general, uno perteneciente al Ejército de Tierra y otro a los Cuerpos Jurídicos Militares. Igualmente existiría la figura de dos Tenientes Fiscales, con la categoría de coroneles, procediendo uno del Cuerpo Jurídico de la Armada y otro de

---

<sup>76</sup> Ley creando el Consejo Supremo de Justicia Militar. Boletín Oficial del Estado número. 250, de 7 de septiembre de 1939, pp. 4979 a 4980.

cualquiera de las tres Armas.

La ley, en su artículo tercero, restablecía el Código de Justicia Militar aprobado en 1890<sup>77</sup> no reconociéndose la validez de ninguna de las modificaciones hechas a dicho código desde su publicación hasta el 18 de julio de 1936, dando validez solamente a las publicadas por el bando nacional a partir de esa fecha y hasta el final de la Guerra Civil. Finalmente, se ordenaba que en el menor plazo posible el Consejo de Justicia Militar designase una comisión que redactase un nuevo Código de Justicia Militar, el cual pudiese servir en las jurisdicciones de los tres Ministerios, es decir, Tierra, Mar y Aire, aunque la definitiva aprobación del nuevo Código de Justicia Militar se tendría que hacer a través del Consejo de Ministros. Este nuevo código no sería aprobado hasta el 17 de julio de 1945<sup>78</sup> y mientras tanto el 23 de julio de 1940 se restableció en todo su vigor el anterior Código de Justicia Militar, con la misma redacción que tenía a fecha de 14 de julio de 1931 y con la única modificación que tuvo lugar el 26 de julio de 1935, relativa a los delitos de espionaje<sup>79</sup>.

Su plantilla fue aprobada en octubre de 1939<sup>80</sup>. El Consejo estaría integrado por siete generales de división, siendo su presidente o bien un teniente general o bien un general de división, además, dos de sus integrantes deberían ser o vicealmirantes o contraalmirantes, así mismo contaría con tres auditores del Ejército y uno de la Armada, y 12 tenientes coroneles. Estaría organizado en una Secretaría, una Mayoría, una Primera Sección de revisión, una Segunda Sección de relaciones con las fiscalías y una Tercera Sección de personal. En total, según la plantilla oficial aprobada definitivamente en mayo de 1940, el personal destinado en el Consejo serían 14 generales, 84 jefes y oficiales y 14 miembros del CASE y 8 soldados de segunda clase.

A modo de resumen de este apartado se puede afirmar que la nueva estructura del ministerio del Ejército era muy distinta de la organización que tuvo el ministerio de la Guerra durante el periodo republicano. Tampoco guarda relación con la estructura administrativa que el bando nacionalista creó en 1938 para el funcionamiento del ministerio de Defensa Nacional o del primer proyecto presentado en enero de 1939. En

---

<sup>77</sup> Real decreto mandando publicar en la Gaceta De Madrid y en las de Ultramar el Código de Justicia militar, que empezará á regir á los veinte días de su promulgación. Gaceta de Madrid número. 277, de 04 octubre de 1890.

<sup>78</sup> Ley de 17 de julio de 1945 por la que se aprueba y promulga el Código de Justicia Militar. Boletín Oficial del Estado número. 201, de 20 de julio de 1945, pp. 472 a 483.

<sup>79</sup> Ley disponiendo quede redactado el capítulo II del título V, libro II, del Código de Justicia militar, en la forma que se inserta. Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República número. 214, de 02 agosto de 1935, pp. 1095 a 1096.

<sup>80</sup> Orden referente a la organización del Consejo Superior de Justicia Militar. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, número 2, de 24 de octubre de 1939.

1931 el Ministerio se componía por tres entidades fundamentales: Subsecretaría, Estado Mayor Central y Dirección General de Aeronáutica, así como un Gabinete Militar que asesoraba directamente al Ministro. En 1939 tanto el Gabinete Militar como la Dirección de Aeronáutica fueron suprimidos. Se creó un Estado Mayor del Ejército y pese a mantener una Subsecretaría se le vació de muchas de las competencias que tenía anteriormente, en su lugar se crearon hasta diez organismos distintos: seis direcciones generales, dos inspecciones generales y dos consejos, que dependían todos directamente del Ministro.

Para terminar este apartado resumiré el proceso de creación del Ministerio explicado en detalle al comienzo de este punto. En nuestra opinión el proceso de reorganización del Ministerio comenzó en enero de 1939 con una primera propuesta del entonces ministro, el general Fidel Dávila, al que siguió, antes del verano de ese mismo año, una segunda redactada por la Subsecretaría del Ministerio. En ambas propuestas se planteaba la existencia de un único Ministerio, pero ambas fueron desechadas, ya que en la década de los años treinta los países de nuestro entorno tenían sus ministerios militares divididos en tres Armas: Tierra, Marina y Aire. Así, en julio de 1939 primero el general Vigón y luego el general Varela diseñaron una nueva organización para el ministerio del Ejército, ya que previamente se había decidido, opinamos que por Franco a propuesta del general Kindelán, que en la posguerra habría tres ministerios militares, uno para cada Arma. En agosto de 1939, siendo ya ministro Varela, se formó una comisión presidida por el jefe del EME, general Carlos Martínez-Campos que tras estudiar los anteriores informes presentó una propuesta de organización el 17 de agosto de 1939. Existe constancia documental que desde el día 14 de ese mes Varela estuvo discutiendo con Franco al respecto de la nueva organización y que fue Franco el que finalmente dio su visto bueno el 30 de agosto. A partir de septiembre de 1939 una vez aprobada la nueva organización se fueron realizando los trabajos para constituir los distintos organismos que formaron parte del ministerio. Así, entre septiembre de 1939 y enero de 1940 se fueron publicando las distintas órdenes ministeriales que crearon dichos organismos. Las plantillas de los mismos quedarían fijadas por las plantillas de septiembre de 1939 y establecidas de forma definitiva en abril de 1940. En 1943 fue reformado el Ejército de Tierra, tema que trataremos en el apartado correspondiente, pero los organismos del Ministerio no fueron transformados y sus plantillas apenas sufrieron variaciones significativas, más allá de leves modificaciones con la intención de mejorar el servicio.

### 2.3.- Organización Territorial

Uno de los aspectos más importantes en los ejércitos es su organización y despliegue en el territorio nacional, ya que, como se ha visto en el primer capítulo, una de las funciones del Ejército en España a lo largo del tiempo ha sido el control de la población y la defensa del poder político. En un régimen como el franquista, el poder que ejercían los capitanes generales en sus demarcaciones en ocasiones superaba con mucho a la de los representantes del Gobierno y autoridades responsables de las fuerzas de seguridad<sup>81</sup>. Junto a esta función de control, la organización territorial del Ejército también se basa en la existencia de reclutas que puedan ser movilizados para completar las unidades, en la existencia de vías de comunicación que permitan la conexión entre los Cuarteles Generales y en la existencia de instalaciones para el alojamiento de las tropas.

En el decreto de 24 de julio de 1939 se dispuso la reorganización del Ejército que se estructuraba en ocho Cuerpos de Ejército peninsulares y dos más en el Protectorado de Marruecos. Este decreto es el texto que ha sido más utilizado como base para explicar la organización territorial del Ejército español de posguerra<sup>82</sup>. Sin embargo, previamente se había realizado un primer borrador cuya principal aportación es que en él se especifica la composición provincial de las regiones militares, cosa que no se hace en el decreto donde solamente se enumeran las divisiones de cada una de las regiones y la sede de su Cuartel General<sup>83</sup>. Probablemente esto se debió a que todavía se estaba discutiendo si efectivamente esa sería la distribución provincial de las capitanías.

En el artículo 3º de dicho borrador del Proyecto de organización militar y territorial se hace mención expresa a las modificaciones territoriales con las siguientes variaciones: “Las provincias de Cáceres, Ávila y Segovia, pasan a la 1ª Región. Castellón pasa a la 3ª Región. León y Asturias a la 7ª Región”<sup>84</sup>. Ahora bien, cabe preguntarse cuál fue la razón de esta modificación territorial y si era una ruptura con las organizaciones anteriores o representaba una continuidad; además, cabe aclarar cuáles fueron las bases que determinaban la nueva división regional militar, si bien respondía a un deseo de establecer un ejército de ocupación o bien obedecía a otras razones de carácter meramente técnico.

Las razones que explican la división territorial de las regiones militares las podemos

---

<sup>81</sup> CARDONA, G. (2001) *Ob. Cit.* p. 49.

<sup>82</sup> Por ejemplo en MUÑOZ BOLAÑOS, R. (2010) *Ob. Cit.* p. 77.

<sup>83</sup> *Proyecto de organización militar y territorial AMC-FV: 95-51 y 52*

<sup>84</sup> *Ibidem.* AMC-FV: 95-51

encontrar en un informe que la Primera Sección del Estado Mayor del Ejército, la encargada de la organización, remitida al Ministro Varela y que viene firmado por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, el general Carlos Martínez Campos. El informe es la respuesta a una orden dada a esa sección para un estudio sobre la división regional militar<sup>85</sup>. En el informe, en primer lugar, se explican cuáles deberían de ser los principales criterios y qué condiciones convendría que reuniese la nueva división regional militar. Así, en el informe se consideró que la nueva organización no debía guardar relación solamente con el aspecto territorial, es decir, la división provincial, sino también con la organización que fuese a tener el Ejército tanto en tiempos de paz como en un supuesto de movilización general en caso de guerra, ya que los recursos humanos deberían ser distribuidos entre las unidades existentes en cada territorio. Igualmente, la Primera Sección del EME consideraba que al ser un mismo mando el responsable en cada una de las regiones y de las grandes unidades allí destacadas se debería facilitar en lo posible una delimitación de las regiones militares que permitiese al mando una mejor instrucción, reclutamiento y movilización de las tropas existentes en ellas. Por lo tanto, a la hora de realizar la nueva división regional militar de España se siguieron dos grandes líneas. Por un lado, el aspecto territorial, esto es, la formación del censo de reclutas y la distribución de los cupos existentes en cada demarcación. Y por otro lado, lo referido a la organización prevista para el Ejército, tanto en tiempos de paz como en caso de guerra, para la distribución de los movilizados entre las unidades a organizar en cada demarcación.

Así, a la hora de definir las condiciones complementarias y específicas que debían tomarse en consideración para fijar los límites de la nueva división regional militar, el informe que se está comentando dice:

“1º.- Facilidad de comunicación con los mandos territoriales subordinados para la formación de la estadística del reclutamiento y de la movilización. Vendrá determinada por la distancia entre el mando central y los subordinados sino también por los accidentes geográficos y comunicaciones.

2º.- Recursos proporcionados a las fuerzas que han de reclutarse y movilizarse en la región.

3º.- Extensión proporcionada a los recursos existentes en la región a fin de que estos no sean tan numerosos que puedan dificultar el trabajo ni tan reducidos que no permitan sacar el debido rendimiento a los organismos territoriales que se establezcan en cada demarcación.

4º.- Facilidad de mando de las fuerzas permanentes que guarnecen la región en

---

<sup>85</sup> EME Primera Sección: Organización. Informe número 1.619-D. División Regional Militar. AMC-FV: 112-304 a 336.

razón de las comunicaciones existentes.

5º.- Facilidad de instrucción de las tropas que guarnecen Iª región en tiempo de paz en el sentido de que aquella pueda hacerse en zonas de terreno que convenga conocer como posible teatro de operaciones.

6º.- Facilidad de vida para las tropas de guarnición permanente en la región”<sup>86</sup>

Por lo tanto, para la Primera Sección del EME las consideraciones fundamentales a la hora de establecer la nueva división regional militar eran: la existencia de buenas vías de comunicación, la existencia de recursos, tanto humanos como materiales, la extensión territorial, la facilidad de comunicación del mando con las unidades, la facilidad de instrucción y la posibilidad de mantener a las tropas acuarteladas en las regiones militares. Ahora bien, según el informe, las distintas condiciones podían ser a veces un tanto contradictorias y por lo tanto obligaba a valorar y compensar los diversos factores para determinar cuáles serían los más importantes a considerar al establecer la división territorial, ya que los seis parámetros no podían ser seguidos en su conjunto y se debía dar prioridad a alguno de ellos.

Para elaborar su propuesta, la Primera Sección tuvo en cuenta el tradicional reparto provincial, ya que de esta forma era mucho más fácil la gestión de los recursos y además esa había sido la forma habitual en la que se había realizado la división militar, como en el caso de las de 1918 y 1931. Aunque oficialmente las divisiones orgánicas no respondían a criterios regionales, lo cierto es que a la hora del reclutamiento sí que existía una división provincial. Según se indica en el informe de la Primera Sección, se consideraba lo más conveniente que se hubiera podido mantener una organización militar exenta de modificaciones territoriales. Sin embargo, esto es casi imposible de hacer, ya que las sucesivas guerras, las situaciones políticas internacionales y las posibilidades nacionales varían en el tiempo, debiendo por lo tanto la división regional militar adaptarse a esos factores. Lo ideal hubiese sido, en opinión de la Primera Sección, que cada región militar dispusiese de los recursos necesarios para nutrir todas las unidades existentes en ella, ya que de esa forma se facilitaría una movilización lo más rápida posible al estar todos los recursos y decisiones bajo un mismo mando, el general jefe de cada región militar. Sin embargo, al ser la situación y número de tropas y unidades a mantener en cada región variable, por lo anteriormente indicado, no siempre existiría un balance perfecto entre los recursos y el número de unidades pero tampoco era conveniente modificar de forma frecuente la división territorial. Además, se decía en el informe que en España se hacía más difícil esta armonía entre la división territorial y

---

<sup>86</sup> *Ibidem.* AMC-FV: 112-304

la organización militar por la enorme diferencia de población entre las provincias, por un lado, y las dificultades de comunicación, por otro. Es por todo ello que, a la hora de plantearse la reorganización militar en España, el Estado Mayor del Ejército no dio prioridad a la relación entre recursos y unidades existentes en el territorio, ya que se consideraba que si se tomaban las medidas oportunas para la nivelación de los recursos este problema podría ser compensado, así que el EME consideró como principal parámetro a la hora de establecer la división regional militar la facilidad de las comunicaciones: “A juicio de la Sección la condición más importante es la facilidad de las comunicaciones, a fin de que en todo momento pueda haber una relación fácil entre el mando y los organismos subordinados”<sup>87</sup>. Junto a ella se consideró, por orden de importancia, “las de facilidad de vida de las tropas y organismos que se sitúen en cada región y la de su instrucción en paz”<sup>88</sup>. También se juzgó necesario tener en cuenta las necesidades de reclutamiento pero en un segundo término, ya que al tratarse de operaciones en tiempo de paz la división territorial no ejercía una influencia importante, teniendo además en cuenta que en España se utilizaba un sistema de alistamiento mixto tanto nacional como regional.

Las autoridades militares siempre consideraron al periodo que transcurrió entre el final de la Guerra Civil y 1947 como un “periodo de paz” al no estar España en guerra con ninguna otra nación extranjera. Es por ello que en la documentación, informes, órdenes y plantillas, siempre se hace referencia a este periodo como de paz. En España, el Estado de Guerra se mantuvo hasta noviembre de 1947 y se realizaron varias operaciones militares para la eliminación definitiva de focos de guerrilleros, tanto en Asturias como en los Montes de Toledo durante los años 1939 a 1941 destacándose unidades específicas a tal efecto, así como la intervención en el Valle de Arán en 1944, que serán analizadas en el capítulo correspondiente.

Cuando se diseñó la nueva estructura del ministerio del Ejército y los diversos organismos que lo componían, como se ha visto en páginas anteriores, se tomaron modelos anteriores a 1936, e incluso se volvió a poner en vigor el Código de Justicia Militar de 1890. Por ello es oportuno ampliar unos años el marco temporal para el estudio de la división regional militar, ya que el mismo Estado Mayor del Ejército tomó en consideración organizaciones previas, sobre todo a la hora de tratar de eliminar los problemas que se habían detectado con las asignaciones de los cupos de tropas, así como los inconvenientes de las comunicaciones entre las distintas provincias y la sede

---

<sup>87</sup> *Ibidem.* AMC-FV: 112-305

<sup>88</sup> *Ibidem.*



del Cuartel General de cada una de las regiones militares, por lo que resulta mucho más claro ver cómo fue evolucionando la organización y como se fueron intentando paliar los desequilibrios que se iban produciendo.

Cuando se produjeron las dos grandes reformas de la organización territorial militar de principios de siglo XX, en 1918 y en 1931, en ambas se intentó solucionar los problemas y desequilibrios que se ha visto previamente como los más importantes a la hora de decidir la composición provincial, es decir, la existencia de vías de comunicación, los recursos humanos y materiales, la extensión territorial, la facilidad de comunicación del mando con las unidades, la instrucción y el abastecimiento de las tropas. Sin embargo, la evolución de la población, las circunstancias políticas, tanto nacionales como internacionales, y la construcción de vías de comunicación hicieron que las circunstancias fuesen variando. Analizaremos a continuación como fueron evolucionando las reformas territoriales en la primera mitad de siglo XX analizando los desequilibrios que presentaba cada una de ellas.

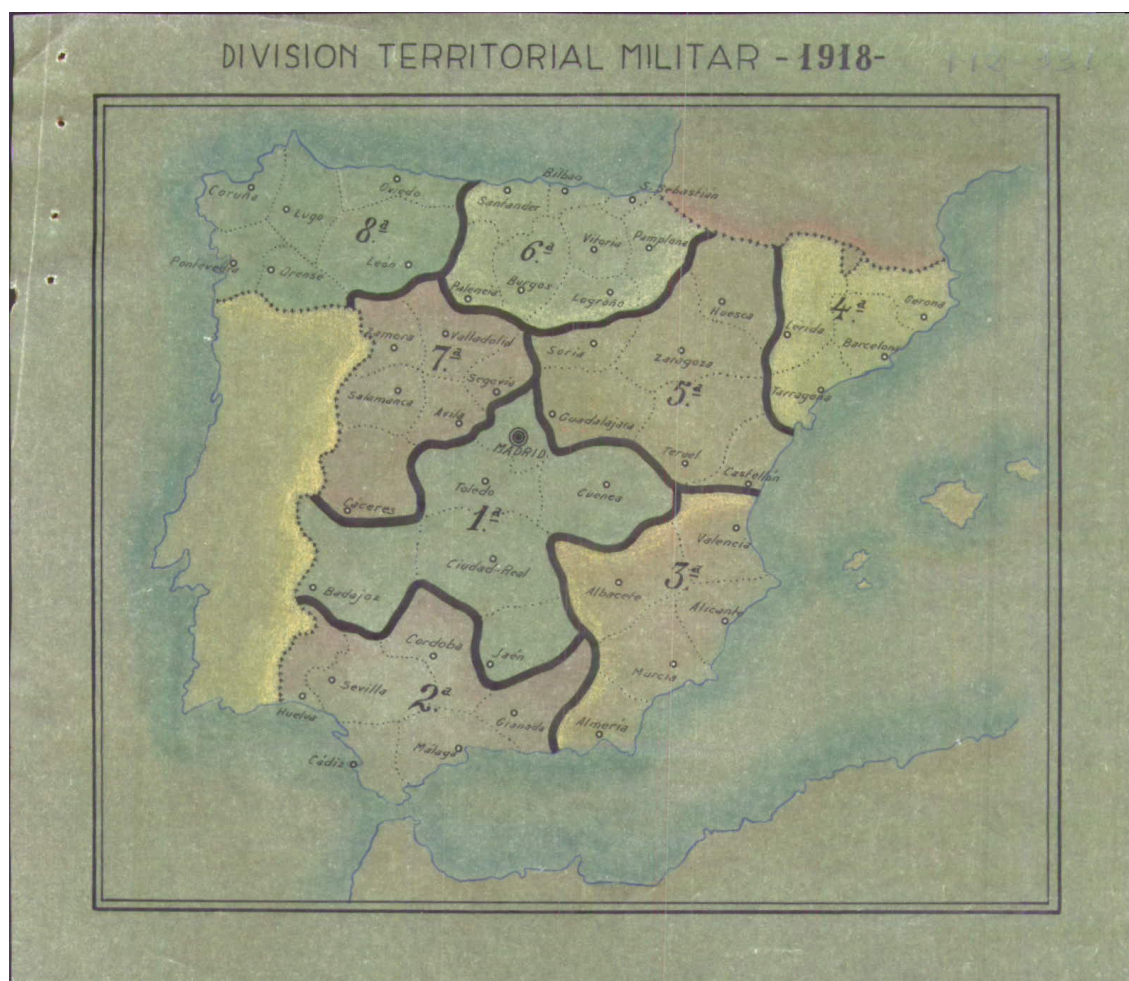
**Tabla – 2.1: División Regional Militar de 1918**

1ª Región Militar <b>MADRID:</b> Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz y Jaén
2ª Región Militar <b>SEVILLA:</b> Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga y Granada.
3ª Región Militar <b>VALENCIA:</b> Valencia, Alicante, Almería, Murcia y Albacete
4ª Región Militar <b>BARCELONA:</b> Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona
5ª Región Militar <b>ZARAGOZA:</b> Castellón, Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y Soria
6ª Región Militar <b>BURGOS:</b> Burgos, Logroño, Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Palencia
7ª Región Militar <b>VALLADOLID:</b> Valladolid, Salamanca, Zamora, Segovia, Ávila y Cáceres
8ª Región Militar <b>LA CORUÑA:</b> Asturias, León, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra

Fuente: AMC-FV: 112-331.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

**Mapa 2.1: División territorial militar de 1918**



Fuente: AMC-FV: 112-1

**Tabla – 2.2: Distribución de los cupos de reemplazo con arreglo a la División Regional Militar de 1918**

REGIONES	CAJAS DE RECLUTA	CUPO
1ª	Madrid	3.237
	Madrid (1)	4.722
	Toledo	3.463
	Cuenca	2.280
	Ciudad real	3.300
	Badajoz	2.403
	Villanueva de la Serena	2.395
	Jaén	2.055
	Úbeda	2.163
<b>TOTAL</b>	<b>26.018</b>	
2ª	Sevilla	2.607
	Osuna	2.778
	Huelva	2.287
	Cádiz	3.135
	Córdoba	2.820
	Lucena	2.042

	Málaga	2.295
	Ronda	1.880
	Granada	4.515
	<b>TOTAL</b>	<b>24.359</b>
3ª	Valencia	4.017
	Alcira	2.200
	Alicante	2.904
	Albacete	2.367
	Murcia	3.850
	Almería	2.182
	<b>TOTAL</b>	<b>17.556</b>
4ª	Barcelona	5.192
	Barcelona (2)	4.332
	Tarragona	1.962
	Lérida	2.167
	Gerona	1.903
	<b>TOTAL</b>	<b>15.583</b>
5ª	Zaragoza	3.673
	Huesca	1.923
	Soria	1.167
	Teruel	1.790
	Guadalajara	1.468
	Castellón	1.892
	<b>TOTAL</b>	<b>11.913</b>
6ª	Burgos	2.440
	Navarra	2.618
	Guipúzcoa	2.032
	Logroño	1.328
	Vitoria (3)	783
	Bilbao	2.648
	Santander	2.455
	Palencia	1.352
	<b>TOTAL</b>	<b>15.661</b>
7ª	Valladolid	1.998
	Zamora	1.607
	Salamanca	2.308
	Ávila	1.495
	Segovia	1.337
	Cáceres	2.605
	<b>TOTAL</b>	<b>11.350</b>
8ª	Galicia (4)	13.396
	Oviedo	3.712
	León	2.910
	Pravia	1.932
	<b>TOTAL</b>	<b>21.950</b>

Fuente: AMC-FV: 112-332 y 112-333.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

(1) Un dato corresponde al municipio y el otro a la provincia, pero no aparece especificada en la documentación a cual corresponde cada uno de ellos.

(2) Ídem.

(3) Se menciona la Capital no la provincia.

(4) Se menciona la región al completo, no dándose los datos provinciales desglosados.

Haciendo un análisis de la división provincial de 1918 (Mapa 2.1) podemos ver que existía una gran diferencia entre los cupos de las distintas regiones (Tabla 2.2), ya que la 1ª Región Militar, con sede en Madrid, contaba con un cupo de 26.018 soldados, mientras que la que menos cupo tenía era la 7ª (Valladolid) con tan solo 11.350, es decir, una diferencia de más del doble, pero es que la 3ª Región (Valencia) tenía una desproporción con la primera de más de 6.000 reclutas. Además, si nos fijamos en la distribución provincial, se pueden observar ciertas anomalías; por ejemplo, la 1ª Región (Madrid) tiene su Plana Mayor demasiado al Norte quedando por lo tanto las provincias de Badajoz y Jaén demasiado alejadas de la misma y con dificultades de comunicación. La provincia de Castellón, al estar integrada en la 5ª Región (Zaragoza), probablemente incluida en esta para aumentar el cupo, tiene por un lado dificultades de comunicación con la capital, además de suponer una fractura entre las regiones 3ª (Valencia) y 4ª (Cataluña) con las que sí tiene una mayor facilidad de comunicación. Algo parecido sucede con la provincia de Guadalajara, ya que al estar integrada en la 5ª Región (Zaragoza) queda mucho más alejada de la capital de la región militar que si lo estuviese en la 1ª (Madrid). Sin duda, como en el caso de Castellón, esto fue debido a las necesidades de aumento del cupo.

La misma razón, es decir, el aumento del cupo de reclutas, debió de ser la que llevó a incluir a Jaén en la 1ª Región (Madrid) y a Almería en la 3ª (Valencia), ya que ambas tenían muy difíciles comunicaciones con las sedes de las Planas Mayores, y sin embargo, las tenían mucho más fáciles con su capital natural que es Sevilla. Finalmente, tenemos las provincias de Asturias y León, unidas a la 8ª Región (Galicia), algo difícilmente entendible. Es de suponer que la decisión que llevó a unir Asturias y Galicia dentro de la misma región se debiese también a razones de cupo. Sin embargo, las malísimas comunicaciones entre ambas zonas obligó a incluir a León, por donde circulan las principales vías de comunicaciones por ferrocarril con Asturias a incorporar también esta provincia a la 8ª Región (Galicia) lo que produjo una enorme desproporción de cupo en las regiones, ya que la 8ª Región (Galicia) pasó de 13.396 a 21.950, muy por encima de la mayoría de las regiones, en torno a los 15.000 soldados de cupo de media.

Una vez reseñados cuáles eran los principales problemas en 1918, pasaremos a explicar la reforma de 1931 que tendió a corregirlos, quedando la división regional provincial y los cupos correspondientes de la manera que se observa en el mapa 2.2 y las tablas 2.3 y 2.4.

**Mapa 2.2: División territorial militar de 1931**



Fuente: AMC-FV: 112-1

**Tabla – 2.3: División Regional Militar de 1931**

<p>1ª Región Militar</p> <p><b>MADRID:</b> Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Badajoz</p>
<p>2ª Región Militar</p> <p><b>SEVILLA:</b> Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería Granada y Jaén</p>
<p>3ª Región Militar</p> <p><b>VALENCIA:</b> Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Albacete</p>
<p>4ª Región Militar</p> <p><b>BARCELONA:</b> Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona</p>
<p>5ª Región Militar</p> <p><b>ZARAGOZA:</b> Zaragoza, Huesca, Teruel, y Soria</p>
<p>6ª Región Militar</p> <p><b>BURGOS:</b> Burgos, Logroño, Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Palencia</p>
<p>7ª Región Militar</p> <p><b>VALLADOLID:</b> Valladolid, Salamanca, Zamora, Segovia, Ávila y Cáceres</p>
<p>8ª Región Militar</p> <p><b>LA CORUÑA:</b> Asturias, León, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra</p>

Fuente: AMC-FV: 112-331.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

**Tabla – 2.4: Distribución de los cupos de reemplazo con arreglo a la División Regional Militar de 1931**

<b>REGIONES</b>	<b>CAJAS</b>	<b>CUPO</b>
1 <sup>a</sup>	Madrid	3.234
	Toledo	4.722
	Cuenca	3.463
	Ciudad real	3.300
	Badajoz	2.403
	Villanueva de la Serena	2.395
	Guadalajara	1.468
	<b>TOTAL</b>	<b>23.268</b>
	Sevilla	2.607
	Osuna	2.778
	Huelva	2.287
	Cádiz	3.135
	Córdoba	2.820
	Lucena	2.042
	Málaga	2.295
	Ronda	1.880
	Granada	4.515
	Jaén	2.055
	Úbeda	2.163
	Almería	2.182
	<b>TOTAL</b>	<b>30.759</b>
3 <sup>a</sup>	Valencia	4.014
	Alcira	2.200
	Alicante	2.940
	Albacete	2.357
	Murcia	3.850
	Castellón	1.892
	<b>TOTAL</b>	<b>17.256</b>
4 <sup>a</sup>	Barcelona	5.192
	Barcelona	4.332
	Tarragona	1.962
	Lérida	2.167
	Gerona	1.930
	<b>TOTAL</b>	<b>15.583</b>
5 <sup>a</sup>	Zaragoza	3.673
	Huesca	1.923
	Soria	1.167
	Teruel	1.790
	<b>TOTAL</b>	<b>8.553</b>
6 <sup>a</sup>	Burgos	2.440
	Navarra	2.618
	Guipúzcoa	2.032
	Logroño	1.323
	Vizcaya	2.648
	Álava	783
	Santander	2.455
	Palencia	1.362
	<b>TOTAL</b>	<b>15.661</b>

7ª	Valladolid	1.998
	Zamora	1.607
	Salamanca	2.308
	Ávila	1.795
	Segovia	1.337
	Cáceres	2.605
	<b>TOTAL</b>	<b>11.650</b>
8ª	Galicia	13.396
	Oviedo	3.712
	León	2.910
	<b>TOTAL</b>	<b>20.018</b>

Fuente: AMC-FV: 112-329, 112-330 y 112- 326.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

**Tabla – 2.5.**  
**División Regional Militar de 1939**

<b>REGIONES MILITARES Y DENOMONACIONES DE LOS CUERPOS DE EJERCITO</b>
<i>CE. Del Guadarrama</i>
<b>I. MADRID:</b> (Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Ávila y Segovia)
<i>CE. De Andalucía</i>
<b>II. SEVILLA:</b> (Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Jaén y Almería)
<i>CE. Del Turia</i>
<b>III. VALENCIA:</b> (Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Albacete)
<i>CE. De Urgel</i>
<b>IV. BARCELONA:</b> (Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona)
<i>CE. De Aragón</i>
<b>V. ZARAGOZA:</b> (Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y Soria)
<i>CE. De Navarra</i>
<b>VI. BURGOS:</b> (Burgos, Logroño, Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Palencia)
<i>CE. de Castilla</i>
<b>VII. VALLADOLID:</b> (Valladolid, Salamanca, Zamora, León y Asturias)
<i>CE. Galicia</i>
<b>VIII. LA CORUÑA:</b> (Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.)

Fuente: AMC-FV: 112-325.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

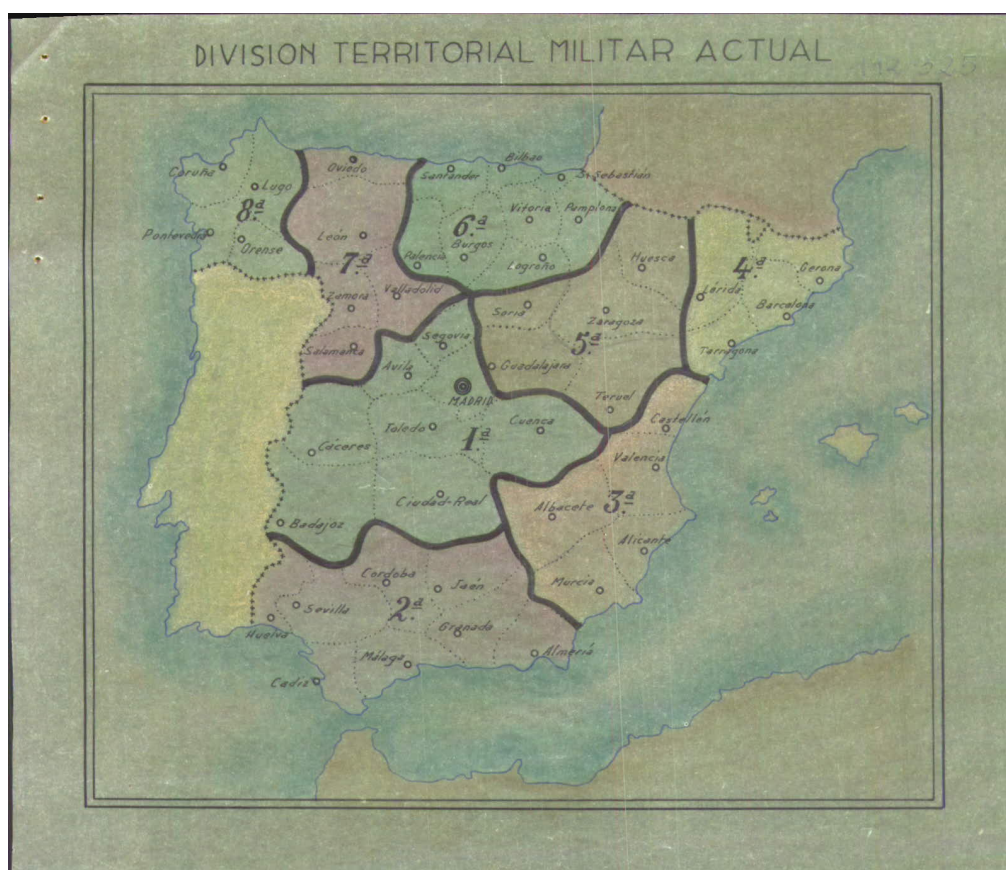
En 1931 la provincia de Castellón (Mapa 2.2) pasó a formar parte de la 3ª Región (Valencia), Jaén y Almería se incorporaron a la 2ª (Sevilla) y Guadalajara entró a formar parte de la 1ª (Madrid), quedando tan solo Asturias y León formando parte de la 8ª (Galicia). Pese a que en esta reforma pesaron sobre todo las razones de índole

geográfica, persistió algún desequilibrio, como por ejemplo, que se mantuvo el alejamiento en la 1ª Región entre Madrid y Badajoz. Donde si encontramos notables desequilibrios entre las regiones militares es en el tema de la movilización y los cupos. (Tabla 2.4)

Se observa una clara desproporción entre la 2ª Región (Sevilla), con un cupo de 30.759, con la 5ª (Zaragoza), con tan solo 8.553. Lo mismo se puede decir con el resto de Regiones. Por lo tanto si bien en 1918 se dio prioridad a la hora de establecer la división regional a los recursos para la movilización, existencia proporcionada de los mismos y facilidad de instrucción, en 1931 se consideraron como prioritarios los apartados de facilidad de las comunicaciones, facilidad del mando y facilidad de la instrucción de las tropas.

Finalmente llegamos a la División Regional Militar de septiembre de 1939, la cual quedó como muestra las tablas 2.5 y 2.6, así como en el Mapa 2.3.

**Mapa 2.3: División territorial militar de 1939**



Fuente: AMC-FV: 112-1



**Tabla – 2.6: Distribución de los cupos de reemplazo con arreglo a la División Regional Militar de 1939**

<b>REGIONES</b>	<b>CAJAS</b>	<b>CUPO</b>
1 <sup>a</sup>	Madrid 1	3.257
	Madrid 2	4.722
	Toledo	3.463
	Cuenca	2.280
	Ciudad real	3.300
	Badajoz	2.403
	Villanueva	2.395
	Cáceres	2.605
	Ávila	1.495
	Segovia	1.337
	<b>TOTAL</b>	<b>27.237</b>
	Sevilla	2.607
	Osuna	2.778
	Huelva	2.287
	Cádiz	3.135
	Córdoba	2.820
	Lucena	2.042
	Málaga	2.295
	Ronda	1.880
	Granada	4.515
	Jaén	2.055
	Úbeda	2.163
	Almería	2.182
	<b>TOTAL</b>	<b>30.759</b>
3 <sup>a</sup>	Valencia	4.017
	Alcira	2.200
	Alicante	2.940
	Albacete	2.367
	Murcia	3.850
	Castellón	1.892
	<b>TOTAL</b>	<b>17.266</b>
4 <sup>a</sup>	Barcelona	5.192
	Barcelona	4.332
	Tarragona	1.962
	Lérida	2.167
	Gerona	1.930
	<b>TOTAL</b>	<b>15.583</b>
5 <sup>a</sup>	Zaragoza	2.204
	Huesca	1.923
	Soria	1.167
	Teruel	1.790
	Guadalajara	1.468
	<b>TOTAL</b>	<b>10.021</b>
6 <sup>a</sup>	Burgos	2.440
	Navarra	2.618
	Guipúzcoa	2.032
	Logroño	1.323
	Vizcaya	2.648
	Álava	783
	Santander	2.455
	Palencia	1.362
	<b>TOTAL</b>	<b>15.661</b>

7ª	Valladolid	1.998
	Zamora	1.607
	Salamanca	2.308
	León	2.910
	Oviedo	3.712
	Pravia	1.932
	<b>TOTAL</b>	<b>14.467</b>
8ª	Coruña	3.843
	Lugo	3.448
	Orense	3.220
	Pontevedra	2.885
	<b>TOTAL</b>	<b>13.396</b>
BALEARES	Palma	1.960
	Mahón	165
	<b>TOTAL</b>	<b>2.125</b>
CANARIAS	Tenerife	2.540
	Las Palmas	2.158
	<b>TOTAL</b>	<b>4.698</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>151.213</b>

Fuente: AMC-FV: 112-326 y 112-327.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

En esta división regional (Mapa 2.3) se corregía una de las principales diferencias de cupo de las organizaciones de 1918 y 1931, al unir las provincias de Asturias y León a la 7ª Región (Valladolid), además de estar mejor enlazadas, sobre todo por ferrocarril con la sede de la Plana Mayor. Aunque era una buena solución, siempre resultaba precaria la comunicación con Asturias, sobre todo en esos años que todavía no llegaba el ferrocarril de la costa a Oviedo. Igualmente, este cambio de región militar hizo que se perdiese un medio de comunicación tan fundamental como el de la carretera de la costa que unía Asturias con Galicia<sup>89</sup>. Para compensar el aumento de cupo en la 7ª Región (Valladolid) se decidió separar de ella Cáceres, Segovia y Ávila, con lo cual se aumentó excesivamente el de la 1ª Región (Madrid) por lo que se volvió a incorporar a Guadalajara a la 5ª (Zaragoza). Volvemos a tener de nuevo la prioridad en equilibrar los cupos entre las regiones en vez de priorizar las comunicaciones. Por un lado, subsistía el problema de la excesiva lejanía entre determinadas provincias con la sede de sus Planas Mayores, como Badajoz de Madrid y Guadalajara de Zaragoza. Por otro, se producía un aumento en la desproporción del cupo entre la 1ª Región (Madrid) y las restantes, aunque se compensaba por una disminución en la desproporción entre la 5ª Región (Zaragoza) y las 2ª (Sevilla) y 3ª (Valencia).

<sup>89</sup> Buena prueba de ello es que durante la Guerra Civil las columnas que consiguieron romper el cerco de Oviedo, donde se había sublevado el entonces Coronel Aranda, fueron las que partieron desde Galicia, al resultar casi imposible enviar ayuda desde León.

El resultado no se puede considerar como muy ventajoso, ya que si bien se consiguió una nivelación en los cupos (Tabla 2.6), esto se hizo a costa de unir a Madrid provincias como Segovia y Ávila lo que dificultaba su comunicación, ya que ambas provincias tenían mejores comunicaciones con la 6ª (Burgos) o la 7ª (Valladolid) Por lo tanto, como se puede ver, la reforma de 1939 volvió a tener como prioridades prácticamente las mismas que en 1918, es decir el equilibrar los cupos, en vez de priorizar las comunicaciones como se hizo en 1931, con la reforma aprobada durante la Segunda República. En opinión del EME hubiese sido una mejor opción premiar comunicaciones y cupos añadiendo Asturias a la 6ª (Burgos), al tener comunicación ferroviaria con Santander y León a la 8ª (Galicia) para compensar el cupo. Al perder la 7ª (Valladolid) dos provincias con importantes cupos (Asturias y León) habría que compensarla con la incorporación de Palencia, de la 6ª (Burgos), Segovia, Ávila y Cáceres, de la 1ª (Madrid) todas mejor comunicadas con la capital regional. Se debería haber unido a la 5ª Región (Zaragoza) las provincias de Logroño, de la 6ª (Burgos) y Guadalajara, de la 1ª (Madrid), aunque esta última quedaba un poco alejada y mejor comunicada con Madrid. La 3ª (Valencia) disponía de un cupo excesivo, pudiendo ceder o bien Castellón a la 4ª (Cataluña), bien comunicada o Albacete a la 1ª (Madrid). Lo cierto es que las variantes y opciones eran múltiples.

**Tabla – 2.7:**  
**Distribución de los cupos de reemplazo según la propuesta del EME de 1941**

Región Militar	Número de divisiones	Contingente
I Madrid	4	26.000
II Sevilla y Marruecos	5	33.000
III Valencia	2	13.000
IV Cataluña	3	19.000
V Zaragoza	2	13.000
VI Burgos	2	13.000
VII Valladolid	2	13.000
VIII Galicia	2	13.000

Fuente: AMC-FV: 112-309.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

El 22 de enero de 1941 a petición del Ministerio, el Estado Mayor presentó un nuevo estudio sobre la división provincial regional para solucionar los problemas que a juicio

del Ministerio había producido la reforma de 1939<sup>90</sup>. En el informe emitido por el EME se recordaba que desde finales de 1940 se venía proponiendo el convertir la Comandancia Militar de Canarias en Capitanía General, integrando bajo su mando los territorios de Ifni y Sahara y se calculaba que el contingente anual de soldados que fuesen reclutados para cumplir el servicio militar podría ser de unos 145.000 anuales quedando repartidos como muestra la tabla 2.7.

Se volvieron a plantear como prioridades las mismas que en la reforma republicana de 1931, por considerarlas las más adecuadas, es decir, la facilidad de comunicación entre la capital de la región y el resto de ella, tanto por lo que se refiere a la distancia como por los accidentes geográficos y comunicaciones que entonces existían, la facilidad de alojamiento y abastecimiento de las unidades y elementos acuartelados en ellos y por último y como principal novedad la “conveniencia de que engloben zonas que sean posibles teatros de operaciones”<sup>91</sup>. Por ello el EME consideró todas las opciones anteriormente planteadas de agregaciones y desagregaciones de provincias y planteó varias soluciones, aunque tomando partido por una de ellas al considerarla la mejor opción. En ella el EME planteó reducir a dos las divisiones de los distintos Cuerpos de Ejército que en ese momento tenían tres divisiones repartiendo las fuerzas de Ejército entre las regiones 1ª (Madrid), 2ª (Sevilla) y 4ª (Cataluña). De esa forma se equilibraba el número de divisiones en cada uno de los Cuerpo de Ejército existentes, ya que se consideraba la propuesta del EME que se cumplirían mejor los parámetros que inspiraban la reforma, los cuales eran: “al plan (o planes) de concentración; a los límites de las provincias; al cupo de las futuras regiones; al sistema orográfico, y al sistema de comunicaciones.”<sup>92</sup>. La división provincial quedaba estructurada de manera impecable, a su juicio, al contar con tres regiones frente a cada uno de los posibles teatros de operaciones. Frente al Pirineo (4º Cataluña, 5ª Zaragoza y 6ª Burgos), frente a Portugal (2ª Sevilla, 7ª Valladolid y 8ª Galicia), en el Mediterráneo (4ª Cataluña, 3ª Valencia y 2ª Sevilla) y frente al Atlántico otras tres (6ª Burgos, 8ª Galicia y 2ª Andalucía), quedando la 1ª Región (Madrid) en una posición central como Reserva General. Sin embargo, el Ministro, en aquel momento el general Asensio, se decidió por otra de las seis opciones planteadas y fue la creación de una 9ª Región militar que englobaría las provincias de Almería, Granada y Málaga. Iniciativa que también recogía el informe de 1941 elaborado por el EME recordando que había existido una Capitanía General de Granada

---

<sup>90</sup> Proyecto de División Regional Militar. AMC-FV: Caja 112-1

<sup>91</sup> AMC-FV: 112-308

<sup>92</sup> AMC-FV: 112-310

hasta finales del siglo XIX<sup>93</sup>.

No ha sido posible reconstruir documentalmente las razones que llevaron al ministro Asensio a optar por esta nueva organización. Parece que una de las razones para la creación de la XIª Región (Granada) fueron los problemas de comunicación que presentaba la provincia de Almería, además, en la propuesta del Estado Mayor del Ejército dicha nueva Región incluía también la provincia de Jaén, que finalmente no fue incluida inicialmente por razones de comunicación<sup>94</sup>. La creación de esta nueva Región Militar se produjo de forma oficial con la Ley Orgánica del Ejército, aprobada el 31 de diciembre de 1942, siendo entonces ministro del Ejército el general Asensio, pero no fue efectivamente constituida hasta el 1 de marzo de 1944<sup>95</sup>.

Si la intención del Ministro fue crear una nueva Región Militar en previsión de una supuesta invasión o desembarco aliado en el Sur de España, no parece que se considerase como un objetivo urgente, ya que la constitución de la misma se demoró durante más de un año, por lo tanto muy posterior al desembarco aliado en el Norte de África. La operación *Torch* se produjo a finales de 1942 y en el momento de la publicación del decreto los aliados ya estaban luchando en Italia, con lo que el frente de batalla se encontraba bastante alejado de la zona en cuestión<sup>96</sup>. Por tanto, se puede afirmar que la propuesta del Estado Mayor del Ejército solamente atendió a razones de comunicaciones y cupo de reclutamiento, más que por un temor a un desembarco angloamericano en la zona del Estrecho, ya que una operación de tal envergadura en la zona de la costa de Almería, Granada o Málaga no parece una decisión adecuada, precisamente por las razones de comunicación apuntadas por el Estado Mayor español. Es más, las intenciones del mando aliado nunca pasaron de considerar que, en caso de que España entrase en guerra ayudando a Alemania, las operaciones militares se circunscribirían al Protectorado español en Marruecos<sup>97</sup>.

---

<sup>93</sup> La Capitanía General de Granada fue creada por los Reyes Católicos tras la completa conquista del reino Nazarí de Granada en 1492. Tras varias reformas fue definitivamente disuelta en 1893.

<sup>94</sup> La provincia de Jaén no sería incluida en la XIª Región Militar hasta años más tarde, por decreto de 9 de abril de 1959, siendo ministro del Ejército el general Antonio Barroso Sánchez-Guerra.

<sup>95</sup> Orden de 22 de febrero de 1944 (Colección Legislativa núm. 35), creando la IX Región Militar. (Granada, Almería y Málaga) Fue posteriormente complementada por Orden de 30 de marzo de 1944.

<sup>96</sup> Para el desembarco y desarrollo de la operación *Torch* ver ATKINSON, R. (2002) *An Army at Dawn: The War in North Africa, 1942-1943*. Nueva York: HHC.

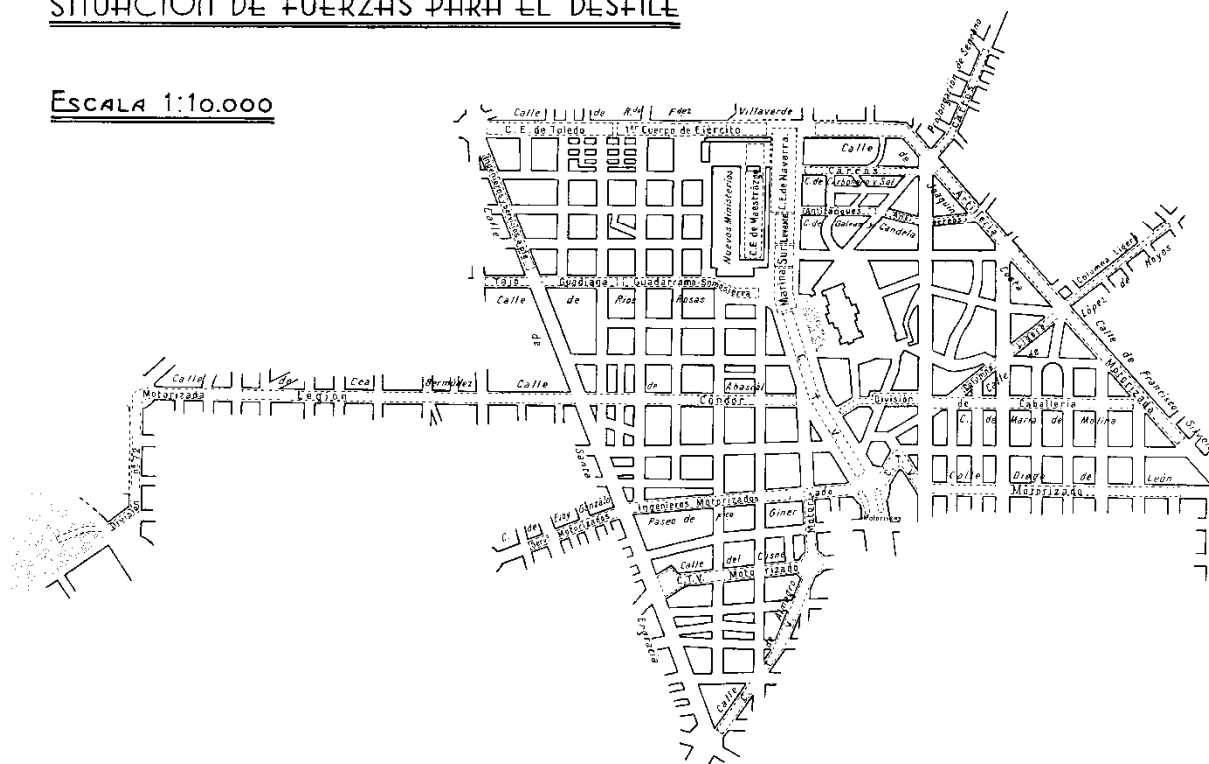
<sup>97</sup> Mando Conjunto Aliado (1942). *Combined Chiefs of Staff Operation Torch*. U.S. Army: Kansas.

Imagen 2.2: Situación de fuerzas en el desfile de la Victoria en Madrid en mayo de 1939.

Croquis nº1

SITUACIÓN DE FUERZAS PARA EL DESFILE

ESCALA 1:10.000



(Fuente: AMC-FV 88-373)

## 2.4.- Los Cuerpos Armados: Organización y despliegue.

La Guerra Civil española terminó de forma oficial el 1 de abril de 1939 con la emisión por Radio Nacional del último parte de guerra del Estado Mayor del Generalísimo<sup>98</sup>. En ese momento, el Ejército nacional estaba integrado oficialmente por 57 divisiones, aunque sus efectivos globales eran equivalentes a unas 61 divisiones, incluidas las cuatro italianas del *Corppo di Truppe Volontarie* (CTV), con bastante personal español en sus filas, y dos divisiones de Caballería, además de diversas unidades independientes. La disparidad de efectivos entre los distintos Cuerpos de Ejército o las divisiones era enorme, ya que muchas de ellas habían sido formadas o reforzadas durante la campaña según las necesidades del momento, lo que hacía que sus plantillas fuesen enormemente dispares<sup>99</sup>.

Para conmemorar la victoria nacionalista se celebraron desfiles en varias capitales españolas, si bien el más importante tuvo lugar el 19 de mayo de 1939 en Madrid, donde unos 120.000 hombres del llamado por la propaganda de la época “Ejército de la Victoria” realizaron un desfile frente a una tribuna donde se encontraban el Generalísimo, autoridades militares, del Movimiento, personalidades civiles y representaciones de las naciones aliadas como Italia, Alemania o Japón. El acto se prolongó por espacio de cinco horas para celebrar el triunfo. El “Caudillo” hizo acto de aparición en coche descubierto y junto a él iba el general Fidel Dávila, escoltados por un escuadrón de marroquíes a caballo. Antes de comenzar el desfile, el general Varela impuso la Laureada de San Fernando a Franco<sup>100</sup>. En el desfile participaron unidades de infantería, 200 baterías de artillería, 25 de antitanques, 20 de antiaéreos, 27 escuadrones de caballería, dos compañías de ametralladoras antiaéreas, así como unidades de requetés y falangistas. El material estaba compuesto por 150 carros de combate, 500 motocicletas, 3.000 automóviles y camiones<sup>101</sup>, además sobrevolaron el cielo de Madrid

---

<sup>98</sup> El documento sonoro original puede ser consultado en la Mediateca de RTVE: <http://www.rtve.es/mediateca/audios/20090318/parte-oficial-victoria-del-ejercito-franco-abril-1939/451790.shtml> Última consulta: 14 de octubre de 2016.

<sup>99</sup> La composición de las divisiones del Ejército nacional ha sido estudiado por ENGEL, C. (2010) *Historial de las divisiones del Ejército nacional (1936-1939)*. Madrid: Almena.

<sup>100</sup> La Cruz Laureada de San Fernando es la máxima condecoración militar del Ejército por hechos heroicos y fue concedida a Franco por su victoria en la guerra e impuesta por Varela al ser el único soldado en toda la historia de España en tener dos de esas condecoraciones y seguir vivo. Hubo otros dos militares que tuvieron dos, uno el capitán Pablo Arredondo Acuña, siendo la segunda de ellas a título póstumo, y otro el general Sanjurjo, si bien una de ellas era una Gran Cruz por el desembarco de Alhucemas.

<sup>101</sup> Los datos proceden de *ABC* de 20 de mayo de 1939, pp. 1 a 20.

varias escuadrillas aéreas<sup>102</sup>. El número de participantes fue muy importante si lo comparamos con las cifras globales del Ejército nacionalista al terminar la guerra, ya que desfilaron un 12% de los soldados, de una cifra global de poco más de un millón de hombres, así como cerca del 40% de las baterías antiaéreas o de los carros de combate operativos en ese momento<sup>103</sup>.

Terminados los desfiles y las celebraciones, el Estado Mayor se puso a perfilar la nueva estructura del Ejército, que implicaba una reducción en número, tanto de tropas como de divisiones. En un periodo de tiempo muy corto, apenas tres meses, se pasó de poco más de un millón de hombres a algo menos de trescientos setenta mil y de unas sesenta divisiones a veinticinco. Asimismo, el 4 de julio se reorganizaban las Regiones Militares, quedando integradas por ocho Capitanías Generales; además se creaban dos comandancias independientes para Baleares y Canarias, y las tropas del Protectorado de Marruecos, constituido por dos Cuerpos de Ejército<sup>104</sup>, como se ha visto en el apartado anterior

El Ejército de posguerra fue reorganizado en septiembre de 1939, cuando aparecieron publicadas las primeras plantillas provisionales. Las plantillas se corresponderían con el organigrama de las unidades, desde las más básicas, detallando el personal que debería formarlas, indicando rango de los integrantes, así como el ganado, los vehículos y los blindados, en el caso de unidades de esas características. Posteriormente esta organización fue modificada en abril de 1940 y en agosto de 1943. A continuación pasaremos a describir y analizar cómo fueron esas grandes transformaciones de las unidades españolas, quiénes fueron los autores de las mismas y cuál fue la finalidad que buscaron con todas esas modificaciones.

#### 2.4.1.- La plantillas “naranjas” de septiembre de 1939

El 25 de julio se publicó el decreto con la nueva estructura territorial del Ejército<sup>105</sup>. En él se describen las funciones administrativas de Capitanías y Gobiernos Militares y se menciona la creación y reforma de los nuevos regimientos y se establece la posterior disolución de las antiguas unidades una vez completado el nuevo despliegue, de acuerdo

---

<sup>102</sup> El 12 de mayo Franco pasó revista en Barajas a las unidades aéreas nacionalistas, de la Legión Cóndor y de Aviación Legionaria acompañado por el general Kindelán. *ABC* de 13 de mayo de 1939, pp. 1 a 10.

<sup>103</sup> El desfile ha sido analizado en MANRIQUE GARCIA, J.M. (2015) *El desfile de la victoria*. Valladolid: Galland Books.

<sup>104</sup> Orden reorganizando las Regiones Militares. BOE número 186 de 5 de julio de 1939, pp. 3674 a 3675.

<sup>105</sup> Decreto disponiendo la reorganización del Ejército. BOE. número 206 de 25 de julio de 1939, pp. 4020 a 4021.



a unas nuevas plantillas que se deberían aprobar posteriormente. El 21 de agosto<sup>106</sup> otro decreto dio paso a la disolución los Estados Mayores de las antiguas divisiones, aunque se permitió de forma momentánea su funcionamiento hasta completar el nuevo despliegue. El día 30 de agosto se creó el Alto Estado Mayor<sup>107</sup>, teniendo como su primer jefe al general Vigón, mientras que fue designado como jefe del Estado Mayor del Ejército el general Martínez Campos.

Para esta fecha ya se había enviado la documentación con la estructura de las unidades a los nuevos Estados Mayores de las regiones, Protectorado de Marruecos y comandancias militares de Baleares y Canarias. Cada una de ellas fue la responsable de la organización de las unidades de los Cuerpos de Ejército y de aquellas tropas que por diversas razones estuviesen acantonadas dentro de sus demarcaciones, bien por ser Tropas de Ejército o por tener sus Planas Mayores acuarteladas en ellas. Asimismo, se recibieron instrucciones para la disolución de las unidades y de los Estados Mayores que no estuviesen contemplados en la nueva organización. Ello no fue obstáculo para que se recibiesen constantes peticiones en el EME de información por parte de los Estados Mayores de las regiones para saber qué hacer con determinadas unidades o material. Además, los jefes de las divisiones comunicaron diversos errores cometidos en la adscripción de las unidades a regimientos equivocados. Por ejemplo, en julio de 1939 el general jefe del Ejército del Centro envió un telegrama al Ministro de Defensa Nacional pidiendo aclaraciones sobre la reorganización de las unidades de caballería. Otro telegrama de la Vª Región, indicaba un error en la numeración de los batallones que habrían de constituir las nuevas divisiones al haber un baile en los números de los mismos y en agosto era el Cuartel General del Generalísimo el que aclaraba qué hacer con los batallones de las Milicias Nacionales<sup>108</sup>. Los Cuarteles Generales de las divisiones que no hubiesen de formar parte las nuevas unidades fueron disueltos de inmediato, mientras que las Planas Mayores de las unidades de infantería y artillería quedaron a disposición de las Regiones Militares.

Los telegramas a los Estados Mayores de los Cuerpos de Ejército para el traslado de las unidades a sus nuevos acuartelamientos se fueron cursando durante el mes de julio completándose el nuevo despliegue entre septiembre y octubre de 1939<sup>109</sup>. Las órdenes definitivas para el traslado de las tropas se cursaron desde Burgos el 1 de septiembre de

---

<sup>106</sup> Decreto creando el alto Estado Mayor. BOE número 243, de 31 de agosto de 1939, p. 4797.

<sup>107</sup> Orden sobre disolución de los Cuarteles Generales de Ejército, Cuerpos de Ejército, Agrupación de Divisiones y Divisiones del Ejército de operaciones. BOE número 236, de 24 de agosto de 1939, p. 4651.

<sup>108</sup> AGMAv: Caja 20.991

<sup>109</sup> *Ibidem*.

1939 por parte de la 4ª Sección del Estado Mayor del Ejército, siendo remitidas a cada una de las ocho Regiones Militares, así como a las tropas en Marruecos<sup>110</sup>. Las órdenes eran las mismas para cada una de las Regiones Militares. Se mandó trasladar por ferrocarril las unidades que se indicaban en el anexo correspondiente, expresándose las estaciones de embarque y destino, así como los días y horas de los mismos; las Regiones Militares deberían de ocuparse del traslado de las unidades desde sus acuartelamientos hasta las estaciones de embarque, prestando especial atención al material de artillería. En la orden se regulaban las raciones a portar tanto para las unidades (dos días) como para el ganado (un día) y de igual forma se indicaba que durante el transporte las unidades recibirían comida caliente en las estaciones de tránsito señaladas en los mapas. Finalmente, a la llegada a su destino sería responsabilidad de las autoridades militares de dicha región el traslado de las tropas y material a sus nuevos acuartelamientos. Todas las órdenes llevaban la firma de Carlos Martínez Campos, como general encargado del despacho del Ministerio del Ejército. Por poner solamente un ejemplo concreto, el 1<sup>er</sup> Batallón del Regimiento de Infantería América fue transportado desde Alcoy hasta Pamplona siguiendo la ruta Alcoy-Madrid-Casetas-Pamplona, saliendo de su destino el día 7 de septiembre a las 08:00 horas y llegando a su destino el día 9 a las 14:00 horas<sup>111</sup>. Se comenzó por el transporte de tropas dentro de las mismas Regiones Militares y seis días después comenzaron los transportes de unidades entre regiones; se pretendía que el transporte no durase en total más de 10 días. Sin embargo esto no se cumplió debido a la falta de carbón para las locomotoras y el mal estado de las infraestructuras ferroviarias a causa de guerra. Por ejemplo, hasta el 8 de octubre el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Castilla, al mando del general José Solchaga, no informó al EME de que se había completado el nuevo despliegue. Por lo que hace referencia a las unidades que se desplazaron entre regiones, estas tuvieron que hacerlo con todo su vestuario, equipo, munición, ganado y material del que dispusiesen, debiendo encargarse las regiones de cumplir la orden. Se pretendió así evitar los problemas de intendencia a la llegada de las unidades a sus nuevos destinos, especialmente de vestuario y material. De todas formas, pese a la orden al respecto, muchas de las unidades padecieron problemas de intendencia, material, ganado y acuartelamiento, no solamente durante este primer transporte sino durante varios años, como bien atestiguan los informes secretos mensuales del Estado Mayor de Ejército

---

<sup>110</sup> “Transportes de unidades a otras Regiones Militares con motivo de la reorganización del Ejército”. Se adjuntaba en cada una de las mismas un mapa Michelin escala 1:400.000 donde se marcaba el itinerario, así como un plano de ferrocarriles Forcano de 1931. AMC-FV. Caja 111-249.

<sup>111</sup> AMC-FV. Caja 111-249.

durante el periodo de posguerra. Es numerosa la documentación sobre los problemas de intendencia durante ese periodo. Por ejemplo, en junio de 1943, la IIª Región informaba de las dificultades a conseguir el vestuario adecuado para las unidades<sup>112</sup>.

**Tabla 2.8:**  
**Despliegue de los Cuerpos de Ejército en la Península con sus correspondientes divisiones en septiembre de 1939**

CUERPOS DE EJÉRCITO	DIVISIONES
I. MADRID	11 (Madrid) 12 (Badajoz) 13 Motorizada (Madrid)
II. SEVILLA	21 (Sevilla) 22 (Algeciras) 23 (Granada)
III. VALENCIA	31 (Valencia) 32 (Alicante)
IV. BARCELONA	41 Provisionalmente en Marruecos (Barcelona) 42 De Montaña (Gerona) 43 De Montaña (Lérida)
V. ZARAGOZA	51 (Zaragoza) 52 De Montaña (Huesca)
VI. BURGOS	61 (Burgos) 62 (Pamplona)
VII. VALLADOLID	71 (Valladolid) 72 (León)
VIII. LA CORUÑA	81 (La Coruña) 82 (Lugo)
RESERVA GENERAL	De Caballería (Madrid)

Fuente: AMC-FV. Caja: 11-249.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

Cuando en octubre de 1939 se terminó el traslado de las unidades solventando todas las dificultades anteriormente descritas, el Ejército de Tierra contaba con 25 divisiones, 20 de ellas estaban desplegadas en la Península: 15 de Infantería de línea, una de Infantería motorizada, la 13ª perteneciente a la Iª Región, tres divisiones de Infantería de montaña acuarteladas en las Regiones Militares fronterizas con Francia (las 42ª, 43ª y 52ª, de las regiones IVª y Vª respectivamente) y una de caballería perteneciente a la Reserva General. Como se muestra en la Tabla 2.8. En el Protectorado de Marruecos había cinco divisiones de infantería, reforzadas en personal y armamento con respecto a las peninsulares (Tabla 2.9). Se puede considerar que las dos comandancias militares de

<sup>112</sup> AGMAv: Caja 20.413

Baleares y Canarias tenían unos efectivos equivalentes a una división de infantería de línea cada una con tres regimientos de infantería y uno de artillería. Si sumamos los Regimientos de carros de la Reserva General como otra más tenemos unos efectivos aproximados de casi 30 divisiones en total, incluyendo dos divisiones desdobladas, la 141<sup>a</sup> y 152<sup>a</sup><sup>113</sup>, lo que equivale a unos 10 cuerpos de ejército de tres divisiones cada uno (Tabla 2.10).

**Tabla 2.9:**  
**Cuerpos de Ejército y divisiones en el Protectorado de Marruecos en septiembre de 1939.**

CUERPOS DE EJÉRCITO	DIVISIONES
IX. CEUTA	91 Ceuta 92 Larache 93 Xauen
X. MELILLA	101 Melilla 102 Villa Sanjurjo

Fuente: AMC-FV. Caja: 11-249.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

**Tabla 2.10:**  
**Despliegue de las divisiones del Ejército en 1940**

	Infantería de línea	Infantería motorizada	Tropas de montaña	Caballería	Blindados	Total
Península	15 <sup>(1)</sup>	1	3	1	1 <sup>(2)</sup>	21
Marruecos	7 <sup>(3)</sup>					7
Comandancias	2 <sup>(4)</sup>					2
Total	24	1	3	1	1	30

(1) Contando las divisiones desdobladas 141<sup>a</sup> y 152<sup>a</sup>.

(2) Tropas con efectivos equivalentes.

(3) Incluida la 41<sup>a</sup> División y la 52<sup>a</sup> (trasladada en 1940).

(4) Con todas sus unidades desdobladas.

Fuente: AMC-FV. Caja: 11-249.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

El 1 de septiembre de 1939 se aprobaron unas nuevas plantillas para el Ejército, las llamadas coloquialmente “Plantillas naranjas”<sup>114</sup>, cuya función fue permitir una rápida

<sup>113</sup> Las llamadas unidades de la serie 100 eran unidades tácticas desdobladas de sus unidades administrativas originales creadas al movilizar quintas y reservistas. Estas unidades serán explicadas con más detalle posteriormente.

<sup>114</sup> Ministerio del Ejército. Plantillas provisionales para los Cuerpos y Unidades del Ejército. Orden circular reservada de septiembre de 1939. AGMAV. Caja 23.009. El nombre viene dado por el color de la

reducción de los efectivos de las unidades del Ejército y servir de base para la elaboración de unas definitivas. Además, el jefe del EME, el general Martínez Campos, cursó la instrucción reservada A-1<sup>115</sup> que explicaba la reorganización y cómo debía de cumplimentarse el acoplamiento de las unidades. Previamente ya se habían cursado órdenes verbales y por escrito al respecto pero convenía complementar éstas, toda vez que se trataba de una completa reorganización de tropas que deberían formar los nuevos Cuerpos de Ejército, fuerzas militares de Marruecos y las comandancias de Baleares y Canarias, así como las Tropas de Cuerpo de Ejército. Junto a las órdenes oportunas, se remitieron también ejemplares de las Plantillas Naranjas para que las regiones supieran como reorganizar las unidades, si bien se trataba de unas plantillas provisionales.

Uno de los problemas que se planteó fue la nivelación de efectivos, es decir, el poder trasladar hombres entre las unidades para evitar que algunas de ellas estuviesen escasas de personal mientras en otras sobrasen oficiales o soldados. Para su solucionarlo se autorizó a las capitánías y comandancias el traslado de efectivos entre las distintas unidades y servicios que formarían las futuras tropas de los Cuerpos de Ejército, de tal forma que las plantillas quedasen equilibradas, sobre todo teniendo en cuenta que cuando se licenciasen los reemplazos de 1937 y 1938 se produciría una falta de efectivos en las armas de artillería e ingenieros<sup>116</sup>. En cuanto a jefes, oficiales y suboficiales que pudiesen resultar sobrantes con respecto a las nuevas plantillas se ordenó que debieran quedar momentáneamente adscritos en alguna de las nuevas unidades. También se mandó proceder al reparto del material, armamento, munición y ganado de los Cuarteles Generales, unidades y servicios disueltos entre las de la nueva organización y los centros y establecimientos militares que seguirían funcionando hasta que el Ministerio cursase las órdenes pertinentes.

Una vez que se produjese el acoplamiento de las unidades, se ordenó que los distintos mandos militares remitiesen un informe detallado con las sobras y faltas de material de las unidades, es decir, desde el armamento hasta herramientas de trabajo o uniformes. Asimismo, se produjo la disolución definitiva de las unidades de las milicias, cuyo personal y material debería integrarse en las nuevas unidades militares<sup>117</sup>. Finalmente, y hasta que se fuesen aprobando los nuevos mandos de divisiones, cuerpos,

---

portada, así las plantillas de 1940 fueron llamadas azules y las de 1943 verdes.

<sup>115</sup> “Sobre reorganización del Ejército y acoplamiento de las nuevas unidades”. Ministerio del Ejército, 1ª Sección del EME nº 1.152 de 1 de septiembre de 1939. AMC-FV: Documentos 111-245 a 248.

<sup>116</sup> El reemplazo de 1937 fue licenciado por Orden de 23 de septiembre de 1939 (BOE número 270).

<sup>117</sup> Orden disponiendo que todo el personal que se encuentre sirviendo en las unidades de Milicias, pertenecientes a los reemplazos de 1937 a 1941 cause baja definitiva en dichas unidades y alta en la de los del Ejército. BOE número. 259 de 14 de septiembre de 1939.

jefaturas y servicios, los jefes y oficiales permanecerían en sus destinos respectivos. De igual forma sucedería con los mandos de los distintos Regimientos. No se tardaría demasiado en la designación de los nuevos oficiales responsables y a lo largo de los meses de agosto, septiembre y octubre el BOE y el DOME fueron publicando una larga lista de nombres con los nuevos mandos de las unidades. El día 16 de agosto de 1939 aparecieron publicados los decretos por los que se otorgaban los nuevos mandos de las Regiones Militares<sup>118</sup>, el 29 se publicó el decreto de nombramiento del general de división José Moscardó Ituarte como jefe de la Casa Militar de S.E. el jefe del Estado, así como los mandos de varias divisiones de infantería<sup>119</sup>. El 15 de septiembre de 1939 fue publicada la orden por la que se nombraban para el mando de las unidades de caballería a los jefes correspondientes, se trataba de los cuatro Regimientos de la división de caballería y de los Grupos de explotación y exploración y Regimiento de Caballería de Cuerpo de Ejército. El 27 de septiembre fueron los nuevos jefes de los Regimientos de artillería e ingenieros los que aparecieron publicados en el BOE. Y finalmente durante el mes de octubre se fueron completando los nombramientos, a través del Diario Oficial de Ministerio del Ejército<sup>120</sup>.

Teóricamente, tras las órdenes cursadas para el movimientos de las tropas durante los meses de julio a septiembre (aunque estas no se completaron hasta el mes de octubre) la publicación y reparto de las nuevas plantillas de las unidades militares, la emisión de las órdenes reservadas A-1 y A-2<sup>121</sup> y la publicación de los nombramientos de generales, jefes y oficiales, a finales de 1939 debería de haberse completado la organización y despliegue del nuevo Ejército. Sin embargo, una cosa es la teoría de las plantillas y otra

---

<sup>118</sup> Decreto nombrando General Jefe de la Primera Región Militar al Teniente General don Andrés Saliquet Zumeta. Decreto nombrando General Jefe de la Segunda Región Militar al Teniente General don Fidel Dávila Arrondo. Decreto nombrando General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos al General de División D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga. Decreto nombrando Comandante General de Baleares al General de División D. Alfredo Kindelán Duany. Decreto nombrando General Jefe del Noveno Cuerpo al General de Brigada don Juan Bautista Sánchez González. Decreto nombrando General Jefe del Décimo Cuerpo al General de Brigada D. Rafael García Valiño. BOE número 231 de 16 de agosto de 1939, pp. 16 y 17.

<sup>119</sup> Decreto de 29 de agosto de 1939 (BOE número. 244) nombrando general jefe de las siguientes divisiones: División. 11: General de Brigada D. Francisco de Borbón y de la Torre, División. 13: General de Brigada D. Ricardo Rada Peral, División. 22: General de Brigada D. Francisco Martín Moreno, División. 31: General de Brigada D. José Iruretagoyena Solchaga, División. 41: General de Brigada D. Salvador Múgica Buhigas, División. 51: General de Brigada D. Álvaro Sueiro Villarino, División. 62: General de Brigada D. José de los Arcos Fernández, División. 71: General de Brigada D. Manuel Palenzuela Arias.

<sup>120</sup> Mandos de unidades de montaña, regulares e islas: (DOME número. 20) 25 octubre 1939, pp. 164 y 165. Mandos de Divisiones y Centros de reclutamiento: (DOME número. 21) 26 de octubre de 1939, pp. 167 y 168. Mandos de Regimientos (DOME número. 24) 29 de octubre de 1939, P. 206. Mandos de Regimientos (DOME número. 25) 31 octubre 1939, pp. 212 y 213.

<sup>121</sup> Orden en la que se procedía a la reorganización y disolución de los distintos organismos, establecimientos, centros de estudio, talleres, depósitos de intendencia, etc. dependientes del Ejército. AMC-FV. Caja: 111-337

muy distinta la realidad de las unidades. Además, el 1 de septiembre se produjo un hecho que dio al traste con la planificación inicialmente realizada, ya que a primeras horas de ese día el acorazado alemán Schleswig-Holstein abrió fuego contra la ciudad de Dantzig y las tropas alemanas cruzaban la frontera, iniciándose así la Segunda Guerra mundial, con lo que la organización pensada para un periodo de paz internacional no resultaba adecuada, requiriendo una revisión.

Haciendo un análisis de las plantillas provisionales de septiembre de 1939 podemos comprobar que se trató de un trabajo realizado con demasiada premura, apenas un mes. Durante el verano de dicho año, cuatro jefes fueron los encargados de redactar la nueva organización, poco tiempo como para que los resultados fuesen satisfactorios y las críticas llovieron desde todos los estamentos militares<sup>122</sup>. Ahora bien, cumplieron su cometido que era, por un lado, tener unas plantillas sobre las que reorganizar al Ejército durante el mes de septiembre, habida cuenta de la urgencia de desmovilizar al poco más de millón de hombres que se encontraban en filas pasando a unos 350.000, lo que equivalía a una reducción del 65% del personal, y por otro servir de base para la elaboración de unas plantillas definitivas, ya que la situación de guerra en Europa, por un lado, y la situación de miseria económica a nivel interno, hicieron que se planteasen varias opciones de reforma hasta la aprobación de las denominadas “plantillas azules” en 1940. Además, en dichas plantillas de 1940 se indicaba que eran plantillas para “pie de paz”, esto quiere decir que en caso de que España entrase en guerra y se produjese la movilización deberían de ser aumentadas y modificadas, situación que, por ejemplo, se produjo en mayo de 1940 cuando el general Kindelán ordenó la movilización parcial en Baleares.

Las plantillas de septiembre de 1939 vinieron a dar un primer marco para la organización del Ejército. En primer lugar fijaron la organización de los Cuarteles Generales, Comandancias Militares, Gobiernos Militares y distintos Servicios. En lo que hacía referencia a los Cuerpos Armados se fijó el organigrama para la infantería, haciendo un detallado estudio desde las unidades elementales de infantería, escuadra, pelotón, sección, compañía y batallón hasta los regimientos. Igualmente se marcó el personal y material correspondiente para la diversidad de unidades batallones ciclistas o de fusiles de ametralladoras para plaza, entre otros, así como regimientos de carros, infantería de línea, motorizada, regulares y la Legión. En ellas también se fijaron las plantillas del resto de cuerpos armados, artillería, caballería e ingenieros, así como del

---

<sup>122</sup> AMC-FV. Documento: 97-392.

resto de servicios, esto es, intendencia, sanidad y veterinaria.

*El proyecto de reforma del general Camilo Alonso Vega (7 de febrero de 1940)*

Las plantillas “naranjas” de septiembre de 1939 fueron unas plantillas provisionales surgidas de la urgencia de la desmovilización, así que desde muy pronto se consideró su reforma y adecuación. El Ministerio nombró una comisión para que estudiase los fallos en las mismas y plantease mejoras. Esta comisión estuvo presidida por el general Camilo Alonso Vega<sup>123</sup>, según Cardona uno de los pocos amigos íntimos de Franco desde tiempos de la Academia y las Guerras del Rif, que había sido nombrado el 23 de septiembre de 1939 Director General de Enseñanza Militar<sup>124</sup>. Los restantes miembros que formaron la comisión fueron el teniente coronel de Estado Mayor Rafael Cavanillas Prosper, los también tenientes coroneles de infantería Manuel Carrasco Verde y Ramón Gotarredona Prats y los comandantes Rufino Beltrán Vivar, de artillería, y Luis Villar Molina, de ingenieros. Todos los componentes eran veteranos de la Guerra Civil. Durante la misma se había generalizado entre el cuerpo de oficiales del Arma de Infantería la opinión de que los regimientos de cuatro batallones eran los que mejores resultados habían dado en combate. Tanto nacionalistas como republicanos usaron la organización regimental de cuatro batallones de cuatro compañías. Eso significa que usaron la organización regimental anterior a la Primera Guerra mundial que fue la aprobada en la reforma de Azaña de 1931, como se ha visto en el apartado correspondiente.

Sin embargo, lo habitual en todos los Ejércitos occidentales de esa época era las divisiones de infantería tuviesen organizaciones ternarias, es decir compuestas por tres regimientos de tres batallones. De entre las grandes potencias mundiales casi la única nación que continuaba organizando sus fuerzas de infantería sobre cuatro batallones era Japón, aunque su derrota ante la URSS en Nomonhan en 1939 le llevó a reconsiderar ese sistema de organización<sup>125</sup>. Esa organización ya se adoptó durante la Primera Guerra mundial al darse cuenta las naciones contendientes de la necesidad de aumentar la proporción de artillería con respecto al número de infantes, fundamentalmente en las

---

<sup>123</sup> Camilo Alonso Vega (1889-1971) Nacido en Ferrol fue amigo personal de Franco y compañero de promoción. Participó en las guerras del Rif como oficial de La Legión y en 1936 era teniente coronel. Se sublevó en Vitoria en 1936 y ostentó el mando de la IVª División Navarra participando en las batallas más importantes de la guerra: Brunete, el Ebro, entre otras. Fue director de la Guardia Civil, ministro de la Gobernación y el único militar en vida nombrado Capitán General, junto a Franco y Muñoz Grandes.

<sup>124</sup> CARDONA, G. (2001) *Ob. Cit.* p. 77.

<sup>125</sup> RODRIGO FERNÁNDEZ, R. (2009) “Nomonhan 1939: La primera victoria de Zhukov” *SERGA*. Nº 62.



maniobras de ruptura del frente, aspecto ya comentado. Además, la base ternaria tenía la ventaja de su sencillez, ya que para maniobrar en combate son necesarias al menos tres unidades. Así pues, la organización lógica hubiera sido, de menor a mayor: tres Pelotones, una Sección, tres Secciones, una Compañía, tres Compañías, un Batallón, tres Batallones, un Regimiento, tres Regimientos, una División y tres Divisiones, un Cuerpo de Ejército.

Se fijaron como objetivos fundamentales de la reforma, por un lado, unificar en lo posible la proporcionalidad entre los cuadros y las tropas, elemento este que siempre había sido un verdadero quebradero de cabeza en el Ejército español, aquejado de una casi constante hipertrofia de los cuadros de mando, y por otra parte unificar el criterio que dotaba a las distintas Armas y Cuerpos, evitando de esa forma otra de las constantes desproporciones del Ejército, primero entre Armas, donde la infantería siempre tenía un porcentaje demasiado elevado, especialmente comparado con artillería, y por el otro entre los cuerpos armados y los servicios, como intendencia, sanidad, veterinaria, entre otros, elementos estos clave para el normal desarrollo de las operaciones y vida cotidiana. En su momento así lo intentaron Enrique Ruiz-Fornells y Alfredo Melgar Mata y que inspiró la reforma militar en época republicana, como se ha tratado previamente<sup>126</sup>.

Tras recopilar toda la información disponible y los trabajos de cada uno de los componentes de la comisión, el general Alonso Vega presentó, el 7 de febrero de 1940, una propuesta de reforma de las “plantillas naranjas” de septiembre de 1939 al jefe del EME, general Carlos Martínez Campos para su valoración y corrección<sup>127</sup>. A continuación analizaremos las principales reformas propuestas por dicha comisión.

En lo referente a los Cuarteles Generales sugirió un ligero aumento de los elementos que deberían constituirlos, ya que se apreciaba una cierta falta de personal, normalmente solía ser cubierto por otro personal, pero eso repercutía negativamente en la instrucción de la tropa. Propuso una reducción en el número de jefes, a fin de conseguir una mayor proporcionalidad y planteó una reforma de los Cuarteles Generales de Marruecos y las dos comandancias, Canarias y Baleares. Dado que en Marruecos existían dos Cuerpos de Ejército, cada uno de ellos con sus propios cuarteles generales, no se incluyó en la propuesta el aumento de jefes, ya que ello hubiese tenido como consecuencia que determinados jefes de servicio o no tuviesen casi carga de trabajo o que fue muy poca

---

<sup>126</sup> RUIZ-FORNELLS, E. y MELGAR MATA, A. (1919) *Ob. Cit.*

<sup>127</sup> Plantillas consideraciones generales. 7 de febrero de 1940. AMC-FV. Documentos: 97-343 a 388. Solamente se tiene constancia del informe final de Alonso Vega no habiendo sido posible hasta el momento poder encontrar la documentación aportada por el resto de integrantes de la comisión.

para el grado que ostentaban.

En su propuesta no consideró Alonso Vega que la administración central necesitase una nueva reforma, ya que las plantillas de los distintos organismos que la componían fueron aprobadas y publicadas entre noviembre de 1939 y enero de 1940, por tanto después de las provisionales de septiembre de 1939. Sin embargo, la administración regional sí que debería de ser modificada. En su opinión había que aumentar los efectivos de cuadros y tropa de los Gobiernos Militares de Madrid, Barcelona y Sevilla y dotar de personal al de Algeciras, reducir el número de jefes y oficiales de ciertos servicios, como el de Sanidad, modificar la organización, denominación y localización de los centros de reclutamiento y finalmente hacía especial énfasis en las comandancias de ingenieros, ya que se preveía la necesidad de la construcción de numerosas obras defensivas, como efectivamente así fue, caso del Pirineo con la línea P, en Marruecos con la línea Pérez o en Baleares donde el general Kindelán llevó a cabo una profunda fortificación de todas las islas en perspectiva de un probable ataque francés o italiano<sup>128</sup>.

La idea más destacada del informe de Alonso Vega, y que fue aprobada posteriormente, fue la de crear la figura del cabo 1º, escala intermedia entre los cabos y los sargentos, de tal forma que estos desempeñaran las funciones del mando de dos de los tres pelotones de la sección en infantería. Así se conseguía una reducción en el gasto al ser necesarios menos sargentos y se creaba una nueva clase que daba salida a los deseos de ascenso de la tropa<sup>129</sup>. Lo cierto es que al igual que en la Marina, en el Ejército existió una falta crónica de suboficiales durante la posguerra, tema que será tratado ampliamente en el capítulo correspondiente. Igualmente, se propuso asignar a los distintos cuerpos, centros y dependencias un cierto número de soldados para que realizasen las labores auxiliares, sobre todo pensando en la cantidad de mutilados de guerra, los cuales podían seguir prestando servicio pero no de armas.

Alonso Vega sugirió disminuir el ganado de carga y tiro pero sin embargo aumentar el número de caballos de los oficiales, sobre todo de los capitanes, amparándose en razones de prestigio, sobre todo en Marruecos. Esta medida era muestra del desfase en los conceptos de cómo debía de ser el mando en las unidades y sobre todo de la falta de medios modernos como vehículos de mando en el Ejército español. Pensar que un oficial se trasladase en un *jeep willys*<sup>130</sup> como los americanos o un *kübelwagen*<sup>130</sup> como los alemanes era algo absolutamente impensable en la España de posguerra, donde los

---

<sup>128</sup> AMC-FV. Caja: 117-178

<sup>129</sup> La categoría de cabo 1º sería creada mediante la ley de 21 de junio de 1940 (CL. 226 Pág. 295).

<sup>130</sup> Sobre las características y comparación entre ambos vehículos consultar DENFELD, D. FRY, M. (1973) *Indestructible Jeep*. Nueva York: Balantine books.

coches eran un artículo de auténtico lujo, incluso para el Ejército, donde algunos jefes de comandancia como el general Kindelán tenían para su servicio un coche con 13 años de antigüedad. De igual forma se sugirió aumentar la dotación de mulas, recordando también la experiencia de las banderas de la Legión en Marruecos donde la escasez de carreteras y características del terreno hacía muy difícil el traslado y aprovisionamiento de determinadas unidades. Apenas un año después el despliegue tecnológico que hicieron los alemanes en el Norte de África con el envío del *Deutsche Afrika Korps*<sup>131</sup>, incluidas varias divisiones blindadas, hacían palidecer estas observaciones y ya no digamos la intervención americana en Marruecos donde el despliegue de vehículos, blindados y medios mecanizados superó con mucho a la germana. El Ejército de los Estados Unidos se puede considerar como el único completamente motorizado durante la Segunda Guerra mundial<sup>132</sup>.

A fin de subsanar las deficiencias de la primera organización se planteó entre otras cosas: la creación de un 2º jefe de la división que ostentaría el mando de la infantería divisionaria, ya que faltaban generales de brigada. Este problema ya se había producido en la Guerra Civil, donde se tuvo que recurrir a coroneles o tenientes coroneles habilitados, con la consecuente deficiencia en el mando. En cuanto a las unidades se sugirió aumentar el número de ametralladoras de los batallones de cazadores de montaña, dotándoles así de mayor potencia de fuego, ya que el combate en montaña no tiene un frente tan continuo como la infantería de línea. Conviene recordar que pese a que se propuso en 1939 la creación de ocho divisiones de montaña, finalmente solamente se organizaron tres. Para los batallones de cazadores ciclistas, muy alejados de esas unidades de ciclistas belgas de 1940<sup>133</sup>, se pensó en dotarlas de morteros, autocarretas<sup>134</sup> e incluso de carros de combate, aunque se propuso la utilización de tanquetas Fiat Ansaldo modelo CV 3/35. Sin embargo, la falta de material lo impidió y de los 11 batallones ciclistas planificados, al final tan solo se crearon tres, siendo disueltos y

---

<sup>131</sup> Para profundizar en la historia operativa de esta unidad CARREL, P. (2008) *Afrika Korps*. Barcelona: BOOKS4POCKET.

<sup>132</sup> Para todo lo relacionado con la operación Torch y los combates posteriores en el Norte de África consultar ATKINSON, R. (2002) *Ob. Cit.*

<sup>133</sup> DE FABRIBECKERS, E. (1978). *La campagne de l'armée belge en 1940*. Bruselas: Rossel.

<sup>134</sup> Se trataba de las auto carretas OM modelos 32 y 35. Fabricada por la Compañía *Officina Meccánica* de Brescia, era un vehículo capaz de moverse por lugares muy accidentados, un 4x4 capaz de superar cuotas de un 50% con un motor 4 cilindros a gasolina de 1616 centímetros cúbicos y 20 cv de potencia a 2.350 rpm, refrigerado por aire, encendido por manivela, con una caja de cambios sin sincronizar de cuatro velocidades y marcha atrás. Se utilizara para el transporte de tropas y arrastre de piezas de artillería, tenía una capacidad de carga de 800 kg y en total pesa 1600 kg aproximadamente alcanzando una velocidad, de 25 km por hora con tracción 4x4 permanente y doble eje directriz. Poseía un pequeño habitáculo con dos asientos para conductor y acompañante, el volante situado a la derecha y se cubría con una lona formando así una pequeña cabina.

transformados en otras unidades los otros ocho a inicios de 1940.

Siguiendo las doctrinas tácticas de la época, como hicieron franceses y británicos hasta 1940, se consideraba a los regimientos de carros unidades pertenecientes a la infantería; por eso, mientras que en las plantillas provisionales se asignaba uno a la caballería, en la propuesta de reforma se asignaban los tres a la infantería. Finalmente serían cuatro los regimientos de carros, ya que el quinto que debía constituirse en Baleares nunca llegó a crearse por falta de material.

Se planteó una mejora en el personal y material de los regimientos para Baleares y Canarias, los cuales tenían una organización diferente a los de infantería de línea desplegados en la Península, y donde caso de plantearse un conflicto las unidades tendrían que hacer frente a unas condiciones especiales y además se propuso la creación en el Protectorado de tres regimientos de guarnición en Ceuta, Melilla y Villa Sanjurjo.

De más largo alcance fue la propuesta de reforma del Arma de caballería integrada por una división, 10 Regimientos de exploración y explotación de Cuerpo de Ejército así como dos grupos de regulares. En primer lugar se propuso una reforma de la única división de caballería del Ejército quedando compuesta, entre otras unidades, por tres brigadas de Caballería de dos Regimientos, de sables, y solamente uno de auto ametralladoras, con el material de origen soviético capturado a los republicanos. Además, tendría un regimiento de infantería mecanizado, es decir con camiones de transporte, muy lejos quedaba de las posibilidades españolas de dotar al Regimiento de transportes de tropas blindados como los *Sdkfz 251* alemanes de sus divisiones blindadas y motorizadas<sup>135</sup>.

Para los regimientos de artillería divisionaria se propuso una modificación en la composición de los grupos pero siempre dando mayor importancia a las unidades destacadas en Marruecos, mientras que los regimientos de Cuerpo de Ejército y de costa mantendrían sus plantillas como en septiembre de 1939. En el caso de los segundos se consideró que el reclutamiento debería de ser fundamentalmente local para que en caso de movilización se pudiese completar las plantillas de forma inmediata.

Con respecto al arma de ingenieros, la cual tenía a su cargo los servicios de zapadores y las transmisiones, se tuvo que elegir entre dos modelos. Por un lado estaba

---

<sup>135</sup> Probablemente es uno de los vehículos más característicos de la Segunda Guerra Mundial. Fue producido en numerosas versiones durante todo el conflicto. La variante C fue la que se produjo en mayor cantidad, pero era un vehículo bastante difícil de construir debido al blindaje inclinado que tenía. Con capacidad para 12 soldados estaba armado con dos ametralladoras de 7,92 mm (MG 34) Su blindaje le permitía soportar sólo fuego ligero lo que le permitía acompañar a los blindados en sus ataques. SCHEIBERT, H. (1992) *SCHUTZENPANZERWAGEN War Horse of the Panzer Grenadiers*. Pensilvania: Schiffer Military History.

la de los Ejércitos alemán, británico y francés, los cuales mantenían estos servicios completamente separados, aunque compuestos por tropas del arma de ingenieros, la otra opción hubiera sido seguir el modelo italiano, que los mantenía unidos bajo el mando único del comandante de ingenieros de la gran unidad a ambos servicios. Tradicionalmente en el Ejército español ambos servicios estaban separados, estando el de zapadores bajo el mando del comandante de ingenieros y el de transmisiones a las órdenes del jefe de transmisiones, con una dependencia más directa del Estado Mayor, ya que se consideraba a este servicio como parte del mando, por ello la comisión consideró, al no haber órdenes que modificasen dicha organización, seguir el modelo de dos servicios separados.

Para el servicio de transmisiones del Ejército, las plantillas provisionales de 1939 establecieron un Regimiento de transmisiones, el cual daba servicio a través del Grupo Radio Militar Permanente que distribuía España y sus posesiones en cinco sectores, además debía de dotar de personal a las compañías de escucha. Asimismo, en 1939 se ordenó crear un Regimiento de transmisiones para el Ejército del Aire y cuatro grupos mixtos, dos para Baleares y dos para Canarias. Así, se propuso que las futuras plantillas contasen con un grupo de transmisiones para el cuerpo de ejército y una compañía por división, que en caso de movilización pudiese desdoblarse para convertirse también en grupo.

#### *La primera propuesta de reforma del EME (17 de febrero de 1940)*

Tras recibir la propuesta de reforma de la comisión presidida por el general Alonso Vega, el EME no podía desperdiciar el tiempo, ya que, la situación en Europa seguía siendo preocupante. Por un lado, Alemania, tras invadir Polonia y repartírsela con la URSS de Stalin, no había conseguido firmar la paz con los anglo-franceses por lo que el *OKW* comenzó a trazar los planes de invasión de las neutrales Dinamarca y Noruega, operación que desencadenaría en abril. Por otro lado, en el Norte continuaba la Guerra de Invierno entre soviéticos y finlandeses, que sorprendentemente conseguían resistir a un ejército enormemente superior. Ambas circunstancias podrían provocar que España se viese envuelta en el conflicto por lo que urgía transformar las plantillas naranjas en unas nuevas y definitivas que contemplasen dicha posibilidad, para lo que se disponía del proyecto de reforma presentado por Alonso Vega, en nombre de la comisión por él presidida.

Martínez Campos, jefe del EME, recibió la propuesta el día 14 de febrero de 1940 y

tan solo tres días después, el 17 de febrero, tras estudiar la misma y realizar las modificaciones que consideró como las más adecuadas presentó en nombre del EME una propuesta oficial de reorganización de las unidades a la valoración del ministro, general Varela. A continuación comentaremos la propuesta que presentó el EME y las modificaciones que se fueron introduciendo en el texto, fruto de las discusiones que mantuvieron, durante la segunda quincena del mes de febrero Martínez-Campos y Varela.

La primera consideración que se hacía en la propuesta fue sobre cuál debería de ser la organización definitiva de las divisiones de infantería de línea y de caballería, ya que, según el Estado Mayor del Ejército las peculiaridades de la geografía española, las misiones y funciones de dicha divisiones y la experiencia de la Guerra Civil requerían que la estructura que se decidiese adoptar tuviera unas características propias. Se daba importancia a las peculiaridades orográficas del país, ya que las operaciones en las llanuras europeas no revestían las mismas características que la montañosa Península, como estaban demostrando en ese invierno de 1939-1940 los finlandeses, cuyo Ejército amparado en sus lagos, inmensos bosques y sobre todo en la nieve estaba dificultando enormemente las maniobras soviéticas<sup>136</sup>. Argumentando sobre las peculiaridades propias del relieve peninsular, el EME consideró que las misiones que debería de desempeñar la división de infantería española eran las siguientes:

“Nuestra división de infantería debe de hallarse en condiciones de:

- prestar auxilio eficaz, en operaciones modernas, combinadas con otros ejércitos europeos;
- defender un frente (seguramente montañoso) contra la invasión de un ejército extranjero, y
- operar, aisladamente, a la ligera, en zonas bastante abruptas de la Península.”<sup>137</sup>

Se pensó que los dos últimos condicionantes obligaban a la división española a tener sus propias peculiaridades no pudiéndose hacer una mera adaptación de alguna de las organizaciones existentes en los ejércitos europeos del momento, especialmente del ejército alemán e italiano de cuya organización se recibían puntuales informes de los agregados militares españoles en Berlín y Roma y también de los agregados en París y Lisboa. A principios de 1940, en Roma estaba el teniente coronel Villegas, en París el teniente coronel Barroso, en Lisboa el comandante Taboada y en Berlín el comandante Roca de Togores y todos ellos fueron enviando informes secretos sobre las operaciones

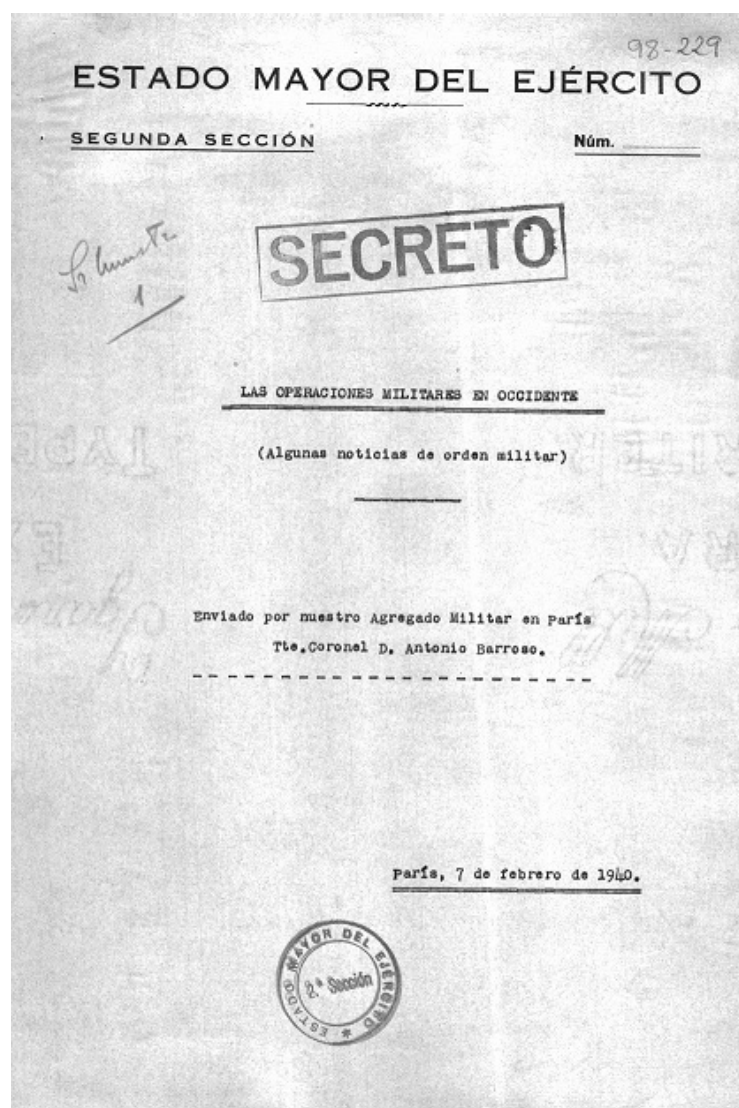
---

<sup>136</sup> La Guerra de invierno tuvo lugar entre noviembre de 1939 y marzo de 1940. CONDON, R. (1976). *Guerra de invierno: Rusia contra Finlandia*. Madrid: San Martín.

<sup>137</sup> El subrayado es original y desde luego se refiere tanto a los Pirineos como a la zona del Protectorado español. AMC-FV. Caja: 98-303.

de los frentes de combate y las organizaciones militares de los distintos países, como por ejemplo se muestra en la imagen 2.3. Así, se puede afirmar que el EME y el Ministerio estaban perfectamente informados de las operaciones militares en Europa, de la organización de las unidades en los distintos países, del armamento o del reclutamiento.

**Imagen 2.3: Portada del informe secreto enviado por el agregado militar español en París, teniente coronel Antonio Barroso, sobre las operaciones militares en el frente occidental en febrero de 1940.**



Fuente: AMC-FV: 98-229

Así que, considerando que la división española debería combatir a la ligera, es decir sin necesidad de la utilización de armamento pesado, al suponer que se combatiría en un escenario montañoso donde el transporte de dicho material sería muy dificultoso, se

propuso o bien reducir su potencia o bien su tamaño con respecto a las divisiones europeas. Lo cierto es que potencia de fuego y tamaño de las unidades están íntimamente relacionadas pero el Estado Mayor español consideró que no era posible reemplazar los fusiles de un modo absoluto por nuevas armas automáticas, como habían hecho ya otras naciones europeas. Se pensaba que las unidades serían incapaces de extenderse y maniobrar y, por otra parte, se consideró que no era posible alcanzar el mismo número de armas automáticas que el resto de divisiones en otros países y al mismo tiempo mantener el número de fusileros que se pensaba necesarios, ya que se llegaría a unos efectivos desmesurados para una división de infantería. Por ello se pensó que lo mejor sería aumentar en lo posible el número de armas automáticas, pero sin llegar a los niveles de otros países, y mantener una proporción entre fusileros y armas automáticas para no sobrepasar en efectivos al resto de divisiones europeas. Así pues las características de la nueva división, siempre según el informe del EME, deberían sustentarse en tres principios fundamentales, a la hora de considerar su nueva organización: “seguridad, potencia de fuego y capacidad de maniobra”<sup>138</sup>.

También se propuso la creación de un escuadrón mixto divisionario para escoltas y enlaces, compuesto por un conjunto de motocicletas, bicicletas y caballos, cuya función debería de ser la de obtención de información durante el combate; se trataría, en definitiva, de un grupo de reconocimiento, unidad ampliamente empleada por las divisiones de infantería durante la Segunda Guerra mundial. Las unidades de motocicletas daban capacidad a la división de establecer enlaces con otras unidades o entre las mismas unidades de la división, así como hacer reconocimientos avanzados de las posiciones enemigas. Por su parte, las bicicletas servirían fundamentalmente para comunicaciones de retaguardia y de corta distancia y se pensó que la sección de caballería serviría tanto de escolta del general de división como de elemento de comunicación, en caso de que el Cuartel General se situase en un lugar de difícil acceso. En el Ejército alemán, esta función la realizaba una escolta de vehículos blindados ligeros, sin embargo, esta organización, que de hecho fue la que tuvo que adoptar la División española de Voluntarios en Rusia a partir de 1941, no fue del agrado del ministro Varela quien escribió en el margen del informe presentado de su puño y letra “No”<sup>139</sup>. Así, las nuevas divisiones españolas no contaron con ese elemento de reconocimiento tal útil, probablemente más por una razón presupuestaria que por

---

<sup>138</sup> Organización de una división de infantería de línea. General Martínez Campos. 17 de febrero de 1940. AMC-FV: 98-303.

<sup>139</sup> AMC-FV: 98-304



razones de índole táctica, ya que en ese momento en España no se contaba con los vehículos adecuados para realizar dicha función y ante la incapacidad de su fabricación en industrias nacionales se hubiese tenido que recurrir a su importación, aspecto que la situación de miseria y autarquía impedía a principios de 1940<sup>140</sup>. Ante la negativa del Ministro, Martínez Campos consideró que esas misiones de escolta y comunicación podrían ser realizadas por los Grupos de Explotación y Exploración de Cuerpo de Ejército, toda vez que cada uno de ellos contaría con un Regimiento que incluía un grupo motorizado<sup>141</sup>. La propuesta final fue la de organizar un escuadrón mixto de escoltas y enlaces, compuesto por una sección de motos, una ciclista y una a caballo. Varela volvía a negarse a la creación de un escuadrón mixto, poniendo en el margen “Suprimido”, por lo que en tiempo de paz el servicio lo dio el Grupo de Exploración de Cuerpo de Ejército.

En el informe del EME se señala que la potencia de fuego de las divisiones españolas tenía una seria desventaja con respecto a las divisiones de otros países:

**Tabla 2.11:**  
**Cuadro comparativo de armamento automático de las divisiones de infantería en 1940.**

Nación	Ametralladoras pesadas	Fusiles Ametralladores
Francia	144	336
Alemania	120	336
Italia	136	324
España	72	243

Fuente: AMC.FV: 77-21

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

Como se puede ver en la tabla 2.11, se contaba con la mitad de ametralladoras que una división de infantería de línea francesa y casi 100 fusiles ametralladores menos, es decir, una clara inferioridad de fuego automático. Para solucionar esta desproporción el EME propuso tres posibilidades. La primera de ellas hubiera sido seguir el modelo italiano que consistía en duplicar las máquinas de los pelotones a costa de los fusileros, es decir, transformar una escuadra de fusileros granaderos, en una escuadra de fusileros

<sup>140</sup> La 250. *Einheit spanischer Freiwilliger*, conocida como División Azul, contaba con un Batallón de reserva móvil y un grupo de exploración. MORENO JULIÁ, X. (2004) *La División Azul*. Madrid: Crítica.

<sup>141</sup> Finalmente denominados Regimientos mixtos de Caballería estaban constituidos por una Plana Mayor, un Grupo de Escuadrones de sables, un Escuadrón mixto y un Grupo mecanizado, formado por Plana Mayor un escuadrón de Auto Ametralladoras Cañón (de nueve vehículos cada uno) y un escuadrón motociclistas (con tres secciones de motociclistas, 94 motos, y una Sección de morteros de 50 mm cada uno). Ministerio del Ejército. *Organización del Ejército. Plantillas-1940*. AGMAv. Caja 23.011

ametrallador, pero esta opción hubiese llevado a aumentar demasiado la proporción entre armas automáticas y fusileros haciendo poco manejable la división en terreno abrupto a juicio del Estado Mayor. La segunda hubiese consistido en aumentar en un pelotón cada sección o en una sección por compañía, es decir, abandonar la organización ternaria, con lo que se trastocaría totalmente toda la táctica de infantería, lo que llevaría a reelaborar todos los reglamentos tácticos del Arma. La tercera opción era la ya comentada de aumentar a 12 los batallones de infantería por división, es decir, los tres regimientos de infantería de cuatro batallones, una vuelta al sistema clásico español, es decir, el deseo de la mayor parte de los jefes de infantería.

Sin embargo, la opción de cuatro batallones no parecía la más adecuada para las nuevas plantillas. Si bien es cierto que durante la Guerra Civil el empleo de cuatro batallones de infantería por regimiento permitió escalar, reforzar o reiterar esfuerzos contra el adversario, recordemos que ambos bandos utilizaron esta organización regimental. El empleo de ese número de batallones se debió a que durante la guerra las divisiones de infantería, de ambos bandos, no dispusieron ni de armas de acompañamiento ni de artillería suficiente como para actuar por cuenta propia. Si se analizan las operaciones militares del bando franquista durante la guerra se puede observar que para la realización de cada una de las operaciones fue necesario el transporte de las unidades de ametralladoras, morteros, grupos de artillería y de blindados de otros frentes, con lo que resultó imposible planear más de una operación a la vez. Conviene recordar el traslado del teatro de operaciones al Norte en 1937 tras el fracaso sobre Madrid o el empleo de esa misma masa de maniobra en el frente de Aragón en 1938. En general las ofensivas de los nacionalistas consistían, en la mayor parte de las veces, en producir una serie de brechas, como mucho tres y de una amplitud nunca superior a los dos kilómetros, y para ello fue necesario la concentración de todas las reservas de artillería disponibles y aún el empleo del arma aérea como complemento artillero, tal era la clamorosa falta de medios. Durante la guerra, en algunas ofensivas apenas se contaba con una pieza de artillería por cada 10 metros de frente, mientras que en operaciones de la Primera Guerra Mundial se disponía de al menos una pieza pesada y una batería de piezas ligeras para el mismo frente<sup>142</sup>.

Según la propuesta del EME, se podría haber aumentado la potencia de fuego de las divisiones haciendo que los regimientos de artillería divisionaria aumentasen su composición a cuatro grupos. Finalmente fueron tres, pero esa solución chocó de frente

---

<sup>142</sup> Para las operaciones militares consultar la monografía en 18 volúmenes de la Guerra Civil de Martínez Bande.

con la opinión generalizada de la mayor parte de los jefes de artillería. Si comparamos la potencia de fuego de las divisiones de los distintos países en 1940 veremos de forma más clara la debilidad de las divisiones españolas, no solamente en lo que a potencia de fuego de armas automáticas hace referencia, sino también y especialmente a lo que se refiere a fuego pesado (Tabla 2.12).

**Tabla 2.12:**  
**Cuadro comparativo de armamento pesado de las divisiones de infantería en 1940.**

Nación	Ametralladoras pesadas	Fusiles Antitanque	Morteros ligeros	Morteros Pesados	Ametralladoras Antiaéreas	Cañones contracarro
Francia	144	-	27	24	-	60
Alemania	120	81	81	50	30	72
Italia	136	-	108	36	6	32
España	72	-	54	18	9	9

Fuente: AMC.FV: 77-21

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

Aunque las divisiones españolas buscasen un equilibrio con las extranjeras a base de concentrar un mayor número de ellas en el mismo frente se puede ver la desproporción abrumadora con cualquiera de las demás naciones, especialmente con las alemanas. Resultaba por lo tanto imprescindible aumentar o incluso mejor duplicar el número de ametralladoras pesadas, antiaéreas y cañones contra carro para compensar tal desproporción de fuego pesado.

También el Estado Mayor del Ejército consideró que la potencia total de la división de infantería española era insuficiente tanto en armas automáticas como en artillería, por lo que se propuso que lo más adecuado era mantener la organización ternaria, es decir, desechar la opción de volver a los cuatro batallones por regimiento. Su propuesta fue la de mejorar técnicamente los fusiles ametralladores para que en el momento de combate a menos de 100 metros se aumentase la potencia de fuego de las unidades, introducir fusiles antitanque para que al menos cada sección de infantería contase con uno de ellos, siguiendo el modelo alemán, aumentar de forma inmediata las dotaciones de las secciones de morteros en un 50% y duplicar el número de ametralladoras antiaéreas y cañones antitanque.

Todo ello, según el EME, llevaría a dos tipos de plantillas, unas para pie de paz, es decir, mientras España no participase en una guerra con otro país, en las que se

consideraba suficiente con los elementos existentes en ese momento y cuya función sería el reclutamiento e instrucción habitual de la tropa, así como el tradicional cometido de sostén del régimen de los enemigos internos, el maquis en este caso. Y otras plantillas para pie de guerra, que serían las utilizadas cuando España entrase en la guerra europea, que deberían tener en cuenta todas las consideraciones previas, es decir, el personal necesario para el desdoble de las unidades a fin de aumentar el número de divisiones y el material y armamento necesario para dotarlas. Además, se seguirían realizando maniobras por parte de las grandes unidades, por ejemplo en el verano de 1940 las tres divisiones de la 1ª región realizaron estos ejercicios que se alargaron en el tiempo hasta el mes de octubre<sup>143</sup>. Estos informes sirvieron para la redacción en 1941 de un borrador de manual táctico de uso de las grandes unidades que finalmente fue publicado en 1942<sup>144</sup>.

Finalmente, el EME analizó la capacidad de maniobra de la infantería divisionaria, verdadera columna vertebral de las divisiones de infantería. Las consideraciones de Martínez Campos y de Varela eran contrapuestas a este respecto. El primero, procedente del arma de artillería, consideraba que la capacidad de maniobra de las divisiones estaba relacionada fundamentalmente con la potencia de fuego, además de la capacidad de choque con las unidades enemigas, la capacidad de infiltración y la resistencia al desgaste durante el combate. Sin embargo, Varela, del arma de infantería, consideró este punto de vista como equivocado, “No estoy conforme. Si la división es solamente el fuego y no la maniobra dos divisiones consecuentemente siempre podrían maniobrar, como no maniobra más que la artillería por el fuego”<sup>145</sup>. Durante los años en los que Varela fue ministro, 1939 a 1942, en caso de discrepancia siempre se impuso su opinión al de su jefe de Estado Mayor. Sin embargo, estas diferencias no desembocaron en un verdadero enfrentamiento entre ambos, aunque en algunos momentos el general Martínez Campos redactase algunos informes por iniciativa propia alertando de posibles problemas, como veremos en líneas posteriores.

Lo cierto es que durante la Guerra Civil muchas de las batallas se solucionaron mediante asaltos casi frontales de infantería apoyados por carros, muy del estilo de los combates de los últimos años de la Primera Guerra mundial, e incluso otros, como en la Batalla del Ebro, terminaban con los soldados peleando a base de granadas de mano y

---

<sup>143</sup> Maniobras de verano 1940. AMC-FV: Caja 118-1.

<sup>144</sup> Ministerio del Ejército: Estado Mayor del Ejército (1942) *Instrucciones provisionales para el empleo de táctico de las grandes unidades*. Madrid: Ministerio del Ejército.

<sup>145</sup> AMC-FV: Documento 98-330

bayonetas, al ser los fusiles más un estorbo que una ayuda en distancias tan cortas<sup>146</sup>. Si, como pensaba el Estado Mayor, en caso de guerra las tropas españolas combatirían en zonas montañosas, habría que considerar cómo afectaría dicho terreno a la forma de combate. Por un lado, las acciones de infiltración cobrarían gran importancia, se volvía a tener presente el tipo de combate Guerra Civil; además, ese tipo de terreno hace que el campo de tiro sea más reducido por lo que las armas automáticas no son tan decisivas. La ametralladora pesada no juega el mismo papel en las planicies belgas que en las zonas escarpadas y llenas de quebradas del Protectorado español en Marruecos o los Pirineos, aunque no por ello desaparece totalmente su función o valor. En el ataque, el valor del fusilero granadero seguiría teniendo todo su efectividad en asaltos a posiciones y todo tipo de operaciones a pequeña escala. Sin lugar a dudas, el Estado Mayor del Ejército seguía valorando como totalmente adecuadas las lecciones de la Primera Guerra mundial, donde la importancia de las ametralladoras y de los pequeños grupos de asalto se caracterizaban por sus golpes de mano, como las *sturmtroops* en el caso alemán. Además se seguía con las concepciones heredadas de la Guerra Civil española donde la batalla más señalada fue la del Ebro, un verdadero “choque de carneros”, al estilo de las de la Gran Guerra, líneas defensivas, asaltos frontales y combates finales cuerpo a cuerpo. Al igual que el Estado Mayor francés, consideraba que las modernas líneas fortificadas (en referencia a la línea Maginot francesa y a las que se planteaba construir en España, sobre todo la Línea P en los Pirineos, con unas potentes obras fortificadas donde no existían los ángulos muertos para el tiro de armas automáticas) y los planes defensivos bien estudiados asegurarían la impenetrabilidad de la línea fortificada. Unos meses después, la campaña de Francia demostraría lo erróneo de estas concepciones, los alemanes no solamente envolvieron a las tropas francesas por el Norte, sino que fueron capaces de romper la línea Maginot cuando las divisiones de von Leeb atacaron a partir del 13 de junio de 1940<sup>147</sup>.

En la propuesta EME, en lo que hace referencia a la infantería divisionaria, se sugirió que estuviera compuesta de tres regimientos, formado cada uno de ellos por tres batallones y una compañía de ametralladoras antiaéreas y cañones antitanque. Cada batallón por tres compañías de fusiles: tres secciones de fusiles y un pelotón de morteros ligeros; y una compañía de ametralladoras: tres secciones de cuatro máquinas y una sección de cuatro morteros pesados.

---

<sup>146</sup> Este tipo de combate está muy bien descrito en MARTÍNEZ REVERTE, J. (2003). *La batalla del Ebro*. Madrid: Crítica.

<sup>147</sup> RODRIGO FERNANDEZ, R. (2009). “Francia 1940: El apogeo de la Blitzkrieg” *XXI LEGIO*. Nº 27.

Respecto a la artillería divisionaria se partía de un problema de falta de material, ya que con el existente en 1939 no se podría dotar a las divisiones más que de tres grupos, especialmente teniendo en cuenta que se pensaba siempre en el desdoble de las unidades en caso de movilización. Se propuso que las futuras plantillas en pie de guerra recogiesen el deseo del EME de que las divisiones contasen con cuatro grupos y que eso se extendiese a las plantillas en pie de paz lo antes posible, cosa que no ocurrió. Siguiendo con las consideraciones geográficas se planificó que uno de los grupos fuese de artillería de montaña de tiro rápido y el otro fuese un grupo pesado de montaña. Y para evitar los problemas de suministro se pensó en suprimir la columna de municionamiento dotando a los distintos grupos de tracción automóvil con camiones, tractores y remolques. Nuevamente primaba la idea de una futura guerra en zona montañosa. Finalmente se propuso que la artillería contase con un grupo de cañones de montaña de 65 mm y otro de obuses de montaña de 105/11 mm, más dos grupos transportados uno de cañones de 75/77 mm y otro de obuses de 105/22 mm.

Respecto a los ingenieros, se siguió la línea de mantener a los servicios de transmisiones y de zapadores minadores como independientes, lo que tan buenos resultados había dado durante la guerra. Así pues, cada división contaría con un batallón de zapadores de tres compañías y de tres secciones. Hay que tener en cuenta que en tiempo de paz estas unidades no estaban con sus divisiones, sino reunidas en un Regimiento de Cuerpo de Ejército en espera de la movilización, por lo que sus efectivos eran más reducidos. Por su parte, las transmisiones en tiempo de paz estarían formadas por un solo batallón por Cuerpo de Ejército y un grupo en tiempo de guerra, de tal forma que en tiempo de guerra las compañías de transmisiones se desdoblarían para formar los grupos de transmisiones divisionarios.

Finalmente, se propuso que los ingenieros en pie de guerra estarían formados por un batallón de zapadores: tres compañías de tres secciones; y un grupo de transmisiones con una compañía de tres secciones telefónicas y una compañía mixta: una sección de radio, una sección de óptica y una sección de líneas semipermanentes. En pie de paz la organización sería de un batallón de zapadores de dos compañías: una motorizada y otra a lomo; una compañía de transmisiones con dos secciones telefónicas y una sección radio-óptica; y una sección de líneas semipermanentes.

**Tabla 2.13:**  
**Cuadro comparativo del armamento de divisiones de infantería en 1940**

	Hombres	Fusiles ametralladores	Schemeissers	Ametralladoras pesadas	Fusiles antitanques
Francesa	16000	336		144	
Alemana		336		120	81
Italiana		324		136	
Española (1)	5800	243		72	
Española Proyecto (2)		243	486	108	

(1) Según las plantillas oficiales de septiembre de 1939.

(2) Según la propuesta del EME de febrero de 1940.

Fuente: AMC.FV: 77-21

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

**Tabla 2.14:**  
**Armas de acompañamiento de las divisiones de infantería en 1940**

	Morteros ligeros	Morteros pesados	Anti Aéreos	Anti Tanques	Cañones 75	Cañones 150
Francesa	27	24	-	60		
Alemana	81	54	30	72	18	6
Italiana	108	36	6	32		
Española (1)	54	18	9	9		
Española Proyecto (2)	54	36	18	18		

(1) Según las plantillas oficiales de septiembre de 1939.

(2) Según la propuesta del EME de febrero de 1940.

Fuente: AMC.FV: 77-21

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

**Tabla 2.15:**  
**Artillería de campaña de las divisiones de infantería en 1940**

	65 mm	75 mm	75/27 mm	100 mm	105 mm	100/17 mm	150 mm
Francesa		36		60			
Alemana				8	36		16
Italiana			12			24	
Española (1)	12	12			12		
Española Proyecto (2)	12	12			24		

(1) Según las plantillas oficiales de septiembre de 1939.

(2) Según la propuesta del EME de febrero de 1940.

Fuente: AMC.FV: 77-21

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

Como se puede ver en las tablas 2.13, 2.14 y 2.15, a pesar de las propuestas del EME de potenciar el armamento de las divisiones de infantería, estas eran inferiores a las de otras naciones europeas en hombres, ametralladoras, cañones antiaéreos y antitanques y sobre todo en artillería de campaña. Esta diferencia se iría acrecentando durante toda la posguerra haciendo a las divisiones españolas cada vez más débiles, ya que a las de esas tres naciones señaladas en las tablas 2.13 a 2.15 habría que añadir las divisiones británicas y norteamericanas que contaban con más armamento y medios, situación de la que eran plenamente conscientes las autoridades militares españolas.

Un Arma que había sufrido profundas transformaciones fue la de Caballería, tanto por su empleo durante la Guerra Civil como por la utilización que se había hecho durante la reciente campaña de Polonia por parte alemana y cuyos informes, remitidos por el agregado militar español de la embajada en Berlín, obraban en manos del Estado Mayor de Ejército y del ministro del Ejército.

Antes de la Guerra Civil, la caballería de Cuerpo de Ejército estaba integrada por un regimiento de cinco escuadrones, de tal forma que dos de sus escuadrones se asignaban a las divisiones de infantería. Cada uno de los escuadrones contaba con una sección de armas automáticas y tanto a la caballería de Cuerpo de Ejército como a la de las divisiones se unía una sección ciclista. Estas unidades carecían de verdadera potencia de fuego al ser escuadrones de sables, por tanto su cometido de prestar protección a las columnas de marcha resultaba casi imposible de realizar en caso de conflicto con otra nación europea, donde todas sus divisiones contaban con medios mecanizados para tal cometido, colocando en clara inferioridad a las unidades españolas.

En las plantillas provisionales de septiembre de 1939 desapareció la caballería divisionaria, salvo en el caso de los grupos de regulares pero más por meras razones organizativas que tácticas, mientras que la caballería de Cuerpo de Ejército fue sustituida por los Grupos mixtos de exploración y explotación, los cuales estaban compuestos, según las mismas plantillas, por un Regimiento de caballería con: un grupo de cazadores a caballo, formado por dos escuadrones de sables y uno de armas automáticas; un grupo de dragones transportado, con dos escuadrones de sables y un tercero de ametralladoras y máquinas de acompañamiento; un batallón ciclista y una compañía mixta de carros (CV 3/35)<sup>148</sup>. Si comparamos una unidad y otra se puede ver cómo se aumentaba la potencia de fuego y de choque, aunque a costa de una disminución de los elementos de reconocimiento. La nueva organización y plantilla

---

<sup>148</sup> Ministerio del Ejército, *Plantillas provisionales para los Cuerpos y Unidades del Ejército*. Orden circular reservada de septiembre de 1939.



hacia de los Grupos mixtos de exploración y explotación más aptos para la explotación que para el reconocimiento. Lo cierto es que la doctrina imperante en todos los ejércitos europeos del momento asignaba a estos grupos la tarea de garantizar la libertad de acción al mando antes de la batalla, constituir una reserva móvil durante la misma, servir de enlace con las otras unidades, proteger los flancos y la explotación del éxito, es decir, que tras la ruptura definitiva del frente enemigo debería realizar las misiones de persecución o aislamiento de las unidades enemigas, así como facilitar el repliegue propio<sup>149</sup>.

En el Ejército español era habitual que la misión de reconocimiento fuese realizada por las unidades de caballería. Esta tarea no tenía lugar solamente durante las fases previas al combate, cuando la capacidad de estas unidades de trasladar información correcta al mando determinaba en muchas ocasiones los resultados del combate, sino también durante el combate y especialmente en la explotación, donde el reconocimiento de posibles brechas y la valoración de la situación real del enemigo era fundamental para la persecución y ruptura. Lo cierto es que las concepciones tácticas y técnicas del EME español seguían ancladas en el pasado, se seguía pensando que la unidad fundamental para estas tareas de reconocimiento debería de seguir siendo una unidad de caballería a caballo y se continuaba argumentando que en un teatro de operaciones montañoso y escarpado las unidades a caballo serían fundamentales. Pese a la creciente mecanización de los ejércitos europeos y la aparición de líneas fortificadas el Estado Mayor consideraba que esta unidad debería de estar constituida por un Regimiento de caballería de cuatro escuadrones de sables y uno mixto, contando este con los medios necesarios para hacer frente a fuerzas blindadas o a la aviación, es decir, con ametralladoras antiaéreas y cañones antitanque. Se pensaba que las Auto-Ametralladoras-Cañón no eran más que elementos auxiliares de las fuerzas a caballo y que gracias a su movilidad, blindaje y potencia de fuego cooperarían eficazmente en el reconocimiento.

También el EME creyó que los escuadrones mixtos de caballería deberían de ser capaces de moverse por todo tipo de terreno. Además, el hecho de que contasen con cañón y por ello aumentasen la potencia de fuego de las unidades las permitiría batir ciertas obras defensivas, aunque no se consideró como algo prioritario, prefiriendo para tal cometido a la artillería. Aún así se consideró que el problema se podría resolver si se encontrase un vehículo que ofreciese la posibilidad de actuar con eficacia tanto en el

---

<sup>149</sup> GUDERIAN, H. (2007). *Recuerdos de un soldado*. Barcelona: Inédita. p. 271.

combate como en el reconocimiento, tema sobre el que se trabajaría durante la posguerra. Esta opinión del EME tenía como base la experiencia de la Guerra Civil donde las auto-ametralladoras modelo Bilbao, con las que contaba el Ejército español al inicio de la guerra, sirvieron para muy poco en combate al no poder apenas actuar fuera de las carreteras. Las únicas unidades que tuvieron un cierto éxito en su empleo fueron los vehículos blindados soviéticos BA-3 y BA-6, dotados de cañón. Desde luego, en ese momento el Estado Mayor hubiese cambiado completamente de opinión de haber podido contar con los vehículos rápidos de reconocimiento como los alemanes 232 8-*Rad* e incluso con los *Panhard AMD 178* franceses, dotados de un cañón de 40 mm<sup>150</sup>. Asimismo, se pensaba que las unidades de reconocimiento de la caballería en ocasiones deberían ocupar líneas o puntos de paso determinados, por lo que se proponía la asignación de un grupo de dragones motorizado, es decir, en camiones todo terreno. Sin embargo, teniendo en cuenta la falta de medios existente en la España de la época, no se podría contar más que con camiones convencionales quedando la unidad de caballería supeditada a la utilización de las carreteras y caminos en buenas condiciones. La opción de asignar una unidad ciclista se desechó, a tenor de los malos resultados que dichas unidades habían cosechado a lo largo de la Guerra Civil, bien por falta de material o bien por la fatiga de las mismas unidades. La mejor opción hubiese sido la utilización de unidades en moto, ya que aunque su rendimiento disminuye fuera de las carreteras su velocidad en ellas es muy superior al resto de unidades, además de poder ir dotadas de ametralladoras, como fue el caso de las *Guzzi* de origen italiano<sup>151</sup>.

El 26 de febrero de 1940 llegó una nueva propuesta de la 1ª Sección del Estado Mayor sobre la organización de los Regimientos de exploración y explotación. En ella se proponía la creación de un Grupo de reconocimiento de Cuerpo de Ejército integrado por un regimiento de caballería de cuatro escuadrones de sables y uno mixto, un Escuadrón de auto ametralladoras-cañón y un grupo de motociclistas de tres escuadrones de fusiles ametralladores y uno de ametralladoras. Esta propuesta reducía en un escuadrón a los grupos de exploración de las plantillas provisionales de

---

<sup>150</sup> El 232 fue uno de los vehículos de reconocimiento más famosos de toda la guerra, dotado de cañón automático de 20 mm y una ametralladora coaxial de 7,92 tenía una velocidad de 80 km/h lo que hacía de él un vehículo de reconocimiento muy eficaz. Por su parte los *Panhard* franceses unían a esa velocidad una mayor potencia de fuego, gracias a su cañón de 40 mm, lo que le permitía en 1940 perforar el blindaje de todos los tanques alemanes de esa misma época. BISHOP, C. (1998) *The encyclopaedia of weapons of World War Two*. London: Orbis.

<sup>151</sup> Las motocicletas empleadas por las Compañías de moto ametralladoras del CTV eran generalmente *Guzzi Gt 17* con fusiles ametralladores *Breda M30* de 6,5 mm. Estas motocicletas no estaban dotadas con sidecar por lo que era el propio conductor el que manejaba el arma que se montaba sobre el manillar, teniendo que parar para abrir fuego.

septiembre de 1939; sin embargo, se aumentaba cada uno de ellos hasta las cuatro secciones, estando dotado el escuadrón mixto de armas antiaéreas y antitanques, lo que en definitiva aumentaba la potencia de fuego. Se incluyó en la propuesta la posibilidad de añadir alguna unidad ciclista y sobre todo que en las regiones 4ª (Barcelona) y 5ª (Zaragoza) alguno de los elementos del grupo fuese de esquiadores, dadas las peculiares circunstancias geográficas de las mismas. Sin embargo, en un auténtico gesto de realismo, se consideró que la escasez de material y la heterogeneidad del mismo impedirían la implantación inmediata de la reforma<sup>152</sup>. Para Martínez Campos “las nuevas unidades deben estar en condiciones de reconocer toda zona descubierta, llevando a cabo lo antes posible la ocupación del terreno”<sup>153</sup> y propuso que el nombre de las unidades fuese el de “Agrupación de Reconocimiento”.

#### *La segunda propuesta de reforma del EME (1 de abril de 1940)*

Tras las discusiones entre Martínez-Campos y Varela sobre la propuesta de febrero y las modificaciones que fue introduciendo el Ministro, el EME presentó un nuevo proyecto el 1 de abril de 1940, justamente al cumplirse el primer aniversario de la finalización de la Guerra Civil. Este proyecto, que como no podía ser de otra forma, estaba firmado por el jefe del Estado Mayor, general Martínez Campos, había incluido las modificaciones ordenadas por el Ministro, con el fin de obtener el visto bueno definitivo. Al incluir las orientaciones dadas por Varela esta propuesta es prácticamente similar a las plantillas oficiales que fueron aprobadas unos días después.

A continuación analizaremos la segunda propuesta de reforma presentada por el EME. En ella se sugirió que la administración central fue reducida en sus plantillas en un 25%, tal y como había ordenado el Ministro, restableciendo la Ordenación de pagos, pero separada de la Dirección General de Servicios, para lo que se hizo la correspondiente variación organizativa. Se incluyó un batallón de infantería para la guardia y servicio del Ministerio y se desligaron de las plantillas oficiales los Patronatos, los Consejos de Administración y los Colegios de Huérfanos. Se incluyeron unas plantillas (reducidas) para la Academia General Militar<sup>154</sup> y las de las escuelas de Aplicación de Infantería, Caballería, Equitación militar, Artillería, Ingenieros y Transmisiones y Educación Física. Todas estas plantillas habían sido propuestas por el

---

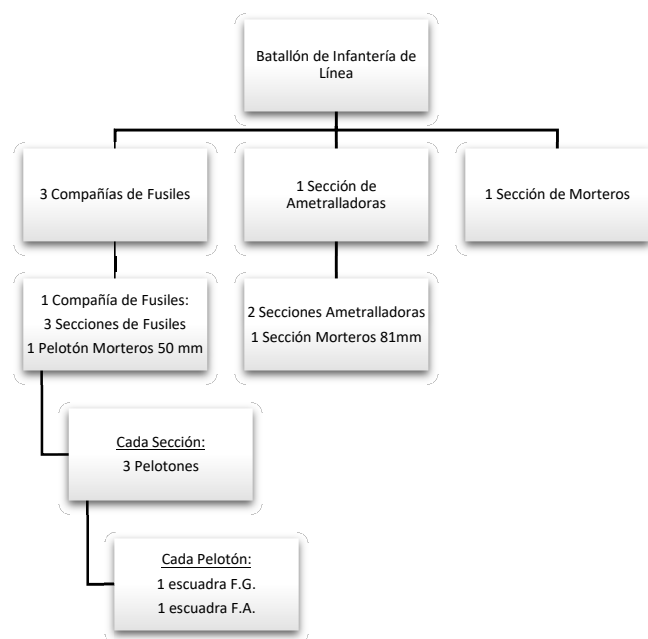
<sup>152</sup> AMC-FV. Caja: 98-155.

<sup>153</sup> AMC-FV: Documento 98-367.

<sup>154</sup> Restablecida en 1940 en Zaragoza mediante Ley de 27 de septiembre (CL. 312 pág. 440)

Director General de Enseñanza, el general Alonso Vega, y ratificadas por Varela. De igual forma, se incluyó el Establecimiento Central de Intendencia, el Establecimiento Central y Laboratorio Central de Farmacia y el Parque Central y Laboratorio de Veterinaria. También se realizaron ligeros cambios en la administración regional, es decir, en Cuarteles Generales de Cuerpo de Ejército, Gobiernos Militares, Comandancias de de Obras y Fortificación y Cajas de Recluta.

**Organigrama 2.5:**  
**Organización de un batallón de infantería de línea en abril de 1940**



Fuente: AMC-FV: 97-420

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Las mayores modificaciones con respecto a las dos propuestas anteriores, las de Alonso Vega y la primera del EME, se produjeron en los Cuerpos y Armas combatientes. Así, en la infantería se variaron las plantillas de los regimientos de línea (en el organigrama 2.5. se muestra la composición de uno de los tres batallones del regimiento de infantería de línea). Se respetó el sistema de los pelotones de dos escuadras, una de fusileros granaderos y otra de fusil ametrallador; sin embargo, esa organización hizo que la plantilla de la división en pie de guerra fuese excesiva en comparación con el número total de máquinas, además de otras dificultades en el funcionamiento táctico de la sección de infantería. Es por ello que se disminuyó un hombre en cada una de las escuadras del pelotón con respecto a las segundas plantillas, quedaban por lo tanto las escuadras de fusileros con cinco hombres y con cuatro las de

fusil ametrallador, es decir, igual que los pelotones de infantería alemana de nueve soldados por pelotón<sup>155</sup>. Las secciones siguieron organizadas en base a tres pelotones, manteniendo la modificación de las segundas plantillas de que fueran los cabos primeros los jefes de determinados pelotones, de tal forma se conseguía disminuir el número de suboficiales. Las Compañías de fusiles estarían compuestas por tres secciones de fusiles y un pelotón de morteros ligeros Valero de 50 mm, y las Compañías de ametralladoras y morteros quedarían integrados por dos Secciones de ametralladoras a cuatro máquinas y una Sección de morteros Valero de 81 mm. Los batallones quedarían compuestos por tres Compañías de fusiles, una de ametralladoras y una sección de dos morteros de 81 mm.

En esta propuesta de abril de 1940 se optó por la organización ternaria, tanto de los batallones como de los regimientos, que estarían formados por tres batallones y no por cuatro como durante la Guerra Civil. Los regimientos de infantería de línea, además de los tres batallones de infantería, tendrían una compañía de máquinas de acompañamiento, formada por cañones antiaéreos de 20 mm y cañones antitanque de 45 mm.

Esta organización variaba en la Legión y en los Grupos de Regulares. Las Banderas y los Tabores contaban con cuatro compañías de fusileros en vez de los tres de la infantería de línea. Se tomó esa decisión, por una parte para absorber el sobrante de legionarios y de soldados marroquíes disponibles como consecuencia de la guerra, y por otro lado, por el deseo de los oficiales de contar con cuatro compañías de fusileros en los batallones, considerando que en caso de guerra en el protectorado esta revestiría unas características distintas que si se enfrentasen a fuerzas europeas. Es decir, se volvió a dar prioridad a las tropas desplegadas en el Protectorado. Hay que destacar que realmente, durante los años siguientes, siempre fue este teatro de operaciones el más probable, bien por un enfrentamiento con Francia o con las tropas del Gobierno de Vichy o bien con las tropas anglo-americanas tras el comienzo de la operación *Torch*. Volviendo a la organización, pese a este incremento de las compañías de fusileros, quedaba un exceso de tres tabores de tropas indígenas desplegadas en la Península, que, junto a las tropas reclutadas durante la guerra, hacía que hubiera un exceso de unos 10.000 hombres en números redondos<sup>156</sup>.

Otras propuestas de modificación afectaron a los regimientos de infantería de línea, Se sugirió el mantenimiento de una pequeña unidad de tren con la que poder atender a la

---

<sup>155</sup> BULL, S. (2004) *World War II Infantry tactics*. Wellingborough: Osprey.

<sup>156</sup> AMC-FV: 97-421

instrucción y a las necesidades de las compañías para que realizasen ejercicios en lugares no accesibles a camiones. Igualmente, para evitar el continuo uso de un camión para pequeños servicios, con el gasto que ello suponía de combustible (un bien muy escaso durante la posguerra) se asignó a las Planas Mayores de batallones y regimientos un volquete para estos servicios. Por cierto, finalmente se incluyó ese caballo solicitado para los capitanes de tal forma que su prestigio no quedase minado frente a las tropas indígenas.

La innovación más importante que se presentó en las plantillas de las diferentes unidades de compañía a regimiento, con respecto a las de septiembre de 1939, consistió en dotar de mayores efectivos a los órganos de mando. Por ello, las Planas Mayores de combate, equipos de enlace, transmisiones y observación e información, quedaron aumentadas de personal con respecto al resto de las unidades. Se consideraba que debía primarse la instrucción práctica del mando de los oficiales en tiempo de paz, aunque las unidades que ejecutasen esas prácticas no contasen con todo el personal necesario.

Se consideró que las unidades de montaña eran de tropas especiales y que deberían de estar en condiciones de operar también en terrenos de media montaña. Por ello, en las divisiones de montaña se propuso mantener los batallones de alta montaña (como eran designados en las plantillas naranjas) para las divisiones desplegadas en los Pirineos. Se trataba de tres batallones, reunidos en agrupaciones de montaña, para cada una de las divisiones 52<sup>a</sup>, 43<sup>a</sup> y 42<sup>a</sup>. Sin embargo, con lo que no contaban estas agrupaciones era con unidades especialistas de esquiadores al considerarse que en general todas las tropas deberían de recibir instrucción de escalada, marcha con raquetas y conocimientos de esquí. Como consecuencia de la concepción táctica del EME de que los combates en montaña son más “descentralizados”, se dotó a las compañías de montaña de un pelotón de ametralladoras, reduciendo a una sección de cuatro máquinas la compañía de ametralladoras. Por otra parte, se dotó a cada batallón de una sección de ametralladoras antiaéreas, suprimiéndose la compañía mixta de ametralladoras antiaéreas y cañones antitanques, al considerar que el empleo de carros de combate sería poco probable en zonas de alta montaña<sup>157</sup>.

Los regimientos para Baleares se mantuvieron en organización y número, es decir, tres regimientos, dos en Mallorca y uno en Ibiza. La innovación consistió en organizar un cuarto regimiento, igual en composición a los anteriores para la isla de Menorca,

---

<sup>157</sup> Sin embargo, cuando en 1944 se produjo la invasión del valle de Arán por parte de republicanos exiliados en Francia estos llegaron a contar con un tanque, capturado a las tropas alemanas que se retiraban tras Overlord. SÁNCHEZ AGUSTÍ, F. (1999) *Maquis a Catalunya. De la invasió de la vall d'Aran a la mort del Caracremada*. Lérida: Pagès Editors.

aunque eso supuso disminuir en dos batallones el batallón especial para Menorca que figuraba en las plantillas de 1939. Para compensar esta disminución de efectivos, de 2.452 a 1.076, se aumentó la dotación total de infantería en Baleares en 1.300 hombres.

Los regimientos para Canarias también sufrieron modificaciones. Se propuso aumentar los efectivos de cada uno de los dos regimientos en un batallón de fusiles con respecto a las plantillas de 1939, quedando cada uno de los regimientos compuesto por dos batallones de fusiles y uno de ametralladoras. Igualmente se suprimió la compañía ciclista que figuraba en las anteriores plantillas, al considerarse inadecuado el terreno para que operase este tipo de unidades y a cambio se les dotaba a cada uno de los regimientos de una compañía de fusiles para destacar en las islas del Hierro y la Gomera, además se mantenía el batallón independiente de tipo normal para cada una de las islas de Fuerteventura y La Palma.

Para los regimientos mixtos de Cuerpo de Ejército se mantuvo la propuesta de un batallón de máquinas de acompañamiento formado por los morteros de 81 y 120 mm, así como ametralladoras antiaéreas y cañones antitanques, dotando al mismo de tracción automóvil, excepción hecha de la compañía de morteros de 81 mm, el cual aumentaba el número de morteros hasta 16.

También se propuso crear tres regimientos para la defensa de las Bases Navales de El Ferrol, Cádiz y Cartagena, con la misma organización que los regimientos de Plaza de Marruecos y se producía la supresión de siete de los 10 batallones ciclistas, al reorganizarse los Grupos de Exploración y Explotación, eliminando de ellos la compañía de carros.

En la propuesta del EME, las unidades para Marruecos quedaron estructuradas de la siguiente forma:

- a) Los regimientos divisionarios tendrían la misma organización que los regimientos peninsulares, con la única diferencia de tener más plantilla de ganado de carga en todos los escalones. Las razones que se esgrimía, como ya hemos señalado, eran la falta de carreteras y medios de comunicación y que las unidades en muchas ocasiones estaban distribuidas en pequeños núcleos.
- b) Los grupos de regulares se reorganizaban con la misma estructura que los regimientos, con Plana Mayor de Mando y Administrativa, tres tabores de cuatro compañías de fusileros y una de ametralladoras y una compañía mixta regimental de ametralladoras antiaéreas y cañones antitanque. Los cinco grupos que se señalaban en las plantillas de 1939 aumentaban su número

hasta diez, teniendo que ser disueltos los tres que estaban de guarnición en la Península. Además, se les aumentaba el ganado de tiro, por las razones anteriormente expuestas, y cada uno de estos grupos contaría con una sección de reclutamiento y depósito.

- c) Los Tercios de La Legión estarían organizados igual, excepción hecha de la sección de reclutamiento, función que desempeñaría de forma centralizada una compañía de la Inspección de La Legión. De igual forma que con los regulares, las dos banderas destacadas en la Península deberían de ser disueltas. Los regimientos de plaza serían tres: Ceuta, Melilla y Alhucemas, con un batallón de fusiles y otro de ametralladoras. Finalmente, en el territorio del Ifni se crearía un grupo de tiradores de cuatro tabores de infantería pero sin compañía mixta de máquinas.

Las unidades de carros de combate eran consideradas parte de la infantería y no de la caballería, siguiendo la doctrina francesa y la empleada durante la Guerra Civil. En la propuesta del EME se planteó aumentar a cuatro los regimientos de carros, para compensar la eliminación del regimiento de infantería transportado para la división de caballería, manteniéndose la misma organización y se pensó crear en plantilla una compañía de carros para Baleares, aunque nunca llegó a dotarse de material.

En la propuesta de abril del EME, las unidades de caballería y la misma división sufrieron importantes modificaciones, tanto de organización como de personal. La división de caballería que se había propuesto en las plantillas provisionales, compuesta por cuatro regimientos de sables, estaba muy poco dotada de potencia de fuego - 24 fusiles ametralladores, ocho ametralladoras pesadas y dos morteros ligeros por Regimiento - además, sus elementos de reconocimiento eran insuficientes y no se contaba con medios motorizados, lo cual suponía en el aspecto táctico la imposibilidad de realizar reconocimientos rápidos en profundidad, tanto en el frente como en los flancos. Asimismo, la inexistencia en las plantillas provisionales de otras unidades orgánicas le impediría realizar reconocimientos en fuerza, debiendo limitarse a unidades ligeras de descubierta. Tras el envío en verano de 1939 de una misión militar a Alemania para acompañar a la Legión Cóndor en su regreso, las noticias del desarrollo de la campaña de Polonia y los informes del agregado militar en Berlín, el EME disponía de suficiente información sobre la nueva táctica en el empleo de las divisiones blindadas y motorizadas alemanas siendo conscientes de las debilidades señaladas.

La división de caballería estaba compuesta, en la propuesta del EME que venimos



analizando, por cuatro regimientos de caballería de sables y uno mecanizado, mixto de auto-ametralladoras-cañón y motocicletas, en vez de los seis regimientos a caballo, un regimiento de auto-ametralladoras-cañón, un regimiento de infantería transportada y un grupo ciclista, como propuso la comisión presidida por el general Alonso Vega. “El desarrollo alcanzado por el armamento moderno y el motor de explosión imponen la transformación que este Estado Mayor propugna, convencido de la necesidad de que la caballería evolucione”<sup>158</sup>. Se consideró que la reforma planteada proporcionaría a la división más movilidad y potencia de fuego para, de esa forma, desempeñar mejor sus cometidos. Se pasaba de esa manera a una dotación de 243 ametralladoras de 7,92 mm, 12 morteros ligeros y 48 armas pesadas, antiaéreas y anticarros, además del armamento propio de los tres escuadrones de auto-ametralladoras. Este aumento de la potencia de fuego era la razón esgrimida para prescindir del regimiento de infantería y del grupo ciclista, previstos en las plantillas provisionales. Los regimientos de sables estarían constituidos por dos grupos de tres escuadrones de sables, en total seis escuadrones, y un séptimo escuadrón mixto de armas pesadas, antiaéreas y antitanque, en vez de los cuatro escuadrones de sables y uno de ametralladoras de las anteriores plantillas. Cada escuadrón estaba compuesto por tres secciones de tres escuadras, siguiendo con la organización ternaria, de tal forma que cada escuadra contase con una ametralladora ligera de 7,92 mm<sup>159</sup>. De esa forma, los Regimientos ganaban en movilidad, ya que la dotación de armas pesadas iría arrastrada por una pareja de caballos, caso de ametralladoras antiaéreas y antitanques, o transportados descompuestos sobre baste, en el caso de los morteros de 81 mm. El total de armas automáticas del regimiento pasaba a ser de 54 ametralladoras de 7,92, cuatro más de 20 mm, cuatro cañones anticarro y cuatro morteros de 81 mm, cifra muy superior a las plantillas provisionales, donde los regimientos apenas contaban con 24 fusiles ametralladores y ocho ametralladoras, sin contar con armas pesadas.

Se propuso crear un regimiento mecanizado compuesto por un grupo de auto-ametralladoras-cañón y otro grupo de motociclistas. De esa forma, en opinión del EME, se ganaba en velocidad de movimiento y se ampliaba el radio de acción de las unidades. También sugirió que el escuadrón de auto-ametralladoras-cañón estuviese compuesto de forma provisional por tres vehículos. Se indicaba en el informe que sería necesario

---

<sup>158</sup> AMC-FV: 97-426

<sup>159</sup> La adopción de la ametralladora de 7,92 mm, provista de trípode y patines, permitía prescindir del caballo de baste, llevando repartida el arma y una determinada cantidad de munición entre los ocho jinetes de la escuadra, procedimiento que ya había sido utilizado durante la Guerra Civil por las unidades de caballería del Ejército del Sur.

esperar a conocer exactamente con cuantos vehículos se contaba y sobre todo, cuáles serían los más adecuados para realizar esas misiones, para hacer una propuesta definitiva al respecto. Lo cierto es que la disponibilidad de vehículos de esas características era muy escasa, apenas unos pocos blindados soviéticos BA-3 y BA-6 y algunas unidades de UNL-35, todos procedentes de material capturado a los republicanos, con lo que se hacía urgente la adquisición de material de ese tipo. Por su parte, los escuadrones motoristas tendrían la misma organización que los de sables pero contarían con una sección más de morteros. Lo cierto es que el Estado Mayor consideraba a esta unidad como experimental de tal forma que sirviese a la larga de base para la orientación de cómo debería transformarse la división de caballería<sup>160</sup>.

Las unidades de Cuerpo de Ejército también sufrieron importantes modificaciones en la propuesta que estamos analizando. Se sugirió transformar los Grupos de Exploración y Explotación en Regimientos Mixtos de Caballería, con tropas a caballo y mecanizadas. El grupo a caballo estaría compuesto de tres escuadrones de mosquetes y uno mixto, iguales todos ellos a los de los regimientos de la división de caballería. Por su parte, se sugirió que el grupo mecanizado estuviese constituido por un escuadrón de motoristas y otro de auto-ametralladoras-cañón, pero con tres vehículos solamente, por las mismas razones que hemos comentado hace unas líneas de falta de material y espera de adquisiciones. Se pensó en suprimir los escuadrones de dragones transportados, el batallón ciclista y el grupo de carros del antiguo grupo de exploración y explotación. En Marruecos, los regimientos de caballería estarían formados por personal indígena pero los puestos de especialistas estaban reservados a personal europeo. Se consideró reformar las unidades de caballería de regulares, pasándose de cinco tabores a dos regimientos de regulares, uno para cada zona, con la misma organización que los regimientos de caballería de la división. De igual forma, con el material existente en

---

<sup>160</sup> La Escuela de aplicación de caballería y equitación del ejército fue publicando, especialmente a partir de 1943, una serie de manuales sobre las nuevas unidades y armamento con el que contaba la división de caballería: Escuela de Aplicación de caballería y de equitación del Ejército (1942) *Normas para formaciones y evoluciones de las unidades de artillería motorizada*. Madrid. Escuela de aplicación de caballería y equitación del ejército (1943) *El escuadrón de ametralladoras en las unidades de caballería*. Madrid. Escuela de Aplicación de caballería y de equitación del Ejército (1943) *La ametralladora antiaérea Flak de 20 mm y la ametralladora antiaérea Z.B. 60 de 15 mm*. Madrid. Escuela de Aplicación de caballería y de equitación del Ejército (1943) *La escuadra y la sección de motos en los Regimientos de caballería*. Madrid. Escuela de Aplicación de caballería y de equitación del Ejército (1943) *La sección de morteros de 81 mm y el escuadrón mixto de armas pesadas*. Madrid. Escuela de Aplicación de caballería y de equitación del Ejército, *La ametralladora Z.B. 37 de dotación en los escuadrones de ametralladoras*. Escuela de Aplicación de caballería y de equitación del Ejército (1943) *Normas para el funcionamiento y empleo de los cañones anticarros de 45 mm* Madrid. Escuela de Aplicación de caballería y de equitación del Ejército (1944) *Motocicleta pesada BMW 750 cm<sup>3</sup>, con carro lateral tipo R.75*. Madrid. Escuela de aplicación de caballería y equitación del Ejército (1944) *El fusil ametrallador MG 34*. Madrid. Estas dos últimas obras se publicaron después de ejecutarse el plan Bär de compra de armamento a Alemania.

cabo Juby se pensó formar un escuadrón de dos secciones con las ocho autoametralladoras-cañón que allí existían<sup>161</sup>.

El Arma de artillería también sufrió cambios en la propuesta de EME, así se sugirió que los regimientos divisionarios en general estuviesen compuestos todos ellos con tres grupos, siendo al menos uno de ellos de montaña. La idea principal era aproximarse lo más posible a disponer en las plantillas en pie de guerra de dos grupos motorizados y otros dos grupos de montaña por división. Lo cierto es que ese deseo pasaba por la transformación de uno de los grupos motorizado en hipomóvil, debido fundamentalmente a las necesidades de reducir el consumo de carburante. En las nuevas plantillas se ponían en armas todas las baterías que antes se presentaban en cuadro, pero ello se conseguía gracias a la reducción de efectivos de las Planas Mayores regimentales, así como de las mismas unidades. Las reducciones debido a la falta de efectivos afectaron incluso al ganado de carga, por ejemplo las baterías de montaña de 65 mm verían reducir su plantilla de ganado a solamente cinco mulos. También por razones presupuestarias se propuso reducir el número de sargentos en las unidades elementales siendo sustituidos por cabos primeros y finalmente las Planas Mayores de las agrupaciones quedaban reducidas, estando organizadas con un equipo de transmisiones, otro topográfico telemétrico y uno de transporte.

El EME planteó que los regimientos de las divisiones de línea contasen con tres grupos de artillería, uno de ellos de montaña y los otros dos motorizados; sin embargo, aquellas divisiones que tuviesen un emplazamiento cercano a montañas tendrían una organización distinta, contando con dos grupos a lomo y tan solo uno motorizado, y las divisiones de montaña tendrían sus tres grupos a lomo.

Por su parte, se proyectó que los regimientos de las divisiones acuarteladas en Marruecos tendrían su propia composición. Como las emplazadas próximas a la montaña contarían con dos grupos a lomo y uno motorizado; sin embargo, vieron aumentada su plantilla en los segundos escalones de las baterías de montaña, las baterías de 65 mm contarían con 25 conductores y 25 mulos más, y las baterías de 105 mm con 47, justificado todo ello por la falta de carreteras y caminos del Protectorado. Asimismo, las baterías destacadas en Ifni y cabo Juby pasarían a ser baterías transportadas teniendo la misma organización<sup>162</sup>.

---

<sup>161</sup> El material era de lo más diverso y ni siquiera el EME y la Dirección General de Armamento tenían muy claro qué tipo de cañón era el de los vehículos llegándose a dar el caso de tener que pedir otro tipo de proyectiles al enviar munición que no era la adecuada para los mismos.

<sup>162</sup> La batería de Ifni contaba con un tractor y diez soldados de segunda más.

Según la propuesta del EME, el regimiento a caballo de la división de caballería dispondría de dos grupos de dos baterías a caballo y un grupo de transportado, mientras que los regimientos de Cuerpo de Ejército contarían con dos grupo de campaña y un grupo antiaéreo, todos transportados. Finalmente, los regimientos de artillería de costa conservarían su misma organización, la cual era diferente para cada uno de los regimientos, pero se reunían en un solo núcleo el Mando y la Plana Mayor de agrupación, y vieron como se reducía el número de vehículos automóviles a la mitad.

Para el Arma de ingenieros se mantuvo el criterio de mantener separados los servicios de transmisiones de los zapadores, ya que de esa forma se daba prioridad a la instrucción, al estar las compañías de transmisiones reunidas en una misma unidad durante los periodos de paz.

Se planteó que los regimientos de ingenieros de Cuerpo de Ejército constituidos por un batallón de ingenieros de Cuerpo de Ejército y dos o tres batallones de zapadores divisionarios, dependiendo del número de divisiones con las que contase cada una de las Regiones Militares, así como un batallón de transmisiones de Cuerpo de Ejército. Se planeó en un batallón de dos compañías de zapadores por división, pero por las más que conocidas razones de necesidad de reducción de los efectivos, se optó por una sección de parque de cuerpo de ejército en vez de que tuviese una sección de parque y tren de puentes de vanguardia. Se pensó que al estar reunidos los batallones en tiempo de paz no afectaría a la instrucción y que en caso de movilización se organizarían los parques divisionarios a partir de la compañía de parque del regimiento. Las compañías de ingenieros se propusieron homogéneas, constituidas cada una de ellas por una sección a lomo y dos motorizadas, dotadas todas ellas del material necesario para el servicio.

Por su parte, para los batallones de Cuerpo de Ejército se proyectó que estarían dotados de una compañía de puentes y especialidades. Se constituía una compañía de zapadores minadores que podrían desempeñar diversas funciones y servicios, quedando el batallón constituido por una compañía de zapadores del tipo divisionario, una compañía de zapadores minadores, una compañía de puentes y especialidades y una compañía de parque.

Los batallones de transmisiones para cuerpo de ejército quedarían organizados a base de una Compañía de transmisiones de cuerpo de ejército y dos o tres divisionarias, dependiendo del número de divisiones con las que contase cada una de las Regiones Militares. El jefe del batallón sería uno de los tenientes Coroneles del Regimiento, con objeto de que fuera el jefe de transmisiones de cuerpo de ejército, y el comandante sería el que desempeñase la jefatura regional de transmisiones en caso de movilización.

También por razones presupuestarias y de economía de efectivos se redujo el grupo de transmisiones de cuerpo de ejército a tan solo una compañía. Las compañías estarían constituidas a base de dos secciones, una telefónica de campaña y otra de radio óptica, y las de cuerpo de ejército con tres secciones, una telefónica y de cable múltiple, una radio-óptica y una de líneas aéreas, centrales y parque.

Para la división de caballería se pensó en la propuesta del EME que contase con sus propias unidades de zapadores y transmisiones. Los zapadores pasarían de ser un grupo, como se indicaba en las plantillas provisionales, a una compañía reforzada, compuesta por una sección a caballo y otra autotransportada. La primera contaría con elementos ligeros y de destrucciones, mientras que la segunda tendría herramientas y material para reparaciones ligeras e incluso el tendido de algún puente de vanguardia. Sin embargo, administrativamente, estaría bajo la dependencia del Regimiento de ingenieros más próximo a los lugares de localización de la división de caballería. Por su parte las transmisiones de la división estarían compuestas por una compañía reducida, aunque independiente de los zapadores.

Los grupos mixtos para Baleares y Canarias experimentaron un aumento en sus plantillas con respecto a los proyectos provisionales, siguiendo las necesidades que fueron indicando los dos Comandantes Generales. Se constituyeron con una compañía de zapadores motorizada para Baleares, debido a las dificultades para encontrar ganado de tiro en las islas, y con dos secciones a lomo en Canarias por lo montañoso del terreno.

Por su parte, el batallón de transmisiones para Marruecos contaría con dos grupos de red, uno para la zona Oriental y otro para la zona Occidental, y una compañía de puesto de mando con secciones óptica, radio, teletipos y escuchas y teleférica. Se suprimió la sección de palomas, sistema de transmisiones que parecía ya un tanto anticuado.

Finalmente, por lo que hace referencia al arma de ingenieros, hay que señalar que se constituyó un Regimiento de pontoneros, con cuatro unidades, un Regimiento de ferrocarriles, un Regimiento de automóviles, distinto este del servicio de automovilismo, y un centro de transmisiones.

Acabaremos analizando brevemente lo propuesto por el EME para la reforma del servicio de automovilismo, de nueva creación. Se consideraba que para tiempos de paz el servicio de automovilismo era demasiado amplio, contando con unidades regionales, de Cuerpo de Ejército y divisionarias. Al igual que se había hecho con otro tipos de unidades se pensó que sería suficiente con organizar unidades regionales, con un número de vehículos suficientes para prestar los distintos servicios en tiempos de paz, y

prever mediante parques y requisas, los vehículos necesarios para dotar a las unidades en caso de movilización. Así, en cuanto al material, se redujo la cantidad de coches ligeros, se aumentó la dotación de motocicletas, especialmente por la creación del regimiento mecanizado para la división de caballería. Se reducía de forma drástica el número de camiones; en infantería, por la eliminación del camión de Plana Mayor y del regimiento auto-transportado; en caballería, por la desaparición de los grupos de dragones, solamente se aumentaba la plantilla en artillería al transformar seis grupos de montaña en motorizados.

Todas estas propuestas fueron las que recogía el segundo proyecto que presentó el general Martínez-Campos en nombre del EME al ministro Varela, el 1 de abril de 1940, para una última supervisión y su correspondiente aprobación. Las plantillas aprobadas en abril son prácticamente iguales a esta segunda propuesta del EME, ya que en este proyecto que venimos analizando se habían tenido en cuenta todas las observaciones y consideraciones hechas por Varela en sus conversaciones con Martínez-Campos durante la segunda quincena de febrero de 1940.

#### 2.4.2.- Las plantillas “azules” de abril de 1940

Las plantillas Azules contemplaron los trabajos previos realizados en septiembre de 1939, con la publicación de las denominadas plantillas naranjas, el proyecto de reforma presentado en febrero de 1940 por parte de la comisión presidida por el general Camilo Alonso Vega, jefe de la Dirección General de Enseñanza, y los dos proyectos presentados en febrero y abril de 1940 por el jefe del EME, general Martínez Campos, los cuales habían sido corregidos y supervisados por el Ministro.

Finalmente, y ya de forma definitiva, el 18 de abril de 1940 se aprobaron las definitivas plantillas azules<sup>163</sup>, nombre coloquial que recibiría dentro del Ejército por el color de la portada de las mismas. Estas plantillas estuvieron vigentes hasta que tras del cese de Varela, en agosto de 1942, su sustituto en el cargo, el general Asensio, publicase unas nuevas en 1943, que recibirían el nombre de "plantillas verdes" por el mismo motivo que las anteriores. La reforma de Asensio será tratada en el epígrafe correspondiente.

---

<sup>163</sup> Las diferencias entre la segunda propuesta del EME y las plantillas definitivas de abril de 1940 es poca. Para profundizar en la composición y organización de las unidades españolas del Ejército de Tierra en 1940 ver RODRIGO FERNANDEZ, R. (2010) El Ejército español en 1940, en PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJÍAS, S. (Eds.). *Los Ejércitos del Franquismo (1939-1975)*. Instituto Universitario Gutiérrez Mellado: Madrid. Vol. II: pp. 51 a 76.

Tras el visto bueno dado por Varela al proyecto presentado de reorganización del Ejército, las nuevas plantillas fueron enviadas el 25 de abril de 1940 para su cumplimiento a los Capitanes Generales de las distintas Regiones Militares, Baleares, Canarias y al general jefe del Ejército de Marruecos. Además, fueron remitidas para su conocimiento a diversos organismos como la Secretaría General, las diversas secciones del Estado Mayor y las Direcciones Generales del Ministerio del Ejército<sup>164</sup>. Junto a las nuevas plantillas se cursó la instrucción A-4 del Estado Mayor “Para la aplicación de las nuevas plantillas y presupuestos para 1940”<sup>165</sup> firmada, por autorización, por el coronel segundo jefe del Estado Mayor Lucas Cebreiros Curieses, en vez del jefe del Estado Mayor<sup>166</sup>. A la hora de interpretar las nuevas plantillas, los jefes de los centros, cuerpos y dependencias tendrían libertad para distribuir y emplear el personal asignado en las plantillas sin tener por qué verse sujetos por los cargos que se les asignan en ellas cuando así conviniese al servicio y lo mismo sucedió con los suboficiales, sargentos y clase de tropa. Con ello se daba casi total libertad a los mandos para la redistribución del personal, ya que una cosa era lo que decía el documento oficial sobre el personal de las unidades y otra muy distinta la existencia real del mismo, lo que hizo que faltasen oficiales en algunas unidades o especialistas, por lo que el mando encargado de las unidades en muchas ocasiones tuvo que "improvisar" literalmente con el personal con el que se contaba en cada momento, aspecto este que será ampliamente tratado en el capítulo correspondiente.

Se organizó un Batallón para el Ministerio, con la intención de descargar a las fuerzas de la 1ª Región (Madrid) del servicio en el mismo y dotarlo del personal cualificado que necesitaba, como era el caso de mecanógrafos y ordenanzas. Se incluyó también en plantilla un cuadro, aunque reducido, para la Academia General Militar, fundamentalmente con el objeto de que se pudiese estudiar su definitiva organización y que entrase en funcionamiento lo antes posible. La Academia sería reinaugurada por decreto de 27 de septiembre de 1940. Las escuelas de aplicación y de educación física tuvieron sus nuevas plantillas completas, de acuerdo a lo que se había ordenado desde la Dirección General de Enseñanza militar, cuyo responsable era el general Camilo Alonso

---

<sup>164</sup> Ministerio del Ejército. *Organización del Ejército. Plantillas-1940*. AGMAv. Caja 23.011.

<sup>165</sup> Instrucción A-4 “*Para la aplicación de las nuevas plantillas y presupuestos para 1940*”. AGMAv. Caja: 20.991.

<sup>166</sup> Lucas Cebreiros Curieses fue nombrado segundo Jefe de E. M. del Ejército y Jefe de Movilización y Autarquía el 14 de octubre de 1939 (BOE número. 287) Este oficial sería ascendido a General de brigada en el mes de julio de 1940 y de división en 1943, recibiendo el mando de la división 101ª en Marruecos. Pasaría a la reserva en 1947.

Vega<sup>167</sup>.

En cuanto a la administración regional, se decidió que mientras el Ministerio no contase con la Dirección de Reclutamiento y Personal<sup>168</sup>, no se organizarían las cajas de recluta que faltaban por crearse, con objeto de no entorpecer los trabajos de revisión de los reemplazos que ya se venían efectuando.

En el Arma de infantería se aprobó que las unidades de montaña quedarían reducidas solamente a tres regimientos, quedando uno en cada una de las siguientes divisiones: 52ª (Vª Región. Zaragoza) 42ª y 43ª (IVª Región. Barcelona). Los tres regimientos recibirían el nombre de Regimiento de infantería de montaña y una numeración correlativa del 1 al 3. Se constituyeron a base de los batallones de montaña de las agrupaciones correspondientes de los que recibirían el fondo de material, vestuario y efectos. Los jefes de las agrupaciones tuvieron a su cargo la organización de los nuevos regimientos, hasta que se cubriesen definitivamente los cargos. De igual forma, el Capitán General de la IVª Región fue el responsable de designar cual de las dos agrupaciones de montaña formaría en la 43ª división el 2º Regimiento de infantería de montaña y cual sería transformado en el 62º Regimiento de infantería de línea. Ese número quedó muy lejos de las ocho divisiones de montaña proyectadas en 1939.

Se constituyó un nuevo Regimiento de carros, el número 4, en la VIª Región (Burgos) sobre la base del Batallón ciclista que se disolvía en la misma región y del cual recibiría fondo de material, vestuario y equipo.

Igualmente, se constituyeron tres regimientos de infantería independientes para base naval que recibieron los nombres y números siguientes: nº 71 (El Ferrol), nº 72 (Cádiz), nº 73 (Cartagena). Se organizaron respectivamente tomando como base al Batallón ciclista de la VIIIª Región Militar el de El Ferrol, a base del Batallón ciclista de la IIIª Región Militar el de Cartagena y a base del Batallón ciclista de la VIIª Región Militar el de Cádiz, recibiendo cada uno de los tres regimientos todo el material, vestuario y fondo de los batallones ciclistas indicados.

Se disolvieron los batallones ciclistas números 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, entregando su material ciclista a los batallones números 3, de la IVª región, y número 1 de la Iª Región. El material sobrante, junto al de las unidades disueltas en Canarias pasó a los parques para que posteriormente el Estado Mayor decidiese sobre su destino final.

Los grupos de regulares aumentaron de cinco a diez, al desdoblarse los cinco grupos

---

<sup>167</sup> Para profundizar en la enseñanza militar y la Academia de Zaragoza ver VV.AA. (2002) *La enseñanza militar en España: 75 años de la Academia General Militar en Zaragoza*. Madrid: Ministerio de Defensa.

<sup>168</sup> Creada por orden de 24 de noviembre de 1939, DOME número. 45.



existentes, tomando los nuevos como numeración del 6 al 10. Los nuevos nombres de las unidades serían propuestos por el General jefe del Ejército de Marruecos y estas unidades recibieron de los grupos la parte correspondiente del fondo de material y de vestuario. Se ordenó disolver los tres tabores que se había decidido que quedaran provisionalmente de guarnición en la Península; asimismo, se mandó considerar que a efectos de plantilla, todos los tabores, incluso los destinados en Asturias, pertenecían a las Tropas de Marruecos. En La Legión también se disolvieron las dos banderas de guarnición en la Península, aunque provisionalmente quedaría una en Ponferrada y otra en Málaga. Se crearon también tres Regimientos de guarnición en Marruecos a partir de los batallones de ametralladoras y de fusileros destacados en cada plaza: nº 74 (Ceuta), nº 75 (Melilla) y nº 76 (Alhucemas). Finalmente, se disolvió uno de los tabores de los tiradores de Ifni destacado en Canarias, el cual sería designado por el Capitán General de las islas.

En el Arma de caballería se constituyeron diez Regimientos de caballería de Cuerpo de Ejército, al ser disueltos los Grupos de Exploración y Explotación, recibiendo una numeración correlativa del 11 al 20, uno para cada cuerpo de ejército. Las compañías de carros y los grupos de exploración, al quedar disueltos deberían ceder su material a los parques, siendo el Estado Mayor el que decidiese el destino definitivo del mismo. Por su parte, los grupos de regulares se organizaron con los tabores de caballería de Marruecos, recibiendo su material, vestuario y equipo de los grupos de origen. Se crearon dos grupos de regulares de caballería. El número 1 se organizó a base de los tabores de la región Occidental y el número 2 a base de los tabores de la región Oriental.

Para el Arma de artillería los cambios fueron poco profundos. Por un lado se constituyeron en las divisiones de montaña tres grupos a lomo para los regimientos divisionarios 42º, 43º y 52º y dos grupos a lomo y uno motorizado los de las divisiones 22ª, 23ª, 62ª, 72ª, 81ª y 82ª. Además, se suprimían los parques de cuerpo de ejército y divisionarios quedando en funcionamiento únicamente los regionales, los cuales deberían reconstituir los primeros en caso de movilización.

Para el Arma de ingenieros los cambios fueron los siguientes. En primer lugar, se constituyeron batallones de transmisiones con las compañías de transmisiones de cuerpo de ejército y divisionarias, los cuales dependerían administrativamente del Regimiento de ingenieros de cuerpo de ejército. Se formó una compañía de zapadores para la división de caballería, pero esta siguió perteneciendo al Regimiento de ingenieros número 1. Lo mismo sucedió con la compañía de transmisiones para la División de Caballería, en este caso del Regimiento de transmisiones. Igualmente se mantuvo el

grupo de transmisiones en Asturias que administrativamente dependería del Regimiento de transmisiones. Hay que recordar que durante 1939 operaron varias columnas del Ejército en Asturias con el fin de eliminar las bolsas de guerrilleros de las montañas, esto explica la existencia de esa unidad de transmisiones. Para Intendencia, el único cambio fue que la tropa para el Establecimiento Central de Intendencia debería proceder de los reemplazos que se llamasen a filas y hasta que eso fuese posible el Grupo de Intendencia de la Iª Región debió de seguir suministrando la tropa necesaria para el correcto funcionamiento del mismo. En el servicio de Veterinaria se constituyó un grupo de veterinaria, pasando los de cuerpo de ejército a ser unidades, sin plana mayor administrativa, ya que administrativamente dependían todas del grupo.

Entre abril y octubre de 1940 se llevaron a cabo las necesarias reformas de las unidades de acuerdo a las nuevas plantillas, asignación de personal, traslados de tropas, material, vestuario y pertrechos necesarios, así como las modificaciones oportunas para la nueva reorganización del Ejército. Se dio como fecha oficial para completar la nueva reorganización el 1 de octubre, fecha emblemática para el franquismo, y ese mismo día el Estado Mayor del Ejército daba por concluida la reforma, aunque algunas unidades no terminaron de reacomodarse hasta finales de año. Esta sería la organización del Ejército español hasta la reforma de 1943, excepción hecha de ligeras modificaciones de personal, por lo tanto estas eran las unidades con las que se hubiese contado en caso de una hipotética entrada en guerra, ya que hasta la reforma del ministro Asensio la estructura, organización y despliegue de las unidades del Ejército permaneció estable<sup>169</sup>.

En octubre de 1940 el Ejército contaba con 27 divisiones, 16 eran de Infantería de línea y estaban desplegadas en la Península, incluidas la desdoblada 141ª, ya que provisionalmente la división 41ª estaba destacada en Marruecos. Otras tres divisiones eran de montaña, acuarteladas en las Regiones Militares que poseían frontera con Francia, eran las divisiones números 42ª, 43ª y 152ª; la división 52ª de montaña fue destacada provisionalmente al Protectorado. En Marruecos había cinco divisiones más, estando además reforzadas en número con respecto a las peninsulares. Existía una división de Caballería acuartelada en la Iª Región. Además, había que contar con un buen número de regimientos independientes de infantería y de carros, los destinados en Canarias y Baleares, así como otra serie de unidades como batallones ciclistas o regimientos de artillería de costa. En conjunto se podría redondear el número de efectivos al equivalente de unas 32 divisiones, 25 de infantería de línea, una motorizada,

---

<sup>169</sup> Sobre la posible entrada de España en la Segunda Guerra mundial ver ROS AGUDO, M. (2008) *Ob. Cit.* o SAÉNZ-FRANCÉS, E. (2009) *Ob. Cit.* o VIÑAS, A. (2016) *Ob. Cit.*

**Tabla 2.16:**  
**Despliegue del Ejército en octubre de 1940**

<b>CUERPOS DE EJÉRCITO PENINSULARES</b>	<b>DIVISIONES</b>
<i>Del Guadarrama</i> <b>I. MADRID:</b> (Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Ávila y Segovia)	11 (Madrid) 12 (Badajoz) 13 (Madrid)
<i>De Andalucía</i> <b>II. SEVILLA:</b> (Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Jaén y Almería)	21 (Sevilla) 22 (Algeciras) 23 (Granada)
<i>Del Turia</i> <b>III. VALENCIA:</b> (Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Albacete)	31 (Valencia) 32 (Alicante)
<i>De Urgel</i> <b>IV. BARCELONA:</b> (Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona)	141 (Barcelona) 42 De Montaña (Gerona) 43 De Montaña (Lérida)
<i>De Aragón</i> <b>V. ZARAGOZA:</b> (Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y Soria)	51 (Zaragoza) 152 De Montaña (Huesca)
<i>De Navarra</i> <b>VI. BURGOS:</b> (Burgos, Logroño, Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Palencia)	61 (Burgos) 62 (Pamplona)
<i>De Castilla</i> <b>VII. VALLADOLID:</b> (Valladolid, Salamanca, Zamora, León y Asturias)	71 (Valladolid) 72 (Oviedo) y Gobierno Militar de Asturias
<i>De Galicia</i> <b>VIII. LA CORUÑA:</b> (Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.)	81 (Lugo) 82 (Vigo)
<b>RESERVA GENERAL</b>	De Caballería (Madrid)

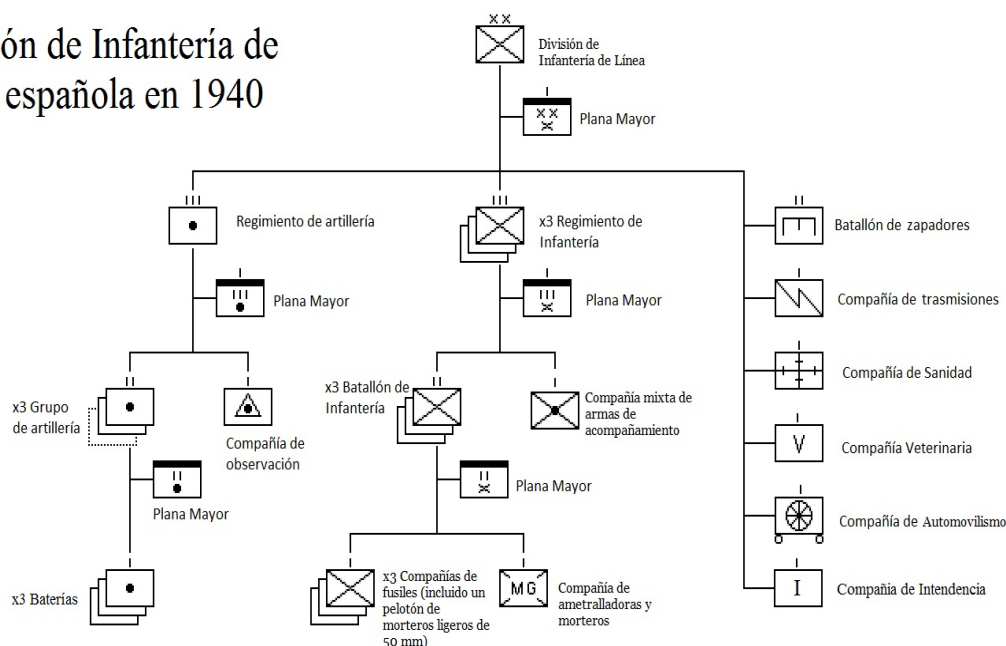
<b>EJERCITO DE MARRUECOS</b>	
<b>CUERPOS DE EJÉRCITO</b>	<b>DIVISIONES</b>
<i>CE. Marroquí</i> <b>IX. CEUTA</b>	91 Ceuta - Tetuán 92 Larache 93 Xauen
<i>CE. Del Maestrazgo</i> <b>X. MELILLA</b>	101 Melilla 102 Villa Sanjurjo
<b>Divisiones destacadas en Marruecos</b>	41ª de Infantería 52ª de montaña

Fuente: Ministerio del Ejército. *Organización del Ejército. Plantillas-1940.*  
Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

cuatro de montaña, una blindada y una de caballería. En total, de acuerdo a las Plantillas de abril de 1940, el conjunto del Ejército, sumando Administración Central, Centros de Enseñanza, Establecimientos de Cría Caballar y Remonta, Establecimientos de Industria, Administración Regional, Cuerpos Armados y Protectorado de Marruecos era de 144 generales, 21.861 jefes y oficiales, 17.533 suboficiales, 1.780 músicos, 5.340 CASE y 319.831 de tropa. Es decir, un total global de 366.489 hombres<sup>170</sup>. En la tabla 2.16 se puede ver la distribución de las Grandes Unidades del Ejército con fecha 1 de octubre de 1940<sup>171</sup>.

**Organigrama 2.6: División de infantería de línea española según las plantillas azules de abril de 1940**

### División de Infantería de Línea española en 1940



Fuente: AMC-FV: 97-420

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Cada división de Infantería de línea contaba con: tres regimientos de infantería, un regimiento de artillería, un batallón de zapadores, una compañía de transmisiones, una compañía de intendencia, una compañía de sanidad y una compañía de veterinaria<sup>172</sup>.

Los Cuerpos de Ejército, además de las divisiones citadas, tenían como tropas

<sup>170</sup> Ministerio del Ejército. *Ob. Cit.* AGMAv. Caja 23.011.

<sup>171</sup> Para más detalle sobre la composición, numeración y despliegue de regimientos y batallones de las plantillas de 1940 ver RODRIGO FERNANDEZ, R. (2010) *Ob. Cit.*

<sup>172</sup> Hay varios autores que han tratado el tema de la organización y despliegue del Ejército de forma muy sucinta y con grandes lagunas como AGUILAR OLIVENCIA, M. (1999) *Ob. Cit.* que incluye un mapa sobre el despliegue en 1940.

propias: un regimiento mixto de infantería, un regimiento de caballería, un regimiento de artillería, un regimiento mixto de ingenieros, un grupo de intendencia, un grupo de sanidad, un grupo de automovilismo y una compañía de defensa química.

Asimismo existía una Reserva General, que dependía directamente del Alto Estado Mayor, y otras Unidades Independientes, algunas de las cuales estaban bajo jurisdicción de los Capitanes Generales. Estas unidades eran: una división de caballería, cuatro regimientos de carros de combate, tres regimientos de infantería para base naval, tres batallones ciclistas, ocho regimientos de artillería de costa, cuatro regimientos de artillería de reserva general, cinco regimientos de artillería antiaérea, un regimiento de pontoneros, cinco regimientos de fortificación, dos regimientos de transmisiones, dos agrupaciones ferroviarias, un regimiento de automóviles y un regimiento de defensa química.

Como tropa de guarnición de las comandancias de Baleares y Canarias se dispuso que existieran un regimiento de infantería en cada una de las plazas de Palma de Mallorca, Inca, Mahón, Ibiza, Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Ceuta, Melilla y Alhucemas, con la artillería, ingenieros y servicios correspondientes y un batallón en cada una de las islas: La Palma, Fuerteventura y Lanzarote.

A todo ello habría que sumar las unidades de recuperación de material de guerra, los 110 Batallones de Trabajadores (10 de técnicos y 100 propiamente de trabajo) y la Guarnición de Ifni-Sahara que estaba constituida por: un Tabor de Tiradores en Cabo Juby, dos Tabores de Tiradores en Ifni, una Compañía de Contra carros, un Escuadrón Mecanizado y una Batería<sup>173</sup>.

Durante el año 1940 y 1941 se realizaron algunas modificaciones, como el desdoble de las unidades en Baleares y Canarias, así como unas nuevas plantillas provisionales, llamadas en la documentación del EME “de circunstancias” que fueron enviadas a Canarias en diciembre de 1941 y otras “de circunstancias” fueron enviadas en junio de 1942. En el resto de unidades apenas hubo modificaciones a destacar en el periodo 1941-1942.

Así, en enero de 1941 según un informe del EME, el Ejército contaba en filas con 392.694 soldados de tropa, lo que representaba un exceso de más de 47.000 hombres sobre las plantillas azules de abril de 1940<sup>174</sup>, lo que se explica por las unidades desdobladas de Canarias y Baleares, así como las dos divisiones de la serie 100. Si

---

<sup>173</sup> RODRIGO FERNÁNDEZ, R. (2010) *Ob. Cit*, p. 70 a 74.

<sup>174</sup> Efectivos de Tropa del Ejército a 1 de enero de 1941 (Sin incluir Oficiales, Suboficiales y CASE). Nota referente a Personal de Tropa, 1 Sección del EM del Ejército, 13 de enero de 1941. (AMC-FV: 102-1)

sumásemos generales, jefes, oficiales, suboficiales y CASE el Ejército contaría en números redondos con unos 500.000 hombres, mientras que ya hemos indicado previamente que según las plantillas de abril de 1940 el Ejército de Tierra debería de estar constituido por 366.489, lo que arroja un incremento de más de 133.000 hombres.

#### 2.4.3.- Las plantillas “verdes” de agosto de 1943

En verano de 1942 como consecuencia de los incidentes de Begoña, anteriormente descritos, fue cesado Varela y asumió la dirección del Ministerio el general Asensio el cual comenzó una nueva tarea de actualización, modernización y reorganización del Ejército. El general Carlos Asensio Cabanillas<sup>175</sup> fue uno de los esos militares calificados de africanistas, aquellos que habían hecho su carrera militar en el protectorado de Marruecos y que cuando comenzó la guerra se sublevó allí. Siendo teniente coronel, su columna fue la que tomó localidades como Badajoz o Toledo y encabezó los ataques sobre la Ciudad Universitaria o la batalla del Jarama, durante el verano de 1936. Pertenecía al grupo de los considerados como germanófilos y al reducido círculo de amigos personales de Franco<sup>176</sup>. Fue nombrado Alto Comisario en Marruecos en 1939 y posteriormente ministro del Ejército en 1942. Posteriormente fue jefe del Alto Estado Mayor y jefe de la Casa Militar del Generalísimo. En 1943 aprobó, siendo ministro, tres reformas sobre vestuario, reclutamiento y organización de las unidades que analizaremos a continuación

El primero de los decretos aprobados por él fue el referente a la uniformidad, publicado el 26 de enero de 1943<sup>177</sup>.

Desde finales de la Guerra Civil las tropas seguían usando los mismos uniformes que tenían como base los reglamentos de 1926 y 1930. El nuevo reglamento que fue editado a todo color por el Ministerio presentaba los uniformes de generales, jefes, oficiales y suboficiales en todas sus diferentes modalidades, gala, media gala, paseo o formación, entre otras cosas<sup>178</sup>. En un segundo volumen se insertaban los correspondientes a la clase de tropa, así como los de campaña de unidades especiales como La Legión,

---

<sup>175</sup> Carlos Asensio Cabanillas (1896-1969) Tomó parte en las guerras del Rif al mando de un batallón de regulares, al final de las mismas era el jefe de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla. Sublevado en Tetuán tomó parte en la Guerra Civil en batallas como las de Toledo, Ciudad Universitaria o del Jarama. En agosto de 1939 fue nombrado Alto Comisario para Marruecos.

<sup>176</sup> PRESTON, P. (1993) *Ob. Cit.*, p. 343.

<sup>177</sup> Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Uniformidad para el Ejército. BOE número 31, de 31 de enero de 1943, p. 1026.

<sup>178</sup> EME (1943) *Reglamento de uniformidad, vestuario y equipo del Ejército*. Ministerio del Ejército: Madrid.

Regulares o la División Acorazada. El reglamento especificaba de forma minuciosa el tipo de ropa, prendas, accesorios y correajes que debían llevar las tropas, aunque debido a las situaciones de penuria económica fue muy difícil cumplirlas a rajatabla. La Segunda Guerra mundial estaba en una fase decisiva a principios del año 1943, en ese periodo la batalla por Stalingrado en el Frente del Este estaba en su punto álgido. El Ejército español necesitaba uniformar a un gran contingente de tropas en un periodo de tiempo muy breve, para lo que se procedió a la reutilización de mucho material capturado durante la guerra. Por ejemplo, ante la imposibilidad de dotar a todas las tropas del nuevo modelo de casco, el Z42, se soldó en el frontal el nuevo emblema del Ejército, de forma que se pudieron reutilizar cascos de la más variopinta procedencia (franceses, checos o italianos).

**Imagen 2.4: Nuevo emblema del Ejército de 1943**



Fuente: EME (1943) *Reglamento de uniformidad, vestuario y equipo del Ejército*.  
Ministerio del Ejército: Madrid.

Se cambiaron y unificaron una serie de piezas y emblemas para todas las Armas y Cuerpos, entre ellos el nuevo emblema: un águila dorada con la cruz de Santiago en rojo bajo una corona. Este emblema debería aparecer en cascos, gorras, botones u hombreras de los uniformes de gala. Se modificaron y actualizaron los emblemas de las diferentes Armas, Cuerpos y Servicios que irían enmarcados sobre rombos rojos en los cuellos de los uniformes, además se unificaron las botas y correaes en color negro, teniendo que teñir en muchas ocasiones los antiguos de color avellana<sup>179</sup>.

La segunda reforma fue la aprobación el 6 de abril de 1943 del Reglamento provisional para el reclutamiento y reemplazo del Ejército<sup>180</sup> que venía a complementar a la Ley sobre reclutamiento y reemplazo de 1940<sup>181</sup>. El sistema de reclutamiento en España era un tanto confuso, ya que el decreto de 1943 era en realidad una refundición del reglamento de 27 de febrero de 1924 pero adaptado al marco que daba la ley de 1940. De forma muy resumida, el sistema consistía en la elaboración de listas anuales por orden alfabético. Elaboradas estas listas eran publicadas para que los reclutas pudieran recurrir por si había algún tipo de error para su rectificación. Una vez cerradas las listas de alistamiento se procedía a la clasificación provisional de los mozos y tras presentarse físicamente ante la junta de clasificación y reclutamiento se abría su expediente de filiación. Tras la Guerra Civil el Ejército consideró necesario aumentar el tiempo que los reclutas pasaban en filas y aumentar el número de oficiales y clases de complemento. Así en el preámbulo de la ley se decía que:

“Las necesidades crecientes de personal en la guerra moderna obligan a modificar la legislación vigente sobre Reclutamiento, para aumentar la duración del servicio militar y del servicio en filas, muy inferiores, en la actualidad, al tipo medio adoptado por todas las naciones.

Los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas serán, en lo sucesivo, únicamente concedidos a los que acrediten tener determinada instrucción premilitar.

Se modifica, así mismo, el reclutamiento de la Oficialidad y Clases de Complemento, por la necesidad de disponer de un elevado número, convenientemente preparados para su misión, lo que obliga a obtenerlos con preferencia en las Universidades, Escuelas Técnicas y demás centros de Enseñanza Superior<sup>182</sup>.”

---

<sup>179</sup> Para profundizar en la uniformidad del Ejército consultar BURGOS MALLÉN, F. (2013) *Uniformes españoles contemporáneos del Ejército de Tierra (1943-1986)*. Madrid: Comuniter.

<sup>180</sup> DOME número 136 de 18 de junio de 1943, p. 1.745.

<sup>181</sup> Ley por la que se modifica la Legislación vigente sobre Reclutamiento. BOE número 235, de 22 de agosto de 1940, pp. 5810 a 5814.

<sup>182</sup> *Ibidem*, p. 5810.



La tercera de las reformas aprobadas en 1943 por el ministro Asensio afectó a las plantillas de las unidades y al número de divisiones que fueron modificadas en agosto de 1943, que son las que interesan en este trabajo. Desde verano de 1942 la maquinaria del EME se puso en funcionamiento para actualizar las unidades del Ejército. Lo cierto es que desde el inicio de la Guerra Mundial la organización, estructura y material de las tropas de las naciones en conflicto habían variado sustancialmente, por lo que la organización española de 1940 había quedado obsoleta ante las nuevas circunstancias. Un problema capital era el del armamento, que se intentó solucionar con la compra del mismo en Alemania a través de los planes Bär y Ankara y que no pudo ser solventado. El otro era la debilidad estructural de las unidades que ya en 1940 había sido señalado por el EME, así que se volvió a reunir una comisión que planteó un plan de reorganización.

El nuevo jefe del EME, el general de división Rafael García-Valiño<sup>183</sup> fue el encargado de cursar la Instrucción General número 2 del EMC sobre reorganización del Ejército en agosto de 1943<sup>184</sup>, que acompañaba a las nuevas plantillas oficiales, que ya eran las terceras, y que serían conocidas coloquialmente como las “plantillas verdes”. En dicha instrucción se explicaba de forma minuciosa la localización definitiva de las divisiones, regimientos y batallones de todo el Ejército, así como los pasos necesarios para acometer el movimiento necesario de las tropas para llegar al despliegue definitivo. La Instrucción General número 2 también hacía una amplia explicación de cómo deberían de ser nivelados los reemplazos, primero los de 1942 y 1943, luego los de 1939 a 1941, y por último como nivelar el resto de los efectivos sobrantes en las regiones después de las dos anteriores, ya que desde 1940 se venía viendo una deficiencia en el reparto de los reclutas entre las distintas unidades. Terminaba la Instrucción explicando la nueva organización y dependencia de las unidades de la serie 100 y haciendo una serie de consideraciones generales sobre el acoplamiento, transporte y aspectos logísticos del transporte de las unidades. Así, se cursaron órdenes para el acoplamiento de las nuevas unidades de la misma manera que en 1939 siendo los Capitanes Generales los responsables del traslado de las unidades, distribución de material, personal o alojamiento, entre otras cosas.

---

<sup>183</sup> Rafael García-Valiño (1898-1972) participó en las guerras del Rif. En 1936 se unió a la sublevación en Pamplona. Participó en la campaña del Norte y en 1938 en la batalla del Ebro, al mando del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo. Durante el franquismo fue, jefe del Estado Mayor del Ejército (1942-1950), alto comisario de Marruecos (1951-1956) y capitán general de Madrid (1962-1964). Fue cesado como inspector general del Ejército por su postura favorable a la cesión del Sahara (1969). Para profundizar en su figura ver PERSTON, P. (2008) *Ob. Cit.* pp. 271-277.

<sup>184</sup> Reservado EMCE 1ª Sección Instrucción general número 2 Pase a la Nueva organización en la Península. Madrid agosto de 1943. Servicio geográfico del Ejército. AGMAv: 23.010.

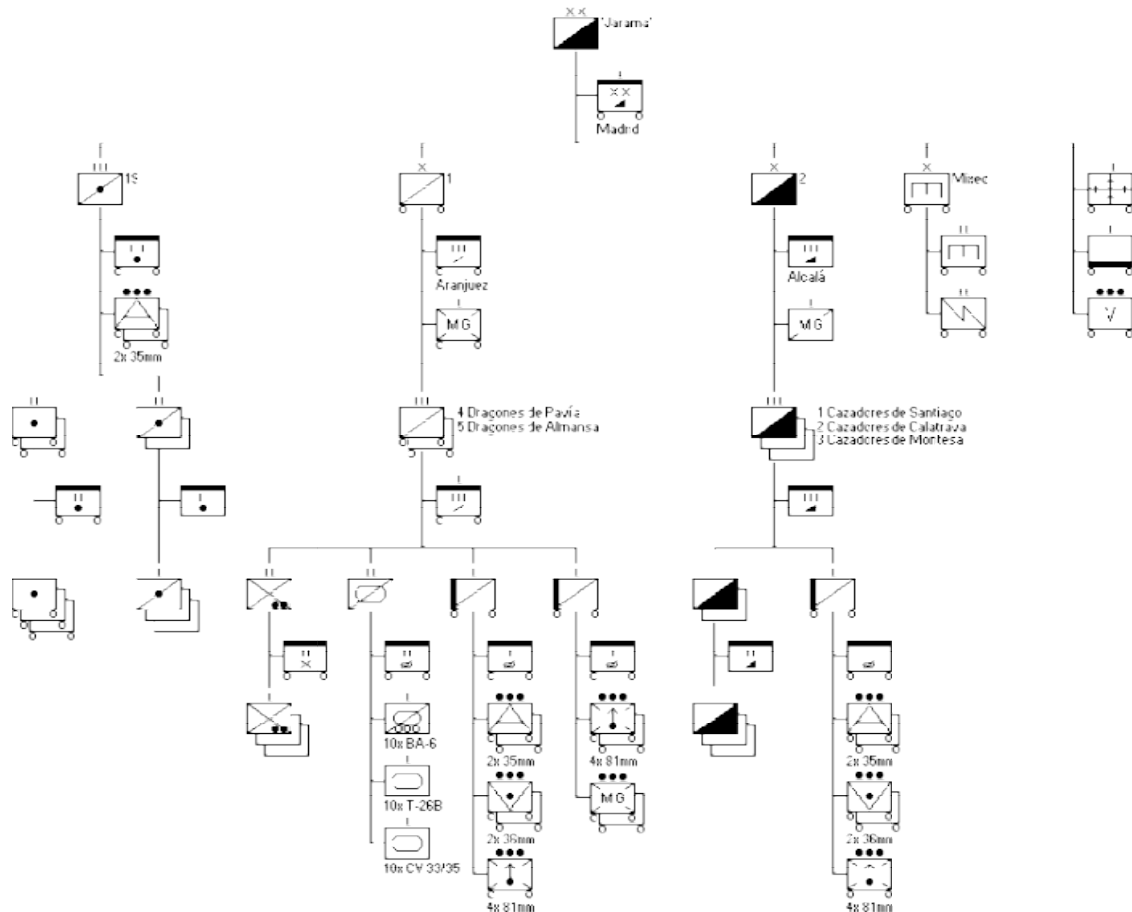
La reforma Asensio suprimió tres divisiones de infantería: la 13ª motorizada (Madrid), la 43ª de montaña (Lérida) y la 82ª de línea (Vigo), con lo que el Ejército pasó de 25 a 24 divisiones, aumentó a cuatro las divisiones de montaña: 41ª (Gerona), 42ª (Lérida), 52ª (Huesca) y 62ª (Pamplona), creó la División Acorazada tomando como base la división 13ª y dos regimientos de carros que también fueron suprimidos, y creó un regimiento mecanizado, el número 15, en Marruecos. Así mismo se declararon a extinguir los Regimientos de Fortificación. Además, ante el peligro de invasión por los Pirineos, se crearon varias divisiones desdobladas de la serie 100: la 111ª, 113ª, 141ª y 142ª - en la IVª Región - la 151ª y 152ª - en la Vª Región – y la 161ª, 162ª y 171ª - en la VIª Región. En resumen, en el año 1944 el Ejército contaba realmente con 31 divisiones, no solamente las 24 que eran las que aparecían publicadas en el Boletín Oficial del Estado. Además, hay que contar con las unidades desdobladas en Baleares y Canarias, los regimientos independientes y desdoblados, con lo que el Ejército contaba con unos efectivos equivalentes a 35 divisiones. Por ejemplo, las unidades de Canarias y Baleares se organizaron en divisiones, así en Canarias contaba con las divisiones número 1 en Gran Canaria y la número 2 en Tenerife a efectos tácticos, que no organizativos de tipo administrativo regional, ya que ambas divisiones siguieron dependiendo de los Gobiernos Militares respectivos y sus jefaturas de tropas,.

De todas formas, y a pesar de la brillante reorganización sobre el papel, a todas luces desmesurada con 11 Cuerpos de Ejército, 22 divisiones, una blindada, otra de caballería y las desdobladas de la serie 100, el Ejército de la segunda mitad de los años cuarenta, era un Ejército mal vestido, equipado, acuartelado y escasamente alimentado, a pesar de que se destinaba a defensa el 40 % del presupuesto del Estado, como se verá en el siguiente capítulo.

Así, según las plantillas oficiales de 1943, el Ejército estaba formado por la Administración central, Regional de Baleares, Canarias y Organismos diversos: Casa Militar del Generalísimo, Alto Estado Mayor, Estado Mayor Central, Jefatura de Transmisiones del Ejército, Ministerio del Ejército, Centros de Enseñanza, Establecimientos de cría caballar y Remonta, Establecimientos de Industria, Servicios de Colonias Penitenciarias Militarizadas, Agrupación de Farmacia y Administración Regional. Las 18 divisiones de infantería de línea contaban con: Cuartel General, tres regimientos de infantería de línea, un regimiento de artillería, un batallón de zapadores, una compañía de transmisiones, un grupo de intendencia, un grupo de sanidad y una sección móvil veterinaria, si bien los batallones de infantería presentaban algunas variaciones con respecto a los batallones del resto de las divisiones. Las cuatro

divisiones de infantería de Montaña estaban compuestas por: Cuartel General, dos agrupaciones de montaña, un regimiento de artillería, un batallón de zapadores, una compañía de transmisiones, un grupo de intendencia, un grupo de sanidad y una sección veterinaria.

**Organigrama 2.7: División de caballería según las plantillas verdes de 1943.**



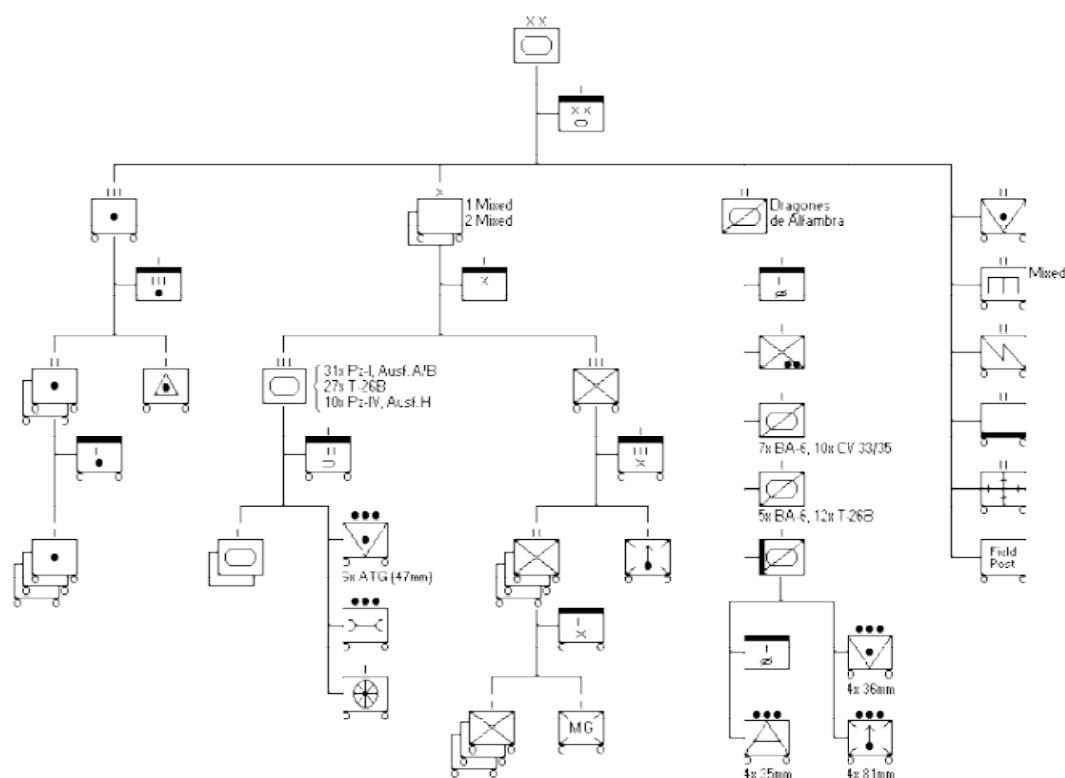
Fuente: EME (1943) *Organización del Ejército. Plantillas 1943*. Madrid.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

Pertencientes a la Reserva General y desplegadas en Madrid y sus alrededores estaban las divisiones de Caballería y Acorazada. La de caballería estaba formada por: un Cuartel General de división, dos cuarteles generales de brigada (uno a caballo y otro mecanizado), una brigada a caballo de tres regimientos, una brigada mecanizada de dos regimientos, un regimiento de artillería, un grupo de zapadores, un grupo de transmisiones, una compañía de intendencia, un grupo de sanidad, una sección móvil veterinaria, una sección de transportes divisionarios y una sección de taller móvil. Se ha repetido por parte de la historiografía que la caballería española era muy numerosa,

siendo un tipo de unidades obsoletas utilizadas durante la Segunda Guerra mundial por muy pocos países, si acaso Polonia y la URSS. Sin embargo, la división de caballería de la reserva general y los grupos de exploración y escuadrones sueltos representaban poco más que una división de las cerca de 35 con las que contaba el Ejército; además, por citar un ejemplo, Alemania mantuvo durante la guerra divisiones y brigadas de caballería, de sables, llegando a formar en 1944 un Cuerpo de Ejército<sup>185</sup>.

**Organigrama 2.8: División acorazada de infantería "Brunete" según las plantillas verdes de 1943.**



Fuente: EME (1943) *Organización del Ejército. Plantillas 1943*. Madrid.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

La novedad de la reorganización de 1943 fue la creación de una División acorazada. Si bien el intento de aumentar el número de medios blindados en el Ejército suponía ponerse en la línea del desarrollo de los ejércitos de esa época la realidad fue muy dura con la nueva unidad. En primer lugar, porque en 1943 todavía se contaba con los

<sup>185</sup> “La 1ª Kavallerie Division fue creada el 25 de octubre de 1939, mediante la formación de la 2ª Kavallerie Brigade, constituida el 7 de diciembre de ese mismo año con la misma plantilla que la 1ª, y en base a los Reiter Regimente nº 21 y 22. [...] con 4 Escuadrones de sables [...] El General de caballería Harteneck fue designado como Comandante del I Cuerpo de Caballería y se fijó como fecha de su constitución el 25 de mayo de 1944.” RICHTER, K. (2000) *Kavallerie der wehrmacht*. Deutsch Dörfler. Pensilvania: Schiffer, p. 77.

tanques de la Guerra Civil, desfasados, de escaso valor militar y que habían sufrido un desgaste más que considerable y los intentos de compra de material en Alemania fueron más bien modestos, por utilizar un término bastante suave. Por otro lado, pese a la incorporación de nuevo material en 1944, producto del plan Bär, la división acorazada española era, comparativamente hablando, una de las más débiles y peor dotada de toda Europa, incluida la brigada blindada búlgara. En enero de 1944 la Brigada blindada búlgara contaba con 26 vehículos de reconocimiento alemanes modelos *Sdkfz* 222 y 223 y más de 100 tanques, la mitad de ellos *Panzer* IV G y H; además, en febrero de 1944 recibió 51 nuevos *Panzer* IV para cubrir las bajas del servicio<sup>186</sup>.

Para crear la nueva división se disolvieron los regimientos de carros 3º y 4º y el 1º y 2º fueron integrados en la División Acorazada, permaneciendo en Marruecos el 5º que fue reenumerado provisionalmente como 15º. En enero de 1944 paso a denominarse Regimiento de Carros Oviedo nº 63 (Larache). No fue hasta 1949 cuando se disolvió el Regimiento Brunete nº 62 que la División Acorazada tomó ese nombre.

La composición de la nueva División Acorazada fue la siguiente:

-Mando y Cuartel General (Madrid). Creado por transformación de la División de Infantería motorizada nº 13.

-Mando y Cuartel General de la Iª Brigada (Madrid):

- Regimiento de Infantería nº 42 (Leganés) que en enero de 1944 paso a denominarse Regimiento de Infantería Motorizada Saboya nº 6
- Regimiento de Carros nº 1 (Leganés) que en enero de 1944 paso a denominarse Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo nº 61.

-Mando y Cuartel General de la IIª Brigada (Madrid):

- Regimiento de Infantería nº 43 (El Goloso) que en enero de 1944 paso a denominarse Regimiento de Infantería Motorizada Asturias nº 31.
- Regimiento de Carros nº 2 (El Goloso) que en enero de 1944 paso a denominarse Regimiento de Carros de Combate Brunete nº 62.

Los regimientos de carros se organizaban en Mando y Plana Mayor, dos batallones de carros de cuatro compañías, una compañía antiaérea, una compañía taller, una compañía de transporte y tren de víveres. Las compañías estaban compuestas por tres

---

<sup>186</sup> MATEV, K. (2015) *The Armoured Forces of the Bulgarian Army 1936-45. Operations, Vehicles, Equipment, Organisation, Camouflage & Markings*. Solihull: Helion & Company.

secciones de cinco carros, en la teoría, ya que en la práctica no se cubría la plantilla por falta de material y las compañías contaban solamente con dos secciones y no con todos los carros. Las plantillas de paz de los regimientos de carros eran para el personal de 71 oficiales, 65 suboficiales, 9 CASE y 904 de clase de tropa. Para el material compuesto por: 26 *Panzer-I*, 46 T-26, 18 *Panzer-IV*, ocho ametralladoras antiaéreas de 20mm, 65 motos, 17 vehículos ligeros y 109 camiones. Eso daría un total de 52 *Panzer-I*, 92 T-26 y 36 *Panzer-IV* en los dos regimientos, de los que en realidad solo se recibieron 20 ejemplares con el Programa Bär. La composición de medios blindados en pie de guerra de la División hubiese tenido que ser, según las propias plantillas oficiales, de 104 *Panzer-I*, 184 T-26 y 72 *Panzer-IV* para los dos regimientos, más dos T-26, seis *Panzer-I* y 15 CV-33, en los Cuarteles Generales. Así que solamente de *Panzer-IV* faltaban 52 unidades, lo que hizo a la División Acorazada más una unidad de propaganda que una moderna fuerza blindada, ya que de los casi 450 carros con los que debería de haber contado en caso de guerra tan solo tenía unos 180<sup>187</sup>.

Los dos regimientos de infantería motorizada estaban formados por Mando y Plana Mayor, dos batallones de tres compañías de fusileros y una de ametralladoras y morteros, y tres compañías de apoyo regimental, una contra carro con ocho piezas de 45 mm, una antiaérea con ocho piezas de 20 mm y una con cuatro cañones de Infantería de 75 mm. En Total: 1.500 hombres, 130 coches y camiones y 80 motos.

La división contaba con:

- Un Grupo de Exploración de Caballería (Aranjuez) que en 1944 pasó a denominarse Grupo Blindado Dragones de Alfambra. Estaba formado por Mando y Plana Mayor, un escuadrón motociclista, un escuadrón blindado con 12 carros cv-33 y cinco auto ametralladoras Chevrolet, un escuadrón blindado con 12 carros T-26 y cinco Chevrolet, un escuadrón mixto de armas de apoyo, con morteros de 81mm, ametralladoras antiaéreas de 20mm y cañones contra carro de 45mm en total: 550 hombres, 107 motocicletas, 24 camiones y 16 coches ligeros.
- Regimiento de Artillería nº 13 (Getafe). Estaba formado por Mando y Plana Mayor, batería de observación e información, batería antiaérea con seis piezas de 20 mm y tres grupos motorizados de tres baterías, uno con piezas *Krupp* de 77/2, otro con *Vickers* de 105 mm y el tercero con piezas de 149,1 mm

---

<sup>187</sup> AGMAv: Caja 21.077.

*Trubia-Schenider*. Según las plantillas debería de haber contado con un grupo antiaéreo con tres baterías de piezas de 88/56 mm, que nunca se materializó y con 13 carros para observación, ante la falta de material fueron utilizados para este fin auto ametralladoras UNL-35. En Total: 1.500 hombres, 36 cañones y 120 vehículos.

- Un Batallón de Cazadores de Carros nº26 que en 1944 pasó a denominarse Batallón Numancia nº 26.
- Un Grupo de Zapadores.
- Un Grupo de Transmisiones.
- Un Grupo de Intendencia.
- Un Grupo de Sanidad.
- Un Parque de Artillería Divisionario.
- Una Sección de Defensa Química.
- Un Grupo de Automovilismo.

La reforma también creó dos batallones de carros independientes que sólo existieron sobre el papel, ya que nunca se les dotó de material por lo que nunca llegaron a crearse realmente. Estos fueron el Batallón La Cruzada nº 27 en Baleares, que se transformó en batallón de ametralladoras, de guarnición en Manacor, a la vez que se creó otro batallón de infantería independiente, el Llerena nº 25 de guarnición en Inca. En Canarias se creó el Batallón de Carros Ciudad Universitaria nº 28 que se disolvió en 1945, aunque en realidad nunca se llegó a constituir.

Los dos últimos decretos de reforma fueron el de 1 de enero de 1944 por el que las unidades recobraban sus nombre históricos<sup>188</sup> y el de 1 de marzo de 1944 con el que se creó la IX Región Militar<sup>189</sup> que englobaba las provincias de Almería, Málaga y Granada.

#### 2.4.4.- Las variaciones de 1945 y 1946 y las unidades de la serie 100

Durante el año 1944 no se aprobaron apenas reformas de envergadura que provocasen la aparición de nuevas plantillas, si bien se realizaron algunas ligeras variaciones en las plantillas oficiales en el Servicio Geográfico del Ejército, Asociación Benéfica de Oficiales, Operadores de radio, Picadores y Consejo Superior Geográfico.

---

<sup>188</sup> Decreto de 21 de diciembre de 1943. DOME nº 1 de enero de 1944) Sobre los nombres históricos

<sup>189</sup> Creación IX Región Militar: Colección Legislativa del Ejército número 35 de 1944, p. 64.

**Tabla 2.17:**  
**Despliegue del Ejército en agosto de 1943**

<b>CUERPOS DE EJÉRCITO PENINSULARES</b>	<b>DIVISIONES</b>
<i>CE. Del Guadarrama</i> <b>I. MADRID:</b> (Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Ávila y Segovia)	11 (Madrid) 12 (Badajoz)
<i>CE. De Andalucía</i> <b>II. SEVILLA:</b> (Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz y Jaén)	21 (Sevilla) 22 (Algeciras)
<i>CE. Del Turia</i> <b>III. VALENCIA:</b> (Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Albacete)	31 (Valencia) 32 (Alicante)
<i>CE. De Urgel</i> <b>IV. BARCELONA:</b> (Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona)	141 (Barcelona) 42 De Montaña (Gerona)
<i>CE. De Aragón</i> <b>V. ZARAGOZA:</b> (Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y Soria)	51 De Montaña (Zaragoza) 152 De Montaña (Huesca)
<i>CE. De Navarra</i> <b>VI. BURGOS:</b> (Burgos, Logroño, Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Palencia)	61 (Burgos) 62 De Montaña (Pamplona)
<i>CE. de Castilla</i> <b>VII. VALLADOLID:</b> (Valladolid, Salamanca, Zamora, León y Asturias)	71 (Valladolid) 72 (Oviedo) y Gobierno Militar de Asturias
<i>CE. Galicia</i> <b>VIII. LA CORUÑA:</b> (Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.)	81 (Lugo)
<b>IX. GRANADA:</b> (Málaga, Almería y Granada)	23 (Granada)
<b>RESERVA GENERAL</b>	De Caballería (Madrid) División Acorazada (Madrid)
<b>EJERCITO DE MARRUECOS</b>	
CUERPOS DE EJÉRCITO	DIVISIONES
<i>CE. Marroquí</i> <b>IX. CEUTA</b>	91 Ceuta - Tetuán 92 Larache 93 Xauen
<i>CE. Del Maestrazgo</i> <b>X. MELILLA</b>	101 Melilla 102 Villa Sanjurjo
Divisiones destacadas en Marruecos	41ª de Infantería 52ª de montaña

Fuente: AMC-FV: 97-420

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández



En 1945 hubo una serie de variaciones que fueron publicadas en el correspondiente librito de variaciones de plantillas<sup>190</sup>, aunque realmente era más bien un reajuste. Afectó a numerosas unidades desde la Casa Militar de S.E. el Generalísimo a fábricas militares, Academias o Cuarteles Generales, entre otros. En general se trata de ajustes en el personal que debía formar parte de la plantilla. Por ejemplo, en cuanto a los Cuerpos Armados, al Regimiento de zapadores del Cuerpo de Ejército se le dota de banda de música, al Regimiento de Artillería nº 5 se le suprime una batería eventual sin que se modifique la plantilla del regimiento o se aumentaba ligeramente la tropa en la compañía de cañones contra carros del regimiento mixto de infantería.

En total, la 1ª sección del EME cursó 33 instrucciones referentes a variaciones de personal de las plantillas, desde la Instrucción general 147-1 que modificaba las plantillas en algunas unidades de infantería y organización de las agrupaciones mixtas de montaña y batallones de cañones contra carros hasta la 147-28, modificando las plantillas de las unidades de carros e infantería de la división acorazada y en el regimiento de carros de combate para Marruecos<sup>191</sup>.

Lo mismo ocurrió en 1946 cuando el EME publicó las variaciones para ese año<sup>192</sup>, donde se producían reajustes menores en casi todos los organismos y unidades. Desde un oficial para las Planas Mayores de Cuerpo de Ejército al aumento de ocho mulos en las compañías de ametralladoras y morteros de los regimientos de infantería de línea.

En general, lo que se puede apreciar a partir de 1944 es que poco a poco el EME entró en una dinámica burocrática de leves reajustes de personal, ya que la posibilidad de modificar el material era impensable en un momento en el que España sufría un bloqueo diplomático por parte de las potencias occidentales. Se continuó en plantilla con las 24 divisiones oficiales mientras que a lo largo del periodo 1945 a 1947 se fueron cursando distintas instrucciones para desmovilizar a las unidades desdobladas de la serie 100<sup>193</sup>.

En el Ejército de posguerra se instauró un sistema de series de unidades. La serie 00 correspondía a las unidades normales en armas en la plantilla de paz y las desdobladas por llamada a filas de reemplazos eran las series 100, 200 y 300. Se aplicaba a las pequeñas unidades tipo batallón, grupo o regimiento y por elevación también a las grandes unidades tipo división, agrupando unidades desdobladas de todas las armas y

---

<sup>190</sup> Estado Mayor Central (1945) *Organización del Ejército. Variaciones para 1945*. Madrid: Ministerio del Ejército.

<sup>191</sup> AGMAv: 23.017

<sup>192</sup> Estado Mayor Central, *Organización del Ejército. Variaciones para 1946*. Madrid: Ministerio del Ejército.

<sup>193</sup> AGMAv: 23.011.

servicios gemelas de las divisiones regulares. Por poner un ejemplo práctico, en el Regimiento de Infantería 38º de guarnición en Tenerife sus tres batallones en armas formaban de la serie 00. Luego venían unidades tácticas de la serie 100 creadas al movilizar quintas y reservistas, después con nuevas movilizaciones llegaría la serie 200 y hasta la 300. Así el regimiento de Infantería 38º contaba en 1939 con tres batallones en su plantilla normal de paz. En julio de 1940 se decretó la movilización parcial en Canarias y se creó el Regimiento 138º, con tres batallones desdoblados formados por movilización, quedando el 38º compuesto por seis batallones a efectos administrativos, pero con dos unidades tácticas tipo regimiento, el 38º y el 138º. A comienzos de 1942 se movilizaron dos batallones más de la serie 200, con lo que administrativamente el Regimiento 38º contaba con un total de ocho batallones. En caso de estado de guerra, la proyectada invasión aliada, se movilizarían aun tres batallones más, uno de la serie 200 y dos de la 300, es decir, que el Regimiento de Infantería 38º en caso de movilización total llegaría a 11 batallones. La movilización en las series 100 en los años 1940 y 1941 se dio en todas las unidades de Canarias y Baleares, además de alguna muy concreta de Levante y Andalucía para defensa de costas. El caso de las unidades desdobladas de las Regiones Militares IVª (Cataluña) y Vª (Aragón) en esos años es distinto, ya que se desdoblaron al partir de la serie 00 como expedicionarias a Marruecos, quedando las de la serie 100 en sus lugares de acuartelamiento, recordemos que administrativamente eran la misma unidad pero no tácticamente. En 1943 se creó una Agrupación provisional de Divisiones con el nombre de Grupo de Divisiones de Reserva, con cuartel general en Lérida, al mando del general Martín Alonso, con unidades desdobladas de la IVª y Vª Regiones Militares de la serie 100 y otras regulares serie 00, incluso de otras Regiones Militares Su cometido era el de constituir una Reserva móvil para acudir a tapar cualquier posible infiltración en gran escala o ataque en la frontera Pirenaica<sup>194</sup>. E incluso en 1945 se creó una gran unidad tipo Cuerpo de Ejército, denominado de los Pirineos, para coordinar el mando de la IVª, Vª, y VIª Regiones Militares y del Grupo de Divisiones de Reserva, formado por tres divisiones y teniendo agregado el Grupo de Reconocimiento de Caballería Dragones de Alfambra, de la División Acorazada. En diciembre de 1945 se disolvió esta Agrupación de Divisiones. El Grupo de Divisiones de Reserva lo formaban tres Divisiones de Infantería.

La realidad es que se hace complicadísimo situar a las unidades en cada momento al estar muchas destacadas fuera de sus guarniciones. Por ejemplo, el Regimiento de

---

<sup>194</sup> AGMAv: 37.621

Artillería antiaérea nº 72, de guarnición en Barcelona, permaneció en Marruecos en calidad de expedicionario entre 1941 y 1945. Otro caso fue el del Grupo de Tiradores de Ifni, que contaba de seis Tabores, repartidos de la siguiente forma: dos en Ifni, dos en Canarias, uno en el Sahara y uno en Fernando Poo. Otras desdobladas, como la serie 100 y 200, otras destacadas en unidades como la Columna de Asturias o la División destacada de caballería y tantas otras.

A modo de breve resumen, en este apartado se ha descrito y analizado como fueron cambiando las plantillas de los Cuerpos Armados durante el periodo 1939-1947. La cifra de divisiones fue variando desde las 25 en septiembre de 1939 hasta las 35 de mediados de 1945. A partir de esa fecha las unidades de la serie 100 fueron siendo disueltas al terminar la Segunda Guerra mundial en Europa, volviendo a la cifra de 24 divisiones, número que se mantuvo hasta la década de los años sesenta.

La composición de las divisiones, regimientos, batallones y servicios fue discutida entre el EME y el ministro Varela entre finales de 1939 e inicios de 1940, el EME consideró que el Ejército español, caso de entrar en guerra, lo haría en unas circunstancias geográficas especiales, zonas montañosas como Pirineos o el Protectorado de Marruecos. Esta idea hizo que pese a tener datos sobre la organización de las divisiones de otros países como Francia, Alemania Italia, se optase por un diseño propio de las divisiones españolas. Una vez diseñadas las nuevas unidades el EME fue consciente que la potencia de fuego de las divisiones españolas, artillería de campaña y armas automáticas, era inferior a otras naciones europeas, elemento que fue puesto en conocimiento de las máximas autoridades militares españolas.

Aunque con la reforma de 1943 del general Asensio se intentó paliar esta debilidad en la potencia de fuego, se redujeron en plantilla las divisiones e incluso se creó una División Acorazada. Sin embargo, la falta de material y personal cualificado, que veremos en el capítulo siguiente, siguieron limitando la capacidad de combate de las unidades. Como solución a esta debilidad se optó por la movilización en algunas Capitanías (Canarias y Baleares) o el desdoble de algunas unidades en la llamada serie 100.

Terminada la guerra en Europa las unidades, con un material obsoleto y desgastado, fueron parcialmente desmovilizadas, si bien ya no hubo reformas de calado en las mismas, entrando el Ministerio y el EME en pequeñas rectificaciones de personal o ganado durante el periodo 1945-1947.

# **Capítulo 3º UN EJÉRCITO EN ALPARGATAS**

### 3.- UN EJÉRCITO EN ALPARGATAS.

En el capítulo anterior se ha analizado la organización del Ejército, su administración central, la nueva estructura territorial y la composición y despliegue de las principales unidades. Sin embargo, una cosa es lo que se plantea en la teoría y se proyecta en las plantillas oficiales y otra distinta la realidad de las unidades. En este capítulo se va a estudiar y analizar el personal con el que efectivamente se contaba, así como su grado de preparación e instrucción. También será objeto de estudio el armamento y material, el cual dependía de un exiguo presupuesto. Aunque durante el periodo de posguerra se dedicó una media del 27% del total del presupuesto del Estado a los gastos militares, lejos de emplearse en la compra de nuevo material o en la modernización del armamento se empleó, en gastos de personal, ya que el pago de las nóminas y el avituallamiento consumió la mayor parte del gasto. El presupuesto del ministerio del Ejército fue en 1945 del 25% del total, aumentado al 30% en 1946 y hasta el 37% en 1947, superando la cifra de los 2.500 millones de pesetas. Sin embargo, hay que considerar que casi el 95% se destinaba al pago de los haberes<sup>1</sup>.

Desde verano de 1939 las autoridades militares, desde los Capitanes Generales y el Estado Mayor del Ejército hasta el Ministro responsable, eran muy conscientes de la situación de las unidades, en las que faltaba personal, oficiales, suboficiales y especialistas. El armamento era en muchas ocasiones obsoleto o estaba muy desgastado tras la Guerra Civil y las unidades de ingenieros y zapadores carecían del material necesario para realizar los trabajos más básicos. A partir de 1940 los informes de las Capitanías se convirtieron en mensuales y la 2ª Sección del EME se ocupó de elaborar resúmenes de los mismos con esa periodicidad, además de un boletín anual que mostraba una imagen de la situación de todo el Ejército español. Estos informes han sido mencionados en la biografía del general Varela por Martínez Roda que sin embargo no los ha analizado en profundidad, cosa que si haremos en este apartado de forma novedosa. En general, todos los informes solían señalar los mismos defectos y problemas a subsanar, como la falta de vestuario, la baja instrucción de la tropa, frecuentemente mal alimentada, las vacantes de oficiales profesionales en las unidades, que perjudicaban el correcto funcionamiento de las mismas, la carestía de medios mecanizados o la situación del armamento que nunca cubría lo dispuesto en las

---

<sup>1</sup> CARDONA, G. (2003) *Ob. Cit.*, p. 39.

plantillas, además de su continuo deterioro<sup>2</sup>. Durante la posguerra, además de estos boletines mensuales, el jefe del Estado Mayor, Martínez Campos y algunos generales, como Alfredo Kindelán, presentaron informes sobre la situación operativa del Ejército. Según todos estos informes y valoraciones internas, la opinión generalizada era que el Ejército no solamente no podría participar en la guerra que había estallado en Europa, sino que hasta difícilmente podría defender el territorio nacional<sup>3</sup>. Incluso el *OKW* alemán elaboró varios informes más, muy probablemente basados en los propios españoles, donde se señalaban esos mismos problemas<sup>4</sup>. Todos estos informes han sido estudiados por Escuadra, Puell de la Villa y más recientemente por Viñas. La novedad en este caso vendrá de contrastar los informes ya conocidos, tanto españoles como británicos y alemanes, con otros informes hasta la fecha inéditos del EME y las Direcciones Generales del Ministerio del Ejército.

La situación del personal presentaba serios problemas, no tanto por la capacidad de movilizar a los distintos reemplazos de reclutas para completar las unidades, sino sobre todo por la falta de jefes y oficiales suficientes y preparados para mandar a las tropas; además, se adolecía de suboficiales y de personal cualificado del Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército (CASE)<sup>5</sup>, por lo que en caso de haber decretado una movilización general la calidad de las divisiones hubiese sido bastante baja.

El ministerio del Ejército, consciente de la falta de personal y también del armamento necesario para dotar a las unidades, elaboró durante los primeros años de la década de los cuarenta un ambicioso plan de rearmamento para dotar a unas hipotéticas 150 divisiones que deberían de haber sido puestas en armas a finales de esa década<sup>6</sup>. Así, la Dirección General de Armamento e Industrias militares, organismo encargado de ello, elaboró más de una treintena de informes sobre la situación inicial de la que se partía en 1939 y 1940, y trazó unos planes de construcción que no se hubiesen completado hasta inicios de la década de los cincuenta. Se analizó la capacidad

---

<sup>2</sup> Boletines de información de la 2ª sección del EMC. AGMAv: Cajas 20.412 a 20.417.

<sup>3</sup> Los dos informes están parcialmente recogidos en AGUILAR OLIVENCIA, M. (1999) *Ob. Cit.*, pp.28-29, en el caso de Kindelán y en TUSELL, J. Y GARCIA QUEIPO DE LLANO, G. (1985) *Ob. Cit.*, pp.90-91, el de Martínez Campos.

<sup>4</sup> Analizados en ESCUADRA, A. (2009) “Los informes de agosto de 1940. Estudios sobre España y Gibraltar del Alto Mando de la *Wehrmacht* y el *Heer*. *Almoraima*, número 38, pp. 323-338.

<sup>5</sup> El CASE fue creado por la ley del 13 de mayo de 1932. En este cuerpo, se intentó integrar a todas las especialidades técnicas que prestaban servicio al Ejército, ya fuera en unidades, fábricas o talleres.

<sup>6</sup> Moción que presenta el ministro del Ejército a la Junta de Defensa Nacional, acerca del plan de armamento. 29 de noviembre de 1939. AMC-FV: Documentos 604 a 606. En él se pretendía quintuplicar el número de divisiones en un plazo de 10 años.

industrial de las fábricas militares en España, se calcularon las necesidades de materias primas y las importaciones necesarias caso de no contar con ellas en el país, se diseñaron nuevas armas como piezas de artillería de campaña o carros de combate, entre otros, y se establecieron compras de patentes y armamento en otros países para paliar las deficiencias estructurales de la fabricación nacional.

La realidad es que de esos planes inicialmente propuestos apenas se pudo completar una mínima parte debido a múltiples factores que fueron, desde la incapacidad industrial española, fruto del bajo nivel de industrialización del país antes de 1936 y de las destrucciones producidas durante la Guerra Civil, hasta la incapacidad de comprar las materias primas necesarias en los mercados internacionales. Muchas de ellas provenían de los aliados anglo-americanos, los cuales nunca fueron muy partidarios de atender las demandas del régimen español. En ese aspecto Churchill y el Gobierno británico siempre fueron más partidarios de no ahogar económicamente demasiado al franquismo para que no se viese obligado a comprometerse de forma más clara con las potencias del Eje, mientras que los norteamericanos siempre tuvieron una posición mucha más dura. De hecho el Reino Unido siempre supo jugar a su favor la venta de materias primas a España, desde petróleo a algodón, de forma que sirviese a sus intereses de mantener al menos a España neutral<sup>7</sup>. A esta coyuntura internacional habría que añadir la situación económica española donde la autarquía impidió el desarrollo industrial, además de los intereses económicos de los sectores empresariales nacionales, la obtención de los contratos de suministro al Ejército y una España de posguerra donde imperaba la miseria y la corrupción.

En este capítulo se va a analizar la situación del Ejército según los propios informes internos del Ejército español, principalmente los elaborados por el jefe del Estado Mayor, general Carlos Martínez Campos, los cuales tienen valor en sí mismos, ya que no se hicieron para ser publicados, sino que todos ellos fueron informes reservados y secretos, los cuales muestran la realidad de las unidades. Es cierto que los informes son subjetivos pero tienen la característica de ser coincidentes en sus observaciones. Además, aunque vienen firmados por autoridades militares, la información parte de escalones más bajos, jefes de unidad o planas mayores, por lo que no hay tantos intereses espurios, como deseo de ascender o luchas entre familias

---

<sup>7</sup> Las relaciones diplomáticas y las tensiones a lo largo del periodo han sido tratadas por COLLADO SEIDEL, C. (2016) *Ob. Cit.*

políticas del régimen, por eso tienen tanto valor para esta investigación. De todas formas, estos informes han sido comparados con los realizados por el OKW alemán, así como con los elaborados por los anglo-americanos, a fin de poder confirmarlos o rebatirlos.

Posteriormente, en dos grandes bloques se tratará el personal. Primero, los reclutas y la clase de tropa, analizando las posibilidades del reclutamiento, la capacidad de movilización, un grave problema en opinión de los mandos militares de la época. Luego se analizará la situación del personal profesional, desde el generalato al CASE, para comprobar que efectivamente existió una escasez de oficiales profesionales bien preparados. Esta carencia de personal explica por qué se tuvieron que habilitar a los alféreces provisionales provenientes de la guerra, circunstancia que también se dio en el cuerpo de suboficiales y en los especialistas del CASE. Pero pese a esa medida extraordinaria tampoco se consiguió cubrir las plazas necesarias, lo que obligó a rehabilitar a muchos oficiales y miembros del CASE que habían servido en el Ejército Republicano Popular, circunstancia que suscitó más de una protesta por parte de oficiales franquistas.

Posteriormente se analizará la situación del armamento, escaso, desgastado y en ocasiones obsoleto. Finalmente, se verá la situación del material, desde los vehículos a las materias primas necesarias para la fabricación de municiones y explosivos, haciendo un apartado específico para la crónica falta de carburante que fue la constante del todo el periodo, obligando a un drástico y riguroso control en su gasto.

### **3.1.- Informes sobre la situación del Ejército**

Han sido muchos los estudios, artículos y bibliografía que han tratado sobre la posibilidad de intervención española en la Segunda Guerra mundial<sup>8</sup> pero, independientemente de razones de índole diplomática, económica, política o social, uno de los principales factores que sigue siendo bastante desconocido es el referido al armamento y material con el que contaba el Ejército español de posguerra, ya que era este un elemento destacado que debió de ser considerado a la hora de decidir la neutralidad o el momento para que se autorizase la entrada en guerra.

En general, se acepta de forma casi unánime que el Ejército de Tierra presentaba una

---

<sup>8</sup> Siendo el último de ellos el publicado por VIÑAS, A. (2016) *Ob. Cit.*



serie de deficiencias que no le hubiese permitido jugar el papel destacado e importante que deseaban ciertas esferas políticas españolas para poder sentarse a la mesa de los vencedores una vez concluido el conflicto, opinión que por ejemplo defendía Serrano Suñer y los círculos falangistas, partidarios de desarrollar un papel más activo ayudando al bando del Eje. Sin embargo, apenas se tienen referencias documentales que o bien puedan sostener dicha afirmación o bien rebatirla. La bibliografía ha venido repitiendo esa opinión en base a tres informes. Uno presentado del general Kindelán en primavera de 1940, posiblemente influido por los sobornos del *Foreing Office* británico, un segundo por el jefe del Estado Mayor, general Carlos Martínez Campos, en mayo de 1940 y un tercer informe del *OKW* alemán de octubre de 1940<sup>9</sup>. Para el análisis de este apartado y determinar la verdadera capacidad bélica del Ejército hemos consultado dichos informes y los hemos contrastado con otros menos conocidos e incluso inéditos, como los de la Dirección General de Armamento e Industrias militares, casi una treintena, o un desconocido informe, de diciembre de 1940, del jefe del Estado Mayor, que recomendaba la neutralidad de España. Estos últimos informes no parece que tengan influencias externas ni están realizados por sobornos de potencias extranjeras.

Del análisis de esos documentos, expedientes, informes, memorias y comunicaciones se desprende que desde el punto de vista del propio Ejército de Tierra, EME, Direcciones generales y Capitanías, de forma casi unánime se opinaba en los capítulos de personal, armamento y material, que se carecía de lo necesario para participar en la guerra.

A continuación pasaremos a analizar de una forma más detallada los principales informes sobre la situación del Ejército.

### 3.1.1.- Los primeros informes: septiembre de 1939-abril de 1940

El primer informe del que tenemos constancia documental y que hable sobre la situación de las unidades y del material de las mismas fue el que envió, el 1 de septiembre de 1939, el comandante general de Baleares Alfredo Kindelán al ministro Varela<sup>10</sup>. En dicho informe expone su opinión sobre la pésima situación militar que se había encontrado al llegar a las islas Baleares. Si bien este fue el primero, el resto de

---

<sup>9</sup> Los dos primeros citados en TUSSE, J. y QUEIPO DE LLANO, G. (1984) *Ob. Cit.* Y el informe alemán en PUELL DE LA VILLA, F (2001). *Ob. Cit.* p. 9.

<sup>10</sup> AMC-FV: Baleares. Caja: 117-178

capitanes generales fueron enviando durante el mes de septiembre informes en términos parecidos con respecto a las fuerzas destacadas en sus respectivas circunscripciones. Todos ellos señalaban deficiencias similares, como eran la falta de oficiales cualificados, la ausencia del armamento que se especificaba en las plantillas o la insuficiencia de vehículos de todo tipo. Sin embargo, no fueron los únicos en dar cuenta de la situación del denominado por el régimen como “Ejército de la Paz”. Así, el 22 de septiembre de 1939, el EME elaboró un documento en el que se sugería cómo utilizar y mejorar el material existente, así como las necesidades de fabricación y compra del que no se disponía<sup>11</sup>. En dicho informe se hacía un estudio detallado de las deficiencias que presentaba el armamento de infantería como granadas, fusiles o ametralladoras, y se daban sugerencias sobre cuáles eran las necesidades más urgente a corto plazo. Por ejemplo, con respecto a las ametralladoras antiaéreas se recomendaba lo siguiente:

Ametralladoras de 20 mm:

Poseemos actualmente tres modelos de esta clase de ametralladoras, con las cantidades que aproximadamente se indican:

Oerlikon (de recuperación)....	97
Breda (Legionarias).....	83
Rheinmetall (Negrillas).....	32
Total.....	212

Para dotar en pies de paz a las unidades de infantería y a las antiaéreas – tanto del Ejército como del Aire – así como a las de Bases Navales, se precisa una cantidad de ametralladoras de ese tipo, del orden de 1.500.

Urge decidir cual de los tres modelos conviene adoptar, e implantar cuanto antes su fabricación y la de sus municiones, ya sea adquiriendo la licencia y planos de fabricación, o reproduciendo en nuestras fábricas el modelo que se elija.<sup>12</sup>

Lo que no se debe olvidar es que el informe del EME, aunque pueda parecer un documento perfectamente basado en criterios técnicos, tiene un trasfondo importante, ya que por un lado supone un choque más que probable entre los intereses y deseos de los tres ejércitos por ver quién impone su criterio a los otros dos sobre qué tipo de armamento es el más conveniente para comprar o construir, y por otra parte, una vez decidido el modelo, quién o quiénes serán los contratistas que obtengan el encargo de su

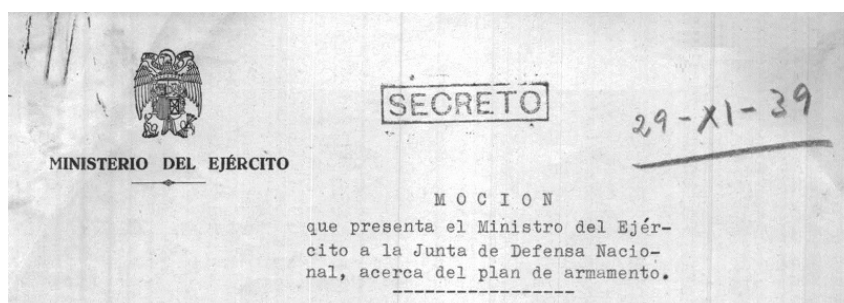
<sup>11</sup> Orientaciones para la utilización y mejora del armamento existente y para la fabricación y adquisición del inexistente. EME, Burgos 22 de septiembre de 1939. AMC-FV: 95-78 a 93.

<sup>12</sup> *Ibidem*. AMC-FV: 95-80. Al final del documento el general Martínez Campos anotaba que estaba de acuerdo con las orientaciones que daba el comandante jefe de la sección del EME que elevaba el informe. AMC-FV: 95-93.

fabricación, lo que podía beneficiar a la industria nacional o ciertas corporaciones de las industrias militares españolas si conseguían su adjudicación o a sectores del comercio internacional si la decisión final fuese su importación, ya que las tres eran de patente extranjera, sueca la primera, italiana la segunda y alemana la tercera. Aunque el objetivo de este trabajo no sea el análisis de esas tensiones y juego de intereses, no por ello conviene olvidarlos en todo este capítulo donde se estudian los planes de construcción de armamento, compra de materias primas en el extranjero y fabricación de explosivos. Intereses que sin duda afectaron a las decisiones que finalmente fueron tomadas y que posteriormente merecerían un estudio en mayor profundidad.

La situación dentro del Ejército y sus problemas de armamento fueron conocidos desde el principio por el Estado Mayor, el Ministro y el jefe del Estado. El EME era el encargado de recopilar la mayor parte de la información sobre problemas y deficiencias, información que era notificaba a Varela; además, el Ministro recibía comunicaciones directas de los capitanes generales. Toda esa información era transmitida por Varela a Franco, por lo que el Generalísimo estaba al tanto de forma puntual sobre la situación material del Ejército de Tierra. Como hemos podido comprobar en la documentación conservada la Fundación Francisco Franco, donde por ejemplo existe un ejemplar de las necesidades de material idéntico a los existentes en el Archivo Varela y el Archivo general de Ávila, con la diferencia que en este se pueden ver las notas manuscritas que tomó Franco mientras se discutió sobre el tema. Como veremos en este capítulo, de los informes de mayor relevancia se enviaban copias al jefe del Estado, a los otros ministros militares y a los capitanes generales.

**Imagen 3.1: Encabezado de la Moción que con carácter secreto presentó el ministro del Ejército, general Varela, a la Junta de Defensa Nacional en octubre de 1939.**



Fuente: AMC-FV: 96-604

En octubre de 1939 se reunió la Junta de Defensa Nacional, máxima institución militar en España, para proyectar una política de rearmamento a varios años vista. En la reunión, los ministros de las Fuerzas Armadas; Ejército, general Varela, Aire, general Yagüe y Marina, almirante Moreno, plantearon sus propósitos de futuro. Yagüe presentó un programa para la construcción de 5.000 aviones: 1.800 serían cazas, Fiat CR-42 y *Messerschmitt* Bf-109E, 470 Bf-110, 1.600 Bombarderos *Heinkel*-111, *Savoia*-79 y *Junkers*-88, el resto de transporte, instrucción, y reconocimiento marítimo, con un presupuesto de 6.000 millones de pesetas, mientras que Moreno pretendió aumentar la flota en más de 270 buques de Guerra: cuatro acorazados, dos cruceros pesados, 12 cruceros ligeros, 54 destructores, 36 torpederos, 50 submarinos, y 100 lanchas torpederas, con un costo previsto de 5.500 millones<sup>13</sup>. Varela presentó con carácter secreto una moción sobre los planes de armamento del Ejército de Tierra por la que se pretendía contar con 150 divisiones de infantería al terminar la década de los cuarenta, aumento considerable si recordamos que en ese año de 1939 se contaba con solamente 25. Comparativamente, la cifra es importante si la ponemos en valor con los Ejércitos de otros países, por ejemplo, Italia en 1940 contaba con 73 divisiones con cerca de dos millones de hombres en armas distribuidas en: 59 Divisiones de Infantería, seis Divisiones Alpinas, tres Divisiones Móviles (*celere*), dos Divisiones Motorizadas y tres Divisiones Acorazadas, a las que habría que añadir la Guardia de Fronteras con un equivalente a nueve Divisiones<sup>14</sup>. Además, Varela pretendía la construcción de 1.000 nuevos y modernos carros de combate modelo Verdeja, cifra respetable ya que en ese momento apenas se tenían 300 blindados de todo tipo operativos en el Ejército. Sobre ese supuesto de aumento de las divisiones y del armamento se realizó una primera consideración sobre las necesidades de equipo y las posibilidades con las que contaba la industria militar en España. Firmado por el ministro del Ejército y dirigido a la Junta de Defensa Nacional, en el documento se decía que:

“El problema más grave lo planteará el material de artillería. Contando que las divisiones sólo lleven 9 baterías y otras 9 las de Cuerpo de Ejército se necesitan 1.800 baterías. La capacidad de producción, a pleno rendimiento, de las instalaciones actuales alcanzará a unas 90 baterías al año. Sólo para armar a aquellas Grandes Unidades será

---

<sup>13</sup> FNFF: 26.908.

<sup>14</sup> Los datos proceden de JOWETT, p. (2000) *The Italian Army. 1940-45 (1)*. Osprey.

preciso duplicar las instalaciones actuales, y quedaría aun por resolver el problema de los carros, de la Artillería de Ejército, Reserva General de Artillería, de la Artillería de Costa y de la Artillería antiaérea. [...]

En líneas generales y a reserva de un estudio detallado, puede decirse que las instalaciones actuales son capaces de realizar en el plazo que se marca, una tercera parte del programa fijado para el Ejército de Tierra. [...]

Pólvoras, explosivos, material de transmisiones y material óptico, requerirán importantes instalaciones nuevas. [...]

Las consideraciones que anteceden, ponen de relieve las dificultades graves con las que se tropezará el plan propuesto.”<sup>15</sup>

Es decir, que en opinión del EME, en el mejor de los casos no se podría construir más que la tercera parte de lo proyectado, y eso en el supuesto de que se pudiese contar con todas las materias primas necesarias. En el caso de que hubiese sido posible, que no lo fue, hubiese sido necesario duplicar la capacidad de producción de las fábricas españolas y aún así tan solo se hubiese llegado a poder fabricar dos terceras partes de lo necesario. Se afirmaba en la moción que para determinado material no se contaba con las instalaciones necesarias, las cuales hubiesen debido de ser construidas. En la situación de miseria, autarquía y escaso presupuesto, se puede considerar más que improbable que hubiera sido posible pese a haber tenido a favor todos los factores necesarios. El propio Varela, tras el informe elaborado por su Estado Mayor, era consciente de la imposibilidad de conseguir contar con 150 divisiones en armas. De hecho, esa fue la realidad posterior como se verá en el apartado correspondiente.

En esa moción no se consideró que el problema del personal hubiese sido algo irresoluble, aunque se consideraba necesario prestar atención a la formación de suboficiales, oficiales y diplomados en Estado Mayor, planificando en el tiempo su incorporación a filas. Algo que, viendo como fue evolucionando el Ejército hasta 1947, resultó una opinión más que optimista. Concluía la moción con ocho propuestas de un programa de mejoras de las unidades:

“[...] con arreglo a un programa que pudiera ser como el que sigue:

A- Transformación de la actual División motorizada en División blindada.

B- Transformación de la actual D.C. en División rápida motorizada.

C- Dotación de los Cs. E. IV, VI y II de las unidades rápidas y blindadas indispensables para servir de base a la organización de los futuros Ejércitos correspondientes.

---

<sup>15</sup> Moción que presenta el ministro del Ejército a la Junta de Defensa Nacional, acerca del plan de armamento. 29 de noviembre de 1939. AMC-FV: Documentos 96-604 a 606. En él se pretendía quintuplicar el número de divisiones en un plazo de 10 años.

- D- Organización en Marruecos de una D.C.
- E- Perfeccionar la organización y dotación de los actuales Regimientos de la R.G.A.
- F- Prever la posibilidad de movilizar desde el primer momento, con o sin elementos suficientes, 130 divisiones que corresponde al quintuplo de la actual plantilla de paz.  
De ellas habría que estar al completo de su armamento y material modernos:
  - En 1.943..... 26 divisiones
  - En 1.947..... 58 divisiones
  - En 1.950..... 78 divisiones
- G- Prever la articulación de estas setenta y ocho Ds. I. en Cs. E.; y la movilización durante la guerra de nuevas Ds. I. que irán a reemplazar a las desgastadas.
- H- Prever la multiplicación de la R.G.A. en la misma proporción que la de las Ds. I. y en los mismos plazos. Estudiar los materiales de los que ha de estar dotada al final de cada plazo, e integrar las construcciones precisas en los planes a que se refieren las consideraciones aludidas en el párrafo F. ”<sup>16</sup>

A partir de ese momento, desde el Ministerio se comenzó a trabajar en cómo cumplir lo expuesto en la moción. Sin embargo, las posibilidades reales de acometer lo expuesto excedía en mucho la realidad industrial y económica de la España de posguerra. La realidad es que de los puntos anteriores apenas se consumaron unos pocos. Por ejemplo, la división blindada no se crearía hasta 1943 y no recibiría carros de combate modernos, los *Panzer IV* alemanes, hasta 1944, lo cual no sirvió para dotarla por completo; además, la proyectada división acorazada en Marruecos nunca se constituyó, el número de divisiones lejos de aumentar con los años tuvo que ser reducida en 1943, y, en general, el proyecto no pasó más de un intento fallido.

En marzo de 1940 Kindelán envió otro informe al general Varela donde afirmaba que España no estaba en absoluto preparada si estallaba la guerra. Varela leyó ese informe en una reunión del Consejo Superior del Ejército, organismo que aprobó el documento y acordó que fuese elevado a Franco<sup>17</sup>, con lo que la moción de 150 divisiones presentada en noviembre de 1939 por Varela y su necesario plan de armamento no tardó ni unos meses en convertirse en papel mojado. Además, hay que recordar que ambos generales, Kindelán y Varela, fueron dos de los altos mandos militares españoles que recibieron sobornos por parte del *Foreign Office* británico para evitar la entrada en guerra de España, luego no se puede descartar que este informe presentado en marzo de 1940 estuviese influido por los sobornos. Para poder contrastar estos primeros informes disponemos de tres más que analizaremos a continuación.

<sup>16</sup> AMC-FV: Documentos 96-605 y 606.

<sup>17</sup> PRESTON, P. (1994) *Ob. Cit.*, p. 436.

### 3.1.2: El primer informe de Martínez Campos: 8 de mayo de 1940

Probablemente a consecuencia del informe realizado en marzo de 1940 por Kindelán se solicitó al Estado Mayor del Ejército que realizase un análisis sobre la organización del Ejército y su posible intervención en la Segunda Guerra mundial. Ese informe sobre la situación material del Ejército fue remitido, con carácter secreto y fecha de 8 de mayo de 1940, al ministro Varela y estaba firmado por el general Carlos Martínez Campos, jefe del EME (Imagen 3.2)<sup>18</sup>. En su preámbulo se puede leer:

“Las deficiencias de nuestra organización militar, la escasa impulsión de nuestra industria, la situación interior de España, y la orientación de los acontecimientos bélicos en Europa, son cuatro factores que me inducen a elevar a V.E. la presente memoria.

Los argumentos que en ella aparecen son sobradamente conocidos por las autoridades que han de intervenir en nuestra política externa. Sin embargo, la ponderación de su conjunto y el examen de los diferentes casos que se pueden presentar, en consecuencia de los esfuerzos de quienes tienen entre sus manos los designios de la Nación, originan toda una serie de consideraciones, que, como jefe del Estado Mayor del Ejército, tengo la obligación de concretar y exponer.”<sup>19</sup>

En dicha memoria, elaborada por las secciones 1ª, 3ª y 6ª del EME, se apuntaban las necesidades de armamento y se propuso un plan de fabricación que se alargaría durante toda la década de los años cuarenta, el cual - huelga decir - no se pudo llevar a cabo. En opinión del EME, en ese año de 1940 el Ejército estaba bien dotado de fusiles y municiones de todo tipo pero presentaba carencia de morteros y armas automáticas, así como de artillería, principalmente de campaña. La presencia de armas antiaéreas era un grave problema que según el EME que se debería solucionar. Esa falta de armamento era para la primera serie de 50 divisiones, la segunda apenas contaría con fusiles y morteros y la tercera estaría completamente desarmada, por lo que, como se puede ver, la posibilidad de que España contase con 150 divisiones, planteada por Varela en 1939, era imposible.

El EME detectó otros dos inconvenientes de importancia, uno en el capítulo de transmisiones, ya que se carecía de aparatos de radio para las unidades con lo que era imposible establecer una red de escuchas, y otro en el apartado de los vehículos donde

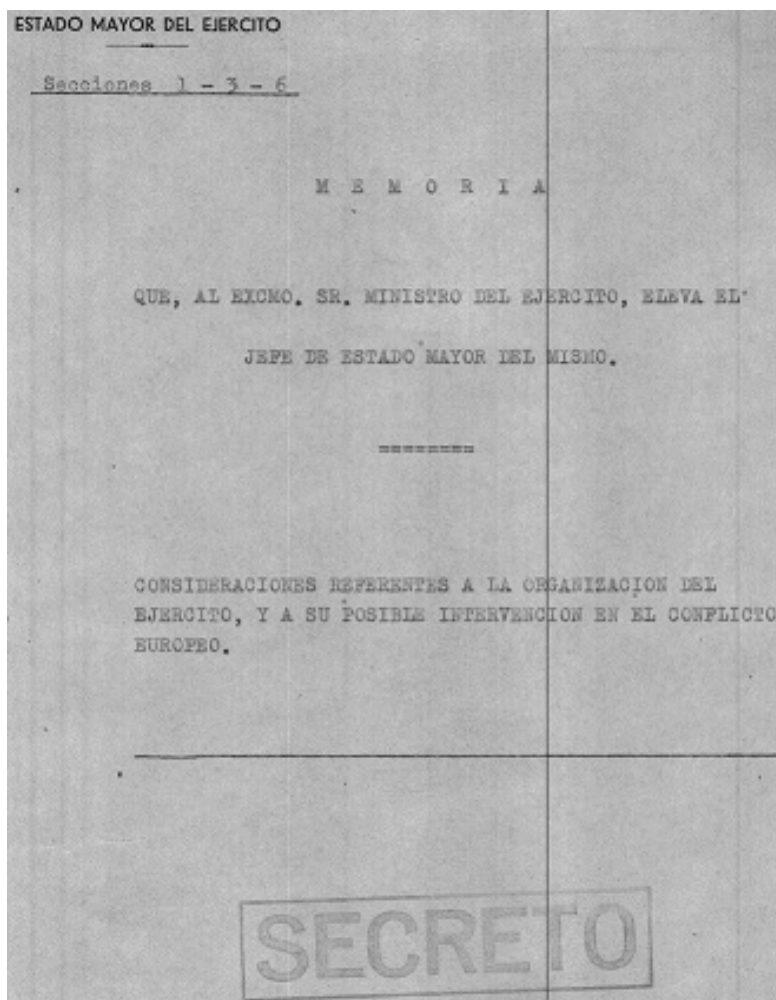
---

<sup>18</sup> *Consideraciones referentes a la organización del Ejército y a su posible intervención en el conflicto europeo.* AMC-FV: Documentos 99-368 a 401. En la elaboración del mismo participaron las secciones 1ª, 3ª y 6ª del Estado Mayor.

<sup>19</sup> AMC-FV: Documento 99-370.

“las unidades están en este momento casi indotadas de material autom6vil”<sup>20</sup>.

**Imagen 3.2: Portada de la memoria presentada por Mart3n Camos sobre la organizaci3n del Ej3rcito y su posible intervenci3n en el conflicto europeo. (Mayo 1940)**



Fuente: AMC-FV: 99-369

El carro de combate fue un arma determinante en la Segunda Guerra mundial y la falta de medios blindados del Ej3rcito espa1ol fue otra grave preocupaci3n del EME. En el informe que estamos analizando se afirmaba que “puede asegurarse rotundamente que vivimos con los recursos de la guerra”<sup>21</sup>. Y aunque se hab3a iniciado un programa de construcci3n nacional del que hubiese debido ser el futuro “carro Verdeja”, no estaba a1n nada m3s que en la fase experimental, tras dos intentos poco satisfactorios de

<sup>20</sup> AMC-FV: Documento 99-391.

<sup>21</sup> AMC-FV: Documento 99-392.



construcción de carros de combate realizados durante el conflicto civil, que habían consistido en dotar con un cañón Breda de 20 mm a un *Panzer-I* y a un CV-3/35.

También se mencionaba en el informe la escasez de víveres y combustible que, en caso de proceder a la movilización, empeoraría de forma considerable, a juicio del EME. La conclusión a la que llegaba el informe presentado por Martínez-Campos era que en caso de que España entrase en guerra, sería derrotada:

“Envueltos en la contienda que actualmente se desarrolla, nos encontraríamos en circunstancias extraordinariamente penibles (sic). Sin aviación ni unidades mecanizadas (hoy que los ejércitos basan su ofensiva en la velocidad), sin artillería anti aérea ni cañones contra carros (hoy que la ofensiva enemiga se desarrollaría con unidades aéreas y blindadas), sin tener efectuados los preparativos concernientes a la movilización de nuestras fuerzas (hoy que el tiempo ha adquirido un valor extraordinario) sin materias primas suficientes, sin los hombres que se encuentran en el extranjero, [...] no cabe duda que la empresa tendría muchísimas garantías de fracaso.”<sup>22</sup>

Hay que destacar que Martínez Campos no fue de los generales sobornados por el Gobierno británico. Además, este informe es anterior en varios meses al inicio de la operación de sobornos y compra de voluntades capitaneada por el embajador británico en España Samuel Hoare y Juan March.

### 3.1.3.- Los informes del OKW: agosto de 1940-octubre de 1940

La situación fue igualmente descrita en un informe realizado en octubre de 1940, por parte del *OKW* alemán. En el que se calificaba de pésima la situación del armamento del Ejército español. Puell opinó acertadamente en 2001 tras analizar el informe alemán que:

“El ejército podía parecer un tigre sobre el papel, pero el estado de las unidades era lamentable. El único dato objetivo disponible es un informe del Estado Mayor alemán sobre la posible contribución española a la guerra [...] la artillería estaba inservible, los cerca de 200 carros blindados estaban anticuados y carecían de piezas de recambio, y únicamente había munición para dos días de combate.”<sup>23</sup>

Posteriormente, Escuadra ha podido comprobar la existencia de hasta tres informes

---

<sup>22</sup> AMC-FV: Documento 99-391.

<sup>23</sup> PUELL DE LA VILLA, F (2001). *Ob. Cit.*, p. 9.

distintos que fueron elaborados durante el verano del año 1940 por parte del *OKW* y del *OKH*, ya que se comenzó a barajar por parte alemana la posibilidad de la participación española en la toma de Gibraltar, por lo que era necesario conocer la situación operativa de los posibles aliados<sup>24</sup>.

El primero de los informes es el llamado Mikosch-Canaris, por ser el nombre de sus autores<sup>25</sup>. El trabajo fue encargado por la Plana Mayor de Operaciones del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas (*OKW/Wermachtsführungsstab/Abteilung Landesverteidigung*) al *Abwehr*, es decir, el servicio de inteligencia del *OKW*. La finalidad del mismo era realizar un estudio sobre la posibilidad de capturar la base británica de Gibraltar, que recibió el nombre clave de Operación *Felix*. Para realizar la operación era necesario, para el *OKW*, conocer las posibilidades del Ejército español de llevarla a cabo en solitario o si sería necesaria la ayuda germana.

Según el informe, el ataque debería de consistir en un asalto directo y ya en junio de 1940 el general Vigón, en una reunión celebrada en Berlín con Hitler había dejado claro que debido a la falta de medios el Ejército español no se encontraba en condiciones de hacerlo sin ayuda alemana. En el documento se puede leer que:

“el empleo de la artillería parece dudoso en un plan que habría que desarrollar de modo preciso y a ritmo rápido en el transcurso del combate [...] la artillería española sólo podía cumplir de manera incompleta las misiones asignadas.”<sup>26</sup>

Con posterioridad a este primer informe, el *OKW* elaboró otros dos. El primero de ellos, fechado el 10 de agosto de 1940, es el del *Oberst* Ulrich Liss, jefe de la sección *Fremde Heere West* (Ejércitos extranjeros del Oeste) del Servicio de Información del Ejército, y trataba sobre la organización, armamento, material y efectividad del Ejército español. El documento fue redactado a partir de la información facilitada por el

---

<sup>24</sup> ESCUADRA, A. (2009) Los informes de agosto de 1940. Estudios sobre España y Gibraltar del Alto Mando de la *Wehrmacht* y el *Heer*. *Almoraima*, número 38, pp.323-338.

<sup>25</sup> Los redactores del Informe “Mikosch-Canaris” de 1 de agosto fueron el *Admiral* Wilhelm Canaris, Jefe del *Abwehr* (Servicio de Inteligencia de la *Wehrmacht*), y el *Oberstleutnant* Hans Mikosch, Comandante del *Pionier Bataillon* 51, veterano del asalto en 1940 al fuerte belga de Eben Emael y experto en operaciones de asalto a posiciones fortificadas. Citado en ESCUADRA, A. (2009) *Abwehr/Amt Ausland Abwehr* Número 2483 de 1 de agosto de 1940. “*Bericht über Festlegungen in Spanien in der Zeit 16.07/27.07.1940*”.

<sup>26</sup> Citado en ESCUADRA, A. (2009) Memorando alemán del encuentro Hitler-Vigón del 16 de junio de 1940. Colección *Documents Foreign Policy/DGFP* 1919-1945. Serie D (1937-1945), Volumen IX, *The War Years, June 1940*, pp.585-588.

agregado militar alemán en Madrid, el *Oberst* Walter Bruns<sup>27</sup>. En el informe se venía a decir que a causa de la escasez de armamento, recambios y municiones, la limitada capacidad de su industria, y los problemas de suministros de alimentos, combustible y materias primas, las Fuerzas Armadas españolas no serían capaces por sí solas de tomar la Roca.

En opinión de Escuadra, basada en los informes alemanes anteriormente citados, España, sin contar con ayuda extranjera, sólo se podía permitir una guerra de muy corta duración. Aunque en amplios círculos del Movimiento y especialmente en los dirigentes políticos, encabezados por Serrano Suñer, predominase un ansia por la amistad con Alemania, por el distanciamiento de Inglaterra y por el aumento territorial de España (Gibraltar y Norte de África), en los círculos del generalato prevalecía una conciencia de debilidad y de evidente falta de preparación militar, como se ha podido ver en los informes presentados por el EME, el ministro Varela y los distintos Capitanes General. El OKW opinaba que:

"La entrada en la guerra de una "inerte" España sólo sería factible, cuando las victorias germano italianas permitiesen intuir a los españoles una rápida, segura y poco costosa consecución de sus objetivos [...] existe una falta importante de cañones, material óptico y piezas de recambio. Las piezas de artillería de que se disponen están en su mayoría muy desgastadas [...] La munición es lamentable. España sólo dispone de munición para unos cuantos días. La capacidad de las fábricas de armas y municiones es insignificante, y apenas sería posible incrementarla en caso de guerra. [...] el Ejército español aunque tiene cierta experiencia de combate estaba limitado para su empleo en una guerra [...] podría cumplir con la misión de defender el territorio nacional y sus posiciones exteriores. Por causa de su carencia de armamento, municiones y de la falta de capacidad de su industria, así como debido a la complicada situación por los problemas internos que dificultaban su reconstrucción, España sin ayuda extranjera sólo podía plantearse una guerra de muy corta duración."<sup>28</sup>

Estas eran las mismas conclusiones del primer informe del general Martínez Campos del 8 de mayo de 1940, al que se cita como fuente de la que se había obtenido la información, con lo que no se puede descartar que el *Oberst* Walter Bruns hubiese dispuesto de uno de los ejemplares del informe o al menos una versión reducida del

---

<sup>27</sup> *Das derzeitige spanische Heer* (El Ejército español en la actualidad) BAMA Freiburg i. BR. RH 2/442. F-1 "Felix Feindlage" O.Q.IV "Fr.H.West" de 10 de agosto de 1940. Citado en ESCUADRA, A. (2009) *Ob. Cit.* pp.585-588.

<sup>28</sup> Traducido del original por ESCUADRA, A. (2009) *Ob. Cit.* pp.335-336.

mismo. Y, como se ha visto, está en la misma línea de lo comunicado por Vigón en la entrevista que tuvo con Hitler.

Finalmente, existe un tercer informe, que fue elaborado el 22 de agosto por el oficial de Estado Mayor *Major* Anton Staubwasser, miembro del *Abwher*, que fue enviado especialmente a España para conocer de primera mano la situación del Ejército español. Calculó que el Ejército de Tierra podría reclutar hasta 1,2 millones de hombres, es decir unas 100 divisiones. Cada una de ellas contaba con 9.000 hombres, en el momento de realizar el informe, es decir con las conocidas como plantillas azules de abril de 1940, y podría a llegar a encuadrar 12.000 en caso de guerra. Staubwasser debió de contar con colaboración por parte de los militares españoles a la hora de redactar su informe, ya que sabía que el Ejército contaba con 27 divisiones, incluyendo las dos de la serie 100 desdobladas, 20 de ellas en España, una motorizada y otra de caballería, y siete en Marruecos. Sobre la capacidad operativa española concluía que:

“Por parte española poco o nada debemos esperar respecto a un ataque contra Gibraltar. Los españoles sólo pueden participar aportando una base de suministros para el ataque, facilitando el desarrollo de misiones de reconocimiento, construyendo carreteras y mejorando sus aeródromos.

La infantería española (incluidos los marroquíes), a causa de su estado de adiestramiento, no está ni siquiera en condiciones de tomar las posiciones del istmo y del frente norte de Gibraltar.

La Artillería, la artillería antiaérea, la aviación y la marina son totalmente insuficientes y, además, si tenemos en cuenta las reservas de municiones, no están en condiciones de realizar un bombardeo artillero o aéreo de Gibraltar”<sup>29</sup>.

### 3.1.4.- El segundo informe de Martínez Campos: diciembre de 1940

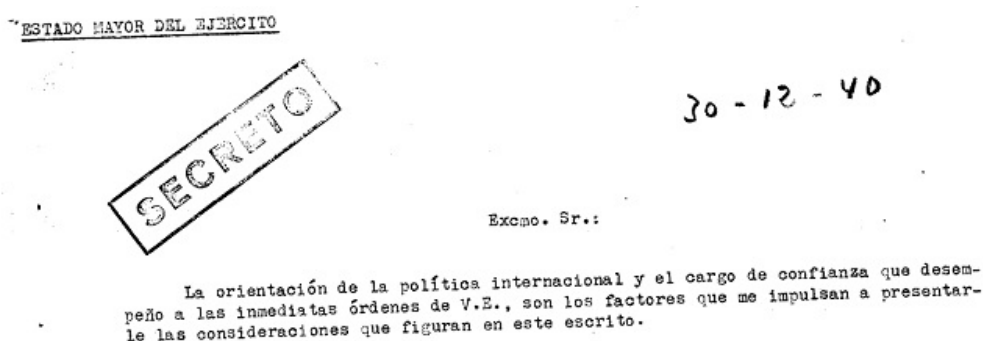
En septiembre de 1940 fue nuevamente el general Kindelán el que a petición de Franco presentó un nuevo informe sobre la situación del Ejército. Resulta chocante que fuese Kindelán el elegido para presentar el proyecto, pudiendo haber sido designado Varela, Martínez-Campos o Vigón. No hemos encontrado de momento una explicación a ello, ni en la bibliografía ni en la documentación, por lo que solamente podemos conjeturar al respecto. Tal vez se debió a la influencia de los sobornos británicos con los

---

<sup>29</sup> Citado en ESCUADRA; A. (2009) *Ob. Cit. “Die Militärische Stärke Gibaltars und die Möglichkeiten Spaniens, Gibraltar zu erobern”* (La potencia militar de Gibraltar y las posibilidades de España de tomar Gibraltar) Freiburg BAMA i. Br. 2-442, Bloque “F-I Felix-Feindlage”, K-1.

que por aquel entonces se intentaba mantener la neutralidad española en la guerra o puede que el informe hiciese referencia fundamentalmente a Baleares. Según Olivencia, en el informe de Kindelán se afirmaba, otra vez, que los medios materiales con los que contaba el Ejército no le permitirían participar en la guerra y que además, en la retaguardia, la situación política parecía inestable con continuos roces y peleas entre falangistas y carlistas. Concluía su exposición señalando que los españoles no deseaban participar en la guerra, ya que no suponía para ellos ningún objetivo prioritario y “por estar fuertemente desunidos y por estar inermes y mal abastecidos”<sup>30</sup>. Independientemente del informe de Kindelán en los informes mensuales de las Capitanías la opinión casi unánime iba en el mismo sentido.

**Imagen 3.3: Informe secreto presentado por el general Martínez Campos el 30 de diciembre de 1940**



Fuente: AMC-FV: Documento 25-292.

El 23 de octubre de 1940 se produjo la reunión entre Franco y Hitler en donde se trataron aspectos sobre la entrada en guerra de España y en donde, según Ros Agudo parece que los españoles acercaron posturas con los germanos sobre una futura participación<sup>31</sup>. A la vuelta de Franco a Madrid se convocó, el 12 de noviembre de 1940, una reunión de la Junta de Defensa Nacional. En ella se presentó un informe, fechado el 11 de noviembre, elaborado por el entonces capitán de fragata Luis Carrero Blanco, aunque firmado por el ministro de Marina, almirante Moreno. En dicho informe se desaconsejaba la entrada de España en la Segunda Guerra mundial indicando 21 puntos a considerar para no participar, como por ejemplo, la indefensión de las costas, la más

<sup>30</sup> AGUILAR OLIVENCIA, M. (1999) *Ob. Cit.*, p. 29.

<sup>31</sup> Sobre las conversaciones de Hendaya ver ROS AGUDO, M. (2002) *Ob. Cit.*

que probable pérdida de las Canarias y hasta un desembarco aliado en la Península. En esa reunión se discutió otra vez sobre si las Fuerzas Armadas estaban capacitadas para intervenir en el conflicto y si contaban con los suficientes recursos bélicos. En opinión de los asistentes, la intervención española supondría un desgaste muy superior al sufrido en la pasada Guerra Civil. Las conclusiones de los asistentes a la reunión fueron idénticas a la de los informes presentados por el EME, Kindelán y los elaborados por el *OKW*, y es que no se podrían participar en un conflicto sin ayuda exterior, debiendo de ser esta, además, bastante numerosa en armamento y cuantiosa en recursos.

El 30 de diciembre de 1940 el general jefe del EME, Carlos Martínez Campos presentó al ministro Varela un escrito con carácter secreto sobre la situación de armamento y material del Ejército (Imagen 3.3). El informe es un breve documento de tres páginas y ocho puntos que reflejaba de una forma rotunda la incapacidad del Ejército español para participar en la guerra salvo que fuese abastecido de forma considerable por Alemania. Lo reproducimos parcialmente a continuación:

#### “PRIMERO

Nuestro Ejército no está preparado para defender el Territorio Nacional. Le haría falta un considerable número de piezas anticarros y de cañones antiaéreos; necesitaría ganado (que actualmente no es posible adquirir); sería preciso abastecerle de camiones y carburantes; su artillería pesada es poca y deficiente; la oficialidad es escasa y se halla impreparada (sic); una parte de los mandos, finalmente, no se encuentran en condiciones de emprender una campaña que requiere una energía extraordinaria y una serie de conocimientos que todavía no has sido divulgados.

#### SEGUNDO

España no se encuentra en condiciones de soportar una guerra cruenta que se desarrolle sobre su propio suelo. Su moral está desgastada. Falta unión política entre sus habitantes. Los víveres escasean y los medios de transporte son muy deficientes. Mucho de lo que ahora tiene (en materia de abastecimientos) procede del extranjero o llega a la Península con el consentimiento de sus posibles enemigos.

#### TERCERO

A pesar de las consideraciones que figuran en los dos apartados anteriores, puede ocurrir que España se vea obligada a entrar en guerra, aun en contra del parecer de su Gobierno y del deseo de la mayoría de sus habitantes [...]

#### QUINTO

Si acogemos a los alemanes como aliados, seremos, ipso facto, enemigos de Inglaterra. Las comunicaciones con Guinea y las Canarias serán cortadas; cesaran las importaciones de origen americano y de procedencia extremo-mediterránea; nos hallaremos en guerra (muy probablemente) con Portugal, y estaremos sujetos a diversos bombardeos de la flota y aviación británicas. [...]

#### SEXTO

La elección del camino a seguir no corresponde al Ministerio del Ejército. Sin embargo, a V.E. corresponde hacer presentes [...] la urgentísima necesidad de tomar resoluciones de carácter militar, para no dejarse sorprender por lo irremediable. Dichas resoluciones deben ser fijadas lo antes posible. Son las siguientes:

- a) Movilización de los reemplazos necesarios para duplicar los cuerpos de Ejército peninsulares;
- b) Suspensión de la enseñanza en las Academias y Escuelas militares, a fin de utilizar el profesorado y los alumnos en las nuevas grandes unidades y en la administración central;
- c) Organización de los Cuarteles Generales de los ejércitos futuros;
- d) Nombramiento de los Generales que han de ejercer los distintos mandos, y
- e) Plan (o planes) de operaciones que se han de desarrollar. [...]

#### OCTAVO

Todos estos argumentos se caerían por su base:

- 1) Si la Guerra entre Inglaterra y Alemania hubiese de ser corta, o
- 2) Si tuviésemos otra manera de conservar la paz hasta pocas semanas antes de su conclusión.

En uno y otro caso, tendríamos, en efecto, bastantes posibilidades de reincorporar a España el Peñón de Gibraltar; pero, nada induce a pensar en la brevedad de la guerra actual, ni – al parecer – existe otra manera más eficaz de mantenernos sosegadamente apartados de la presente lucha.”<sup>32</sup>

Como se puede ver en el texto, Martínez Campos comienza mencionando las deficiencias en armamento y material, así como de la falta de oficiales, aspectos ya mencionados en los informes anteriores y que trataremos en mayor profundidad en siguientes apartados. Continúa describiendo la, a su juicio, situación de penuria y miseria económica, con falta de infraestructuras y la necesidad de importar materias primas desde el extranjero, lo que explicaría la necesidad de ayuda material por parte de Alemania en caso de guerra. Además, coincide con la opinión de Kindelán sobre la falta de unidad política de la población y la baja moral. En este caso, Martínez Campos no figura entre los generales sobornados por el Reino Unido, lo que es un buen ejemplo de que esta era verdaderamente la opinión casi unánime del generalato, independientemente de influencias extranjeras. Prosigue el autor exponiendo que en caso de que España se viese envuelta en guerra contra Inglaterra eso haría peligrar sus comunicaciones marítimas, supondría el peligro de ataques aero-navales por parte británica de la costa española y además, muy probablemente, supondría la declaración de guerra de Portugal. Para que el Ejército no se viese sorprendido en caso de conflicto

---

<sup>32</sup> EME. Consideraciones sobre la participación de España en la guerra. Madrid a 30 de diciembre de 1940, el jefe del EME general Carlos Martínez Campos. AMC-FV: Documentos 25-292 a 294.

propuso: una movilización de los remplazos, como ya se había hecho en Baleares y Canarias meses antes; el cierre de los centros de enseñanzas militares, dada la, a su juicio, enorme falta de oficiales competentes; la organización de Cuarteles Generales y el nombramiento de los oficiales al mando de las unidades. Previamente, en el mes de noviembre, Martínez Campos ya había presentado un proyecto de movilización en caso de guerra. En el informe, que analizaremos más detalladamente en el capítulo correspondiente a la Defensa Nacional, el jefe del EME ya había incluido un listado con los nombres de los oficiales que estarían al mando de las grandes unidades. Finalmente proponía la elaboración de planes de campaña. Dichos planes han sido estudiados por Ros Agudo (2008) e incluían proyectos de intervención en Gibraltar, el Protectorado francés, Portugal e incluso un plan de campaña para la invasión parcial de la Francia de Vichy.

En el último punto muestra de forma clara su opinión respecto a la entrada en guerra de España. A su juicio solamente se podría participar en caso de que fuese corta “de pocas semanas” antes de la derrota británica, con lo que se conseguiría la reincorporación de Gibraltar. En este punto conviene resaltar lo limitado de las ganancias territoriales españolas a juicio de Martínez Campos, lo que contrasta con la propaganda de la época y el deseo de algunos jefes del movimiento de volver a tener un imperio, en este caso en el Norte de África.

Después de este último documento y con todos los anteriormente mencionados, queda claro que el Ejército de Tierra español era muy consciente de su situación militar, carente de personal suficiente y preparado, sobre todo en el cuerpo de oficiales, con un armamento escaso, desgastado y que se presentaba como anticuado con respecto a las nuevas armas que se estaban fabricando por parte de las naciones en guerra, sin apenas mecanización y escaso de combustible, teniendo que recurrir a medios hipomóviles, es decir a ganado de carga y tiro. Además, estos informes no quedaron solamente en círculos técnicos, sino que los distintos ministros del Ejército, Varela primero y Asensio después, lo fueron comunicando a sus homólogos de Marina y Aire a través de las reuniones de la Junta de Defensa Nacional, el Consejo Superior de Guerra y las mismas reuniones del Consejo de Ministros. Informes parecidos fueron elaborados y presentados por el almirante Moreno, el general Yagüe, así como sus sucesores en el cargo, el almirante Francisco Regalado Rodríguez (1945-1951), en Marina, y los generales Juan Vigón (1940-1945) y Eduardo González Gallarza (1945-1957). Gracias a



esa información Franco tenía una visión detallada y de primera mano sobre la situación de las Fuerzas Armadas y por lo tanto debió de condicionar de forma importante la no participación de España en la Segunda Guerra Mundial. Además, hay que volver a recordar la influencia de los sobornos británicos, tema que será tratado en más profundidad en el capítulo 5 de esta Tesis donde se analizan los planes para la Defensa nacional.

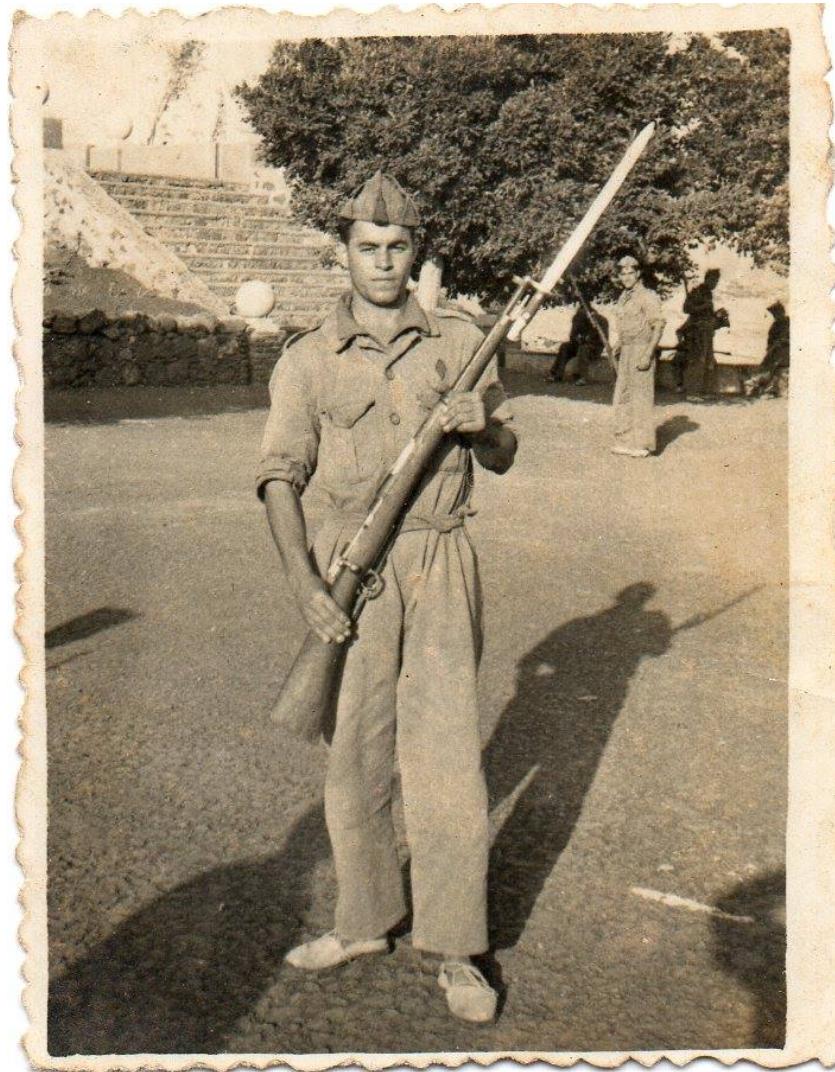
### **3.2.- Personal**

Los informes del EME y de las distintas Capitanías Generales muestran cómo la situación del personal del Ejército durante la posguerra fue muy problemática. Por un lado, el reclutamiento de los futuros soldados fue muy difícil durante los primeros años, ya que como consecuencia de la Guerra Civil muchas cajas de reclutas fueron destruidas o perdieron su documentación. Durante todo el periodo, los oficiales se quejaron de la falta de instrucción de los soldados de reemplazo, pese a que algunos de ellos realizaron el servicio en filas durante siete años. Por su parte, el mando se quejaba de la falta de oficiales profesionales, mientras que parte del generalato estaba más pendiente de las cuestiones políticas que de las técnicas.

La vida cotidiana en los cuarteles españoles resultó muy dura en esos años y los distintos organismos, comandancias y regiones militares se quejaron constantemente al Ministro de la falta de uniformes, de una alimentación inadecuada o de las condiciones insalubres de las instalaciones militares. Pese a algunos intentos del mando por paliar las deficiencias señaladas, la situación de pobreza y miseria de la posguerra no permitieron solucionar estas dificultades. Pese a que los gastos en Defensa, incluidos los otros cuerpos de seguridad del Estado, supuso hasta un 40% del total de los presupuestos anuales del Estado, entre 1939 y 1947, gran parte del gasto correspondía al pago de haberes, no permitiendo que la inversión en vestuario o alimentación fuese el adecuado para las tropas existentes. Durante la posguerra, España llegó a contar con un Ejército cercano a los 500.000 hombres lo que suponía aproximadamente un 2% del total de la población, estimada en poco más de 26 millones. Si se hubiese procedido a una movilización general es muy difícil que sin ayuda exterior se hubiese podido vestir y alimentar a un Ejército de más de dos millones de hombres. Por ejemplo, Rumanía con una población de 19 millones llegó a movilizar un millón de hombres durante la

guerra y Alemania, incluidas sus conquistas territoriales hasta 1939, movilizó al 20% de sus 87 millones de habitantes.

**Imagen 3.4: Cuartel de Hoya Fría. Tenerife (1943). Soldado de reemplazo Nicolás Martín Vinuesa**



Fuente: Archivo particular de Luciano Martín González

### 3.2.1.- Tropa: Reclutamiento y Movilización

El sistema de reclutamiento quedó regulado por la Ley de 22 de agosto de 1940<sup>33</sup> que estableció un periodo de servicio en filas de 24 meses y un periodo en disposición en la reserva de 24 años hasta el licenciamiento definitivo. Esta ley modificó la de 1924

<sup>33</sup> Ley por la que se modifica la Legislación vigente sobre Reclutamiento. BOE número 235, de 22 de agosto de 1940, pp.5810 a 5814.

que fue reformada en 1930 y mantenida sin variaciones hasta el inicio de la Guerra Civil. La Ley de 1940 estuvo vigente hasta el 27 de junio de 1968, aunque sufrió algunas modificaciones en la década de los años cincuenta.

La Ley de 1940 fue la primera en la historia de España en eliminar de forma definitiva el sistema de cuotas que permitía mejorar las condiciones del servicio para las familias más pudientes, bien evitando el servicio mediante el pago de una redención en metálico o bien, tras la reforma del general Aguilera en 1912, evitar prestar servicio en el Protectorado de Marruecos mediante el pago de una compensación económica. En la ley se establecía que solamente podrían obtener una rebaja en el tiempo de servicio en filas quienes hubiesen tenido una instrucción militar previa, como era el caso de los estudiantes universitarios que hubieran formado parte de la Milicia de FET y de las JONS o la Milicia Universitaria. Para ellos el periodo de servicio en filas se reducía a 12 meses como indicaba el Reglamento aprobado en 1943<sup>34</sup>.

Normalmente el reclutamiento era un trámite administrativo que se realizaba a lo largo del año en que el recluta era llamado a filas. Sin embargo, ante la situación internacional de guerra en 1940 se decretó el adelanto del proceso de revista a los reemplazos de 1923 a 1935, inclusive, y a los de 1936 en adelante que hubiesen prestado servicio en el bando nacionalista y no se encontrasen en filas. Esta decisión estuvo motivada si la evolución de las circunstancias internacionales obligase a una mayor implicación española en la guerra mundial<sup>35</sup>. Igualmente, algunas autoridades militares, como el caso del Comandante General de Baleares, el general Alfredo Kindelán, ordenaron una movilización en las islas y varias unidades ampliaron sus plantillas a pie de guerra, como las de Canarias, o fueron desdobladas en la serie 100 como la división 152<sup>a</sup>. Para cubrir las plantillas de las nuevas unidades se llamó a filas a nuevos reemplazos.

En 1942, España y Portugal eran las únicas naciones que no habían decretado una movilización de sus reservistas, aunque fuera de forma parcial, cosa que sí habían realizado otros países neutrales como Suiza o Suecia. Así, en noviembre de 1942, cuando los anglo-americanos desembarcaron en el Norte de África y los italo-germanos invadieron la Francia de Vichy, en España se publicó el 16 de noviembre una ley autorizando a los ministros de los tres Ejércitos a movilizar los contingentes que

---

<sup>34</sup> DOME número 136 de 18 de junio de 1943, p. 1.745.

<sup>35</sup> Orden sobre revista anual. BOE número. 18, de 18 enero de 1940, p. 431.

considerasen necesarios para “completar y reforzar las unidades de sus respectivas jurisdicciones, como asimismo para ordenar la incorporación a filas de aquellos Jefes, Oficiales y clases provisionales, de complemento o retirados que las necesidades del servicio exijan”<sup>36</sup>. Y es que la situación internacional acercaba peligrosamente la guerra a España. Así, a finales de ese mes de noviembre de 1942 el Capitán General de Madrid ordenó una movilización parcial y la incorporación a filas de los reemplazos de 1938 a 1941, ambos inclusive, así como los de 1942 que se encontrasen con licencia, con el objetivo de desdoblarse dos divisiones de la serie 100, la 111ª y la 113ª, que una vez estuvieron dispuestas fueron enviadas a los Pirineos para proteger la frontera.

Estas no fueron más que movilizaciones parciales y puntuales, por eso es importante analizar cuál hubiese sido la verdadera capacidad que tenía la España del momento para proceder a una movilización general en caso de guerra. El desarrollo del Arma aérea hacía que una guerra pudiese alcanzar a todo el territorio, no solo los frentes de combate, con lo que se hacía necesaria la movilización del personal militar y también de los civiles para el desempeño de ciertas funciones, como por ejemplo la Defensa Pasiva encargada de la organización defensiva en retaguardia que era la responsable de la construcción de refugios antiaéreos, entre otra serie de cometidos. Por otra parte se hacía necesaria la organización y movilización de toda la industria nacional, militar y civil, para proporcionar las materias primas y los productos necesarios, el aprovisionamiento de aquellas no existentes en España (como los combustibles), la movilización de la mano de obra civil y la distribución de todo ello entre las tres armas Ejército, Marina y Aviación, de tal forma que la movilización no afectase a la eficacia operativa de las Fuerzas Armadas. El Ejército nacionalista adquirió cierta experiencia en esos y otros aspectos de la Guerra Civil, pero con un enorme desgaste tanto de personal profesional como de material, así que el EME procedió a una reorganización de las unidades, como se ha visto en el capítulo anterior y a un intento de mejora del material, con pobres resultados. También se puso énfasis en la instrucción del personal para el caso de entrada en guerra y se planificó una movilización que hubiera llevado, caso de haber contado con el armamento necesario, a tener un Ejército de hasta 150 divisiones de infantería.

Con objeto de mejorar la capacidad de realizar una movilización, lo primero que hubiese tenido que acometer el ministerio del Ejército hubiera sido la creación de los

---

<sup>36</sup> DOME número 163 de 16 de noviembre de 1943, p. 1.721.

organismos y las infraestructuras necesarias para realizarla, desde cajas de recluta hasta barracones que alojasen a los reemplazos movilizados, eventualidad para la que nunca se había preparado España por lo que no existía una maquinaria adecuada para su realización. Además, los organismos que hubiesen sido los responsables de la misma a principios de la década de los años cuarenta no estaban preparados para su realización, en opinión del propio EME, con lo que la movilización no hubiese podido ser todo lo rápida que hubiese sido necesaria en caso de guerra, ni podría ser regular en el tiempo, salvo que se planificase con mucha antelación o se recurriese a “procedimientos expeditivos”<sup>37</sup>. Esta fue una de las preocupaciones del Estado Mayor durante los primeros años de posguerra, y se cursaron varias órdenes para intentar ir solucionando el problema, ya que además la Guerra Civil había dañado enormemente la maquinaria de la movilización en España. Por un lado, muchos organismos encargados de ella habían desaparecido durante el enfrentamiento bélico, por otro se había perdido gran cantidad de documentación y, finalmente, había un gran desconocimiento sobre la cantidad real de los reclutas que podían ser movilizados, al carecerse a principios de los años cuarenta de datos fiables sobre los muertos durante la guerra, huidos, expatriados o condenados.

A partir de 1940 se procedió a la preparación de una revista anual para establecer el verdadero censo de personal disponible, para de esa forma hacer su reparto entre las unidades y los servicios. Pero el trabajo resultó largo y laborioso, ya que una vez terminado el censo se tuvieron que realizar las fichas de movilización, proceder a su distribución, señalar las unidades y servicios, organizar los itinerarios de incorporación y los transportes de movilización. Todos estos trabajos no se encontraban terminados del todo en noviembre de 1942 cuando se produjo la Operación *Torch*.

Los primeros llamados a filas fueron los reemplazos de 1936 a 1941, teniendo en cuenta que varios de ellos ya habían participado en la Guerra Civil en ambos bandos. Por poner un ejemplo, según estudió el EME para completar la Serie A<sup>38</sup> de las plantillas, en el año 1940, se hubiese necesitado recurrir a los reemplazos de 1937 a 1941, tanto aquellos que sirvieron en el ejército nacionalista como en el republicano y además al reemplazo de 1936 que sirvió a la República. Para completar la Serie B se necesitarían los reemplazos de 1936, de zona nacionalista, y de 1932 a 1935, de ambas

---

<sup>37</sup> AMC-FV. Documento: 99-385

<sup>38</sup> La documentación del EME denominaba Serie A a las unidades originales conocidas también como 00, y Serie B a las unidades desdobladas o serie 100, como ya se ha visto.

zonas. El Estado Mayor consideraba que los reemplazos que habían servido en el Ejército Republicano Popular contaban con una instrucción deficiente mermando la eficacia de las unidades, por lo que era necesario que volviesen a pasar el periodo de instrucción necesario<sup>39</sup>. Al menos con las opciones anteriormente planteadas por el EME las plantillas hubiesen quedado cubiertas, pese a que se tuvieron que hacer nivelaciones entre armas y servicios. El que España no participase en la guerra no hizo necesaria la movilización general, por lo que las movilizaciones parciales que se fueron decretando en Baleares, Canarias o Madrid, como hemos señalado previamente, permitieron cubrir las necesidades de reclutamiento.

Para el Estado Mayor, el principal problema siempre fue el de la instrucción, ya que la tropa hacía multitud de servicios ajenos, como por ejemplo las guardias en cárceles y prisiones. Hasta tal punto llegó esta circunstancia que varios Capitanes Generales se quejaban en sus informes mensuales al ministro Varela de que apenas les quedaban hombres para los servicios ordinarios, al tener la mayor parte de ellos destinados a la custodia de prisioneros. En opinión del EME, los licenciamientos de los reemplazos que habían participado en la Guerra hicieron disminuir la calidad de las tropas del Ejército, tanto por su nivel de instrucción como por el de su moral y disciplina, aunque esta última se mantuvo siempre a unos niveles aceptables durante toda la posguerra, como así se señala en los boletines mensuales de información del Estado Mayor<sup>40</sup>.

Con respecto a la tropa, durante las reformas y reorganizaciones se intentó guardar una cierta proporción entre las diferentes Armas y Cuerpos, excepción hecha de las unidades de especialistas. Los estudios del EME sobre el tema tomaron como punto de partida los datos de reclutamiento durante la Guerra, donde los contingentes anuales oscilaron entre los 149.000 y 153.000 hombres, si bien había que descontar las bajas durante la guerra o el número de exiliados republicanos. El EME consideró que los contingentes anuales de los años cuarenta rondarían los 145.000 hombres, y aún así parece una cifra un poco forzada para cubrir la totalidad de las plantillas. Si comparamos la distribución de efectivos en pie de paz de cada Arma con las previas a la Guerra en 1936 y las tres plantillas presentadas (las provisionales naranjas de 1939, el

---

<sup>39</sup> De la misma opinión eran militares como el Comandante de infantería y diplomado de Estado Mayor Vicente Guarner en su libro *Cataluña en la guerra de España*, donde se lamenta de la falta de instrucción y disciplina de las columnas catalanas. Y así me fue narrado en numerosas ocasiones en las conversaciones que mantuve con el comandante del ERP don Amadeo Fernández Alonso.

<sup>40</sup> AGMA. Cajas: 20.412 y 20.413.

proyecto del general Alonso Vega y el definitivo del EME de abril de 1940) obtenemos el resultado que se muestra en la Tabla 3.1.

**Tabla 3.1**  
**Relación de los efectivos de diferentes armas y cuerpos en los proyectos de plantillas de 1939-1940**

Arma	Plantillas provisionales de 1 de septiembre de 1939	Proyecto de la Comisión Alonso Vega de febrero de 1940	Plantillas “azules” de abril de 1940
Infantería	161.143	207.298	183.450 <sup>(1)</sup>
Caballería	16.272	16.965	17.303 <sup>(2)</sup>
Artillería	49.721	53.771	53.348 <sup>(3)</sup>
Ingenieros	50.966	37.626	27.094 <sup>(4)</sup>
Intendencia	3.417	9.826	5.602
Sanidad	5.889	9.295	6.391
Veterinaria	1.305	1.271	680
Brigada topográfica			274
Farmacia	125	84	586
Automovilismo	11.841	6.655	11.841 <sup>(5)</sup>
Cías. Del Mar			166
Cualquier Arma o Cuerpo	2.275	3.024	1.272
Escoltas trabajadores			<sup>(6)</sup>
<b>Totales</b>	<b>302.954</b>	<b>345.815</b>	<b>341.986</b>

(1) De ellos 20.736 indígenas y 7.682 legionarios. No se incluyen 1.275 hombres del servicio de recuperación de material de guerra

(2) De ellos 2.176 indígenas

(3) Más 2.149 del Artillería antiaérea de Aviación y 411 de Recuperación de material de guerra (unidad a extinguir)

(4) Más 12.920 de los Regimientos de fortificación, 4.239 de transmisiones del aire y 485 del grupo de transmisiones de Asturias.

(5) Más 550 hombres de Talleres y Parques de Automóviles

(6) Unidades a extinguir

Fuente: AMC-FV: 77-21

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Como se puede ver en la tabla 3.1, las tropas de Infantería, las más numerosas, quedaban en un punto intermedio entre el primer proyecto y las plantillas definitivas de abril de 1940, mientras que las de artillería y caballería aumentaban ligeramente. Los dos servicios que veían drásticamente reducido su personal fueron los ingenieros y los miembros de intendencia. Si observamos la tabla 3.2 vemos como el Ejército español entre 1936 y 1940 era un ejército integrado por infantería mientras que el arma de caballería no representaba ni el 9% del total, en contra de lo que algunos autores

sostienen, al afirmar que el peso de la caballería española era excesivo. Por ejemplo, en Francia o Polonia en 1939 las tropas de caballería representaban casi un 20% del total de efectivos<sup>41</sup>.

**Tabla 3.2**  
**Porcentaje de los efectivos de diferentes armas y cuerpos en el periodo 1936-1940**

	Plantillas 1936	Proyecto del General Camilo Alonso Vega, febrero de 1940	Proyecto del EME, abril 1940
Infantería	55	60,9	59,64
Caballería	10	11,2	8,80
Artillería	21	15,9	17,34
Ingenieros	8	5	5,62
Intendencia	2,5	2,9	1,82
Sanidad	2,5	2,7	2,07
Varios	1	1,4	4,66

Fuente: AMC-FV: 77-21

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Analizando los datos expuestos en las tablas 3.1 y 3.2, podemos comprobar como la mayor reducción de efectivos entre 1936 y 1940 se produjo en el arma de infantería alcanzando los 23.848 hombres, en caballería se produjo un leve aumento de poco menos de 400 efectivos, mientras que en artillería la variación es justamente la contraria. Donde podemos observar una mayor reducción es en el Arma de Ingenieros, pero ello no es debido a una profunda reducción de la plantilla, sino que en los estudios previos del EME se incluyó en este Arma varios Servicios que deberían estar en otros apartados como es el caso del de automovilismo, el de transmisiones del Ejército del Aire y los regimientos de fortificaciones. En lo que hace referencia a los cuerpos no combatientes se observa cómo se produce un severo recorte en los efectivos de Intendencia hasta 4.220 hombres, Sanidad 2.904 y Veterinaria 513, mientras se aumenta de forma notable la plantilla de Farmacia pasando de 84 a 586 y se mantiene la del servicio de automovilismo en 11.841.

En las reformas de 1943 del ministro Asensio y en las posteriores modificaciones de la época del general Dávila, la proporción se mantuvo entre las distintas Armas y Servicios si bien el problema constante fue siempre el de la imposibilidad material de

<sup>41</sup> Los datos proceden de SUMNER, I. VAUVILLIER, F. (1998) *The French Army 1939–45*. Osprey. Y ZALOGA, S. (1982) *The Polish Army 1939–45*. Osprey.



realizar una movilización general en poco tiempo, como hubiese sido necesario en caso de guerra. Cuando entre 1943 y 1945 se desdoblaron divisiones completas, no solamente varias unidades, no se realizó una auténtica movilización general, sino que los distintos Capitanes Generales y el Ministerio fueron desdoblando las unidades que les era posible, atendiendo tanto al personal como al armamento del que se disponía en aquellos momentos.

En el Ejército de Tierra de posguerra la consideración en que se tenía a la tropa por parte de jefes y oficiales no era muy elevada. Era extraordinariamente raro que los oficiales confraternizaran con los suboficiales y menos todavía con la tropa. Además, al ser los soldados de recluta obligatoria estos no tenían interés profesional y primaba en ellos el deseo de que llegase pronto la fecha de su licenciamiento y, mientras, sobrellevar el tiempo en filas. De todas formas esta situación no era muy diferente de la tropa de otras naciones como Italia o Rumanía, por poner dos ejemplos de otras dos naciones bajo férreas dictaduras.

Una de las labores del EME fue la clasificación de los reclutas en afectos y desafectos al régimen, con lo que estos segundos tenían muchas posibilidades de cumplir su servicio militar en un batallón disciplinario de soldados trabajadores. Por poner un ejemplo, en la clasificación hecha por el EME de los reemplazos de 1938-1939 de zona republicana se indicaba que el 39% eran indiferentes, afectos al régimen el 25%, desafectos el 23%, sin clasificar el 11% y prófugos el 2%<sup>42</sup>. Este dato resulta de suma importancia, ya que viene a confirmar las opiniones de Kindelán y Martínez Campos sobre la falta de cohesión social en caso de guerra y la conveniencia de permanecer neutrales, independientemente de los sobornos británicos que comenzaron a llegar a España a partir de verano de 1940.

Además, mensualmente la Segunda Sección del EME realizó un informe detallado sobre todos los incidentes que sucedieron en los cuarteles como pintadas, panfletos, reuniones o cualquier suceso que se considerase de interés. La vida cotidiana de la tropa en los cuarteles españoles, la disciplina, las instalaciones, las comidas, los desertores o el servicio en filas de los universitarios, merecería un estudio por separado y con una profundidad que excede el objetivo y las posibilidades de este trabajo, aunque se intentará dar unas levísimas pinceladas al respecto, en el apartado correspondiente.

---

<sup>42</sup> AMC-FV: 103-77

### 3.2.2.- Generalato, jefes y oficiales, suboficiales y CASE.

El generalato en la España de posguerra ha sido estudiado en profundidad tanto por Gabriel Cardona como por Miguel Alonso Baquer<sup>43</sup>. El número de miembros del generalato que murieron durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra (1936-1947), incluidos almirantes y contra almirantes, asciende a unos 110 de 358, según los últimos datos aportados por Carlos Engel<sup>44</sup>. De ellos, 88 fueron fusilados en uno u otro bando, tanto generales activos como en la reserva, 10 murieron en prisión, cuatro en accidente, incluidos Sanjurjo y Mola, tan solo nueve murieron en combate y ocho lo hicieron por causas naturales como Cabanellas. La reducción en el generalato se vio incrementada por el exilio de los generales republicanos, como por ejemplo Vicente Rojo. A consecuencia de ello, la situación del generalato en la posguerra era muy delicada, ya que no se contaba con personal suficiente y muchos cargos administrativos y de mando tenían que ser desempeñados por jefes de inferior empleo pero habilitados para ello. El EME realizó un estudio del número de generales disponibles en 1939 sobre el que fue elaborada la escalilla que se muestra en la tabla 3.3 que indica, junto al nombre de los generales, la fecha de nacimiento, su antigüedad en el empleo, el Arma o Cuerpo de procedencia y su destino o situación a fecha de 23 de septiembre de 1939:

**Tabla 3.3**  
**Escalilla de generales en activo a 23 de septiembre de 1939**

Nombre	Fecha de Nacimiento	Antigüedad	Arma o Cuerpo de Procedencia	Destino o Situación
<i>Tenientes Generales</i>				
Alberto Castro Girona	7-10-75	1-10-27	Inf <sup>a</sup>	
Gonzalo Queipo de Llano Sierra	5-2-75	15-5-39	Cab <sup>a</sup>	
Andrés Saliquet Zumeta	21-4-77	15-5-39	Inf <sup>a</sup>	Jefe de la 1 <sup>a</sup> Reg. Militar
Luis Orgaz Yoldi	28-5-81	15-5-39	Inf <sup>a</sup>	Jefe de la 4 <sup>a</sup> Reg. Militar
Fidel Dávila Arrondo	24-4-78	15-5-39	E.M.	Jefe 2 <sup>a</sup> Reg. Militar

<sup>43</sup> CARDONA, G. (2001) *Ob. Cit.* y ALONSO BAQUER, M. (2005) *Ob. Cit.*

<sup>44</sup> ENGEL MASOLIVER, C. (2008) *El cuerpo de oficiales en la guerra de España*. Valladolid: Alcañiz y Fresnos.

<b>Generales de División</b>				
José Sánchez Ocaña y Beltán	27-9-74	13-11-31	E.M.	Madrid
Miguel Ponte y Manso de Zúñiga	1-4-82	15-12-36	Cab <sup>a</sup>	Jefe Fzas. Militares Marruecos
Luis Valdés Cavanilles	6-8-74	18-12-36	E.M.	Vocal Consejo Supremo de Justicia Militar
José López Pinto y Berizo	11-3-79	18-12-36	Art <sup>a</sup>	Jefe 6 <sup>a</sup> Región Militar
Alfredo Kindelán Duany	13-3-79	22-5-37	Ing <sup>o</sup>	Comandante General de Baleares
José Enrique Varela Iglesias	17-4-91	7-5-38	Inf <sup>a</sup>	Ministro del Ejército
Eliseo Álvarez Arenas y Romero	14-6-82	24-2-39	Inf <sup>a</sup>	Insp. Gral. Guardia Civil
José Moscardó Ituarte	26-10-78	24-2-39	Inf <sup>a</sup>	Jefe de la Casa Militar del Generalísimo
Antonio Aranda Mata	13-11-88	24-2-39	E.M.	Jefe 3 <sup>a</sup> Región Militar
Ricardo Serrador Santés	16-4-77	24-2-39	Inf <sup>a</sup>	Comandante General de Canarias
Enrique Cánovas Lacruz	29-6-77	24-2-39	Ing <sup>o</sup>	Jefe 8 <sup>a</sup> Región Militar
José Solchaga y Zala	8-10-81	24-2-39	Inf <sup>a</sup>	Jefe 7 <sup>a</sup> Región Militar
<b>Generales de Brigada</b>				
Leopoldo Jiménez García	15-11-75	5-12-33	Ing <sup>o</sup>	Madrid (Recuperado)
Marcial Barro García	6-1-79	5-3-34	Inf <sup>a</sup>	Insp. Serv <sup>o</sup> . Y de Mov. 7 <sup>a</sup> R.M.
Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo	28-10-80	5-3-34	E.M.	Dtor. Escuela Superior de Guerra
Abilio Barbero Saldaña	12-12-81	21-4-35	E.M.	Jefe Serv <sup>o</sup> . Nacional Adquisiciones
Luis Solans Labeledán	28-12-79	8-1-37	Inf <sup>a</sup>	Insp. Serv <sup>o</sup> . Y de Mov. 1 <sup>a</sup> R.M.
Arturo Cebrián Sevilla	22-9-79	8-1-37	Inf <sup>a</sup>	Insp. Serv <sup>o</sup> . Y de Mov. 6 <sup>a</sup> R.M.
José Tenorio Mueas	13-7-76	8-1-37	Art <sup>a</sup>	Comte. Gral. 6 <sup>o</sup> Cuerpo de Ejército
José Monasterio Ituarte	2-4-82	8-1-37	Cab <sup>a</sup>	Jefe 5 <sup>a</sup> Región Militar
Francisco Martín Moreno	26-10-79	8-1-37	E.M.	Jefe División n <sup>o</sup> 22 y Gob. Mar. Campo Gibraltar
Juan Vigón Suero-Díaz	30-10-80	11-9-37	Ing <sup>o</sup>	Jefe del Alto Estado Mayor
Manuel Palenzuela Arias	30-10-79	22-9-37	Inf <sup>a</sup>	Jefe División 71
Salvador Múgica Buhigas	25-4-81	22-9-37	Inf <sup>a</sup>	Jefe división 41
Antonio Perales Labayen	24-9-75	22-9-37	Inf <sup>a</sup>	Gor. Militar de Sevilla

Juan Yagüe Blanco	9-11-91	26-10-37	Inf <sup>a</sup>	Ministro del Aire
Juan Bautista Sánchez González	12-10-93	6-5-38	Inf <sup>a</sup>	Jefe 9º Cuerpo de Ejército
Miguel Abriat Cantó	10-10-79	7-5-38	Inf <sup>a</sup>	Gor. Mar. De Cartagena
Salvador García de Pruneda	6-8-76	7-5-38	Ing <sup>o</sup>	Comte. Gral. Ingenieros
Ignacio de las Llanderas Praga	24-12-77	7-5-38	Art <sup>a</sup>	A las inmediatas órdenes Sr. Mtro. Del Ejército
Pedro Gevenia Labernade	27-6-78	7-5-38	Art <sup>a</sup>	Gor. Militar de Cádiz
Joaquín García Pallasar	16-6-77	7-5-38	Art <sup>a</sup>	2º Jefe Cmd <sup>a</sup> Gral. Canarias
Francisco de Borbón y de la Torre	14-1-82	7-5-38	Inf <sup>a</sup>	Jefe División nº 11
Vicente Lafuente Balaztena	13-3-82	7-5-38	Inf <sup>a</sup>	Gor. Militar de Ferrol
José de los Arcos Fernández	22-3-85	7-5-38	Inf <sup>a</sup>	Jefe de la División nº 62
José M <sup>a</sup> Baigorri	19-10-77	7-5-38	E.M.	Gobernador Militar de Guipúzcoa
Agustín Muñoz Grandes	27-1-96	7-5-38	Inf <sup>a</sup>	Secretario General de FET y de las JONS y Jefe Directo Milicia Nacional
Ricardo Rada Peral	5-2-85	7-5-38	Inf <sup>a</sup>	Jefe División nº 13
Pablo Martín Alonso	10-7-96	7-5-38	Inf <sup>a</sup>	Gobernador Militar de Asturias
Francisco García Escámez	1-3-93	7-5-38	Inf <sup>a</sup>	Gobernador Militar de Barcelona
Placido Gete Illera	29-6-79	7-5-38	Cab <sup>a</sup>	
Rafael García Valiño	24-10-98	16-11-38	Inf <sup>a</sup>	Jefe 10 Cuerpo de Ejército
José Sánchez Gutiérrez	10-11-76	20-11-38	Art <sup>a</sup>	Comandante Gral. Art <sup>a</sup> I CE
Carlos Asensio Cavanillas	14-11-96	23-2-39	Inf <sup>a</sup>	Alto Comisario de España en Marruecos
Camilo Alonso Vega	7-2-89	23-2-39	Inf <sup>a</sup>	A las órdenes Sr. Ministro Ejército
Mariano Lasala Llanas	14-8-77	24-2-39	Ing <sup>o</sup>	Disponible en Zaragoza
Pedro Yaregui Moreno	19-1-79	24-2-39	Art <sup>a</sup>	Comandante Gral. Art <sup>a</sup> 5º CE
Ciriaco Cascajo Ruíz	13-4-78	24-2-39	Art <sup>a</sup>	Comandante Gral. Art <sup>a</sup> 2º CE
Mariano Muñoz Castellanos	7-4-80	24-2-39	Art <sup>a</sup>	
Eduardo Recas Marcos	17-5-78	24-2-39	Inf <sup>a</sup>	Comandante Militar Menorca
Fernando Moreno Calderón	25-12-80	24-2-39	E.M.	

Eduardo Saenz de Buruaga	15-4-93	24-2-39	Inf <sup>a</sup>	Gobernador Militar de Madrid
Antonio González Espinosa	17-3-79	24-2-39	Inf <sup>a</sup>	Insp. Serv <sup>o</sup> . Y de Mov. 2 <sup>a</sup> R.M.
José Iruretagoyena Solchaga	27-7-79	24-2-39	Inf <sup>a</sup>	Jefe División 31
Álvaro Sueiro Villariño	12-1-92	24-2-39	Inf <sup>a</sup>	Jefe División 51
Luis García Ruíz	6-9-77	24-2-39	Ing <sup>o</sup>	
Fernando Barrón Ortiz	4-5-92	24-2-39	Cab <sup>a</sup>	Subsecretario del Aire
<b>General de Brigada de la Guardia Civil</b>				
Agustín Piñón Riera	12-2-77	7-5-38		A las órdenes del inspector de la Guardia Civil
<b>General de Brigada de la Guardia Carabineros</b>				
Luis Pilar López	28-10-77	17-11-38		Subinspector Cuerpo de Carabineros
<b>Intendentes de División</b>				
Miguel Gallego Ramos	8-5-75	21-9-35		Intendente General Ejército
Francisco Farinós Gisbert	3-1-75	7-5-38		Inspector servicios Intendencia Sur, Marruecos y Canarias
<b>Inspectores Médicos de 2<sup>a</sup> Clase</b>				
José Castelví Vila	27-6-71	6-4-34		Recuperado
Melchor Camón Navarra	19-12-74	7-5-38		Inspector Gral. Sanidad
Miguel Parrilla Bahamonde	12-4-75	8-4-39		
<b>Auditor General del Ejército</b>				
Emilio de la Cerda y López Mollinedo	7-11-79	17-11-38		Alto Trib. de Justicia Mtar.

Fuente: AMC-FV 77-21

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

Como se puede ver en la tabla 3.3, de los 102 generales activos en 1936 - tres tenientes generales, 57 generales de división y 24 generales de brigada, además de Intendentes y Auditores - en el Ejército de posguerra (septiembre de 1939) quedaban solamente 62: cinco tenientes generales, que salvo Alberto Castro Girona<sup>45</sup>, habían sido nombrados por Franco nada más acabar la guerra como premio a los servicios prestados durante la misma; 12 generales de división, de los cuales solamente José Sánchez Ocaña, un diplomado de Estado Mayor lo era con anterioridad a 1936, el resto habían

<sup>45</sup> Terminada la guerra civil fue enviado en una misión militar a Japón. Regresó en 1941 y no volvió a participar en la vida pública. Murió en Madrid en 1969.

sido ascendidos durante la misma; y 45 generales de brigada, con solamente cuatro con una antigüedad anterior a 1936.

Únicamente dos de los ocho nombres del resto del generalato, esto es Guardia Civil, Carabineros, intendentes, inspectores y auditor, lo eran antes de 1936. Es decir, que de los 70 generales en activo en septiembre de 1939 solamente ocho tenían el mismo empleo que en 1936 mientras que el resto habían sido ascendidos por Franco durante la guerra, lo que suponía casi el 90%. Eso no quiere decir que podamos hablar de un generalato completamente afín y adepto a Franco, ya que casi de inmediato comenzaron las discrepancias de alguno de ellos, siendo el primero Queipo de Llano y siguiendo Yagüe, Varela o el monárquico Kindelán<sup>46</sup>. Lo que sí se puede ver fijándonos en las fechas de nombramientos es que hay un par de momentos clave en los mismos. Uno es el mes de febrero de 1939, con la guerra casi terminada, donde se asciende a seis generales al empleo de general división y 14 al de general de brigada, es decir a 20 de los 69 lo que supone casi un 30% de total; puede ser un reconocimiento por su trayectoria durante la guerra y también puede deberse al deseo de Franco de ir sumando fidelidades para su continuidad una vez acabada la misma y estímulo en la fase final. La segunda fecha es mayo de 1939, en plenos festejos por la victoria conseguida y los desfiles correspondientes; en ese mes son ascendidos los cuatro tenientes generales, tres de los cuales serían estrechos y leales colaboradores de Franco, siendo la única nota discordante la de Queipo.

Durante los años siguientes, Franco fue elevando al generalato a diversos jefes con el objeto por un lado de ir cubriendo las vacantes y necesidades y por otro de ir repartiendo prebendas y pagando fidelidades. Fue un grupo que en líneas generales se mantuvo fiel al régimen salvo contadas excepciones como la carta colectiva de los 27 presentada tras la rendición de Italia en septiembre de 1943 solicitando el regreso de la Monarquía, o algunos generales a los que el Generalísimo por diversos motivos castigaba al ostracismo aunque normalmente durante un periodo de tiempo no muy largo, así fue el caso de Yagüe, que según Preston fue confinado en San Leonardo entre 1940 y 1942 por haber conspirado contra Franco<sup>47</sup>, y tras ese periodo de tiempo volvió a ocupar cargos de responsabilidad, Comandante militar de Melilla en 1942 o Capitán General de la VIª Región en 1943.

---

<sup>46</sup> las relaciones de Franco con sus generales ha sido tratado por ALONSO BAQUER, M. (2005) *Ob. Cit.*

<sup>47</sup> PRESTON (1994) *Ob. Cit.* p. 404.

**Tabla 3.4**  
**Efectivos de la escala activa de jefes y oficiales a finales de 1939, previsiones**  
**(abril de 1940) y necesidades de ajuste.**

**INFANTERÍA**

Empleos	Plantillas provisionales (1939)	Futuras plantillas (abril 1940)	Oficiales que faltan	Oficiales que sobran
Coroneles	211	155		56
Ttes. Coroneles	189	342	153	
Comandantes	976	675		301
Capitanes	1511	2383	872	
Subalternos	2807	4494	1687	

**CABALLERÍA**

Empleos	Plantillas provisionales (1939)	Futuras plantillas (abril 1940)	Oficiales que faltan	Oficiales que sobran
Coroneles	46	24		22
Ttes. Coroneles	72	57		15
Comandantes	221	121		100
Capitanes	355	350		5
Subalternos	404	513	109	

**ARTILLERÍA**

Empleos	Plantillas provisionales (1939)	Futuras plantillas(abril 1940)	Oficiales que faltan	Oficiales que sobran
Coroneles	103	66		37
Ttes. Coroneles	94	148	54	
Comandantes	402	398		4
Capitanes	856	1098	242	
Subalternos	1046	2320	1274	

**INGENIEROS**

Empleos	Plantillas provisionales	Futuras plantillas	Oficiales que faltan	Oficiales que sobran
Coroneles	40	39		1
Ttes. Coroneles	69	92	23	
Comandantes	182	237	55	
Capitanes	310	534	224	
Subalternos	513	1086	573	

Fuente: Dirección General de Personal (febrero de 1940) AMC-FV: 77-21  
 Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Otro caso fue el de Queipo de Llano, que fue destituido de forma fulminante en julio de 1939 como jefe de la IIª Región Militar y enviado a una "misión militar" a Roma. Pese a sus intentos de reconciliación, Franco nunca le rehabilitaría políticamente por lo que llevaría una vida retirada de cualquier cargo de responsabilidad hasta su muerte en 1951<sup>48</sup>. Otro caso destacable fue el destierro a Canarias de Kindelán por aparecer como el líder monárquico en España tras el manifiesto de Lausana de 1945 de Don Juan de Borbón, aunque más tarde, a finales de la década de los cincuenta, sería parcialmente rehabilitado al ocupar su puesto en la real Academia y ser nombrado en 1961 marqués de Kindelán.

Otro grupo a estudiar es el cuerpo de jefes y oficiales, que a juicio del EME presentaba graves problemas y es que en 1940 las autoridades militares aseguraban desconocer el número exacto de personal disponible, si bien *a priori* se consideraba que era tremendamente escaso para cubrir las plantillas azules de abril de 1940, por lo que a su entender habría que tomar medidas importantes para mejorar la situación.

En febrero de 1940 el EME presentó un informe sobre la situación del cuerpo de oficiales que analizaremos a continuación. Según el EME, la Guerra y el aumento de efectivos experimentado por el Ejército había supuesto el ascenso de muchos oficiales de carrera, bien por la obtención del empleo superior bien por su habilitación para su desempeño, dejando un vacío que hubo de ser cubierto por los cursos de transformación y el licenciamiento de las primeras promociones de las academias militares, las cuales fueron entrando en funcionamiento a partir de 1940. El EME tuvo que realizar varios estudios e informes sobre los oficiales disponibles, su antigüedad y otra serie de datos y señaló en todos ellos como principal problema la falta de mandos intermedios; es por eso que hubo de recurrirse a la transformación de los oficiales provisionales en profesionales y hasta a rebajar el número de condenas de oficiales que habían servido en las filas republicanas, como así se lamentaba el Capitán General de Barcelona al ministro Varela a finales de 1939. Además, muchos oficiales estaban destinados en puestos que no eran del Ejército, como los ministerios y otros organismos oficiales de carácter civil o en destinos fuera de plantilla y bastantes de ellos habían pasado a servir en el nuevo Ministerio del Aire, donde aspiraban a tener una carrera profesional mucho mejor. Analizando tan solo las armas combatientes, a finales de 1939 la escala activa de

---

<sup>48</sup> Sobre la figura del general ver FERNÁNDEZ COPPEL, J. (2008) *Queipo de Llano. Memorias de la Guerra Civil*. Madrid: Esfera de los libros.



jefes y oficiales era la que se describe en la tabla 3.4<sup>49</sup>. Estas cifras aportan la situación real en las distintas Armas indicando el número de oficiales con el empleo señalado que a finales de 1939 efectivamente tenían las unidades, comparándolas con lo que en teoría indicaban las plantillas oficiales.

Se puede ver cómo en Infantería faltaban del orden de 2.400 jefes y oficiales, principalmente de oficiales subalternos, es decir los empleos de teniente, alférez y brigada. Caballería era el único cuerpo con exceso de oficiales, aunque apenas sobrepasaban la treintena, mientras que en Artillería faltaban del orden de 1.500 y de Ingenieros 874 de poco menos de 2.000, es decir casi el 45% del cuerpo de oficiales. Se planteaba, por lo tanto, toda una problemática si se quería equilibrar las escalas activas de jefes y oficiales entre las distintas armas y cuerpos. Además, *grosso modo* se puede ver que sobraban comandantes, tenientes coroneles y coroneles, especialmente en infantería y, sin embargo, faltaban capitanes y tenientes fundamentalmente en las armas de artillería e infantería. La solución que se encontró por parte del EME fue la de pasar a la escala complementaria al número sobrante de jefes y oficiales asignándoles misiones distintas a las plantillas, es decir, realizar un trasvase de jefes y oficiales entre armas pero respetando la suya propia de procedencia. De esa forma, y respetando lo indicado por las plantillas, se propuso el 7 de febrero de 1940 que el reparto de las escalas debería de ser el recogido en la tabla 3.5., siendo la propuesta muy parecida a lo aprobado definitivamente en abril de 1940 para las plantillas azules.

**Tabla 3.5**  
**Propuesta de reparto de escalas en febrero de 1940**

Armas	Generales Brigada	Coroneles	Tenientes Coroneles	Comandantes	Capitanes	Subalternos
Infantería	32	157	379	950	2383	4494
Caballería	5	24	57	142	350	513
Artillería	16	77	206	491	1219	2330
Ingenieros	8	39	94	237	571	1086
Cualquier Arma o Cuerpo	2	-	-	-	279	1602
Defensa Química	-	-	-	11	31	84

Fuente: Dirección General de Personal. AMC-FV: 77-21

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

<sup>49</sup> Los datos proceden de la Dirección General de Personal con fecha 7 de febrero de 1940. AMC-FV: 77-21

Por último, se analizó la situación y el porvenir de los jefes y oficiales. Como resultado de ello se constató que en los ascensos que se produjeron en diciembre de 1939 ascendió al rango de comandante la promoción que ingresó en el Ejército en 1919. En las armas de caballería y artillería eso se había producido un año antes, mientras que en el arma de ingenieros se produjo en 1937; es decir, que costaba menos tiempo llegar al grado de comandante en las armas de ingenieros y artillería, que en caballería e infantería, y lo mismo sucedía para llegar al rango de coronel. Por poner un ejemplo concreto, el oficial del Cuerpo Jurídico D. Joaquín Otero Croyances, ingresado en el servicio el año 1928, ascendió al grado de comandante en 1935, según consta en el Anuario Estadístico Militar de 1936. Mientras que un oficial de infantería ingresado el mismo año estaba en el último tercio de la escala de teniente, en concreto el teniente D. Francisco Espinosa Rodríguez, que fue número uno de su promoción, estaba en el puesto 1272 de 1677 oficiales de la misma graduación.

Hay que tener en cuenta que el Ejército es una institución profundamente jerarquizada en la que un comandante de cualquier arma o cuerpo tiene mayor autoridad que cualquier capitán, con lo que era necesario reducir en todo lo posible una diferencia en la velocidad de ascenso tan significativa. Una cosa es que las carreras militares se vean beneficiadas de forma extraordinaria o circunstancial por el mérito personal, trabajo o aptitud y otra circunstancia es la desigualdad de forma permanente por razón de pertenencia a un cuerpo o arma diferente. Ya en 1917 las Juntas de Defensa del arma de Infantería, fue un movimiento que reclamó el ascenso por rigurosa antigüedad para evitar las diferencias en las carreras militares debidas a otras circunstancias<sup>50</sup>.

Como hemos comentado, la falta de tiempo del EME, ante la necesidad de desmovilizar al Ejército nacionalista, no hizo posible tomar las medidas necesarias para solucionar definitivamente el problema antes de finales de 1940, limitándose a tomar unas medidas de carácter circunstancial y a trazar las líneas de cómo se debería de afrontar la solución en un futuro. Para paliar el inconveniente de la falta de oficiales en las plantillas y la procedencia de los cuadros de mando, el EME propuso, en su informe de febrero de 1940, equilibrar e igualar los tiempos de permanencia de los oficiales de las distintas armas en los diferentes empleos de su carrera. Ciertamente había una serie de causas de carácter eventual que hacía que las escalas de mando estuviesen

---

<sup>50</sup> Aspecto tratado en RODRIGO FERNÁNDEZ, R. (1992) *Ob. Cit.*

descompensadas entre los oficiales existentes y los consignados por las plantillas. Estos eran a juicio del EME:

- 1) que el efectivo actual varía constantemente por razón de ingresos y depuraciones;
- 2) que hay personal colocado fuera del Ejército cuyo movimiento repercute en las disponibilidades;
- 3) que aún habrá de tenerse en cuenta el Servicio de la Guardia Civil y otros;
- 4) que existen Generales, Jefes y Oficiales en plaza de categoría superior, y
- 5) que algunas plantillas no podrán ser cubiertas en plazo breve, por falta de personal.<sup>51</sup>

Hay que destacar el primero de los puntos del informe, de febrero de 1940 en el que se hace referencia a las “depuraciones” de los oficiales. Hasta el momento la única constancia documental es que el oficial superior en cada destino informaba a su inmediato superior sobre la idoneidad de sus subordinados. Tras procesarse toda esta información se realizaba un informe sobre jefes y oficiales donde se indicaban si eran o no aptos para el servicio; sin embargo, no se sabe qué criterios se aplicaban o que otros filtros pasaba esa valoración, si se refería a capacidades profesionales o a afinidades políticas. De momento, el único documento encontrado al respecto hace referencia a generales y coroneles, no teniéndose constancia de los empleos inferiores<sup>52</sup>. Por lo que este apartado, referido a las depuraciones del cuerpo de oficiales durante la posguerra, debería de ser estudiado con mucho mayor detenimiento.

Analizando el resto del texto del informe de febrero de 1940 del EME, se consideraba que las causas de los problemas de la falta de oficiales pudieran tener solución de forma inmediata por lo que se intentó, al menos parcialmente, eliminar o al menos reducir la distinta proporción entre las armas y los empleos por razones de su propia estructura orgánica. Se intentó reducir la desproporción entre Armas y se previó amortizar el excedente de oficiales y prever los ascensos, responsabilidad que recayó en la Dirección General de Personal del Ministerio, que además se vio obligada a prestar especial vigilancia en cómo estaban las escalas de las distintas Armas. Pese a recurrir, en las plantillas azules de 1940, a los antiguos destinos reservados para cualquier Arma

---

<sup>51</sup> AMC-FV. Caja: 97-392

<sup>52</sup> AMC-FV: Caja 95-1

o Cuerpo no se pudo evitar el exceso que presentaban los comandantes de infantería, artillería y de coroneles de artillería.

En el informe presentado por la comisión presidida por el general Alonso Vega en febrero de 1940, ya tratado en el capítulo anterior, se hacía referencia al problema de la falta oficiales subalternos. Se propuso aminorar el problema mediante la inclusión en las plantillas solamente de aquellos indispensables para el servicio en tiempos de paz, cubriendo el primer tercio con oficiales de la escala activa, un segundo tercio con oficiales de complemento o provisionales y un tercero también con oficiales provisionales, confiando que estos últimos solamente fuesen necesarios durante los ejercicios de verano o cuando se decretase la movilización y los efectivos de tropa estuviesen completos. Respecto a la oficialidad de las armas no combatientes se planteó que debían ser reducidos en los empleos inferiores y aumentados en los superiores por razones del servicio. Se adjuntaba en el informe un cuadro demostrativo de la situación respecto a capitanes y subalternos, comparando la escala activa y complementaria con las plantillas naranjas de septiembre de 1939, el informe de la comisión Alonso Vega y la propuesta definitiva, para de esa forma poder comparar mejor la evolución en las plantilla, además de hacer un análisis de los casos especiales como el cuerpo eclesiástico, la intervención, automovilismo o Guardia Civil.

Durante la posguerra, las quejas por la falta de oficiales cualificados fueron generalizadas en todas las Capitanías, por lo que momentáneamente se recurrió a la antigua oficialidad de la escala de reserva para cubrir las plazas vacantes, pero muchos de ellos demostraron que no estaban capacitados para el desempeño de sus funciones, así que se tuvo que esperar a que entrasen en funcionamiento la Academia General Militar y las cuatro academias de aplicación y tiro de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros para ir paliando el problema. Si bien los oficiales salían con una adecuada formación hubo que esperar tres años a graduar a la primera promoción, con lo que el problema de la falta de oficiales no hizo sino aumentar. No presentó mejor panorama la situación de las academias de transformación, para intentar reconvertir a los alféreces provisionales de la guerra en oficiales de carrera, ya que el EME consideraba que la oficialidad provisional no podría desempeñar bien su labor en tiempo de paz y mucho menos en caso de una nueva guerra, debido a que por su diversa procedencia, su dispar nivel académico y diferente preparación militar les convertía en un grupo enormemente heterogéneo.

Poco más de 10.000 alféreces provisionales pasaron a las escalas profesionales durante la posguerra; así, cuando el general Asensio accedió al cargo de ministro en agosto de 1942 todavía quedaban casi 20.000 oficiales sin transformar. El 29 de julio de 1943 promulgó una ley que establecía el pase de todos los oficiales provisionales y de complemento a la escala activa debido a:

“La necesidad urgente e imperiosa de nutrir los cuadros de mandos del Ejército en los empleos inferiores, como consecuencia de la pasada campaña, viene siendo objeto de la mayor atención por parte del Estado, dando entrada en el seno de la Oficialidad profesional a los provisionales y de complemento, cuyos conocimientos dentro del orden civil y cuya actuación en los frentes de combate permiten su transformación mediante el desarrollo de cursos intensivos que los capacitan para su misión futura, previa selección, que ha alcanzado ya un número de estos oficiales.”<sup>53</sup>

Así que, a cambio de darles entrada como oficiales de carrera para cubrir la enorme carencia de oficiales subalternos, se les limitó el acceso al empleo de capitán hasta haber pasado el curso correspondiente. Esta ley fue complementada por otra en 1945 que volvía a rebajar las condiciones mínimas de acceso ante la angustiosa falta de oficiales y permitía que los oficiales provisionales con seis meses de servicio, aunque no hubiese sido en el frente, pudiesen ingresar en la academia de transformación. Para ello y hasta 1948 se mantuvo abierta una en Villaverde (Madrid)<sup>54</sup>.

Lo cierto es que el problema de la oficialidad en el Ejército no se pudo solucionar e incluso empeoró en el tiempo tras las reformas de Asensio de 1943 y las variaciones de Dávila de 1946 y 1947, al punto que cuando este último se hizo cargo del ministerio, y siguiendo a Puell, el Ejército era prácticamente inservible desde el punto de vista operativo, estaba sobredimensionado y era macrocéfalo, estando integrado por 22.000 oficiales, 3.000 suboficiales y casi 300.000 soldados<sup>55</sup>. Lo cierto es que ya hemos visto que en 1946 el Ejército contaba con 500.000 hombres y la reducción hasta los aproximadamente 360.000 hombres se explica por la desmovilización de las divisiones de la serie 100 y de las unidades de Canarias y Baleares.

---

<sup>53</sup> Ley sobre entrada en la Escala activa del Ejército de los Oficiales de Complemento y Provisionales. BOE número 212, de 31 de julio de 1943, pp.7399 a 7400.

<sup>54</sup> Ley de 17 de julio de 1945 sobre ingreso en las escalas activas de los Oficiales provisionales y de complemento. BOE número 201, de 20 de julio de 1945, pp.470 a 471.

<sup>55</sup> PUELL DE LA VILLA (2010) *Ob. Cit.*, p. 69.

Y si mala era la situación de la oficialidad, la de suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército todavía peor. Existía un enorme déficit de personal que se compensó con el provisional y de complemento, y al igual que entre la oficialidad, los suboficiales provisionales necesitaron de su transformación y las academias para tal efecto tardaron tiempo en organizarse. El personal del CASE presentaba gran escasez, hasta tal punto que era prácticamente imposible el cubrir las plantillas de abril de 1940 de la Serie A en tiempos de paz, con el consiguiente perjuicio en la reparación y mantenimiento del material. Pondremos dos ejemplos, entre los especialistas como los de transmisiones y conductores de automóviles no se cubrían las plantillas ni en pie de paz, ni siquiera en el Batallón de transmisiones de Marruecos, destino que tenía carácter de voluntario y con un premio y compensación económica importante, y en cuanto a los conductores tuvieron que ser excluidos de los licenciamientos para poder atender mínimamente el servicio<sup>56</sup>.

**Imagen 3.5: Carro de artillería *Schneider* CA-1 en las calles de Madrid en julio de 1936**



Fuente AGA. Fondo Vicente Rojo. Signatura: AGA,33,F,04043,53567,001.

---

<sup>56</sup> AMC-FV. Caja: 97-393.

### 3.3.- Armamento y material

El armamento del Ejército durante la posguerra tenía un doble origen. Por un lado estaba el que procedía del existente en los parques, depósitos y unidades al producirse la sublevación en verano de 1936. Por otro lado, una vez que comenzó el conflicto, ambos bandos adquirieron armamento de distinta procedencia hasta que se decretó un embargo de armas por parte del resto de países europeos, embargo que no fue respetado por Alemania, Italia y la URSS. Cuando terminó la guerra, el EME realizó inventario del armamento existente y trazó unos planes de construcción para dotar a las unidades del armamento indicado en las plantillas oficiales. Dichos planes de construcción, que contemplaban un periodo de diez años, apenas pudieron ponerse en práctica por la situación de ruina económica que sufría el país por lo que se optó por la adquisición de armamento y material en Alemania mediante el conocido como plan Bär<sup>57</sup>.

Cuando comenzó la Guerra Civil española, el fusil reglamentario era el *Mauser* español Modelo 1893 de 7 mm, al que por su longitud y esbeltez se le denominaba “el chopo”. Para caballería, la carabina *Mauser* española modelo 1895, también de 7 mm y el mosquetón *Mauser* español modelo 1916 de 7 mm. Como fusil ametrallador se contaba con los *Hotchkiss* tipos I y II de 7 mm y como ametralladora la *Hotchkiss* modelo 1907<sup>58</sup>. Los morteros de infantería reglamentarios eran el ligero de infantería y caballería Valero modelo 1932 de 50 mm y el mortero de acompañamiento de infantería Valero de 81 mm. En cuanto a las plantillas de artillería del Ejército, en 1936 señalaban la existencia de unas 1.220 piezas de campaña, antiaéreas y otros tipos. Eran 150 piezas de acompañamiento de infantería: cañones *Schneider* de 70 mm y Ramírez de Arellano de 40 mm. 850 piezas de campaña: cañones *Schneider* de 75 mm y *Krupp* de 150 mm, obuses de 205 mm *Vickers* y de 155 mm *Schneider* y obús de montaña de 105 mm *Schneider*. 16 piezas antiaéreas *Skoda* de 76,5 y 204 piezas de costa: *Vickers* de 381 mm, 152,4 mm y 105 mm antiaéreos, Munáiz-Argüelles de 150 mm y obuses Ordoñez de 240 mm. España prácticamente no contaba con blindados en 1936. Existían diez carros de fabricación francesa *Renault* FT-17, incluido un TSH de mando. También se contaba con seis carros de artillería *Schneider* CA-1 (Imagen 3.5), de más que dudoso

---

<sup>57</sup> Las compras de armamento han sido tratadas por MOLINA FRANCO, L. (2015) *La ayuda militar alemana a España 1939-1945*. Madrid: Ministerio de Defensa.

<sup>58</sup> Todos los datos proceden de MANRIQUE GARCIA, J.M. y MOLINA FRANCO, L. (2006) *Las armas de la Guerra Civil española*. Madrid: Esfera de los libros.

valor militar en 1936 y que no sobrevivirían a la contienda, a los que habría que añadir los cuatro carros ligeros de combate para infantería modelo Trubia 75 HP de tiro rápido serie A-4<sup>59</sup>. Este era el armamento del que dispusieron ambos bandos al inicio del conflicto.

Durante la Guerra Civil, Alemania e Italia fueron los dos países que aportaron al bando nacional los más importantes recursos materiales, aunque no serían los únicos, ya que al inicio de ella se había recurrido a la compra de armas en los mercados internacionales; por ejemplo, el general Emilio Mola realizó una compra de armamento a Bélgica durante el verano de 1936<sup>60</sup>, lógicamente en unas cantidades muy modestas comparadas con las ayudas de las dos potencias totalitarias. Por su parte, los republicanos pudieron adquirir armas y material durante los primeros meses de la guerra en países como Francia o Polonia, aunque tras la firma en verano de 1936 del convenio de Londres de No-Intervención, su principal suministrador de armas fue la Unión Soviética<sup>61</sup>. Durante la guerra, los nacionalistas capturaron abundante armamento republicano, mucho del cual fue puesto en servicio de forma casi inmediata por las tropas nacionales, como fue el caso de los tanques de origen soviético T-26B, muy superiores a los suministrados por Italia y Alemania, y por los que se llegó a ofrecer una recompensa de hasta 5.000 pesetas<sup>62</sup>. Al terminar la Guerra Civil, la diversidad y disparidad del armamento del Ejército era enorme. Según los datos oficiales España contaba, en cifras globales con:

- Armas portátiles: 1.090.000 (fusiles: 1.010.000, mosquetones: 41.000, carabinas: 3.000, pistolas: 36.000).
- Armas automáticas: 35.000 (fusiles ametralladores: 22.000, ametralladoras: 13.000).
- Morteros: 7.600.

---

<sup>59</sup> HP proviene del inglés *Horse Power*, caballos de vapor en español, aunque su equivalencia no sea idéntica.

<sup>60</sup> AGMAy: Caja 21.201. Armamento extranjero.

<sup>61</sup> Sobre el material de guerra recibido por ambos bandos durante la guerra ver HOWSON, G. (2000) *Armas para España*. Madrid: Península. Aunque dicho trabajo haya sido revisado por MANRIQUE GARCÍA, J.M. y MOLINA FRANCO, L. (2006) *Las armas de la Guerra Civil española*. Madrid: Esfera de los libros.

<sup>62</sup> MOLINA FRANCO, L. MORTERA PÉREZ, A. MANRIQUE GARCÍA, J.M. (2006) *Tanques soviéticos en el ejército nacional*. Quirón: Valladolid.



- Artillería 3.244 piezas en 767 baterías (contra carros: 375/38, de costa: 362/94, de campaña: 2.453/621, antiaérea: 54 baterías en 14 grupos).
- Carros de combate: 651 distribuidos en 33 Compañías.<sup>63</sup>

Todo ello con independencia de lo existente en parques y depósitos, y sin incluir el material que se iría recuperando durante los meses siguientes, en su mayoría procedente del Ejército republicano.

**Imagen 3.6: Panzer I desfilando por las calles de Barcelona en 1939.**



Fuente: Centro Documental de la Memoria Histórica. Signatura: FOTOGRAFIAS-DESCHAMPS, FOTO.831

Durante la inmediata posguerra, una de las primeras tareas que emprendió el ministerio del Ejército fue cuantificar y clasificar el armamento y el material de guerra, propio y capturado, con el que se contaba al final del conflicto. Como consecuencia de ello se impartieron diversas órdenes que fueron ampliadas tras el inicio de la Segunda Guerra mundial, y se elaboraron minuciosos informes que fueron clasificados como secretos, en los que se abordó también la capacidad bélica española ante la posibilidad de intervenir en un nuevo conflicto, ofreciendo unos resultados que revelaban que las

<sup>63</sup> Junta Interministerial Conmemoradora de los XXV años de la Paz española (1964), *El Gobierno informa: El Ejército*, Madrid. Los datos han de ser considerados meramente orientativos.

existencias y la calidad del armamento francamente eran paupérrimas, en opinión del propio Ministerio. No sería hasta 1943, mediante el plan Bär del cual hablaremos en un apartado posterior, cuando se adquiriese nuevo material para los tres ejércitos y este no llegaría hasta finales de ese mismo año. Es decir, que entre 1939 y 1942 se comprueba que el armamento con el que estuvo dotado el Ejército español fue prácticamente el mismo, salvo adquisiciones muy puntuales. Tras la llegada del material alemán del plan Bär en 1943 y 1944 no se recibió nuevo armamento durante los cuatro años siguientes a causa del aislamiento internacional.

Lo cierto es que un plan de compra, construcción y fabricación excedía del marco de las competencias del ministerio del Ejército y, debido a la falta de divisas y la política autárquica, la compra de material en otros países hubiese resultado una tarea demasiado complicada. Además, la falta de una industria nacional hizo tremendamente complejo el acometer un programa específico, con lo que el resultado fue el de una penuria generalizada en el armamento y material de guerra de las unidades que fue empeorando con el paso de los años.

Durante los años 1939 y 1940 la Dirección General de Armamento e Industrias militares remitió casi una treintena de informes, hasta ahora inéditos, en los que se abordaban y describían todos los aspectos de la situación militar de España, desde el material de guerra existente a la capacidad de fabricación de armas y explosivos, pasando por las existencias de municiones, los traslados del armamento o las necesidades de importación, entre otras cosas. Conviene recordar que, durante los meses de septiembre de 1939 a abril de 1940, se produjeron las labores que culminaron con las plantillas definitivas de las nuevas unidades. De igual forma, el Ministerio trabajó durante ese periodo en la elaboración de las plantillas de armamento y material para las unidades, catalogación del armamento existente y se fueron tomando las medidas necesarias para la unificación del material. Como resultado de esos trabajos se estableció para las unidades de Infantería un calibre unificado de 7 mm para fusiles, fusiles ametralladores y ametralladoras, es decir, el mismo que en 1936. Asimismo se redactaron las plantillas de armamento correspondiente a morteros de 50 mm, 81 mm y 120 mm, cañones antiaéreos de 20 mm y cañones antitanque de 37 y 45 mm. Para el Arma de Artillería, se procedió a inventariar el armamento en poder de las unidades según las modalidades de los distintos grupos y a establecer cuál debería de ser su empleo dentro de las mismas divisiones. Igualmente, se determinó cuál debería de ser el

material correspondiente a los Regimientos de Cuerpo de Ejército y de la Reserva General de Artillería, se resolvió qué piezas deberían corresponder a las unidades antiaéreas, propiamente dichas, y cuáles deberían de quedar para la defensa de costa e interior, fundamentalmente para la protección de bases navales y aeródromos. Finalmente, se resolvió qué dotación debería corresponder a los planes de defensa nacional y las necesidades y prioridades. Si bien durante los años 1939 y 1940 se priorizó la defensa de Baleares y Marruecos, durante los siguientes años serían el Estrecho y Canarias y a partir de 1944 la línea de los Pirineos, como veremos en el capítulo correspondiente.

Para la consecución de esos objetivos, la Dirección General de Industria y armamento trazó planes de fabricación tendentes a la unificación del equipo, algo absolutamente necesario dada la disparidad existente, idea que además estuvo presente en las distintas comisiones interministeriales que trataron el tema durante esos años. También se estudiaron las dotaciones de municiones correspondientes a cada una de las armas en sus diferentes escalones<sup>64</sup> para de esa forma determinar los planes de fabricación necesarios.

También se establecieron las plantillas del material de zapadores que deberían llevar las distintas unidades de infantería, artillería, caballería e ingenieros, así como de los batallones de zapadores ferroviarios y el regimiento de pontoneros. Igualmente, se reglamentaron las dotaciones de transmisiones, tanto central como de las unidades. Para dotar a las unidades del material necesario el EME elaboró unos planes de fabricación que abarcarían toda la década de los cuarenta y que apenas pudieron cumplirse por múltiples razones que serán analizadas.

Un capítulo importante fue el estudio por parte del ministerio del Ejército de los tipos de automóviles, camiones y vehículos necesarios para la mecanización de las unidades, trabajos que se realizaron en coordinación con la rama de automóvil para determinar las posibilidades de fabricación y vehículos procedentes de requisas. Asimismo, se sopesó la opción de acoplar algunos modelos de guerra en chasis civiles, la adaptación de las auto-ametralladoras-cañón, de escasísimo valor militar en aquella época, con modelos como el auto blindado tipo Zis (UNL-35), y sobre todo el importantísimo problema del

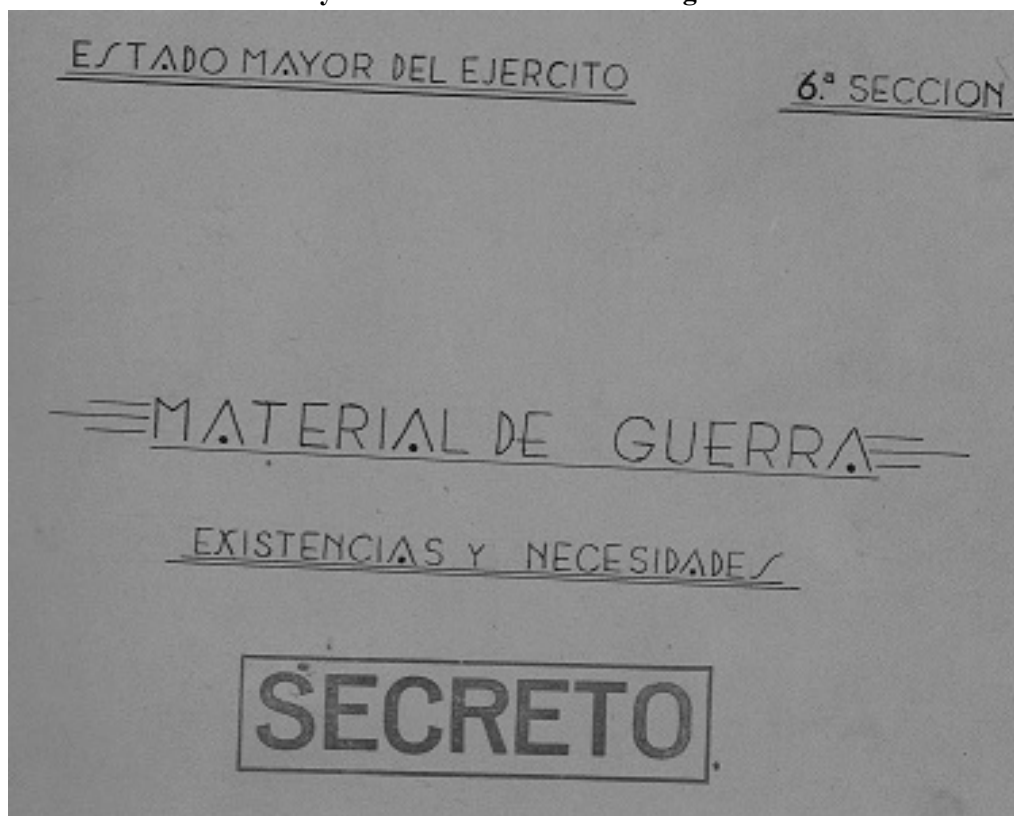
---

<sup>64</sup> Hablamos de escalones en referencia a donde deben estar físicamente las municiones, desde las balas que llevan los propios infantes en sus cartucheras, las reservas que acompañan a la unidad, hasta los almacenados en parques y maestranzas.

carro de combate estudiando la opción de construir uno de fabricación nacional, el carro Verdeja que posteriormente será explicado.

Como se puede ver, el programa de armamento era vastísimo y en mayor o menor medida se intentó poner en marcha al inicio de la década de 1940; sin embargo, la situación económica de posguerra con base en la autarquía, no permitió el desarrollo de estos planes a pesar de que el gasto del ministerio del Ejército en los presupuestos generales del Estado siempre fue muy elevado proporcionalmente, como hemos descrito al inicio de este capítulo. En el presupuesto del año 1945 solamente 43 millones, de los 2.500 millones de pesetas del presupuesto del ministerio del Ejército, se destinaron a la compra de carbón, nueve a combustible y tan solo 40 al mantenimiento del material, con lo que los resultados finales del programa de armamento a través de la industria nacional fueron paupérrimos.

**Imagen 3.7: Portada del informe secreto presentado por la 6ª sección del EME referido a las existencias y necesidades de material de guerra en 1940.**



Fuente: AMC-FV: Caja 115-381

Sin embargo, se puede hacer un examen de los programas diseñados, al menos de forma sucinta, que sirva para valorar cuáles hubiesen sido las disponibilidades reales de

material y cuál hubiera sido el esfuerzo necesario en la fabricación e importación tanto de armamento como de materias primas para poder cumplir con los programas de rearmamento. Para realizar el análisis tomamos como base de partida los distintos informes de la Dirección General de Industria y Armamento, así como de las plantillas definitivas de abril de 1940<sup>65</sup> para conocer cuáles serían las necesidades reales de material y armamento de las unidades. El hecho de tomar como referente las plantillas de 1940, vigentes hasta 1943, tiene la ventaja de tener una base sólida para poder comprobar la realidad de los planes de fabricación y adquisición de material, ya que, aunque se produjeran modificaciones en 1943, 1945 y 1946, estas afectaron más a la composición de personal de las unidades que al material asignado a las mismas.

Cuando la Dirección General de Industria y armamento realizó sus estudios organizó las divisiones en tres series. La denominada como Serie A eran las divisiones y unidades que deberían estar en filas, las series B y C serían las divisiones y unidades para la movilización y de segunda línea o, lo que es lo mismo, la Serie A eran las unidades originales o serie 00, la B la serie 100 y la C las series 200 y 300. Igualmente, hay que tener presente que todas las series tienen dos plantillas distintas, las plantillas a pie de paz y las plantillas en pie de guerra. En estas últimas la totalidad del personal y del material debería estar activo. Siguiendo ese esquema, el Estado Mayor informó, en junio de 1940, mediante un informe secreto y hasta ahora inédito que para fijar los programas de fabricación, se había establecido: “El año 1940 para el estudio de tipos, organización de construcciones y talleres o adquisiciones; los 1941, 42 y 43 para tener completa la Serie A de Guerra, los tres siguientes para la B y los 1947, 48 y 49 para la C”<sup>66</sup>.

Se planificó un plan de rearmamento a diez años teniendo presente las existencias de material en 1939-1940 (Imagen 3.7), material que era extraordinariamente variado, como hemos señalado, y que en muchas ocasiones no sería verdaderamente eficiente en caso de entrar en guerra, bien por su antigüedad o por su desgaste. De hecho, aunque pueda sorprender dada la diversidad, origen y calibre del armamento existente, España se convirtió en un vendedor de armamento a nivel internacional durante los años 1939 y 1940, destacando las ventas a Bélgica, China o Finlandia, país que sería invadido por la

---

<sup>65</sup> Estado Mayor Central *Organización del Ejército. Plantillas 1940*. Madrid, 1940.

<sup>66</sup> Estado Mayor del Ejército, 6ª Sección “*Material de Guerra. Existencias y necesidades*”. Informe Secreto de 20 de junio de 1940, firmado por el jefe del EME General Martínez Campos. AMC-FV. Caja 115-381.

URSS a finales de 1939. La venta a Finlandia se produjo en julio de 1940 e incluía cañones de 45 mm y hasta 200 aparatos de fabricación soviética, casi todos<sup>67</sup>. Esto fue debido a que mucho material era de origen soviético, capturado a los republicanos, y no se tenían piezas de repuesto, mientras que por ejemplo Finlandia sí estaba interesado en él; lo mismo puede decirse de Bélgica, a la que se revendió material belga comprado por los nacionalistas y que ante el estallido de una guerra en Europa estaba interesado en recuperar. España no fue un país intermediario en la venta de armas sino que buscó deshacerse del armamento que había llegado a España durante la guerra y que se consideraba menos útil por parte del Ministerio.

A continuación pasaremos a analizar la situación del armamento y material del Ejército.

### 3.3.1.- Armamento de infantería

*Armamento portátil: Fusiles, fusiles ametralladores y ametralladoras.*

Cuando comenzó la Guerra Civil el Ejército español tenía aproximadamente 600.000 fusiles, en gran medida del calibre 7 mm reglamentario. Alemania envió 207.306 Mauser *Kar* y *Gewher* 98 Modelo 1914 de calibre 7,92, Italia 240.747 de diversos modelos, aunque principalmente de calibre 6,5 mm. A estos se deben sumar los 495.862 fusiles y carabinas que la URSS exportó de una gran variedad de modelos, entre los que destacó el envío de 281.170 *Moisin-Nagant* del calibre 7,62. Así, en 1939 España contaba con más de dos millones de fusiles. A ello habría que añadir una multiplicidad de fusiles de origen francés, británico, americano, polaco, holandés, checoslovaco o austriaco, comprados por los republicanos, para los cuales se tenía más de una veintena de modelos de cartuchos<sup>68</sup>.

Ante esa situación, el Estado Mayor redactó, en agosto de 1940, un primer proyecto para aprovechar el material existente que analizaremos a continuación<sup>69</sup>. Se intentó que las comandancias de Baleares y Canarias estuviesen dotadas con cinco y siete series respectivamente de armamento de 7,62 mm. En su opinión, de esa forma se podría

---

<sup>67</sup> Expediente sobre venta de material de origen francés a China y Finlandia. AGMAV: Caja 22.839.

<sup>68</sup> MANRIQUE GARCÍA, J.M. y MOLINA FRANCO, L. (2006) *Ob. Cit.*

<sup>69</sup> AMC-FV. Documento 115-388

aprovechar de una manera más eficiente el material existente, no sólo en lo que hacía referencia a las armas, sino en lo que se refiere a maquinaria, fabricación y medios de carga de cartuchería. El proyecto tenía la intención de aprovechar al máximo las grandes cantidades de munición fabricada, de tal forma que se aislaría en los dos archipiélagos el calibre 7,62 que no sería el reglamentario del Ejército. Sin embargo, el proyecto no gustó en el Ministerio y se decidió el reparto del material por todo el territorio, quedando almacenado en maestranzas y parques en estado de funcionamiento arrojando unas cifras de 166.000 fusiles y mosquetones, 6.405 fusiles ametralladores y 3.648 ametralladoras. Esto supuso una dotación para cerca de 50 Regimientos de infantería de línea, es decir, unas 16 divisiones de infantería.

Otro armamento del que se contaba con numerosas existencias era el de 6,5 mm, con 67.000 fusiles o mosquetones, 2.000 fusiles ametralladores y 1.620 ametralladoras. Ese material estaba casi totalmente recogido en parques y maestranzas, aunque en verano de 1940 aún quedaban algunas pequeñas cantidades en manos de Policía Armada, Guardia Civil, Carabineros y Marina. Se pensó en dotar a alguno de estos organismos con este armamento portátil en exclusiva, idea también desechada en beneficio de la unificación total de los calibres. A ese respecto, el Ministerio del Aire ya había llevado a cabo la unificación de los calibres, optando por el de 7,92 mm que sería a partir de 1943 el reglamentario también del Ejército. De todas formas hay que tener en cuenta que las dotaciones de armamento portátil de las fuerzas aéreas era muchísimo más reducidos. Pero antes de ello, en verano de 1940, Ejército adoptó la unificación en 7 mm para la Serie A de la Península, las Series A y B de Marruecos y las series de Baleares y Canarias. En esa fecha el EME consideró que la distribución podría darse por terminada, a falta de pequeñas entregas e incidencias, para la totalidad de las series A de Baleares, Canarias, Península y Marruecos e igualmente para una parte de la Serie B de Marruecos. Además, ya se había procedido a la recogida y almacenamiento de todo el material de diversos calibres usado durante la Guerra.

Respecto al capítulo de los fusiles ametralladores, en junio de 1940, según el informe del EME que venimos comentando, faltaban 2.105 para completar totalmente el armamento de la Serie A, que se estimaba que podrían ser cubiertos mediante su fabricación en España. De igual forma deberían ser fabricados 2.584 fusiles ametralladores para cubrir completamente la Serie B de Marruecos. Se pensó destinar el material de 7,92 mm a cubrir la Serie B de la Península y las Series C de Península y

Marruecos. Para llevar a cabo ese proyecto se hubiesen necesitado 184.364 fusiles, 9.119 fusiles ametralladores y 12.045 ametralladoras, es decir, casi la totalidad de la dotación de armamento portátil.

Por lo que se refiere al programa de fabricación, tras varias reuniones de las distintas comisiones interministeriales, se llegó a la conclusión de que sería necesario transformar las fábricas para la producción del mosquetón de 7,92 mm como arma única, que sería el fusil *Mauser* español modelo 1943. De igual forma se fabricaría el mismo calibre para el fusil ametrallador y la ametralladora; por ejemplo, de esta última se optaría en 1943 por la *MG 34* alemana de 7,92 mm, ya utilizada en la Guerra Civil<sup>70</sup>. Se propuso por parte del EME acelerar la fabricación del fusil ametrallador de 7 mm para pasar posteriormente a la fabricación del nuevo calibre. De esa forma se cubrirían las Series B y C. Mientras tanto se mantendrían los dos calibres en servicio y se contaba con las fábricas necesarias para la producción de munición; además, para cubrir posibles deficiencias se disponía del armamento de 7,62 y 6,5 mm. Una vez terminada la producción del fusil de 7 mm, como así fue, se optó en 1943 por el calibre 7,92 mm como el estándar de las armas ligeras, quedando las series de la siguiente forma: Series A y B: 7,92 mm; Serie C: 7 mm; Reserva: 7,62 y 6,5 mm.

Ahora bien, para completar dicho plan de fabricación y adecuación de las series se estimaba un periodo mínimo de seis años, es decir, hasta 1946.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, el Estado Mayor concluyó en el informe presentado en verano de 1940, que para las plantillas aprobadas en abril de 1940, se tendrían tres series de fusiles de diversos calibres, dos de ametralladoras y faltarían muchos fusiles ametralladores incluso para la Serie A. Se apuntaba que los parques y maestranzas podrían reparar el armamento que se encontraba fuera de servicio pero que se tenían como principales problemas la falta de personal, la falta de presupuesto y que, además, se realizaban muchos trabajos para otros Ministerios o Institutos, con la consiguiente carga de trabajo y merma en el escaso presupuesto. Para atender a esta fabricación se presentó un programa para la ampliación y mejora de las fábricas militares que será analizado en el apartado correspondiente. De todas formas se puede concluir, en palabras de la propia Dirección General, que “Los datos no prevén

---

<sup>70</sup> La *Maschinengewehr 34* (MG34) era una ametralladora que comenzó a ser fabricada y aceptada para servicio en 1934. Refrigerada por aire disparaba cartuchos 7,92x57 mm *Mauser*. Con un peso de 10.200 gramos, 11.500 con bípode, tenía una cadencia de tiro de hasta 1.200 disparos por minuto, en la MG34/41 y un alcance de hasta 3.500 metros. La munición era de hasta 250 balas en cinta o 75 en tambor.



un posible aumento de armas automáticas, bien probable, dado lo esquelético de nuestras Divisiones en comparación con las de otros Ejércitos”<sup>71</sup>. Es decir, que las divisiones españolas de infantería seguirían durante esos años con un notable desequilibrio en potencia de fuego y se estimó que la única forma de aumentar la potencia de fuego sería el incremento del personal de las unidades más que del armamento, ya que se consideraba que la industria española sería incapaz de suministrar todo el armamento planificado.

A modo de conclusión, y según estimaciones del propio EME, con el armamento existente en enero de 1941 se podrían dotar hasta un máximo de 105 divisiones de infantería en la Península, nueve divisiones en Marruecos, tres divisiones en Baleares, pero solamente una de ella con fusiles ametralladores y dos más en Canarias, haciendo un total de 119 divisiones. Es decir, faltaba lo necesario para 31 divisiones más hasta alcanzar la cifra de 150 que fue la presentada por Varela en la reunión de la Junta de Defensa Nacional en 1939. Concretamente, el EME estimó que se contaba con un déficit de 5.000 fusiles ametralladores de 7 mm, para las series A y B de la Península y B de Marruecos, y 9.119 de 7,92 mm, para las series B de la Península y C de Península y Marruecos. La capacidad de producción española era de de 40 unidades diarias, cifra que el EME consideraba adecuada. Las ametralladoras pesadas presentaban una falta de 12.045 máquinas de 7,92 mm; se podría completar la Serie A pero la Serie C estaría casi desarmada. Con una capacidad real de producción de 12 unidades diarias esa cantidad según el EME resultaba insuficiente para cubrir las necesidades de ametralladoras pesadas de las divisiones<sup>72</sup>.

En octubre de 1940, la Dirección General de Industria y Material propuso, para paliar la falta de armamento un plan de fabricación a desarrollar en varios años. El informe, con carácter reservado, fue elaborado, octubre de 1940, por la Dirección General de Industria y Material<sup>73</sup>. En dicho informe se calculaba que de fusiles de 7 mm faltaban 195.918 y se estimaba poder completar la fabricación de los necesarios en el primer semestre de 1944. De fusiles ametralladores de 7 mm, faltaban 14.953 y se hubiese podido completar en 1943. De ametralladoras de 7,92 mm, se necesitaban 14.454 y no

---

<sup>71</sup> AMC-FV. Documento: 115-391

<sup>72</sup> Jefatura de Material de Artillería, Armamento y Municiones de la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército. “*Estudios, proyectos y experiencias en curso sobre armamento y municiones*”. De 9 de enero de 1941. *Ibidem*.

<sup>73</sup> Dirección General de Industria y Material octubre de 1940. Plan de fabricación de armamento y material de artillería. AMC-FV: Documentos 101-100 a 107.

se terminaría de fabricarlas hasta 1945. Todo ello siempre y cuando se ampliase la capacidad industrial y se contase con las materias primas suficientes, cosa no nunca ocurrió.

Así, en caso de que España hubiese entrado en guerra se hubiese tenido que recurrir a cuatro calibres distintos: 7 mm, 7,62 mm, 7,92 mm, y 6,5 mm, lo que hubiese supuesto un grave problema de intendencia y fabricación, aunque con las existencias de fusiles y mosquetones en el periodo 1940-1941 se hubiesen podido completar las plantillas y armar un poco más de 100 divisiones de infantería. Ahora bien, se hubiese tenido que acelerar la recomposición de todo el material en parques y maestranzas y acelerar la producción de los calibres 7 y 7,92<sup>74</sup>. Por otra parte, las existencias de munición para el armamento eran de: 260.000.000 de cartuchos de 7 mm, 200.000.000 de cartuchos de 7,92 mm, 180.000.000 de cartuchos de 7,62 mm y 130.000.000 de cartuchos de 6,5 mm<sup>75</sup>. Además, según los datos del Ministerio, se podían fabricar en España 75.000.000 de cartuchos anuales de los tres primeros modelos, cifra que no hubiese cubierto las necesidades, si tomamos como datos comparativos los gastos de cartuchería durante la Guerra Civil, y solamente se contaba con existencias de las materias primas necesarias para un máximo de dos meses de fabricación<sup>76</sup>. Luego en caso de entrada en guerra, o bien se recibían suministros del exterior o el Ejército se quedaría sin munición a los dos meses de iniciada la participación. Como veremos a continuación, en casi todos los apartados referidos a armamento y material las existencias no superaban los tres meses. Estos datos e informes, conocidos por el alto mando, el Ministro y el jefe del Estado, condicionaron de forma significativa las opciones de entrada en la Segunda Guerra mundial por parte española. El número de informes de la época y la diversidad de su procedencia hace muy difícil que todos fuesen influenciados por los sobornos británicos, es mucho más probable que los aliados estuviesen reforzando una opinión sobre la conveniencia de la neutralidad basada en una realidad conocida por los mandos militares de penuria y falta de suministros.

---

<sup>74</sup> Estado Mayor del Ejército, 6ª Sección “*Material de Guerra. Existencias y necesidades*”. Informe Secreto de 20 de junio de 1940, firmado por el jefe del EME General Martínez Campos. AMC-FV. Caja: 115-381

<sup>75</sup> *Capacidad de Producción de Fábricas Militares y Civiles. Necesidades de Materias Primas. Existencias en Parques y Maestranzas. Composición de explosivos*. Sin fecha y sin identificación del autor, aunque por el contexto parece ser de inicios de 1940. *Ibidem*

<sup>76</sup> Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército “*Producción de las Fábricas Militares*”, 1 de enero de 1940. *Ibidem*.

### *Morteros, cañones antitanque y cañones antiaéreos.*

Por lo que hacía referencia a los morteros, había una amplia variedad que, simplificando, se podrían encuadrar de la siguiente forma. El primer mortero era el Ecia-Valero modelo 32 de 50 mm,<sup>77</sup> que junto al italiano *Brixia* de 45 mm eran los reglamentarios para los pelotones de infantería<sup>78</sup>. Según los informes del EME, en verano de 1940 se contaba con existencias suficientes para las Series A y B, pero faltaban 1.824 máquinas para la Serie C. Había dos modelos de morteros de 81 mm, el Ecia-Valero modelo 1933<sup>79</sup> y el *Brixia* italiano modelo 1935<sup>80</sup>. De ellos faltaban 47 piezas para cubrir las plantillas de 1940 y 848 piezas para completar las Series B y C. Faltaba por concretar a inicios de 1940 la fabricación de un mortero de 120 mm, el cual fue el futuro mortero modelo Franco, que se comenzó a fabricar en 1942, del que se necesitaban 414 piezas para todas las series, al no haber en esa fecha en producción ninguna, ya que tan solo existía una pieza experimental casi terminada en la casa Esperanza de San Sebastián<sup>81</sup>.

Con todo el armamento previamente enumerado, el Estado Mayor contaba con que se podrían dotar con morteros hasta un máximo de 54 divisiones de infantería en la Península, nueve en Marruecos, tres en Baleares, y dos más en Canarias, haciendo un total de 68 divisiones, es decir, faltaba lo necesario para 82 divisiones. Se planificó un

---

<sup>77</sup> El mortero Valero modelo 1932 de 50 mm era un arma magnífica, que incluso fue adoptada por los británicos como mortero de 2 pulgadas (51 mm) y usado hasta la década de los ochenta. Con un calibre de 50 mm y un peso de 7 kgs tenía un alcance máximo de 1.000 m. Tenía una velocidad de tiro de 16 disparos por minuto. El radio de acción de la granada al explotar era de entre 35 a 50 m.

<sup>78</sup> El mortero de asalto *Brixia* modelo 1935 tenía un calibre de 45 mm. Era un arma de reducido tamaño, de fabricación bastante simple y de uso completamente manual, siendo por tanto de escasa eficacia. Podía lanzar a corta distancia una especie de bomba de mano de un tamaño un poco mayor al habitual, contando con una anilla para el cebado de la misma. La granada al explotar tenía un radio de alcance de apenas 20 metros. Era un arma de acompañamiento de la infantería, con tiro directo tenía un alcance eficaz de 50 a 150 m dotada de una relativa precisión. Y con tiro curvo de 300 a 500 m. Podía ser transportada por la infantería ya que no era un arma pesada. La forma de carga era bastante simple, se introducía la granada de forma individual, sin embargo los cartuchos de lanzamiento se insertaba en el mortero con un peine múltiple. Se disparaba mediante una palanca manual y previo cebado de la granada a lanzar. Tenía una buena cadencia de tiro de hasta 30 disparos por minuto.

<sup>79</sup> El mortero Valero tenía un calibre de 81 mm y un peso de 63 kgs tenía un alcance máximo de 2.200 m con un radio de acción de la granada de 100 m contando con una velocidad de tiro de 15 disparos por minuto.

<sup>80</sup> De los que llegaron durante la Guerra 1.426 unidades, 1.496 según el General Montanari. MANRIQUE GARCÍA, J.M. y MOLINA FRANCO, L. (2006). *Ob. Cit.*

<sup>81</sup> El mortero modelo Franco de 120 mm tenía un peso de 85 kgs tenía un alcance máximo de 6.400 m con un radio de acción de la granada de 150 m contando con una velocidad de tiro de 3 disparos por minuto. ESTADO MAYOR CENTRAL. (1954) *Normas para la instrucción de las unidades de morteros de 120 mm*. Ministerio del Ejército: Madrid.

plan de construcción y se calculó que de morteros de 50 mm faltaban 2.100 y no se completaría su fabricación hasta 1943, de 81 mm 890 y se calculó el mismo año de terminación y de las 470 piezas de 120 mm que faltaban se tendrían que esperar como mínimo hasta 1945.

Un arma que se demostró de suma importancia durante la Segunda Guerra mundial fue el cañón anti-tanque. Durante la Guerra Civil española no tuvo tanta relevancia debido a la escasa participación de medios blindados en el conflicto y, además, porque el escaso blindaje de estos, no más de 16 mm, hacía que los cañones usados durante la guerra tuviesen potencia suficiente para perforar los mismos. El Estado Mayor era consciente de esa inferioridad, sobre todo teniendo en cuenta que su uso en planes defensivos compensaría el enorme déficit que se tenía en medios blindados. Terminada la guerra se encontraban en servicio fundamentalmente dos cañones anti-tanque: el alemán *Panzerabwehrkanone 36 (Pak 36)* de 37 mm modelo que era el cañón reglamentario del *Herr* en 1939<sup>82</sup> y el de 45 mm de origen soviético.

El *pack 36* había sido desarrollado por *Rheinmetall* en 1933 y utilizado en combate por primera vez en 1936 durante la Guerra Civil. Poco más de 200 de estos cañones fueron enviados a España. Al finalizar el conflicto existían 28 baterías distribuidas en cuatro grupos, tres de seis baterías, Ejército del Norte, Levante y Sur, y un grupo de diez baterías, del Ejército del Centro, todas ellas compuestas por piezas alemanas de 37 mm y soviéticas de 45 mm. El segundo modelo en servicio era el cañón antitanque de 45 mm de fabricación soviética. Realmente se trataba de una modificación del modelo alemán de 37 mm, del cual los germanos habían vendido la patente a la Unión Soviética durante los años anteriores, pero con un cañón de mayor calibre. En 1940 el Ejército español disponía de 395 piezas útiles de ambos calibres, lo cual suponía que para cubrir la Serie A de la Península, Marruecos, Baleares y Canarias, faltaban 46 piezas, para la Serie B de Marruecos 34, para completar la dotación de Canarias 21 piezas y para completar las series B y C faltaban en total 556, es decir, que para todas las series se necesitaban 657 piezas y solamente se tenían poco menos de 400, ni siquiera un 40% de las necesarias.

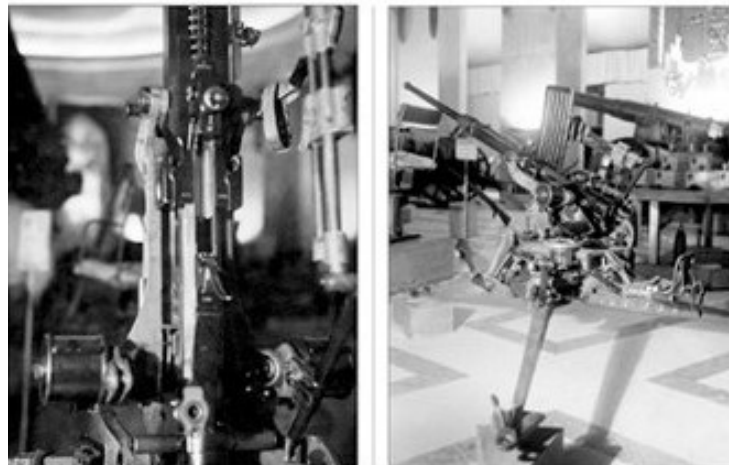
---

<sup>82</sup> Datos técnicos del *Pak 36*: Calibre: 37mm, longitud del cañón: 1.66 m, longitud total: 3.40 m, giro: 60°, elevación: -8° a +25°, peso listo para disparar: 450 Kg, altura: 1.17 m y anchura: 1.60 m. Academia de Infantería, *Cañón antitanque de 37 milímetros (y un apéndice de la pieza de 45 milímetros modelo nacional)*. Zaragoza, 1940.

**Imagen 3.8: Ametralladora anti-aérea Oerlikon de 20mm expuesta en la Kursaal de San Sebastián en agosto de 1938.**



*Cañón antiaéreo ligero Oerlikon de 20 mm. Detrás de él, un 105 mm. Krupp (derecha) y un Mondragón de 60 mm.*



Fuente: Catálogo de la Exposición "Armas tomadas al enemigo" publicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Burgos.

Para paliar este enorme déficit el EME estudió, por un lado, dotar a las piezas de campaña de 75/28 mm de un proyectil perforante, y por otro, el estudio de la fabricación en España del modelo ruso de 45 mm, plan que fue finalmente la opción aprobada. Pero el problema, lejos de resolverse, terminó por aumentar, ya que con el paso de los años se incrementó el blindaje de los carros y el calibre de los cañones dejando el material español poco menos que inservible.

Así en verano de 1940, el Estado Mayor constataba que se disponía de 374 cañones antitanques, además existían otras 139 piezas de las que se carecía munición, con lo que

se podrían dotar de piezas a hasta un máximo de 21 divisiones de infantería en la Península, dos divisiones en Marruecos, y apenas media en Baleares, haciendo un total de menos de 23 divisiones, con lo que no se tenían piezas ni para las divisiones en pie de paz de las plantillas de 1940, es decir, en noviembre de 1940 faltaba el armamento necesario para 127 divisiones<sup>83</sup> y dado que a juicio del EME, como mucho, se podrían fabricar 128 piezas anuales de antitanques de 45 mm se hubiesen tardado seis años en cubrir las plantillas.

Pasaremos a continuación a analizar el programa antiaéreo para las unidades de infantería, que consistía en ametralladoras de 20 mm. La variedad de modelos de ametralladoras al terminar la guerra era enorme, ya que se contaba con el *flak* 20 alemán, la italiana Breda, la suiza *Oerlikon*, aparte de modelos franceses o rusos capturados a los republicanos. Por su número e importancia dos fueron las más utilizadas por el Ejército. Por un lado la italiana Breda<sup>84</sup> y por el otro la *Oerlikon*<sup>85</sup> que fue la adoptada como reglamentaria años después tras estudiar y comprobar las prestaciones de varios modelos europeos<sup>86</sup>.

Según calculó el EME, en 1940, para completar la Serie A, se precisaban 276 piezas, para la Serie B de Marruecos 55, para completar la dotación de Canarias 33 y para dotar de las piezas necesarias a las Series B y C de 855. Si a todo ello se sumaban las necesidades de defensa anti-aérea de costa e interior se necesitarían un mínimo de 4.000 piezas, siendo las existencias de antiaéreos de 20 mm de exactamente 266 piezas. Con esa cifra solamente se podía dotar de material a los cuatro regimientos orgánicos de artillería anti-aérea y los grupos antiaéreos de los ocho cuerpos de ejército<sup>87</sup>.

---

<sup>83</sup> Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército. 1ª Sección. “*Existencias de antitanques y ametralladoras antiaéreas de 20 mm.*”, del 29 de noviembre de 1940. AMC-FV: Caja 11-381.

<sup>84</sup> Tenía un peso de 355 kgs, un alcance máximo de 5.000 m con una capacidad perforación de 20 mm a 400 m, aunque su alcance práctico era de 1.000 m, con una velocidad de tiro de 150 d/m. MORTERA PÉREZ, Artemio. La ametralladora antiaérea BREDa de 20mm. Mod. 35. *Revista española de historia militar*, nº 88, 2007, Págs. 114-125.

<sup>85</sup> Tenía un peso de 365 kgs, un alcance máximo de 5.000 m con una capacidad perforación de 20 mm a 300 m, aunque su alcance práctico era de 2.000 m, con una velocidad de tiro de 170 d/m. Escuela de aplicación y tiro de infantería, *Ametralladora antiaérea Oerlikón de 20 milímetros, modelo I. SS, para Unidades de Infantería*. Madrid, 1941.

<sup>86</sup> En 1941 se adquirió la licencia para la fabricación de la ametralladora *Oerlikon Buherle* (Suiza) por un importe de 1.927.229,85 pesetas. AGMAv. Caja: 20.903.

<sup>87</sup> Cabe corregir el error de que el Ejército “sólo contaba con 54 cañones antiaéreos.” CARDONA, G. *Ob. Cit.* p. 39. La confusión proviene de la fuente utilizada: Junta Interministerial Conmemoradora de los XXV años de la Paz española, *El Gobierno informa: El Ejército*, Madrid, 1964. p. 23. Reproducidos en la p. 408. La publicación confunde cañones con baterías. Para ser exactos en noviembre de 1940 el Ejército contaba exactamente con 224 piezas, de hasta 10 modelos distintos, en 56 baterías. Incluyendo los 48

Hay que señalar que en España no se fabricaba ningún modelo de cañón antiaéreo de 20 mm en 1940 y ni siquiera se había decidido en ese año la fabricación de alguno de los modelos existentes. Esta demora supuso que no se pudiesen tomar decisiones sobre la reparación del material existente, además de que muchas piezas carecían de aparatos de puntería y óptica. A finales de 1940 solamente existía un plan de estudio para decidir cuál de los modelos sería el elegido. No fue hasta 1941 cuando finalmente se decidió la adopción como pieza antiaérea de 20 mm reglamentaria de la suiza *Oerlikon* “Se han realizado también experiencias para elegir modelo de ametralladora antiaérea [...] siendo la *Oerlikon* (suiza), la que reúne en conjunto mejores condiciones”<sup>88</sup>.

También se estudió la forma de transporte de las piezas y, por deseo del ministerio del Aire, se analizó la posibilidad de adoptar una ametralladora de calibre 12,37 mm que pudiese servir en montajes cuádruples para la defensa de instalaciones militares. Además, mientras se decidían sobre el modelo definitivo para paliar la falta de protección anti-aérea, se barajó la opción de algún tipo de montaje para las ametralladoras de 7,92 mm que les permitiese ese tipo de tiro, para así dar protección a las columnas en marcha. Independientemente de todo ello, la conclusión del Estado Mayor a finales de 1940 era demoledora: “Nuestro estado en esta cuestión es verdaderamente lamentable, pudiendo asegurarse que las Unidades de Ejército en caso de una campaña sería estarían totalmente indefensas contra los ataques aéreos”<sup>89</sup>. Este programa tenía repercusiones de importancia, pues no solamente se reconocía la carencia de piezas suficientes para dar cobertura a las unidades, sino que también presentaba una clara indefensión para fábricas y establecimientos militares, con lo que en caso de conflicto no se podrían garantizar las cifras de producción de las fábricas militares expuestas a ataques aéreos. Según el plan de armamento de octubre de 1940, faltaban 4.600 ametralladoras de 20 mm y se no podría comenzar su fabricación hasta la instalación de una fábrica en 1941, aunque finalmente hubo que esperar hasta 1943 para el inicio de su producción en España en las fábricas asturianas de La Vega y Trubia<sup>90</sup>. Solamente para las necesidades de las plantillas del Ejército consideró el EME que no sería posible la fabricación de las unidades necesarias hasta 1946, dada la capacidad de

---

cañones de 75/36 *Krupp* del Regimiento Antiaéreo número 75 adscrito al ministerio del Aire. Estado Mayor del Ejército, 6ª Sección “*Organización de la Artillería Antiaérea*”, de noviembre de 1940.

<sup>88</sup> AMC-FV. Caja 96-1. El subrayado es del ministro Varela

<sup>89</sup> AMC-FV. Documento: 115-394.

<sup>90</sup> Dirección General de Industria y Marial octubre de 1940. Plan de fabricación de armamento y material de artillería. AMC-FV: Documento 101-102.

fabricación de las industrias militares y ni que decir tiene que nunca pudieron ser producidas las suficientes.

Finalmente, los regimientos anti-aéreos también contaban con piezas de 37 y 40 mm, de las que faltaban 784 a finales de 1940 y todavía no se había decidido qué modelo fabricar, al final se optaría en 1943 por la checa ZB. 37<sup>91</sup>. Además, el EME calculó que se necesitaban 1.828 cañones de 88 mm, optando por el modelo alemán que tuvo que ser importado a través de los programas de compra de armamento. Cabe señalar que no se fabricaron en España ni piezas de ese calibre ni su munición hasta 1944, cuando a raíz del plan Bär se adquirió la patente. Mientras, se intentó paliar esta falta de armamento con compras de material a Alemania en 1943 y 1944, resultando tremendamente escasos sus resultados.

### 3.3.2.- Artillería: De campaña, antiaérea y de costa.

El principal problema que se le planteó al Ejército de posguerra en el apartado de armamento fue en el capítulo del arma de Artillería, como apuntaban los informes del *OKW* y el EME ya comentados. Durante el periodo de 1939 a 1942 tan solo se pudo contar con las existencias de artillería procedentes de la Guerra Civil, “un verdadero puzle de calibres, sistemas, diversidad de direcciones de tiro, municionamiento incompleto, falta de elementos de dirección de tiro, fono localizadores, proyectores, etc.”<sup>92</sup>, las cuales ni siquiera hubieran servido para dotar a la Serie A.

En un primer momento, el Estado Mayor planteó la necesidad de utilizar el material existente y el de los planes de fabricación trazados a finales de 1939, introduciendo tan solo leves modificaciones técnicas para mejorar su alcance y eficacia. Según las plantillas de abril de 1940, los grupos de artillería estaban dotados de tres baterías, así que teniendo en cuenta las existencias de piezas en las unidades, parques y maestranzas, el Ejército contaba, en 1940, con piezas suficientes para cubrir la Serie A de las plantillas de 1940, tanto para la artillería divisionaria como para la de Cuerpo de Ejército. Según dichas plantillas cada Cuerpo de Ejército debería de estar dotado de la

---

<sup>91</sup> La ametralladora antiaérea ZB de 37 mm tenía un alcance máximo de 3400 m, un peso de 19 kg, una cadencia de tiro de 550/750 por minuto y estaba montada sobre un trípode modelo 308. de 23 kg. Dirección General de Industria y Material, *Ametralladora de 7,92 mm ZB. Mod. 37. Descripción e instrucciones para su manejo*. Madrid, 1944.

<sup>92</sup> AMC-FV: Documento 115-505



siguiente artillería de campaña: 36 cañones de 65/17, 36 cañones de 75 mm, 36 obuses de 105/22, 12 cañones de 105/28, 12 obuses de 155/13 y ocho antiaéreos de 75 mm<sup>93</sup>. Para dotar de piezas a la Serie B faltaban 264 obuses de 105/11, 200 de 105/22 y 36 de 155/13, mientras que la Serie C se encontraba completamente sin material. Todas estas faltas deberían de ser cubiertas por la fabricación nacional. Por su parte la Reserva General estaría dotada del material de campaña y una serie de piezas de material pesado como los obuses 149/12, 150/27 y el mortero de 260 mm. Además de estas que eran los modelos reglamentarios, existía un amplísimo abanico de cañones y obuses de todos los calibres y nacionalidades, herencia de la Guerra Civil.

Si se hubiese llegado a completar la dotación de material de artillería previamente señalado, el EME proyectó que a lo largo de los años cuarenta se fabricarían tres nuevos modelos: el cañón de montaña de 75 mm, el de campaña de 105 mm y uno pesado de campaña de 150 o 155 mm<sup>94</sup>, con lo que se pretendía equiparar a la artillería de campaña de las unidades españolas con las de otros países. El primero de ellos, el cañón de montaña de 75/22 mm, estaba en estudio bastante avanzado en 1940 y, a partir de 1941, sería fabricado en Trubia. Respecto a los otros dos, finalmente se optaría por la compra, bien de material, bien de patentes a Alemania mediante el plan Bär. Así, por ejemplo, en 1944 se adquirió mediante el citado plan “Licencia para fabricar en España el cañón pesado de campaña L/55 de 15 cm y munición [...] Una pieza de 15 cm y sus proyectiles”<sup>95</sup>. Se pensó que el de 105 mm también podría tener uso como arma antiaérea, aunque finalmente se optó por el *Flak* 88 mm, y el de 155 mm como artillería de costa si se le dotaba de un proyectil perforante.

Otro problema a solucionar fue el de dotar de cuatro grupos de artillería a las divisiones de infantería, en vez de los tres de las plantillas, como única solución para que estas tuviesen la suficiente artillería de acompañamiento sin tener que recurrir a las reservas de Cuerpo de Ejército o a la Reserva General. Este problema no pudo ser solucionado por falta de presupuesto. La conclusión a la que llegó el EME fue que la artillería “no cuenta hoy con un material apropiado en lo que a campaña se refiere,

---

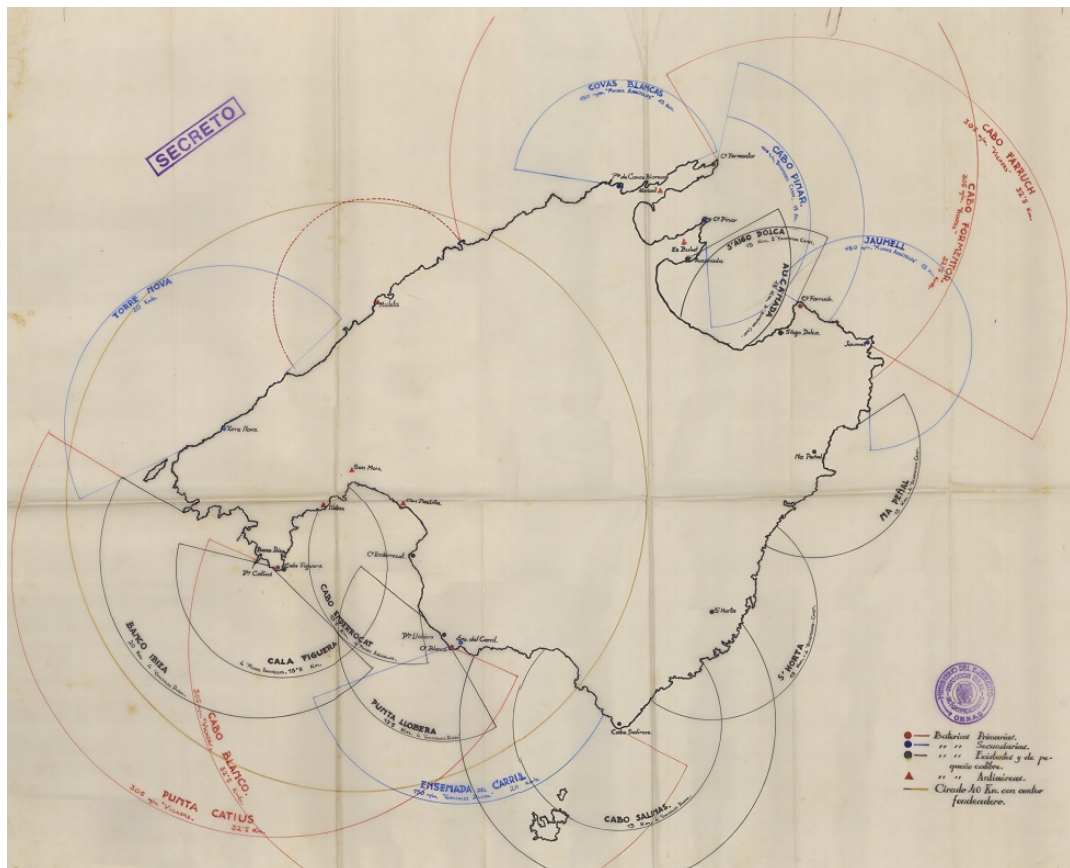
<sup>93</sup> Para conocer los datos técnicos de cada uno de estas piezas ver MANRIQUE GARCÍA, J.M. y MOLINA FRANCO, L. (2006) *Ob. Cit.*, pp.161 a 290.

<sup>94</sup> AMC-FV: Documento 115-395.

<sup>95</sup> AGMAv. Caja: 20.903.

manteniéndose más bien con piezas anticuadas y fuera de su misión”<sup>96</sup>, es decir, la misma conclusión a la que había llegado anteriormente los informes del *OKW* alemán.

**Mapa 3.1: Mapa calificado de secreto en el que se representa las defensas de la artillería de costa de la isla de Mallorca en 1939.**



Fuente: AMC-FV: Caja: 117-178

La situación de aquel momento no hacía esperar que se mejorase a corto plazo, ya que, por un lado, la industria militar española no podría por sí misma hacer frente a las nuevas construcciones de piezas artilleras, fundamentalmente por la falta de materias primas necesarias; por otro lado, la situación de guerra en Europa hacía muy difícil la compra de materias primas, pero también de piezas o patentes de construcción. Las compras realizadas a Alemania durante 1943 y 1944, tratadas posteriormente con más detalle, no fueron suficientes para paliar esos problemas.

<sup>96</sup> AMC-FV: Documento 115-395

En 1940 se pensó en dotar a las unidades de artillería anti-aérea con cañones de 37 o 40 mm del tipo *Bofords*. La necesidad de una pieza de este calibre era incuestionable, ya que obligaría a la aviación enemiga a volar por encima de los 5.000 metros, dificultando considerablemente su operatividad. Se calculó que el número de piezas necesarias para la defensa de costa y de instalaciones militares sería como mínimo de 784, de las cuales a finales de 1940 se contaba con tan solo 12 unidades capturadas a los republicanos<sup>97</sup>.

La otra pieza antiaérea era el cañón *Flak* de 88 mm, sin lugar a dudas una de los cañones más famosos de toda la Segunda Guerra Mundial<sup>98</sup>. Se planeó la fabricación de 1.828 de esas piezas para cubrir las necesidades del Ejército. Sin embargo, ni siquiera tras la adquisición de varias baterías en Alemania en 1944 se pudo llegar a cubrir las necesidades de material. Mediante el plan Bär se adquirieron tres baterías y mediante el plan Ankara se planteó la adquisición de 25 grupos, aunque este último no llegó a materializarse por el desembarco aliado en Normandía<sup>99</sup>.

Si escasas eran la dotación y las prestaciones de la artillería de campaña y anti-aérea, similares términos se podrían aplicar a la artillería de costa (Mapa 3.1); falta de material, de escaso calibre y con piezas de gran antigüedad. Incluso hubo que recurrir en un primer momento al aprovechamiento de las piezas del acorazado Jaime I hundido durante la Guerra. Según el informe del general Kindelán de 1 de septiembre de 1939, apenas se podía disponer para la defensa de las Baleares de dos baterías realmente efectivas contra los navíos de la época<sup>100</sup>. Lo mismo puede decirse para Canarias y, en general, para el resto del litoral español. Existe un extenso informe secreto de enero de 1940 presentado al Ministerio sobre la situación de la artillería de costa en todo el litoral<sup>101</sup>. Se indicaba en el mismo que la defensa de costa estaba constituida en dicha fecha por un buen número de baterías y piezas, siendo buena parte de ellas bastante obsoletas y con una capacidad defensiva real muy mediocre en opinión del propio EME. Para la artillería de costa ya se había definido en 1940 un plan de producción, aunque avanzaba lentamente debido a la situación de las fábricas militares y la falta de materias

---

<sup>97</sup> AMC-FV: Documento 115-505

<sup>98</sup> Existe numerosísima bibliografía sobre el mismo, pero destacamos: Escuela de aplicación y tiro de artillería, *Dirección de tiro antiaéreo para material de 88-56. Fundamento, funcionamiento e instrucción de personal*. Diciembre, 1941 y PIEKALKIEWICZ, Janusz. *The German 88 Gun in Combat: The Scourge of Allied Armor*. Schiffer Military History, 1992

<sup>99</sup> AGMAv. Caja 20.903

<sup>100</sup> Defensa de las Regiones. Baleares. 1 de septiembre de 1939. AMC-FV: Caja: 117-178

<sup>101</sup> EME proyecto de creación de una Academia de Artillería de costa y estado actual del artillado de costas. Enero de 1940. AMC-FV: Documentos 97-448 a 478.

primas. Se pensaba concluir los objetivos del plan en un plazo de 5 años, aunque algunas piezas no estarían entregadas hasta 1950, lo que hacía que la defensa del litoral español fuese bastante precaria.

A modo de resumen, se puede concluir que la situación de la artillería española durante el periodo de posguerra era francamente mala, como así afirmaban los distintos informes. Solamente se disponía de material que debía corresponder a las plantillas en pie de paz para la unidades de campaña y tan solo para la Serie A. No se disponía de piezas suficientes para cubrir la Serie B y desde luego era impensable organizar la Serie C. En cuanto a cañones anti-aéreos la dotación de la Serie A era sumamente irregular y escasa por la falta de piezas y la diversidad de los calibres y no se podían constituir las dotaciones ni de la Serie B ni C.

El mismo Martínez Campos, consciente de la situación de la artillería, escribiría al respecto en 1942:

“La artillería divisionaria se halla constituida sobre la base de un grupo a lomo (dotado con C. 65 u O.105) y dos grupos de C.75 u O.105, motorizados. [...] a medida que dispongamos de materiales es de esperar que lleguemos a tener núcleos de artillería divisionaria constituidos en la siguiente forma:

- una Bía. C. 20;
- un Gr. C. 75 a lomo;
- dos Grs. O. 105 mecanizados o hipo móviles, y
- un Gr. 155 mecanizado

Para divisiones en zonas montañosas dos grupos de C. 75 a lomo y un solo grupo O. 105.

Es indispensable que las divisiones mecanizadas tengan artillería para su propio apoyo. Compuesta por cañones que se muevan a igual velocidad que los carros. Habrán de ser instalados sobre plataformas provistas de orugas pero desprovistos de peso inútil y tanto blindaje, un sencillo mantelete debería bastar.

La artillería de cuerpo. En la actualidad, es solo un embrión de lo que es preciso llegar a tener.

Un Regimiento pesado con:

- dos Grs. C. 105 (de 18 Kms de alcance)
- dos Grs. O. 155 (de más alcance que los actuales), y

Un Regimiento antiaéreo, con

- un Gr. Ligero (C. 20 o C. 40), y
- dos o tres Grs. Pesados (C. 88 ó similares)”<sup>102</sup>

En lo que se refiere a la artillería de campaña, según los cálculos del EME, la Serie A estaba completa de piezas, faltaban para completar la Serie B 217 piezas de 105 y 155

---

<sup>102</sup> MARTÍNEZ CAMPOS, C. (1942) *Empleo de la artillería, Ejército*, Madrid, pp.53 y 54.

mm, y la Serie C estaba totalmente en cuadro. La producción a finales de 1940 haría que no se completasen las entregas de las piezas que faltaban para completar la Serie B hasta principios de 1941, además las baterías estaban compuestas por cañones de 75 mm, cuyo alcance era muy limitado, por lo que a juicio del EME se necesitaba la fabricación de nuevas piezas de 105 y 155 mm. Igualmente, se pensó en el posible uso del cañón de 75/28 como pieza anti-tanque. En Ejército español disponía de hasta 19 modelos distintos, siendo los más numerosos los de origen italiano, destacaban 412 piezas de 75/27 (modelo 1906), 317 *Schneider* de 105/11 y 302 de 65/17<sup>103</sup>.

Con esas cifras, aunque se hubiese conseguido reparar todo el material defectuoso por parte de las unidades de recuperación se hubiese podido llegar a armar con artillería de campaña a 17 Cuerpos de Ejército de tres divisiones, pero eso a costa de dejar sin piezas ni dotación a la Reserva General. El material de Marruecos daba para otros tres cuerpos de ejército. En Baleares para otro cuerpo de ejército, pero tan solo una división tendría artillería de campaña. Y las dos divisiones de Canarias contarían con escasísima dotación.

Se esbozó una solución del problema mediante un informe que bajo el título de “Plan de fabricación de armamento y material de artillería” fue presentado en octubre de 1940 por la Dirección General de Industria y Material. Dicho plan proponía la mejora del material existente, sustitución del anticuado y aumento de la fabricación durante el periodo comprendido entre los años 1940 a 1945 pero se apuntaba que algunas piezas de gran calibre no podrían entregarse hasta 1950. Dicho plan no pasó más que del papel, ya que la incapacidad de fabricación de la industria militar española no permitió su desarrollo<sup>104</sup>.

Según los cálculos de la Dirección General de Industria y Material en lo referente a artillería de campaña, a finales de 1940 y primeros meses de 1941, faltaban 123 baterías de obuses de 105/11 y se preveía que se podría completar su producción para cubrir las plantillas en 1943. Ese mismo año se debería de haber terminado la producción de 64 baterías de 105/22 y 105/30. Para completar las 75 baterías de 155 mm se calculó que habría que esperar al primer trimestre de 1944, para los cañones de 105 mm de Cuerpo de Ejército a finales de 1943. Para los cañones de 150 mm de Cuerpo de Ejército y el obús pesado de 210 mm se pensó en recurrir a la compra de baterías a Alemania o en

---

<sup>103</sup> Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército. 1ª Sección. “*Existencias de material de Artillería de campaña, costa y antiaérea*”, sin fecha. AMC-FV: Documento 115-595.

<sup>104</sup> AMC-FV: Documentos 101-100 a 107.

modificar la fábrica de Reinoso, ya que en 1940 las industrias militares españolas eran incapaces de fabricar dichos modelos. Finalmente, no se pudo producir casi nada de lo expuesto en el Plan de fabricación de armamento y material de artillería, salvo algunas compras en Alemania y la adquisición de la patente del cañón de 150 mm, por lo que las divisiones españolas estuvieron todo el periodo de posguerra sin las necesarias piezas de campaña de gran calibre.

De piezas antiaéreas estimó la Dirección General de Industria y Material que faltaban al menos 1.000 de 37 mm, 1.820 de 88 mm, y 600 de 105 mm, 300 de ellas para la Marina, contando con el problema añadido de la necesidad de la producción de direcciones de tiro, fonolocalizadores y aparatos ópticos, elementos que la industria española era incapaz de producir en número necesario. Finalmente, la artillería de costa hubiese sido, según los planes de la Dirección la que más tiempo hubiese tardado en cubrir sus plantillas, 120 piezas de 120 mm que no se acabarían hasta 1950, 144 de 140 mm finalizadas en 1948, 303 de 152,4 mm en 1950, 58 de 305 mm en 1949 y 36 de 381 mm, las cuales dada la situación industrial del país y según el mejor de los cálculos no podrían comenzar a producirse hasta 1944<sup>105</sup>. Huelga decir que el programa presentado nunca se pudo cumplir y que la inmensa mayoría de las piezas no pasaron más allá de unos planes imposibles de alcanzar en la situación de autarquía que vivía el país.

### 3.3.3.- Carros de combate

El arma blindada fue una de las más decisivas durante la Segunda Guerra mundial. Antes de la Guerra Civil española el número de tanques que formaba parte del Ejército era muy escaso. Durante los años veinte se habían adquirido 10 carros franceses Renault FT-17 y una batería de seis *Schneider* CA-1, a los que hay que sumar cuatro carros modelo Trubia, cuatro camiones blindados modelo Ferrol y un total de 40 autoametralladoras blindadas Bilbao modelo 32, lo que arrojaba una cifra total de 65 blindados de todo tipo al inicio de la Guerra Civil. Desde verano de 1936 ambos bandos recurrieron a la fabricación de vehículos blindados de todo tipo conocidos como auto blindado de circunstancias o “*Tiznaos*”, muchas veces tan solo soldando de forma artesanal planchas de metal en camiones, siendo el resultado de escasísimo valor militar. Dos fueron los modelos republicanos de autos-blindados fabricados con ciertas

---

<sup>105</sup> AMC-FV: Documento 101-105.

garantías, el Auto blindado Tipo ZIS o UNL-35 y el *Chevrolet* 1937, una réplica del modelo soviético BA-6, y que dotarían a las unidades de caballería española durante la década de los años cuarenta. Los nacionales probaron durante la guerra tres modelos experimentales de carro de combate sobre orugas. Los dos primeros ensayos consistieron en añadir un cañón Breda de 20 mm a los modelos *Panzer-I* (Imagen 3.6) y Fiat Ansaldo CV-L3, sin resultados. El otro fue el carro Verdeja, del que hablaremos más adelante. Se recibieron vehículos blindados y carros de combate de distinta procedencia, fundamentalmente alemanes, italianos y soviéticos. A modo de resumen, los carros de combate recibidos durante la Guerra civil fueron 122 *Panzer I* alemanes de los modelos A y B, 155 CV-L3 italianos y de procedencia soviética 40 BA-3 y BA-6, 281 T-26 y 50 BT-5<sup>106</sup>. Estos datos muestran que el número de blindados en España al finalizar la guerra era muy escaso y de una procedencia y valor militar muy diverso. Además, durante la campaña, los nacionales recuperaron y pusieron en servicio una serie de tanques y camiones blindados: “Rusos: 150. Ford: 31. Renault: 24. Trubia: 11. Negrillos: 1. Blindados rusos: 15. Diversos: 83. Total: 315”<sup>107</sup>. El Estado Mayor consideró que se necesitarían al menos 450 carros de combate para poder completar las plantillas de abril de 1940 con los modelos de carros alemanes e italianos, ambos denominados de Tipo-1 y soviéticos, llamados de Tipo-2.

Como carro ligero se utilizó, tanto en los regimientos de carros como en los mecanizados de infantería, el italiano CV-L3 (modelos 33 y 35). Más que un tanque, al llamado *carro veloce* hay que considerarlo como una tanqueta, con un pobre blindaje máximo de 13,5 mm. Estaba armado con dos ametralladoras FIAT mod. 14 de 8 mm y tripulado por dos hombres<sup>108</sup>, terminada la Guerra Civil su valor militar era bastante escaso. Diseñado en 1929 y puesto en fabricación en 1933, aunque en 1940 todavía dotaba a la totalidad de las divisiones italianas blindadas. Durante la Segunda Guerra mundial se vieron superados en blindaje y armamento por otros modelos<sup>109</sup>, de hecho el Ejército italiano relegó su uso a combates contra partisanos en los Balcanes. Lo mismo

---

<sup>106</sup> Todos los datos proceden de MANRIQUE GARCIA, J.M. y MOLINA FRANCO, L. (2006) *Ob. Cit*, pp. 291 a 338.

<sup>107</sup> FNFF: Documento 6.322. Burgos 15 de junio de 1939.

<sup>108</sup> Los datos técnicos de los blindados proceden DALIAS, A. (1941) *Carros de combate reglamentarios en España*. Madrid, pp.75 a 85.

<sup>109</sup> Como bien demostraron los británicos del general Wevel en Libia unos años después KENNETH, M. (1976). *Beda Fromm La Victoria Clásica*. Madrid: San Martín.

sucedería en España, donde fueron utilizados en la persecución de huidos en la zona de los montes de Toledo a inicios de los cuarenta.

**Imagen 3.9: Carro de combate de infantería modelo T-26 expuesto en la entrada del Kursaal de San Sebastián en 1938.**



Fuente: Catálogo de la Exposición "Armas tomadas al enemigo" publicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Burgos. (noviembre 1938)

Los batallones de regimientos de carros del Ejército español eran mixtos y estaban compuestos por dos modelos de carros de combate, uno era el alemán *Panzer I*, armado con dos ametralladoras de 7,92 mm y un blindaje máximo de 13 mm y el otro el soviético T-26B, de los que quedaban en servicio en 1942 139 de ellos, como aparece en la documentación que manejó en General Martínez Campos en las negociaciones del plan Bär con Alemania<sup>110</sup>. Este fue, sin lugar a dudas, el mejor carro de combate que participó en la Guerra Civil española. Dotado de un cañón de 45 mm y con un blindaje máximo de 15 mm, podía batir a sus rivales alemanes e italianos sin que estos pudieran dañarle salvo a distancias inferiores a los 50 metros.

Los modelos de carros alemanes que llegaron a España, *Panzer IA* y *IB*, ya estaban fuera de producción en 1937. Aunque los alemanes construyeron alguna variante como la *IC*, con cañón de 20 mm y blindaje de 30 mm, este solamente fue destinado a

---

<sup>110</sup> AGMAv. Caja: 20.903



operaciones aerotransportadas, mientras que del modelo IF, con hasta 80 mm de blindaje frontal, solo se produjeron 30 unidades, destinadas a tareas de limpieza de partisanos en el frente oriental. Así pues, este modelo estaba claramente superado por casi cualquier otro carro de combate en 1939. Pese a ello, fue hasta 1940 el modelo mayoritario en las divisiones blindadas alemanas durante la invasión de Francia<sup>111</sup>. En combate fue sustituido por el *Panzer-III* a partir de 1940.

El soviético T-26B fue un modelo desarrollado por la casa *Vickers* en la década de los veinte. Los soviéticos lo copiaron y produjeron desde 1933 hasta 1941. Cuando se produjo la invasión alemana de la URSS, en junio de 1941, era el carro más numeroso de las fuerzas blindadas soviéticas, pero las autoridades militares rusas ya habían decidido su retirada y sustitución por el T-34/76, uno de los mejores carros de toda la guerra. Las experiencias en España y frente a los japoneses en Nomonhan en 1939, les llevó a tomar esa decisión<sup>112</sup>. Aunque los soviéticos lo mantuviesen en servicio hasta 1945, participando en la invasión de Manchuria, ya estaba claramente obsoleto en esa fecha. En España se mantuvo en servicio hasta bien entrada la década de los cincuenta, cuando se pudo adquirir armamento americano y darle definitivamente de baja.

A finales de 1941, el número de carros que todavía prestaban servicio en España ascendía a 283, correspondiendo 144 al Tipo I (*Panzer 1 ausf A-B* y Fiat CV-33/35) y 139 al Tipo II (T-26B)<sup>113</sup>.

Después de los dos intentos fallidos de mejorar al *Panzer-I* y al CV-33/35, el Estado Mayor aprobó la construcción de un carro en España, el denominado Carro Verdeja. Recibió ese nombre en honor a su diseñador, el comandante de artillería Félix Verdeja Bardales, el cual presentó un proyecto en 1938 tras cuya aprobación se fabricó el primer prototipo en el mes de enero de 1939, siendo denominado carro Verdeja-1.

El blindado era una suma de componentes de los carros en servicio, a excepción del tren de rodaje que era propio. Se trataba de un nuevo sistema, sin dientes guía, con las ruedas corriendo por un canal. El blindaje era de 16 mm en todas sus partes. El armamento era de un cañón de 45 mm modelo 1932, ligado a un telescopio de puntería proveniente de un T-26 y dos ametralladoras MG-13, originales de un *Panzer I*. El

---

<sup>111</sup> RODRIGO FERNÁNDEZ, R. (2009) “Francia 1940: El apogeo de la Blitzkrieg” *XXI LEGIO*. Número 27. Madrid. pp. 43-46.

<sup>112</sup> RODRIGO FERNÁNDEZ, R. (2009) “Nomonhan 1939: La primera victoria de Zhukov” *SERGA*. Número 62. Madrid. pp. 2-13

<sup>113</sup> MOLINA FRANCO, L. (2005) “Panzer IV en España”. *Revista Española de Historia Militar* N.º 10. p. 21.

motor era un Ford V8 modelo 48 de gasolina, ligeramente modificado del modelo para turismos, mientras que la caja de cambios procedía de un *Panzer I*. Como se puede ver una auténtica obra de artesanía<sup>114</sup>.

El 10 de enero de 1939 se efectuaron las pruebas del nuevo prototipo en Zaragoza ante la comisión presidida por el general Orgaz con resultado favorable, y diez días después ante el general Franco con idéntico resultado. Su creador fue destinado a Bilbao con el encargo de terminar el proyecto.

Al final la Guerra Civil, el comandante Verdeja, formó parte de la comisión militar que, encabezada por el general Aranda, viajó a Alemania en junio de 1939 visitando varias fábricas de blindados y las escuelas de artillería y carros de combate<sup>115</sup>. Tras la visita Verdeja junto a su equipo de la Dirección General de Industria y Material de Guerra terminó, en agosto de 1940, el segundo prototipo, el cual fue probado en el campo de maniobras y tiro del polígono de Experiencias de Carabanchel. Presidió la comisión de expertos el coronel de infantería Manuel Tuero Castro, jefe del Regimiento de carros nº 1.

Las pruebas comparativas con un modelo soviético T-26B demostraron la superioridad del carro español. El carro Verdeja-2, tras los buenos resultados, de los que daba cuenta el acta final de la comisión, realizó otra prueba en noviembre de ese mismo año con idénticos buenos resultados<sup>116</sup>. En esa fecha el modelo estaba, comparativamente, al nivel de los carros en servicio de las distintas potencias, pero apenas un año después ya era claramente inferior, escaso de blindaje y con un cañón inferior al resto, por ejemplo los *Panzer III* alemanes ya montaban un cañón de 50 mm y el soviético T-34 nacía con uno de 76 mm y un blindaje máximo de 70 mm.

Al año siguiente, mediante la ley de 23 de junio, se creó una Compañía Anónima de carácter mixto, donde intervenía el Estado y también inversores privados, que se dedicaría a la construcción de Carros de Combate y Tractores. El 11 de agosto de 1941 Verdeja fue designado como integrante de la Junta de esa empresa y se aprobó la construcción de 1.000 unidades asignando un presupuesto: “Aprobado y poner en

---

<sup>114</sup> MAZARRASA, J. (1989). *Carro de Combate Verdeja*, Barcelona: L. Carbonell.

<sup>115</sup> AMC-FV: Caja 113-1

<sup>116</sup> El único modelo construido se encuentra en el Museo de la Academia de Toledo. montaba un cañón contra-carro de tiro rápido de 45/44 mm. Mark I modelo 1939, fabricado en España a partir del ruso de igual calibre modelo 1932, así como dos ametralladoras Dreyse en paralelo, modelo MG-13, de 7,92 mm, muy superior por lo tanto al T-26B.

marcha. Varela”<sup>117</sup>. Se pensó que la fábrica de Trubia podría fabricar nueve carros al mes y que si la fábrica de Reinososa se ampliase, cosa que al final no se hizo, podría llegar a construir hasta 190 unidades al año, con lo que se hubiese necesitado más de cinco años para completar el número inicialmente estimado de 1.000 tanques. La capacidad de producción española era modestísima, ya que por ejemplo en 1941 Alemania fabricó solamente del modelo *Panzer-III* 2.409 unidades y el total de carros producidos de todos los tipos fue de más de 4.000, a los que habría que añadir los vehículos blindados<sup>118</sup>. Además, al carro Verdeja se plantearon dos problemas, el primero de ellos fue que no existían motores y que el prototipo había sido construido con lo poco que se podía contar, no con el material adecuado, por lo que nuevamente se pensaba en realizar la compra en el extranjero. El segundo de ellos, y que fue el causante del abandono del proyecto, fueron los informes remitidos desde Rusia por los voluntarios de la *División Azul* sobre los nuevos carros soviéticos. La puesta en servicio del T-34 y el KV-1 hizo que a finales de 1941 el carro Verdeja-2 estuviese desfasado, escaso de blindaje y con un cañón principal insuficiente. Finalmente se dejó en dique seco la construcción de un carro español y se optó por la única opción posible, la compra directa a Alemania de carros de combate.

Las negociaciones comenzaron en 1943, culminando en el plan Bär y la llegada de 20 *Panzer IV/H* en diciembre de 1943<sup>119</sup> y una batería de diez cañones de asalto *Stug G* con cañón de 75 mm<sup>120</sup>. Los acuerdos que terminaron con estas compras las analizaremos en profundidad en el siguiente apartado.

En lo que se refiere al *Panzer IV/H*, este sí era un buen modelo de carro y además moderno, dotado con un blindaje frontal de 80 mm y cuyo diseño era de 1943, año en el que sustituyó definitivamente al *Panzer III* como principal carro de combate en el Ejército alemán. Sin embargo, el número importado por España apenas pudo dar para equipar a dos compañías, para dos regimientos de carros con sus plantillas en pie de

---

<sup>117</sup> El proyecto había sido aprobado por el Ministro Varela el 21 de noviembre de 1940. AMC-FV. Documentos 101-473 y 472. La nota es manuscrita al margen por el Ministro.

<sup>118</sup> Los datos proceden de SPIELBERGER, W. (1993) *Panzer III & Its Variants*. Algen: Schiffer. p. 77.

<sup>119</sup> Los carros comprados por España fueron del modelo IV/H no como erróneamente afirma Cardona en *El Gigante descalzo* P. 423: “Y los carros Pz Kpfw IV *Tigre*” No es un error suelto, ya que se repite en el texto, confundiendo por tanto los carros de combate Pz IV/H adquiridos por España en 1943 con los potentísimos Pz VI *Tiger*. Para ver la diferencia entre ambos modelos ver CHAMBERLAIN, P. y DOYLE, H. *Encyclopedia Of German Tanks Of World War Two*. 1999. Otros historiadores los confunden con “un batallón de carros *Panther IV*” BOLAÑOS, R. (2010) La institución Militar en la posguerra, p. 40. En PUEL DE LA VILLA, F. y ALDA, S. (Eds) *Los ejércitos del franquismo*. Madrid: IUGM.

<sup>120</sup> AGMAv: Caja 20.903.

guerra se hubiese necesitado 72. Dotados con cañón de 7,5 cm. L/48 (KWK.40) cada carro contaba con una ametralladora modelo 34 montada en la torre y otra en el blindaje esférico de cañonera de la superestructura. 12 *Panzer IV* iban equipados con una instalación de radiotelefonía FuS SE 10 U y ocho de ellos además de esta estaban dotados con una instalación de radiotelefonía para fines especiales Fu 2<sup>121</sup>.

**Imagen 3.10: Carros de combate de procedencia alemana Panzer IV pertenecientes a la División Acorazada Brunete**



Fuente: AMC-FV. Caja 21-77

Los Panzer IV fueron asignados a la recién organizada División Acorazada, siendo enviados la mitad de ellos al Regimiento de Carros de Combate nº 61 “Alcázar de Toledo”, de guarnición en Madrid, y la otra mitad al Regimiento nº 62 “Brunete”, de guarnición en Sevilla. Se mantuvieron en servicio hasta los años cincuenta. Los supervivientes fueron vendidos a finales de la década de los cincuenta a Siria, llegando incluso a participar en la guerra de los Seis Días de 1967.

Por su parte, los cañones de asalto *Stug G*, no eran ni cazacarros ni artillería autopropulsada, más bien, y salvando las distancias, tenían más parecido operativo con los *Schneider CA-1*. Su función era eliminar mediante tiro directo posiciones defensivas de infantería, como por ejemplo hizo, en 1940, una batería de cañones de asalto *Stug-III*

---

<sup>121</sup> MOLINA FRANCO, L. (2015) *Ob. Cit.*. p. 229.

*Ausf A* que batió uno a uno todos los nidos de ametralladoras que los franceses habían organizado en la orilla sur del Mosa, facilitando de esta forma el paso del río por parte de las fuerzas de la 2ª División Acorazada alemana<sup>122</sup>. Los carros fueron llegando a España durante noviembre de 1943. Se encuadraron en una batería experimental, en el seno de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Su función, desgraciadamente, se ciñó a las demostraciones ante autoridades, desfiles de la victoria y poco más.

La realidad es que el elemento blindado, carros de combate, transportes de tropas o vehículos de exploración, hizo del Ejército español uno de los peor dotados de toda la Europa del momento. Para muestra, se puede citar una única comparación con la Brigada Blindada búlgara. Pese a que este país estaba en guerra, su Ejército solamente desempeñaba labores de vigilancia en los Balcanes. En diciembre de 1944 Bulgaria contaba con 88 *Panzer IV*, cuatro veces más que España; 36 *Panzer 35t*, por ninguno de España; 13 *SdKfz. 222* y siete *SdKfz. 223*; España no tenía ninguno; 55 *Stug G.*, más del quintuple de los españoles, a los que habría que añadir 25 carros de fabricación francesa, 19 *Hotchkiss H-39* y seis *Somuas S-35*, ambos más lentos pero muchísimo mejor blindados que el T-26B, así como 14 CV-L3 y ocho *Vickers* de 6 toneladas<sup>123</sup>.

### 3.3.4.- Municiones, material de transmisiones, de zapadores, vehículos, carburante y ferrocarriles.

#### *Municiones*

Las existencias de municiones ha sido otro de los temas poco tratados en la bibliografía, ya que hasta ahora se disponía de muy pocos informes que hicieran referencia a las existencias con las que contaba el Ejército, tan solo se disponía como referencia los informes del *OKW*, que hemos visto al principio de este apartado, que cifran en apenas unos pocos días las reservas. Sin embargo, existe un detallado informe elaborado en octubre de 1940 por la 1ª sección de la Dirección General de Industria y Material del ministerio del Ejército hasta ahora inédito<sup>124</sup>, en el que se especifican los

<sup>122</sup> RODRIGO FERNÁNDEZ, R. (2009) *Ob. Cit.*

<sup>123</sup> DEZENG, H.L. (1986) Employment of Armored Fighting Vehicles by Bulgaria. *Tankette Magazine*. Inglaterra. pp. 21-34.

<sup>124</sup> Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército. 1ª Sección. “Estado de días de existencia de municiones según los consumos máximos y medios de la Campaña de Liberación”, del 18 de octubre de 1940. AMC-FV. Documentos: 115-584 a 591.

consumos máximos y medios durante la Guerra Civil y el número de días de existencias de municiones que se estimaban según dichos consumos (Imagen 3.11). En el informe se llamaba serie al conjunto de municiones necesarias para las unidades, desde el soldado hasta los depósitos y parques. De acuerdo a esto, el Estado Mayor notificó en verano de 1940 que la dotación de municiones era de una serie para las unidades de la Península, dos series para Marruecos, en Baleares se contaba con cinco series de fusiles, tres de armas automáticas y una de artillería y en Canarias de siete series de fusiles, tres de armas automáticas y una de artillería. Se estaba procediendo en ese momento al traslado del material para terminar la dotación de las unidades. En el informe de octubre de 1940 de la Dirección de Industria y Material se indicaban las existencias de cartuchería para las principales armas de infantería, así se decía que se contaba con munición para 374 días los fusiles de 7 mm; para 773 días los de 7,92 mm; para 289 días los morteros de 81 mm; para 4.400 días los cañones de 20 mm y para 1.925 días los cañones antitanque de 45 mm<sup>125</sup>.

**Imagen 3.11: Documento realizado por la Dirección General de Industria y Armamento del ministerio del Ejército mostrando las existencias de munición a finales de 1939.**

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL									
MUNICIONES REMITIDAS (1ª Serie)	PENDIENTES (1/5 de 2ª Serie)	DOTACION INMUNE C.E. y Ejército	SUMA DE MUNICIONES INMOVILIZADAS	EXISTENCIAS DISPONIBLES	CONTINGENTES VARIOS Y RESERVA DE LA CÁMARA	DÍAS DE RESERVA DE MUNICIONES EN LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES			
C. 305/17	360 Disp.	320 (En fabricación)	360						
C. 350	700 "	240	940						
C. 210	12.000 "	4.000 (En fabricación)	12.000						
C. 155/26	4.000 "	1.300 (ninguna vaina)	5.300						
C. 155/13	96.000 "	32.000	21.577	151.577	G.R. o. 63.800 G.R. v. 9.800 } 73.600	1.426 697	51 105		
C. 152ª Euzc	2.700 "	N.	2.700						
C. 150/27	8.000 "	1.495 (2.700 Vainas ninguna)	9.495						
C. 150 S. Krupp	3.000 "	1.000 (En fabricación)	3.000						
C. 149/25	8.000 "	2.700	1.500	12.200	3.735 D.o.	194 55	19 68		
C. 149/22	134.000 "	40.500	3.124	177.624	G.R. o. 116.000 G.R. v. 28.325 } 144.325	1.233 605	117 238		
C. 12/70	2.700 "	N.	2.700						

Fuente: AMC-FV: Documento 115-589

Esto no significa que las existencias fuesen elevadas, sobre todo por culpa de la falta de pólvora que arrojaba cifras de producción no superior a los 185 días en sus reservas, es decir, no más allá de los seis meses. Es por ello que, a la luz de todos los datos

<sup>125</sup> *Ibidem.* AMC-FV. Documento: 115-591.

anteriormente presentados, el Estado Mayor consideraba que en caso de entrar en guerra sólo se podía enfrentar una campaña corta, de tres a seis meses como mucho. Esto refuerza la opinión expuesta por Martínez Campos en los dos informes presentados en 1940.

El 18 de octubre de 1940, el Tercer Negociado de la 1ª Sección de la Dirección General de Industria y Material del ministerio del Ejército cifró que la cantidad de pólvoras existentes en unidades, parques y maestranzas, era de: “Para cañón 185 días, para fusil 183, para pistola 151 y para explosivos 65”<sup>126</sup>. Para calcular la cifra se tomó de referencia el consumo medio de las unidades durante la Guerra Civil.

En noviembre de 1940, en los parques de la Península se contaba con algo más de 4.200 disparos de cañón de campaña, 700.000 antitanque, 1.748.000 antiaéreo, un poco más de tres millones de disparos de mortero, unas 2.600.00 granadas y un poco más de 1.200 millones de cartuchos<sup>127</sup>.

Se presentaba el problema de la falta de existencias de cartuchos para las armas de 7 mm, pero se apuntó como solución un aumento de los créditos para completar la producción. Sin embargo, el inconveniente sobre el que hacía especial mención el informe era la escasa capacidad de producción de pólvora, según apuntaba la Dirección General de Industria y Material. Para paliar en lo posible esta baja capacidad, se propuso como solución el aumento de la capacidad de la fábrica de Granada e incluso la puesta en producción de la planta de Lugenas<sup>128</sup>.

La falta de pólvora y las limitaciones en su producción no era un problema nuevo, ya que durante la Guerra Civil se había fabricado, al no ser suficiente la capacidad de las fábricas militares para hacer frente a las necesidades de las unidades.

La conclusión a la que llegaron las autoridades militares fue que se hubiese necesitado aumentar la producción en las fábricas militares y que se dependería de la importación de las materias primas necesarias para la fabricación de pólvora, aspecto será ampliado en el apartado dedicado a las industrias militares.

#### *Material de transmisiones*

---

<sup>126</sup> Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército “*Existencias de municiones en parques y depósitos*”, del 18 de octubre de 1940. AMC-FV: Documento 115-589.

<sup>127</sup> Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército. “*Existencias de municiones en parques y depósitos*”, del 28 de noviembre de 1940. AMC-FV: Documento 115-585.

<sup>128</sup> Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército. Jefatura del material de artillería armamento y municiones “*Estudios, Proyectos y Experiencias en curso sobre armamento y municiones*”, de 25 de marzo de 1940. AMC-FV: Documentos 115-557 a 564.

El capítulo de transmisiones presentaba en la década de los años cuarenta graves carencias y faltas de equipamiento. Del análisis de los informes del Estado Mayor sobre las existencias de material de transmisiones, aparatos ópticos, aparatos de radio, aparatos telefónicos o líneas de campaña entre otro material, se pueden deducir las siguientes conclusiones. Según un informe del EME presentado en junio de 1940<sup>129</sup> las unidades adolecían de una falta importante de material óptico, siendo peor la situación del material de radio de infantería, con existencias tan solo para una tercera parte de lo marcado en las plantillas, y casi sin existencias para las plantillas de artillería en pie de paz. También presentaban problemas las existencias de cable telefónico, así como la enorme diversidad de modelos de los aparatos.

En general, para las transmisiones a nivel de compañía en opinión del EME se hubiese podido contar con material óptico para cubrir la Serie A, pero todavía hubiese faltado ordenar y clasificar todo el material y completarlo con las carteras y otros accesorios necesarios, de los que en ese momento se carecía. El material de radio apenas daba para cubrir las plantillas en pie de paz y se carecía por completo del necesario para montar el servicio de localización de estaciones<sup>130</sup>.

Respecto a los aparatos telefónicos, se disponía de pocas existencias de cable de campaña, tan solo para las plantillas en pie de paz, con únicamente la mitad de cable múltiple, el que se utiliza durante las ofensivas, careciendo de equipos de tendido organizados y casi sin los elementos necesarios para la información. Concluía el informe del EME que resultaría muy difícil realizar el tendido necesario para comunicar a las unidades con los puestos de mando.

El material para las líneas aéreas no presentaba mejores datos. Se encontraba todavía sin clasificar definitivamente a mediados de 1940, calculando el EME que como mucho cubriría la serie A en pie de paz. Además, se consideró que recurrir a las líneas de la Compañía Telefónica Nacional, como durante la Guerra Civil, no sería posible, debido a las destrucciones que tuvieron lugar durante la misma. A ello se sumaba la enorme dificultad de importar material y repuestos. Eso era extensible a los aparatos de radio, ya que salvo los de procedencia alemana e italiana se carecía por completo de recambios

---

<sup>129</sup> 19 de junio de 1940. AMC-FV: Documento 115-401.

<sup>130</sup> En septiembre de 1939 se presentó un proyecto de una red radiotelegráfica militar permanente al Ministro Varela. AMC-FV: Caja 95-1, el cual era imprescindible para la información y defensa antiaérea.



para el resto. Esta escasez de material se trató de solventar con la compra de material en Alemania mediante el Plan Bär.

Inicialmente se estableció un hipotético plan de fabricación de material de transmisiones: pilas para toda clase de aparatos ópticos, telefónicos y de radio en la fábrica Tudor de Oñate, acumuladores en la de Tudor de Zaragoza, lámparas para estaciones ópticas, válvulas de radio en la Marconi de Madrid, cable de campaña en la de Pirelli de Villanueva y la Geltrú y el hilo de cobre y aparatos telefónicos los suministraría la de Standard Eléctrica en Madrid. Pese a todo ese plan, que por razones de capacidad industrial y presupuestaria apenas se pudo poner en marcha, el EME consideró que aunque se hubiese cumplido íntegramente apenas se hubiese podido cubrir el material de la Serie A, en sus plantillas en pie de guerra. Para el material de transmisiones, el resultado sería el mismo que en apartados anteriores, es decir, unidades carentes de los aparatos necesarios, falta de fabricación propia y necesidad de realizar compras en el extranjero que, cuando se pudieron llevar a cabo, apenas dieron para paliar mínimamente la situación de penuria.

#### *Material de zapadores*

Los zapadores y su dotación presentaban todavía peor aspecto, debido a la enorme diversidad de material y herramientas, encontrándose este totalmente dispersado por los distintos parques. Algunas herramientas no cubrían ni la décima parte de las plantillas en pie de paz y tan solo para la Serie A. La maquinaria no alcanzaba ni para los regimientos de fortificación, que apenas contaban con material necesario, como rollos de alambre o sacos terreros, los cuales ya no podían ser fabricados por falta de materias primas. Se contaba con material para escasamente dotar a la Serie A y se carecería del más mínimo para las otras dos Series. Así que la Dirección General de Industria y Material concluía su informe, que venimos analizando, diciendo que “en el día de hoy si estallase una guerra se volvería a tener las Unidades de zapadores formadas por un conjunto de 200 hombres con palas y picos, es decir, a no tener compañías de zapadores”<sup>131</sup>.

---

<sup>131</sup> AMC-FV. Documento: 115-407. 19 de junio de 1940.

### **Imagen 3.12: Vehículo de mando de la Legión Cóndor Horch 5 Litros Tipo 951**



Fuente: Centro Documental de la Memoria Histórica. Referencia:  
ES.37274.CDMH/13.66.15.

#### *Vehículos*

La mecanización del Ejército fue imposible en la España de posguerra, así que para las labores de transporte se siguió recurriendo a medios hipomóviles, es decir, ganado de tiro y carga. Sin embargo, se intentó aumentar la dotación de camiones y automóviles. La primera consideración es que un plan de compra, construcción y fabricación excedía del marco de las competencias del ministerio del Ejército. En segundo término, debido a la falta de divisas y la política autárquica, la compra de vehículos en otros países hubiese resultado una tarea demasiado complicada. Finalmente, la falta de una industria nacional del sector de automoción hacía tremendamente complejo el acometer un programa específico. Aún así, el Estado Mayor comenzó a barajar la posibilidad de fabricar camiones de tres y siete toneladas, con doble eje trasero, y un modelo de unas 12 toneladas. Junto a ellos, una camioneta de unos 500 kilos y tracción a las cuatro ruedas, así como un coche todo terreno, del estilo

de los *kubelwagen* alemanes o los *jeep* norteamericanos<sup>132</sup>. Además, viendo los buenos resultados dados en campaña las motocicletas alemanas BMW, se pensó en adquirir un número suficiente de motocicletas con sidecar para montar una ametralladora.

A principios de 1940, el estado de material del Servicio de automovilismo presentaba graves carencias. Según las plantillas de abril de 1940 se hubiese debido contar con 6.130 camiones de tres toneladas, de chasis normal, incrementados en un 10% para cubrir aquellos que se encontrasen en reparación, lo que arrojaba un saldo total de 6.743. Sin embargo, según la Dirección General de Industria se contaba con 6.150, de los cuales solamente 4.500 estaban en buen estado, ya que muchos de ellos habían sufrido un fuerte desgaste durante los tres años de guerra<sup>133</sup>.

Las plantillas también indicaban que las unidades dispondrían de 595 camiones de tres toneladas, de chasis rebajado, de los cuales apenas se tenían unidades. Para paliar esta falta, la Dirección General sugirió transformar ambulancias y camiones taller para alcanzar unas 300 unidades y poder completar las plantillas en pie de paz. De los camiones de tres toneladas, de doble eje trasero, apenas existían en servicio algunas unidades de las capturadas a los republicanos, con lo que se necesitaría comprar o producir al menos 1.600 camiones.

Al menos se tenían existencias suficientes para cubrir los 841 vehículos que indicaban las plantillas de camiones de seis toneladas, de chasis normal, pero con dos salvedades. La primera es que 425 estaban en reparación, y la segunda, que muchos de ellos estaban al final de su vida útil, con lo que tendrían que ser sustituidos en poco tiempo. De los de seis toneladas y doble eje trasero únicamente se disponían de los correspondientes a las baterías antiaéreas y transmisiones, por lo que hubiera sido necesario adquirir 1.020 unidades, cosa que nunca se hizo.

Finalmente, en el apartado de camiones, las plantillas fijaban 152 unidades de 12 toneladas. Pero según la Dirección General únicamente se disponía de 144 unidades, pero de un único eje, con lo que al menos para salir del paso se podrían completar las necesidades incorporando unos 30 vehículos.

En el capítulo referido a los coches, la situación no era mejor. Para los coches de dos o cuatro asientos y 12 HP las plantillas fijaron un número total de 629, de los que se

---

<sup>132</sup> Ambos vehículos eran todo terreno. Solo el modelo americano tenía tracción a las cuatro ruedas y desempeñaba labores de transporte, enlace y exploración, dotando a las unidades americanas de una enorme movilidad.

<sup>133</sup> AMC-FV. Documento: 115-408.

contaba solamente con 400 del modelo FIAT colonial, así que hubiese sido necesario adquirir unos 250 más. De cuatro o cinco asientos y 25 HP se necesitaban 520 unidades, Durante la guerra se habían comprado 225 coches de la marca Ford, con lo que faltarían unos 300. Además, sería necesario adquirir unos 15 coches de siete plazas de representación, así como comprar al menos 200 coches todo terreno. Igualmente, faltaban unas 700 motocicletas de las 826 planificadas en las plantillas y casi la totalidad de las 250 con sidecar.

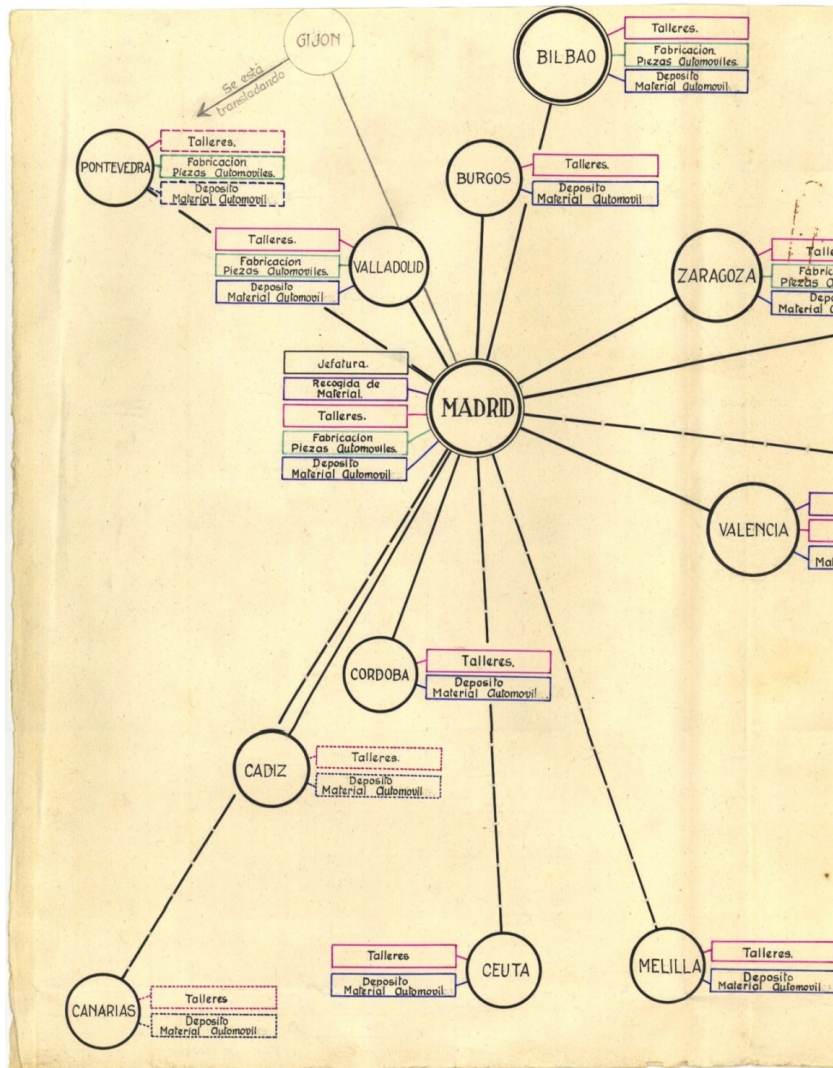
Las plantillas no mencionaban los camiones de 500 kilos; sin embargo, en opinión de la Dirección General de Industria militar estos podrían haber sido utilizados en algunos servicios como sustitutos de los camiones de tres toneladas. Se contaba con 171 unidades, procedentes del material del *CTV*, con tracción a las cuatro ruedas y que habían desarrollado una buena labor durante la guerra.

En resumen, según los informes del Estado Mayor, faltaban unos 7.400 camiones de tres toneladas, 1.000 camiones de seis toneladas, casi 800 coches de diversos modelos, 950 motocicletas y unas 400 camionetas. Y con ello no se pretendía una mecanización de las unidades, ni que estas se convirtiesen en motorizadas, tan solo se esperaba poder cubrir las modestas plantillas de abril de 1940 que seguían haciendo especial énfasis en el ganado como medio de transporte y carga. La mecanización del Ejército español no llegaría hasta la década de los años sesenta, una década después de la firma de los acuerdos de colaboración militar con Estados Unidos.

Las cifras hablan por sí solas, mostrando claramente que el Ejército estuvo muy lejos de la mecanización durante los años de posguerra y que la dotación existente de vehículos no bastaba ni para cumplir con las plantillas a pie de paz. Así que, o bien se dotaba a las unidades de vehículos o bien se creaba un Parque Móvil, dejando sin material a las divisiones. En un país recién salido de una guerra, sin apenas industria automovilística y sin posibilidades de compra en el exterior, la posibilidad de motorizar a las unidades militares se presentaba muy compleja.

A modo de ejemplo se puede mencionar la nota personal y reservada que envió el Capitán General de la IVª Región Militar (Cataluña), el general Luis Orgaz, sobre los problemas con los que se encontraba en su demarcación, en donde casi faltaba la mitad de la plantilla de camiones:

**Imagen 3.13: Esquema organizativo del Servicio de Automovilismo en 1940.**



Fuente: AMC-FV: 21-77

“Tiene esta región asignados en su plantilla 905 camiones. Sólo dispone de 696. Le faltan 209. Averiadados, algunos de ellos por el estado del material de reparación larga y difícil, 209. En el actual momento y de hecho, le faltan 418 camiones.”<sup>134</sup>

Pese a que desde el Ministerio se realizaron envíos de vehículos, nunca consiguieron cubrir las gravísimas faltas de transportes del Ejército de posguerra.

Todos los países en guerra fueron realizando enormes esfuerzos industriales para la mecanización de sus unidades, ya que la velocidad en el transporte de tropas y material se iba demostrando como fundamental en las operaciones militares. Mientras, España

<sup>134</sup> Ministerio del Ejército. Ayudante del Ministro. Personal y Reservado. Madrid a 13 de junio de 1940. Nota para el Director General de Transportes. AMC-FV: Documento 99-503.

fue incapaz o de fabricar sus propios vehículos o de adquirirlos en el mercado internacional. Y aún en el caso de que se hubiese podido cumplir con lo reflejado en las plantillas con respecto a los vehículos existía otro problema, mayor si cabe, y era la necesidad de combustible y lubricante para los mismos.

### *Carburantes*

La grave carestía de combustibles lastró de forma muy importante la capacidad operativa del Ejército y condicionó de forma significativa la política exterior del Régimen, siempre dependiente de la compra exterior y de los suministros americanos. Ya durante la Guerra Civil el bando nacionalista se vio en la necesidad de llegar a un acuerdo con la empresa Texaco para conseguir carburante para sus tanques y aviones<sup>135</sup>.

Conscientes de ello se creó en el ministerio de Industria y Comercio una subcomisión reguladora de combustibles líquidos, ya que el tema afectaba a los tres ministerios militares y al conjunto del Estado, la cual elaboró, en marzo de 1940, un estudio de carácter secreto sobre la situación de las reservas nacionales y las medidas que deberían acometerse en un futuro para asegurar las mismas<sup>136</sup>.

En España, desde enero de 1928, la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (CAMPSA)<sup>137</sup> tenía un contrato con el Estado por el que era la encargada del suministro y almacenamiento de combustibles, carburantes y lubricantes en todo el territorio nacional. Sin embargo, debido a una serie de circunstancias políticas y económicas, principalmente la caída de la Dictadura y el crack de 1929, en 1940 todavía no se había cumplido lo pactado en ese contrato de época de Primo de Rivera.

Uno de los principales incumplimientos era el que hacía referencia a la instalación y construcción de una red de refinerías que hubiesen cubierto, al menos, el 80% del consumo nacional. La empresa se había comprometido a solventar ese punto en unos cinco años, es decir, que en 1933 debería haberse alcanzado tal objetivo. Sin embargo,

---

<sup>135</sup> Las compras de petróleo por parte nacional a los Estados Unidos ha sido estudiado por HOCHSCHILD, A. (2016) *Spain in Our Hearts: Americans in the Spanish Civil War, 1936–1939*. Londres: Macmillan

<sup>136</sup> Estudio sobre la reserva nacional de combustibles líquidos. Subcomisión Reguladora de Combustibles Líquidos. Madrid a 29 de marzo de 1940. AMC-FV: Documentos 98-581 a 607.

<sup>137</sup> La Ley del Monopolio de Petróleos de 28 de junio de 1927 estableció un monopolio estatal sobre la comercialización del petróleo, el 17 de octubre de 1927 mediante un Real Decreto se le concedió ese privilegio a la empresa CAMPSA durante un periodo de 20 años que fue renovado durante el franquismo en 1947.

en 1940, tan solo existía una refinería en España, y estaba en Tenerife, siendo propiedad de la empresa CEPSA<sup>138</sup>. Ello significaba que España, en caso de entrar en conflicto, sería incapaz de abastecerse por sí misma de carburantes, dependiendo por completo de sus aliados.

La situación en marzo de 1940, según la Subcomisión Reguladora de Combustibles Líquidos era la siguiente:

“Los almacenamientos de combustibles líquidos que en la actualidad dispone la CAMPSA en España solo representan el consumo nacional de dos meses y medio. Esta afirmación se hace a la vista de la estadística oficial de existencias de CAMPSA a 31 de enero de 1940 que suma la cifra de 193.495.967 litros de todos los productos monopolizados y del consumo de dichos productos durante dicho mes de enero de 1940 que asciende a la cifra total para todos los productos monopolizados de 76.010.072 litros excluidos en esos productos tanto en existencias como en consumo las gasolinas de aviación.

La estimación (no estadística) que hace CAMPSA para existencias a 29 de febrero de 1940 teniendo en cuenta las entradas en febrero y salidas probables en dicho mes mejora algo las existencias almacenadas pues hace subir la cifra de estas en gasolinas de auto, petróleo, gas-oil y fuel-oil a la cifra total de 221.728.000 litros es decir que con esta mejora el almacenamiento llegará a las necesidades de tres meses del consumo nacional. [...]

En estos momentos de paz el consumo medio mensual es del orden de 2.000.000 de litros, siendo por tanto suficientes las existencias para siete meses, en estas condiciones.

Si por cualquier eventualidad nuestro suministro petrolero se viera dificultado o imposibilitado, las consecuencias de todo orden serían grandes.

Si esa eventualidad fuese un conflicto bélico en que nos viéramos envueltos, las consecuencias serían muchísimo más graves aún, al perder por falta de combustible gran parte de su eficacia nuestra Aviación, Ejército y Marina.

El problema se complica aún por la falta de tancaje de que actualmente, y como consecuencia de la guerra de liberación dispone CAMPSA. Porque nuestra flota petrolera solo dispone de sesenta mil toneladas, por la disponibilidad de divisas para compra de combustibles líquidos en mayores cantidades, fletes supletorios en buques de bandera extranjera, seguros de guerra, etc.

Por otra parte el almacenamiento de productos refinados durante mucho tiempo es discutible y la solución de importar crudos que es interesante desde varios puntos de vista exige (sic) necesariamente la instalación de refinerías en la Península de las que carecemos en absoluto.”<sup>139</sup>

---

<sup>138</sup> La refinería comenzó a funcionar en verano de 1930 y pertenecía a la Compañía Española de Petróleos S.A. (CEPSA), empresa privada y fundada en 1929. Operaba comprando crudo en Venezuela y vendiendo carburante a las distintas líneas marítimas que operaban en la zona de Canarias.

<sup>139</sup> AMC-FV: Documentos 98-583 y 584. Los subrayados son del general Varela.

La situación se presentaba como muy complicada, ya que la compra de crudo a compañías extranjeras sería difícil, al preferir estas, lógicamente, vender los productos refinados, donde los márgenes de beneficio para dichas empresas eran más amplios.

Se barajó la posibilidad de comenzar en Puertollano (Ciudad Real) el refinado de pizarras bituminosas para conseguir carburantes. Sin embargo, la situación autárquica del país impidió su desarrollo. Ya en los cuarenta se presentó un proyecto al ministro Varela al respecto pero no fue hasta 1952 cuando se abrió una fábrica de destilación de pizarras bituminosas en Puertollano. A principios de los años 60 se planteó la construcción de una instalación completa de refino de petróleo traído del exterior mediante un oleoducto. La refinería fue inaugurada en 1966. En origen pertenecía a la Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes (ENCASO), de titularidad estatal, actualmente pertenece al grupo REPSOL.

En 1940 la subcomisión reguladora de combustibles calculó que el consumo anual en España de carburantes y lubricantes rondaba las 850.000 toneladas. La empresa encargada de cubrir ese consumo era CAMPSA, como recogía expresamente la cláusula número cuatro del contrato entre dicha compañía y el Estado; además, la empresa era la encargada de la construcción de las instalaciones para el almacenamiento de los productos necesarios para abastecer el consumo nacional, al menos durante un periodo de cuatro meses. Así que la subcomisión recomendó acometer la construcción de una red de tanques que permitiese almacenar, al menos, dos años de productos destinados exclusivamente a la defensa nacional, sin incluir lo destinado al consumo civil.

Tras realizar los cálculos correspondientes, la subcomisión estimó que el volumen de productos comercializados por CAMPSA que deberían de cubrir ese periodo de consumo era de 1.054.000 toneladas, con lo que fijó un cupo de 1.100.000 toneladas de productos que deberían de mantenerse almacenados por parte de la empresa. Para calcular el volumen se usó la siguiente fórmula  $(850.000 * 62 * 2) / 100$ . Mientras que la cifra de almacenamiento se obtuvo sobre los datos estadísticos del consumo durante la Guerra Civil. Pese a que pueda parecer una cifra muy elevada de almacenaje hay que considerar que los datos empleados únicamente hacen referencia al bando nacional y que además fue una guerra donde las distancias de los frentes eran reducida, con lo que, pese a todo, es un volumen que probablemente no hubiese sido suficiente para cubrir el consumo en caso de participar en la Segunda Guerra mundial. Tomando como referencia ese dato se tendría que haber acometido un importante proyecto de



construcción de instalaciones, ya que la capacidad de almacenaje en 1940 era de tan solo 470.000 metros cúbicos (Para gasolina y petróleos ligeros: 240.000. Para gas-oil: 65.000. Para fuel-oil: 90.000 y para lubricantes: 32.000)<sup>140</sup>. Así que hubiesen sido necesarios otros 948.000 metros cúbicos para cubrir lo previsto, lo que suponía un trabajo a largo plazo, estimado por la subcomisión en 40 meses.

Igualmente, hay que tener en cuenta que en ese momento la capacidad de transporte marítimo de la flota petrolera española era bastante limitada, tras la pérdida de parte de ella durante la guerra. En 1936, CAMPSA contaba con 11 buques-tanque de altura, seis buques-tanque auxiliares, tres pontones y un buque en construcción, sumando un total de 110.980 toneladas de peso muerto. Sin embargo, en 1940 tan solo quedaban 60.700 toneladas. CAMPSA contaba en 1940 con: cuatro buques de 7.500 toneladas, uno de 10.000, uno de 5.700, uno de 8.000 y uno de 7.000<sup>141</sup>. Con ello, la capacidad de importación era de poco menos de 500 mil toneladas anuales, por lo que para paliar esa situación se fueron poniendo en servicio nuevos petroleros, bien recuperando los dañados durante la guerra, bien mediante nuevas construcciones o compras en el extranjero, aumentando el tonelaje de la flota. Sin embargo, también se produjeron algunas pérdidas como la del Badalona, torpedeado por un submarino desconocido a la altura de Motril en 1941<sup>142</sup>.

Durante el primer trimestre de 1940, el gasto fue exactamente de 8.956.512 litros de gasolina, más de 100.000 de gasoil y casi 300.000 de aceite, según calculó el ministerio del Ejército, y eso teniendo en cuenta que el uso de los vehículos se redujo al mínimo imprescindible para no entorpecer el servicio y que en las plantillas faltaban muchos de ellos. Partiendo de estas cifras, la Dirección General de Industria calculó que, en caso de poner las plantillas en pie de guerra y con toda su dotación al completo, el gasto de carburantes y lubricantes necesarios para los vehículos del Ejército sería de 215.368.200 litros de gasolina, de 2.419.200 de gas-oil y de 1.839.504 de lubricantes<sup>143</sup>. Para cubrir ese gasto anual se estimó que sería necesario el importar anualmente 3.025.596 litros de gasolina, 1.040.220 de gas-oil y 2.000.000 de fuel-oil<sup>144</sup>. La importancia de este asunto

---

<sup>140</sup> AMC-FV: Documento 98-597.

<sup>141</sup> Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. (1958) *CAMPSA 1928-1958*. Madrid, p. 153.

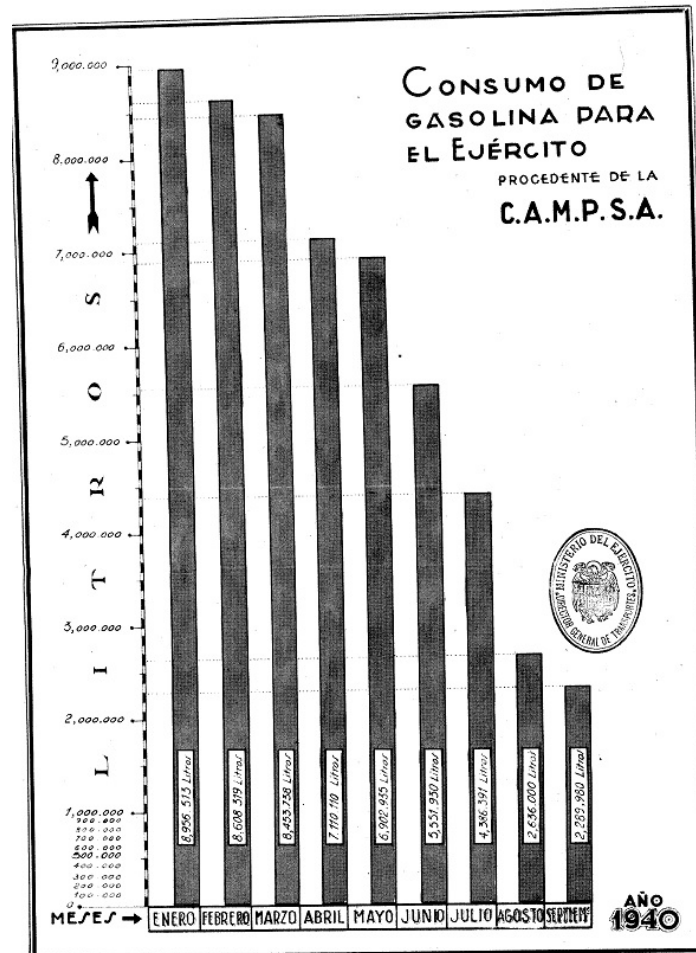
<sup>142</sup> CAMPSA *Ob. Cit.*, p. 158.

<sup>143</sup> Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército. 1ª Sección. “*Estado de primeras materias que serían necesarias importar para la producción de un año*”, de 29 de noviembre de 1940. AMC-FV: Documento 115-610.

<sup>144</sup> *Ibidem.* AMC-FV: Documento 115-607.

y lo alarmante de las cifras hizo que, al recibir el informe, el ministro Varela escribiese al margen del mismo: “Visitar al ministro de Industria personalmente”.

**Imagen 3.14: Gráfico elaborado por la Dirección General de Transportes del ministerio del Ejército mostrando la evolución del consumo de gasolina durante los primeros nueve meses de 1940.**



Fuente: AMC-FV: 98-598

Pese a las reuniones y contactos entre el ministerio del Ejército y el de Industria, España fue deficitaria en carburantes y lubricantes durante toda la posguerra. De hecho, la diplomacia británica supo jugar muy bien con la entrega de suministros al Régimen por parte propia y norteamericana, permitiendo la llegada de cantidades suficientes de petróleo para no ahogar la economía española. Ahora bien, siempre se suministró mucha menos cantidad de la solicitada por las autoridades españolas evitando, de esa manera,

que se pudiesen cubrir las necesidades de consumo que determinó la subcomisión de carburantes líquidos<sup>145</sup>.

Otro aspecto de índole militar fue el de la defensa de las instalaciones de almacenamiento y refinado de petróleo y carburantes. Afortunadamente, para ello la topografía española presentaba una serie de ventajas, como por ejemplo la posibilidad de situar las instalaciones a media ladera, lo que las protegería mucho mejor de bombardeos y ataques aéreos.

La subcomisión consideró que deberían establecerse una serie de emplazamientos principales de las reservas; se seleccionaron los puertos de Sevilla, Santander y Barcelona por su situación geoestratégica. El primero, alejado de la costa, estaría resguardado de un ataque naval enemigo y podría recibir las compras realizadas en el continente americano. Por su parte, Santander presentaba la ventaja de las comunicaciones con el interior, a través de la línea férrea que la conectaba con Burgos. Mientras que Barcelona era un importante centro industrial y podría recibir los suministros europeos y asiáticos.

También se sugirieron como futuros centros de almacenaje El Ferrol, Cartagena, Mahón y Palma de Mallorca, al ser todas ellas bases navales, bien artilladas y poder construirse en las cercanías depósitos subterráneos. Además, se propuso la construcción de tres refinerías, en Santander, Barcelona y Sevilla, con el objetivo de ser capaces de producir cada una de ellas 250.000 toneladas anuales; sin embargo, hubo que esperar bastantes años antes de que la capacidad económica española permitiese la construcción de esas infraestructuras<sup>146</sup>. Por ello, durante los años cuarenta, España solamente contó con la refinería de Tenerife, la cual en 1939 solo fue capaz de producir 159.380 litros, cifra claramente insuficiente y con la que no habría que contar en caso de entrar en guerra por el bloqueo marítimo enemigo o la destrucción de la instalación, ante la incapacidad de defenderla frente a una operación militar de bombardeo naval o aéreo.

Dentro del Ministerio se sabía que los recursos existentes en España de gasolina y otros carburantes eran tremendamente escasos y que se dependía por completo de la compra de las materias primas necesarias para su fabricación de los mercados internacionales, principalmente de Estados Unidos. De hecho la falta de carburantes y petróleo era patente en todo el país. Así que, ante la escasez, la Dirección General de

---

<sup>145</sup> Tema este tratado en SAEZ-FRANCES, E. (2009) *Ob. Cit*, pp.101 a 232.

<sup>146</sup> La primera se inauguró en Cartagena en 1951, luego vinieron las de La Coruña 1964, Puertollano 1966, Algeciras, Huelva y Castellón, las tres en 1967, Bilbao 1968 y Tarragona en 1976.

Transportes tuvo que planificar un recorte en el consumo de gasolina que procedente de CAMPSA consumían los vehículos militares. Esta tónica de restricciones fue una constante durante la posguerra, ya que la falta de carburante afectaba de forma endémica a las unidades motorizadas españolas.

Durante la Segunda Guerra mundial las refinerías, depósitos de petróleo y otros combustibles fueron uno de los objetivos de bombardeo más importantes por ambos bandos<sup>147</sup>. Por ejemplo, en Japón fueron sistemáticamente atacadas por los bombarderos estratégicos americanos. Si bien es cierto que la rendición fue consecuencia de las dos bombas atómicas lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki, no conviene olvidar la completa destrucción de la refinería de Tsuchizaki en agosto de 1945, lo que supuso la casi imposibilidad de seguir refinando por parte japonesa, quedando sus fuerzas armadas sin el suministro necesario para seguir combatiendo. También hay que mencionar los sistemáticos ataques sobre los campos petrolíferos y la refinería rumana de Ploesti sobre la que se arrojaron 13.000 toneladas de bombas durante la guerra, pese a estar defendida la instalación por 1.200 piezas antiaéreas de distintos calibres y gran parte de los aviones de caza alemanes<sup>148</sup>.

### *Material ferroviario*

Aunque el ministerio del Ejército no tenía competencia directa sobre la red de ferrocarriles en España, este medio de transporte era el más habitual para el traslado de tropas entre las distintas regiones militares, por lo que el Ejército mostró mucho interés en el estudio y control de este sistema de transporte.

Al terminar la guerra, la situación de los ferrocarriles españoles era dramática debido a los daños en infraestructuras como puentes, estaciones y líneas férreas, donde miles de kilómetros de tendido se encontraban inservibles, así como la pérdida de vagones y especialmente locomotoras. Al menos se había destruido el 40% de las unidades anteriores a 1936 y casi la totalidad restante necesitaba de algún tipo de reparación. Se comenzaron los trabajos de reparación y reconstrucción, pero el Ejército no tenía competencia sobre determinadas decisiones que afectaban a otros ministerios.

---

<sup>147</sup> Los bombardeos estratégico en Europa han sido estudiados por PAZ CRISTOBAL, F. (2008) *Europa bajo los escombros*. Altera: Madrid.

<sup>148</sup> STOUT, J.A. (2003) *Fortress Ploesti: The Campaign to Destroy Hitler's Oil*. Casemate: Hovertown, p. 121.

En los informes del Estado Mayor también se estudió la situación de abastecimiento de carbón y el panorama era francamente preocupante. Según sus cálculos, a fecha de 31 de mayo de 1940, solamente se disponían de reservas para siete días en la Meseta y Levante, catorce días en Galicia y ocho en el norte; en Andalucía se carecía de la más mínima reserva, hasta tal punto que la salida de algunos trenes había tenido que suspenderse ante la falta de carbón<sup>149</sup>. En ese escenario, el transporte de grandes unidades era poco menos que imposible por parte de los ferrocarriles españoles y aunque la Junta de Transportes aprobó un proyecto para establecer unas normas para el tráfico de carbón la realidad es que nunca se pudo disponer de unas reservas suficientes.

El 24 de enero de 1941, el Gobierno aprobó la Ley de Bases de Ordenación Ferroviaria y de los transportes por carretera<sup>150</sup>, por la que se nacionalizaban la totalidad de las líneas y empresas de ferrocarriles en España, creando la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE)<sup>151</sup>. En el consejo de administración de la nueva entidad habría un representante del ministerio del Ejército. Además, se creó una Junta superior de Ferrocarriles y Carreteras, donde también se designó a un representante del ministerio del Ejército, el primero de ellos el general de brigada Luis Barrios. Entre sus funciones, se fijó el estudio y elaboración de los planes generales de construcción de nuevas líneas e instalaciones necesarias, así como la adquisición del material necesario<sup>152</sup>.

El 3 de febrero de 1941, la jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles de la Dirección general de transportes del ministerio del Ejército emitió un informe<sup>153</sup> en el que indicaba tres causas de las dificultades en el transporte ferroviario: el aumento del mismo al haber disminuido el de carretera y cabotaje por causa de la falta de carburantes, la mala calidad del carbón español y la falta de vagones y locomotoras. En ese informe se indicaba cómo habían ido evolucionando las existencias de vagones y

---

<sup>149</sup> “Problema ferroviario”. Junio de 1940. AMC-FV: Documento 115-442

<sup>150</sup> Ley de Bases de Ordenación Ferroviaria y de los transportes por carretera de 24 de enero de 1941. BOE número 28, de 28 de enero de 1941, pp.634 a 643.

<sup>151</sup> Empresa estudiada por MUÑOZ RUBIO, M. (1995) *RENFE (1941-1991): medio siglo de ferrocarril público*. Madrid: Luna.

<sup>152</sup> Decreto por el que se designan los miembros que han de formar parte de la Junta Superior de Ferrocarriles y Transportes por carretera, con arreglo a la base 11 de la Ley de Bases de Ordenación Ferroviaria y de los Transportes por carretera, de 24 de enero de 1941. BOE número 279, de 06 de octubre de 1941, p. 7704.

<sup>153</sup> AMC-FV: 21-77

locomotoras en servicio en el periodo 1936-1941. Los datos se pueden ver en la tabla 3.6.

**Tabal 3.6: Vagones y locomotoras existentes en 1941**

	1936	1939	A fin del año 1.940
Locomotoras	2.626	1.759	2.250
Vagones	66.559	49.500	57.000

Fuente: AMC-FV: 21-77

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Como se puede ver en la tabla las pérdidas ocasionadas por la guerra fueron importantes, suponiendo el 33% de las locomotoras y casi el 26% de los vagones. A esas cifras habría que sumar un 10% aproximadamente de ambos, que solían estar en reparaciones.

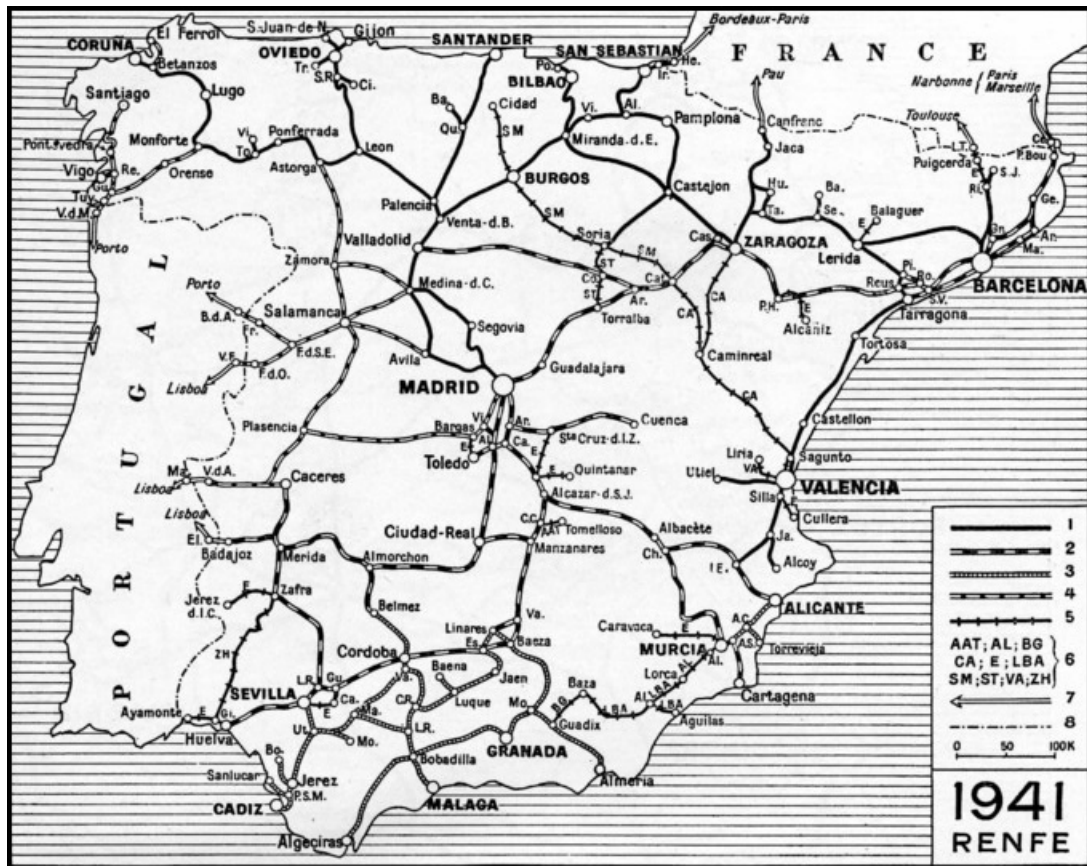
La realidad es que la situación económica de la España de posguerra hizo que no fuese hasta la década siguiente cuando se acometiesen las obras de mejora y ampliación de la red de ferrocarriles en España. De hecho, uno de los peores accidentes en la historia ferroviaria española se produjo en 1944 en Torre del Bierzo, al colisionar un tren correo, una locomotora y un tren de mercancías. El número oficial de víctimas fue de 78, aunque algunas fuentes las elevan a varios centenares. Las causas del mismo se pueden atribuir al mal estado de la línea, a la falta de mantenimiento y al estado deplorable de los frenos del tren correo. Por ello, el régimen decidió mantener oculto el mismo y utilizar la censura de prensa para que conociese lo que verdaderamente había sucedido.

Finalmente, el abastecimiento de carbón fue uno de los elementos principales de las relaciones comerciales entre España y los anglo-americanos. Por ejemplo, en 1943 el Gobierno británico decidió proporcionar a España durante los primeros meses de ese año 30.000 toneladas de carbón, una cifra verdaderamente considerable en relación a las anteriores entregas y con respecto al consumo de los ferrocarriles, además, 17.000 de ellas serían entregadas en puertos españoles, mientras que el resto deberían de ser transportadas por la flota mercante española<sup>154</sup>.

---

<sup>154</sup> SÁEZ-FRANCÉS, E. (2009) *Ob. Cit.*, p. 781.

Mapa 3.2: Red de Ferrocarriles en 1941.



Fuente: RENFE

Legenda: Las redes de las distintas compañías hasta su absorción por RENFE están marcadas de la forma siguiente: (1) Norte, (2) MZA, (3) Andaluces, (4) Oeste, (5) Compañía del Ferrocarril Santander - Mediterráneo, (6) Otras.

### 3.3.5.- Los problemas de acuartelamiento, alimentación y vestuario de las tropas.

La España de posguerra vivió una profunda crisis económica que la sumió en la pobreza y el hambre y la vida cotidiana de los soldados en los cuarteles no fue una excepción. El apartado en sí mismo podría ser perfectamente otra tesis completa, así que, sin entrar en el detalle ni en demasiada profundidad, al menos se esbozarán las líneas principales sobre cómo era de dura y difícil la vida en los acuartelamientos españoles durante ese periodo.

Tras concluir la guerra, poco a poco la producción de alimentos tanto agrícolas como ganaderos se fue recuperando pero con la misma parsimoniosa lentitud que en el resto del país. Al menos en este capítulo se consiguió que en cada Región Militar se tuviese

en los depósitos el equivalente a un mes de consumo de harina, aceite, azúcar, patatas, garbanzos y cebada. Dos meses en el caso de Baleares y Canarias. Sin embargo, tanto los informes de las Capitanías como la bibliografía en general han calificado al Ejército de posguerra como mal alimentado<sup>155</sup>.

Dado que la producción nacional no daba abasto para alimentar a las tropas se tuvo que recurrir a importaciones a través del Reino Unido, por ejemplo, en el primer semestre de 1943 se cerró un acuerdo con este país para la compra, por parte española, de 50.000 toneladas de diversas materias primas, además de otros productos necesarios. Pese a que generalmente se piense que los principales acuerdos y negocios internacionales se hicieron durante este periodo con Alemania, el intercambio de productos, tuvo un volumen muy significativo con el Reino Unido y Estados Unidos tuvo un volumen muy significativo. De este último país se importó, de forma destacada, el petróleo necesario para el mínimo funcionamiento del país, como hemos visto en el apartado correspondiente<sup>156</sup>.

Otro de los problemas de posguerra fue el de los acuartelamientos, cuya construcción llevaba un ritmo lentísimo, debido principalmente a la falta de materiales, teniendo que alojarse las tropas en casi cualquier lugar, desde escuelas a edificios privados que tuvieron que ser alquilados. Dado que los problemas al respecto fueron prácticamente idénticos en las distintas regiones militares durante toda la posguerra, tomaremos a modo de ejemplo el informe elaborado por la 4ª sección del Ministerio tras realizar una visita de inspección, en abril de 1940, a los cuarteles de la Iª Región Militar (Madrid)<sup>157</sup>.

En ese informe se ponía de manifiesto la falta de alojamiento para el personal de tropa debido a que los dormitorios donde estaban alojados eran de reducidas dimensiones, al punto de solicitar la instalación de literas dobles plegables, para facilitar la limpieza, de por sí bastante deficiente. La falta de alojamiento necesario hacía que el Regimiento número 44 estuviese acuartelado en Toledo, en vez de en El Goloso o Leganés, con la consiguiente dispersión territorial de las unidades.

Peor aspecto presentaba, a juicio de los inspectores, el Hospital de Carabanchel, el cual necesitaba de una serie de reformas urgentes, como la construcción de una nueva planta y la habilitación de los sótanos de los pabellones 1 y 2 de cirugía, reparaciones en los montas camillas y montaplatos del pabellón de oficiales, la construcción de una

---

<sup>155</sup> AGMAv: Cajas 20.412 y 20.413.

<sup>156</sup> Tratado en SAEZ-FRANCES, E. (2009) *Ob. Cit.*

<sup>157</sup> AMC-FV: Documentos 99-2 a 7.



galería subterránea de comunicación de los cuatro pabellones de enfermos quirúrgicos con el quirófano central o la construcción de una nueva planta en el pabellón de las hermanas de la caridad con capacidad para 100 personas.

Por su parte la Brigada de caballería mecanizada, con sede en Aranjuez, se encontraba alojada en “malas condiciones”, con lo que opinaba el informe que era necesaria la construcción de nuevos cuarteles, los cuales se presupuestaron en 15,5 millones de pesetas, cifra importante para la época. Mientras que el Regimiento de Infantería número 42, de Leganés, necesitaba obras de mejora en las cocinas, un nuevo comedor y mejora en el abastecimiento de agua.

Pero, probablemente uno de los mejores ejemplos de la mala situación de los acuartelamientos españoles de la época lo representase el Regimiento de artillería número 11 de Vicálvaro. En el informe que estamos comentando se decía:

“El estado de este cuartel es verdaderamente lamentable; las obras se llevan con verdadera lentitud por falta de créditos, hasta el extremo de que al contratista se le adeudan cerca de 250.000 pesetas de obras ya ejecutadas.

La necesidad más perentoria y a la que se debe poner urgentísimo remedio es la de tinglados o barracones para el material que desde más de 18 años se encuentra a la intemperie sin protección de ninguna clase, teniendo que aparcarlo en verdadero amontonamiento a la puerta del cuartel en una pequeñísima explanada.”<sup>158</sup>

Por su parte el Batallón ciclista número 1, con sede en El Escorial, ocupaba un edificio de propiedad municipal, el antiguo palacio de Godoy. El Regimiento de caballería número 11 tenía su cuartel “en un estado lamentable, especialmente el ala oeste que incluso ofrece peligro”. Mientras que uno de los escuadrones de sables de Alcalá de Henares estaba alojado en casas particulares y uno de los batallones de infantería en dicha localidad en el manicomio provincial.

Huelga decir que no se pudo solventar el problema en toda la década de los cuarenta; además de escasez de presupuesto, se constataba la falta de mano de obra y de transportes. Así que, en un intento por solucionarlo, el ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer, en abril de 1940, remitió un borrador al general Varela para la expropiación forzosa de las instalaciones necesarias para solucionar el problema del alojamiento. En el preámbulo se podía leer:

---

<sup>158</sup> AMC-FV: Documento 99-3.

“La necesidad ineludible de resolver, con la mayor rapidez posible, el problema de acuartelamiento del Ejército de Tierra presentado con carácter agudo, por los muchos edificios militares destruidos en la zona roja y por el aumento de necesidades debido a las nuevas unidades, obliga a simplificar los trámites, no solo de adquisición de terrenos, que sea necesario expropiar, sino autorizando a los ayuntamientos a ceder al Estado terrenos para que sean usufructuados por el ministerio del Ejército.

Así mismo, se hace necesario, con carácter transitorio, eximir de la larga tramitación, hasta hoy indispensable, la ejecución de las obras de acuartelamiento y la adquisición de terrenos para la práctica de las unidades.”<sup>159</sup>

Como muestra del empeoramiento de la situación, con el paso de los años se puede mencionar el problema que surgió en marzo de 1942 cuando el Capitán General de Galicia comunicó una serie de graves problemas con el acuartelamiento en su región. En su opinión, el problema era tan grave que llegó a proponer no incorporar al nuevo reemplazo hasta dar con una solución, ya que “los cuarteles no reúnen condiciones de salubridad”<sup>160</sup>. Se llegó a temer que se hubiera podido producir alguna epidemia ante el hacinamiento del personal y las malas condiciones de muchos locales, la falta de ropa interior de la tropa, de camas y somieres, colchones y mantas, la poca cantidad de jabón y sobre todo la mala alimentación.

Finalmente, expondremos los problemas de vestuario y las necesidades de suministro. En un informe el EME calculó que existía vestuario para uniformar a unos 250.000 hombres cuando según las plantillas oficiales, de abril de 1940, superaban los 300.000. Lo cierto es que durante toda la posguerra fue tema frecuente de reclamación por parte de los capitanes generales, quejándose de la falta del vestuario para la tropa o lo exagerado del tiempo que debía durar.

Sirva a modo de ejemplo de los innumerables informes remitidos al Ministerio durante la posguerra, el enviado por el capitán General de la VIª Región Militar el 1 de abril de 1940, con motivo del desfile conmemorativo de la victoria de ese año:

“Con gran solemnidad se ha efectuado en toda la Región el aniversario de la victoria, presentándose los cuerpos, por esos milagros que solamente se hacen en la milicia, bastante bien en conjunto, pero me permito insistir en la cuestión de

---

<sup>159</sup> Borrador de Ley facultando al ministro del Ejército, para aplicar la Ley de expropiación forzosa a los terrenos que se consideran indispensables para la ejecución de las obras de acuartelamiento. AMC-FV: Documento 99-460.

<sup>160</sup> AMC-FV: 21-77

vestuario y rapidez en servir los pedidos de prendas, para ver si conseguimos que la tropa salga a la calle por lo menos con la debida decencia”<sup>161</sup>

Con intención de solucionar el problema se envió, en 1941, una comisión militar a Alemania a fin de estudiar la intendencia alemana en este capítulo. Dicha comisión emitió un informe en 1941 al respecto, recomendando en sus consideraciones finales:

“Terminada la exposición del funcionamiento del Servicio de vestuario en el Ejército alemán y en cumplimiento de la orden verbal del Excmo. Sr. Ministro, la comisión tiene el honor de hacer presente:

Primero: En tiempo de guerra el servicio de vestuario se desarrolla en España al igual que el expuesto, ya que son los parques de vestuario a cargo de intendencia los encargados de fabricar y distribuir con carácter gratuito las prendas y efectos necesarios al Ejército.

Segundo: En tiempo de paz, como todo el Ejército debe ser vestido con uniformes idénticos (salvo las variaciones propias de cuerpos especiales) u esta uniformidad no puede conseguirse más que una única dirección de compra y fabricación se estima muy conveniente:

a) La creación de la Junta Central de Compras, bien para los tres ejércitos reunidos, en el Alto Estado Mayor, o solo el de Tierra en el Ministerio del Ejército. Esta Junta tendría por misión adquirir las primeras materias para la fabricación del vestuario y equipo o efectos especiales ya construidos, correspondiendo la fabricación a los Parques de Vestuario. Como organismo técnico de reconocimiento experiencias y fabricación tendría afecto la sección correspondiente del Establecimiento Central de Intendencia.

b) Organización de los Parques de Vestuario Regionales, sin que quiera esto decir que deba existir uno en cada Región sino los necesarios con arreglo a la distribución de la industria, pudiéndose agregar en un solo Parque dos o más Regiones. Estos Parques serían los encargados de fabricar el vestuario y equipo, almacenarlo y distribuirlos a los cuerpos.

Como no es conveniente ni posible la fabricación total en los Parques debe ordenarse que una parte sea construido por la industria particular a la que se entregaría todas las primeras materias y cortes necesarios para realizarlo.

c) De no aceptarse la Administración de los Cuerpos a cargo de Intendencia como está en el Ejército Alemán, debe nombrarse en cada Unidad un Oficial de vestuario y equipo que puede ser el Oficial del Almacén, quien ha de estar en contacto directo con los Parques de Vestuario recibiendo de ellos instrucciones sobre este servicio. Todas las prendas de vestuario y equipo serían encargadas ya confeccionadas por los Parques pudiendo también facilitársele primeras materias para la recomposición.

d) Asignar a los Cuerpos una cantidad fija por año y hombre con arreglo a sus plantillas que sería acreditada por los Parques de Vestuario Regionales en la cuenta corriente de cada Cuerpo cuyo debe lo constituiría el valor de las prendas y

---

<sup>161</sup> AMC-FV: Documento 99-13. El subrayado en del general Varela.

primeras materias extraídas, gastos de recomposición de prendas viejas para este fin se hubiesen entregado, compra de maquinaria, etc.

e) Incluir en presupuesto un número fijo de obreros sastres, guarnicioneros y zapateros para los Cuerpos, jefes de los Talleres Regimentales en los que además habría un número determinado de soldados con gratificación laboral; en estos talleres solamente se haría la adaptación de las prendas a los soldados y pequeñas reparaciones, ya que las de importancia corresponden a los Parques de Vestuario.

f) Ampliar el número de tallas reglamentarias después de un detenido estudio por el Organismo Técnico de la Junta Central de Vestuario para lo cual todos los años los Cuerpos vendrían obligados a remitir un estado de las medidas obtenidas en los soldados incorporados en el mismo. Como ejemplo hacemos constar que en Alemania hay 25 tallas de guerreras, 66 para abrigos y 84 para pantalones.

g) Estudiar la modificación del uniforme a base de que las prendas de paseo y campaña (guerrera, gorro y pantalón) sean fabricadas con tejidos de lana.

h) Para simplificar la documentación en los Cuerpos éstos solamente deben llevar una cuenta corriente al Capítulo de vestuario y equipo igual al de los Parques de Vestuario, en la que como antes se dice se acredita el devengo del presupuesto y se carga los pedidos de prendas, efectos y reparaciones, etc.

i) Los Cuerpos deben obligarse a tener constantemente tanto en Almacén como en poder de las Unidades el número de equipos que se determine, todos ellos en el estado reglamentario, pudiendo dentro de esta obligación hacer ahorros de los que se autoriza dispones para mejora del Almacén de Vestuarios y equipo, talleres y demás gastos relacionados con este servicio. Como el criterio alemán, que parece excelente, es que se reduzca al mínimo el movimiento de fondos y sobre todo que no existan cantidades en metálico inmovilizadas en las cajas, sería muy conveniente que los pagos se hicieran todos por los Parques de Vestuarios por libramientos en firme tanto en las adquisiciones que estos hagan como en la que se autorice a los Cuerpos.

j) Parece idea excelente que el personal que se licencie lo haga de paisano, que ya estuvo implantado en España, con lo que los Cuerpos pueden arreglarse el juego “A” del Ejército Alemán para ejercicios dentro de los cuarteles y obtienen un ahorro.”<sup>162</sup>

Sería necesario profundizar en el estudio de la Junta Central de Compras para comprobar si efectivamente fue constituida y cómo fue su funcionamiento, a quién benefició y si cumplió verdaderamente con su cometido, ya que el suministro de ropa al Ejército siempre fue uno de los grandes negocios de la industria textil española. Ropa que no siempre llegaba a su destino, así por ejemplo en abril de 1942 el general Orgaz, Alto Comisario en Marruecos, visitó al regimiento de infantería número 58 y pudo comprobar la lamentable vestimenta que exhibía la tropa. Cursó una petición de

---

<sup>162</sup> Cuerpo de Intendencia. Comisión a Alemania. Informe número 1. Servicio de Vestuario. Madrid a 1 de julio de 1941. AMC-FV: Documentos 113-186 a 205.

información a la jefatura Central de Intendencia en Madrid, tratando de hallar una explicación. La respuesta, cuatro meses después, es que se habían enviado al regimiento por parte de esa jefatura entre 1941 y el periodo correspondiente de 1942: 3.318 gorros, 5.132 guerreras, 5.081 pantalones y 5.425 borceguíes o botas militares, para una tropa de 1.617 hombres que verdaderamente estaban en filas. Sin embargo, en el depósito de la unidad solamente quedaban 217 equipos. Dónde quedó la ropa sigue siendo una incógnita a día de hoy.

**Imagen 3.15: Uniforme de la clase de tropa según el reglamento de 1943.**



Fuente: Ministerio del Ejército (1943) *Reglamento de uniformidad vestuario y equipo*. Madrid: Servicio Geográfico del Ejército. Lámina 75.

La realidad es que mensualmente los informes de las distintas secciones del Ministerio siguieron mostrando la falta de uniformes o el deterioro de las prendas. Hasta 1942 el vestuario del Ejército siguió siendo el mismo que el de los años treinta, pese al despliegue de medios propagandísticos para enviar a los primeros voluntarios de la División Azul luciendo las mejores galas posibles. En 1943 se publicó un nuevo reglamento de uniformidad pero durante toda la posguerra el problema del vestuario no consiguió más que ir siendo parcheado de la mejor manera posible<sup>163</sup>.

Lo cierto es que todos los informes del Estado Mayor hacen referencia a la situación global al respecto de material, armamento, munición y otros efectos con palabras elocuentes "No cree la sección haberse dejado llevar de pesimismo exagerado" siendo perfectamente conscientes de la lamentable situación material que si bien les había hecho ganar una Guerra Civil presentaba una serie de deficiencias considerables en caso de intervenir en la Guerra Mundial.

De igual manera, los informes que mensualmente fueron remitiendo los Capitanes Generales sobre la situación en sus demarcaciones también apuntaban en ese sentido durante toda la posguerra.

### 3.3.6.- La Industria militar de armamento

No existe un estudio específico sobre la industria militar y de armamento durante la posguerra, aunque diversos autores han tocado el tema desde distintas perspectivas. Por ejemplo, Elena San Román publicó una obra sobre la influencia militar en el nacimiento del INI<sup>164</sup>. Ofreceremos una visión general, pero al igual que el tema anterior de los suministros de uniformes es un aspecto que merecería un estudio más en profundidad que no cabe en el objetivo de esta tesis y las dimensiones a las que se debe ajustar.

La capacidad de producción de la industria militar española era bastante limitada, habida cuenta de las durísimas circunstancias económicas de posguerra. Además, si se hubiese pretendido una movilización industrial de importancia no se hubiese podido conseguir hasta pasados unos cuantos meses desde que se decretase tal eventualidad. También, la carestía de mano de obra, principalmente cualificada, hizo tremendamente

---

<sup>163</sup> Ministerio del Ejército (1943) *Reglamento de uniformidad vestuario y equipo*. Madrid: Servicio Geográfico del Ejército.

<sup>164</sup> SAN ROMAN, E. (1999) *Ejército e industria: El nacimiento del INI*. Barcelona: Crítica.

complicado el aumento de la producción a los niveles necesarios para los planes de rearmamento trazados.

Ante la necesidad de producción, con el objetivo de completar los planes de rearmamento trazados por el Ministerio, la Dirección General de Industria y Material realizó un detallado informe en abril de 1940 sobre la capacidad de producción de las distintas instalaciones militares, aportando los siguientes datos sobre la capacidad real de fabricación<sup>165</sup>.

- La Fábrica de cañones de Trubia era capaz de fabricar una batería de 115/13 y una de 105/11 al mes, en turnos de 10 horas y 25 días trabajados por mes. Además, en un turno diario de 10 horas se podía producir 1.500 granadas de artillería de diversos calibres, 750 vainas para cañón y 500 cascos cobre cabezas.
- La Fábrica de artillería de Sevilla producía mensualmente una batería de 105/11, y se había especializado en la fabricación de la granada de mano modelo *Lafitte*, 1.500 unidades diarias, así como 850 granadas para mortero y artillería de diversos calibres.
- La Fábrica de armas de Oviedo fabricaba diariamente, en un turno de 8 horas, cinco ametralladoras pesadas *Hotchkiss*, 15 fusiles ametralladores y 30 subfusiles. Mientras que la de La Coruña, con el mismo turno, 100 fusiles *Mauser* y 30 pistolas.
- La Fábrica Nacional de Toledo cada ocho horas era capaz de fabricar, 950 estopines, 40 espoletas modelo Placencia, 300.000 cartuchos *Mauser* y 100 cuchillos-bayoneta. Mientras que la Fábrica Nacional de Palencia producía, en 10 horas, 500.000 cartuchos Mauser, de 7,92 mm, y 600 espoletas.
- La Fábrica de Pólvoras de Murcia fabricaba 4.200 kilos diarios de dicho producto. A su vez la Fábrica de Pólvoras de Granada hacía 2.000 kilos de trilita, 300 metros de mecha rápida, 1.000 kilos de tetralita y 1.500 de pólvoras.
- La Pirotecnia Militar de Sevilla, cada ocho horas, era capaz de realizar, 1.500 cebos de distintas clases, 1.450 estopines de distintos modelos, 1.750 espoletas, 500.000 cartuchos *Mauser*, 200 cartuchos de 120 mm de artillería y 10.000 cartuchos de pistola.

---

<sup>165</sup> Dirección General de Industria y Material. Producción de las fábricas militares. 1 de abril de 1940. AMC-FV: Documentos 115-479 a 497.

- Las Fábricas de la Marañoso y Cortes, cada 24 horas, hacían 3.000 kilos de iperita, 2.000 de fosgeno, 700 de coloacetofenona y 400 de arsinas. Finalmente la Fábrica Nacional de Valladolid, en un día, producía 30.000 kilogramos de amonal.
- La capacidad diaria de producción de armas portátiles de infantería, por parte de la industria militar española, era de 4.500 fusiles, 900 fusiles ametralladores y 180 ametralladoras. Además de 100 morteros de 50 mm y 50 de 81mm.
- Se podían fabricar, también de forma mensual, dos baterías de artillería de 155/13, cuatro de 105/11, dos de 105/30 y dos baterías Placencia 60/45.
- Las fábricas militares podían entregar mensualmente 132.000 proyectiles de artillería, 12.000 de mortero y 90.000 granadas, así como 90 millones de cartuchos de fusil y pistola. Por su parte las fábricas civiles: Unión Española de Explosivos de Galdácano, Unión Española de Explosivos La Monjoya, Fábrica Nacional de Colorantes y Explosivos y Explosivos modernos, podían entregar casi 900.000 proyectiles de artillería, 450.000 de mortero y poco más de un millón de granadas<sup>166</sup>.

Ahora bien, para llegar a esos niveles de producción era necesario un volumen de materias primas con los que España no contaba, por lo que necesariamente se debería recurrir a la compra en el extranjero y, como se ha visto, tal posibilidad siempre estaba limitada por la falta de presupuesto y las dificultades de su adquisición en los mercados internacionales. Por ejemplo, no se producía nitrato sódico o potásico, y la glicerina o la difenilamina se producían en cantidades insuficientes, siendo todas ellas materias primas indispensables para la fabricación de pólvoras y explosivos. Junto a estos productos se necesitaban materias primas metálicas, como el cobre, zinc o estaño. Para el Estado Mayor y el propio Franco quedaba claro que la suministradora de todo ello hubiese tenido que ser Alemania. El propio jefe del Estado anotaba en su ejemplar del informe sobre Material de Guerra. Existencias y necesidades. “¿Qué puede darnos Alemania?”<sup>167</sup>.

España carecía de una industria química suficientemente desarrollada y potente, por lo que se hubiese visto obligada a la importación de muchos productos elaborados de

---

<sup>166</sup> AMC-FV: Documentos 115-425 a 427.

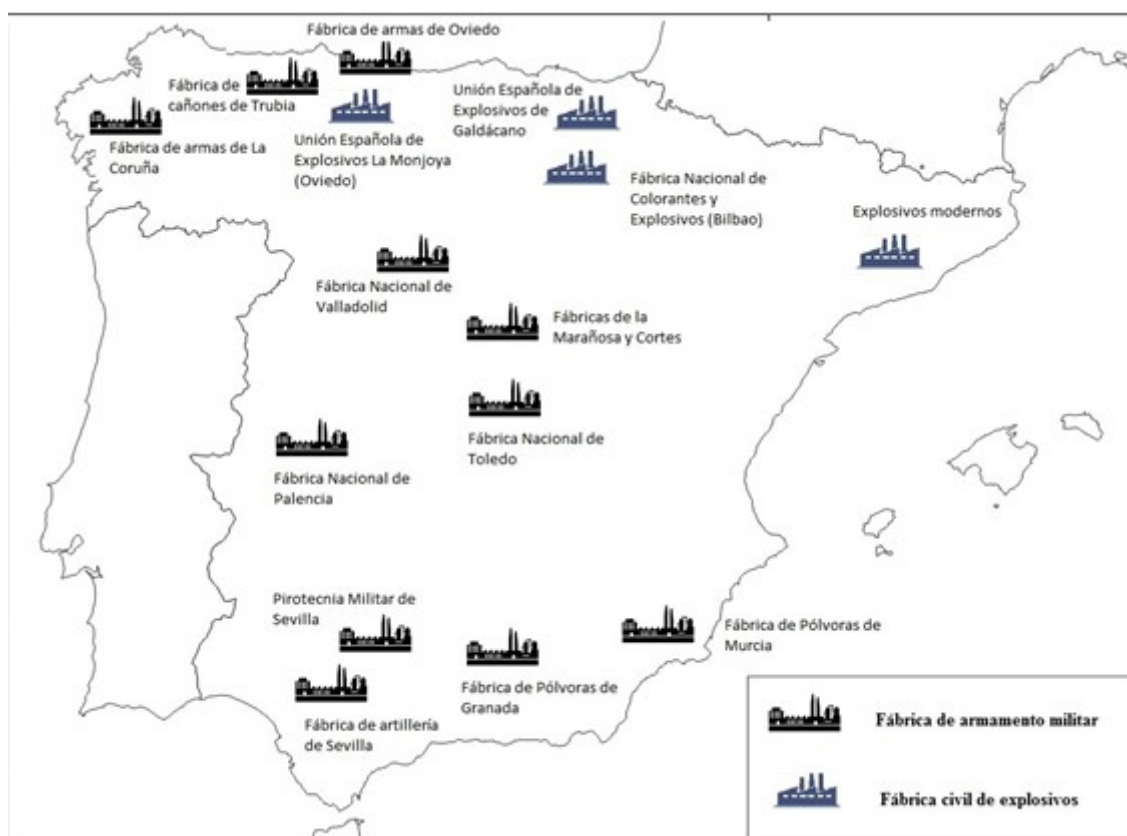
<sup>167</sup> FNFF: Documento 24.578



todo tipo, así como importantes cantidades de materias primas, con el fin de cubrir las necesidades de la fabricación de productos militares.

Hubiese sido necesaria una profunda organización del sector, algo que excedía a la competencia del Ministerio. La Dirección General de Armamento opinaba que en las industrias militares y civiles suministradoras de productos se hubiese tenido que realizar una importantísima inversión de capital, mejorar la dirección de las mismas y contar con la protección del Estado a través de una decidida política autárquica. En el mejor de los casos, y cumpliendo todos esos parámetros, no se hubiese podido mejorar la producción en menos de dos años, es decir hasta 1942.

**Mapa 3.3: Localización de las fábricas de armamento militar y de explosivos civiles en España en 1940.**



Fuente AMC-FV. Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Así, si se pretendía entrar en guerra no hubiese quedado más remedio que importar los productos y materias primas necesarias. Consideraba la Dirección General de Armamento que si no se tomaban las medidas encaminadas a conseguir cubrir las

necesidades de pólvoras y explosivos las dificultades en el abastecimiento llevarían, en un plazo de unos tres meses, a la paralización de la fabricación industrial.

Se calculaba que las necesidades anuales de materias primas serían superiores a las 60.000 toneladas, incluyendo 30.000 de nitrato sódico, amónico y otros productos para la fabricación de pólvoras nitrogenadas y 22.000 de nitrato amónico, indispensable en la producción de trilita.

Ante las enormes carencias de materias primas para la fabricación militar, en noviembre de 1940, la 1ª Sección de la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército elaboró un informe sobre las necesidades de importación durante un año<sup>168</sup>.

Las dificultades en la importación de los productos necesarios para la fabricación de armamento y explosivos hay que ponerlas en relación con la situación general del país y las políticas gubernamentales sobre las compras en el exterior. Por ejemplo, a principios de junio de 1940 la Dirección General de Industria y Material del ministerio del Ejército se puso en contacto con el ministerio de Industria y Comercio quejándose por el retraso en la adquisición de 3.900 toneladas de nitrato sódico durante el primer trimestre del año, ya que era un producto necesario para la fabricación de explosivos<sup>169</sup>.

La solución a la escasez se planteaba como algo de muy difícil solución. Según el EME, se hubiesen podido requisar unas 18.000 toneladas de nitrato sódico que en ese momento iban a ser dedicadas a abonos y junto a ello se propuso agilizar las compras en el exterior. Así por ejemplo, la empresa Unión Española de Explosivos compró 4.000 toneladas de nitrato sódico en Italia, por un importe de 5.448.400 pesetas y tenía pendiente la autorización de las divisas necesarias para la adquisición de 300 toneladas de glicerina de uso militar en los Estados Unidos. Sin embargo, ni el ministerio de Industria y Comercio se encontraba en condiciones de librar las partidas de divisas necesarias para las compras, ni la situación internacional, con la extensión de la guerra, permitió la compra de las materias primas necesarias.

Con el paso de los años, la situación de carestía e incapacidad de compra de las materias primas necesarias en el extranjero se fue agravando, por lo que la capacidad de

---

<sup>168</sup> Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército. 1ª Sección. “Estado de primeras materias que serían necesarias importar para la producción de un año”, de 29 de noviembre de 1940. AMC-FV: Documentos 115-565 a 567.

<sup>169</sup> Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército. 1ª Sección, 2º Negociado. “Informe sobre necesidades de primeras materias para fabricación de pólvoras y explosivos”, de 22 de julio de 1940.

fabricación de las industrias militares fue disminuyendo y aquellos planes de armamento planteados en 1939-1940 nunca pudieron hacerse realidad. El régimen buscó paliar la situación gracias a sus dos principales aliados, Alemania e Italia, pero al estar ambas naciones envueltas en guerra su capacidad de prescindir de ese tipo de suministros era muy limitada, máxime cuando Italia abandonó la guerra en 1943, tras ser invadida por los aliados occidentales. Así pues, también se tuvo que recurrir a la Francia de Vichy, la cual suministró productos a través de sus colonias norteafricanas, pero solamente hasta la invasión anglo-americana de noviembre de 1942. A partir del desembarco en Normandía en 1944 también se cerraría la posibilidad de compras en Alemania, por lo que durante los últimos años España no le quedó más remedio que dirigirse a británicos y americanos en busca de los suministros necesarios, cosa que consiguieron pero siempre en menor cuantía de la necesaria. Además, el *Foreing Office* siempre supo jugar muy bien durante toda la posguerra con la venta de estas partidas esenciales para el Régimen suministrando, con un exquisito control, lo suficiente para que España no se encontrase desabastecida, de tal forma que nunca los españoles pudiesen sentirse defraudados u ofendidos, pero sin enviar nunca todo los productos y las cantidades solicitadas, con el fin de impedir la posibilidad de que España participase en la guerra dentro del bando del Eje<sup>170</sup>.

### 3.3.7.- Compras de armamento y los acuerdos con Alemania: Plan Bär, plan Eltze y plan Ankara.

Como se ha visto en apartados anteriores, el EME comenzó desde 1939 a realizar informes sobre la situación y existencias de armamento, sobre todo tras ser presentado por el ministro Varela un plan para aumentar las divisiones españolas hasta 150. Una vez elaborados los primeros informes, pronto se puso de manifiesto la falta del armamento que sería necesario, así que durante el verano de 1939 comenzaron las primeras compras en los mercados internacionales con objeto de paliar el déficit que presentaban las unidades. Así por ejemplo, se cerró la adquisición de 5.000 granadas Valero para los morteros reglamentarios de 50 y 81 mm en Portugal, mientras que en Alemania se consiguió diverso material como telémetros de artillería, lentes y niveles,

---

<sup>170</sup> Sobre las relaciones entre España y los anglo-americanos ver SÁEZ-FRANCÉS, E. (2009) *Ob. Cit.*

telémetros de infantería o munición<sup>171</sup>. Como se puede ver, estas adquisiciones apenas podían cubrir la falta de armamento que indicaban los informes del EME y que han sido analizados en el capítulo correspondiente.

A primeros de julio de 1940, el vapor francés San Diego tuvo que hacer una escala en Bilbao obligado por una avería en sus máquinas. El carguero cubría la ruta hacia Casablanca llevando un importante cargamento para las Fuerzas Armadas francesas en el Norte de África, entre el que se encontraba una partida de 165 cañones de 20 mm Hispano Suiza HS404<sup>172</sup> junto con 123.176 proyectiles. Cuando las autoridades portuarias españolas tuvieron conocimiento de la carga y fue comunicado a las autoridades competentes, el Gobierno español ordenó que fuese requisada repartiendo los cañones entre el Ejército, el cual se quedó con 110 piezas y 82.000 proyectiles, y ministerio del Aire que se quedó con el resto. El Ejército decidió montarlos en afustes modelo T-41 de la Fábrica de Armas de Oviedo, pero las carencias que se han visto en el capítulo dedicado a las industrias militares y las necesarias pruebas y evaluaciones hicieron que no se pudiera poner en servicio el primero de ellos hasta una fecha tan tardía como 1948. Lo cierto es que los cañones eran de excelente calidad y por ello en agosto de 1944 se firmó un contrato entre el Ejército y la casa Hispano Suiza para el suministro de 300 cañones HS404/DCA, en su versión de fuste antiaéreo, junto con 50.000 disparos trazadores y 150.000 disparos explosivos. El importe del contrato se elevó a poco más de 35 millones de pesetas, pero la casa suiza exigió el pago en francos suizos y libras esterlinas. Finalmente, el contrato con la Hispano Suiza se firmó el 18 de agosto de 1944 tras las autorizaciones pertinentes del ministerio de Industria y Comercio, el cual era el responsable de la autorización de las compras en el extranjero en divisas. El acuerdo sería ratificado mediante una orden ministerial el 22 de enero de 1945. La empresa suiza se comprometió a ceder de forma gratuita la licencia para la fabricación en España de la munición y de la espoleta, mientras que una parte de las piezas se debían producir en las fábricas de la marca en el extranjero y otras 120

---

<sup>171</sup> AGMAv: Caja 22.703

<sup>172</sup> Hispano Suiza era una empresa española la "Hispano-Suiza Fábrica de Automóviles S.A.". Aunque jugó un importante papel el ingeniero suizo Mark Birkigt, socio y diseñador de la firma. Durante la Primera Guerra Mundial diseñó para la aviación militar española un excelente motor, que fue vendido por miles a los aliados, por lo que se establecieron fábricas en Francia, creándose posteriormente una filial, "La Société Française Hispano Suiza". Allí el suizo diseñó su propio cañón de 20 mm para los cazas franceses, el Hispano-Suiza HS 404, que reemplazó al HS 7, versión del Oerlikon FF, y que sería el principal cañón automático de la aviación aliada. Aunque fue usado por los cazas Hispano-Aviación HA 1112 Buchón, variante española del Me-109.

unidades lo serían en la fábrica de la Hispano de Barcelona, aunque montando los componentes traídos del extranjero. El problema vino ante la crónica falta de divisas por parte española en esos años. Se hicieron mil gestiones para tratar de solucionar el asunto o conseguir las divisas e incluso se llegó a ofrecer a la casa suiza comprarlos a través de Argentina, haciendo este país de intermediario pagándolos en pesos y los españoles a los argentinos en pesetas. El resultado es que al final los 300 Cañones HS404 nunca llegaron a ser comprados.

Otro caso de compra de armamento en el extranjero fue el del cañón antiaéreo *Oerlikon* de 20 mm que se denominaron Oerlikon-Trubia OKN 20/70. La licencia para fabricar el *Oerlikon* se compró en Suiza en 1941. Durante la Guerra Civil los nacionales recibieran cañones automáticos de origen italiano como la Breda modelo 35 y el *FlaK* 30 de 20 mm alemán; sin embargo, en la posguerra se optó por el *Oerlikon* (suizo) y el Hispano-Suiza (francés), que serían los dos principales cañones automáticos de 20 mm que usaron los aliados. No obstante el *Oerlikon* era un viejo conocido del Ejército español ya que había sido adquirido durante la guerra por el Ejército Popular de la República demostrando su eficacia en combate<sup>173</sup>.

Pese a estos dos ejemplos, la realidad fue que el régimen dirigió sus ojos en el capítulo de la compra de armamento a Alemania por varias razones. Una de ellas fue que desde verano de 1936 la enorme falta de material del Ejército español obligó a los generales sublevados a solicitar ayudas exteriores<sup>174</sup>. El 22 de julio Franco enviaba un primer telegrama al Gobierno alemán solicitando ayuda. A través de Juan Beigdeber, futuro general y ministro de Asuntos Exteriores, se dirigió al agregado militar alemán en París:

“Para agregado militar general Kühnenthal. El general Franco y el teniente coronel Beigdeber saludan al amigo y caballero general Kühnenthal y le informan del nuevo gobierno nacional español y le solicitan que manden diez aviones de transporte de tropas con la máxima capacidad de asientos a través de sociedades privadas alemanas. Traslado por aire con tripulación alemana a cualquier aeropuerto del Marruecos Español. El contrato se firmará después. Bajo palabra del general Franco y de España.”<sup>175</sup>

---

<sup>173</sup> Se adquirió licencia para la fabricación de la ametralladora *Oerlikon Buherle* (Suiza) por un importe de 1.927.229,85 Rm,

<sup>174</sup> Las primeras ayudas alemanas entre julio y octubre de 1936 han sido tratadas en RODRIGO FERNANDEZ, R. (2009) “*Unternehmen Feuerzauber*” (Operación Fuego Mágico)” *SERGA*, número 60

<sup>175</sup> Citado en GONZALEZ ALVAREZ, M. (2005) *Aspectos militares de la Guerra Civil: la actuación en España de la Legión Cóndor*. León: Universidad de León. p. 14.

Además, Franco decidió enviar un representante a Berlín, el capitán Francisco Arranz Monasterio, recién nombrado jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas de África, junto a dos destacadas personalidades alemanas residentes en Marruecos, Adolf Langenheim, *Ortsgruppenleiter* para Marruecos de la *Auslandsorganisation* y Johannes Bernhardt “Tónie”, director de la empresa germana H. & O. Wilmer y verdadero cerebro de la operación. Posteriormente en una reunión que tuvo lugar sobre las 22:30 horas del día 24 en la Villa Wahnfried en Bayreuth Bernhardt leyó la carta de Franco, en la que se solicitaban: “[...] 10 aviones de transporte de la mayor capacidad posible; le pido además: 20 piezas antiaéreas de 20 mm. 6 aviones de caza Heinkel. La cantidad máxima de ametralladoras y de fusiles con sus municiones en abundancia. Además bombas aéreas de varios tipos, hasta 50 kgs. [...]”<sup>176</sup>. Para canalizar la venta de armas y equipo se pusieron en funcionamiento dos compañías comerciales. HISMA (*Hispano-Marokanische-Transportgemeinschaft*), radicada en Sevilla que tenía como director a Bernhardt que sería responsable del envío de suministros, alojamiento y salarios de los voluntarios alemanes, además de actuar de enlace entre Franco y el *Sonderstab W* y disfrutar del monopolio de la comercialización de productos alemanes en España. Posteriormente, el 7 de octubre, se creaba la alemana ROWAK (*Rohstoffe-und-Waren-Einkaufsgesellschaft*) encargada de la cooperación financiera y económica con España, esta empresa fue la única encargada de la compra de productos manufacturados y materias primas en Alemania. La empresa fue dotada por el ministerio de Finanzas alemán con la nada desdeñable cifra de tres millones de *Reichsmarks (Rm)*<sup>177</sup>.

Las relaciones comerciales entre Alemania y el bando nacionalista fueron magníficas durante la guerra y, concluida esta, cada año el Ejército enviaba una misión militar a Alemania para conocer de primera mano las nuevas tácticas militares, la administración germana, sus planes de entrenamiento y todo cuanto pudiese servir para mejorar el Ejército español<sup>178</sup>. Anterior al Plan Bär se consiguieron 12 piezas de costa, seis de 150 mm y seis de 170 mm, llegadas de Alemania en 1941 (en principio donadas por la Marina alemana aunque luego pretendieron cobrarlas) que fueron instaladas en Canarias conformando cuatro baterías de costa. También se compraron de forma directa

---

<sup>176</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>177</sup> Para profundizar sobre la ayuda alemana al bando nacionalista sobre la guerra ver GONZÁLEZ ÁLVAREZ, M. (2005) *Ob. Cit.*

<sup>178</sup> Memorias de las Misiones militares Españolas en Alemania. AMC-FV: Cajas 113-1 a 113-297.

en enero de 1942 a la *Waffenweke Brun*, la antigua ZB checa y ahora dirigida por los alemanes desde la invasión del país, 250 ametralladoras ZB-60 de 15 mm, 3.250.000 cartuchos, 1.000 ametralladoras pesadas ZB-37, 5.000 ligeras ZB-26 de 7,92 mm, que llegaron entre 1942 y 1943, y licencia para fabricar la ametralladora ZB-26 y el fusil ZB-30<sup>179</sup>.

Con la llegada al Ministerio del general Asensio en verano de 1942, el Estado Mayor comenzó a presionar para que se comprase nuevo material, se actualizase o diese de baja el existente y en general se modernizara el que conformaría el armamento de las nuevas plantillas de 1943 y lógicamente se fijaron como país de compra Alemania.

El 1 de diciembre de 1942, españoles y alemanes firmaron un acuerdo comercial que tendría como fecha de finalización el 30 de noviembre de 1943, el cual sería el punto de partida del denominado Plan Bär. Por este acuerdo, ambos países regularon los intercambios comerciales para el año siguiente, con un compromiso expreso por parte del Gobierno alemán de disminuir gradualmente los desequilibrios existentes en la balanza comercial de ambos países, llegándose el 30 de noviembre del año siguiente, fecha de finalización del acuerdo, a un máximo de descubierto en el *Clearing* hispano-alemán de 70 millones de marcos a favor de la parte española<sup>180</sup>. Durante el primer trimestre de vigencia del acuerdo, España exportó mercancías a Alemania por valor de 130 millones de *Reichsmark*, de los que 30 correspondían a naranjas, que era un alimento importantísimo para las tripulaciones de los submarinos alemanes, teniendo que adelantar el Gobierno español a los propios exportadores el valor de las mismas. Esta financiación hizo aumentar el ya abultado desequilibrio comercial hasta cifras nunca alcanzadas en el comercio exterior de ambos países, ya que pese a la opinión generalizada, a principios de 1943 era Alemania la que acumulaba una importante deuda comercial con España y no al revés. Concluida la Segunda Guerra mundial, este país todavía mantuvo una deuda millonaria con España hasta que fue condonada en la conferencia de Londres de 1953<sup>181</sup>. Todas estas cifras hay que ponerlas en relación que la situación de miseria que se vivía en la España de posguerra donde el hambre y la pobreza eran comunes y la cartilla de racionamiento servía para el reparto de los pocos

---

<sup>179</sup> Compras de material extranjero. AGMAv: Caja 20.903

<sup>180</sup> MOLINA FRANCO, L. "Stug-III Artillería de asalto alemana en el Ejército español". *Revista Española de Historia Militar*, número 3, pp.140 a 146.

<sup>181</sup> Ver SUÁREZ BUITRÓN, P. (2003) *Deuda externa, Juego de Intereses, Lecciones del acuerdo de Londres de 1953*. Quito: Abya-Yala.

productos existentes. Para situar las cifras en su justo valor, consideremos que el plan Bär solamente para el Ejército se cifró en casi 111 millones de marcos, unos 482 millones de pesetas de la época, mientras que el presupuesto de ese año 1943 para todo el ministerio de Educación fue de 612. El fallido plan Ankara hubiera ascendido a 775 millones de pesetas<sup>182</sup>.

Para llegar a un equilibrio en la balanza comercial se hizo necesario encontrar un mecanismo para que al llegar al final del período de vigencia del acuerdo el desequilibrio no superase lo pactado. De haber seguido a ese ritmo, pese a las importaciones normales de mercancías alemanas, las importaciones de maquinaria y de armamento no hubiesen sido suficientes para compensar las exportaciones españolas. Así pues, la Comisión española que tomaba parte en las negociaciones propuso a sus colegas alemanes que el mecanismo para compensar el descuadre en las cuentas fuera la entrega de armamento, lo que permitiría por un lado modernizar el ya en muchos casos obsoleto material español y por otro aliviar la falta de producción nacional.

La proposición española, después de varias consultas del Presidente de la Comisión alemana con altas autoridades de Berlín, fue aprobada. Por su parte, el Presidente de la Comisión española, don Vicente Taberna Latasa, Director de Política Económica del ministerio de Asuntos Exteriores, aclaró a los alemanes que habría que distinguir a partir de ese momento entre dos conceptos, a los que denominó Suministros Especiales y Armamento. La primera expresión designaría al material militar que ya había sido o era en ese momento objeto de contratación con el gobierno español y la segunda haría referencia al resto de material de guerra que hasta ese momento no había sido objeto de contratación, así que todo lo englobado en este segundo concepto era lo que hoy día se conoce como Plan Bär.

En enero de 1943 llegó a Berlín una Comisión Extraordinaria para Material de Guerra con el objeto de negociar la adquisición de armamento en Alemania por parte de la Fuerzas Armadas Españolas, es decir, para los tres Ejércitos. La Comisión la encabezó en un primer momento el capitán de navío Santiago Antón Rozas pero dado el nivel que tomaron las negociaciones fue sustituido por el general Carlos Martínez Campos.

En los tratos iniciales, la parte Española pidió 350 carros de combate, 250 de ellos *Panzer-III* con cañón de 50 mm y 100 *Panzer-IV* con cañón de 75 mm. Los alemanes

---

<sup>182</sup> AGMAv: Caja 20.903



consideraron excesivas las demandas y al final accedieron a la venta de tan solo 20 *Panzer-IV/H* y 10 cañones de asalto *Stug-III/G*, con lo que no se cubría ni el 10% de las demandas iniciales españolas. Los alemanes también ofrecieron dos *Panzer-III* con cañón de 50 mm en versión de mando y los españoles solicitaron posteriormente que fueran armados con la pieza de 75 mm, accediendo los germanos, pero entre tanto cruce de escrito y la lentitud burocrática habitual se produjo el desembarco de Normandía en junio de 1944 y los dos carros ya no llegaron nunca<sup>183</sup>.

La realidad es que Alemania no tenía demasiado interés en vender armamento a España, ya que estaba en pleno momento álgido de la Segunda Guerra mundial pero el Plan Bär no dejaba de ser un acuerdo comercial entre dos países, un trueque de materias primas por armas. Los españoles querían armamento y Alemania necesitaba wolframio y cítricos, indispensables para seguir la guerra y para el suministro de las tripulaciones de sus submarinos. Así que, como en todo acuerdo comercial, cada parte quiso arañar en los precios en su favor y en las condiciones, es decir, obtener lo máximo posible de la otra ofreciendo a su vez lo menos. Por ejemplo, España compró piezas de 122/46, que eran rusas capturadas, los alemanes pidieron 194.000 marcos por cañón ofreciendo los españoles sólo 86.000, al final, se vendieron por 112.000.

**Imagen 3.16: Cañones de asalto auto-propulsados Stug-III en el desfile de la victoria de 1945 en Madrid**



Fuente: AMC-FV. Caja 21-77

<sup>183</sup> Compras de material extranjero. AGMAv: Caja 20.903

De todas formas, la partida más importante del Plan Bär se la llevó el material antiaéreo para el Ejército por un importe de 29.256.000 *Reichmark*, ya que como se ha visto previamente, las unidades españolas apenas contaban con ese armamento. Se adquirieron: 88 piezas de 88/56 *Flak-36*, 24 direcciones de tiro modelo 40, seis radiotelémetros *Wurzburg* modelo D, 120 cañones *Oerlikon* de 20mm, 40 proyectores *Siemens* de 60 cm, 42 fono-localizadores, 52 telémetros *Zeiss*, además de estaciones meteorológicas, material diverso de comunicaciones, grupos electrógenos, así como la munición necesaria para las piezas. En total llegaron poco más de 200 piezas pero es que el pedido inicial por parte de España había sido de 2.421 cañones. También se adquirió la licencia para fabricar en España el cañón pesado de campaña L/55 de 15 cm y munición<sup>184</sup>.

Según el informe, la balanza comercial a pesar de las compras de armamento y material, continuó siendo positivo para España; así, a 27 de octubre de 1944 el total del contrato ascendía a 267.923.416,47 RM pero calculado el saldo real en Alemania a favor del Estado español arrojaba una cifra a 6 de noviembre de 1944 de 51.169.565,32 RM<sup>185</sup>.

Dada esta situación, se planteó un nuevo programa cuando a principios de 1944 por mediación del señor Eltze, Presidente de la empresa Estatal Alemana AGEKA, también conocida como AGK y dedicada a la venta de material de guerra, se ofreció en nombre del Gobierno alemán la venta directa del siguiente material de guerra: 67 carros *Panzer-IV*, 60 piezas de infantería de 75 mm, una pieza de 150/52 y un cañón 210 mm *Skoda*, entre otro armamento. Al final nuevamente se volvió a recortar en material firmándose el Plan Ankara que era mucho más exiguo que el Bär y se componía de solo cinco apartados: material antiaéreo, carros de combate, aviones, material de transmisiones y motocicletas.

De nuevo comenzaron las negociaciones. Por ejemplo, en el capítulo de las motocicletas a finales de febrero de 1944 la embajada alemana ofrecía 200 Motocicletas: 100 pesadas *Zundapp* KS 750 con carro lateral BW-40 y 100 ligeras de cilindrada de 250cc. Carros de combate se ofrecieron 33 *Panzer IV*, tres de ellos en la versión de mando. Por su parte, los españoles habían pedido inicialmente mucho más armamento, por ejemplo, lanzadores múltiples del *Nebelwerfer* o todoterrenos *Steyr* de

---

<sup>184</sup> Compras de material extranjero. AGMAv: Caja 20.904

<sup>185</sup> Compras de material extranjero. AGMAv: Caja 20.903

mando. Los alemanes, según escrito de su Embajador en Madrid, Hans-Heinrich Dieckhoff, comunicaron, a finales de febrero de 1944, que solo estaban dispuestos ofrecer material de los cinco apartados mencionados. Sin embargo, los alemanes sí que pensaban ser generosos en el epígrafe de la artillería antiaérea y ofrecieron inicialmente nada menos que 300 piezas de 88/56 y otras 300 de 20 mm<sup>186</sup>.

Los 100 carros *Panzer-IV* ofrecidos por Alemania, 33 por el Plan Ankara y 67 por medio del *Eltzer*, estuvieron en los Planes del Ejército para dotar a la División Acorazada en 1944. Pero la cosa no pasó de los papeles y de las buenas intenciones de los mandos españoles. Ni el Plan Ankara ni el *Eltze* llegaron a nacer y quedaron *non natos* por el día D, el 6 de junio de 1944, cuando los anglo-americanos desembarcaban en las playas de Normandía y Alemania ya no se podía permitir prescindir de un cartucho de munición ni por todo el wolframio del mundo. De todas maneras, durante esos meses de 1944, el coronel jefe de la 5ª Sección del Estado Mayor del Ejército, Emilio Torrente, envió un completo informe sobre el tema a su homólogo de la 4ª Sección, aunque dejaba muchas cosas en el aire, ya que en realidad no sabía que se iba a adquirir exactamente, pero por ejemplo preguntaba lo siguiente:

“¿Se van a comprar carros más pesados que el M-IV, como es el Tigre o se van a adquirir carros con cañón de 50mm? La organización del batallón de carros podría ser mixta de carros ligeros y medios, si se sigue el criterio de las plantillas actuales, existiendo países que llegan a mezclarnos al nivel compañía. En dicho caso pudiera estar compuesto de dos o tres compañías con cañón de 50mm y una de 75mm, o dos de cada tipo. Si se adquirieran carros Tiger podría entrar la composición de una compañía de este tipo, más dos con cañón de 75mm y una de 50mm. Es cuestión a estudiar muy detenidamente.”<sup>187</sup>

El tema de la compra de los carros modelo *Tiger* nunca pasó de la pregunta formulada por el coronel Torrente, ya que ni siquiera se llegó a hablar de ello entre España y Alemania y por supuesto nunca vino a España ningún carro de ese modelo. Con el Plan Ankara hubiese tenido que venir a España entre otro material, 33 carros de combate modelo IV, 25 grupos de artillería antiaérea de 88/56, 25 baterías *Oerlikon*, dos baterías de tres piezas de 150 mm y otras dos baterías de tres piezas de 170 mm, 60 cañones de 75 mm, una pieza de 150/62, una pieza de 210 *Skoda*, 100 motos con carro

<sup>186</sup> Compras de material extranjero. AGMAv: Caja 20.905

<sup>187</sup> Compras de material extranjero. AGMAv: Caja 20.903

lateral y 100 motos ligeras, por un importe total de 219.264.478,19 RM, a lo que se hubiera tenido que sumar 186.641.039,06 RM en maquinaria, arrojando un valor absoluto de 775.533.909,65 a 2 de junio de 1944<sup>188</sup>.

**Tabla 3.7**  
**Material de importación alemana incorporado a las Fuerzas Armadas españolas durante la Segunda Guerra mundial.**  
**(No se incluyen municiones, recambios, equipos de puntería o de comunicaciones)**

<b>EJERCITO DE TIERRA</b>
<p><b>Blindados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 carros Pz IV <i>Ausf</i> H.</li> <li>- 10 cañones de asalto <i>Sturmgeschutz</i> III <i>Aus</i> G.</li> </ul>
<p><b>Artillería:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 150 piezas de artillería rusas 122/46 modelo 390/2.</li> <li>- 88 piezas AA de 88/56 mm Flak-36.</li> <li>- 120 cañones AA <i>Oerlikon</i> de 20mm.</li> <li>- 110 cañones de 20mm Hispano Suiza HS404 (se montaron en afustes AA).</li> <li>- 150 cañones contra carro de 75m (<i>Pak</i> 40) y 25mm (ex-franceses).</li> <li>- 12 piezas de costa alemanas: 6 de 150mm y 6 de 170mm.</li> </ul>
<p><b>Armas automáticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 250 ametralladoras ZB-60 de 15/93mm y 1.000 ametralladoras ZB-37 de 7,92mm.</li> <li>- 100 fusiles ametralladores ZB.26.</li> </ul>
<p><b>Motocicletas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 750 motocicletas BMW R-75 con sidecar, y 375 ametralladoras MG-34 para dichas máquinas.</li> <li>- 78 motocicletas DKW de 350 cc, y 64 de 500 cc; posteriormente se recibieron 103 más de ambos modelos.</li> <li>- 63 motocicletas Püch de 350 cc, y 8 de 500 cc</li> <li>- 44 motocicletas NSU de 350 cc y 40 de 500 cc.</li> </ul>
<b>ARMADA</b>
<p><b>Submarinos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Submarino U-573.</li> </ul>
<p><b>Lanchas rápidas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 lanchas torpederas tipo S-38.</li> <li>- 3 lanchas de salvamento LFS.</li> </ul>
<p><b>Artillería naval:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 cañones <i>Rheinmetall-Borsig</i> de 105/45 C-32.</li> <li>- 22 montajes cuádruples de 20mm <i>Mauser Flakvierling</i> Flak-38.</li> <li>- 36 montajes dobles de 37/80 C-30 <i>Rheinmetall-Borsig</i>.</li> <li>- 51 montajes sencillos de 37/80 C-39.</li> <li>- Piezas sencillas de 20mm.</li> </ul>

<sup>188</sup> *Ibidem*.

<b>EJERCITO DEL AIRE</b>
<b>Cazas:</b> - 15 cazas Me-109 F4.
<b>Bombarderos:</b> - 10 bombarderos Ju 88 A4. - 13 bombarderos Junkers 88 de diversas variantes (internados).
<b>Reconocimiento:</b> - 3 <i>Heinkel</i> He 111-J y 3 He 111-H dedicados a “sondeos meteorológicos”. - 2 cuatrimotores de reconocimiento marítimo Focke Wulf 200C Cóndor.
<b>Hidros:</b> - 12 hidros Do 24T-3 de salvamento. - 12 hidros de reconocimiento <i>Heinkel</i> He-114A.
<b>Transporte:</b> - 1 transporte Junkers Ju 290 A-5 de <i>Lufthansa</i> .
<b>Cañones embarcados:</b> - 55 cañones de 20mm Hispano Suiza HS404 (se montarían más adelante en los HA.112.M1L).

FUENTE: AMC-FV: 77-21

ELABORACIÓN: Rafael Rodrigo Fernández

Sin embargo, nada vino a España, ni con el Plan Eltze ni con el Ankara, por lo que desde 1944 hasta 1949 España, sometida a un bloqueo internacional, fue incapaz de comprar armamento o material militar en el extranjero con lo que el Ejército fue lentamente languideciendo con un material desgastado, obsoleto y que solamente sirvió para la defensa interior del régimen.

## **Capítulo 4º EL EJÉRCITO, PILAR DEL RÉGIMEN**

#### 4.- EL EJÉRCITO, PILAR DEL RÉGIMEN

El Ejército como institución fue uno de los pilares en los que se sostuvo el régimen para mantenerse casi 40 años. Muchos de los militares sublevados ocuparon cargos de relevancia en los Gobiernos de Franco, no solamente en los tres ministerios militares (Ejército, Marina y Aire), sino también ocupando otras carteras como Gobernación o Industria. En el segundo Gobierno de Franco de agosto de 1939, de los 12 ministerios con cartera la mitad de ellos eran militares. Ellos fueron los encargados de la defensa del orden público y, terminada la guerra, les fueron reservadas plazas prioritarias para integrarse en la Guardia Civil o la Policía Armada, formaron los cuadros de especialistas de la primera administración estando presentes en los consejos de administración de las empresas y organismos que se fueron creando durante la posguerra como RENFE, y tuvieron jurisdicción sobre los delitos de orden político o de opinión a través de las leyes de responsabilidades políticas de 1939 y de represión del comunismo y la masonería de 1940.

Terminada la Guerra Civil, el franquismo tuvo como una de sus prioridades la defensa del orden público, que se ejerció a través de una durísima represión a todos los niveles que incluyó la continuidad del Estado de Guerra hasta noviembre de 1947. Por ejemplo, según el Anuario estadístico, en 1939 había en las cárceles españolas 270.719 presos políticos. Además, se desencadenó una sistemática depuración de los calificados por el régimen como “desafectos” de cualquier organismo público incluyendo el Ejército. La represión estuvo encabezada por tribunales militares que en sumarísimos Consejos de Guerra dictaban las sentencias contra los vencidos. La jurisdicción militar en el periodo de posguerra ya ha sido estudiada por Manuel Álvaro Dueñas<sup>1</sup>, entre otros autores, por lo que en este estudio nos centraremos en las operaciones de unidades del Ejército, aspecto apenas tratado, salvo en el caso de la invasión del valle de Arán.

Como se indicaba en el último parte de guerra, las tropas nacionales habían alcanzado sus últimos objetivos militares con lo que la guerra se daba por concluida.

---

<sup>1</sup> ÁLVARO DUEÑAS, M. (1990) “Los militares en la represión política de la posguerra. La jurisdicción especial de responsabilidades políticas hasta la reforma de 1942”. *Revista de estudios políticos*, pp. 141-162. ÁLVARO DUEÑAS, M. (2006) "Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo": la jurisdicción especial de responsabilidades políticas (1939-1945). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

A continuación se abrió una fase de consolidación del régimen, procediendo a la eliminación del enemigo interior y pacificando de forma definitiva el país, ya que si bien las tropas del Ejército Republicano Popular se habían rendido, varios miles de militares republicanos, líderes políticos o sindicales, que ante la imposibilidad de exiliarse, en vez de entregarse o rendirse prefirieron “echase al monte” en lo que se conoció durante los primeros años, entre 1939 y 1942 como el fenómeno de los huidos. La tarea de controlarlos y capturarlos fue encomendada a la Guardia Civil, Carabineros y Policía Armada (Imagen 4.2)<sup>2</sup>. Sin embargo, hubo tres momentos en que la situación obligó al régimen a destacar unidades regulares del Ejército para realizar operaciones militares en las que el Ejército tomó el mando y llevó el peso de las operaciones. Estas se produjeron en Asturias, entre 1939 y 1940, donde se desplazó el equivalente a una división reforzada de infantería (unos 16.000 hombres) los Montes de Toledo, entre 1940 y 1941, en donde actuó una brigada de caballería (unos 5.000 efectivos) y el Valle de Arán, en 1944, donde actuaron dos de las 16 divisiones desplegadas en la frontera (cerca de 20.000 soldados) y serán analizadas posteriormente. La prensa de la época apenas hizo mención ni referencia alguna a ninguna de estas tres operaciones. Solamente lo que fue calificado como “sucesos registrados en la frontera” apareció como una breve referencia en la página 13 del ABC del 1 de noviembre de 1944 y en la noticia se ensalzaba la labor de Franco para defender al país.

La actuación de los guerrilleros republicanos en Asturias ha sido estudiada por Ramón García Piñeiro en diversos artículos y dos libros, *Fugaos*, publicado en 2007, y *Luchadores del ocaso*, de 2015. También en el caso de los huidos en los Montes de Toledo existen varias publicaciones como el libro aparecido en el año 2001 de Benito Díaz sobre la guerrilla antifranquista en Toledo y el artículo de 2009 realizado por el mismo autor junto a Esteban Palmero en la que analizan la figura del guerrillero llamado “El manco de Agudo”. Por su parte, la invasión del Valle de Arán ha sido objeto de un profundo análisis en la obra de 2002 realizada por Fernando Martínez Baños titulada *Hasta su total aniquilación*.

---

<sup>2</sup> Son varios los autores que han tratado el tema de los guerrilleros y maquis. Por ejemplo, en el caso asturiano destaca GARCÍA PIÑEIRO, R. (2007) *Fugaos*. Oviedo: KRK ediciones, así como AROSTEGUI, J. (2008) y MARCO, J. *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España, 1939-1952*. Madrid: La Catarata. MORENO GÓMEZ, J. y ROMERO NAVAS, J. *Bibliografía de guerrilla. Publicaciones sobre el fenómeno del maquis antifranquista (2012)*. Tiempo de Cerezas Ediciones o CICERO, I. (2011): *Los que se echaron al monte*. Santander: Tantín.



**Imagen 4.1: Campo de concentración para ciudadanos extranjeros en Miranda de Ebro (1940)**



Fuente: AMC-FV: 21-77

Una de las tareas iniciales fue la de custodiar a los prisioneros de guerra, función para la que se contó de forma mayoritaria con el Ejército pero para la que se carecían de las instalaciones necesarias, por lo que se tuvieron que improvisar cárceles en todo tipo de edificios e instalaciones que no reunían las más mínimas condiciones higiénicas, recurriendo a fortalezas abandonadas o a la creación de campos de concentración como los de Castuera (Badajoz) o Miranda de Ebro (Burgos), cuyo plano se muestra en la imagen 4.1<sup>3</sup>. Las tareas de vigilancia de estos detenidos correspondían a las unidades militares de las distintas Regiones, lo que supuso en muchas ocasiones gran parte del servicio que realizaban las tropas al contabilizarse en España varios centenares de miles de prisioneros. Además, los juicios contra ellos, amparados en las leyes de responsabilidades políticas de 1939 y la de represión del comunismo y la masonería de 1940 correspondieron a tribunales militares que dictaron miles de condenas a muerte en los meses posteriores a la finalización del

---

<sup>3</sup> Sobre el tema carcelario durante el franquismo ver por ejemplo GÓMEZ BRAVO, G. (2009) *El exilio interior: cárcel y represión en la España franquista*. Madrid: Taurus.

conflicto. En ese momento comenzaron las primeras protestas de algunos sectores del cuerpo de oficiales que consideraban demasiado numerosas las sentencias leves o que absolvían a antiguos oficiales y personal del CASE del antiguo Ejército republicano, descontento que fue transmitido por los Capitanes Generales al ministro del Ejército<sup>4</sup>.

**Imagen 4.2: Uniforme de la Policía Armada según el reglamento de 1943**



Fuente: Ministerio del Ejército (1943) *Reglamento de uniformidad vestuario y equipo*. Madrid: Servicio Geográfico del Ejército. Lámina 90.

El papel de los militares en la represión política de posguerra ha sido estudiado en la revista *Ayer*, la cual publicó un número monográfico en 2001 dirigido por Conxita Milar Curcó titulado “La represión durante el franquismo” en el que Francisco

<sup>4</sup> Informes de los Capitanes Generales de las regiones militares. Septiembre de 1939. AMC-FV: Caja 99-1.

Moreno, entre otros autores, abordaba el problema de los huidos, la guerrilla y el maquis. La resistencia armada y la represión de posguerra también han sido objeto de estudio en las tesis doctorales de Jorge Marco Carretero (2011), bajo la dirección de Julio de Aróstegui, “Resistencia armada en la posguerra: Andalucía Oriental, 1939-1952”, y Javier Martín Bastos (2013) “Pérdidas de vidas humanas a consecuencia de las prácticas represivas franquistas en la provincia de Badajoz (1936-1950)”, bajo la dirección de Julián Chaves; por citar algunos de los estudios más destacados.

Un problema derivado de la custodia de los prisioneros republicanos fueron los enfrentamientos entre militares y miembros de Falange, cuando algunos grupos de esta última se presentaban en las cárceles para realizar “sacas” de republicanos para ser ejecutados por los propios falangistas. A raíz de estos primeros roces entre el Ejército y la Falange, el régimen tuvo que plantearse a quién iba a corresponder la defensa del orden interior. Se ofrecieron varias opciones, por ejemplo se podría haber recurrido en exclusiva a las fuerzas de orden público dependientes del ministerio de la Gobernación como la Guardia Civil, los Carabineros o el Somatén y posteriormente la Policía Armadas. Otra posibilidad fue la de que las propias milicias de Falange, como así sucedía en la Alemania nazi con las SS o en Italia con las unidades paramilitares de las camisas negras, pero esta posibilidad hubiese supuesto dejar la seguridad y defensa del régimen en manos del Partido, algo a lo que los militares españoles no parecían estar dispuestos. La tercera opción era que la defensa interior del régimen como en épocas anteriores dependiese del Ejército, bien mediante actuación directa de las mismas unidades militares o bien a través de instituciones militarizadas, como la Guardia Civil, o al mando de militares como sería el caso de la Policía Armada, pero sometidas jerárquicamente a los militares en caso de actuación conjunta.

Lo cierto es que las autoridades militares siempre dejaron meridianamente claro que el mando, durante y después de la guerra, correspondía al Ejército. Por ello ya se procedió, en fecha tan temprana como el 20 diciembre de 1936, a la militarización de las unidades voluntarias de Falange, las cuales quedaron subordinadas y regidas por el Código de Justicia Militar, pasando a mandarlas militares profesionales<sup>5</sup>. El mando quedó en manos del general Franco y su primer jefe efectivo fue el general de

---

<sup>5</sup> Decreto nº 112, por el que se aprueba el Reglamento para el Servicio de las Milicias Nacionales y Fuerzas Auxiliares. BOE, número 64, de 22 de diciembre de 1936, p. 456.

brigada de caballería José Monasterio Ituarte. Posteriormente, en la reorganización militar de verano de 1939, el ministro Varela, con el visto bueno del Franco, ordenó la disolución de todas las unidades de voluntarios de Falange, inclusive las mixtas hispano-italianas de flechas, pasando todo su armamento, material y personal a las nuevas unidades de línea que se estaban creando<sup>6</sup>. Para las tareas de orden público se prefirió a la Guardia Civil, a la que se incorporaría el disuelto Cuerpo de Carabineros en 1940<sup>7</sup>. Esta preponderancia militar en la defensa del régimen, en detrimento de las milicias del partido único, FET y de las JONS, contrasta con la situación, por ejemplo, de Italia, donde el Partido Nacional Fascista contaba con una organización paramilitar, la *Milizia Volontaria per la Sicurezza Nazionale* (MVSM), que desarrolló importantes tareas de orden público, entre otros cometidos, incluyendo la creación de divisiones de línea que participaron en operaciones militares durante la Guerra Civil española, encuadradas en el *Corppo di Trupe Volontarie* (CTV) y en los principales escenarios de la Segunda Guerra Mundial, como Grecia, Libia o el Frente del Este. En 1943 tras la rendición de Italia y la creación de la República Social Italiana, el gobierno de Mussolini organizó un ejército propio, armado y adiestrado por Alemania, sobre la base de las unidades de camisas negras que quedaron en la zona controlada por las potencias del Eje<sup>8</sup>.

La defensa del orden público y la seguridad interna del país fueron confiadas a dos instituciones. La primera de ellas fue la Guardia Civil, reorganizada por la Ley de 15 de marzo de 1940, en la que además se unificaba con el Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras. Tras la unificación de ambos Cuerpos se redactaron dos reglamentos: el 23 de julio de 1942 se aprobó el Reglamento Militar y el 14 de mayo de 1943 el Reglamento para el servicio. La segunda institución fue la Policía Armada que fue fundada mediante las leyes del 3 de agosto de 1939 y del 8 de marzo de 1941, siendo su primer jefe el general Antonio Sagardía Ramos. Estos dos cuerpos fueron los responsables de las persecuciones de los huidos en los montes españoles en la inmediata posguerra y la lucha contra los maquis durante la década de los años cuarenta.

---

<sup>6</sup> Instrucción reservada del general jefe del EME, Carlos Martínez Campos, *Sobre reorganización del Ejército y acoplamiento de las nuevas unidades*. Burgos, agosto de 1939: Plantillas, Organización, AGMAV: Caja 23.011.

<sup>7</sup> Plantillas de la nueva organización de la Guardia Civil: Estadística y Organización, AGMAV: Caja 22.411.

<sup>8</sup> MELDI, D. (2008) *La Repubblica di Saló*. Roma: G. Casini.

**Mapa 4.1: Zonas de actuación de los “huidos” en mayo de 1942 según un informe interno del EME**



Fuente: AMC-FV: Caja 110-1

El Gobierno se vio obligado a recurrir en tres ocasiones a unidades militares para la defensa del régimen ante la incapacidad de Guardia Civil y Policía Armada para hacer frente a los guerrilleros, cuya actividad en el territorio estaba muy extendida como muestra el mapa 4.1. La primera de ellas fue durante los años 1939 y 1940 en el principado de Asturias donde el número de huidos en los montes llegó a alcanzar los 2.000 y pusieron en graves dificultades a las unidades desplegadas allí por lo que se tuvo que crear una Columna de Operaciones integradas por 16 Tabores de Regulares, artillería de campaña y los servicios de acompañamiento necesarios para controlar la situación. La segunda vez en que tropas del Ejército fueron utilizadas para perseguir a huidos fue en la zona de los Montes de Toledo, entre 1940 y 1941, llegando a declarar a las provincias de Ciudad Real, Toledo y parte de Badajoz como Zona de Guerra. Para la pacificación del área se recurrió a varias unidades de la División de Caballería que fueron trasladadas y desplegadas en la zona entre los años 1941 y principios de 1942. La tercera y última ocasión en que el Ejército empuñó las armas en defensa del régimen fue en 1944, cuando guerrilleros republicanos

procedentes de Francia invadieron el Valle de Arán donde unidades de la 42ª División de Montaña y otras unidades tuvieron que hacerles frente.

#### **4.1- La Columna de Operaciones de Asturias (1939-1940)**

En octubre de 1937 se desarrolló la ofensiva final en el Frente Norte. El 19 de ese mismo mes las tropas nacionalistas llegaron a las cercanías de Villaviciosa y al día siguiente el Consejo Soberano de Asturias y León ordenaba, tras celebrar su última reunión, la evacuación por mar de las principales autoridades civiles y militares, además de muchos líderes políticos y sindicales, y algunos milicianos de las unidades que habían sido clasificadas como de mayor calidad militar de entre las tropas del Ejército de Asturias, incluyendo a todos los jefes de batallón. Pese a contar con barcos con capacidad para transportar hasta 50.000 hombres, según expuso en la citada reunión el coronel Prada, jefe del Estado Mayor de dicho Ejército, solamente serían unos 12.000 los que conseguirían forzar el bloqueo y llegar a puertos franceses. La campaña del Cantábrico concluyó el 21 de octubre de 1937, cuando las tropas franquistas ocuparon Gijón y Avilés, donde las autoridades militares republicanas que habían quedado atrás se vieron obligadas a capitular, rindiéndose unos 25.000 hombres, 10.000 ante la plaza de Oviedo y 15.000 en “el corredor”<sup>9</sup>. Desde entonces y hasta la finalización de la Guerra Civil, muchos republicanos tuvieron que echarse al monte huyendo de la represión, la cárcel y en numerosos casos del pelotón de fusilamiento. El número de estos primeros “huidos”, en términos del régimen, es muy difícil de calcular, aunque en opinión de Ramón García Piñeiro debieron rondar inicialmente los 2.000<sup>10</sup>. El término más adecuado para denominar a estas personas es el de huidos, que fue el empleado por las autoridades militares en la documentación oficial para referirse a ellos. Maquis haría referencia a guerrilleros retornados desde Francia a partir de los años cuarenta. Para aligerar la redacción del texto y para evitar reiteraciones, se irán alternando distintos términos - huidos, guerrilleros, maquis o republicanos -, pero siempre considerando el de huidos como el más exacto para este periodo estudiado.

---

<sup>9</sup> Los datos proceden de MARTINEZ BANDE, J.M. (1980) *Nueve Meses de Guerra en el Norte*. Madrid: Servicio Histórico Militar. p. 247. Citando el Diario de Operaciones del general Aranda.

<sup>10</sup> GARCÍA PIÑEIRO, R. (2007) *Ob. Cit.* p. 77.

El Ejército ya había intervenido militarmente con anterioridad dos veces en el Principado. La primera vez fue durante la huelga revolucionaria de agosto de 1917 y la segunda, de forma mucho más virulenta, en la revolución de octubre de 1934. Y en ambas ocasiones las fuerzas de orden público y el Ejército procedieron a la persecución y limpieza de los montes asturianos. Para sofocar la revolución de 1934 el Gobierno envió varias columnas de tropas: una desde el Protectorado de Marruecos, al mando del teniente coronel Juan Yagüe, que desembarcó en Gijón el 7 de octubre. De Galicia partió la columna del general López-Ochoa; otra más de León, bajo las órdenes del general Bosch, que fue la primera en operar a partir del 5 de octubre, y una cuarta desde Santander, con tropas procedentes de Bilbao, mandadas por el teniente coronel Solchaga. En Madrid dirigieron las operaciones los generales Franco y Goded, que ya tenían experiencia previa en los combates de 1917<sup>11</sup>.

Según García Piñeiro, el principal objetivo de los huidos de 1937 fue sobrevivir, y no tanto el establecimiento de una lucha armada o resistencia organizada que llevase a la caída del nuevo régimen. Para ello contaron con la ayuda inestimable de amigos y familiares, los cuales, actuando como enlaces, les suministraban información, alimento, ropa y todo lo necesario para subsistir en el monte. Al poco tiempo comenzaron a realizar lo que ellos denominaban golpes económicos y las autoridades sencillamente robos, creando gran inseguridad en la zona.

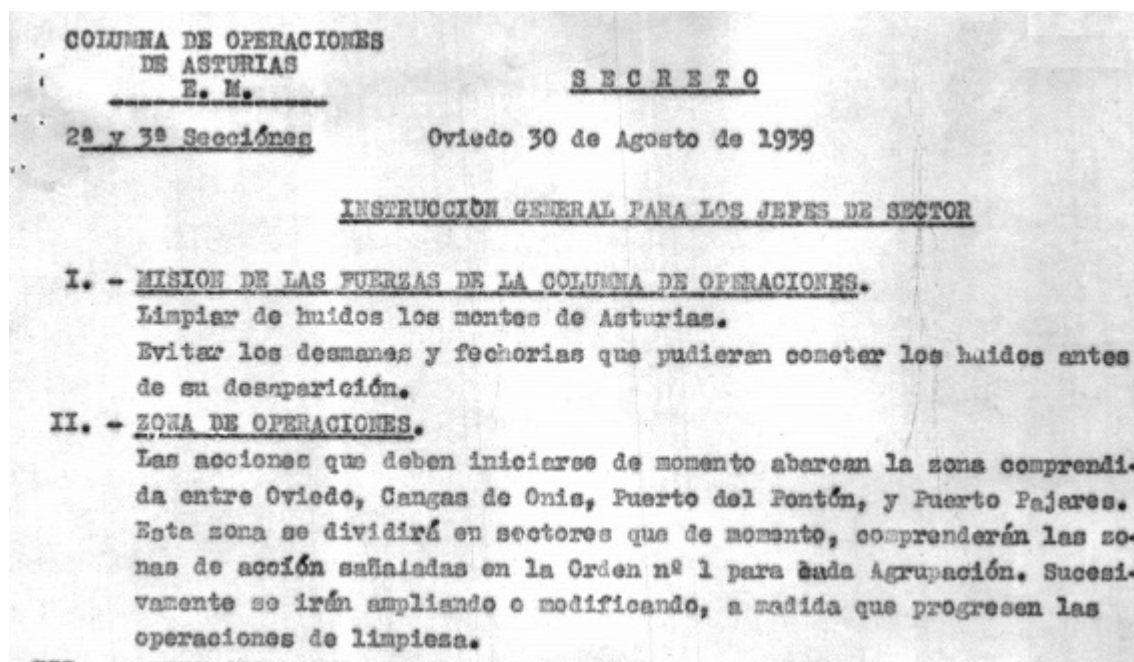
Existe un gran desconocimiento de la composición y actividades en los años iniciales de las partidas de huidos, especialmente entre los años 1939 y 1942, fecha a partir de la cual se hizo cargo de su persecución la Guardia Civil. Asturias fue uno de los focos más activos de resistencia armada durante la década de los cuarenta. Entre 1937 y 1939 la cifra de huidos alcanzó aproximadamente los dos millares, según García Piñeiro, repartidos por casi toda la región, pero con mayor presencia en el área delimitada por las sierras del Aramo y Peñamayor. Fue tan elevada la concentración de huidos que militares franquistas, como Eduardo Munilla, reconocieron que sólo en Asturias constituyeron un verdadero problema. En cuatro años, las fuerzas del régimen redujeron el colectivo a medio centenar de individuos, que solían actuar en solitario u organizados en pequeñas partidas inconexas. La

---

<sup>11</sup> Para profundizar en la situación revolucionaria ver por ejemplo GARCÍA GÓMEZ, E. (2010). *Asturias 1934. Historia de una tragedia*. Zaragoza: Libros Pórtico.

elaboración de planes de evasión y la lucha por la supervivencia marcaron una etapa caracterizada por la escasa actividad organizativa y política<sup>12</sup>.

**Imagen 4.3: Instrucción secreta enviada a los jefes de sector de la columna de operaciones de Asturias el 30 de agosto de 1939.**



FUENTE: AMC-FV: Caja 95-1

Así pues, en el caso asturiano, lo fundamental para el presente estudio será fijar la actuación del Ejército en la persecución de los huidos, así como conocer la situación de las principales partidas y el número de “fugaos” en los montes. Para ello se ha consultado la documentación secreta y reservada de las operaciones desarrolladas por la denominada Columna de Operaciones de Asturias entre agosto de 1939 y marzo de 1940, bajo el mando del general Pablo Martín Alonso<sup>13</sup>, gobernador Militar de Oviedo.

<sup>12</sup> GARCÍA PIÑEIRO, R. (2008) ¿Resistencia armada, rebeldía social o delincuencia? Huidos en Asturias (1937-1952) En ARÓSTEGUI, Julio y MARCO, Jorge. (Eds.) *El último Frente*. Madrid: Catarata. p. 233.

<sup>13</sup> Siendo coronel, Martín Alonso (1896-1964) encabezó la sublevación de la guarnición de La Coruña en julio de 1936, deteniendo al general Salcedo y organizando las columnas que socorrieron la guarnición de Oviedo. Ascendido a general, mandó la 83.ª División de Infantería del Cuerpo de Ejército de Galicia, participando en la batalla del Alfabra y ocupando Castellón de la Plana. Terminada la guerra fue nombrado gobernador militar de Oviedo, y posteriormente ser jefe de la Casa



La situación a finales de agosto de 1939 en la provincia de Asturias, si bien no podía ser calificada de grave, era al menos inquietante para las fuerzas de orden público. En determinadas zonas, los guerrilleros controlaban el territorio y lejos de ser una situación que tendiese a mejorar o al menos a estabilizarse parecía que se agravaría en un futuro cercano, escapando así nuevas zonas al control del régimen.

Cuando se dieron por concluidas la primeras tareas de limpieza de los montes en 1938, la administración de orden público y las fuerzas militares regulares pasaron a la situación de normalidad, en espera de que finalizase la guerra y que la reestructuración política y militar del nuevo régimen acarrease el fin definitivo de todas las actividades de los huidos en el Principado.

El general Palenzuela fue nombrado gobernador militar de Asturias, pero de su autoridad quedó desligado el mantenimiento del orden público, que ejercería un delegado. Además, las fuerzas de seguridad —Guardia Civil, Guardia de Asalto y Policía Gubernativa —, más el Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), las milicias de FET y de las JONS y las fuerzas militares comenzaron a actuar cada una en su propia esfera de influencia sin coordinar esfuerzos, actividades o información.

Los efectivos militares quedaron dispersos en 180 destacamentos, siendo los efectivos del mayor de ellos el constituido por un sargento y doce soldados, número muy inferior al necesario para desarrollar operaciones militares de envergadura.

En esas circunstancias, faltos del armamento necesario y sin posibilidad de obtener informaciones fidedignas de los huidos se dedicaron a intentar evitar las acciones guerrilleras con su mera presencia en mercados, aldeas y lugares, así como a intentar dar respuesta cuando se producía una acción de los republicanos, lógicamente con muy poco éxito, debido al desconocimiento del terreno y, en más de una ocasión, a encontrarse en inferioridad numérica con respecto a las partidas.

El 22 de agosto de 1939, por orden del Generalísimo y con la aprobación del ministro del Ejército, general José Enrique Varela, se nombró gobernador militar de Asturias al general de brigada Pablo Martín Alonso, quien, además de tomar el mando de las unidades desplegadas en la provincia, se puso al frente de una columna de operaciones, compuesta por 16 tabores de regulares, cuatro grupos de artillería, una sección de transmisiones, dos de automóviles y los necesarios servicios de

---

Militar del Generalísimo, director general de la Guardia Civil y capitán general de Cataluña. En 1962 fue designado ministro del Ejército, cargo que desempeñó hasta 1964, año en que falleció.

Intendencia y Sanidad. La misión de esta columna sería limpiar de partidas de guerrilleros los montes asturianos durante los meses siguientes. Entre 1937 y 1938 operó otra columna que persiguió a los huidos durante varios meses. La integraban 15 tabores de Regulares, ocho batallones de Infantería y un grupo de obuses de 105/11, distribuidos en seis circunscripciones: Cangas de Narcea, Grado, Infiesto, Lugo, Mieres y Ponferrada<sup>14</sup>.

Pocos días después de tomar el mando, el general Martín Alonso remitió, por mano del comandante Julián García Pumarino, una nota informativa al Ministro en la que indicaba que el “estado actual de esta provincia es verdaderamente lamentable”<sup>15</sup>. Consideraba que las raíces del problema eran profundas y difíciles de solucionar. Confiaba en obtener buenos resultados con la acción militar, pero advertía de que se perderían sus efectos beneficiosos si no existía continuidad en el tiempo, volviéndose a la situación de partida. La comunicación entre ambos fue fluida y constante, vía telefónica, durante el transcurso de las operaciones.

Mientras llegaba la totalidad de las tropas, Martín Alonso no permaneció inactivo y a la expectativa: con las unidades que tenía ya bajo su mando fue operando durante la primera quincena del mes de septiembre de 1939. En primer lugar, se emprendió la tarea de conformar el servicio de información e investigación en las zonas asignadas a cada agrupación con la finalidad de confeccionar informes de las actividades de las personas que servían de enlace con los huidos.

Las tropas también comenzaron a tomar conocimiento del terreno y de las principales carreteras, caminos y sendas. Además, se procedió a recorrer de forma minuciosa las zonas pobladas de las regiones de Cangas de Onís, Infiesto, Mieres y Pola de Siero, montando servicios de vigilancia, patrullas de reconocimiento y emboscadas. Finalmente, se registraron los caseríos más alejados de las aldeas y pueblos, aquellos más próximos a la montaña, aislando los macizos de Cigar (sic), Cordal de Urbíes, Granda, Longalendo, Peña Mayor y las sierras de Qués y San Memé (sic), zonas en las que se tenía constancia de la presencia de guerrilleros. El balance, en esos primeros días, fue de un huído muerto, 19 detenidos, varios de ellos

---

<sup>14</sup> AGUADO SÁNCHEZ, F. (1976) *El maquis en sus documentos*. Madrid: San Martín.

<sup>15</sup> Nota mecanografiada del gobernador militar de Asturias al ministro del Ejército. Oviedo, 3 de septiembre de 1939: AMC-FV: Documento 95-244.

armados, dos presentados de forma voluntaria y ocho detenidos por “auxilio a la rebelión”<sup>16</sup>.

**Tabla 4.1**  
**Huidos en los montes de Asturias en agosto de 1939**

Zonas y áreas de actuación	Número	Jefes de partida
<b>Gijón</b>		
Pola de Siero	40	
<b>Luarca</b>		
Bimeda	28	“El Gaitero”
Cangas-Degaña-Ibias hasta los límites con Lugo		“Los Chapones de Bimeda”
Ibias	27	Antonio Vereda Álvarez
San Antolín	10	
Tineo y Somiedo	25	Capitán Castaño
<b>Mieres</b>		Como jefe de todas las partidas de la zona de Mieres se apuntaba a Urso Argüelles Valles, vecino de Entreríos (Mieres), teniente coronel de Estado Mayor del ejército rojo (sic)
Ablaña	10	
Carraspiques	8	
Mieres	45	
Olloniego	43	
San Tirso	6	
Santo Emiliano	21	
Santullano	17	
Turón	40	
<b>Pola de Lena</b>		
Boo	7	
Bustiello	8	
Cabañaquinta	9	
Caborana	10	
Collanzo	16	
Campomanes	10	
Moreda	37	

<sup>16</sup> Partes de Novedades de la Columna de Operaciones de Asturias al Ministerio del Ejército, Estado Mayor del Ejército (EME), 3.ª Sección, Burgos, 1-14 de septiembre de 1939. Maquis, Organización, AGMAV Caja 21.034.

Zonas y áreas de actuación	Número	Jefes de partida
Pajares	7	
Pola de Lena	20	
Ujo	8	
<b>Sama de Langreo</b>		
Bimenes	28	
Cabrales-Covadonga	20	Coya “Sacatripas”
Espinaredo y Peña Mayor	24	Ramón Peruyero González
La Hueria	79	
Nava	23	
Faya de los Lobos	50	
Peña Mayor	43	
Prisde	14	Capitán Rojo y Benjamín
Sama de Langreo	60	Luis Camblor González
San Martín del Rey Aurelio	40	
San Tirso	76	José Varela Varela
Santa Bárbara	40	Manuel Fernández “Florez”
Savares	61	Rodolfo Palomo Llerandi
<b>TOTAL</b>	1.270	

Fuentes: Informes de la Delegación de Orden Público de Oviedo, Gobierno Militar de Asturias y Estado Mayor de la Columna de Operaciones. (AMC-FV: Caja: 95-1)

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

El primer problema al que tuvo que enfrentarse el nuevo gobernador militar fue el del total desconocimiento del verdadero número de huidos y su situación y distribución en los montes asturianos. Faltaban datos y las estimaciones iniciales los situaban entre 1.500 y 2.000. A priori, Martín Alonso y su Estado Mayor daban por buena la cifra de 1.500, sin embargo, conforme fueron completando datos las unidades de información y los interventores, esta cifra aumentaría. El primer informe de la inteligencia militar es del 25 de agosto de 1939 y estimaba en 1.670 la cifra total de huidos. Entre ellos se encontraban unos 400 hombres procedentes de los batallones de trabajadores, liberados de los campos de concentración, evacuados y llegados de otras provincias<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> AMC-FV: Caja 95-1

Las partidas se localizaban en cinco grandes zonas: Llanes, Luarca, Mieres, Pola de Lena y Sama de Langreo. Entre sus líderes, destacaban dos ex capitanes del Ejército Popular de la República —Rojo y Castaños—, así como el ex teniente coronel de Estado Mayor Ursino Argüelles Valles, el cual, tras once años huido en el monte, huyó a Francia en 1948, donde falleció años después<sup>18</sup>. Aunque no se puede hablar de una verdadera coordinación entre las distintas partidas, ni de la existencia de órganos conjuntos de mando, los guerrilleros habían optado por denominar a su movimiento “Ejército de la Reconquista”. Con sus actuaciones dominaban algunas zonas de la provincia y eran los verdaderos dueños de la montaña.

Según el general Martín Alonso durante los primeros meses de 1939 primaba, en Asturias, el deseo de venganza de los vencedores, especialmente de los que habían sufrido algún tipo de daño, personal o material, por parte de milicianos o autoridades republicanas durante la guerra. En muchas ocasiones se procedía al asesinato de los republicanos sin esperar al fallo de los tribunales e incluso sin respetar sus sentencias, lo que hizo que muchos de ellos, lejos de pensar en retornar a sus localidades, prefiriesen permanecer escondidos en los montes. En algunas ocasiones, las fuerzas de orden público y otros elementos, de los que Martín Alonso no aporta más datos, suplantaron igualmente a la administración de justicia, fomentando con hechos tan reprobables la recluta de huidos, impulsando a otros a echarse al monte y retrayendo a los que, estando en él, hubieran deseado presentarse<sup>19</sup>.

Ante la situación, Martín Alonso planteó inicialmente una doble vía de actuación. De una parte, dificultar las condiciones de vida de los huidos, haciendo su día a día lo más complicado y difícil posible, y de otra, establecer un denso servicio de información. Como ambas medidas requerían de un cierto tiempo para consolidarse, lo más urgente para las fuerzas gubernamentales fue recuperar la iniciativa y la confianza de la población. En ese ambiente comenzaron las primeras batidas. Se aislaron las principales zonas de actuación de los guerrilleros y, sobre todo, se abordó la vital tarea de elaborar un censo, lo más detallado posible, del número de huidos, su

---

<sup>18</sup> Relación numérica de huidos existentes en los montes de esta provincia, elaborada por la Dirección General de Orden Público, a partir de la remitida por el Gobierno Militar de Asturias el 25 de agosto de 1939, firmada por el jefe de Estado Mayor de la Columna de Operaciones, teniente coronel Carlos Marín de Bernardos: *ibidem*, 21.035.

<sup>19</sup> Cuerpo de Ejército de Castilla, Columna de Operaciones de Asturias, Estado Mayor. Informe número 3. Documento número 1. Primera Parte: Situación inicial. Oviedo, 23 de marzo de 1940: AMC-FV: documento 95-275. El documento fue redactado por general Martín Alonso.

situación, partidas y mandos. Simultáneamente, se aplicó una doble política: por un lado se intentó que algunos huidos entregasen las armas mediante vagas promesas de indulto, mientras que por otra parte se produjo una represión con numerosas detenciones de familiares de los huidos, y con juicios sumarísimos que conllevaban la pena de muerte para los capturados, de forma que sirviese de ejemplo a los que optaban por seguir con la lucha.

La llamada Orden de Organización número 1 precisó la estructura de la Columna de Operaciones de Asturias. Su mando correspondía al general Martín Alonso, auxiliado por un Cuartel General, bajo el mando de su jefe de Estado Mayor, teniente coronel Marín de Bernardo, y la integraban cinco agrupaciones, de entidad aproximada a un regimiento, lo que representa una división reforzada con unos efectivos de al menos 15.000 hombres<sup>20</sup>:

- 1ª Agrupación: bajo el mando del teniente coronel Vicario y concentrada inicialmente en Cangas de Onís, estaba integrada por los Tabores de Regulares de Alhucemas n<sup>os</sup> 1, 3 y 5 y Larache n<sup>o</sup> 4.
- 2ª Agrupación: bajo el mando del teniente coronel Rafael Hierro y concentrada inicialmente en Infiesto, estaba integrada por los Tabores de Regulares de Ceuta n<sup>os</sup> 2 y 5 y Alhucemas n<sup>o</sup> 4.
- 3ª Agrupación: bajo el mando del coronel Severino Pacheco y concentrada inicialmente en Pola de Siero, estaba integrada por los Tabores de Regulares de Tetuán n<sup>os</sup> 1, 7 y 9.
- 4ª Agrupación: bajo el mando del teniente coronel Amador Regalado y concentrada inicialmente en Sama de Langreo, estaba integrada por los Tabores de Regulares de Melilla n<sup>o</sup> 4 y de Ceuta n<sup>o</sup> 9, más una de las banderas de FET de Asturias.
- 5ª Agrupación: bajo el mando del teniente coronel Emilio Torrente y concentrada inicialmente en Mieres, estaba integrada por los Tabores de Regulares de Larache n<sup>o</sup> 2, Tetuán n<sup>o</sup> 5 y Melilla n<sup>o</sup> 6.

---

<sup>20</sup> Orden de organización número 1 de la 1ª Sección del Gobierno Militar de Asturias. Oviedo, 28 de agosto de 1939: AMC-FV: Documentos 95-251 y 252.

Cada una de ellas contaba también con una compañía de asalto, una batería de artillería de 105/11, un pelotón de transmisiones, cuatro camiones y cinco artolas. Además, bajo el mando directo del jefe de la columna estaba el Tabor de Regulares de Larache nº 8, estacionado en Pola de Laviana, una batería de 105/22, dos de 75/28, dos secciones de automóviles, cinco ambulancias, cinco artolas y una sección de Intendencia<sup>21</sup>.

El traslado de los tabores correría a cargo del propio ministerio del Ejército, así como de uno de los grupos de artillería de 105/11 y del personal para los grupos de 77/24 de la 4ª y 5ª División, al objeto de completar la plantilla de los grupos de artillería. Dado que todavía no se había procedido a la reestructuración de las nuevas unidades, en las órdenes de traslado figuraban como divisiones de origen las existentes al final de la Guerra Civil.

Las dos secciones de automóviles y los servicios de Intendencia y Sanidad fueron facilitados por la VII Región Militar, con cabecera en Valladolid, y de la cual dependía administrativamente la provincia de Asturias. A tal fin, se dispuso que unidades de la 71ª División, con cuartel general en Valladolid, y de la 72ª, en León, colaborasen en las operaciones. La sección de transmisiones fue trasladada por el propio ministerio, procedente del Regimiento de Trasmisiones nº 1, acuartelado en El Pardo (Madrid).

Dos iban a ser las principales zonas de operaciones (Mapa 4.2):

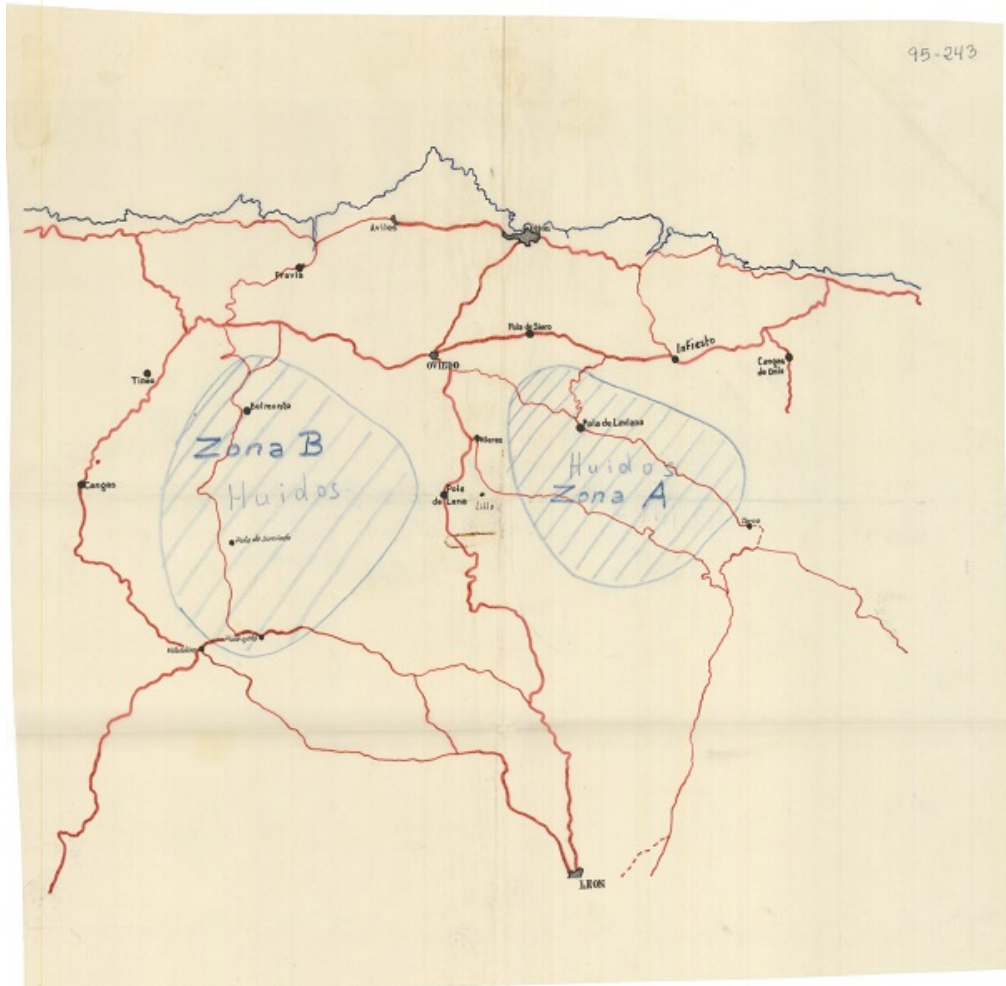
- Zona A: al sureste de Oviedo, con su centro en Pola de Laviana y sus límites en la línea Cangas de Onís-Infiesto-Pola de Siero-Mieres-Pola de Lena-Lillo-Tarna. Las tropas de guarnición en Oviedo sellarían el lado occidental, mientras que las situadas en la provincia de León, pertenecientes a la VII Región Militar, harían lo propio por el sur.
- Zona B: al suroeste de la capital, entre Belmonte y Pola de Somiedo. La zona occidental sellada por las tropas de la VIII Región Militar, con sede en La

---

<sup>21</sup> Para la composición de los tabores, grupos de artillería y demás unidades, según las plantillas oficiales ver RODRIGO FERNÁNDEZ, Rafael. *El Ejército español en 1940*, en Puell de la Villa, Fernando y Alda Mejías, Sonia (Eds.). *Los Ejércitos del Franquismo (1939-1975)*. Instituto Universitario Gutiérrez Mellado: Madrid, 2010. Vol. II: pp. 51 a 76.

Coruña, participando en la operación la 82ª División de Infantería, con su cuartel general en Lugo.

**Mapa 4.2: Zonas de operaciones de la Columna de Asturias en 1939-1940**



FUENTE: AMC-FV: Documento 95-243

Tras terminar de organizarse, las cinco agrupaciones ocuparon sus posiciones de partida a principios de septiembre de 1939<sup>22</sup>.

Con el propósito de tomar medidas rápidas y enérgicas para ir corrigiendo la situación en Asturias mientras llegaban las unidades y se desplegaban en sus puntos de reunión el Estado Mayor de la Columna de Operaciones fue tomando una serie de

<sup>22</sup> Orden particular de la 3ª Sección del EME para el general jefe de la VIIª Región Militar. Madrid, 22 de agosto de 1939. AMC-FV: documento 95-243. En el margen y manuscrita aparece la palabra “aprobada” y al pie, la firma del ministro del Ejército, general Varela.



medidas. Así, se impartieron instrucciones al delegado de Orden Público para que reprimiera las actividades de los huidos, principalmente con el objeto de conseguir un cierto control y que descendiese el número de atracos, los cuales se consideraba que se producían con la ayuda de enlaces en los pueblos, especialmente en los días de mercado<sup>23</sup>. Con el mismo fin, se tomaron varias medidas coercitivas como, por ejemplo, compensar a los expoliados mediante una derrama entre los desafectos de la localidad, equivalente al doble del importe sustraído. Se ordenó que únicamente se compensara a los considerados afectos al régimen y en ningún caso a los tachados de desafectos; además, se comprobaría meticulosamente que se habían tomado todas las medidas necesarias para evitar la sustracción, que se había mostrado diligencia en la comunicación a las autoridades y también colaboración con ellas. En caso de constatarse la más mínima negligencia o, casi peor, que el robo intentaba en el fondo encubrir alguna ayuda a los huidos, se procedía a la detención del atracado, de las personas consideradas como desafectas de la localidad e incluso de los familiares de los huidos, aunque estos nada tuviesen que ver con el incidente. Se extremaron las precauciones en cuanto a registros o el uso de uniforme no estando de servicio para el personal de FET y de las JONS, ya que ello era aprovechado por los guerrilleros. Se intensificaron las labores de vigilancia en mercados, bancos e instalaciones susceptibles de ser atracadas y se incrementó la escolta de las personas que transitasen por los caminos con sumas importantes de dinero.

Por otro lado, se consideró que la llegada de las tropas sería interpretada por las partidas como el inicio de una operación de limpieza de los montes y que tratarían de buscar zonas más seguras o de refugiarse en las mismas poblaciones. Con el fin de prevenir esto se intensificaron los puestos de control en las vías de comunicación y en los accesos a las poblaciones, cubriendo todos los caminos, veredas y lugares favorables para la observación, exigiéndose la presentación de la documentación a cualquier persona, incluidos jefes y oficiales del ejército y miembros de Falange.

A los jefes de las agrupaciones se les remitió, con carácter secreto, la denominada Instrucción General para los Jefes de Sector, precisando las zonas a limpiar de huidos y concediéndoles el mando de todas las fuerzas del Ejército, la Guardia Civil, la

---

<sup>23</sup> Instrucción reservada de la 2ª Sección de la Columna de Operaciones de Asturias dirigida al delegado de Orden Público y destinada a reprimir las actuaciones de los huidos. Oviedo, 29 de agosto de 1939: AMC-FV: Documentos 95-254 y 256.

Guardia de Asalto y las Milicias presentes en su demarcación, asumiendo, así mismo, las funciones de orden público<sup>24</sup>.

Se les encomendaron tres tareas a desarrollar en el seno de sus demarcaciones. La primera de ellas se refería a las operaciones militares propiamente dichas, debiendo efectuar reconocimientos constantes, organizar la vigilancia y seguridad y realizar batidas continuas a fin de detener y neutralizar al mayor número de huidos posible. Estas operaciones, entonces llamadas de “rastrilleado” y actualmente denominadas de ‘batida y cerco’, ya habían sido desarrolladas por el ejército español desde el siglo XIX, como consecuencia de las guerras carlistas. Su eficacia mejoró en Cuba, gracias a la iniciativa del capitán general Valeriano Weyler, donde se obtuvieron buenos resultados, y se perfeccionó en el Protectorado de Marruecos durante las guerras del Rif. Eran, por lo tanto, operaciones militares conocidas y que ya habían sido desarrolladas por las unidades y por los jefes y oficiales veteranos del ejército, aunque no existiese una doctrina táctica al respecto.

El segundo cometido a desarrollar por los jefes de las demarcaciones fueron actuaciones en materia de orden público. Al presuponer que la acción militar induciría a los guerrilleros a buscar nuevos refugios, incluso en pueblos y aldeas, se les ordenó que, para impedirlo, se estrechase la vigilancia sobre estas, realizando frecuentes registros y solicitando a toda persona el Carnet de Orden Público, predecesor del Documento Nacional de Identidad, creado en 1944, e incluso reteniéndoles, durante el tiempo que fuese preciso, en caso de tener dudas sobre la coincidencia de los datos, para cotejar las huellas dactilares.

Para evitar que los huidos se infiltrasen en las zonas habitadas por puntos alejados de las vías de comunicación, se crearon patrullas volantes, tanto militares como de fuerzas de orden público e incluso con personal de FET y de las JONS. En las localidades, se ordenó revisar minuciosamente los libros de registros de personas en hoteles, fondas, hospederías y cualquier establecimiento que tuviese funciones de alojamiento. Igualmente, se amplió el servicio de vigilancia, dotado de todo el personal que fuese necesario, en los locales de distracción y esparcimiento, así como las casas de prostitución, así como en estaciones de ferrocarril, taquillas expendedoras de billetes, trenes y autobuses de línea.

---

<sup>24</sup> Instrucción General Secreta de la 2ª y 3ª Sección del Estado Mayor de la Columna de Operaciones dirigida a los Jefes de Sector. Oviedo, 30 de agosto de 1939: *ibidem*, 257-260.

Para evitar que los huidos se pudiesen aprovechar de los cambios de turno en las minas, se unificaron las horas de relevo en todas ellas, de forma que se pudiese controlar mejor al personal en tránsito. Finalmente se dispuso, caso de considerarse necesario, el alejamiento de los familiares de los huidos y de cuantas personas se tuviese la más leve sospecha de que les ayudaban.

Pero la tercera de las tareas que desarrollaron los jefes de sector por orden del Estado Mayor de la Columna de operaciones se demostró como fundamental y fue la recopilación de información, ya que en ese momento se desconocía la cantidad y localización de las distintas partidas. Se montó con una extensa red, utilizando, incluso, a la milicia de segunda línea de FET y de las JONS para tareas de control<sup>25</sup>. Se utilizaron los informes de la Guardia Civil, de los miembros de Falange y de toda aquella persona se mostrase dispuesta a colaborar, para elaborar un fichero de cuantos estuviesen ausentes de sus domicilios. También se comenzó a realizar un detallado informe con los nombres de los mandos de cada agrupación guerrillera, zona de actuación y componentes. Terminada esta tarea, se detectó la existencia de 3.431 personas que faltaban de su domicilio habitual, aunque ello no quería decir que todos formasen parte de las partidas<sup>26</sup>.

El Estado Mayor de la Columna de Operaciones redactó un Plan de Información para la recopilación de información sobre los huidos y las partidas. Se nombró a un oficial responsable en cada agrupación del servicio de información y, para el caso de que fuera necesario, se ordenó compartimentar el área de operaciones de cada agrupación, designando un responsable de información para cada sub-sector, el cual reportaría a la Plana Mayor. Cada uno de los oficiales encargados de la recopilación de datos sobre los guerrilleros redactó su propio Plan de Investigación, dando prioridad a la detección de huidos y sus enlaces.

Así mismo, cada agrupación compiló toda la información obtenida en Boletines de Información. Toda noticia de relevancia se comunicaba diariamente, a las ocho de la tarde, a los jefes de Estado Mayor de cada sector vía telefónica y, a la mañana

---

<sup>25</sup> Unidades creadas durante la Guerra Civil para el control y seguridad de la retaguardia. Al finalizar la guerra contaban con unos 140.000 hombres, aunque no todos ellos en activo. CASAS DE LA VEGA, R. (1977) *Las Milicias Nacionales*. Madrid: Editorial Nacional. Vol. II: Pp. 855-870.

<sup>26</sup> Cuerpo de Ejército de Castilla, Columna de Operaciones de Asturias, Estado Mayor. Informe número 3. Documento número 1. Segunda Parte: Labor desarrollada. Oviedo, 23 de marzo de 1940. AMC-FV: Documento 95-276.

siguiente, a primera hora, se enviaban los partes de confirmación, por escrito, por el medio más rápido disponible.

El 1 de septiembre de 1939 se cursó la Instrucción de Operaciones número 1, dirigida a ocupar y reconocer la zona oriental en tres fases. La primera de ellas en el sector establecido en la Orden de Organización número 1, citada anteriormente; en la segunda, se avanzaría hasta el río Nalón, y en la tercera y última, hasta el límite de la provincia<sup>27</sup>.

Cada una de las zonas se dividió en compartimentos, tomando en consideración los aspectos topográficos, las vías de comunicación y la situación de los núcleos habitados. En cada una de esas áreas se debía constituir una unidad para inicialmente rodear y batir una porción de terreno y posteriormente montar un servicio de información y vigilancia que permanecería en ella después del paso de las tropas regulares.

Los compartimentos estaban completamente aislados del terreno que los rodeaba y además se procedió al sellado, en el interior, de la zona habitada, evitando así que los huidos pudieran ocultarse o recibir ayuda de la población. En cada localidad se estableció una oficina de intervención, encargada de los registros, la vigilancia de personas y el control de la circulación, entre otras actividades. Asimismo, en el monte, las tropas permanecieron acampadas varios días, moviéndose constantemente, tanto de día como de noche, reconociendo el terreno de forma minuciosa.

Finalmente, el teniente coronel Carlos Marín de Bernardo, jefe del Estado Mayor de la Columna de Operaciones y firmante de la instrucción recomendaba:

Las fuerzas, tanto durante la marcha como a su paso por los pueblos, extremarán su corrección y disciplina, evitando todo acto, por nimio que parezca, que pueda dar lugar a críticas. No se deba olvidar que gran parte de la población ve con poco agrado la presencia de las fuerzas y busca toda clase de pretextos para censurar su actuación; y que por otra parte, las personas afectas desean poder sentirse orgullosas al poner como modelo el proceder impecable de nuestras tropas<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Instrucción secreta de operaciones número 1 con objeto de realizar los movimientos preparatorios de tropas dada por la 3ª Sección de la Columna de Operaciones. Oviedo, 1 de septiembre de 1939: *ibidem*, 261-264.

<sup>28</sup> *Ibidem*, 263.

Las primeras operaciones consiguieron eliminar algunas partidas de guerrilleros, así como que estos tuviesen que ponerse a la defensiva, ya que el enfrentamiento directo con las tropas hubiese desembocado en su completa derrota, debido a la desproporción de fuerzas y armamento. Las partidas estaban bien surtidas de armas automáticas, ametralladoras ligeras y especialmente de granadas, pero esa dotación era insuficiente para establecer puntos fijos de resistencia, los cuales hubiesen sido completamente batidos por la artillería de campaña de las agrupaciones gubernamentales.

**Tabla 4.2**  
**Partidas desarticuladas por la Columna de Operaciones.**

<b>Zona de actuación</b>	<b>Denominación</b>
Bendición, Valdesoto y Hevia	Partida de los Facciosos
La Conda (Piloña)	Partida del Capitán Castaño
Conto del Collado (Oficina de Tuilla)	Partida del Sindo
Cordal de Langreo y Candanal	Partida del Tarulo
Corona de Castro y Sierra de Ques	Partida de Guillermo Cueto
Corona de Castro y Sierra de Ques	Partida del Angelón
Espinaredo (inmediaciones)	Partida del Sacatripas
Estribaciones de Bobia y Mata del Texo	Partida de los Vivillos
Estribaciones orientales de Peña Mayor	Partida del Peruyero
Fresno-Genestoso (Tineo)	Partida del Trapa
La Mata del Rebollar (Pampiedra, El Carbayo y Las Llanas)	Partida de La Mata del Rebollar
Las Montañas-Sierra de Valledor	Partida del Gaitero de Vega de Horreo
La Parte, Sierra de Paranza y Monte Trespando	Partida de los Bullarangos
Límites provincias de Asturias, León y Lugo	Partida de los Fornelos
Picos Verdes y Cuerrias de Maza	Partida del Hermógenes
Sierra de los Ancares	Partida de los Ancares

Fuentes: Informes de la Delegación de Orden Público de Oviedo, Gobierno Militar de Asturias y Estado Mayor de la Columna de Operaciones. AMC-FV: Caja 95-1.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

Los republicanos siguieron recurriendo a los golpes económicos, amenazando a algunas poblaciones con represalias, en caso de que colaborasen con las fuerzas de orden público, e incluso cometieron dos asesinatos según las autoridades militares. Sin embargo, su moral fue decayendo y la captura de las primeras partidas dio como resultado un aumento de la información sobre las mismas. En total, fueron completamente desorganizadas 16 partidas, siendo capturados o muertos 32 de sus jefes o sub-jefes, como se muestra en la tabla 4.2<sup>29</sup>.

En palabras del propio general Martín Alonso, estos fueron los resultados obtenidos por la Columna de Operaciones de Asturias en el periodo comprendido entre agosto de 1939 y marzo de 1940:

Han sido desarticuladas casi todas las partidas y precisamente las más importantes. Se ha levantado el espíritu de la población e iniciado su colaboración. Se ha arruinado por completo la moral de los huidos, creando un ambiente desfavorable [...] Los huidos no creen posible la salvación más que marchando al extranjero [...] La situación general ha mejorado.<sup>30</sup>

Por tanto no es de extrañar la nota que el ministro Varela escribió al final del expediente sobre la Columna de Operaciones: “El problema de Asturias queda bastante reducido”<sup>31</sup>.

A modo de conclusión, el balance de resultados de la operación militar fue la captura o muerte de los jefes o subjefes de 16 partidas de huidos (tabla 4.3) y la muerte, captura o detención de unas 3.000 personas (Imagen 4.4). La cifras son las siguientes:

- 596 guerrilleros presentados, algunos de ellos casi de forma inmediata al detener o desterrar las autoridades a alguno de sus familiares más cercanos, 360 capturados en acciones militares y 69 muertos por las Fuerzas de Orden Público. En total: 1.025 personas.
- 904 exiliados en el extranjero y 75 fallecidos durante el conflicto. Lo que sumaba, junto a las anteriores, 2.004 personas.

---

<sup>29</sup> Cuerpo de Ejército de Castilla, Columna de Operaciones de Asturias, Estado Mayor. Informe número 3. Documento número 1. Segunda Parte: Operaciones desarrolladas. Oviedo, 23 de marzo de 1940: *ibidem*, 280-281.

<sup>30</sup> *Ibidem*, 283.

<sup>31</sup> *Ibidem*, 271. No figura la fecha pero, por el contexto, la debió escribir en marzo de 1940.

- 253 guerrilleros en el monte y 83 emboscados en aldeas y lugares, confiándose en la pronta captura de estos últimos. Lo cual arrojaba un saldo final de 2.340 individuos.
- De los restantes, hasta los 3.401 contabilizados: 500 en ignorado paradero, 57 en situación dudosa, debido a informaciones contradictorias, y 534 sin noticia alguna fidedigna<sup>32</sup>.

Según estimó el Estado Mayor de la Columna de operaciones en 1940, unos 253 huidos aún permanecían en los montes, cifra que les parecía bastante fiable, al corresponderse con las actividades detectadas, no siendo demasiado creíble, a su juicio, que todavía formasen parte de las guerrillas los más de mil de los que no se tenía constancia. Consideraba el Estado Mayor como más lógico que se encontrasen ocultos en las poblaciones o que hubiesen muerto durante la guerra y que todavía no se hubiese podido certificar su defunción.

**Tabla 4.3**  
**Jefes y subjefes de partida capturados o muertos**

<b>Partidas</b>	<b>Nombre</b>
Partida del Angelón	Ángel García Díaz, <i>El Angelón</i> (jefe)
	Agio Álvarez Cantora (subjefe)
	Federico Villa González (subjefe)
Partida de los Bullarangos	José García Noval, <i>Bullarango</i> (jefe)
	Emilio García Noval, <i>Bullarango</i> (subjefe)
Partida del Capitán Castaño	Felipe Castaño, <i>El Santander</i> (jefe)
	Rogelio Álvarez Bango, <i>El Vasco</i> (subjefe)
Partida del Cueto	Guillermo Cueto Fuentes (jefe)
Partida de los Facciosos	Guillermo García Díaz, <i>El Faccioso</i> (jefe)
	Severino García Díaz, <i>El Faccioso</i> (subjefe)
Partida del Gaitero	Antonio Vereda Álvarez, <i>El Gaitero</i> (jefe)
Partida del Hermógenes	Hermógenes Alas Camblor (jefe)

<sup>32</sup> Cuerpo de Ejército de Castilla, Columna de Operaciones de Asturias, Estado Mayor. Informe número 3. Documento número 1. Segunda Parte: Operaciones desarrolladas. Oviedo, 23 de marzo de 1940: ibídem, 277-279 y 282.

<b>Partidas</b>	<b>Nombre</b>
Partida de la Mata del Rebollar	Aurelio Álvarez Fernández, <i>Chato de Escobio</i> (subjefe)
	Gumersindo Montes Montes (subjefe)
Partida de Montes Raneo	Francisco Rodríguez Tocino, <i>Quiquín de Moreda</i> (jefe)
Partida de Oviedo	Angel Rodríguez Saldaña (subjefe)
Partida del Peruyero	Ramón Peruyero González, <i>El Peruyero</i> (jefe)
	Manuel Piloñeta (subjefe)
	Román Rubio Cueto (subjefe)
Partida del Raxao	Manuel Díaz Ceñera (subjefe)
	Eladio González Lafuente (subjefe)
	Manuel Rodríguez Alonso, <i>Manolín de Tolivia</i> (subjefe)
Partida de la Región de Pajares	Francisco Rodríguez Álvarez, <i>El Gravelón</i> (jefe)
	Manuel Álvarez Fernández, <i>El Manolón</i> (subjefe)
Partida del Sacatripas	Benjamín Cuyar Sánchez, <i>El Sacatripas</i> (jefe)
	Ramón Lobeto Montoto, <i>El Pedroso</i> (subjefe)
	Marino Onís Faza, <i>El Marino</i> (subjefe)
Partida del Sindo	Francisco Sánchez Cueto, <i>El Maestro</i> (subjefe)
Partida del Tarulo	Cándido Díaz Areces (subjefe)
Partida del Trapa	José Fernández Fernández, <i>El Trapa</i> (jefe)
Partida de los Vivillos	Ángel García Díaz, <i>El Vivillo</i> (jefe)
	José Fernández Fernández, <i>El Quemao</i> (subjefe)

Fuentes: Informes de la Delegación de Orden Público de Oviedo, Gobierno Militar de Asturias y Estado Mayor de la Columna de Operaciones. AMC-FV: Caja 95-1.

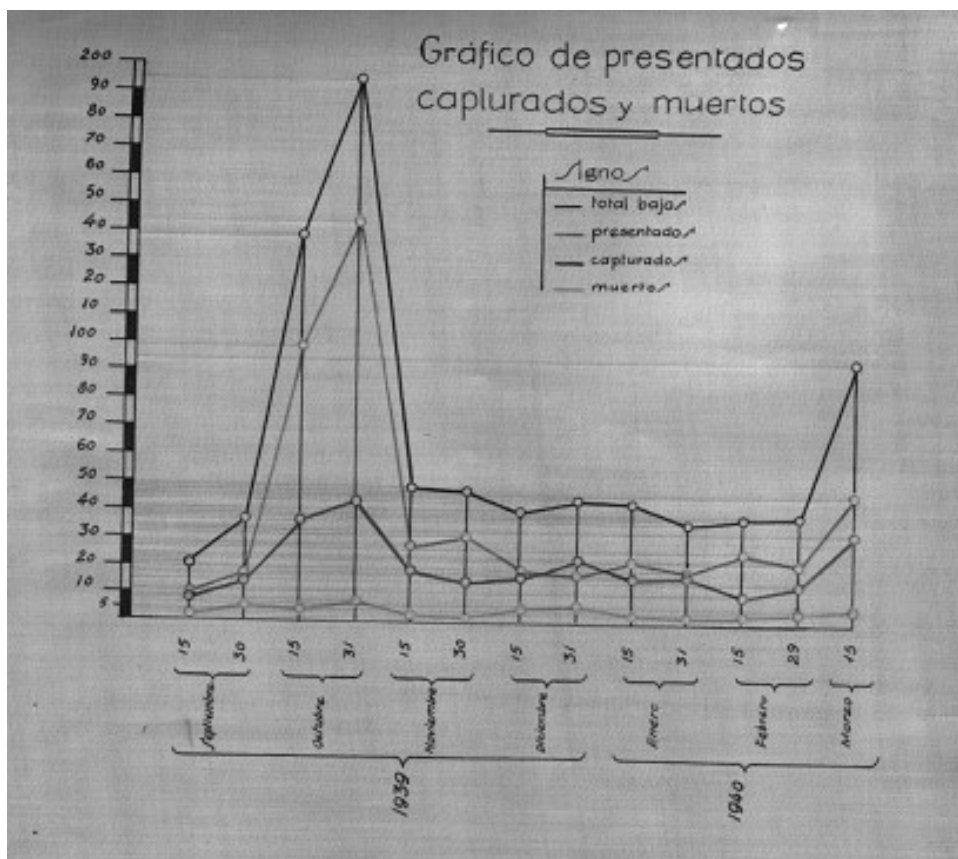
Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

Pero si importante fue la labor de las fuerzas del orden público en la represión en la zona de Asturias mayor, si cabe, fue la labor judicial. Un decreto de 8 de noviembre de 1939 creó la Auditoría de Asturias, quedando constituida el día 25 del mismo mes. Desde esa fecha y hasta el 15 de marzo de 1940, despachó un total de 9.520 asuntos, siendo incoados 1.220 nuevos procedimientos. En el informe final



presentado por el jefe de la Columna de Operaciones en 1940 quedaban pendientes, en marzo de 1940, 129 procesos sumarísimos, al no haber sido trasladados los procesados, y otros 133 en tramitación. Procesos que, de forma habitual, solían desembocar en condenas a muerte.<sup>33</sup>

**Imagen 4.4: Gráfico en el que están representados los guerrilleros que se presentaron a las autoridades, fueron capturados o resultaron muertos.**



FUENTE: AMC-FV. Caja: 95-1

Por su parte, las Fuerzas de Orden Público tuvieron un total de 56 bajas, 46 heridos y 10 muertos<sup>34</sup>.

En de marzo de 1940 las autoridades militares consideraron controlado el problema de los huidos en la provincia. Entendían que las operaciones militares no volverían a ser necesarias, dando prioridad a la labor de información, con lo que las tropas desplegadas en la zona podrían ser reducidas, procediéndose a la retirada

<sup>33</sup> *Ibidem* 282.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

escalonada de la mitad de los efectivos, es decir, ocho tabores de regulares y los servicios correspondientes.

El personal que las sustituyó pertenecía a la Policía Armada, prestándose especial atención a potenciar la Brigada de Información de Oviedo. Además, se compensó la disminución de tropas con el empleo de medios rápidos de transporte y el mantenimiento de la red de transmisiones.

Las tropas que permanecieron a partir de entonces en la provincia fueron desplegadas de la siguiente forma:

- Regimiento de Infantería Milán nº 32, con su plana mayor y dos batallones en Oviedo y el tercero en labores de vigilancia de costa entre Castropol y Avilés.
- Regimiento de Infantería Simancas nº 40, con su plana mayor y dos batallones en Gijón y el tercero en labores de vigilancia de costa entre Avilés y Llanes.
- 1ª Agrupación de Regulares, con su plana mayor en Grado y sus tres tabores desplegados en Cangas del Narcea, Belmonte y Grado.
- 2ª Agrupación de Regulares, con su plana mayor en Pola de Siero y sus tres tabores desplegados en Cangas de Mieres (sic)<sup>35</sup>, Sama e Infiesto.
- Un Grupo de Artillería de 105/11 en Trubia.

Los Grupos de Intendencia, Trasmisiones y Sanidad fueron distribuidos según las necesidades, con sus planas mayores en Avilés, Lugones y Oviedo, respectivamente<sup>36</sup>. Efectivos equivalentes a una división reforzada de unos 12.000 hombres, similar en número a la brigada mixta de montaña que fue desplegada en el principado tras la revolución de octubre de 1934.

La situación se mantuvo estable hasta 1942 y las operaciones contra el maquis fueron realizada por la Guardia Civil y la Policía Armada. Sin embargo, en agosto de 1943 se constituyó un Comité de Milicias Anti-Fascistas, liderado, entre otros, por el ex comandante republicano Baldomero Fernández Ladreda, el cual fue detenido y ejecutado en 1947. El aumento de las actividades de los maquis durante esos años fue

---

<sup>35</sup> He podido conversar con Ramón García Piñeiro, el cual ha sido tan amable de corregir casi una treintena de topónimos y nombres de los miembros de las partidas que aparecían mal referenciados en la documentación de la Columna de Operaciones.

<sup>36</sup> *Ibidem*, 285.



Ejército fueron los Montes de Toledo. El área de actuación que fue denominada por las autoridades militares sin ningún tipo de ambages como Zona de Guerra en su documentación interna, incluyó las provincias de Toledo, Ciudad Real y parte de la de Badajoz.

Tras el golpe de Estado del coronel Casado en Madrid y el fracaso de las negociaciones con Franco para pactar un final a la guerra se produjo la denominada "Ofensiva de la Victoria" a finales de marzo de 1939<sup>38</sup>. Las unidades republicanas desplegadas en la zona de los Montes de Toledo apenas tuvieron opción de replegarse en una desesperada huida a los puertos de Levante al quedar rápidamente embolsadas por las divisiones nacionalistas que avanzaron rápidamente desde Toledo capital para enlazar con las que remontaron el valle del Guadalquivir. Es por eso que el grueso de las tropas del Ejército Republicano Popular en esas provincias, así como autoridades civiles y paisanos tuvieron que rendirse o huir al monte. Uno de los primeros huidos fue el mayor de milicias Telesforo Aguado Ronco, el cual había sido nombrado por el coronel Casado en el mismo mes de marzo de 1939 como jefe de la 47ª Brigada Mixta que cubría el frente en la línea del Tajo. Junto a varios de sus soldados se escondió en las inmediaciones del pueblo de San Martín de Pusa donde vivía su familia hasta que unos meses después fue abatido por un hermano de su mujer, militante de Falange. Otros huidos en esta zona, como informó la comandancia militar de Talavera de la Reina fueron Francisco Aldavaris Gómez, Anastasio Rubio Aguado o Mariano Muñoz Martín<sup>39</sup>.

Lo único que buscaron estos primeros huidos fue la propia supervivencia creando partidas de entre tres a siete personas que normalmente no mantenían más contacto que con sus familiares, los cuales les prestaban ayuda suministrándoles alimento e información. Algunos eran ex oficiales del Ejército Republicano Popular (ERP), otros alcaldes de los pueblos de la zona republicana y bastantes fugados de las cárceles y campos de concentración donde tras proceso sumarísimo habían sido condenados a muerte.

Una de las primeras partidas que actuó en los Montes de Toledo en la zona de Los Yébenes y Navas de Estena fue la formada por José Manzanero, Julián Muñoz,

---

<sup>38</sup> El final de la guerra ha sido estudiado por BAHAMONDE, A. (2014) *Madrid 1939. La conjura del coronel Casado*. Madrid: Cátedra.

<sup>39</sup> AGMAv: Documentación Nacional. Comandancia de Talavera de la Reina, armario 10, legajo 452, carpeta 20.

ambos toledanos, y “El Arricusqui” de Ciudad Real, los cuales a los pocos días de deambular por las sierra se toparon con otros cuatro huidos, entre ellos “El sargento”, evidentemente un ex suboficial del ERP y “Margallo”, un hombre de 63 años que tras ver como fusilaban a sus dos hijos, uno de ellos de tan solo 15 años decidió permanecer en el monte. A estos siete hombres se les uniría a finales de año “El Rubio de Navahermosa” que había sido presidente del Comité revolucionario de su pueblo durante la guerra, y “El Chato de la Puebla”, ex teniente de un grupo guerrillero durante la misma, ambos fugados de la prisión de Navahermosa. Casi todos ellos eran comunistas salvo “El Arricusqui”, que era militante socialista.

Durante los primeros meses consiguieron sobrevivir en el monte, lo cual era su único objetivo, gracias a la ayuda de sus familiares. Sin embargo, la Guardia Civil y militantes de falange comenzaron a presionar a amigos y familiares para que les confesaran donde se encontraban sus familiares y les dejaran de ayudar. Por ejemplo, la esposa de “El Rubio de Navahermosa” fue encarcelada y un hermano de esta torturado, y al negarse a hablar, condenado a muerte y fusilado<sup>40</sup>. Estas conductas, como ya se ha visto en el caso de Asturias, lo único que consiguieron fue ir aumentando el número de huidos en los montes, ya que lejos de convencerles de entregarse de forma pacífica les ratificaba en su idea de que caso de hacerlo terminarían frente a un pelotón de fusilamiento.

Ante la situación, en enero de 1940, la Guardia Civil decidió reforzar el puesto de los Yébenes, zona en la que la actividad guerrillera comenzaba a aumentar de forma considerable, además se crearon nuevos destacamentos como los de Puerto Albarda, Santo Tomé o Majadahonda. Como consecuencia de ello comenzaron los primeros enfrentamientos entre huidos y fuerzas de la benemérita durante los primeros meses del año 1940. Pese a los esfuerzos del régimen por pacificar la zona, poco a poco ésta fue poblándose cada vez de más partidas de huidos como las del “El Comisario” en la zona de Navas de la Estena, “Comandante Honorio”<sup>41</sup> y “Chaqueta larga” fugados de la cárcel de Herrera del Duque en marzo de 1940, en la zona de Badajoz. En julio se fugó de la cárcel junto a su hermano “Quincoces” que encabezaría una de las

---

<sup>40</sup> El fenómeno de los guerrilleros en la zona ha sido tratado por DIAZ DIAZ, B. (2001) *La guerrilla antifranquista en Toledo*. Talavera de la Reina: Colectivo de Investigación Histórica Arrabal,

<sup>41</sup> AYUSO FERNÁNDEZ, R. y DÍAZ DÍAZ, B. (2001) El comandante Honorio un guerrillero antifranquista en los Montes de Toledo. *Alcalibe: revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica*, número 1, pp. 129-144

partidas más activas de la zona de la sierra de Guadalupe (Cáceres). En noviembre de 1940 “El manco de Agudo”<sup>42</sup> se echó al monte junto a su padre y hermanos. La presión sobre los huidos fue aumentando y las autoridades decidieron poner precio a sus cabezas. Como consecuencia de ello en marzo de 1940 moría el ex alcalde de Marjaliza, asesinado por su enlace que quería cobrar la recompensa.

Pese a que las condiciones de vida de “los del monte” eran muy duras estos apenas se arriesgaban a bajar del mismo salvo para buscar provisiones; además, la presión en los pueblos sobre sus amigos, familiares y enlaces era cada vez mayor por parte de las fuerzas del orden. Así, la situación general, lejos de calmarse, fue empeorando al aumentar el número de huidos en los montes de Toledo, precisamente a consecuencia de esa durísima represión. Por ello, a finales de 1940, y ante la incapacidad de la Guardia Civil de dominar la zona, se decidió la intervención de unidades militares para atajar el problema, como ya se había hecho en Asturias los años anteriores.

Para cumplir con este cometido, el ministerio del Ejército decidió que fuese la División de Caballería, adscrita a la Reserva General, la que encabezase la misión de solucionar el problema de los huidos en los Montes de Toledo. Las razones para elegir esta unidad es que ya no se podían traer Tabores de regulares del Protectorado, como sí hizo en el caso asturiano, ya que a finales de 1940 la situación internacional era muy convulsa. Otra razón fue la movilidad de las unidades de caballería, tanto las montadas como las mecanizadas, ya que las de infantería de la Iª Región Militar carecían de transportes y vehículos, así que se prefirió recurrir a las de caballería, las cuales estaban acuarteladas en Madrid y sus alrededores. El empleo de elementos de la División de caballería presentaba una serie de ventajas operativas, ya que por un lado al formar parte de la Reserva General no comprometía a las divisiones regulares en su labor de consolidación del régimen en sus respectivas demarcaciones y por otro, al ser una unidad montada, podría desplazarse por la zona con mayor facilidad y rapidez que las unidades a pie. Sin embargo, al final, más de la mitad de las unidades tuvieron que actuar desmontadas por falta de caballos y la malísima situación de las

---

<sup>42</sup> Personaje estudiado en ESTEBAN PALMERO, J. P. y DÍAZ DÍAZ, B. (2009) Un guerrillero contra Franco en el centro de España. "El Manco de Agudo". *Alcalibe: revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica*, número 9, pp. 363-374

carreteras, las cuales no eran más que caminos de montaña sin apenas mantenimiento, además los vehículos desplegados tampoco estaban en buen estado<sup>43</sup>.

En 1940, la caballería española estaba formada por 15 regimientos, diez de los cuales eran regimientos mixtos de caballería para cada uno de los Cuerpos de Ejército y solamente cinco pertenecían a la única división de caballería con la que contaba el Ejército. La División de Caballería de la Reserva General tenía como sede Alcalá de Henares (Madrid) y contaba con dos brigadas: Brigada de Caballería número 1 (Alcalá): integrada por el Regimiento número 1 (Alcalá) y el Regimiento número 2 (Alcalá). Brigada de Caballería número 2 (Aranjuez) integrada por el Regimiento número 3 (Aranjuez) y el Regimiento número 4 (Badajoz). Tres regimientos eran de sables y dos estaban mecanizados. Los Regimientos de sables, es decir a caballo, para la división de caballería, estaban constituidos por una Plana Mayor: Plana de Mando y una Agrupación de Mando, dos grupos de tres escuadrones de sables y un escuadrón mixto, que contaba con dos secciones de cañones antiaéreos de 20 mm, dos secciones de cañones anticarro de 45 mm y una sección de morteros de 81 mm. En total cada regimiento, al mando de un coronel, estaba integrado por 50 jefes y oficiales, 43 suboficiales, 17 CASE y 888 soldados de tropa<sup>44</sup>.

Los Regimientos mecanizados, para la división de Caballería, estaban constituidos por una Plana Mayor, formada esta por una Plana de Mando y una Agrupación de Mando, tres escuadrones de auto ametralladoras cañón, de 9 vehículos cada uno, y tres escuadrones de motociclistas, con tres secciones de motociclistas, 94 motos, y una sección de morteros de 50 mm cada uno. En total cada regimiento, al mando de un coronel, estaba integrado por 46 jefes y oficiales, 55 suboficiales, 2 CASE y 678 soldados de tropa<sup>45</sup>.

Dentro de las tropas divisionarias que completaban a la unidad se contaba con el Regimiento de Caballería mecanizada número 5 (Aranjuez), un regimiento de artillería a caballo, el Regimiento de Artillería nº 36 (Campamento de Carabanchel). Esta unidad, al mando de un coronel, estaba formada por una Plana Mayor, dos grupos de artillería a caballo, cada uno compuesto por Plana Mayor y dos baterías, y un grupo de artillería de campaña-auto, con Plana Mayor y tres baterías. En total 55

---

<sup>43</sup> División destacada de Caballería. AGMAv: Caja 5.936.

<sup>44</sup> Ministerio del Ejército. *Organización del Ejército. Plantillas-1940*. AGMAv. Caja 23.011

<sup>45</sup> *Ibidem*.

jefes y oficiales, 50 suboficiales, 24 CASE y 783 soldados de tropa. Como unidades de servicios contaba con una compañía de zapadores (afecta al Regimiento Mixto de Ingenieros nº 11), una compañía de transmisiones (afecta el Regimiento de Transmisiones), una sección de transportes (afecta el Grupo Automóvil del I Cuerpo de Ejército), una compañía de Intendencia (afecta al Grupo de Intendencia nº 1), una compañía mixta de sanidad (afecta al Grupo de Sanidad nº 1) y una sección de veterinaria (afecta a la Unidad nº 1 del Grupo de Tropas Veterinarias)<sup>46</sup>.

La zona de actuación principal se centro en el triángulo formado por las localidades de Los Yébenes, Navahermosa y Piedrabuena, al suroeste de Toledo capital y muy cerca del Parque Nacional de Cabañeros (Mapa 4.4).

La primera orden para el comienzo de las operaciones se cursó en octubre de 1940 y tuvo como finalidad realizar un reconocimiento en profundidad del sector de Piedrabuena, localidad al sur de la principal zona de operaciones y a pocos kilómetros al oeste de Ciudad Real capital. Su objetivo fue tomar un primer contacto con la zona, valorar la virulencia del problema de los huidos y decidir donde serían desplegadas las tropas<sup>47</sup>. Durante los días 21 a 30 de octubre, unidades de reconocimiento de la división de caballería llevaron a cabo la tarea informando de sus observaciones al general de la 2ª Brigada.

El 16 de diciembre de 1940 se cursaron las primeras órdenes para que comenzase el movimiento de las tropas a la zona de operaciones y el despliegue de las mismas en sus cabeceras iniciales correspondientes<sup>48</sup>. El mando de la columna de operaciones recayó sobre el general jefe de la 2ª Brigada de Caballería el general Rafael Ibáñez de Aldecoa y estaba constituida por la Plana Mayor de la Brigada y un grupo del Regimiento de Caballería número 1 que se establecerían en Piedrabuena (Ciudad Real), un grupo del Regimiento de Caballería número 1 en Navahermosa (Toledo) y un grupo del Regimiento de Caballería número 5 mecanizado también en Navahermosa. Además, quedaron bajo la autoridad directa del general Ibáñez de Aldecoa todos los destacamentos de la Guardia Civil y Policía Armada de Toledo y

---

<sup>46</sup> Las unidades de servicios normalmente no estaban con sus divisiones respectivas sino agrupadas en regimientos específicos.

<sup>47</sup> División destacada de Caballería. AGMAv: Caja 5.935. Carpeta 3.

<sup>48</sup> *Ibidem*. AGMAv: Caja 2.285. Carpeta 5: Instrucciones para la organización de las fuerzas destacadas de la División de Caballería.





número 1 se cursaban las correspondientes directrices para el servicio en la provincia de Ciudad Real en la zona de Arroba, Piedrabuena, Puebla de Don Rodrigo y Navalpino<sup>50</sup>. Se dio prioridad en primer lugar a conocer bien el terreno para lo que se autorizó el uso de guías locales, Guardias Civiles, personal de FET y de las JONS e incluso paisanos dispuestos a colaborar y en segundo lugar a establecer un sistema de información que, como en el caso de Asturias, fuese recopilando todo lo referente a los huidos, sus familiares, confidentes y posibles encubridores. Para las comunicaciones entre las unidades se destacó un grupo de transmisiones con tres equipos telefónicos, tres estaciones de radio de 15, 6 y 2 Vatios respectivamente, así como dos camiones y una furgoneta, equipos que fueron aumentando a lo largo del año 1941. Así, por ejemplo, en febrero de ese año ya había desplegadas cuatro estaciones de radio en Piedrabuena, Valdemanco, Secerueta y Puebla de Don Rodrigo. Además, para las comunicaciones se contó con la infraestructura de la Telefónica, si bien las unidades pagaron religiosamente las conferencias que al final de la operación sumó un importe aproximado de 800 pesetas. Las órdenes de operaciones se fueron cursando utilizando claves de cifrado y descifrado siendo dos de ellas las llamadas Toledo y Guadiana.

Para el transporte de las tropas y servicios de enlace y traslados se destacaron 11 camiones (Chevrolet y Ford), una grúa, un camión taller, dos vehículos para intendencia, una ambulancia y cuatro coches ligeros para servicio de las Planas Mayores y el mando. El carburante necesario fue suministrado por CAMPSA a través de los surtidores que tenía en la zona, para lo que la autoridad militar se puso en contacto con la compañía que emitía los vales correspondientes y luego eran pagados desde el ministerio del Ejército. La realidad es que la capacidad de transporte de la columna siempre fue muy mala, ya que se sufrió un crónico déficit de gasolina y más aún de aceite de motor “El consumo de aceite es imposible de calcular pues hay camiones en tan mal estado que llegan a consumir tres veces lo que otros”<sup>51</sup>, los camiones presentaban continuas averías y no se contaba ni con el material ni el presupuesto necesario para su reparación, a lo que había que sumar el lamentable estado de las carreteras en la zona. Las unidades no tuvieron asignado un número de transporte determinado, sino que según las necesidades del servicio se

---

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> AGMAv. Caja 5.936. Suministros.

fueron asignando los grupos móviles de camiones y motocicletas trasladándose de un punto a otro según se ordenase por el mando.

Finalmente hubo que hacer acopio y suministrar a las unidades durante todo el año de 1941 diversos productos como azúcar, capotes, material de oficina, herrajes y todo cuanto material necesitasen las tropas en campaña.

**Tabla 4.4**

**Relación nominal de unidades del Ejército que tomaron parte activa de las operaciones de persecución de huidos en los Montes de Toledo entre el 19 de diciembre de 1940 y el 31 de diciembre de 1940.**

<u>Cuartel General de la 2ª Brigada de la División de Caballería</u>
<u>Regimiento de Caballería nº 1</u> Plana Mayor de Mando Escuadrón de Plana Mayor Escuadrón Mixto Plana Mayor del 1er. Grupo de Escuadrones Escuadrones 1º, 2º y 3º Plana Mayor del 2º. Grupo de Escuadrones Escuadrones 4º, 5º y 6º
<u>Regimiento de Caballería nº 5</u> Plana Mayor de Grupo Escuadrones 3º, 5º y 6º
<u>Regimiento de transmisiones</u> Compañía afecta a la División de Caballería
<u>Grupo de Intendencia nº 1</u> Destacamentos para Navahermosa y Piedrabuena
<u>Grupo de Sanidad nº 1</u> Destacamentos de evacuación para Navahermosa y Piedrabuena
<u>Sección de Automóviles de la División de Caballería</u> Destacamentos para Navahermosa y Piedrabuena”

Fuente: AGMAv: Caja 5.935. Carpeta 6  
Elaboración propia.

Las unidades que participaron en la operación (Tabla 4.4) comenzaron a llegar a las zonas asignadas a partir del 19 de diciembre, siendo las primeras en operar las del sector de Piedrabuena al realizar el día 30 un movimiento de barreo “cerco y cierra fortificado de una zona de campo abierto” que fue efectuado por tres escuadrones y

efectivos de la Guardia Civil, cuerpo que operó en todo momento bajo las órdenes y supervisión del general Ibáñez<sup>52</sup>.

Debido a problemas de transporte con los camiones las unidades de los otros sectores no pudieron llegar a sus emplazamientos hasta el día 30.

El 8 de enero, con carácter secreto, se ordenó un reconocimiento del valle de la Alcudia (Ciudad Real), ya que se había tenido conocimiento por parte de las autoridades de la existencia de una partida de huidos en la zona y, aunque se desconocía su número, se trasladó a la zona un destacamento a caballo para inspeccionarla. Unos días después, el 16 de enero de 1941, se decidió trasladar las operaciones un poco más al sur del valle y se ordenó a las tropas investigar pajares, caseríos y chozos en búsqueda de los huidos<sup>53</sup> y el 22 de enero el general jefe de las fuerzas operantes cursó la instrucción número 3 con el objeto de completar el despliegue de las fuerzas<sup>54</sup>. Finalmente, el 6 de febrero de 1941, el general Ibáñez, tras tomar contacto directo con la zona y realizar las primeras operaciones cursó con carácter secreto la instrucción número 4, en la que se indicaba como eje principal de operaciones Navas de Estena. En la instrucción se ordenaba crear un grupo de carros, otro de motos y un tercero mixto con elementos del primer regimiento:

“Del estudio del terreno y modo de acción de las partidas de huidos en el sector de Navahermosa sacamos la experiencia de que el centro de los movimientos gravita sobre Navas de Estena que adquiriera una máxima importancia en el orden táctico. Las dificultades de alojamiento de las tropas hemos de coonestarlas (sic) con el imperativo del terreno. [...]

Por ello la situación de fuerzas será a tenor del detalle siguiente:

Grupo de Carros:

1º Escuadrón San Pablo de los Montes

2º Escuadrón Navahermosa P.C.

3º Escuadrón Los Navalucillos

Grupo de Motos

4º Escuadrón Navas de Estena

5º Escuadrón Retuerta P.C.

6º Escuadrón Retuerta

Grupo Regimiento nº 1

1 Escuadrón Mixto Risco de las Paradas

1 Escuadrón Inorgánico Casa de Ciguiñuelas

---

<sup>52</sup> Instrucción nº 1 de 30 de diciembre de 1940. *Ibidem*. Caja 5.935.

<sup>53</sup> Instrucción nº 2 de 16 de enero de 1941. *Ibidem*.

<sup>54</sup> AGMAv: Caja 2.285. Carpeta 4: Estado de fuerzas de los distintos sectores de vigilancia.

Trasportes: Permanentemente habrá una camioneta en Ciguiñuelos y Retuerta

Trasmisiones: Se repartirá el gráfico de las redes telefónicas y radiotelegráficas.”<sup>55</sup>

Las operaciones militares de rastrillado se fueron sucediendo y sirva a modo de ejemplo una de ellas, que tuvo lugar el 13 de febrero en la zona de Almadenejos (Ciudad Real). Este tipo de batidas eran muy similares, se delimitaba una zona más o menos cuadrangular para barrer tomando como referencia para los bordes de la misma caminos, veredas o accidentes geográficos, en tres de sus lados se apostaban tropas en posiciones fijas en la espera de los huidos mientras que el cuarto de los lados era el que se iba desplazando rastrillando la zona.

En la orden de operaciones el coronel jefe del regimiento se especificaba la zona a reconocer y las unidades que realizarían el reconocimiento. La orden es la que reproducimos a continuación:

División de caballería.  
Regimiento nº 1  
2º GRUPO

Almadenejos, 13 de febrero de 1941

COMANDANTE DEL GRUPO

CORONEL JEFE DEL REGIMIENTO

Siguiendo instrucciones de V.S. Y habiendo recibido confidencias del Capitán de la Guardia Civil de que en la sierra de Osa, situada al N. (Norte) de Almadén, se encuentran once (11) individuos, que al parecer escaparon de la cárcel, ordeno lo siguiente:

“Zona a reconocer”

Límite Norte: La línea que partiendo del Km. 15 de la carretera de Almadén a Valdemanco sigue por la falda N.E. De la sierra de Osa, hasta el camino que conduce al “Corral de Sancho” entre la Osa y el Prios E. (Este) El camino del Corral de Sancho hasta finca-O. Km. 14 al 15 de la carretera S. (Sur) la línea Corral de Sancho Km. 14.

FUERZAS

Cuarto y Quinto escuadrón, una sección de la compañía de Almadén y fuerzas de la Guardia Civil y paisanos como guías.

---

<sup>55</sup> *Idibem.*

El 4º y 5º escuadrón con doce hombres de infantería y los guías harán el rastillaje en dirección sur norte, batiendo toda la sierra de la Osa.

Las demás fuerzas cubrirán las líneas, Norte, Este y Oeste.

La sección de la Rivera dejando una escuadra en el destacamento, pernoctará en Almadén; la de Alamillo dejando una escuadra en el pueblo, pernoctará también en Almadén, haciéndolo igualmente la de Almadén. Estas secciones harán la marcha a caballo. La de Fontanosa se incorporará a pernoctar en Almadén en la camioneta del suministro.

Se comunicará en otra orden la organización de servicios, piensos y ranchos.

EL COMANDANTE JEFE DEL GRUPO<sup>56</sup>

Terminada la operación, el comandante del grupo informó que no se encontró a ningún republicano, ya que se desató un temporal de lluvia y viento que dificultó las operaciones, por lo que fue imposible concluir la misma. Sin embargo, en otras ocasiones los huidos no tuvieron tanta suerte y poco a poco las partidas fueron cayendo.

Las unidades desplegadas fueron recopilando información detallada de los guerrilleros, ya que estos de tanto en tanto tenían que realizar algún robo para abastecerse y los asaltados daban todo tipo de detalles sobre los huidos, armamento, ropa que llevaban, estatura, aspecto físico, edad y en ocasiones, debido a que operaban en zonas donde todos se conocían, hasta nombre y apellidos de los atacantes. La población actuaba de esa manera debido a la intensa labor de represión llevada a cabo por las autoridades, ya que no solamente se realizaban atestados por no comunicar robos sino incluso por no dar cuenta a las autoridades de la presencia de huidos en la zona siendo sancionados los que no diesen cuenta de alguna de estas actividades con multas que iban desde las 5 pesetas, por circular sin salvoconducto, hasta las 75 por faltas más graves. Además, muchos vecinos por razón de parentesco eran confinados en los pueblos o desterrados por orden del Gobierno, incluso en ocasiones eran los mismos confinados los que preferían abandonar la zona ante la presión sufrida y buscar una nueva vida alejados de allí en casa algún otro familiar. Además, se sucedieron las ejecuciones sumarísimas y el encarcelamiento de todo aquel que fuese mínimamente sospechoso de no ayudar a las Fuerzas del Gobierno en la persecución de los huidos. Así que, ante la falta de ayuda de familiares y enlaces los huidos tuvieron que aumentar el número de robos en fincas y labranzas

---

<sup>56</sup> *Idibem*. Carpeta 4. La tipografía de mayúsculas, comillas y subrayados es la del original.

aisladas llevándose comida, armas o caballos, lo que a su vez daba más pistas a las unidades destacadas sobre donde se encontraban y cuántos eran. Para dificultar más la vida de los huidos se ordenó el traslado de familias enteras desde caseríos o labranzas alejadas de los núcleos urbanos controlados por la Guardia Civil o el Ejército a los pueblos y se decretó un toque de queda entre las ocho de la tarde y las siete de la mañana.

Poco a poco el servicio de información pudo ir confeccionando relaciones nominales de los huidos republicanos, con sus datos personales y familiares. Además, a la población de los pueblos se la fue catalogando entre los afectos al nuevo régimen y los desafectos, bien por tener pasado republicano o sencillamente por ser familiares o amigos de los huidos. Fruto de esa labor se pudo determinar la composición de las partidas y sus zonas de actuación, así como el armamento del que disponían, que consistía generalmente en pistolas, revólveres, mosquetones y escopetas de dos cañones, si bien no contaban con armas automáticas de ningún tipo<sup>57</sup>. A las partidas se les fueron asignando letras del alfabeto, ya que inicialmente se desconocía quién las encabezaba, pero a finales de 1941 ya se sabía que, por ejemplo, la partida B estaba al mando del antiguo alcalde de Villanueva de Córdoba, Julián Caballero Vaca, alias “El bigotes”, o que la partida H estaba compuesta por tan solo tres individuos. Una de las principales partidas de la que se tuvo constancia fue la de “El Rubio de Navahermosa” que contaba con cerca de 50 integrantes provenientes de diversas provincias como Jaén, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz, Córdoba y hasta Sevilla. Lo que sí se constató, por parte de las fuerzas desplegadas en los Montes de Toledo, fue que las partidas no tenían relación entre sí salvo casos muy puntuales con lo que no se estaban enfrentando con un movimiento organizado como sucedería a partir de 1942 con la creación de las primeras unidades de guerrilleros, sino con grupos inconexos que no coordinaban sus actuaciones<sup>58</sup>.

Se ordenó que los destacamentos militares realizasen informes diarios de las operaciones e incidencias que eran remitidas a las cabeceras de los distintos sectores. Luego, cada diez días las jefaturas de los sectores remitían un informe de situación al mando de la división que a su vez redactaba una memoria mensual sobre los principales incidentes, sobre cómo iba evolucionando el problema de los huidos, qué

---

<sup>57</sup> AGMAv: Caja: 5.936

<sup>58</sup> AGMAv: Caja 5.935

resultados se habían obtenido, así como las posibles medidas a adoptar y el ambiente social en la población.

En líneas generales, los encuentros entre las Fuerzas de Orden Público y militares se limitaban a batidas y reconocimientos, cuando se encontraba algún refugio de huidos, las tropas del Gobierno requisaban cuanto material se encontrase allí. También se producía la persecución de los republicanos en cuanto se tenía conocimiento de algún robo o eran detectados por algún paisano. Lo cierto es que las autoridades militares siempre fueron las responsables de las operaciones y tanto la Guardia Civil como la Policía Armada quedaron subordinadas a su autoridad siendo el general Ibáñez, a través de su Cuartel General, el que decidía la organización de esas dos fuerzas así como su despliegue.

Se puso especial énfasis en impedir que los huidos recibiesen ayudas desde las localidades, por ello, en las medidas que iban recomendando tomar los responsables militares se sugirió aumentar la presión sobre familiares y amigos e incrementar los juicios, condenas a muerte, multas y destierros, en vez de aumentar las tropas desplegadas o la intensidad de las operaciones de rastreado. Es decir, aumentar la represión directa sobre la población.

Los sectores fueron modificando sus cabeceras a lo largo de los meses. Por ejemplo, en julio de 1941 los sectores eran: Sector 1 Navahermosa, Sector 2 Arroba y Sector 3 Agudo, contando con un escuadrón de zapadores en Alamillo. Una modificación importante se produjo el 24 de julio de 1941 cuando se decidió incorporar a la zona de guerra de las provincias de Ciudad Real y Toledo parte de la provincia de Badajoz. Así, mediante una orden secreta se modificó la estructura de la zona de guerra en sectores y la distribución de las fuerzas que estarían desplegadas en cada una de ellas quedando distribuidas de la siguiente manera: Sector 1 (Navahermosa): 3 escuadrones de los regimientos 1º y 5º. Sector 2 (Piedrabuena): 3 escuadrones de los regimientos 1º y 5º. Sector 3 (Almadenejos): 3 escuadrones de los regimientos 1º y Escuadrón de Zapadores. Sector 4 (Talarrubias): 3 escuadrones 1 del regimiento 1º y 2 del regimiento 4º. Los servicios de automovilismo, oficiales médicos, intendencia del nuevo sector los prestaría la división de infantería número 12 con Cuartel General en Badajoz<sup>59</sup>. Conforme fue avanzando el verano y las

---

<sup>59</sup> *Idibem*



operaciones de batida se continuaron ajustando la situación de las unidades quedó como se refleja en la tabla 4.5.

**Tabla 4.5**  
**Despliegue de los destacamentos el 1 de noviembre de 1941 de la División de Caballería Destacada en los Montes de Toledo**

<b>SECTOR NÚMERO UNO</b> <b>(Todas las unidades pie a tierra)</b> Navahermosa: Puesto de Control (P.C.) del sector
<u>1er. Escuadrón del 5º Regimiento</u> Horcajo: P.C. del sector 1 Sección: Casa del Rubial 1 Sección: Casa del Robledo
<u>4º Escuadrón del 5º Regimiento</u> Castillo de Prim: P.C. del sector 1 Sección: Castillo de Prim. 1 Sección: Retuerta 1 Sección: Casa del Soto
<u>Escuadrón mixto del 5º Regimiento</u> San Pablo de los Montes: P.C. del sector 2 secciones en San Pablo de los Montes 1 sección en El Robledo
<b>SECTOR NÚMERO DOS</b> <b>(Todas las unidades pie a tierra salvo el 2º y 3º-escuadrón)</b> Piedrabuena: P.C. del sector
<u>Escuadrón mixto del 1º Regimiento</u> Piedrabuena: P.C. del sector 2 Secciones: Piedrabuena 2 escuadras: El Gargantón 2 escuadras: Casa del Quinto
<u>Escuadrón de P.M. del 1º Regimiento</u> Arroba: P.C. del sector 1 sección: Arroba 1 escuadra: Río Frío 2 escuadras: Las Arripas
<u>2º Escuadrón del 1º Regimiento</u> Navalpino: P.C. del sector 1 Sección: Navalpino 1 Sección: Alcoba
<u>3er. Escuadrón del 1º Regimiento</u> Luciana: P.C. del sector

<p>1 sección Luciana  1 escuadra de la Sección de Casa de Retama: Lagunilla  1 sección: Casa de Retama</p>
<p align="center"><b>SECTOR NÚMERO TRES</b>  <b>(Unidades a caballo y pie a tierra )</b>  Almadenejos: P.C. del sector</p>
<p><u>4º Escuadrón del 1º Regimiento</u>  Almadenejos: P.C. del sector  La Moheda: P.C. de sección y 2 escuadras  2 escuadras: Capellanía  Zorreras: P.C. de sección y 2 escuadras  2 escuadras: Cañaveras</p>
<p><u>5º. Escuadrón del 1º Regimiento</u>  Seceruela: P.C. Del sector y 1 escuadra  1 escuadra: Esteras  2 escuadras: Chaparreras  La Ribera: P.C. de sección y 2 escuadras  2 escuadras: alternando entre El Contadero y Los Cuarteles</p>
<p align="center"><b>SECTOR NÚMERO CUATRO</b>  <b>(Todas las unidades Pie a tierra salvo unidades del 6º y 1er. escuadrón)</b>  Talarrubias: P.C. del sector</p>
<p><u>6º Escuadrón del 1º Regimiento</u>  Agudo: P.C. Escuadrón  2 escuadras: Valdemanco  2 escuadras: Valseco</p>
<p><u>3er. Escuadrón del 4º Regimiento</u>  Siruela: P.C. Escuadrón  1 sección: Siruela  1 sección: Temurejo  1 sección: Puerto de los Carneros</p>
<p><u>6º Escuadrón del 4º Regimiento</u>  Fuenlabrada: P.C. Escuadrón  1 Sección: Fuenlabrada  1 Sección: Navalmuchacho  1 Sección: Palacio de Cijara</p>
<p><u>1er. Escuadrón del 1º Regimiento</u>  Cabeza del Buey: P.C. Escuadrón  2 escuadrones: Cabeza del Buey  2 escuadras: Rinconcillo  1 sección: Peñalsordo<sup>60</sup></p>

Fuente: AGMAv: Caja 2.285. Carpeta 4: Estado de fuerzas de los distintos sectores de vigilancia.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández.

<sup>60</sup> *Idibem*

Así, la situación a 22 de diciembre de 1941 ofrecía unos datos globales de efectivos del Ejército para el sector 1 de un jefe, 22 oficiales, 78 clases y 776 de tropa. A estos destacamentos militares habría que sumar las unidades de la Guardia Civil, por ejemplo 385 guardias civiles en el sector de Navahermosa y 269 en el de Piedrabuena. Mientras en el Sector 3 había desplegados en noviembre 252 Guardias Civiles y por parte del Ejército tres oficiales, cinco suboficiales y 67 de tropa. Unos números que muestran que las autoridades militares comenzaban a dar por terminadas las operaciones militares dada la baja intensidad de la actividad de los huidos<sup>61</sup>.

Sirva de ejemplo para comparar, que en la Primera Ofensiva Antipartisanas desarrollada en Serbia por las tropas de ocupación alemanas entre septiembre y octubre de 1941 los germanos emplearon las divisiones de infantería 113<sup>a</sup> y 342<sup>a</sup> al completo, así como de unidades de las divisiones 704<sup>a</sup>, 714<sup>a</sup>, 717<sup>a</sup> y 718<sup>a</sup>, además contaron con la ayuda de los Cuerpos de Voluntarios Serbios de Dimitrije Ljotić, las fuerzas de Kosta Pećanac, la *Ustaše* y la Guardia Nacional Croata. Como resultado de los combates los partisanos perdieron 1.415 hombres frente a los 11 muertos y 35 heridos sufridos por las unidades alemanas. En 1943 los germanos utilizaron en la Batalla del Sutjeska cuatro divisiones alemanas, seis italianas, una brigada croata y dos regimientos búlgaros, unos 130.000 hombres apoyados por 300 aviones<sup>62</sup>. Como se puede ver, la dimensión y el número de los partisanos yugoslavos era muy superior a la de los primeros huidos republicanos en los Montes de Toledo. Además, los guerrilleros del mariscal Tito contaron con suministros de armas por parte de los aliados, mientras que los españoles no contaron con ayuda desde el exterior hasta la caída de Francia en 1944.

El resultado de las operaciones contra los huidos a lo largo de 1941 arrojó el siguiente resultado: 39 de ellos resultaron muertos, solamente se presentaron voluntariamente dos y fueron detenidos 29, lo que da una cifra total de 70 huidos. A ellos hay que sumar 426 confidentes detenidos y 63 confidentes muertos, un total de 489. Sumando ambos grupos se obtiene el número de 539 pero, como se puede ver, la cifra es muy superior en los denominados como confidentes, amigos, familiares o desafectos, que en el de los huidos. Estas cifras muestran el nivel de represión en los

---

<sup>61</sup> AGMAv: Caja 5.935

<sup>62</sup> RAMET, S. y LISTHAUG, O. (Eds.) (2011). *Serbia and the Serbs in World War Two*. Palgrave Macmillan. p. 36.

pueblos y aldeas en comparación con las operaciones militares propiamente dichas. Por su parte, las bajas de las Fuerzas de Orden fueron solamente de tres soldados, cuatro guardias y un paisano muerto y un sargento, cinco soldados y dos guardias heridos<sup>63</sup>.

El 25 de enero de 1942 se dieron por finalizadas las operaciones al no haberse abatido ni detenido a ningún huido durante los dos últimos meses, así que el jefe del operativo, que era el coronel Sandoval desde octubre de 1941, con Cuartel General en Ciudad Real, cursó en secreto la orden para la retirada de las fuerzas del Ejército de la zona de guerra. El repliegue se realizó el 6 de febrero desde Ciudad Real en un tren especial integrado por 44 vagones y plataformas.

“La superioridad, en vista de la labor realizada por las fuerzas encargadas de la persecución de huidos en las provincias de Toledo, Ciudad Real y Badajoz, lo que ha hecho disminuir el problema en términos que entran en el marco de las fuerzas de otros ministerios, ha decidido que las unidades y servicios del Ejército se retiren a sus acuartelamientos normales.

Firmado el coronel jefe Salvador de Sandoval<sup>64</sup>

Con ello se daban por concluidas las operaciones y se dejaba la zona en manos de la Guardia Civil y la Policía Armada que serían los encargados de hacer frente a partir de 1942 al maquis que se fue formando en la zona.

Las tropas que participaron en la columna de operaciones por parte de la división destacada de caballería fueron las que se muestran en la tabla 4.6.

Si bien el número de huidos en los Montes de Toledo no fue tan importante como en el principado de Asturias, su presencia obligó al régimen a desplegar una unidad militar encargada de su represión. La fuerza desplegada vino a ser, aproximadamente, de una brigada de caballería, es decir, unos 5.000 hombres en total, contando los distintos reemplazos. La actuación de esta unidad durante un año permitió que el problema de los guerrilleros fuese reducido en intensidad, pudiendo así hacerse cargo nuevamente las fuerzas de orden público, Guardia Civil y Policía Armada.

---

<sup>63</sup> AGMAv: Caja 2.284. Carpeta 1: Informes mensuales y decenales de las fuerzas destacadas.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

**Tabla 4.6**  
**Relación de unidades del Ejército que tomaron parte activa en la persecución de huidos en las provincias de Toledo, Ciudad Real y Badajoz entre el 1 de enero de 1941 y el 31 de diciembre de 1941.**

<u>Cuartel general de la 2ª Brigada de la División de Caballería</u> De 1º de enero a 12 de febrero
<u>Regimiento de Caballería nº 1</u> Planas Mayores de Mando y de Grupo y sus ocho Escuadrones. Todo el año
<u>Regimiento de Caballería nº 2</u> Plana Mayor de Mando. De 5 de marzo a 17 de junio. Plana Mayor de Grupo. De 10 de mayo a 26 del mismo.
<u>Regimiento de Caballería nº 3 (mecanizado)</u> Plana Mayor de Grupo. Del 10 de mayo al 6 de agosto.
<u>Regimiento de Caballería nº 4</u> Plana Mayor de Grupo. De 30 de septiembre a 20 de diciembre. Un escuadrón. Del 1º de enero al 30 de abril. Dos escuadrones. Del 1º de agosto al 31 de diciembre.
<u>Regimiento de Caballería nº 5 (mecanizado)</u> Plana Mayor de mando. De 1º de enero a 12 de febrero. Plana Mayor de Grupo. De 1 de enero a 10 de mayo y de 24 de agosto al final del año. 4º escuadrón. Todo el año. 2º y 3º escuadrones. De 1 de enero a 17 de febrero. Escuadrón mixto. De 2 de junio a final de año. 5º escuadrón. De 1 de enero a 27 de mayo. Primer escuadrón. De 27 de mayo a fin de año.
<u>Escuadrón de Zapadores de la División de caballería</u> Del 24 de abril al 26 de agosto.
<u>Regimiento de trasmisiones</u> Compañía afecta a la División de Caballería. Todo el año.
<u>Grupo de Intendencia nº 1</u> Destacamentos de Toledo, Ciudad real y Badajoz. Todo el año.
<u>Grupo de Sanidad nº 1</u> Destacamentos de evacuación para la Zona de Guerra. Todo el año.
<u>Sección de Automóviles de la División de Caballería</u> Destacamentos para la Zona de Guerra. Todo el año.
<u>19ª Compañía regional de Automóviles</u> Destacamento de motoristas. Todo el año.

Fuente: AGMAv: Caja 2.285. Carpeta 4: Estado de fuerzas de los distintos sectores de vigilancia.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Las operaciones militares propiamente dichas no comprometieron a grandes efectivos, ya que las operaciones de rastillaje fueron realizadas por unos pocos centenares de hombres, entre militares, Guardia Civil y voluntarios. Sin embargo, la represión ejercida sobre la población que ayudaba a los huidos fue mucho más importante y efectiva. Prueba de ello es que los huidos muertos o capturados fueron 70, mientras que sus enlaces casi llegaron a los 500. A los que habría que añadir los detenidos preventivamente y los desterrados.

Lo cierto es que a principios de 1942 las operaciones de persecución del maquis ya recayeron en las fuerzas de orden público, con apoyos muy puntuales de unidades militares, como por ejemplo la custodia y vigilancia de las vías férreas. Sin embargo, en la frontera de los Pirineos la actividad guerrillera se fue recrudeciendo hasta tal punto que en 1944 se producía una invasión desde Francia.

#### **4.3.- La Invasión del valle de Arán (1944)**

Tras la campaña de Cataluña entre diciembre de 1938 y febrero de 1939, cerca de 500.000 republicanos pasaron la frontera francesa huyendo de la guerra. Al producirse la invasión alemana de 1940 todavía quedaban en Francia unos 380.000 refugiados españoles<sup>65</sup>. Durante los años de ocupación alemana los exiliados republicanos formaron grupos de resistencia que colaboraron con los *maquisards* franceses realizando acciones de sabotaje en vías de ferrocarril, de teléfono o instalaciones portuarias. En el año 1944 ya se habían formado agrupaciones de guerrilleros como la 24ª División en la zona de Las Landas, el Batallón *Guernika*, de exiliados vascos, o la 31ª Brigada de guerrilleros españoles “Batallón de voluntarios españoles” al mando del comandante Casado. Todos estos grupos participaron junto a la resistencia francesa en la liberación de Francia tras el desembarco aliado en Normandía el 6 de junio de 1944. Pese a la variedad de ideologías políticas de los guerrilleros la gran mayoría eran de orientación comunista. El PCE fue quien tuvo un papel preponderante en el proyecto de invasión del Valle de Arán en octubre de 1944. La operación recibió el nombre de Reconquista de España y pretendía una invasión del país para instalar un gobierno provisional encabezado por Juan Negrín y provocar una sublevación popular apoyándose en los movimientos guerrilleros del

---

<sup>65</sup> La campaña militar ha sido tratada en MARTINEZ BANDE, J.M. (1979) *Ob. Cit.*

interior, lo que provocaría la prometida intervención de los aliados en España que derrocaría el régimen franquista. Según Valentina Fernández Vargas, así se lo había prometido personalmente y de viva voz el general Eisenhower, comandante en jefe aliado en el frente occidental, a los soldados españoles, ex republicanos, de la 9ª Compañía, de la División Blindada francesa del general Leclerc, que liberaron París, durante las fiestas que siguieron a su entrada en la capital<sup>66</sup>. Salvando las distancias, pretendía ser un movimiento parecido al que se produjo en España a principios de siglo XIX cuando los realistas defensores del absolutismo tomaron las armas, como el cura Merino, crearon una regencia en la Seo de Urgel (Lérida) encabezada por el marqués de Mataflorida y finalmente intervino la Santa Alianza con los Cien mil hijos de San Luis en 1823. Aunque al final la invasión de 1944 terminase en fracaso como consecuencia de la reacción del régimen y la falta de apoyo internacional.

Por su parte, el Gobierno, tras el desembarco anglo-americano en el norte de África de octubre de 1942 y la rendición italiana en septiembre de 1943, fijó como máxima prioridad la defensa de los Pirineos, al considerarse estos como principal teatro de operaciones, bien por una invasión alemana que intentase tomar Gibraltar o bien, como así sucedió, por una invasión de exiliados republicanos desde Francia. Los incidentes en la frontera habían sido continuos desde 1940 entre efectivos de la Guardia Civil y “bandidos”, según la terminología del régimen, sobre todo en el Pirineo Occidental. Desde el Estado Mayor se planificó y ordenó la construcción de una línea defensiva denominada Línea P<sup>67</sup> que, dotada de puntos fortificados de defensa y búnkeres para armas ligeras y artillería, evitase una invasión. Además, en 1943 se creó el Grupo de Divisiones de Reserva con cabecera en Lérida capital y al mando del general Martín Alonso, el mismo que había comandado la Columna de Operaciones en Asturias, con la misión de servir de ayuda a las divisiones desplegadas en la frontera pirenaica. El Grupo de Divisiones de Reserva estaba formado por tres divisiones de infantería de la serie 100, una compañía de transmisiones y el regimiento de caballería de la División Acorazada Dragones de Alfambra.

El 17 de febrero de 1944 se emitió por parte del Estado Mayor la Instrucción C-4 dirigida a los Capitanes Generales de las regiones IVª (Barcelona), Vª (Zaragoza) y

---

<sup>66</sup> El episodio me fue narrado por la propia Valentina Fernández durante una de las entrevistas que mantuve con ella durante los trabajos preparatorios de esta Tesis.

<sup>67</sup> AMC-FV: Carpeta 116-195.

VIª (Burgos) donde se les informaba que, en tanto no se produjese la temida invasión aliada, su cometido sería el de ir preparando la defensa con la máxima cautela a fin de no provocar respuesta por parte de alguno de los beligerantes. Además, para controlar el paso de la frontera se les otorgó a los Capitanes Generales el mando sobre la Guardia Civil y Policía Armada de sus demarcaciones, como ya hemos visto que sucedió en Asturias y en los Montes de Toledo<sup>68</sup>.

En mayo de 1944, la policía francesa envió al Gobierno español un informe detallado sobre la situación de los exiliados republicanos en el Sur del país indicando la creación por parte del PCE de la Unión Nacional Española que estaba dividida en dos ramas, la que aglutinaba a las partidas de guerrilleros que actuaban dentro del país y otra que comandaba las existentes en Francia<sup>69</sup>. También el Servicio de Información del Estado Mayor del Ejército realizaba boletines de información sobre el asunto que detallaban de forma bastante precisa la situación en el sur de Francia, de tal forma que en el mes de septiembre de 1944, con un París ya liberado, el Ejército español era plenamente consciente de que la infiltración de partidas de guerrilleros por la frontera era mera cuestión de tiempo<sup>70</sup>.

El 3 de octubre de 1944 se elaboró un informe en el que se describían las fuerzas guerrilleras republicanas en Francia que estaban organizadas por la 24ª División, en la zona de Burdeos-Toulouse, con unos 12.000 hombres, la 26ª División, en la zona de Perpiñán-Narbona, con unos 20.000 efectivos y la 23ª División que se estaba formando en la región de Burdeos y contaba con unos 8.000 hombres<sup>71</sup>. En el apartado relativo al “Propósito de los rebeldes” se consideraba que se pretendía organizar los grupos de guerrilleros en Francia en unidades regulares que se infiltrarían en España para crear Comités de liberación en colaboración con las partidas existentes en Asturias, Extremadura, Cataluña o Ciudad Real, en espera de la caída del régimen por una invasión de envergadura con apoyo extranjero. En el informe se consideraba que la invasión no se realizaría sin ayuda de las potencias aliadas si bien ya tenían planificados proyectos muy definidos para atacar el Valle de Arán en breve plazo de tiempo, aprovechando la llegada del invierno, lo que

---

<sup>68</sup> AGMAv: Caja 37.599.

<sup>69</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, Sección Gobierno Civil, caja 621, expediente 508. Citado en MARTÍNEZ DE BAÑOS, F. (2002) *Ob. Cit.* p, 89.

<sup>70</sup> AGMAv: Caja 20.417.

<sup>71</sup> El informe está parcialmente reproducido en MARTÍNEZ DE BAÑOS, F. (2002) *Ob. Cit.* pp. 70-71.



dificultaría las operaciones militares. Además, la Segunda Oficina de Información del Ejército francés tenía un contacto fluido con el Estado Mayor español a través del entonces comandante Gutiérrez Mellado.

**Tabla 4.7.**  
**Unidades del Cuerpo de Ejército de Urgel en 1944**

<p><u>División nº 41:</u>  Cuartel General (Gerona)  Regimiento de Infantería nº 25 (Barcelona)  Regimiento de Infantería nº 26 (Figueras-Olot)  Regimiento de Infantería nº 36 (Gerona)  Regimiento de Artillería nº 22 (Gerona)</p>
<p><u>División nº 42:</u>  Cuartel General (Lérida)  Agrupación de montaña nº 1 (Lérida-Seo de Urgel): Batallones de Cazadores de Montaña: Navarra número, “Albuera” número 2 y Arapiles número 3.  Agrupación de montaña nº 2 (Berga-Manresa-Puigcerdá): Batallones de Cazadores de Montaña Cataluña número 4, Barcelona número 5 y Alba de Tormes número 6.  Regimiento de Artillería nº 21 (Lérida) (Provisional en Mataró)  Batallón de zapadores (Barcelona)  Compañía de transmisiones (Barcelona)  Grupos de Intendencia, Sanidad y Veterinaria (Lérida)</p>
<p><u>Tropas de Cuerpo de Ejército:</u>  Regimiento de Artillería nº 44 (Barcelona)  Regimiento de Zapadores nº 4 (Barcelona)</p>

Fuente: AGMAv: Caja 2.285. Carpeta 4: Estado de fuerzas.  
Elaboración propia

### *Unidades y despliegue*

Tras la reforma del Ejército del ministro Asensio en 1943<sup>72</sup>, las tropas que defendían el Pirineo oriental y por lo tanto la zona del valle de Arán eran las correspondientes al Cuerpo de Ejército de Urgel de la IVª Región Militar, al mando del general José Moscardó<sup>73</sup>, que tenía su Cuartel General en Barcelona. Contaba con

<sup>72</sup> Tratada en el capítulo 3 de esta tesis. Instrucción General número 2. AGMAv: Caja 23.010

<sup>73</sup> José Moscardó (1878-1956) Ingresó en la Academia de Toledo en 1896 aunque no participó en la guerra de 1898 pero si en la guerra del Rif donde obtuvo el empleo de comandante por méritos de guerra. Al estallar la Guerra Civil era Director de la Escuela Central de Educación Física en Toledo, ostentando el rango de coronel. Se le concedió la Gran Cruz Laureada de San Fernando por su defensa del Alcázar de Toledo y al final de la guerra fue ascendido a general de División. Fue Jefe de la Casa

dos divisiones y dos regimientos de cuerpo de Ejército, unos 20.000 hombres, con la composición y distribución que se expone en la tabla 4.7.

La principal unidad que se desplegó en el Valle de Arán fue la división de montaña número 42 al mando del general de división Ricardo Marzo Pellicer<sup>74</sup> teniendo su área de actuación entre el límite de la provincias de Huesca y Lérida, en su flanco izquierdo, y la frontera con Andorra en el derecho.

La División 42<sup>a</sup> de montaña estaba formada, según las plantillas oficiales de 1943, por una Plana Mayor compuesta por: Mando, oficina de mando, sección de observación e información, sección de transmisiones, sección de cañones contra carro, sección de destrucciones y tren. En total siete jefes y oficiales, seis suboficiales, 126 de tropa y un mecánico del CASE. 28 animales de carga, tiro y caballos de oficiales, un coche, una moto y un camión.

Cada Agrupación de montaña contaba con tres batallones de infantería de montaña y sumaban 11 jefes y oficiales, 117 suboficiales, 12 CASE y 1.782 clases de tropa. Como ganado 60 caballos y 375 animales de carga y tiro, así como tres coches ligeros, seis bicicletas y nueve auto-carretas. Cada batallón estaba integrado por tres compañías de fusiles y una compañía de armas de acompañamiento, así como una sección de esquiadores, una sección de cañones contra carro y una sección de destrucciones.

Además de estas unidades, durante el mes de septiembre de 1944 se produjeron traslados de otros destacamentos al Pirineo oriental situándose en Viella, Seo de Urgel o Port Bou, entre otros<sup>75</sup>. Finalmente, el 5 de octubre la 3<sup>a</sup> Sección del EME cursó la Instrucción C-21 sobre la Seguridad en la frontera franco-española. Con el objeto de reforzar los Cuerpos de Ejército crearon posiciones denominadas “De Grandes Guardias” del tamaño de una compañía que se situarían en lugares estratégicos en las cercanías de los pueblos, además los destacamentos militares no se alojarían en casas particulares sino en grandes instalaciones como almacenes, grupos escolares o fábricas, a ser posible aislados, con munición y víveres para al

---

Militar del Jefe del Estado en 1939 y posteriormente fue nombrado Jefe de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en 1941.

<sup>74</sup> Durante la Guerra Civil había sido jefe de la II<sup>a</sup> Brigada de la División Soria, al mando del general Moscardó, durante la batalla de Guadalajara, posteriormente estuvo al mando de la 54<sup>a</sup> división de infantería participando en la campaña de Teruel y Cataluña.

<sup>75</sup> AGMAv: Caja 21.034.

menos cinco días<sup>76</sup>. Desde Guipúzcoa hasta Gerona la frontera estaba defendida por 16 divisiones en total y en concreto en la IVª Región quedaron desplegadas las divisiones 41ª (Gerona-Figueras-La Junquera-Port Bou), 141ª (Barcelona), 113ª (Ripoll-Vich), 142ª (Berga), 111ª (Seo de Urgel), 41 Provisional (Lérida), 42ª (Viella-Sort-Tremp)<sup>77</sup> y la Agrupación de Batallones desdoblados de la división 41ª (Barcelona-Olot-Rosas-Port Bou)<sup>78</sup>. Unos efectivos de casi 70.000 hombres.

Además de las unidades anteriormente descritas, en el Alto Aragón se encontraban las divisiones 52ª, 131ª, 151ª y 152ª, unidades que tuvieron que combatir ante una incursión de guerrilleros desde Francia para evitar que ayudasen en la zona del Valle de Arán, así como algunas brigadas de guerrilleros que en su retirada pasaron a la provincia de Huesca<sup>79</sup>.

Según Martínez de Baños los guerrilleros desplegaron a la 204ª división al mando del teniente coronel Vicente López Tovar con unos 4.500 hombres distribuidos en 12 brigadas, es decir, apenas el 10% de los efectivos que en octubre de 1944 les había calculado el espionaje español. Ocho brigadas tendrían como objetivo la captura de Viella: brigadas 7ª, 9ª, 11ª, 15ª, 410ª, 471ª, 526ª y 551ª, mientras que las brigadas 21ª y 468ª deberían ocupar el Valle del Gallego (Huesca) y las brigadas 3ª y 402ª el Val de Lleida. Además, con el objetivo de distraer unidades del Ejército español y que no se supiese con certeza el punto donde se realizaría la invasión principal, en septiembre de 1944 se produjeron enfrentamientos entre guerrilleros y fuerzas de seguridad en el valle del Roncal (Navarra). Los maquis contaban con armamento ligero, subfusiles, ametralladoras, granadas de mano de origen alemán, algunos morteros y varios cañones, entre ellos una batería de montaña *Schneider* de 70 mm. Para el transporte consiguieron reunir un buen número de camiones civiles que debieron sobrepasar en número los 70.

---

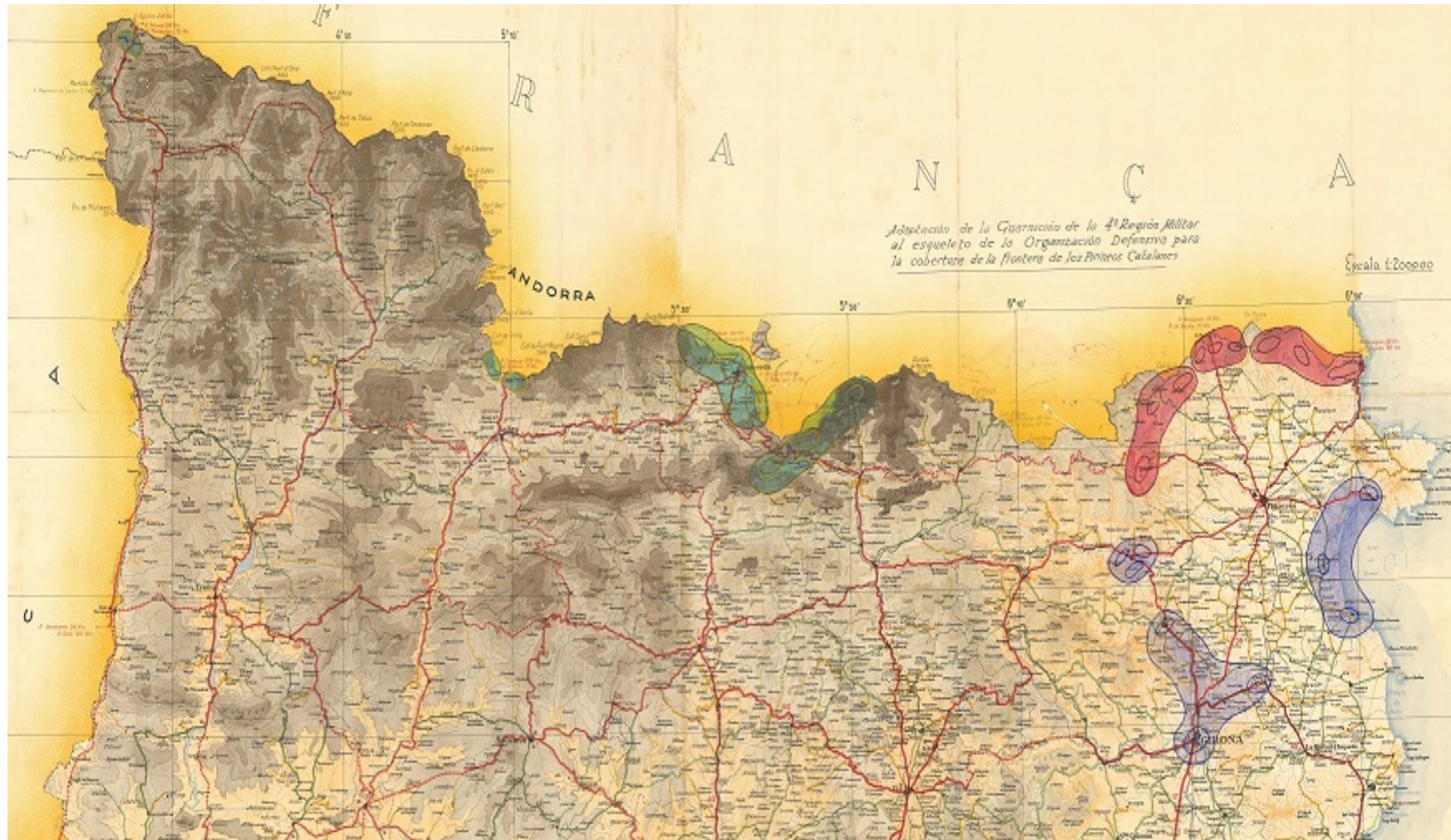
<sup>76</sup> AGMAv: Caja 37.599.

<sup>77</sup> En Viella estaba el Batallón Albuera con apenas 700 hombres. *Ibidem*.

<sup>78</sup> Estaba formado por el regimiento de infantería 113º dos batallones de infantería del regimiento 114º y otros dos del 115º, así como dos grupos de artillería del regimiento 119º. *Ibidem*.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

**Mapa 4.5: Despliegue de las divisiones españolas en el Pirineo Oriental**



FUENTE: AMC-FV: Caja 77-21

### *Operación Reconquista*

La denominada Operación Reconquista comenzó el día 19 de octubre de 1944 y tenía como primer objetivo asegurar el Valle de Arán en manos republicanas. En este apartado para la descripción de los combates, seguiremos a Martínez de Baños. Algunas de las brigadas de guerrilleros ya habían traspasado la frontera previamente ante la pasividad de los gendarmes franceses que custodiaban los puestos fronterizos, pernoctando en los montes en la noche del día 18 al 19. En ese momento, los destacamentos militares presentes en el valle de Arán eran dos compañías de fusileros, una en Es Bordes y otra en Salardú, la Plana Mayor del batallón “Albuera” y una compañía de fusileros en Viella y una sección de máquinas de acompañamiento en Betrén. A ellos había que añadir los destacamentos de la Policía Armada, Guardia Civil y algunos miembros de las milicias de FET y de las JONS a las que se había repartido armamento.

El primer enfrentamiento entre guerrilleros y unidades militares se produjo en la localidad de Es Bordes defendida por la 2ª compañía de fusileros del batallón “Albuera” número 2, al mando del teniente Andrés Rivadulla, reforzada por un destacamento de guardias civiles. El ataque comenzó a las 06:30 horas, intentando los maquis sorprender al destacamento, sin embargo este ya estaba sobre aviso al haber detectado movimiento de gente armada en las montañas el día anterior. El combate fue intenso en el interior del pueblo y, tras agotar la munición, el teniente Rivadulla ordenó a los supervivientes replegarse campo a través, llegando dos días después a la localidad de Bagergue. Previamente se informó vía telefónica del ataque al Puesto de Mando en Viella, donde se encontraba el general Marzo, quien ordenó el envío de refuerzos. Sin embargo ninguno de los destacamentos pudo contactar con los sitiados en Es Bordes. De hecho, una sección de infantería fue dispersada al acercarse demasiado al pueblo en su vehículo, siendo recibida por fuego de mortero. Sus integrantes regresarían a Viella a lo largo de la noche, muchos de ellos heridos.

El día 20 se enviaron desde Viella dos compañías del batallón número 5, dotadas de ametralladoras, para que remontando el río Garona recuperasen Es Bordes. A media mañana fueron reforzadas por una compañía, dotada de radio, del batallón número 6. A medio día, el combate entre las unidades del Ejército y los guerrilleros era muy intenso en las afueras del pueblo, ya que los maquis tenían abundantes

armas automáticas. La descoordinación de las tropas españolas, sin posibilidad de comunicarse entre ellas ni con el mando, hizo que a media tarde se retirasen en desorden con varias bajas<sup>80</sup>, regresando a Viella parte de la tropa, y al día siguiente todavía se registraba un intenso tiroteo en los bosques de Baricauba, donde habían quedado varios efectivos militares.

Una pieza clave para el avance guerrillero era el pueblo de Salardú, ya que en aquella época era paso obligado de la carretera que comunicaba Viella con el puerto de la Bonaigua y la localidad de Tremp. Estaba defendido por la 1ª compañía del batallón “Albuera”, una compañía de la Policía Armada y una sección de la Guardia Civil, todos al mando del capitán Fernando Raposo. Les atacarían la 9ª Brigada guerrillera comenzando el avance a las seis y media de la mañana, si bien el asalto no tomó por sorpresa a los defensores que ya estaban sobre aviso de movimientos de gente armada por los montes cercanos. El combate entre ambas fuerzas fue muy intenso durante toda la mañana, a las 16:00 llegaron al puerto de la Bonaigua refuerzos militares, en concreto el 5º batallón de cazadores de montaña “Barcelona” transportados en camiones. Al descender del puerto, el batallón se desplegó en línea intentando copar a los maquis. Un poco más tarde llegaría también el 6º batallón de cazadores de montaña “Alba de Tormes” al mando del teniente coronel Sánchez Fuensanta, el cuál consiguió rechazar a los atacantes de Salardú y auxiliar a las unidades allí cercadas.

Otro punto de combate fue el túnel de Viella, defendido por la sección de esquiadores del batallón “Albuera”, dotada de dos ametralladoras, que el general Marzo había enviado desde Viella. La boca sur del túnel fue atacada el día 19 y como refuerzo se enviaron cuatro secciones de infantería del batallón de cazadores de montaña número 4 “Cataluña” que fueron detenidas en su marcha por el ataque de unos 400 guerrilleros que les causaron algunas bajas. Al día siguiente, 20 de octubre, fueron reforzadas con dos compañías del mismo batallón y una sección de Policía Armada que consiguieron contactar con los esquiadores que defendían el túnel. Los guerrilleros tuvieron que replegarse sobre la población de Aneto (Huesca) donde trabaron combate con las unidades de la Vª Región Militar allí desplegadas<sup>81</sup>.

---

<sup>80</sup> Un teniente y cuatro soldados heridos, y otros cuatro desaparecidos, por parte del Batallón nº 5; y un soldado muerto y un teniente y seis soldados heridos por parte del batallón nº 6. MARTINEZ DE BAÑOS, F. (2002) *Ob. Cit.* p. 115.

<sup>81</sup> AGMAv: Caja 37.599.

La clave de toda la operación era la toma de Viella, lo que hubiese permitido a los guerrilleros dominar el valle, establecer un Gobierno provisional y forzar la ansiada intervención aliada. Los defensores de la ciudad eran los efectivos restantes del batallón “Albuera”: Plana Mayor, 3ª compañía de fusileros y la compañía de máquinas de acompañamiento, así como efectivos de la Guardia Civil y el Somatén y algunos paisanos que habían luchado en la Guerra Civil y que habían sido armados. Ante la falta de tiempo y de unidades de zapadores, el pueblo no había sido fortificado y tampoco se habían cavado trincheras o desplegado alambre de espino. Los guerrilleros llegaron a las alturas que dominaban la localidad a media tarde del día 19 en varios camiones que abandonaron, se desplegaron en torno a la localidad pero no intentaron apoderarse de ella, si bien la sometieron a intenso fuego de artillería, de mortero y ametralladora durante varios días, hasta el 25 de octubre. López Tovar no se atrevió a asaltar la ciudad, ya que estaba convencido que el general Moscardó le estaba esperando para hacerle caer en una trampa, además, durante esos días la llegada de refuerzo del Ejército fue continua, aumentando el número de defensores y Tovar no estaba dispuesto a enfrentar a sus guerrilleros con unidades militares regulares, con artillería y armamento pesado.

Lo cierto es que el general Moscardó realizó varias visitas de inspección a las unidades que defendían la frontera desde que se hizo cargo de la IVª Región Militar. Así, en julio de 1944 visitó el Cuartel General de la 42ª división en Balaguer, en septiembre inspeccionó la carretera que cruza el macizo de Montseny y se reunió en Ripoll con las autoridades a fin de mejorar las labores de vigilancia<sup>82</sup>. Ya el 17 de octubre recibió la orden del Estado Mayor de ocupar con unidades militares el Valle de Arán ante la inminencia de un ataque de guerrilleros, así el día 18 se trasladó de Tremp a Sort, visitando las guarniciones, y por la noche, junto al general Marzo y su Estado Mayor, llegaba a Viella. Permanecería dos días en la ciudad, sin separarse un momento de su fusil<sup>83</sup> en todo ese tiempo, dictando las órdenes para la defensa, el despliegue de las unidades y visitando personalmente las distintas obras, el día 21 regresó nuevamente a Barcelona.

---

<sup>82</sup> AGMAv: Caja 37.599.

<sup>83</sup> Un Subfusil copia del *Schmeisser* MP-28 denominado “naranjero” por ser fabricado en Valencia durante la Guerra Civil. Se fabricaron unos 2.000 durante 1938 en una fábrica de Alberique (Valencia) dependiente de la Subsecretaría de Armamento.

Tovar perdió un tiempo precioso frente a una Viella donde apenas había tropas y es que los refuerzos fueron llegando de forma escalonada pero continua durante los siguientes días. Según Martínez de Baños, al que venimos siguiendo en este apartado, es muy probable que si hubiese intentado asaltar la ciudad con todos sus hombres el mismo día 19 hubiese capturado la ciudad y puede que hasta al mismísimo Capitán General de la IVª Región militar, lo cual hubiese sido un golpe propagandístico de primera magnitud; en vez de ello prefirió actuar con cautela, lo cual permitió al general Moscardó mover sus tropas para reforzar Viella y el Valle de Arán.

El día 19 de octubre, fecha de inicio de la operación Reconquista se ordenó al batallón de cazadores de montaña número 3 “Arapiles” trasladarse desde su acuartelamiento en Sort hasta el puerto de la Bonaigua, donde llegaron a las dos de la madrugada del día 20. Tras permanecer en posición unas horas, a las 22:00 del mismo día 20 volvieron a montarse en sus camiones y reforzaron la guarnición de Viella. El batallón de cazadores de montaña número 4 “Barcelona” llegó a dicha localidad el día 21 de octubre donde les recibió el general Marzo y un nutrido fuego por parte de los guerrilleros. El goteo de unidades fue constante, aunque algunas llegaban sin su equipo, al no poder cruzar el puerto de la Bonaigua a causa de la nieve, como le sucedió a la compañía de zapadores, y otras llegaban incompletas, solamente algunas secciones o compañías. Además el camino estaba complicado, ya que el puerto estaba nevado y si se accedía al valle por el túnel de Viella las unidades habían de cruzarlo cubiertos por lonas, ya que las filtraciones hacían tras recorrer sus tres kilómetros las tropas acabasen empapadas en agua helada.

El 22 de octubre el Capitán General Moscardó, que ya se encontraba de regreso en Barcelona, cursó una orden particular a las divisiones 42ª y 41ª provisional. Se trataba de conservar a toda costa Viella y el túnel de acceso al valle, además deberían trazarse planes de operaciones para recuperar las localidades, como Es Bordes, que habían sido ocupadas por los guerrilleros. Para trazar el operativo, el general García Valiño, entonces jefe del EME, remitió un informe del Estado Mayor sobre cómo desarrollar el mismo en dos fases. Finalmente, el general Marzo, tomando como base



el citado informe, elaboró un plan de campaña más comedido y en varias fases, minimizando en todo lo posible los posibles contratiempos<sup>84</sup>.

Desde el Ministerio, la lentitud en el contraataque de Marzo se vivió con angustia al no saber a ciencia cierta qué estaba pasando. Además, existieron problemas de comunicación y demoras en el descifrado de las órdenes remitidas por Moscardó, lo que le llevó a comunicar al general Marzo el día 26 que efectuase el inicio de la contraofensiva el día 27 sin que hubiese ni más excusas ni trabas a la misma.

El día 26, frente a más de 4.000 guerrilleros, el Ejército había conseguido reunir en el valle 2.698 hombres, así como una batería de 77/22 y otra de 105/11, lo que unido a la compañía de acompañamiento y las secciones de mortero les hacía compensar la inferioridad numérica con respecto a los atacantes. Si bien se solicitó apoyo aéreo, este no se produjo debido al mal tiempo y al temor por parte del Ministerio de atacar por error territorio francés. El general Marzo cursó la Orden de operaciones número 1 fijando como día D el 27 de octubre y como hora H las 06:30<sup>85</sup>. Para realizar la operación se desplegaron los batallones de cazadores de montaña números 3 “Arapiles” y 6 “Alba de Tormes”, reforzados cada uno de ellos con una compañía del 3<sup>er</sup> Batallón del Regimiento de Infantería número 14, una sección de zapadores, un equipo telefónico y otro de radio. Como apoyo de artillería se contó con una batería de 75/22, una batería de 105/11 y una de 65/17<sup>86</sup>. Para la carga y transporte de armamento, municiones y material se empleó todo el ganado disponible. Como reserva móvil quedó en Viella un destacamento compuesto por tres compañías al que se añadió el batallón que defendía el puerto de la Bonaigua, pero estas unidades carecían de vehículos y ganado de carga y tiro, lo que les haría mucho más lentas en sus movimientos. El túnel y el puerto de la Bonaigua fueron defendido por unidades de la 41<sup>a</sup> división.

El avance de las dos columnas militares fue lento y lleno de dificultades, primero por la fuerte lluvia, luego por tener que vadear, vehículos y ganado, el río Garona que bajaba crecido y finalmente por la fuerte resistencia de los guerrilleros que contaban con abundantes armas automáticas y supieron negociar el terreno en beneficio propio. Al final del día 27, tras recuperar las localidades de Vilac y Mont, las bajas entre las tropas del general Marzo eran de 13 muertos y 35 heridos, por

---

<sup>84</sup> MARTINEZ DE BAÑOS, F. (2002) *Ob. Cit.* p. 127.

<sup>85</sup> AGMAv: Caja 37.599.

<sup>86</sup> Esta última estaba formada por las piezas de montaña de los batallones números 3, 5 y 6. *Ibidem*.

unos 26 muertos y 120 heridos del maquis, duramente castigado por la artillería española<sup>87</sup>.

El último objetivo fue el pueblo de Es Bordes y ante la posibilidad de una fuerte resistencia por parte guerrillera se cursó la Orden de operaciones número 2<sup>88</sup> fijando el despliegue en dos columnas, el batallón “Cataluña” y una sección de zapadores por la margen derecha del río Garona y el batallón “Alba de Tormes” y una sección de zapadores por el margen izquierdo, quedando el batallón “Arapiles” como reserva. Sin embargo, Tovar ordenó la retirada de los guerrilleros a partir de las 24 horas del día 27. Estos regresaron ordenadamente a Francia en unos 70 camiones que transportaron entre 3.500 y 4.000 maquis. Así, cuando las tropas del Ejército nacional llegaron a Es Bordes no se encontró resistencia y pudieron liberar a 15 soldados que habían sido capturados en los combates del día 19.

El resultado final de la operación se saldó con 30 muertos, 52 heridos y 86 desaparecidos y prisioneros por parte del Ejército y 57 muertos y 172 heridos por parte del maquis<sup>89</sup>.

Consumado el fracaso de la invasión, el Partido Comunista organizó un movimiento guerrillero en el interior de España, con la intención de provocar la caída del régimen, tratando de imitar a los partisanos de Tito en Yugoslavia, pero al que le faltaron siempre bases sólidas de retaguardia que les sirviese de santuario y donde almacenar armas y suministros, como le sucedió al ELAS griego con las bases que dispuso a partir de 1945 en Bulgaria y sobre todo Yugoslavia, en su lucha contra el Gobierno pro-occidental del rey Jorge II.

Tras la visita de Santiago Carrillo y Dolores Ibárruri a Stalin en octubre de 1948, en la que se acordó el cese de la actividad armada de los maquis en España, quedando esta limitada a unos cuantos individuos. En vez de la guerrilla se dio prioridad a la actividad política de los partidos clandestinos como medio de lucha contra el franquismo. El último guerrillero abatido en España fue José Castro Veiga, *El Piloto*, que cayó, sin haber abandonado las armas, en la provincia de Lugo, en marzo de 1965<sup>90</sup>.

---

<sup>87</sup> MARTINEZ DE BAÑOS, F. (2002) *Ob. Cit.* p. 130.

<sup>88</sup> AGMAv: Caja 37.599.

<sup>89</sup> MARTINEZ DE BAÑOS, F. (2002) *Ob. Cit.* p. 144.

<sup>90</sup> DOMINGO, A. (2002) *El canto del búho. La vida en el monte de los guerrilleros antifranquistas*. Madrid: OberonMemoria.

## **Capítulo 5° EL EJÉRCITO, INSTRUMENTO DEL REGIMEN**

## 5.- INSTRUMENTO DEL REGIMEN.

El deseo de volver a construir un Imperio para España estuvo muy presente en los primeros años del franquismo. No se pensaba en la reedición del Imperio americano, sino más bien uno nuevo con base en el Norte de África, el cual incluyese el Protectorado francés en Marruecos y gran parte de Argelia, incluido el antiguo Oranesado español. Las autoridades políticas y la prensa de la época, principalmente la vinculada a Falange, empezaron a lanzar mensajes sobre el derecho del régimen a disponer de un nuevo Imperio, reclamación que constituía el tercer punto de la Falange: “Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera”. Y que fue asumido como tal por las nuevas autoridades españolas.

El periodo comprendido entre verano de 1939 y verano de 1942 , con el relevo de Serrano Suñer al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores ha sido denominado como el de “La gran tentación” por el profesor Ros Agudo, que ya hemos citado en varios apartados de esta tesis. Durante esos años el EME elaboró una serie de informes y estudios sobre la entrada en guerra de España y los posibles escenarios bélicos. Así, el Ejército fue utilizado por el régimen como instrumento de su política exterior.

En este apartado vamos a analizar esos escenarios, así como la planificación que realizó el EME para una movilización de 38 divisiones de infantería, en previsión de entrada en guerra por parte de España. Así mismo, analizaremos los planes para la defensa de Baleares, el Estrecho, Canarias y el Protectorado de Marruecos, principalmente durante el primer periodo de posguerra, ya que la situación militar posterior ya ha sido estudiada en profundidad por Albert Salueña, en el caso de Marruecos<sup>1</sup>, y Díaz Díaz, en el caso de Canarias<sup>2</sup>. A su vez, los planes de campaña e invasión y conquista del Protectorado francés, Gibraltar, Portugal y el Sur de Francia, han sido estudiados con detenimiento por Ros Agudo y Escuadra, por lo que no serán

---

<sup>1</sup> ALBERT SALUEÑA, J. (2012) Protectorado español de Marruecos. Factor estratégico durante la II Guerra Mundial. *Revista de Historia Militar*, número extraordinario II, pp. 273-314.

<sup>2</sup> DÍAZ BENÍTEZ, J.J (2004) “La defensa de Tenerife durante la Segunda Guerra Mundial”. *Hispania Nova*, número 4. pp. 93-108

objeto de estudio en este apartado, aunque resultaría en un futuro muy interesante la realización de un análisis más detenido de las posibilidades de conquista de territorios diseñados en esos planes.

### **5.1.- El informe de Martínez Campos (8 de mayo de 1940) y el Plan de movilización (noviembre 1940)**

Al poco tiempo de terminar la Guerra Civil comenzaba en Europa una nueva guerra que se convertiría en mundial. En octubre de 1939 Franco convocó a la Junta de Defensa Nacional para proyectar la futura política de defensa nacional. En esa reunión, el ministro del Ejército, general Varela, presentó un proyecto de rearmamento y una ampliación de las divisiones hasta alcanzar la cifra de 150 a finales de la década de 1940.

Como hemos visto en el capítulo correspondiente, a finales de 1939 el Ejército todavía se estaba reorganizando y las plantillas definitivas de las unidades no se aprobarían hasta el mes de abril de 1940, siendo reformadas posteriormente en 1943. Durante el último trimestre de 1939 el EME fue cursando las órdenes correspondientes para desmovilizar las unidades del Ejército nacionalista reduciendo su número de 57 a 25 divisiones, incluida una de caballería, así como una serie de regimientos adscritos a la Reserva General, que incluyó tres regimientos de carros. Tras la finalización de la campaña de Polonia, en septiembre de 1939, las grandes operaciones militares en Europa quedaron en un tenso compás de espera. Los anglo-franceses no estaban dispuestos a firmar la paz y dar por hecho consumado la invasión de Polonia, así que el *OKW* planificó la invasión de las neutrales Dinamarca y Noruega, operación que se desencadenó en abril de 1940. Ante esa coyuntura internacional, las autoridades militares españolas empezaron barajar posibles escenarios en el supuesto que el país se viese involucrado en la guerra.

Una vez aprobada la nueva estructura de las unidades militares españolas en abril de 1940, su composición, material y personal y trazados unos proyectos industriales de rearmamento, todo ello analizado en los capítulos precedentes, el jefe del EME decidió elevar al ministro Varela una memoria sobre las posibilidades de que España

entrarse en guerra *motu proprio* o se viese arrastrada a ella<sup>3</sup>. El informe que analizaremos a continuación fue presentado el 8 de mayo de 1940 al Ministro por el jefe del Estado Mayor, general Martínez Campos, tan solo dos días antes de que comenzase la invasión alemana de Francia. La memoria consta de 27 páginas y está dividida en cuatro grandes capítulos: Operaciones, organización y movilización, armamento y material y consideraciones finales. Además, cuenta con un anexo que muestra en cinco mapas los distintos escenarios y las posibles alianzas en caso de guerra (Mapa 5.1 y 5.2). Este informe es anterior en dos meses al inicio de la operación de sobornos que repartió el *Foreng Office* a través de Juan March entre varios generales españoles, como ya hemos mencionado en apartados anteriores. Operación de compra de voluntades que ha sido tratada por la historiografía, el primero en mencionarlos Dennis Smyth en 1991 y el último Ángel Viñas en 2016<sup>4</sup>. Lo cierto es que el EME del Ejército y su jefe eran partidarios de la neutralidad española en 1940 y así lo comunicaron al Ministro Varela y al mismo Franco.

En el preámbulo del informe, Martínez Campos deja muy clara la situación del Ejército y su preocupación por la evolución de los acontecimientos en Europa: “Las deficiencias de nuestra organización militar, la escasa impulsión de nuestra industria, la situación interior de España, y la orientación de los acontecimientos bélicos en Europa, son cuatro factores que me inducen a elevar a V.E. la presente memoria”<sup>5</sup>. Es decir, que el informe no fue solicitado por el ministro, el cual hemos visto que aparecía en el listado de generales sobornados por el *Foreing Office*, sino que fue una iniciativa del propio jefe del EME. En la segunda página del informe muestra su opinión al respecto de que España debe de permanecer alejada de los acontecimientos bélicos europeos: “España, después de una guerra de desgaste de tres años, se encuentra muy débil para intervenir, lo mismo en un bando que en otro, y le convendría, a toda costa, ser neutral”<sup>6</sup>.

Aunque Martínez Campos reconocía en el informe que se debía un cierto agradecimiento a Alemania por la ayuda prestada durante la Guerra de España y por

---

<sup>3</sup> *Consideraciones referentes a la organización del Ejército y a su posible intervención en el conflicto europeo*. AMC-FV: Caja 99-181. En la elaboración del mismo participaron las secciones 1ª, 3ª y 6ª del Estado Mayor.

<sup>4</sup> SMYTH, D. (1991) "Les chevaliers de Saint-George": la Grande-Bretagne et la corruption des généraux espagnols (1940-1942)" *Guerres mondiales et conflits contemporains: revue d'histoire*, N<sup>o</sup>. 162, pp. 29-54. VIÑAS, A. (2016) *Ob. Cit.*

<sup>5</sup> *Ibidem.*

<sup>6</sup> *Ibidem.*

la afinidad ideológica, también señalaba que a ésta no le había importado firmar un pacto con la URSS en agosto de 1939<sup>7</sup> o que la Italia de Mussolini permanecía neutral y a la expectativa de la evolución de la guerra en mayo de 1940. Además, tras la invasión de Dinamarca y Noruega no parecía que las grandes potencias fueran a estar dispuestas a respetar las naciones neutrales, de hecho solamente dos días después de la presentación de esta memoria Alemania invadía a las neutrales Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Así que, a su juicio, cuando Italia decidiese en qué bando participaba en la guerra sería el momento más peligroso para España, ya que rompería el *statu quo* del Mediterráneo por lo que alguna de las potencias podría intervenir bien en las Baleares, que ya habían sido base de operaciones italianas durante la Guerra Civil, o bien en el Protectorado de Marruecos, donde una intervención francesa supondría el cierre definitivo del Estrecho, con lo que España se vería obligada a defender su territorio. Ambos escenarios serán analizados más adelante.

Las Baleares serían durante los primeros meses de 1940 uno de las mayores preocupaciones militares para el régimen, ya que el comandante general de las islas, general Kindelán, consideraba que las potencias podrían hacerse con su control mediante un desembarco o una “visita de cortesía”, es decir, la escala amistosa de una fuerte escuadra naval que luego plantease un ultimátum. En previsión de cualquiera de estas eventualidades, Kindelán advirtió sobre la necesidad de la protección del archipiélago aumentando las unidades desplegadas, realizando obras de fortificación o reforzando la artillería de costa entre otras cosas. Otro centro de atención por parte del EME fue el Protectorado de Marruecos donde se encontraban estacionadas las mejores unidades del Ejército, además sus regimientos estaban reforzados y el Alto Comisario en Marruecos, el general Carlos Asensio Cabanillas y posteriormente su sucesor el general Luis Orgaz, trazaron planes de defensa en caso de intervención francesa.

En su informe, el jefe del Estado Mayor, el general Carlos Martínez Campos, valoró la importancia de la frontera de los Pirineos, sobre todo en caso de intervenir en el bando del Eje, así como de las islas Canarias, la colonia de Guinea o las bases navales y la defensa de costa. Además, en el informe se analizaron varias opciones

---

<sup>7</sup> RODRIGO FERNÁNDEZ, R. (1999) Pacto de alianza política y militar germano-soviético, en LÓPEZ CARRILLO, José María (coord.) *Comentarios de textos históricos*. Madrid: Prensa Joven. pp. 222-225.

analizando tanto la posibilidad de que España interviniese en el bando del Eje como en el de los aliados. Alejado de consideraciones políticas, juzgó que lo mejor que le podría pasar a España es que Italia así como Portugal interviniesen en el bando aliado lo que permitiría ser neutrales, aunque a tenor de las circunstancias no le parecía lo más factible, y si eso no sucediese era mucho mejor, desde el punto de vista estrictamente militar, intervenir en el bando aliado<sup>8</sup>.

**Mapa 5.1: Primer mapa del informe del 8 de mayo de 1940 del EME en el que se muestra un escenario en el que el Reino Unido, Francia, Italia y España son aliados en una guerra contra Alemania.**



Fuente: AMC-FV: Caja 99-181

<sup>8</sup> Consideraciones referentes a la organización del Ejército y a su posible intervención en el conflicto europeo. AMC-FV: Documento 99-378.



También, a su entender, lo más probable sería que Italia entrase en guerra junto a Alemania, lo cual no obligaba a España a declarar la guerra, como así sucedió finalmente, salvo que una invasión aliada de algunos de los territorios españoles les forzase a ello. Ese se consideraba el peor panorama y todavía se agravaría más si Portugal decidía entrar del lado aliado. En previsión de tal circunstancia se trazó en diciembre de 1940 el plan de campaña número 34 para la invasión del país luso por parte de España<sup>9</sup>.

Por el caso de que España se viese arrastrada a la guerra Martínez Campos propuso cuatro puntos concretos en previsión de tal circunstancia:

“1º: Poner todos los Cuerpos de Ejército y divisiones actuales con sus efectivos en pie de guerra, desde este momento.

2º: Que todas las Grandes Unidades así constituidas se dediquen intensamente a la instrucción.

3º: Que se prepare con la máxima intensidad la futura movilización del Ejército.

4º: Las previsiones que se proponen tiene como base el factor tiempo. Para nadie es un secreto y de ello tenemos ejemplos en nuestros días, invasión de Polonia e invasión de Dinamarca y Noruega, que los acontecimientos se producen con una velocidad vertiginosa y que los cambios de notas, ruptura de relaciones diplomáticas y declaración del estado de guerra, que precedían antiguamente al inicio de las hostilidades han pasado a la historia. Si los aliados copian de Alemania lo que hasta aquí vienen haciendo, a la misma hora que una nación declara la guerra, su ejército pasa la frontera del “a partir de aquel momento país enemigo”

La tesis que antecede viene reforzada en el caso verosímil que Francia sea nuestro enemigo, por la mayor ventaja que representa para ella tener sus Grandes Unidades en la mano y al completo de todos sus elementos, en contraste con nosotros, que no tenemos ni movilizado, ni cuadros de mando para una movilización rápida.

Para ello, hay necesidad de no estar solamente prevenidos, teniendo un cierto número de divisiones sobre las armas para los posibles acontecimientos, sino de tener dadas instrucciones a los mandos de Regiones e Islas para que en todo momento sepan a qué atenerse en el caso de una violación de nuestro territorio, cualquiera que sea la forma en que se produzca (invasión, desembarco o visita de cortesía). Hay que evitar dudas y vacilaciones en dichos momentos de intenso nerviosismo. Que el mando responsable sea advertido y que la reacción que se produzca sea igual en todas partes.”<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> FNFF: Documento 2.803. El plan ha sido analizado por ROS AGUDO, M. (2008) *Ob. Cit.*

<sup>10</sup> *Consideraciones referentes a la organización del Ejército y a su posible intervención en el conflicto europeo.* AMC-FV: Documentos 99-381 y 382.

Martínez Campos acompañó su informe con una serie de datos pormenorizados sobre la situación del personal, el armamento, los suministros y toda una serie de datos técnicos, los cuales ya hemos ido analizando en los capítulos anteriores, el análisis de esos datos le reafirmaban en la necesidad de que España permaneciese neutral, permitiéndose sugerir que debía de seguirse “una prudencia extraordinaria en todas partes y en todas las jerarquías”<sup>11</sup>.

**Mapa 5.2: Quinto mapa del informe del 8 de mayo de 1940 del EME en el que se muestra un escenario en el que el Reino Unido, Francia y Portugal se enfrentan en guerra a Alemania, Italia y España.**



Fuente: AMC-FV: 99-181

<sup>11</sup> Ibidem. 395.

El derrumbe francés de junio sorprendió a los militares españoles por inesperado, si bien no ocultaron cierta simpatía por las victorias alemanas lo que hizo que la proximidad entre ambos países fuese aumentando, especialmente tras el nombramiento, en octubre de 1940, de Serrano Suñer como ministro de Asuntos Exteriores. Durante el verano de ese año ya se habían producido contactos entre el general Vigón, jefe del AEM, y el propio Hitler para coordinar una intervención hispano-germana con vistas a ocupar el peñón de Gibraltar, previamente comentada.

En junio de 1940, en una reunión del AEM para tratar la situación del armamento y material del Ejército, tema ya analizado en el capítulo anterior, el propio Franco escribió de su puño y letra “¿Qué puede darnos Alemania?”<sup>12</sup>. Así que el Generalísimo, conocedor de la situación exacta del Ejército gracias a los informes de Martínez Campos y la información que redactaba el EME, además de las conversaciones con Varela y otros Capitanes Generales, como Kindelán, se reunió con Hitler en Hendaya en octubre de 1940 para tratar las condiciones por las cuales España entraría en guerra en el bando del Eje. Lo que allí se acordó ha sido ampliamente tratado en la bibliografía<sup>13</sup> y se podría resumir brevemente en que Alemania aportaría los suministros necesarios a España para entrar en guerra cuyo primer objetivo claro sería la toma de Gibraltar (Operación *Felix*), y una futura ampliación territorial a determinar posteriormente. España, por su parte, cedería bases navales a Alemania, incluso se solicitó por parte germana la cesión completa de una de las islas de las Canarias. Quedaba pendiente determinar la cuantía de las ayudas a recibir por España, el coste económico de las mismas, así como el momento en que serían entregadas.

A su regreso a España, Franco volvió a solicitar informes de primera mano sobre la situación militar. Como consecuencia de ello, el 11 de noviembre de 1940, el almirante Moreno presentó un demoledor documento redactado por su jefe de operaciones, el entonces capitán de navío Luis Carrero Blanco, donde se demostraba la enorme debilidad y vulnerabilidad de las costas españolas a un ataque británico, al cual no se podría dar respuesta ninguna.

El día 12 de noviembre fue el general Martínez Campos y el Estado Mayor quienes elaboraron un proyecto secreto de una primera fase de movilización para el

---

<sup>12</sup> Material de guerra. Existencias y necesidades. FNFF: documento 24.578, p. 47.

<sup>13</sup> Por ejemplo en PAYNE, S. y PALACIOS, J. (2014) *Franco*. Barcelona: Espasa.

caso de que España decidiese entrar en guerra<sup>14</sup>. El estudio planteaba la posibilidad de crear en la Península cuatro Grupos de Ejército compuestos por dos o tres Cuerpos de Ejército que sumarían un total de 11 y estarían compuestos por entre tres y cuatro divisiones cada uno, contabilizando un total de 38 divisiones de infantería, de las cuales 19 serían las que en ese momento existían en las plantillas oficiales de abril de 1940 (Serie A) y otras 19 serían divisiones desdobladas o de la serie 100 (Serie B), ya tratadas anteriormente.

**Tabla 5.1**

**Propuesta de organización de ejércitos y Cuerpos de Ejércitos en caso de entrada en guerra. (Instrucción M-5 de 12 de noviembre de 1940)**

Grupos de Ejércitos	Cuerpos de Ejército	Divisiones	Total Divisiones Serie A	Total Divisiones Serie B	Total Divisiones ambas series
1º	1º	11-12-13-71	4		10
	101	111-112-171		3	
	3º	31-131-113	1	2	
2º	2º	21-22-23-32	4		8
	102	121-122-123-132		4	
4º	4º	41-42-43	3		10
	104	141-142-143		3	
	5º	51-52-151-152	2	2	
6º	6º	61-62-161-	2	2	10
	8º	162	2	1	
	7º	81-82-181	1	2	
		72-172-182			
4	11		19	19	38

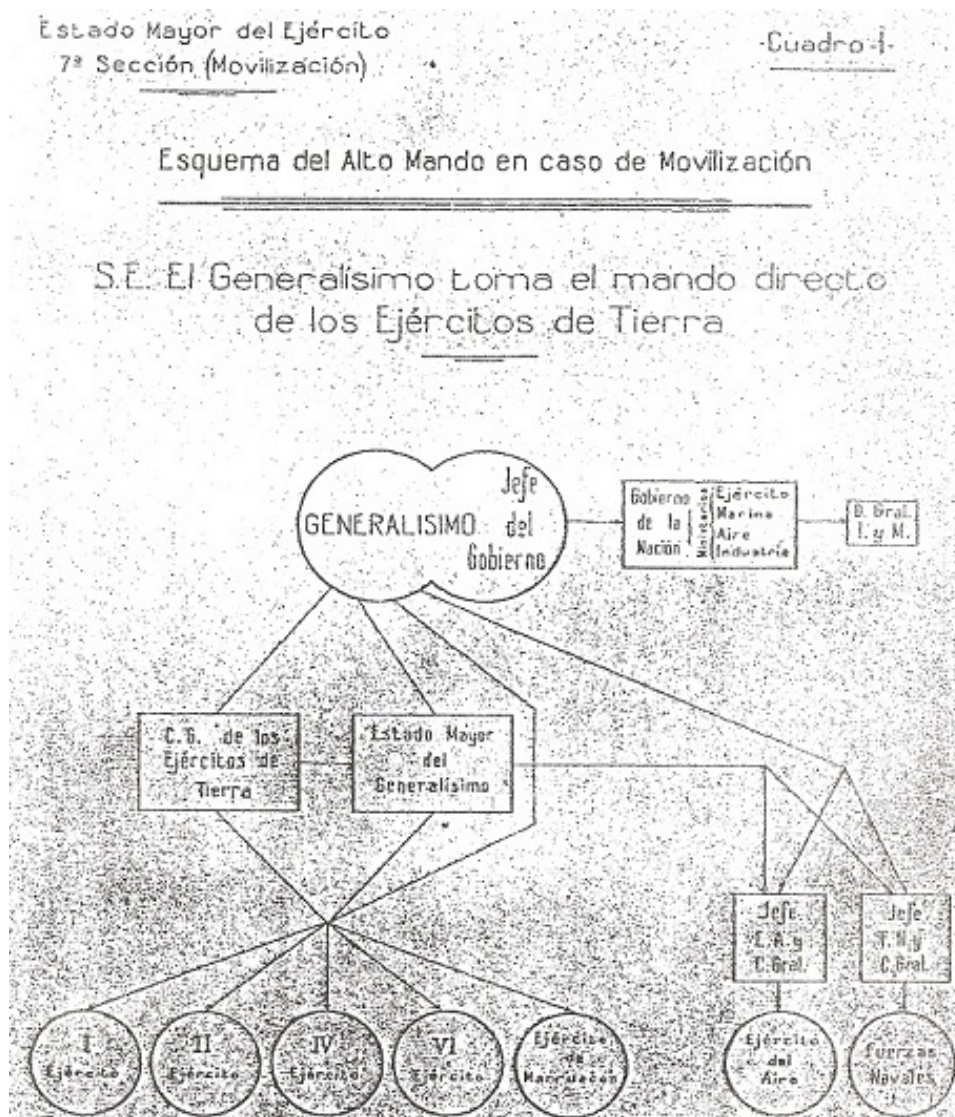
Fuente: FNFF: Documento 4.445.

La tabla 5.1 muestra la propuesta de organización de ejércitos y Cuerpos de Ejércitos en caso de entrada en guerra muestra. A ello habría que añadir las fuerzas desplegadas en Marruecos, es decir, al menos otras cinco divisiones que podrían haber llegado a 10 en el caso de haber sido desdobladas, ya que se contaba con el armamento necesario. Si se incluye las fuerzas de Baleares, Canarias, regimientos independientes y de la Reserva General, estaríamos hablando de unos efectivos

<sup>14</sup> Instrucción M-5. Proyecto de: Organización de Ejércitos, acoplamiento y desdoblamiento de CC. De E. y Divisiones y organización de sus Cuarteles Generales en la primera fase de la movilización. 12 de noviembre de 1940. FNFF: 4.445.

equivalentes a unas 55 divisiones en total y muy cercana a las 57 existentes en el bando nacionalista al finalizar la Guerra Civil. Este volumen de divisiones representaba una cifra considerable para ese año de 1940, ya que por ejemplo Italia tenía 73 divisiones, Grecia contaba con 15 y Yugoslavia antes de la invasión alemana desplegaba casi 40 divisiones.

**Imagen 5.1: Esquema elaborado por la 7ª sección del EME mostrando cómo quedaría el Alto Mando en caso de movilización.**



Fuente: FNFF: Documento 4.446

Además, se planificó cómo sería el organigrama del Alto mando en el caso de que se produjese la movilización donde “S.E. el Generalísimo tomaría el mando directo

de los Ejércitos de Tierra” además de las Fuerzas Navales y del Ejército del Aire, con lo que vuelve a quedar claro que se decidió la creación de tres ministerios por razones de carácter organizativo y burocrático, ya que en caso de guerra se volvería a tener un mando único en la persona de Franco que podría ejercerlo de forma directa sobre los tres Ejércitos e incluso sobre los Grupos de Ejército. Por debajo de él se establecería un Estado Mayor del Generalísimo como órgano independiente, como durante la Guerra Civil, con mando sobre las tres Armas.

Posteriormente, el 30 de diciembre de 1940, el general Martínez Campos presentó otro informe, de ocho puntos, donde insistía en la necesidad de mantener a toda costa la neutralidad ante la precaria situación de las divisiones del Ejército, como se ha visto en el apartado anterior.

Lo cierto es que el régimen comenzó una fase dilatoria en la que pese a haberse comprometido con Alemania en participar en la guerra nunca veía el momento adecuado para hacerlo, ya que según la opinión del Alto Estado Mayor ese momento tendría que haberse producido cuando la derrota británica estuviese muy cerca, entre tres y seis meses, según sus cálculos, ya que la capacidad militar española por sus recursos y abastecimientos no podría mantener una guerra más prolongada sin ayuda exterior. Además, la diplomacia aliada siempre estuvo maniobrando para que el régimen no se viese forzado a declarar la guerra por la falta de suministros, aspecto ya tratado, o que las simpatías por las potencias del Eje provocase esa decisión, para lo que se repartieron generosos sobornos como se ha visto.

Así que el Estado Mayor fue trazando planes de defensa en distintos sectores como Baleares, Canarias o el Protectorado de Marruecos, así como un plan de ataque a Gibraltar, que nunca se materializó, y la defensa y artillado del Estrecho, elementos que serán analizados a continuación.

## **5.2.- La defensa de las Baleares**

En el verano de 1939, la situación en Europa apuntaba al estallido de una guerra y desde el Alto Estado Mayor se comenzaron a trazar planes de campaña en los que el Protectorado de Marruecos, el Estrecho de Gibraltar y la frontera de los Pirineos serían los posibles escenarios, como se ha dicho previamente. Junto a ellos cobró especial relevancia el archipiélago balear, ya que por su situación geoestratégica en

el Mediterráneo hubiera sido una plataforma de importantísimo nivel en caso de que España entrase en guerra, pudiéndose establecer tanto una base naval como una base aérea en las islas. Por otra parte, hubiese podido ser ocupado por alguna potencia como Francia, Reino Unido o Italia, asegurándose éstas la supremacía aeronaval en el Mediterráneo occidental<sup>15</sup>.

El desarrollo del arma aérea y la importancia de los aeródromos situados en Baleares se pusieron de manifiesto durante la Guerra Civil española. Desde esas bases, las escuadrillas franquistas pudieron atacar el tráfico mercante republicano en todo Levante, además de bombardear los principales puertos pese a estar dotados de baterías antiaéreas y escuadrillas de caza, alcanzando a las unidades navales allí fondeadas y dañando gravemente la maquinaria de carga, los muelles y los almacenes, entre otras instalaciones, tal y como sucedió en Barcelona, Valencia o Cartagena<sup>16</sup>.

Entre 1939 y 1940, una fuerza aérea era casi capaz de suprimir el tráfico naval enemigo en un radio de unos 600 kilómetros de sus bases, aunque eso no supusiese la protección del tráfico naval propio. Las Baleares hubieran podido cumplir ese cometido, ya que se encuentran a 210 kilómetros de distancia de Valencia y Barcelona, a 360 de Argel, a 470 de Marsella-Tolón y a 480 de Córcega y Cerdeña. España, en caso de haber entrado en guerra, hubiese podido usar esta base como defensa marítima y aérea avanzada de las costas de Levante, y en caso de ofensiva hubiera servido de centro de operaciones aeronavales contra las costas del Mediterráneo occidental y las escuadras enemigas que operasen en esa zona. Evidentemente, para ello se hubiese debido convertir el archipiélago en una base militar de importancia dotándola de artillería de costa, fortificaciones, instalaciones y unidades suficientes que asegurasen su defensa. Esto hubiera permitido que el triángulo formado por Mahón, Cabo de San Antonio y cabo de Creus se convirtiese en un mar español, como resaltó Kindelán en 1940<sup>17</sup>.

En manos francesas, las Baleares hubieran servido como un escalón de seguridad que protegería las comunicaciones entre Argelia y la metrópoli, asegurando su

---

<sup>15</sup> HART, L. (1939) *Axis plans in the Mediterranean*. Londres: General Press. En el prefacio el entonces capitán Liddell Hart advertía de la importancia de las Baleares como base aeronaval. p. 4.

<sup>16</sup> Sobre las operaciones aéreas ver INFIESTA PÉREZ, J.L. y COLL PUJOL, J. (2000) *Bombardeos del litoral mediterráneo durante la Guerra Civil*. Valladolid: Quirón.

<sup>17</sup> KINDELÁN, A. (1940) El Mediterráneo en la guerra futura. *Ejército*, número 1, p. 51.

superioridad aeronaval en la zona. En caso de haber sido ocupadas por los británicos, las islas hubiesen reafirmado su control del Mediterráneo con las bases de Gibraltar, Malta - isla que jugaría un papel destacadísimo durante la guerra en el escenario del Norte de África - y la base naval de Alejandría. En definitiva, en manos de cualquiera de ellos confirmaría la supremacía aeronaval aliada en la zona, atando prácticamente de pies y manos a Italia, en caso de que entrara en guerra en favor de Alemania. Si hubieran sido los italianos los ocupantes del archipiélago esto hubiese significado un aumento extraordinario de su presencia en el Mediterráneo occidental, pudiendo lanzar ataques contra cualquier potencia que actuase en la zona, constituyendo una base de primer orden en la defensa de posibles operaciones aeronavales contra sus islas y costas, además de permitir cortar la comunicación marítima entre Francia y sus colonias del Norte de África, ruta que fue vital durante la Primera Guerra Mundial. Entre 1914 y 1918 cruzaron el Mediterráneo 2.365.000 soldados franceses o de sus colonias<sup>18</sup>.

Si Francia o Inglaterra hubiesen tenido que evacuar sus unidades navales del Mediterráneo, su tráfico marítimo se hubiese visto perjudicado pero no impedido. El Reino Unido podría mantener su contacto con la India a través del Cabo de Buena Esperanza, mientras que los franceses seguirían comunicados con el Norte de África aunque por una línea más lenta y costosa, a través del Atlántico y, más tarde, mediante vías de comunicación terrestres que atravesaban África, como unos años después haría el general Leclerc. El 25 de enero de 1941 partiendo desde Chad atacaría el fuerte italiano de Koufra, en Libia, tras recorrer más de 650 kilómetros por el desierto con su columna. El 8 de mayo de 1943 desfilaban triunfalmente en Túnez. Sin embargo, Italia recibía el grueso principal de sus abastecimientos por el Mediterráneo. En su caso, no hubiese bastado con expulsar a las escuadras navales anglo-francesas, ya que además hubiera necesitado hacerse con el control de una de las dos puertas de entrada o salida del mar, bien el canal de Suez o, mucho mejor, Gibraltar. Por todo ello, era a Italia a la que más le interesaba la entrada en guerra de España en el bando del Eje<sup>19</sup>.

A lo largo del mes de agosto de 1939 el ministro del Ejército fue eligiendo a los capitanes generales y jefes de las Comandancias, recayendo el mando de la de

---

<sup>18</sup> HART. L. (1939) *Ob. Cit.* p. 21.

<sup>19</sup> HART. L. (1939) *Ob. Cit.* p. 22.



Baleares en el general de división Alfredo Kindelán, que tomaría posesión del cargo a finales del mes de agosto<sup>20</sup>.

A continuación, utilizando principalmente documentación del EME, el ministerio del Ejército y la Comandancia de Baleares, analizaremos cual era la situación de las unidades que defendían el archipiélago balear y qué medidas se fueron tomando para mejorar la defensa de las islas. Del conocimiento de cuál fue la realidad de las unidades allí desplegadas podremos comprender mejor cómo era la situación del resto de Regiones Militares, ya que prácticamente todas adolecieron de los mismos problemas que veremos a continuación.

### *Unidades*

Hemos visto en el capítulo correspondiente cómo durante el verano de 1939 se confeccionaron las plantillas para todas las unidades y cuerpos que habrían de constituir el Ejército, siendo las primeras las de los Cuarteles Generales, las Comandancias de Baleares y Canarias, las de las Regiones y los Gobiernos Militares<sup>21</sup>. El Gobierno Militar de Baleares se fijó en Palma de Mallorca y estaba comandado por un general de brigada. Contaba con una sección de movilización, una sección de contabilidad y asuntos generales, el Gobierno militar y la mayoría de plaza, el archivo y la sección de destinos. En total 15 jefes y oficiales, un sargento, seis miembros del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (CASE), así como 30 cabos y soldados de 2ª. Como dotación móvil contaría con dos coches, uno para el general y otro de servicio, así como dos motos y dos bicicletas. También se creó una Auditoría, la cual contaba con una sección de fiscalía, y un juzgado permanente de causas, ambos con sede en Palma de Mallorca.

Se desplegaron cuatro regimientos de infantería en Baleares. Estos tenían una organización diferente a los de infantería de línea peninsulares: se aumentó su plantilla a tres secciones, elevando a cuatro el número de morteros del batallón de infantería suprimiendo la sección del batallón de máquinas de acompañamiento y quedando estas compañías compuestas por una sección de ametralladoras antiaéreas

---

<sup>20</sup> Decreto nombrando Comandante General de Baleares al General de División D. Alfredo Kindelán Duany. BOE número 231, de 16 de agosto de 1939, p. 16.

<sup>21</sup> Ministerio del Ejército, *Plantillas provisionales para los Cuerpos y Unidades del Ejército*. Orden circular reservada de septiembre de 1939. Archivo General Militar de Ávila (AGMAV): Caja 23.009.

y otra de cañones antitanque. Asimismo, se redujeron a dos el número de armas de la sección de cañones al considerar que su empleo en las islas en caso de combate sería limitado. Por su parte, el Regimiento de Menorca número 37 contaría con dos batallones de infantería de línea, ya que dicha isla carecía de recursos humanos para aumentar las plantillas en caso de movilización. Además, su posición la hacía muy vulnerable a ser ocupada.

Los regimientos para Baleares se mantuvieron en organización y número con respecto al proyecto inicial de reforma, es decir, tres regimientos, dos en Mallorca, los números 36 y 60, y uno en Ibiza, el número 61; la innovación consistió en organizar un cuarto regimiento, igual en composición a los dos mencionados anteriormente, para la isla de Menorca. Esto supuso reducir en dos batallones el Batallón especial para Menorca que figuraba en las plantillas de 1939; para compensar esta disminución de efectivos, de 2.452 a 1.076 soldados, se aumentó la dotación total de infantería en Baleares en 1.300 hombres. Los regimientos de Infantería para Baleares, al mando de un coronel, estaban formados por una Plana Mayor administrativa con Caja de Movilización y Reclutamiento (CMR), juzgado y compañía de destinos, y otra de Mando compuesta por el propio Mando, el equipo de transmisiones, así como el equipo de observación, información y enlace. El transporte de la unidad estaría a cargo de un tren regimental, compuesto principalmente por ganado de carga y tiro más que por medios motorizados. La dotación de ganado de un regimiento era de 23 caballos de oficiales y tropa, 39 animales de carga y 34 de tiro. Mientras que los vehículos eran de un coche para el coronel, una moto con sidecar, cuatro camiones, tres volquetes y 147 bicicletas. Contaban con un batallón de fusiles compuesto de Plana Mayor de batallón, dos compañías de fusiles, una compañía ciclista, una compañía de ametralladoras y morteros, así como con un pelotón de transmisiones. Igualmente, integraba el regimiento un batallón de ametralladoras formado por dos compañías de ametralladoras y morteros, una compañía de fusiles, un pelotón de transmisiones y una Plana Mayor. Además, el regimiento contaba con una compañía mixta. En total sumaban unos efectivos de 52 jefes y oficiales, 57 suboficiales, 27 CASE y una tropa de 1.073 hombres.

El archipiélago contaba con tres regimientos, uno con la organización para división de infantería de línea con dos grupos motorizados, otro de costa, uno mixto

y un grupo antiaéreo<sup>22</sup>. El Regimiento de Artillería de Campaña número 35 (Palma de Mallorca) estaba compuesto por dos Planas Mayores, una de Mando y la otra Administrativa, una batería de destinos, CMR y juzgado. El regimiento 35º estaba formado por dos grupos de artillería de campaña motorizados y un grupo de montaña a lomo, ambos grupos estaban dotados de cañones de 65 mm. Su plantilla constaba de 61 jefes y oficiales, 58 suboficiales, 20 CASE y 900 de tropa. Para el transporte del material incluía 124 animales de carga, 41 camiones y 8 tractores.

El Regimiento de Costa número 5 (Palma de Mallorca) contaba con Mando y Planas Mayores, una Plana Mayor de sector, tres baterías, una Plana Mayor de sector de plantilla reducida y tres baterías con plantilla reducida. Un grupo antiaéreo en Palma con Plana Mayor, tres baterías, una batería de 76,4 mm y cuatro baterías a mitad de servicio. Otro grupo antiaéreo destacado en Ibiza con Plana Mayor, tres baterías *Vickers* y una batería de 76,4 mm. En total 85 jefes y oficiales, 82 suboficiales, 30 CASE y 983 de tropa. Para el transporte se contaba con 10 camiones.

El Regimiento Mixto de Costa y Campaña número 6 (Mahón) constaba de Mando y Planas Mayores regimentales, dos Planas Mayores de sector, tres baterías de 381 mm y cuatro baterías de 152,4 mm, y un grupo antiaéreo con Plana Mayor, tres baterías y un grupo de campaña mecanizado de dos baterías. En total 75 jefes y oficiales, 81 suboficiales, 34 CASE y 684 de tropa. Para el transporte contaba con 21 camiones y tres tractores.

Se contaba con dos grupos mixtos - el número 1 en Palma y el número 2 en Mahón - compuestos cada uno de ellos de Plana Mayor una compañía de zapadores y una de transmisiones, además de parque y talleres. En total 17 jefes y oficiales, 22 suboficiales, tres CASE y 345 de tropa. Para el transporte se contaba con 25 animales de carga y tiro, así como 17 vehículos de todo tipo.

Los grupos mixtos para Baleares tuvieron un aumento en sus plantillas con respecto a los proyectos provisionales de 1939, siguiendo las necesidades que fue indicando el Comandante General. Estos se constituyeron con una compañía de zapadores motorizada, debido a las dificultades para encontrar ganado de tiro en las islas.

---

<sup>22</sup> RODRIGO FERNANDEZ, R. (2010) *Ob. Cít.* p. 56.

### *Problemas de personal y armamento y planes de defensa*

Hemos visto cuáles eran, según las plantillas, las unidades, el personal y el material desplegado en el archipiélago para su defensa. Sin embargo, una cosa es lo que dice el papel y la teoría y otra muy distinta la realidad. El nuevo jefe de la Comandancia de Baleares, general Alfredo Kindelán, se incorporó a su destino a finales del mes de agosto, encontrándose con una situación diferente a lo que las plantillas oficiales indicaban. Así que, nada más llegar realizó una rápida visita de inspección para poder valorar de primera mano la situación con la que tendría que lidiar. Como resultado de ello remitió un breve informe al EME el 31 de agosto de 1939<sup>23</sup>. En él se constataba la falta de material de artillería de costa en Menorca, solicitando se quedasen en la isla cuatro cañones de 152,4 mm, con el objetivo de proteger Ciudadela, el punto más vulnerable de la isla. Estos habían sido desmontados por orden del Generalísimo y debían ser trasladados a Barcelona. En el documento, el jefe del EME, Martínez Campos, anotó personalmente su conformidad con la petición.

Por otra parte, Kindelán constató que la artillería antiaérea de la isla de Menorca estaba concentrada toda en Mahón, seis baterías, así que propuso el traslado de una de ellas a la desguarnecida Ciudadela. Asimismo, comprobó que no se habían completado las obras de fortificación y que no había enmascaramiento alguno de las piezas, considerando necesario hacer un estudio pormenorizado de las necesidades en lo referente a instalaciones. La situación en Ibiza era peor si cabe, estando defendida únicamente por tres baterías, las cuales habían sido instaladas durante la guerra sin seguir, aparentemente, ningún plan claro de artillado. Finalmente, en el informe solicitó la creación de una comisión que estudiase en profundidad las defensas de costa, al considerar que apenas se podía disponer de dos de las baterías instaladas para la defensa de las Baleares, las que realmente eran efectivas contra los navíos de la época<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> AMC-FV: Baleares. Caja: 117-178

<sup>24</sup> La Marina también elaboró un proyecto de mejora de las instalaciones que ha sido analizado en ALVAREZ LAITA, F.J. y MEDINA ARNAIZ, M.L. (2010) Un proyecto de ampliación de bases navales en el archipiélago balear y su defensa artillera (1940). *Revista de Historia Naval*, número 109, pp. 37 a 66. El artículo también describe las baterías existentes y las características de las piezas de artillería.

La noche del 31 de agosto de 1939 Kindelán se comunicó telefónicamente con el Ministro<sup>25</sup>. Desgraciadamente de esas conversaciones que debieron ser bastante frecuentes y fluidas no se ha encontrado constancia documental sobre los temas tratados. Al día siguiente, coincidiendo con el inicio de la Segunda Guerra Mundial en Europa el 1 de septiembre de 1939, Kindelán envió una carta manuscrita al Ministro con su valoración de las defensas de las islas y las medidas a tomar<sup>26</sup>.

En dicha carta se señalaba que el comandante de Baleares no abrigaba temor a un desembarco enemigo de manera inminente, sin embargo, en caso de que éste se produjera, las baterías de costa servirían más de apoyo a la defensa de infantería que contra una escuadra enemiga. Consideraba que la defensa activa debería ser realizada por elementos aeronavales y para ello sugirió el envío de dos submarinos más a la base naval de Soller, así como unas 1.000 minas submarinas para ser fondeadas. Respecto a la Fuerza Aérea indicaba la necesidad de completar las plantillas de las escuadrillas desplegadas y el envío de una escuadrilla de bombardeo y una patrulla de bombardeo en picado. Para mejorar la defensa aérea solicitó un grupo de baterías antiaéreas de 88 mm y propuso una redistribución de la artillería de costa, pues mientras Menorca estaba sobredotada de piezas Kindelán apreciaba una falta de material en Mallorca e Ibiza, sugiriendo el envío de ocho piezas de 152,4 mm de Mahón a Mallorca.

El 1 de septiembre, Kindelán ordenó la construcción de nidos de ametralladora y puestos fortificados en las playas y zonas cercanas al litoral para la defensa de la infantería en caso de desembarco. Por otra parte, ese mismo 1 de septiembre era el Gobierno Militar de Menorca el que informaba al EME que si bien las baterías estaban en un estado aceptable la falta de personal era importante, por lo que solicitaron el envío de 700 artilleros, 50 suboficiales, 30 obreros especialistas, así como 19 jefes y oficiales. La misma falta de personal era habitual en la mayor parte de las unidades del Ejército, independientemente de la Capitanía a la que perteneciesen. De forma casi unánime, los informes de las Capitanías hacían referencia a los mismos problemas. Por ejemplo el 3 febrero de 1940 el Capitán

---

<sup>25</sup> Tenemos constancia de la llamada ya que el 1 de septiembre Kindelán envió una carta manuscrita a Varela en la que indicaba que era “continuación de la conversación telefónica” mantenida el día anterior. AMC-FV: Caja 117-178

<sup>26</sup> *Ibidem*.

General de la IIIª Región Militar señalaba la falta de oficiales, armamento pesado y medios motorizados, entre otras cosas<sup>27</sup>.

Por tanto, se comprueba cómo la ausencia de personal era algo habitual en las unidades durante la posguerra, como hemos visto de forma más general en el capítulo anterior dedicado al personal. Además, según el informe del Gobierno Militar de Menorca que venimos comentando, en su opinión los acuartelamientos eran deficientes y se necesitaba un programa de construcción de depósitos de agua y víveres, mejorar las obras de fortificación, construir nidos de ametralladoras y reparar la red de comunicaciones, entre otras cosas. En muchas ocasiones se tuvo que recurrir al alquiler de edificios civiles hasta la conclusión de las obras. Conviene tener en cuenta que en esos momentos en Palma, como en muchas ciudades de España, se vivía una grave carencia de viviendas, como consecuencia de las destrucciones que provocaron los bombardeos aéreos durante la guerra. Por ejemplo, en Mallorca se pasó de los 939 edificios que estaban contruidos antes de 1936 a solo 677 que quedaban en pie en 1941<sup>28</sup>. En lo que respecta al material, solía notarse sobre todo la falta de vehículos, especialmente camiones, armas automáticas y artillería antiaérea. Como muestra de lo precario de la situación, citaré que el mismo Kindelán tenía a su servicio un coche de más de 12 años de antigüedad, lo cual da buena cuenta del estado del parque de vehículos de las diferentes unidades. Este panorama se puede extender a la totalidad de las unidades españolas de ese momento, como ya hemos visto en el apartado dedicado a la mecanización del Ejército<sup>29</sup>.

Pero las opiniones o consideraciones de Kindelán no se referían exclusivamente al capítulo meramente castrense y técnico, sino que también planteó su opinión sobre la política de guerra. Así, el 1 de septiembre de 1939 le planteaba a Varela su visión al respecto:

“Yo veo la situación con optimismo en todos los casos con tal que demos a la Guerra Europea que ha comenzado ya prácticamente toda la enorme importancia que tiene. Mi impresión es que por el momento no entraremos en la guerra pues nuestra neutralidad interesa a todos los beligerantes. Más tarde

---

<sup>27</sup> AGMAv: Caja 23.011.

<sup>28</sup> GIRAN I FERON, D. (2002) Las condiciones de vida del primer franquismo. El caso de las islas Baleares. *Hispania*, número 212. p. 1125.

<sup>29</sup> AMC-FV. Documento: 115-408

entraremos, no podemos evitarlo y probablemente entrar por conveniencia nacional, ya bastante avanzada la contienda, con objeto de llegar a la paz en buena postura y exigir algo que nos es indispensable. Yo sin embargo, como aconseja la más elemental prudencia, parto del supuesto de la posibilidad de ataque inmediato y a este fin obedecen mis peticiones. Para más adelante estudiaré con más calma nuevas medidas”<sup>30</sup>

Esta era la opinión de Kindelán en septiembre de 1939, sin embargo menos de un año más tarde recibió medio millón de libras esterlinas por defender la neutralidad. En este caso parece que en este caso el dinero británico sí que consiguió comprar la voluntad del monárquico Kindelán al que los británicos consideraban un “crook” (ladrón o estafador)

El 5 de septiembre el Ministro escribió una carta de respuesta sobre las solicitudes realizadas indicando en ella que le parecían medidas adecuadas por lo que trasladaría las peticiones a los ministerios correspondientes y a la consideración del EME. La respuesta de éste sobre el material de artillería de costa se remitió al Ministro el 7 de septiembre. Las cuatro piezas de 152,4 mm que se habían de llevar a Barcelona podían quedarse. Sin embargo, Martínez Campos no se mostraba favorable al envío de Mahón a Ciudadela de dos piezas del mismo calibre, y otras dos del mismo lugar a Mallorca. Ciudadela tenía instaladas dos baterías de cuatro piezas de 150 mm Munaiz, trasladadas desde Mahón durante la guerra. Respecto al refuerzo de Mallorca no lo consideraba indispensable, al disponerse de artillería de costa suficiente<sup>31</sup>. Lo cierto es que pese a las preocupaciones expresadas por Kindelán, el EME tenía otras prioridades en la defensa nacional. Así, durante los últimos meses de 1939 y el primer trimestre de 1940 se dio preferencia al Protectorado, donde Francia podría intervenir y al campo de Gibraltar, donde los británicos supondrían una amenaza directa<sup>32</sup>.

Volviendo a la situación en el archipiélago, a mediados de septiembre de 1939 la 3ª sección del Estado Mayor del Gobierno Militar de Menorca elevaba un informe

---

<sup>30</sup> Nota manuscrita. AMC-FV: Documentos 117-186 y 187.

<sup>31</sup> Cuatro piezas Gómez Rueda de 200 mm, 20 piezas Munaiz Argüelles de 150 mm, 24 piezas Canet de 140 mm y ocho piezas Ordoñez de 150 mm. AMC-FV: Documento 117-188.

<sup>32</sup> Ambos escenarios han sido tratados en ROS AGUDO, M. (2008) *Ob. Cit.* Así como en el artículo de ALBERT SALUEÑA, J. (2012) *Ob. Cit.*

reservado sobre el estado de las baterías de costa<sup>33</sup>. En él se ponía de manifiesto que el material y las baterías se encontraban en buen funcionamiento, faltando solamente por solventar problemas técnicos como la instalación de telémetros auxiliares o la conexión eléctrica de algunas de las piezas. Donde se puso el énfasis fue en la escasez de personal, oficiales, clases, tropa y, principalmente, obreros especializados. Atribuía esta escasez a los sucesivos licenciamientos que se habían producido desde el final de la guerra. Por otra parte, la construcción de acuartelamientos se encontraba paralizada por la imposibilidad presupuestaria de contratar nueva mano de obra y a la espera de que la Comandancia de Obras y Fortificaciones estableciese un plan definido. Un efecto no deseado del licenciamiento fue el aumento considerable del paro en las islas, problema acrecentado por la llegada de refugiados desde la Península<sup>34</sup>. Adjunto a dicho informe, Kindelán presentó 28 puntos concretos de un programa encaminado a cubrir las necesidades de la isla de Menorca. Entre ellos destacaba la necesidad de terminar el emplazamiento de las batería antiaéreas, construir nuevos depósitos de agua y víveres, preparar las líneas de resistencia, acelerar los trabajos del campo de aviación de San Luis para poder establecer una escuadrilla de reconocimiento, contar con una escuadrilla de torpederos en la Base Naval, así como planificar la movilización o solucionar el problema de la escasez de mano de obra<sup>35</sup>.

El general Kindelán seguía convencido de la importancia estratégica del archipiélago y por ello el 14 de septiembre enviaba un informe reservado, más detallado, sobre la defensa de las islas, movilización, estado de fuerzas, material, armamento y municionamiento, entre otras cosas.<sup>36</sup> El 8 de septiembre las tropas alemanas ya se encontraban en las afueras de Varsovia, dando comienzo el asedio de la ciudad que se prolongaría hasta el día 28 del mismo mes. El 14 de septiembre, el mismo día del informe que vamos a analizar, comenzaba la batalla de Brest-Litovsk. La campaña de Polonia se encontraba en sus días más críticos y ello se reflejaba en la

---

<sup>33</sup> Estado y deficiencias de las baterías de costa. AMC-FV: Documentos 117-193 y 194. El informe solamente muestra el mes, sin indicación del día. Por el contexto parece haber sido realizado entre el 7 y el 14 de septiembre de 1939.

<sup>34</sup> GIRAN I FERON, D. (2002) *Ob. Cit.* pp. 1102-1104.

<sup>35</sup> Programa de Necesidades de la isla de Menorca. Septiembre de 1939. AMC-FV: Documentos 117-195 y 196.

<sup>36</sup> Nota reservada sobre la defensa de Baleares. AMC-FV: Documentos 117-197 a 205



cantidad de informes, llamadas y correspondencia entre la Comandancia de las Baleares y el ministerio del Ejército.

Kindelán seguía convencido que Baleares hubiese podido asegurar un triángulo entre Palma, la bahía de Rosas y el cabo de San Antonio, gracias al establecimiento de una importante base aérea en Mallorca - a la que consideraba un auténtico portaaviones insumergible - y de elementos navales, destacados también en Palma, cuyo puerto parecía el más conveniente. Menorca e Ibiza servirían como apoyo a esta base si contaban con escuadrillas de reconocimiento y unidades navales ligeras, como torpederos o submarinos. En su informe consideraba que Mallorca podría resistir un bloqueo prolongado, siempre y cuando se realizase el conveniente acopio de alimentos, especialmente trigo o azúcar, ya que la producción agrícola en las islas había disminuido de forma considerable desde 1936. Por ejemplo, la producción de trigo se había reducido al 42,7% con respecto a un valor 100 del periodo 1931-1935.<sup>37</sup> Consideraba que sería necesaria la construcción de almacenes subterráneos, como los ya existentes en Bellver, para los depósitos de combustible y la reserva de carbón. La defensa de artillería de costa tendría que ser mejorada con la instalación de nuevas baterías, direcciones de tiro y proyectores. Por su parte, Menorca tendría que ser aprovisionada para al menos tres meses, debían mejorar sus defensas construyendo abrigos blindados en sus playas, ampliando el aeródromo de San Luis y enviando un batallón de prisioneros para solucionar el problema de la falta de mano de obra. Finalmente, por sus características, Ibiza también podría resistir un largo bloqueo necesitando tan solo la instalación de dos baterías de costa y la construcción de abrigos blindados en los posibles puntos de desembarco.

Otro informe de septiembre de 1939 explicaba la organización defensiva de las islas y las necesidades de armamento y material<sup>38</sup>. En caso de movilización ésta se organizaría en dos etapas. En una primera, se llamarían a filas a los reemplazos de 1930 a 1936, unos 3.000 hombres, pudiendo completarse la movilización en 24 horas para los reemplazos de 1933 a 1936, mientras que los de 1930 a 1932 necesitarían 72 horas para incorporarse. Con esos refuerzos se organizarían ocho batallones de fusiles, dos batallones de ametralladoras, dos grupos de artillería de 75 mm, un grupo

---

<sup>37</sup> GIRAN I FERON, D. (2002) *Ob. Cit.* p. 1105.

<sup>38</sup> Notas sobre organización defensiva de Baleares, adaptada a la situación y disponibilidades actuales. AMC-FV: Documentos 117-206 a 208. Se trata de Una nota suelta, sin fecha ni autor, aunque por el contexto debe de ser de la segunda quincena de septiembre de 1939.

de artillería de 105/22, una batería de 155 mm y 14 baterías de costa. Dos batallones de fusiles serían enviados a Ibiza y se podría completar el regimiento de artillería de Menorca, pudiendo poner en pie de guerra las unidades de Menora e Ibiza con sus plantillas completas. Al mismo tiempo, con el armamento que se disponía se podrían dotar los 10 batallones, los de ametralladoras - compuestos por cuatro compañías, tres de máquinas y una de fusiles - y los de fusiles, con cinco compañías - cuatro de fusiles y una de ametralladoras -. Faltaban algunos fusiles ametralladores para completar las secciones y los batallones solamente podrían contar con un mortero de 81 mm. Por ello, se solicitó al Ministerio el envío del armamento y munición que faltaban en las unidades.

El 6 de octubre de 1939 terminó la campaña en Polonia y daba la sensación que los vientos de guerra se alejaban de Europa, ya que las tropas franco-británicas estacionadas en Francia desarrollaban una *drolé de guerre* (Guerra de broma)<sup>39</sup>. Mientras, parecía que Alemania buscaba aproximar posturas para presentar la ocupación de Polonia como un hecho consumado y firmar la paz<sup>40</sup>. Por otra parte, la URSS, tras invadir la parte de Polonia que le correspondía en virtud de las cláusulas secretas del pacto germano-soviético, atacaba Finlandia en noviembre de 1939, dando lugar a una guerra que se extendería hasta el mes de marzo de 1940. En ese marco el EME decidió dar prioridad al Protectorado y al Estrecho, por lo que las peticiones formuladas desde Baleares cayeron en el olvido.

El mismo Kindelán rebajó el tono apremiante en los informes que fue remitiendo durante octubre y en el informe mensual de diciembre de 1939 indicaba que los problemas seguían siendo los mismos: carencia de suministros, alimentos y falta de oficiales, especialmente en el Regimiento de Artillería de Menorca<sup>41</sup>.

A finales de mes solicitó al EME que considerase la posibilidad de formar una compañía de carros o de enviar un número suficiente de carros-cañón para

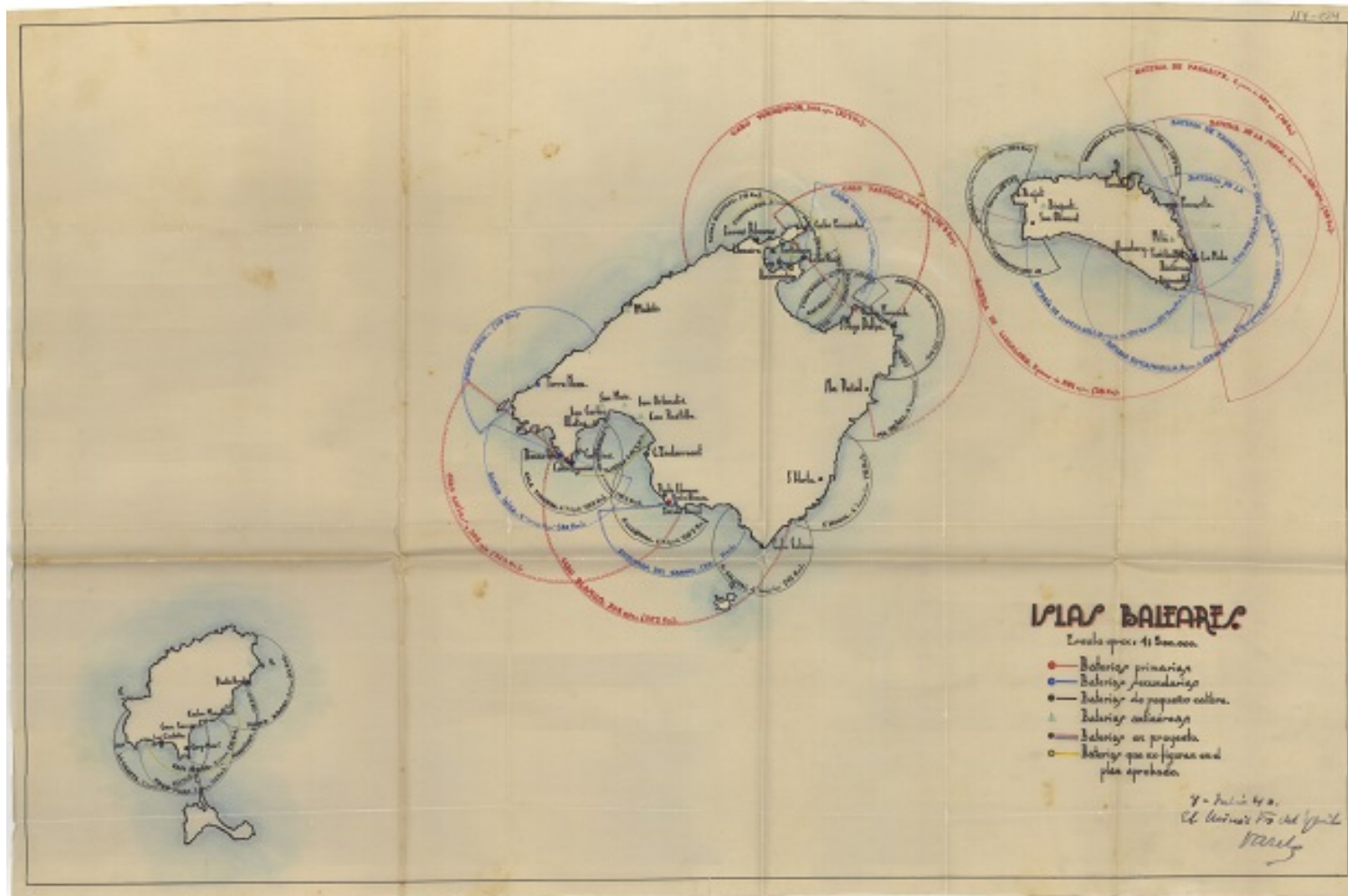
---

<sup>39</sup> La *drôle de guerre* es una expresión francesa referida al período de la Segunda Guerra mundial que, sobre el teatro de operaciones europeo, comenzó con la declaración de guerra que Francia y el Reino Unido dirigieron a Alemania, el 3 de septiembre de 1939, y acabó con la invasión alemana de Francia, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, el 10 de mayo de 1940

<sup>40</sup> Discurso de Hitler frente al Reichstag de 6 de octubre de 1939. GRAY, R. (2006) *Hitler y los alemanes*. Madrid: Akal. p. 21.

<sup>41</sup> Carta de Kindelán a Varela de 1 de diciembre de 1939. AMC-FV: Documentos 97-61 a 64.

Mapa 5.3: Plano de la artillería de costa en el archipiélago Balear en julio de 1940.



Fuente: AMC-FV: Caja 117-181

emplearlos contra las lanchas de desembarco, caso de que este se produjese<sup>42</sup>. Ya en enero de 1940 el informe mensual se centraba más en su propia situación personal que en el archipiélago, calificando el ambiente de “sin novedad” y escribiendo la siguiente reflexión:

“Mientras me sea posible, seguiré colaborando con el mayor entusiasmo, dentro de los modestos papeles, que se me designan, al resurgimiento español, sin olvidar agravios recibidos, pero sin que ellos deban repercutir en mi labor oficial, con lealtad y disciplina.”<sup>43</sup>

Parece que no olvidaba la desilusión por no haber sido nombrado ministro del Aire cuando él había sido el creador y fundador del arma aérea en 1911 y, sobre todo, tras haber desempeñado el cargo más alto en la Jefatura del Aire en la Junta de Defensa Nacional durante la Guerra Civil española.

En febrero de 1940 el ambiente europeo volvió a enturbiarse cuando los británicos capturaron al buque alemán *Altmark* violando la neutralidad noruega. Tanto británicos como alemanes pusieron a trabajar a sus respectivos estados mayores en la planificación de una invasión del país nórdico. Finalmente, el 9 de abril Alemania iniciaba la operación *Weserübung* invadiendo las neutrales Dinamarca y Noruega, adelantándose a sus rivales en apenas una semana, ya que también los británicos tenían sus propios planes al respecto.

En marzo de 1940 Kindelán realizó una visita a Italia por motivos personales teniendo la ocasión de entrevistarse con Mussolini. El *Duce* opinaba que España e Italia podrían mantener su neutralidad durante ese año, pero que se verían obligadas a participar en el conflicto a partir de 1941, por lo que habría que prepararse para el momento. Además, el general pudo recabar datos que le permitieron conocer que el Estado Mayor francés tenía diseñado un plan de campaña para hacerse con el control de, al menos, una de las islas mediante el empleo de unas cinco divisiones. Frente a ese despliegue él contaba con unos efectivos de 7.000 hombres, los cuales podrían llegar a 30.000 después de decretar la movilización. La realidad era que la artillería

---

<sup>42</sup> Carta de Kindelán a Varela de 15 de diciembre de 1939. AMC-FV: Documentos 97-239 a 243.

<sup>43</sup> Carta de Kindelán a Varela de 1 de enero de 1940. AMC-FV: Documentos 97-491 a 492.

de costa seguía siendo defectuosa, ya que no se habían terminado las obras de la defensa primaria y las plantillas de las unidades estaban incompletas<sup>44</sup>.

Dado que la paz no terminaba de firmarse en Europa esta nueva información hizo que Kindelán volviese a preocuparse por la defensa del archipiélago, ya que tras las palabras de Mussolini aumentó su intranquilidad ante la posibilidad de que España se viese arrastrada a participar en la guerra.

Además, Francia e Italia no eran las dos únicas potencias que tenían las Baleares en el punto de mira, también el Reino Unido se interesó en ellas. El 8 de abril de 1940, el Servicio de Información del Ejército informó sobre una reunión que había tenido lugar entre el agregado naval de la embajada inglesa en Madrid, Hillgart, supuesto director de información del *Intelligence Service* en España, y Paers, agregado de la embajada como jefe de los servicios de propaganda. Como resultado de dicha reunión se designó a un ayudante de Hillgart como nuevo vicecónsul en Palma, manteniendo como cónsul a Lake, del que también se sospechaba que era miembro del servicio secreto británico<sup>45</sup>.

Cada potencia iba estableciendo sus propios proyectos sobre las islas en espera de la evolución de los acontecimientos en Europa. El propio Kindelán sospechaba que Italia debía de contar con un plan similar al francés, por lo que urgió al Ministro a completar la defensa del archipiélago. Desde enero, Varela comenzó a compartir su preocupación y procedió a recopilar información de las Capitanías sobre la situación real de las unidades. Como hemos visto previamente, en marzo de 1940 Kindelán envió un informe al Ministro donde demostraba de forma concluyente que España no estaba en absoluto preparada si estallaba la guerra. Varela leyó ese informe en una reunión del Consejo Superior del Ejército, organismo que aprobó el documento y acordó que fuese elevado a Franco<sup>46</sup>.

El 9 de abril de 1940 los alemanes dieron inicio a la denominada Operación *Weserübung*, es decir la invasión de Noruega y Dinamarca, tras el minado de las aguas de la primera unos días antes por los británicos. Kindelán envió al Ministro un telegrama cifrado y un informe reservado, fechados el 9 y 10 de abril de 1940,

---

<sup>44</sup> Carta de 2 de abril de 1940. AMC-FV: Documentos 99-8 y 9.

<sup>45</sup> Informe del teniente coronel del Servicio de Inteligencia de 8 de abril de 1940. AMC-FV: Documentos 99-10 a 12.

<sup>46</sup> PRESTON, p. (1994) *Ob. Cit.* p. 436.

respectivamente<sup>47</sup>. En ellos explicaba que ambas acciones demostraban claramente que los beligerantes no estaban dispuestos a respetar los derechos de los países neutrales si éstos se oponían a sus intereses. Además, ambas operaciones habían comenzado sin declaración de guerra previa y por sorpresa. Así pues, suponía que España se vería, más pronto que tarde, envuelta en la guerra, por lo que proponía un acercamiento a Italia. Respecto a la defensa de Baleares mostraba su profundo disgusto, pues de todo lo solicitado desde el verano de 1939 “nada se me ha concedido”<sup>48</sup>. Lo cierto es que el informe desprende una tremenda preocupación ante la eventualidad de un ataque a muy corto plazo, no contando con los medios necesarios para la defensa de las islas. Además, se estaban sucediendo una serie de incidentes aéreos con franceses y británicos que incluso llegaron a derribar un aparato español<sup>49</sup>. Por otra parte, conviene recordar operaciones navales de desembarco como la de los Dardanelos en 1915 o Alhucemas en 1925, lo que explicaba la preocupación de Kindelán de sufrir otro ataque como el fracasado intento de invasión durante la Guerra Civil<sup>50</sup>.

Al recibir este escrito, Varela reunió a la Junta de Defensa Nacional para informar del mismo y de la preocupación que Kindelán expresaba en él. En dicha reunión se acordó tomar medidas lo más rápidamente posible para paliar la situación, muestra de que a juicio de la Junta la preocupación que mostraba el Comandante General de Baleares estaba justificada. La decisión que fue comunicada al general y este respondió con un comunicado reservado el 12 de abril, indicando que:

“Con respecto a la carta confidencial del día 9, nadie mejor que V. que pulsa el ambiente y conoce de cerca la situación, verá que es lo más propio hacer; mi criterio en estos asuntos es procurar permanecer aislados de las pugnas existentes para evitar vernos vueltos en ellos.”<sup>51</sup>

Lo cierto es que en esta ocasión el Ministerio sí que tomó cartas en el asunto y comenzó con el envío del armamento que faltaba en Baleares. Así, la Dirección

---

<sup>47</sup> Informe reservado de 9 de abril de 1940. AMC-FV: Documentos 99-62 a 63.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> Sobre el tema ver el artículo de MORCILLO, M. (2013) Violación de la neutralidad de España durante la Segunda Guerra Mundial. *Estudios humanísticos, historia*, número 12, pp. 289-307.

<sup>50</sup> Operación descrita en MARTINEZ BANDE, J.M. (1970) *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca*. Madrid: Servicio Histórico Militar.

<sup>51</sup> AMC-FV: Documento 99-64. El subrayado es de Varela y añadía de su puño y letra “Neutralidad”.

General de Industria y Material recibió una orden el día 9 de abril para comenzar a enviar todo lo necesario<sup>52</sup>.

El general mantuvo una reunión con los mandos integrantes de las tres ramas de la defensa nacional en las islas, Tierra, Marina y Aire, y se acordó tomar como medidas:

“1ª) Para evitar una sorpresa precisa:

1. tener en funcionamiento sensible la red de escucha;
2. realizar exploración cercana diurna y nocturna por la aviación;
3. realizar exploración lejana por marina;
4. tener bien montado el servicio de información en las bases posiblemente enemigas. [...]

2ª) Aumentar las plantillas de los regimientos insulares en pie de paz hasta que sus efectivos alcancen como mínimo 2.000 hombres en los cuerpos de infantería y 1.500 en los de artillería. Elevar igualmente las unidades de ingenieros para contar con tres compañías de zapadores y una de transmisiones en Mallorca, dos de zapadores y una de transmisiones en Menorca y una de cada clase en Ibiza. Aumentar 100 hombres a la plantilla de la Comandancia de Intendencia y otros 100 a la compañía de Sanidad, y elevar hasta 500 la plantilla del grupo de automovilismo de Baleares. [...]

4ª) Organizar igualmente la compañía de carros de combate [...]

5ª) Incorporar a las islas un Grupo de aviación de reconocimiento nocturno y otro de caza.

6ª) Reforzar la provisión de combustible y lubricantes para Aviación.

7ª) Reforzar las fuerzas navales del archipiélago y enviar redes anti-submarinas, un minador y minas.

8ª) Aprovisionar las islas de carbón remitiendo 15.000 toneladas [...] Trigo suficiente para tres meses y llenar al máximo los depósitos de la CAMPSA [...]

9ª) Completar las dotaciones de municiones de todas clases [...]

12ª) Enviar una compañía antitanque. [...]

14ª) Completar urgentemente las plantillas de coches y camiones [...]

15ª) Reforzar la defensa de costa [...]

17ª) Reforzar la defensa antiaérea remitiendo seis baterías [...]

20ª) Remitir [...] los proyectores y demás aparatos de escucha [...]"<sup>53</sup>

El día 13 de abril, Kindelán volvía a escribir a Varela presentándole estas 20 medidas concretas y urgentes a tomar para la defensa. Consideraba que el mayor peligro sería un desembarco por sorpresa, sin preparación previa ni bloqueo prolongado. Las primeras 48 horas serían las cruciales para rechazar el ataque, teniendo este lugar sobre Mallorca con mayor probabilidad, ya que Menorca contaba

---

<sup>52</sup>“Relación de armamento remitido a la Capitanía General de Baleares”. AMC-FV: Caja 115-381.

<sup>53</sup> Informe reservado de 13 de abril. AMC-FV: Caja 117-181.

con una buena defensa primaria e Ibiza solamente sería un primer escalón en el ataque a Mallorca.

El Ministro anotó en el documento su visto bueno: “Pasar al E.M. para su estudio y cuenta para cumplimiento (aprobación) Varela” Y en respuesta al informe del 13 de abril, la Dirección General de Industria y Material comenzó el envío de las piezas de artillería necesarias, además de lo ordenado el día 9 de abril<sup>54</sup>.

A principios de mayo de 1940, la situación en Europa se volvió más tensa, con intensos combates entre tropas anglo-francesas y alemanas en Narvik, mientras que en el Continente se presagiaba un ataque alemán en el frente de Francia. Pese a todos los informes remitidos a Madrid, la realidad es que en mayo de 1940 la defensa de las islas siguió siendo tremendamente vulnerable a un ataque y las opciones de rechazar un desembarco eran prácticamente nulas. Resultaban insuficientes unos efectivos, que en el mejor de los casos, no suponían más que el equivalente a dos divisiones, teniendo en cuenta que se carecía de las tropas correspondientes de cuerpo de ejército y no se contaba con carros de combate, con lo que los efectivos disponibles no hubiesen bastado para frenar una invasión que hubiera podido contar con entre cinco y seis divisiones, además del correspondiente apoyo aeronaval.

Kindelán consideraba que la opción del golpe de mano sería más lógica en el caso francés, mientras que Italia probablemente optaría por una política de hechos consumados. Lo más natural en el segundo caso hubiese sido recibir una “visita de cortesía” de una poderosa escuadra a alguno de los puertos del archipiélago y, posteriormente, mediante una nota diplomática exponer las exigencias de protección de las islas.

Mientras, en el Ministerio no se estaba de brazos cruzados, y el EME redobló sus esfuerzos en el envío de todo el material necesario para cubrir las graves carencias<sup>55</sup>. El 3 de mayo Kindelán remitió un informe reservado, en el que viendo como evolucionaban los acontecimientos en Europa propuso una movilización parcial, llamando a los reemplazos de 1934 a 1938, a fin de conocer las necesidades de alojamiento, vestuario y equipo del contingente y, fundamentalmente, el tiempo

---

<sup>54</sup> Relación de armamento de artillería remitido a la Capitanía General de Baleares, en cumplimiento a lo ordenado el 13 de abril de 1940 por la 6ª Sección del E.M.E. AMC-FV: Caja 115-381.

<sup>55</sup> Informe sobre armamento, material de artillería, municionamiento, automovilismo y material de transmisiones en Marruecos y Baleares, de 15 de abril de 1940 y Datos sobre armamento, material y municiones remitidos a Marruecos, Baleares y Canarias, del 23 de abril de 1940. AMC-FV: Caja 115-381.



necesario para su incorporación. Contaba con poder movilizar 7.350 hombres en Mallorca, 1.450 en Menorca y 270 en Ibiza. La petición fue aprobada y Varela anotó de su puño y letra: “Hoy 8 a las 8 de la noche hablé por teléfono con el Generalísimo y doy en conocimiento la orden de movilización del servicio en vista de la situación y actitud de Francia”<sup>56</sup>. En ella se decretó el ejercicio de movilización para el día 11 de mayo de 1940 a las seis de la mañana. Tan solo un día antes, Alemania comenzó la campaña de Francia<sup>57</sup> con la invasión de Holanda, así que el momento elegido para el ejercicio no pudo ser más adecuado. Con las medidas tomadas y procediendo a la movilización y el desdoble de las unidades en Baleares se podría contar con un cuerpo de ejército, pero tan solo una división tendría fusiles ametralladores y únicamente una división estaría dotada de artillería de campaña.

Las fuerzas navales con las que contaba España en verano de 1940 eran claramente inferiores a las de Italia, Francia o el Reino Unido. Se pensó en reforzar las islas con el envío de algún crucero rápido o de destructores, aunque finalmente no se concretó nada. En Baleares se mantuvo operativa la base de submarinos de Soller, donde quedaron estacionados los submarinos General Mola y General Sanjurjo. En Soller también estaba fondeado el destructor Almirante Miranda, en Palma se encontraba el minador Júpiter y en el puerto de Mahón el transporte Contramaestre Casado. Respecto a los efectivos totales de la flota española, de los seis cruceros con que contaba, solamente dos estaban en servicio y se encontraban en El Ferrol. En cuanto a los ocho destructores concentrados en ese mismo puerto, sólo seis estaban operativos, mientras que de los seis radicados en Cartagena tan sólo uno estaba en funcionamiento<sup>58</sup>.

Lo mismo se puede decir de la Fuerza Aérea. Con la reorganización de enero de 1940 toda la aviación de Baleares pertenecía a la misma Unidad, el Regimiento Mixto número 3 que, con base en Son San Juan, estaba compuesto por el grupo de Caza número 28, el de Bombardeo número 113, ambos estacionados en aquel aeródromo, y el Grupo Mixto de Hidros en la Base de Pollensa. En mayo de 1940 había en Mallorca un Grupo de caza Fiat CR-32, escasos de material y con solamente

---

<sup>56</sup> Nota manuscrita del general Varela. AMC-FV: Documento 99-223

<sup>57</sup> RODRIGO FERNÁNDEZ, R. (2009) “Francia 1940: El apogeo de la *Blitzkrieg*” *XXI LEGIO*. Número 27 pp. 43-46.

<sup>58</sup> Estado Mayor de la Armada: Informe del Almirante Indalecio Núñez sobre unidades de la flota. 16 de agosto de 1940. FNFF: Documento 27.094.

dos pilotos. Como refuerzo se envió otro Grupo de Fiat CR-32 con 11 pilotos. Por otro lado, en la base de hidroaviones de Pollensa había dos escuadrillas: la 52, constituida por dos *Heinkel 59* y dos *Heinkel 60*, a la que estaba adscrita la 51 patrulla con tres *Arado 95*; y la 53, que agrupaba a dos *Cant Z-501* y dos *Cant Z-506B*. El resto del material aéreo de que se disponía se encontraba en muy malas condiciones<sup>59</sup>. Se pensó en suplir la falta de aviones de caza aumentando la defensa aérea pero esta seguía presentando notables deficiencias en mayo de 1940<sup>60</sup>.

El 18 de mayo el Ministro felicitó a Kindelán por el éxito del ejercicio realizado de movilización parcial. Por otra parte, Varela se había puesto en contacto con el ministro del Aire, trasladando la petición de reforzar la seguridad de los aeródromos<sup>61</sup>. El 8 de mayo Yagüe le respondió sobre el asunto en los siguientes términos:

“En el último despacho que he tenido con S.E. el Generalísimo, me indicó que tuviera en Baleares ocupados los aeródromos, en vista de los caracteres – rapidez y sorpresa – que caracteriza el desarrollo de los acontecimientos en esta época. En este sentido he escrito al Capitán General de dichas islas, pero por lo que a ti pueda competir también te lo comunico, ya que es una orden de S.E.”<sup>62</sup>

El 16 de mayo le volvió a escribir informando de las medidas tomadas:

“Ya están dadas las órdenes para la ocupación de los aeródromos pero no tenemos armas automáticas y como verás por la actuación de los alemanes hay que tener en cuenta cada vez más la actuación de los paracutistas (sic)”<sup>63</sup>

En el mensaje Varela anotaba “Al E.M. para conocimiento y advertencia del Gral. Kindelán”. Así pues, queda claro que los distintos ministros militares tenían una buena comunicación entre sí y coordinaban esfuerzos, mientras que Franco estaba convenientemente informado. Respecto a la campaña de Francia, el 14 de mayo Holanda se rendía y los alemanes avanzaban a una velocidad sorprendente sobre los puertos del canal. En el EME había causado gran impresión el empleo de unidades de

---

<sup>59</sup> Sobre la Fuerza aérea en Mallorca consultar HERRERA ALONSO, E. (1995) *Una bahía con alas: La base de hidros de Pollensa*. Madrid: Ministerio de Defensa.

<sup>60</sup> Informe del EME sobre la defensa de Baleares. AMC-FV: Documentos 117-215 a 216.

<sup>61</sup> Nota manuscrita de Varela a Yagüe. AMC-FV: Documento 99-227.

<sup>62</sup> Carta manuscrita de Yagüe a Varela. AMC-FV: Documento 99-226.

<sup>63</sup> Nota manuscrita de Kindelán a Varela. AMC-FV: Documento 99-227.

paracaidistas en Holanda y en la toma del fuerte de Eben-Emael en Bélgica. Conviene señalar que en 1941 serían empleadas tropas aerotransportadas en la conquista de la isla de Creta, operación *Mercur*, con lo que un ataque sobre Mallorca podría haber sido similar.

Hasta final de mes de mayo de 1940 siguieron las tareas de rearmamento, fortificación, emplazamiento de artillería, de costa y antiaérea, entre otras cosas. Mientras tanto los británicos reembarcaban en Dunquerque y la caída de París cada vez parecía más cercana. El 1 de junio, mediante carta manuscrita, Kindelán presentó su periódico informe mensual sobre la situación de las islas<sup>64</sup>. Durante los últimos días lo más importante había sido tratado vía telefónica. Según él, la entrada en guerra de Italia parecía cada vez más inminente, considerando que ésta se produciría en el plazo de una o dos semanas. Finalmente Mussolini declaró la guerra el 10 de junio, cumpliéndose las previsiones de Kindelán. Por aquel entonces, la prensa oficialista del régimen, sobre todo *Arriba*, comenzaba la publicación de artículos cada vez más beligerantes contra los Aliados. Parecía que todo el mundo en España daba por victoriosos a los alemanes en la campaña de Francia, lo cual era motivo de cierta inquietud por parte de Kindelán. El 5 de junio Varela le escribía mostrando ese cambio de actitud en la prensa del régimen:

“En la actualidad, efectivamente, la prensa oficiosa se pronuncia en contra de los aliados, pero este cambio de orientación en la actitud del Gobierno, con sus fuentes de información más amplias, es consecuencia de la marcha de los acontecimientos internacionales, sin que ello deje de justificar mi actitud anterior”<sup>65</sup>

El 7 de junio el comandante de Baleares volvió a responder al Ministro mediante una carta manuscrita, en la que daba cuenta de la realización de un ejercicio táctico planificado<sup>66</sup>. El resultado de dicho ensayo había sido bueno, aunque Kindelán sacó como conclusión que en caso de invasión de las islas, debido a la inferioridad aérea, las reservas no podrían acudir a tiempo para impedir el ataque, por lo que la defensa debería de ser confiada a la primera línea, así que a corto plazo su mejora se convirtió en la principal prioridad del comandante de Baleares. Concluía la carta con

---

<sup>64</sup> Carta manuscrita de Kindelán a Varela. AMC-FV: Documentos 428 y 429.

<sup>65</sup> Nota reservada de Varela a Kindelán. AMV-FV: Documento 99-430.

<sup>66</sup> AMC-FV: Documentos 99-463 y 464

una interesante reflexión sobre la posición italiana y el hecho de que España no hubiese participado en la guerra, hecho que llamó la atención de Varela, ya que subrayó el párrafo completo:

“Los italianos hacen algunos manejos sospechosos en estas islas como si contasen con una posible neutralidad benévola nuestra en caso de entrar en la guerra – incluso instalando radio; yo agradecería a Vd. mucho me orientase respecto a los propósitos de nuestro gobierno pasa secundar yo su política. Se da como segura la entrada de Italia; yo temo que el momento de España haya pasado ya y que hayamos desaprovechado por timidez y cautela una ocasión única.”

Efectivamente, a las 01:35 horas del 25 de junio de 1940 entraba en vigor en toda Francia el armisticio firmado el día 22 en el bosque de Compiègne. Pese a que Franco se reunió en octubre de 1940 en Hendaya con Hitler, y en febrero de 1941 en Bordighera con Mussolini, España no entraría en la Segunda Guerra Mundial. Ahora bien, de las palabras de Kindelán parece desprenderse más su pesar por no haber declarado la guerra a Francia e Inglaterra en su momento y poder sentarse así en la mesa de los vencedores que no su alegría por la neutralidad mantenida hasta ese momento, de la cual hemos visto que era un firme defensor.

### *Conclusión*

La situación geoestratégica de Baleares durante las primeras fases de la Segunda Guerra mundial fue un elemento importante para ambos bandos. Durante el periodo inicial, de septiembre de 1939 a junio de 1940, el Comandante General de las islas, Alfredo Kindelán, consciente de la situación de indefensión de las mismas en caso de desembarco o golpe de mano por parte de Francia o de Italia lo notificó a sus superiores. Si bien desde el ministerio del Ejército el general Varela compartió sus inquietudes, la mala situación general del país y de las Fuerzas Armadas no permitió que se llevasen a cabo medidas de calado tendentes a la mejora de la defensa del archipiélago, como el aumento de las plantillas de las unidades, obras de defensa y fortificación o mejora de la artillería de costa y antiaérea, entre otras cosas. Sin embargo, aunque se hubiese cumplido todo ello no parece que hubiera sido suficiente

para haber podido evitar una invasión de las islas, dada la falta de material moderno, mandos cualificados, suministros necesarios y una fuerza aérea y naval capaz de haber servido de defensa activa de las mismas.

Durante todo el año 1941, el Mediterráneo occidental quedó claramente dominado por las potencias del Eje y la colaboracionista Francia de Vichy. En 1942, tras el inicio de la operación *Torch*, los anglo-americanos centraron sus esfuerzos en dominar el Norte de África para posteriormente derrotar a Italia. En el caso español prefirieron contar con su neutralidad, cosa que les resultaba más favorable<sup>67</sup>, y por si acaso se contempló una acción que hubiese neutralizado el Protectorado español de Marruecos<sup>68</sup>. Afortunadamente, la situación no requirió de la defensa activa de Baleares frente a una operación aeronaval, ni durante el periodo analizado en este apartado (1939-1940), ni en los años posteriores hasta la finalización en 1945 de la guerra en el teatro europeo. El Alto Estado Mayor a partir de la caída de Francia en 1940 prefirió dar prioridad a otros teatros de operaciones, como Canarias<sup>69</sup>, el Protectorado o la frontera de los Pirineos.

### **5.3.- Gibraltar y el Estrecho.**

El dominio sobre el tráfico marítimo que cruzaba por el Estrecho de Gibraltar fue una de las prioridades del Ejército español durante muchos años. Con las baterías situadas en la zona del Protectorado de Marruecos, unidas a las de Ceuta y la zona de Tarifa se tenía la opción de cerrar el tránsito de buques de guerra de otras naciones si así se quisiese. Si bien la artillería de costa en la España de posguerra necesitaba de sustanciales mejoras, lo cierto es que entre las baterías desplegadas y el uso de la fuerza aérea se podría bloquear el paso por el Estrecho si así hubiese sido necesario. Sin embargo, la base británica en Gibraltar representaba un importante escollo en ese objetivo, por lo que en caso de que España participase en la Segunda Guerra Mundial sería necesaria su neutralización y captura.

Los planes sobre un ataque al Peñón siempre estuvieron presentes en el Estado Mayor español. Así, en septiembre 1935, unas maniobras militares británicas para

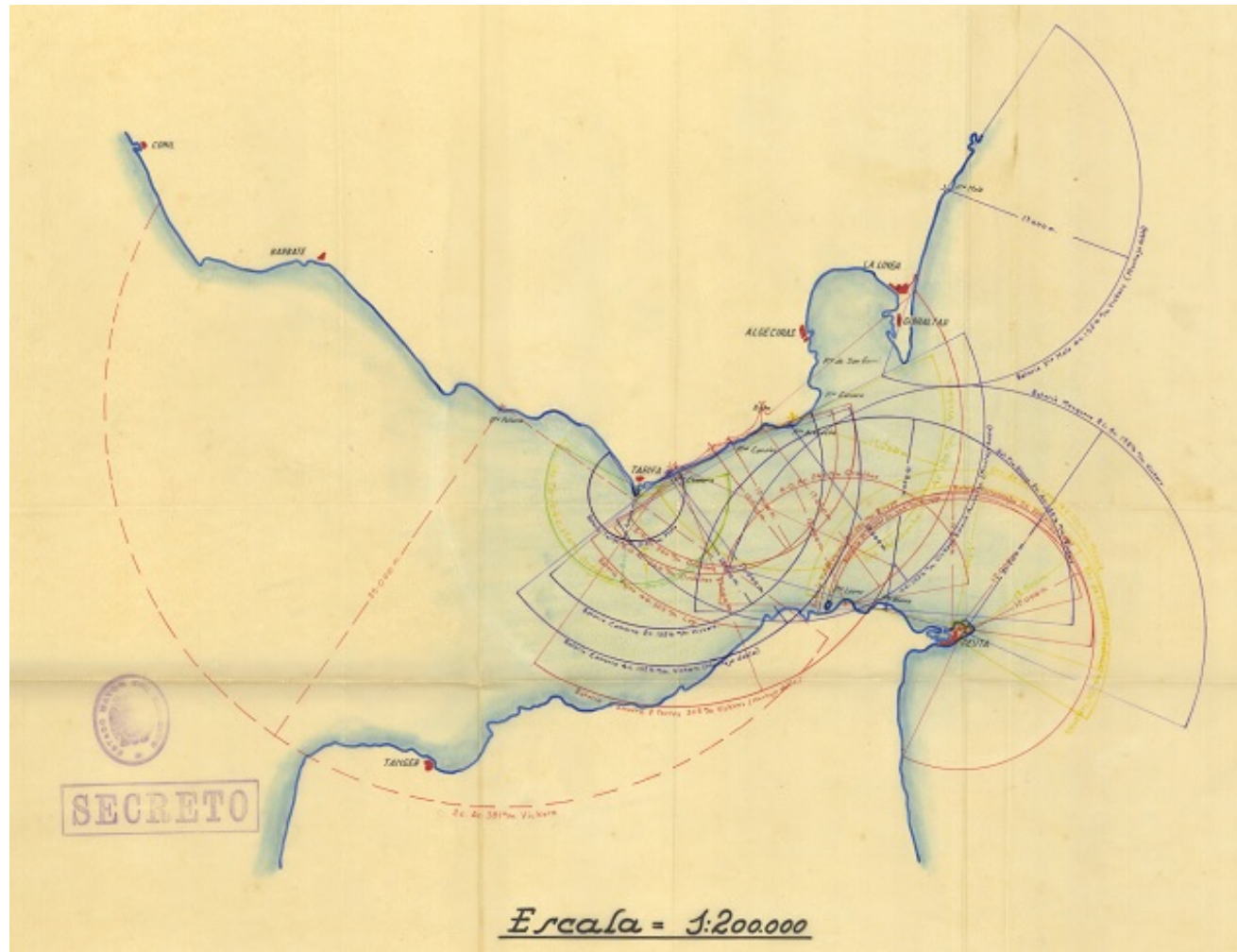
---

<sup>67</sup> Este extremo ya aparece reflejado tres años antes por HART, L. (1939) *Ob. Cit.* p. 21.

<sup>68</sup> La operación, con el nombre clave de *Backbone* ha sido tratada en SAÉNZ-FRANCÉS, E. (2009). *Ob. Cit.*

<sup>69</sup> Sobre las defensa de Canarias consultar DÍAZ BENÍTEZ, J.J (2004) *Ob. Cit.*

Mapa 5.4: Documento secreto que muestra la artillería de costa en el Estrecho en 1940



Fuente: AMC-FV: 117-181

defenderse de un ataque por parte española provocó que el Estado Mayor realizase un plan de ataque sobre Gibraltar que fue presentado a Franco, entonces jefe del Estado Mayor, en diciembre de 1935<sup>70</sup>. En mayo de 1939 el general Pedro Jevenois, autor de varios informes durante los años anteriores sobre el Peñón como el “Proyecto de defensa del Estrecho de Gibraltar” y “Plan de defensa de la costa Sur”, fue nombrado presidente de la Comisión de Defensa de la Costa Sur. Varios de los miembros de esta comisión fueron enviados a Alemania durante el verano de 1939 para estudiar de primera mano las fortificaciones de la antigua frontera checa, la línea Bohemia, y las impresionantes defensas de la Línea Sigfrido.

“El mando del Ejército alemán accedió de lleno a mostrar los dos sistemas de fortificación empleados en la frontera del Rin y en la antigua frontera de Bohemia llegando su confianza hasta mostrar los planos de las obras tanto en el conjunto como en detalles y ofrecer los planos completos de un sector de la línea Sigfried (sic) si eran pedidos por el Gobierno español.”<sup>71</sup>

Terminada la Guerra Civil, las autoridades militares del régimen volvieron a fijarse nuevamente en el Peñón y en agosto de 1939 se ordenó realizar un detallado estudio fotográfico con vistas al emplazamiento de la artillería de asedio en caso de atacar a los británicos<sup>72</sup>. El 31 octubre de 1939 se celebró una reunión de la Junta de Defensa Nacional estando presente Franco, el general Vigón como jefe del AEM, y los tres ministros militares: Varela, Yagüe y Moreno. En la misma, además de los planes de armamento y creación de 150 divisiones, aspectos ya tratados en apartados anteriores, se discutieron las posibilidades de bloquear el Estrecho a la navegación mediante artillería de costa y los planes necesarios para impedir la ampliación de la zona británica, como había pasado durante el siglo XIX, y un asalto de Gibraltar por parte española.

La comisión presidida por Jevenois elaboró un informe que fue presentado el 26 de agosto de 1939<sup>73</sup> con el objetivo de asegurar la inviolabilidad de la frontera Sur. A

---

<sup>70</sup> Informe sobre Gibraltar, diciembre de 1935. Archivo Histórico Militar, Madrid, (AHM-M), caja 16 número 2 y caja 16 número 3.

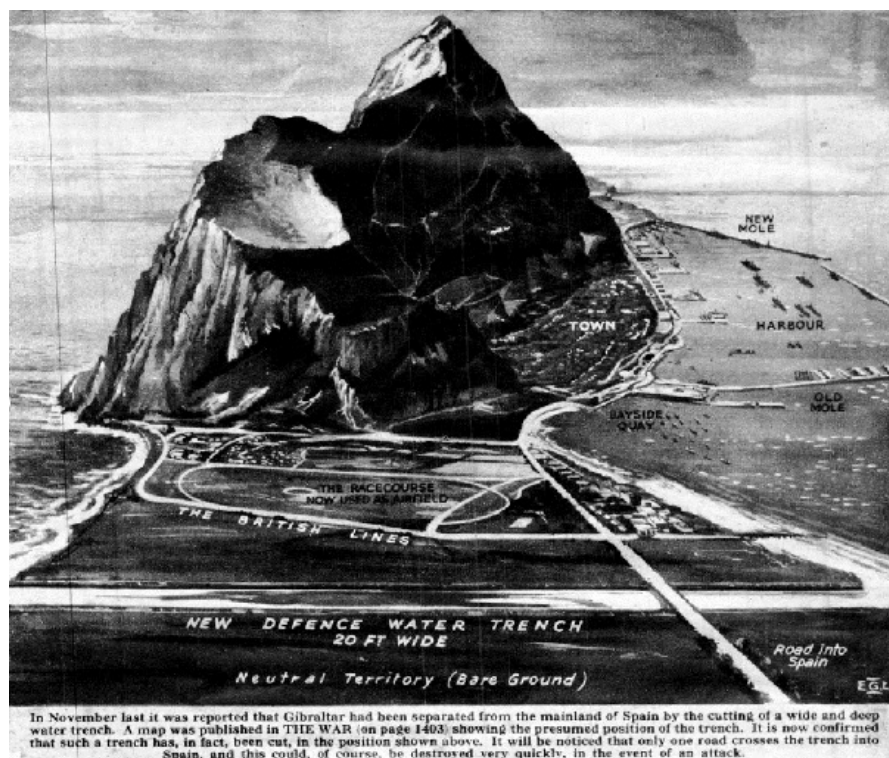
<sup>71</sup> Comisión española. Viaje a Alemania Junio de 1939 Año de la Victoria. Memoria presentada por el presidente de la Comisión Excelentísimo General Vicente Aranda. AMC-FV: Documento 113-73.

<sup>72</sup> Estudio fotogramétrico de Gibraltar realizado por el teniente coronel de Estado Mayor Joaquín Isasi-Isasmendi, septiembre de 1939.

<sup>73</sup> Informe n.º 3 de la Comisión de Fortificación de la Frontera Sur, 26 de agosto de 1939, p. 2, AHA, A-9144/2

consecuencia de este plan y hasta 1944 se llegaron a construir hasta 478 obras de guerra; de ellas, unas cuarenta formaban el cerrojo del istmo, doscientas treinta y nueve cubrían el flanco occidental a lo largo de la Bahía y en la costa entre Algeciras y Conil, un centenar defendían la costa oriental entre La Línea y Guadiaro y alrededor de setenta formaban parte de la infraestructura prevista para el cerco artillero<sup>74</sup>. La construcción de estos últimos fue presentada el 18 de noviembre de 1939 en el Informe número 4 de la Comisión de Fortificaciones.

**Imagen 5.2: El peñón de Gibraltar en una imagen de noviembre de 1940.**



Fuente: AMC-FV: Caja 116-1

Mientras el general Jevenois elaboraba sus informes y comenzaban las obras el Gobierno español comenzó sus contactos con las autoridades alemanas con el objetivo de colaborar como aliados en la toma de Gibraltar. Para ello, el 16 de junio de 1940 se produjo una reunión entre el general Vigón, en calidad de jefe del AEM, y Hitler en la que exponía a los germanos las deficiencias de la artillería de asedio

<sup>74</sup> ESCUADRA SÁNCHEZ, A. Megalitos de hormigón. La comisión Jevenois y el cerrojo fortificado del istmo. *Instituto de estudios campogibraltareños*. p. 556.



española y la necesidad, a su juicio, de ayuda germana para realizar el plan de ataque sobre el Peñón<sup>75</sup>. Esta primera toma de contacto no fue de interés para los alemanes, ya que estaban convencidos del hecho de que Gran Bretaña firmaría rápidamente la paz una vez que Francia fuese derrotada. Sin embargo, la negativa de esta a la firma y la exigencia del Gobierno británico de la retirada germana de los países ocupados, hicieron que se reactivasen los contactos hispano-germanos, en esta ocasión con la visita el 13 de septiembre de 1940 del Ministro de la Gobernación Serrano Suñer a Berlín, donde fue recibido por las más altas autoridades del *Reich* alemán. Como fruto de esos contactos, Franco envió una carta a Hitler fechada el 22 de septiembre donde le exponía entre otros puntos sus opiniones con respecto a Gibraltar.

“Mi querido Führer: [...]

Estoy de acuerdo con Vd. en que expulsando a los ingleses del Mediterráneo se mejorarían nuestras condiciones de transporte, [...]

2º: Opino que el primer acto de nuestro ataque debe consistir en la ocupación de Gibraltar. En este sentido ha sido dirigida nuestra política de los estrechos desde 1936, anticipándose a la intención de los ingleses de aumentar y proteger sus bases.

Estoy conforme con su opinión de que es posible obtener el éxito de esta operación en pocos días, usando un moderno equipo de guerra y tropas adiestradas. A este proyecto, el equipo que Vd. me ofrece sería de extraordinaria importancia.

Por nuestra parte hemos estado preparando esta operación en secreto durante mucho tiempo.”<sup>76</sup>

Y, efectivamente, así había sido y, en octubre de 1940, antes de la reunión de Hendaya, ya se contaba con un detallado dossier con la información necesaria sobre Gibraltar. La guarnición que defendía la base estaba compuesta por: Infantería, batallones “Del Rey” números 2 y 3 y el batallón “Somerset” número 2, unos 4.500 hombres. Artillería: 3<sup>er</sup>. Regimiento de artillería pesada, tropas de costa y tropas antiaéreas, unos 1.500 hombres. Ingenieros: 1<sup>a</sup> compañía de fortificación y 32<sup>a</sup> compañía de fortificación, unos 600 hombres. Además, se disponía de 200 hombres de la unidad de señales y 700 de diferentes servicios, lo que hacía un total de 7.500 hombres según el informe secreto del EME<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> Memorando alemán del encuentro Hitler-Vigón del 16 de junio de 1940, Colección *Documents on German Foreign Policy / DGFP 1918-1945*. Serie D (1937-1945), Volumen IX, *The War Years, juni 1940*, pp. 585-588.

<sup>76</sup> Carta de Franco a Hitler. 22 de septiembre de 1940. AMC-FV: Documentos 25-57 a 59.

<sup>77</sup> Informe secreto de 7 de mayo de 1940. AMC-FV: Documento 116-12.

**Tabla 5.2**

**Unidades británicas desplegadas en Gibraltar en octubre de 1940.**

INFANTERÍA 3 <sup>er</sup> . Batallón del <i>King's Regiment</i> : 1.200 hombres 2 <sup>o</sup> Batallón del <i>Somerset Light Regiment</i> : 1.200 hombres 1 <sup>er</sup> . Batallón del regimiento de Devonshire: 1.200 hombres 1 <sup>er</sup> . Batallón del regimiento de <i>Black Watch</i> : 1.300 hombres
ARTILLERÍA (1.800 hombres y unas 160 piezas de artillería) 3 <sup>er</sup> . Regimiento de artillería pesada (dos baterías) 10 <sup>o</sup> Regimiento antiaéreo (dos grupos de 74 mm) Una batería de 120 mm Seis baterías de 80 mm Cinco Baterías de 50 mm
INGENIEROS (800 hombres) Una unidad del <i>Fortress Royal Engineers</i>
SERVICIOS (2.000 hombres) Intendencia Sanidad Defensa Armada Policía Especial
CARROS Unos 40 vehículos blindados de todo tipo.

Fuente: AMC-FV: Caja 116-1.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

El Estado Mayor, con carácter secreto, elaboró un plan de urgencia de defensa del Estrecho de Gibraltar donde se detallaban las necesidades en energía, iluminación, caminos, direcciones de tiro, transmisiones, fonolocalizadores y edificaciones<sup>78</sup>. Y en octubre de 1940, la 2<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor del Ejército elaboró un boletín informativo detallando sobre la situación en La Roca.

En el informe se recogían también, con todo lujo de detalles, obras de fortificación, caminos, suministros, municiones, situación de los túneles o moral de la guarnición, entre otras cosas<sup>79</sup>. Además, la 2<sup>a</sup> Sección del EME elaboró la llamada Operación C, es decir, el ataque español sobre el Peñón, que fue presentado a Franco en octubre de 1940 por el Estado Mayor Central del Ejército. La operación debía comenzar tal como el Caudillo había especificado, con un nutrido fuego artillero escalonado en tres fases<sup>80</sup>.

<sup>78</sup> AMC-FV: Documentos 116-13 a 22.

<sup>79</sup> AMC-FV: Documentos 116-36 a 64.

<sup>80</sup> ROS AGUDO, M. (2001) Preparativos secretos de Franco para atacar (1939-1941). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número 23, pp. 299-313

Toda esta información era con la que se contaba, por parte española, en octubre de 1940 cuando se produjo la reunión de Hendaya. Por su parte, los alemanes también elaboraron sus propios informes sobre la base naval británica y, para ello, en verano de 1940 enviaron al *Hauptmann* de ingenieros Rudlof Witzig, el cual formaba parte de las unidades paracaidistas de la *Luftwaffe*, habiendo sido uno de los integrantes del comando que fue capaz de rendir mediante un golpe de mano el inexpugnable fuerte de Eben-Emael en Bélgica durante la campaña de Francia de ese año. El oficial alemán llegó a Algeciras el 24 de julio de 1940 y se alojó en el hotel Reina Cristina, el mismo donde se firmó el convenio de Algeciras en 1906 y que otorgó a España un protectorado en el norte de Marruecos, el cual tenía una perfecta vista sobre la Bahía y el Peñón. La inteligencia militar española le prestó todo tipo de ayuda durante su estancia en la zona. El 1 de agosto regresó a Berlín y presentó su informe al almirante Canaris, jefe de la inteligencia alemana. Posteriormente, el *OKW* planificaba la Operación Félix (*Unternehmen Felix*), que fue la comentada con Serrano Suñer en su visita de septiembre. El ataque consistiría en un asalto terrestre precedido de un intenso bombardeo aéreo y un importante despliegue artillero<sup>81</sup>.

Posteriormente, el Estado Mayor alemán elaboró varios informes en la que destaca la incapacidad española para realizar el asalto a Gibraltar por sus propios medios, por lo que la intervención alemana era absolutamente necesaria para llevar a cabo dicha operación<sup>82</sup>. Pero ninguno de estos planes llegó a materializarse pese a que en ese momento el Gobierno británico estaba dispuesto a no defender el Peñón en caso de ataque. Así le fue notificado al gobernador del mismo, el general Lindell, e incluso en el supuesto de que España atacara Portugal tampoco se realizaría una operación de ayuda, sino que se pensó en trasladar al Gobierno portugués a las Azores. Evidentemente estos extremos no eran conocidos ni por españoles ni por alemanes. El Gobierno español a partir de la primavera de 1941 perdió gran parte del interés de participar en la guerra y cuando se produjo la invasión de la URSS en verano de ese año los planes sobre el ataque a Gibraltar quedaron del todo olvidados.

Desde entonces, y hasta el final de la guerra, los españoles se dedicaron a mejorar su artillería de costa, dentro de las graves carestías de posguerra, a elaborar un plan

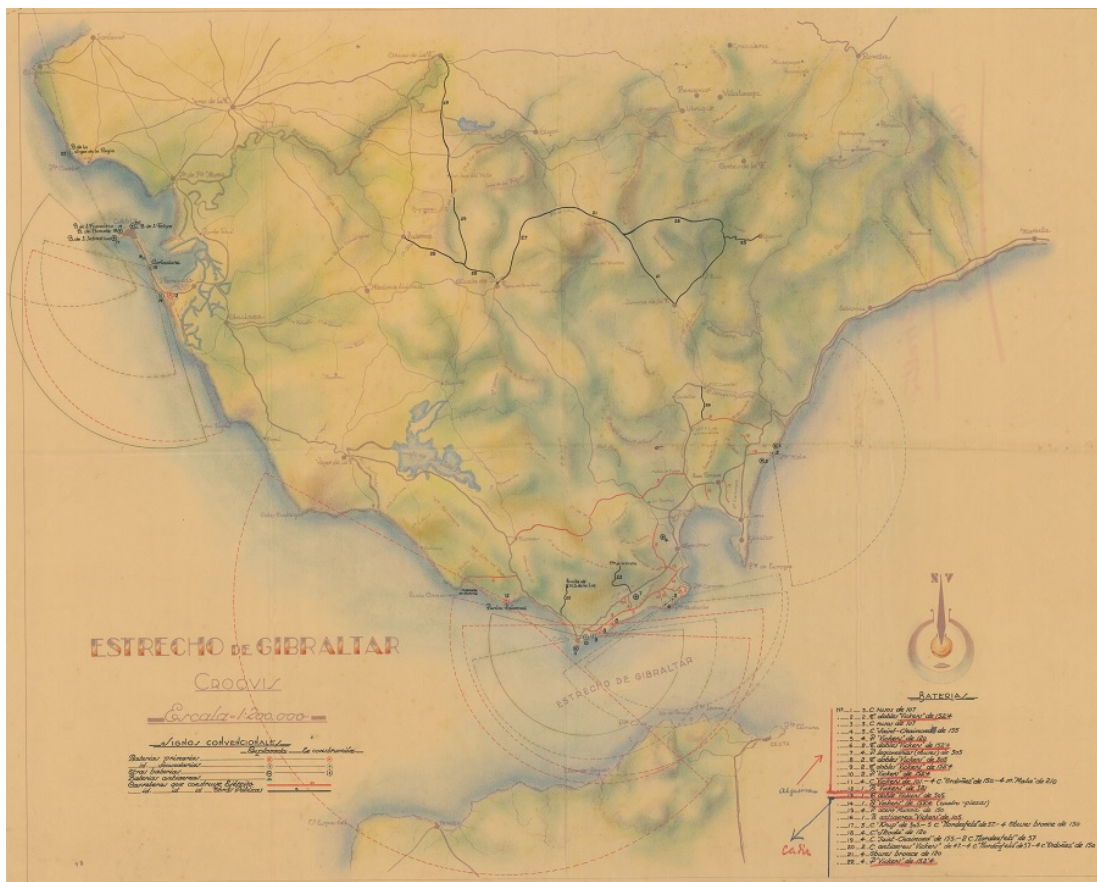
---

<sup>81</sup> En este aspecto ver ESCUADRA SÁNCHEZ, A. (2001) El informe Witzig. *Almoraima*, número 25, pp. 413-428.

<sup>82</sup> Tratados en ESCUADRA SÁNCHEZ, A. (2001) Los informes de Agosto de 1940. estudios sobre España y Gibraltar del alto mando de la Wehrmacht y el Heer. *Almoraima*. pp. 323-338

para el minado del Estrecho, solo realizado parcialmente y a suministrar información y permitir la instalación de una red de escuchas alemanas en la zona, la cual recibió el nombre clave de Operación *Bodden*. Esta consistió en un sistema de detección de buques desarrollado por el servicio de inteligencia del Ejército alemán (*Abwehr*) durante la Segunda Guerra Mundial. Consistía en un sistema de visores, escuchas y aparatos de infrarrojos que permitía la detección de barcos, tanto de noche como con mal tiempo, durante su tránsito por el estrecho de Gibraltar. El nombre proviene de un estrecho en el mar Báltico que separa la pequeña isla alemana de Rügen del continente, lugar donde fue desarrollado y probado por primera vez este sistema. La operación comenzó en 1937 con el visto bueno de las autoridades del bando nacional. Una vez concluida la Guerra Civil, la operación continuó adelante. Cuando dio comienzo la Segunda Guerra Mundial este sistema permitió a la inteligencia alemana tener conocimiento de los buques aliados que transitasen por aguas del Estrecho.

**Mapa 5.5: Artillería de costa en el estrecho de Gibraltar.**



Fuente: AMC-FV: Caja 116-1

Se instalaron un total de 14 estaciones de vigilancia dotadas con visores de infrarrojos. Nueve de ellas se encontraban en España y otras cinco fueron establecidas en el Protectorado español de Marruecos. El sistema de escucha se completaba con escuchas subacuáticas, para de esa forma también poder detectar los submarinos aliados que pudiesen transitar por el Estrecho.

Durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial llegaron a enviarse hasta 20 mensajes cifrados entre Madrid y Berlín informando de los movimientos de barcos en la zona. Finalmente, en 1942, la contra-inteligencia británica, en este caso el SIS, consiguió descifrar uno de estos mensajes y tener conocimiento de la operación. Dado que una operación en territorio español o su protectorado hubiesen causado un grave incidente diplomático se optó por una protesta formal ante el Gobierno español. Según M. Alpert lo importante no era tanto destruir las instalaciones como demostrar al Abwehr que el SIS estaba perfectamente al tanto de sus actividades, y por otra parte poner al gobierno español en una situación que creara tensión con los alemanes. Así, el *Foreign Office* ordenó al embajador Hoare presentar una protesta formal. Este se presentó junto a sus consejeros y agregados, todos vestidos de uniforme diplomático, para protestar formalmente ante Franco, quien naturalmente no pudo menos que insistir al Gobierno alemán para que ordenara al Abwehr que pusiera fin a la operación Bodden<sup>83</sup>.

Finalmente, en 1943, se decidió la creación de una IXª Región Militar (Granada) que incluyó a las provincias de Granada, Almería y Málaga, y que contó con una única división la 23ª de infantería, aunque esta decisión hay que enmarcarla más en una razón de comunicaciones y equilibrio en los replazos militares anuales, como así muestran los informes del Estado Mayor del Ejército, que como una medida orientada a la mejor defensa del Estrecho en caso de un desembarco anglo-americano, como ya se ha señalado en el capítulo correspondiente.

---

<sup>83</sup> ALPERT, M. Operaciones secretas inglesas en España durante la Segunda Guerra mundial. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 15, 2002, p. 467.

#### 5.4.- Canarias.

Otro de los puntos sensibles en caso de que España hubiese entrado en la Segunda Guerra Mundial fue el archipiélago canario<sup>84</sup>. En Tenerife se encontraba la única refinería existente en todo el territorio nacional, como se ha señalado en el capítulo anterior, lo que hacía que su defensa revistiese la máxima prioridad para el régimen franquista. Por otro lado, la situación geoestratégica del archipiélago, en el Atlántico, hubiese hecho que, en caso de que España hubiese participado en la guerra junto a Alemania, unidades aeronavales germanas se hubiesen desplegado en las islas, lo que hubiese comprometido seriamente el transporte marítimo aliado en ese océano. En las conversaciones que mantuvo Serrano Suñer durante 1940 y 1941, las autoridades alemanas llegaron a solicitar la cesión de una de las islas para ubicar en ella una base aero-naval con ese fin<sup>85</sup>.

Por desgracia para el gobierno español, la indefensión naval del archipiélago era palmaria<sup>86</sup>. Como informó el almirante Moreno en noviembre de 1940, no existía la posibilidad de defender las islas mediante el minado de sus aguas, tampoco era posible el envío de una agrupación naval, ya que al carecerse de acorazados se produciría un desastre similar al de Santiago de Cuba en 1898 en caso de ataque británico, luego, en su opinión, la única opción de defensa era la artillería de costa de grueso calibre, de la que se carecía en ese momento en las islas<sup>87</sup>. Sobre estos parámetros y sabedores de que en caso de guerra el archipiélago tendría que defenderse él solo, sin posibilidad alguna de recibir ayuda de la Península, se confió la misma a las unidades allí desplegadas, muchas de las cuales fueron desdobladas; además, como en el caso de Baleares se produjo un acopio de víveres, combustibles y munición, los cuales serían necesarios para soportar un más que posible bloqueo por parte aliada.

---

<sup>84</sup> El tema ha sido tratado con bastante profundidad el profesor Juan José Díaz Benítez de la Universidad de la Laguna en diversos artículos como por ejemplo “La planificación militar española y la no beligerancia durante la II Guerra Mundial: el caso de Canarias”. En PUELL DE LA VILLA, F. (2010) *Ob. Cit.* pp. 9-25.

<sup>85</sup> PRESTON, p. (1998) *Ob. Cit.* p. 474.

<sup>86</sup> DÍAZ BENITEZ, J.J. (2004) “La indefensión naval de Canarias durante la Segunda Guerra mundial”, *Revista de Historia Naval*, núm. 85, pp. 57-71.

<sup>87</sup> Informe almirante Salvador Moreno de 11 de noviembre de 1940: FNFF: 77.021.

Ya en 1936 se habían elaborados proyectos de mejora de la artillería de costa<sup>88</sup>, sin embargo, el 24 de abril de 1940, el Comandante general de las Islas Canarias, general Ricardo Serrador, informó al ministro del Ejército sobre la situación de la defensa de costa de las islas en los siguientes términos:

"De la que existe de esta especialidad (defensa lejana) te darás una idea con el adjunto cuadro de baterías antediluvianas y sacarás la conclusión de que sólo hay en la actualidad en el Archipiélago, dos baterías regulares, una en Tenerife y otra en Las Palmas"<sup>89</sup>

"Capitanía general de Canarias Estado Mayor [...]  
Calibre alcance y velocidad de fuego de todas las baterías de Tenerife y Las Palmas que existen en la actualidad.[...]  
Santa Cruz de Tenerife:  
Batería / N° de piezas / Calibre y modelo / Alcance / Velocidad de fuego  
Bufadero/3 c.t.rap./150 mm Munais-Arguelles/13.700 mts./1x30"[...]  
Las Palmas:  
La Esfinge/6 c.t.rap./150 mm Munais-Arguelles/14.000 mts./1x30"<sup>90</sup>

Así, según el general Serrador, solamente dos eran las baterías que se consideraban capaces de hacer frente a los buques de guerra de 1940, estas eran las Munais-Arguelles de 150 mm emplazadas una en Santa Cruz y otra en Las Palmas. El resto de piezas eran cañones Ordóñez de diverso calibre entre 305 y 150 mm, además de una batería De Salvas de 57 mm *Nordenfeld* situada en Santa Cruz. Así que, según Benitez, la prioridad en la defensa, por parte del ministerio y la comandancia, sería la mejora de la artillería de costa y el reforzamiento de las unidades allí desplegadas<sup>91</sup>.

En abril de 1940, el general Martínez Campos había emitido con carácter secreto la Instrucción C-3 sobre defensa contra desembarco<sup>92</sup>. Consideraba que no sería necesaria la construcción de grandes obras de defensa ni el aumento desmesurado de los efectivos militares, ya que las acciones de desembarco necesitaban de tres factores: el dominio marítimo y aéreo, la sorpresa y, logrado el desembarco, la ampliación de su base, como por ejemplo harían los aliados en Normandía en 1944.

---

<sup>88</sup> DÍAZ BENITEZ, J.J. El proyecto artillado de Gran Canaria en junio de 1936. *Boletín Millares Carlo* N°. 27, 2008, pp. 191-206

<sup>89</sup> AMC-FV: Documento 99-124

<sup>90</sup> AMC-FV: Documento 99-125

<sup>91</sup> DÍAZ BENITEZ, J.J. La defensa de Tenerife durante la II Guerra Mundial. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, N°. 4, 2004

<sup>92</sup> AMC-FV: Documentos 117-97 a 100.

Para planificar la defensa, el EME estimó que sería necesario el estudio del terreno y el establecimiento de sectores de resistencia y una adecuada línea de vigilancia de costa. El siguiente paso sería la construcción de obras de fortificación y búnker para emplazar las armas automáticas, protegidas lo más posible del fuego directo de la escuadra enemiga y del bombardeo aéreo; dichos puntos no abrirían fuego hasta que la infantería enemiga no llegase a las playas. Si se conseguía esto, las bajas que se podían causar a las fuerzas desembarcadas podían ser muy importantes<sup>93</sup>. Se establecerían entonces las fuerzas de defensa, una reserva de tropas, construcción de caminos, establecimiento de la red de transmisiones, despliegue de las baterías anti-aéreas y los depósitos de municiones.

Con respecto a la Instrucción C-3, desde el 9 de julio de 1940 la Comandancia acometió una serie de trabajos para determinar cuáles serían los posibles lugares de desembarco en las islas. Tras el análisis, la comandancia consideró que los lugares más probables serían las islas de Tenerife y Gran Canaria. Tras leer el informe el general Serrador designó en cada una de las islas un Junta Mixta para que estudiase y propusiera dónde debían de establecerse los principales sectores de resistencia en las playas. Las Juntas emitieron un informe en el que, a su juicio, los asentamientos de los centros de resistencia deberían contar con tres puntos de apoyo cada uno, estando dotados con dos nidos de ametralladoras con dos máquinas en cada uno, así como dos pozos para morteros de 81 mm. Se calculó que el número de nidos de ametralladora para cubrir la totalidad de las islas sería de 170, estando 60 de ellos en Tenerife y otros 42 en Gran Canaria<sup>94</sup>. Ante la precariedad y falta de medios el general Serrador dio prioridad a una serie de ellos, a los que denominó puntos fijos, en los cuales comenzaron las obras de inmediato.

En septiembre de 1939, Serrador se entrevistó con Martínez Campos y este le sugirió que los nidos de ametralladoras debían de ser blindados, protegiendo a sus defensores de impactos directos de artillería. Desgraciadamente, ante la

---

<sup>93</sup> Por ejemplo, el 6 de junio de 1944, durante la Operación *Overlord* el soldado alemán Heinrich Severloh de la 352ª División de Infantería se destacó operando una ametralladora MG 42 en el *Widerstandnest* 62 (Nido de Resistencia 62), en el sector *Easy Red* de la playa de Omaha, donde mantuvo fuego continuo desde la 6 de la mañana hasta la 3 de la tarde. El WN62 fue el último punto de resistencia alemana sobre la playa de Omaha. Severloh disparó un mínimo de 12.000 balas con la MG 42, además de unas 400 balas con dos fusiles *Mauser Kar 98k* mientras esperaba el enfriamiento de los cañones de la ametralladora. Los cálculos sobre las bajas causadas por Severloh durante estas nueve horas varían entre las 1.000 y las 2.000 de soldados americanos.

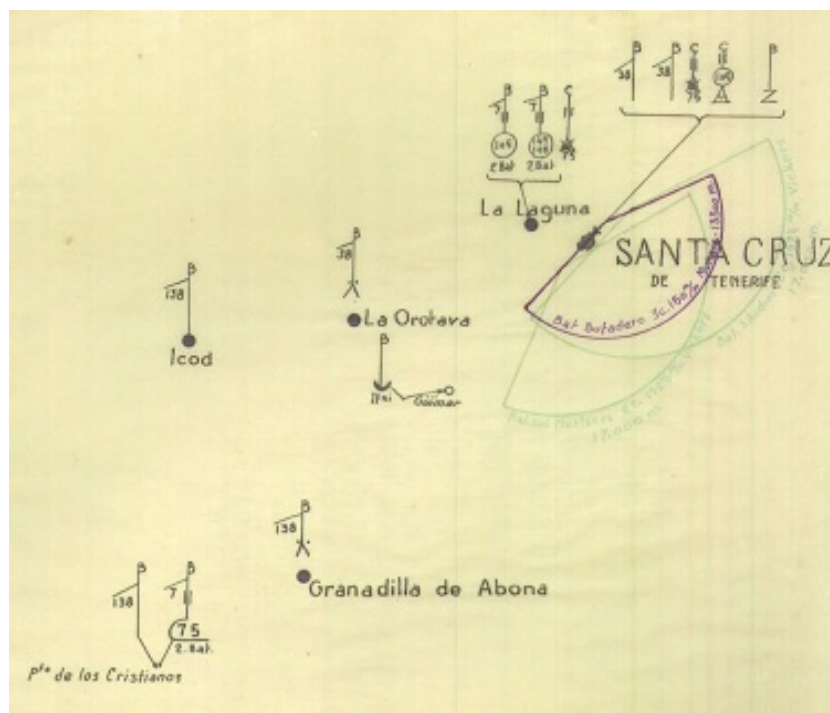
<sup>94</sup> La Palma 20, Lanzarote 18, Fuerteventura 18, Gomera 6 y Hierro 6. AMC-FV: Documento 117-94.



imposibilidad material de construir los 170 con esas características, el jefe del Estado Mayor le pidió que al menos estuviesen bien enmascarados. Además, la idea Serrador de establecer una defensa de artillería tierra a dentro, a unos cuatro o cinco kilómetros, a su juicio de Martínez Campos no era adecuada, siendo, en su opinión, mejor emplazar piezas sueltas en las mismas playas para hacer fuego directo sobre las barcas de desembarco. Así que Serrador ordenó a finales de septiembre que 20 piezas *Nordenfeldt* de 57 mm y algunas Krupp de 88 mm fuesen trasladadas para cumplir esa misión<sup>95</sup>.

Tras la entrevista de Hendaya, Franco, a su regreso a España, ordenó al general Varela que realizase una visita en persona al archipiélago para conocer de primera mano la realidad militar de las islas. Esta visita, aproximadamente de una semana, tuvo lugar entre finales del mes de octubre de 1940 y primeros del de noviembre. A raíz de ella se elaboró un detallado informe que fue posteriormente presentado en la reunión de la Junta de Defensa Nacional de ese mismo mes de noviembre y que ya hemos citado con anterioridad.

**Mapa 5.6: Superponible que muestra el despliegue de las unidades militares en Tenerife en 1940.**



Fuente: AMC-FV: Caja 117-178

<sup>95</sup> AMC-FV: Documento 117-96.

La visita de inspección de Varela duró nueve días, incluyendo los traslados y escalas, ya que a la ida aprovechó para visitar las guarniciones de Sevilla, Larache e Ifni. Llegó a Tenerife la tarde del tercer día, tras pasar por cabo Juby, y pudo conversar con el comandante, general Serrador. Los dos días siguientes visitó Tenerife y Gran Canaria. Le fueron mostrados acuartelamientos, baterías de costa, obras de fortificación y recibió a diversas autoridades. El tercer día de estancia, trasladado en un minador de la Armada, visitó Lanzarote y Fuerteventura, y el cuarto La Palma y la Gomera. Terminada la visita empleó otros dos días en su regreso a Madrid, volviendo a pasar por Ifni, Larache y Sevilla<sup>96</sup>.

#### *Unidades: Efectivos y despliegue*

De su visita a las Canarias el general Varela trajo un informe del Estado Mayor de la Comandancia de Canarias en el que se detallaba con toda exactitud las unidades que defendían el archipiélago, su composición, efectivos y situación. Este memorándum fue el estudiado en la Junta de Defensa Nacional de noviembre de 1940, evaluando las posibilidades reales de defensa del archipiélago por parte de las tropas de la allí desplegadas. Los datos de este epígrafe se asan en los de este informe.

La isla de Tenerife era la que contaba con una guarnición más numerosa estando integrada por las unidades detalladas en la Tabla 5.3. La defensa de la isla se organizó en una serie de Centros de Resistencia fijos situados en Güimar (un Tabor de tiradores de Ifni), Granadilla (un batallón de ametralladoras del 138º regimiento de infantería), Los Cristianos (un batallón de fusileros del 138º regimiento de infantería y batería de 75 mm del Regimiento mixto de artillería número 7), Icod (un batallón de fusileros del 138º regimiento de infantería), La Orotava (un batallón de ametralladoras del 38º regimiento de infantería), La Laguna (dos baterías de 105 mm, dos baterías de 149 mm y una batería antiaérea motorizada de 75 mm del Regimiento mixto de artillería).

---

<sup>96</sup> AMC-FV: Documentos 117-89 a 91.

**Tabla 5.3**

**Guarnición de Tenerife en octubre de 1940**

<b>UNIDADES SERIE 0</b>	<b>EFFECTIVOS</b>
<u>Infantería:</u> Regimiento de Infantería número 38 Un Tabor de tiradores de Ifni	2.475 755
<u>Artillería:</u> Regimiento mixto de artillería número 7 Grupo Antiaéreo	1.029 417
<u>Ingenieros:</u> Grupo de ingenieros número 3	517
<u>Automovilismo:</u> Grupo de automovilismo	200
<u>Defensa Química:</u> Compañía de Canarias	70
<u>Intendencia:</u> Destacamento del Grupo de Intendencia para Canarias	180
<u>Sanidad:</u> Compañía mixta de Canarias	140
<u>TOTAL</u>	5.783
<b>UNIDADES DE DESDOBLAMIENTO POR MOVILIZACIÓN</b>	
<u>Infantería:</u> Regimiento de Infantería número 138 Tres batallones	2.475 2,709
<u>Artillería:</u> 2 Grupos (2 baterías) 72/27 1 Batería 149/12 1 Batería 105/11 1 Batería 105/22	462 95 163 95
<u>Ingenieros:</u> 1 Grupo de ingenieros	487
<u>Automovilismo:</u> 4 Secciones	
<u>Intendencia:</u> 1 Compañía	135
<u>TOTAL</u>	6.621

Fuente: AMC-FV: Caja 117-84

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

número 7) y Santa Cruz (dos batallones de fusileros motorizados del 38º regimiento de infantería, una batería antiaérea motorizada de 75 mm y una batería de montaña de 105 mm del Regimiento mixto de artillería número 7, un batallón de ingenieros y los servicios de Sanidad, Defensa Química, Intendencia y Veterinaria). En el mapa 5.6 se muestra este despliegue, aunque faltan los tres batallones que se formarían con

nuevas movilizaciones y que se situarían en Tanque, para reforzar al destacamento de Icod, Santiago para proteger las playas del Oeste y Guía de Isora, así como dos grupos de artillería que reforzarían a estas dos últimas localidades. Para la defensa de costa se contaba únicamente con tres batería útiles contra fuerzas navales, ya que el resto de ellas eran de las consideradas antiguas y solamente servirían para batir a las fuerzas ya desembarcadas. Las tres baterías eran las de San Andrés (dos cañones Vickers de 152.4 mm), Moriscos (dos cañones Vickers de 152.4 mm) y Bufadera (tres cañones Munaiz de 150 mm). La situación y alcance de las baterías se muestra en el Mapa 5.7.

**Mapa 5.7: Artillería de costa del puerto de Santa Cruz de Tenerife en 1940.**



Fuente: AMC-FV: Caja 117-178

**Tabla 5.4: Guarnición de Gran Canaria en octubre de 1940**

<b>UNIDADES SERIE 0</b>	<b>EFFECTIVOS</b>
<u>Infantería:</u>	
Regimiento de Infantería número 39	2.475
Tres batallones	2.709
<u>Artillería:</u>	
Regimiento mixto de artillería número 8	945
<u>Ingenieros:</u>	
Grupo de ingenieros número 4	487
<u>Automovilismo:</u>	
Destacamento del Grupo de automovilismo	150
<u>Defensa Química:</u>	
Destacamento de la Compañía de Canarias	44
<u>Intendencia:</u>	
Destacamento del Grupo de Intendencia para Canarias	135
<u>Sanidad:</u>	
Compañía mixta de Gran Canaria	123
<b>TOTAL</b>	<b>4.539</b>
<b>UNIDADES DE DESDOBLAMIENTO POR MOVILIZACIÓN</b>	
<u>Infantería:</u>	
Regimiento de Infantería número 139	2.475
<u>Artillería:</u>	
1 Grupos (2 baterías) 72/27	231
1 Sección de Montaña	50
1 Batería 149/12	95
1 Batería 105/11	163
1 Sección de 75	40
<u>Ingenieros:</u>	
1 Grupo de ingenieros	487
<u>Intendencia:</u>	
1 Compañía	135
<b>TOTAL</b>	<b>6.385</b>

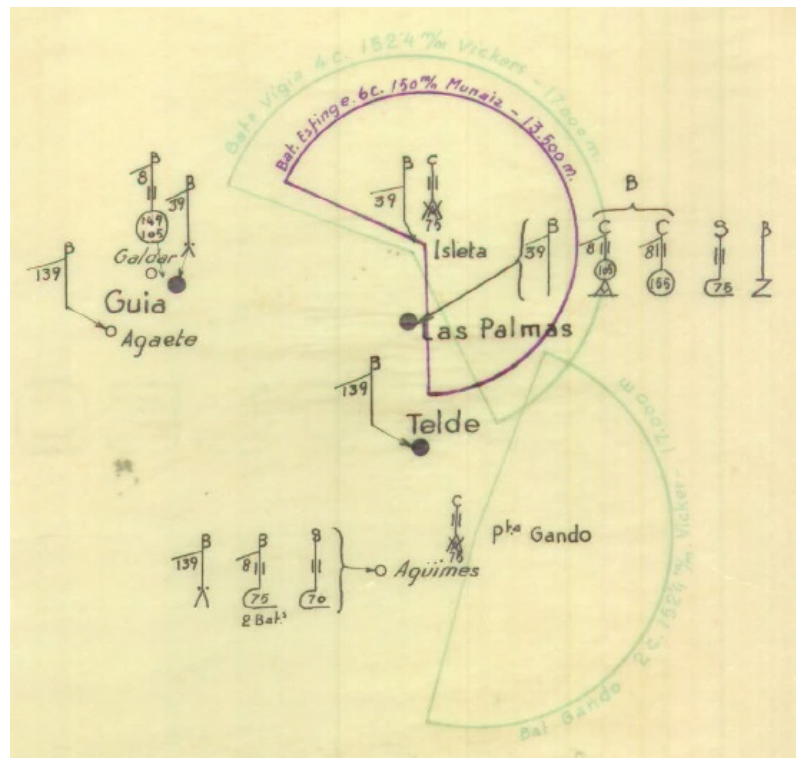
Fuente: AMC-FV: Caja 117-84

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

La isla de Gran Canaria contaba con una guarnición integrada por 6.385, distribuidos en una serie de unidades que se muestran en la Tabla 5.4. Todas las tropas estaban concentradas en la punta Noreste de la isla en los alrededores de la capital, ya que esta zona era la más habitada y la que concentraba la mayoría de las comunicaciones. (Mapa 5. Se organizaron cuatro Centros de Resistencia en Guía (un batallón de ametralladoras del 39º regimiento de infantería, una batería de 149 mm del Regimiento mixto de artillería número 8 y un batallón de fusileros del 139º regimiento de infantería en Agaete), Agüimes (un batallón de ametralladoras del 139º regimiento de infantería, dos baterías de 75 mm y una sección de 70 mm del Regimiento mixto de artillería número 8 y una batería antiaérea motorizada de 75 mm

en Punta Gando para la defensa de la batería de costa), La Isleta (un batallón de fusileros del 39º regimiento de infantería y una batería antiaérea motorizada de 75 mm) y La Palma (un batallón de fusileros del 39º regimiento de infantería, un grupo de baterías de 105 mm motorizado y 155 mm a lomo del Regimiento mixto de artillería número 8, una sección de 75 mm, un grupo de ingenieros y los servicios de Trasmisiones, Sanidad, Farmacia, Intendencia, Automovilismo y Defensa química) y Telde (un batallón de fusileros del 139º regimiento de infantería). Además, existían tres batallones en reserva que se formarían en caso de ataque a la isla.

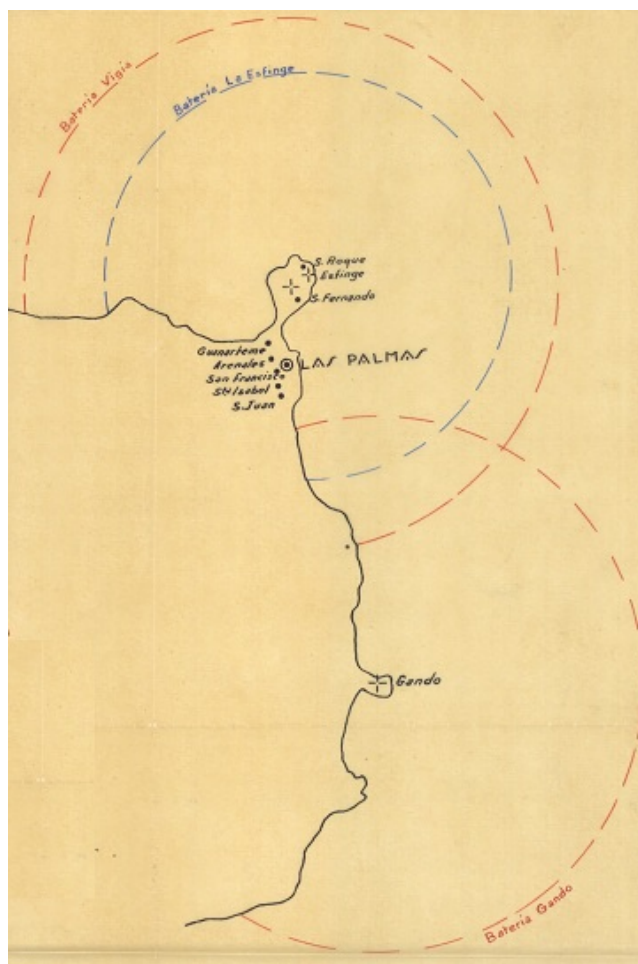
**Mapa 5.8: Despliegue de las unidades en la isla de Gran Canaria en 1940.**



Fuente: AMC-FV: Caja 117-178

Para la defensa de costa se contaba únicamente con tres batería útiles contra fuerzas navales, ya que el resto de ellas eran de las consideradas antiguas y solamente servirían para batir a las fuerzas ya desembarcadas. Las tres baterías eran las de Vigía (cuatro cañones Vickers de 152.4 mm), Gando (dos cañones Vickers de 152.4 mm) y Esfinge (seis cañones Munaiz de 150 mm).

**Mapa 5.9: Artillería de costa protegiendo el puerto de Las Palmas de Gran Canaria en 1940.**



Fuente: AMC-FV: Caja 117-178

La isla de La Palma contaba como guarnición con el batallón número 31 y una batería de 105 mm en la capital y con el batallón 131° en Los Llanos, pudiéndose formar un tercer batallón en caso de ataque; en total eran 2.804 hombres. En la Gomera estaban una compañía del regimiento 38° en la capital y una compañía del 138° en Hermigua y en caso de ataque podrían levantarse otras tres compañías, sumando 1.040 hombres. En El Hierro había una compañía del regimiento 38° en Valverde y una compañía del 138° en Frontera y en caso de ataque podrían levantarse otras tres compañías, totalizando 1.040 hombres. En Lanzarote defendían la isla el batallón número 33 en Arrecife y una batería de 105 mm en la zona de El Río y con el batallón 133° en Haría, pudiéndose formar un tercer batallón en caso de ataque, en total eran 2.804 hombres. Finalmente, en Fuerteventura estaban destacados el

batallón número 32 en Puerto de Cabras y el batallón 132º en Puerto de Gran Tarajal, pudiéndose formar un tercer batallón en caso de ataque, sumando en total 2.709 hombres.

*Armamento, material y suministros*

Durante los primeros meses de 1940 el Estado Mayor ordenó el envío de armamento a Canarias, tanto de infantería como de artillería, de tal forma que todas las unidades estuviesen al completo, según se observa en la Tabla 5.5:

**Tabla 5.5**

**Armamento de infantería para Canarias e Ifni-Sahara en octubre de 1940**

	Fusiles	Fusiles ametralladores	Ametralladoras pesadas	Cañones Antiaéreos de 20 mm	Cañones anticarro de 37 o 45 mm	Morteros de 50 mm	Morteros de 81 mm
<u>Armamento total</u>							
1ª Serie	9.540	397	154	11	17	81	25
2ª Serie	9.540	397	154			81	25
3ª Serie	9.540		154				
<u>Total</u>	28.620	794	462	11	17	162	50
<u>Desglose Ifni-Sahara</u>							
1ª Serie							
2ª Serie	4.082	160	46		10	28	17
	4.082	160	46			28	17
Total	8.164	329	92		10	56	34
Quedan para Canarias	20.456	474	370	11	7	106	36

Fuente: AMC-FV: Caja 117-178.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Con esa dotación se podían cubrir al completo las unidades desplegadas en las Canarias según las plantillas oficiales de 1940. Además, se envió armamento adicional para dotar a las unidades desdobladas, es decir, nueve batallones más de infantería: cuatro batallones del regimiento de infantería número 38, un batallón en



Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, así como tres compañías de fusileros en La Gomera y el Hierro.

También se envió material de artillería para cubrir las plantillas, aún así, a finales de octubre todavía faltaban piezas, aunque se habían solicitado a la Península resultaba complicado su envío, como por ejemplo, seis baterías de montaña para las islas de Gran Canaria, Tenerife y Las Palmas, ya que hubiese sido necesario desmantelar otras unidades hasta que las fábricas militares pudiesen fabricar nuevas piezas que las sustituyeran. La dotación de artillería en octubre de 1940 se muestra en la Tabla 5.6.

**Tabla 5.6**  
**Artillería de campaña para Canarias en octubre de 1940**

Serie A	C. 105/22	4 Baterías
	C. 155/13	2 Baterías
Serie B	C. 75/27	4 Baterías
	C. 149/12	2 Baterías
Serie C	C. 75/27	2 Baterías
En Parque	C. 105/11	2 Baterías
	C. 105/22	1 Batería
	C. 70/16	1 Sección (2 piezas)
	C. 75/28	1 Sección (2 piezas)
Grupo antiaéreo independiente	C.75/36 A.A.	4 Baterías

Fuente: AMC-FV: Caja 117-178.

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Para el transporte de estas piezas, así como de las unidades de infantería las islas estaban bien dotadas de vehículo. En octubre de 1940 apenas faltaban 50 camiones que en ese momento se estaban transportando en barco. Además, en previsión de nuevas necesidades se estableció un plan de requisas de camiones privados si fuese necesario hasta un total de unos 500, sobre todo en Tenerife (200) y Gran Canaria (150). En este caso no había problemas con el carburante y los lubricantes, ya que al estar en Tenerife la única refinería de petróleo de España los depósitos de las islas estaban al completo, según informó el general Serrador. Depósitos de carburantes: Las Palmas de Gran Canaria 100.000 litros, Santa Cruz de La Palma 5.000,

Fuerteventura 2.000, Lanzarote 4.000, Ifni-Sahara 70.000, cabo Juby 90.000 y una Reserva General de 800.000 litros en Tenerife a disposición de la capitania<sup>97</sup>.

La dotación y las reservas de municiones de las islas también fueron complementadas al máximo y a finales de octubre se contaba con casi 60 millones de cartuchos de fusil, más de 300 mil granadas de mortero, casi 370 mil granadas de mano y más de 150 mil proyectiles de artillería de todos los calibres, lo que permitía unas reservas para varios meses en caso de ataque o desembarco enemigo en el archipiélago<sup>98</sup>.

Finalmente, en el capítulo de los víveres, el general Serrador dictó una orden fijando un racionamiento mínimo “si ello es posible” para la población civil y del doble para el personal militar. Por ejemplo los paisanos recibirían 150 gramos de pan o gofio, 40 de carne y 50 de legumbres, mientras que los soldados tendrían 300 gramos de pan y 100 de carne y legumbres. Como se puede ver, la carestía y miseria de la época afectaba en todas partes, hasta tal punto que el mando prohibió la realización de toda actividad física o deportiva fuera del turno de trabajo para evitar la pérdida de energía. Además, para realizar el abastecimiento de los almacenes militares con el fin de cubrir las necesidades de la tropa:

“Además de los recursos del país, existen depósitos a cargo de la Jefatura de Intendencia en cada una de las Islas, que atenderían el mantenimiento de las fuerzas hoy en filas, más el posible aumento que se cita en “Previsiones para una ampliación de la Movilización efectuada” durante un periodo de dos meses.

En las Islas de Tenerife y Gran Canaria se han establecido centros avanzados de entrega en Ico (sic), Granadilla y Adeje en la primera y en Gando y Guía en la segunda.”<sup>99</sup>

Con todo ello se consiguió tener a 10 de octubre de 1940 unas reservas de víveres que de media darían para dos meses a lo sumo, ya que principalmente se tenían reservas de patatas y pan, por lo que se solicitó el envío de suministros desde la Península y a la compra de suministros que fueron enviados en barcos italianos para poder almacenar lo suficiente para un máximo de cuatro meses.

---

<sup>97</sup> AMC-FV: Documento 117-111.

<sup>98</sup> Cuadro general de municiones correspondientes a Canarias. AMC-FV: Documento 117-118.

<sup>99</sup> AMC-FV: Documento 117-120.

De la situación en el archipiélago estuvieron perfectamente informados el Capitán General, el Ministro del Ejército, Franco y el AEM. Hay que recordar el paso de Franco por las islas en 1936 comandante general y la implicación del jefe del Estado con las decisiones que se fueron tomando para el total abastecimiento de la guarnición. Por ejemplo, prueba de su implicación en las órdenes sobre el asunto podemos mostrar que en noviembre de 1940 se comunicó al general Serrador que: “Se remitieron las instrucciones de S.E. el Generalísimo y según comunicó telefónicamente el Alto E.M. Marina había enviado el buque aljibe que S.E. el Capitán General había solicitado”<sup>100</sup>.

### *Epílogo*

En diciembre de 1940 fue enviado al archipiélago el capitán de fragata Krauss perteneciente a la *Kriegsmarine* alemana para que evaluase las defensas existentes, quien a su regreso redactó un informe de 19 páginas mostrando las deficiencias de las mismas<sup>101</sup>. Llegado el año 1941, comenzó la construcción de la base naval de las Canarias y se fueron dictando por parte del general Serrador diversas órdenes para la mejora de las defensas<sup>102</sup>. En julio de 1941 las islas volvieron a ser visitadas por oficiales alemanes, en este caso el capitán de navío Mirus y el teniente coronel Grünevald, que emitieron un nuevo informe sobre necesidades defensivas<sup>103</sup>. Finalmente, en octubre de 1941, se decretó una nueva movilización y el aumento de las plantillas. Sin embargo, a partir de verano de 1942 la política exterior española fue virando hacia la neutralidad. Tras el desembarco anglo-aliado en el Norte de África, en noviembre de 1942, se abandonaron las ideas de entrada en la guerra. Canarias fue recibiendo más tropas, armamento y suministros, aunque nunca fueron todos los solicitados por el Capitán General, el caso es que en caso de ataque por

---

<sup>100</sup> *Idibem* 127.

<sup>101</sup> Informe del capitán de fragata Krauss sobre el estado de las islas Canarias. BAMA, RM 1/1.000, el informe ha sido analizado por DÍAZ BENITEZ, J.J. (2002) Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss. *Boletín Millares Carlo*, número 21, pp. 147-164.

<sup>102</sup> Sirva de ejemplo, Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), expediente M-3.257, “Orden número 1 para la defensa de Gran Canaria. 1ª Parte”, Gobierno Militar de Gran Canaria, 26 de abril de 1941.

<sup>103</sup> National Archives & Record Administration (NARA), RG 242, Marine Attaché Spanien, Microfilm T-1.022, Rollo 3.013, expediente PG-48.852-NID.

parte de los aliados las guarniciones y las defensas de costa difícilmente hubiesen podido impedir el desembarco y la caída de las islas.

Considerando las posibilidades materiales, de personal y de presupuesto se puede afirmar que se hizo un gran esfuerzo para mejorar la defensa de las islas Canarias, sin embargo, no se logró el objetivo de contar con una defensa que hubiese podido neutralizar un desembarco aliado en caso de que los anglo-americanos hubiesen decidido llevarla a cabo.

## **5.5.- El Protectorado de Marruecos**

Para concluir este apartado es necesario hacer mención a un escenario que fue de vital importancia durante el periodo que nos ocupa, el Protectorado español en Marruecos. El tema ha sido convenientemente analizado en diversos artículos por Jesús Albert Salueña<sup>104</sup> desde el punto de vista militar, así como por los trabajos de Sáenz-Francés<sup>105</sup> y Ros Agudo<sup>106</sup> desde un punto de vista más vinculado a las relaciones internacionales y la diplomacia. Por ello se hará una breve descripción de las instrucciones dadas por el EME durante los meses de 1940, periodo que coincide con la denominado periodo de “La Gran Tentación”, es decir los meses donde resultó más cercana la intervención española en la guerra, así como las unidades desplegadas en el Protectorado, su composición, organización, armamento y despliegue.

### *Unidades*

Desde antes del final de la Guerra Civil, en abril de 1939, había comenzado el regreso de algunas de las unidades reclutadas en el Protectorado, así como la realización de obras de fortificación en la frontera, extremo este que alarmó a las autoridades francesas. Esta preocupación, por parte de las autoridades militares galas, provocó una reunión entre el Comisario Residente General francés, el general Nogués, y el Alto Comisario para Marruecos, el español general Beigdeber. En dicha

---

<sup>104</sup> Por ejemplo destacan entre ellos (2008) Protectorado español de Marruecos. Aspectos militares durante la II Guerra Mundial. En NICOLAS MARÍN, M.E. y GONZÁLEZ MARTINEZ, C. (Coord.) *Ayeres en discusión*. Murcia: Universidad de Murcia. pp. 1-18. Y (2010) El Ejército de África. En PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJIAS, S. *Ob. Cit.*, pp. 151-180.

<sup>105</sup> SAEZ-FRANCÉS, E. (2009) *Ob. Cit.*

<sup>106</sup> ROS AGUDO, M. (2008) *Ob. Cit.*

reunión, Nogués se quejó por esta circunstancia, aunque la política de apaciguamiento de París y Londres con respecto a Madrid hizo que las protestas no fueran más allá.

Terminada la Guerra Civil, y tras la primera reorganización del Ejército en septiembre de 1939, el Protectorado español en Marruecos quedó dividido en dos circunscripciones, cada una de ellas con dos Cuerpos de Ejército. Posteriormente, tras la aprobación de las plantillas definitivas de abril de 1940, las divisiones allí destacadas fueron las que mostramos en la Tabla 5.7 que estaban desplegadas como muestra el Mapa 5.6.

**Tabla 5.7**  
**Divisiones desplegadas en Marruecos en abril de 1940**

<b>EJÉRCITO DE MARRUECOS</b>	
CUERPOS DE EJÉRCITO	DIVISIONES
<i>CE. Marroquí</i> <b>IX. CEUTA</b>	91 Ceuta - Tetuán 92 Larache 93 Xauen
<i>CE. Del Maestrazgo</i> <b>X. MELILLA</b>	101 Melilla 102 Villa Sanjurjo

Fuente: AMC-FV: Caja 117-1

Elaboración: Rafael Rodrigo Fernández

Las divisiones en Marruecos estaban formadas por tres regimientos de infantería de tres batallones cada uno, como las peninsulares; sin embargo, sus efectivos eran mayores que en las divisiones de línea, al ser algunos de ellos de La Legión y Tabores de Regulares; además, los soldados que las componían eran profesionales, mientras que las desplegadas en España estaban compuestas por soldados de reemplazo, lo que hacía de las divisiones del Protectorado las mejores del Ejército español en ese momento. Cada división contaba con un regimiento de artillería, un batallón de zapadores y una serie de compañías de servicios: Trasmisiones, automovilismo, intendencia, sanidad y veterinaria<sup>107</sup>.

Cada una de las dos circunscripciones contaba con sus propias tropas de Cuerpo de Ejército: un regimiento mixto de máquinas de acompañamiento, un regimiento mixto de caballería, un regimiento de artillería, un regimiento de artillería de costa,

---

<sup>107</sup> Con respecto a la composición de cada una de las unidades ver RODRIGO FERNANDEZ, R. (2010) *Ob. Cit.*

un regimiento mixto de ingenieros, un grupo de intendencia, un grupo de sanidad, un grupo de automovilismo, una compañía de defensa química y una unidad veterinaria<sup>108</sup>.

Dependiendo del Alto Comisario existían tres regimientos de infantería, dos Grupos de Regulares de Caballería, un Grupo independiente de artillería antiaérea, un regimiento de fortificaciones, un batallón de transmisiones, un batallón disciplinario, un batallón de automóviles y dos compañías del mar.

Independientes de las unidades del ejército español existían unidades Jalifianas, oficialmente bajo la autoridad del Jalifa que formaban 5 Mehalas con 19 tábores de infantería, 3 de caballería y un total de unos siete mil quinientos soldados.

A estas unidades habría que añadir las Divisiones 41ª de infantería de línea (Ceuta) provisional y 52ª de montaña (Villa Sanjurjo) que fueron enviadas para completar a las unidades allí desplegadas.

Otro refuerzo sería la creación del Regimiento de Carros de Combate nº 5, organizado en Laucien en octubre de 1941, además se enviaron los regimientos números 14 de artillería de campaña y 72 de artillería antiaérea. Por lo que sumando todas las fuerzas desplegadas en el Protectorado tendríamos el equivalente a unas 10 divisiones de infantería y un regimiento de carros<sup>109</sup>.

### *Fuerzas francesas en el Norte de África*

Cuando estalló la guerra en Europa las tropas desplegadas por París en sus colonias del Norte de África eran muy superiores a las españolas. La desproporción en aviación y marina enorme, por ello el Gobierno de Madrid consideró que lo mejor que se podía hacer, a tenor de la situación, era trazar planes de defensa para el Protectorado, en previsión de que los franceses intentasen apoderarse de él.

El 27 de septiembre de 1940, la 2ª Sección del Estado Mayor, elaboró un informe secreto sobre la situación de las tropas francesas en el Norte de África en el cual se cifraban los soldados desplegados en Marruecos en más de 255.000, más de 100.000 en Argelia y casi 50.000 en Túnez<sup>110</sup>, es decir, más de 400.000 hombres. Frente a

---

<sup>108</sup> *Ibidem*.

<sup>109</sup> AMC-FV: Caja 117-1

<sup>110</sup> AMC-FV: Documentos 100-545 y 546.

ellos poco más de 80.000 españoles y tropas indígenas marroquíes<sup>111</sup>. La Fuerza Aérea francesa triplicaba a la desplegada por España, mientras que la Marina, pese al ataque en 1940 a Mazalquivir por los británicos, todavía contaba con tres acorazados, siete cruceros y un portahidroaviones.

Se trazaron varios planes de operaciones entre septiembre de 1939 y verano de 1940, hasta que en junio se cursó, por parte de la 3ª Sección del Estado Mayor, la instrucción C-4 sobre Organización defensiva y empleo de las fuerzas en la zona del protectorado de España en Marruecos<sup>112</sup>. Corregida personalmente por Franco y Varela, fue transformada con carácter de muy reservada en la Instrucción C-5, fechada el 19 de junio de 1940, el mismo día en que Francia pedía el armisticio a Alemania. Tan solo cuatro días antes, el 15, los alemanes entraban en París y los españoles en Tánger. El Generalísimo anotó de propio puño que su opinión sobre un conflicto con Francia era que su intención no era declararle la guerra a los franceses, aunque sería conveniente trazar planes por si fuese necesario ocupar el Protectorado de ese país en Marruecos:

“No es propósito de España la guerra en Francia, pero dada la extensión de la guerra y los peligros de salpicaduras que existen debemos estar dispuestos a dar la batalla en las mejores condiciones. [...] Debe tener estudiada la ofensiva sobre la zona vecina pues pudiese ocurrir que la situación de debilidad y desmoronamiento francesa nos obligase a una ocupación”<sup>113</sup>

Se habían realizado obras de fortificación de la frontera conjunta desde 1938 pero, debido a la falta de medios y mano de obra, a finales de 1940 se estaba muy lejos de poder completar lo proyectado. Aún en el caso de haber contado con todo lo necesario se hubiesen necesitado años para ejecutar la totalidad de las fortificaciones. En opinión del EME, además, en caso de que las obras hubiesen podido concluirse hubiesen faltado tropas para defender la totalidad del dispositivo. Así que se ordenó concentrar las defensas en las cuatro ciudades más importantes, Ceuta, Melilla, Tetuán y Tánger y en los demás sectores aprovechar aquellos que por sus condiciones naturales fuesen de más fácil defensa como los de Ketama o Xauen.

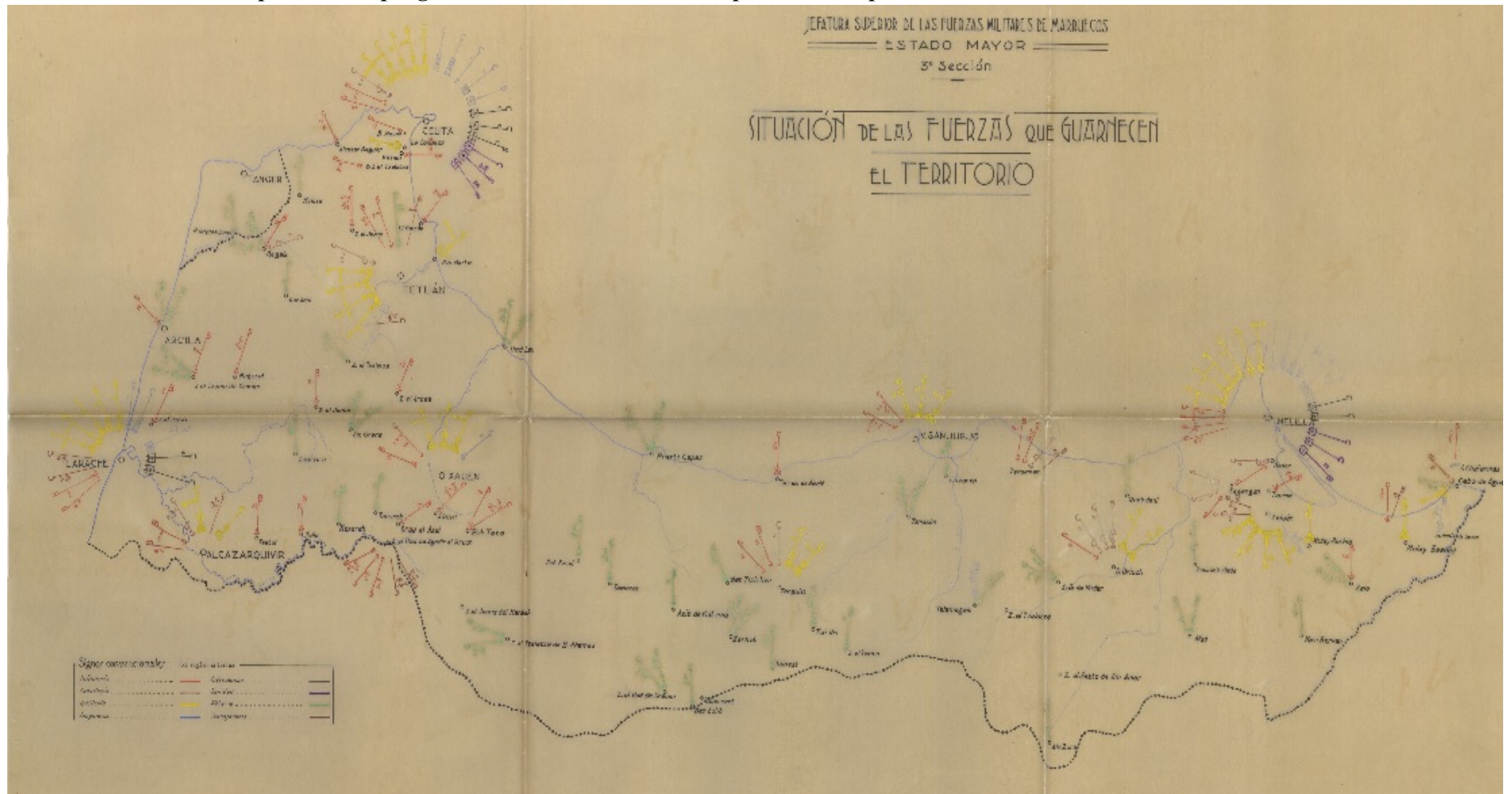
---

<sup>111</sup> Según las plantillas oficiales de 1940, a los que se tendrían que sumar los efectivos de las divisiones 41ª y 52ª, menos de 20.000 efectivos.

<sup>112</sup> AMC-FV: Documentos 117-7 a 16

<sup>113</sup> AMC-FV: Documentos 117-2 y 3

Mapa 5.10: Despliegue de las unidades militares españolas en el protectorado de Marruecos en 1940.



Fuente: AMC-FV: Caja 117-1



Se dividió el territorio del Protectorado en tres zonas: oriental, central y occidental, asignando las tropas correspondientes a cada una de ellas. La zona oriental estaría defendida por tropas del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo y debería contar con dos líneas de defensa, una primera de vigilancia y seguridad, próxima a la frontera, aprovechando principalmente los accidentes del terreno, y una segunda línea de defensa que tendría que ser defendida a ultranza, compuesta por centros de resistencia. Esta segunda línea solamente contemplaba cubrir las ciudades de Melilla, Nador, el aeródromo de Tahuima y las minas de Uixán. La zona occidental estaría defendida por el Cuerpo de Ejército Marroquí, con una primera línea en Larache, Alcazarquivir y Xauen y una segunda englobando a Ceuta, Tánger, Tetuán y su aeródromo. La zona central sería defendida por las Melhalas y harkas, teniendo como misión una defensa flexible de la zona, intentando proteger Villa Sanjurjo y Alhucemas. Para la defensa de costas se seguiría la Instrucción C-3 de 16 de abril de 1940, emitida por el Estado Mayor.

También se ordenó en la instrucción C-5 estudiar las distintas hipótesis sobre un ataque francés, así como la posibilidad de hacer alguna ofensiva sobre zonas del protectorado francés. Finalmente, pese a que en un par de ocasiones se estuvo a punto de lanzar una ofensiva por parte española e invadir el protectorado francés, lo cierto es que las fuerzas con las que contaba este país en la zona a finales de 1940 hicieron desistir a la parte española durante los años siguientes de cualquier intento.

El periodo comprendido entre la entrevista de Hendaya, octubre de 1940, y el desembarco aliado en el Norte de África, noviembre de 1942, se caracterizó por parte española por tareas burocráticas en las unidades, cambios de destinos o informes de situación de las unidades, y una lenta construcción de obras de fortificación, lastradas en todo momento por la penuria económica.

### *Operación Torch*

El 8 de noviembre de 1942 los anglo-americanos desembarcaban más de 100.000 hombres en Casablanca, Orán y Argel, dando comienzo a la denominada operación *Torch*, la conquista de las colonias francesas del Norte de África<sup>114</sup>.

---

<sup>114</sup> Para profundizar en el tema ver ATKINSON, R. (2002). *Ob.Cit.*

La operación sorprendió a las autoridades militares españolas por completo pese a los preparativos británicos en Gibraltar que, erróneamente, se pensó que correspondían a un convoy de ayuda a la isla de Malta. De hecho, el Alto Comisario en Marruecos, el general Orgaz, tuvo que regresar ese mismo día a Tetuán desde Madrid a toda prisa por vía aérea. Por la noche, el embajador americano garantizó al ministro de Asuntos Exteriores, general conde de Jordana, que España no tenía nada que temer y al día siguiente haría lo propio el embajador británico en Madrid. La verdad es que lo que transmitió al ministro Jordana el embajador americano Carlton J. H. Hayes, primero, y el británico, Samuel Hoares, después era cierto solamente en parte y es que el Estado Mayor conjunto aliado, encabezado por el general americano Eisenhower, había previsto que en caso de que las tropas españolas interviniesen se procedería al ataque del Protectorado español.

El plan de operaciones aliado, de 21 de agosto de 1942, especificaba que se atacaría el Protectorado español solamente si fuese necesario<sup>115</sup>. Habían calculado que las tropas con las que contaba España en Marruecos apenas superaban los 100.000 hombres, incluyendo Legión, regulares, Melhala y harkas. Frente a ellas se consideró que con cuatro divisiones, tres americanas la 1ª, 4ª y 43ª, y la 24ª brigada británica, junto con 400 tanques, varios grupos de comandos y el necesario apoyo aero-naval podría ocuparse el Protectorado. Las tres ciudades objetivo principal eran Ceuta, Melilla y Tánger.

Ante la sorpresa inicial, el Gobierno español decretó una movilización parcial, el desdoble de algunas unidades de la serie 100<sup>116</sup> y el estado de alerta de las guarniciones. Lo cierto es que hubo algunos incidentes, como cuando un grupo de paracaidistas americanos confundieron el rumbo y terminaron aterrizando en la zona española del Protectorado. El más grave sucedió en marzo de 1943, cuando el teniente de la Fuerza Aérea española Miguel Entrena Klett, a los mandos de un He-112B, derribó a un P-38 americano sobre el río Muluya. Como respuesta, el día siguiente varias escuadrillas aliadas sobrevolaron de forma desafiante el aeródromo de Nador. Tras este incidente el Gobierno español ordenó no responder a ninguna

---

<sup>115</sup> (1942) *Combined Chiefs of Staff Operation Torch*. Fort Leavenworth: Combined Arms Research Library.

<sup>116</sup> Ley por la que se autoriza a los Ministros del Ejército, Marina y Aire para ordenar la movilización de los contingentes necesarios para reforzar las Unidades de sus jurisdicciones. BOE número 322 de 18 de noviembre de 1943, p. 9332.

provocación. Lentamente la guerra se alejó del Protectorado en dirección a Túnez, donde los alemanes se rendirían en mayo de 1943, y luego a Italia, cuyo Gobierno firmó una paz por separado con los alemanes en septiembre, tras la caída de Mussolini.

Las tropas españolas se fueron reduciendo hasta quedar formadas solamente por cuatro divisiones en 1945, tras la disolución de la número 93 en 1943 y el traslado de las 41ª y 52ª a la frontera de los Pirineos, donde la primera de ellas participó en el dispositivo de defensa ante la invasión del Valle de Arán, como hemos visto previamente<sup>117</sup>.

---

<sup>117</sup> La División número 41 fue trasladada a Cataluña en octubre de 1944, Instrucción Particular al CE IX. De 5 octubre de 1944, Estado Mayor Ejército de Marruecos. AGMAv: Caja 6.313, carpeta 1. La División número 52 lo fue en enero de 1945. AGMAv: Caja 6.313, carpeta 25.

## **Capítulo 6° CONCLUSIONES**

## 6.- CONCLUSIONES:

El objetivo principal de esta tesis ha sido conocer cómo era y cómo estaba organizado el Ejército de Tierra, así como cuál fue el papel que desarrolló en la inmediata posguerra (1939-1947), años que fueron clave en el afianzamiento del franquismo, para de esa forma comprender mejor la primera etapa del régimen. Hemos elegido como fecha final de este estudio 1947 por ser el año en que fue derogado el Estado de Guerra en España y coincidir con el inicio de la Guerra Fría.

Esta investigación ha pretendido solucionar, en parte, el vacío existente sobre la situación de la institución, respondiendo a una serie de preguntas concretas y tratando de solventar ciertas lagunas, producto de la dificultad de estudiar la realidad militar, ya que mucha documentación ha sido, hasta hace muy poco, inaccesible para los investigadores. Las Fuerzas Armadas, y el Ejército en particular, desempeñaron una labor clave en la consolidación del franquismo. Fueron el pilar que defendió al nuevo Estado de los enemigos internos, huidos y maquis, y en manos de Franco se convirtió en un instrumento de su afianzamiento en el poder. Además, el Ejército desempeñó una función muy importante en la evolución de las relaciones diplomáticas españolas durante la Segunda Guerra mundial.

El régimen surgido tras el golpe de Estado del 18 de julio pudo sostenerse durante un periodo de casi cuarenta años gracias al apoyo de diversos sectores sociales y políticos, así como de determinadas instituciones, entre las que destaca el Ejército. Una institución formada y consolidada durante la Guerra Civil de la que fueron eliminados y depurados todos aquellos generales, jefes y oficiales que no fueran completamente leales al nuevo régimen que se estaba creando. El Ejército suministró durante los primeros años del régimen los cuadros de mando necesarios para establecer la estructura administrativa, proporcionando un personal acostumbrado a recibir órdenes y ejecutar las mismas sin protestar. Además, fue el defensor, armas en mano, de todos los intentos de desestabilizar al régimen que se produjeron, persiguiendo huidos y maquis por los montes españoles o defendiendo la frontera en la invasión del Valle de Arán de 1944. La fidelidad del Ejército se puso de manifiesto cuando, el 8 de septiembre de 1943, 27 generales monárquicos solicitaron en una carta colectiva a Franco la restauración de la Monarquía, coincidiendo en fecha con la firma del armisticio entre Italia y las potencias aliadas. Ese momento fue uno de los de mayor inestabilidad del franquismo durante su afianzamiento como régimen; sin embargo, la inmensa mayoría del generalato y la casi

totalidad del cuerpo de jefes y oficiales permanecieron fieles al que consideraban su líder indiscutible. Fue gracias a la colaboración del Ejército y a la fidelidad y subordinación de éste a la figura del jefe del Estado que la dictadura franquista pudo sobrevivir durante tantos años. Además, el estallido de la Segunda Guerra mundial en Europa hizo que aumentasen los deseos de muchos dirigentes políticos, como por ejemplo Serrano Suñer, de crear un Imperio español, en este caso fijándose principalmente en el Norte de África. Sin embargo, la situación material y la realidad del día a día de la institución armada condicionó de forma determinante la política exterior española, ya que pese a que Franco se reunió por separado con Hitler, Mussolini y Petain, y dio seguridades al primero de ellos de participar en el conflicto, la intervención española nunca se llegó a materializar, precisamente por la situación de las Fuerzas Armadas españolas, muy debilitadas en ese periodo de “La Gran Tentación”, entre finales de 1940 y mediados de 1941.

Pese a la importancia capital que el Ejército desempeñó para el régimen, tanto a nivel interno como en las relaciones diplomáticas, seguía faltando un estudio específico y en profundidad sobre esta institución, el cual tuviese como base la documentación interna generada por el ministerio del Ejército, el Estado Mayor del Ejército, las Capitanías Generales y las Direcciones Generales. Esta tesis aporta como novedad el estudio pormenorizado y detallado de toda esta documentación, la cual ha sido analizada y contrastada con la bibliografía existente y la documentación generada durante ese periodo por el *OKW* alemán, los servicios secretos británicos y los informes sobre el Ejército español del que disponía el Estado Mayor Conjunto aliado. La documentación del Ejército español ha sido sometida a crítica, y también se ha valorando la posibilidad de que toda o parte de ella esté influida por circunstancias ajenas a la institución, como por ejemplo, intereses personales, luchas entre las familias del régimen o compra de voluntades por los sobornos del *Foreing Office*.

Fruto del análisis crítico de más de 20.000 documentos, casi 2.000 de ellos inéditos hasta el momento, la principal conclusión a la que llega esta tesis sobre el Ejército de Tierra en la España de posguerra es que era un Ejército insuficientemente armado y equipado, falto de personal cualificado, con graves deficiencias en los suministros, incorrectamente uniformado y pobremente alimentado. Esa situación general le incapacitó para participar en la Segunda Guerra mundial, salvo que Alemania hubiese suministrado de forma muy generosa todo lo necesario, y como esta circunstancia no se produjo, al final desarrolló el papel que tradicionalmente efectuó en

la España contemporánea de defensor del régimen establecido.

Aún así, el régimen proyectó una imagen irreal de la institución donde la propaganda oficial a través de sus órganos de prensa, como las revistas *Reconquista* y *Ejército*, o la legislación aprobada y publicada en el *Boletín Oficial del Estado* presentó al “Ejército de la Victoria” como el instrumento con el que se construiría un Imperio en el Norte de África. Pese a ese falseamiento de la realidad, las autoridades del régimen, comenzando por el mismo jefe del Estado, el general Franco, eran perfectamente conocedoras de la problemática interna de la institución aquejada de falta de personal cualificado, armamento moderno y sobre todo de suministros casi de toda índole, desde carburantes hasta uniformes. Así que esta tesis también viene a demostrar cómo lo que decía la propaganda de la época sobre la fortaleza del Ejército de la Victoria y la construcción de un nuevo Imperio, no fue más que un intento de enmascarar una realidad más cruda, la de un país sumido en la miseria y el desabastecimiento, resultado de las pérdidas personales, económicas y materiales de la guerra Civil y de fruto de una política autárquica.

A continuación presentaremos las principales conclusiones a las que hemos llegado tras el análisis realizado del Ejército en los distintos capítulos de esta tesis. Para presentar las conclusiones preferimos seguir la misma estructura que se ha utilizado en la organización de los capítulos, en vez de una presentación más jerarquizada, ya que entendemos que la importancia de algunas de las conclusiones y la relevancia de unas con respecto a las otras puede estar sujeta a la interpretación del lector y del campo histórico en el que se sienta más interesado, ya que unos considerarían más relevantes todo lo relativo a la economía, otros a las relaciones internacionales o bien a la situación del personal.

Una de las primeras incógnitas iniciales a explicar en esta tesis ha sido aclarar por qué se decidió en 1939 la creación de tres ministerios relacionados con las Fuerzas Armadas: Ejército, Marina y Aire, si durante la Guerra Civil española el bando nacionalista contó con un único ministerio de Defensa Nacional encabezado por el general Fidel Dávila. Aunque una única persona fue la encargada de la gestión de las Fuerzas Armadas nacionalistas no es cierto que el general Dávila tuviese la máxima autoridad sobre ellas, ya que el mando supremo de los tres ejércitos recayó en exclusiva sobre Franco, que lo ejerció directamente ayudado por el denominado como Cuartel General del Generalísimo. Es cierto que existieron tres subsecretarías para las tres ramas indicadas, pero estas tuvieron funciones meramente administrativas. Además, los

Estados Mayores de las tres armas mantuvieron su independencia los unos de los otros. El cómo funcionaba el ministerio de Defensa Nacional, las atribuciones de cada una de las direcciones generales y los problemas que fueron surgiendo durante su existencia se encuentran perfectamente documentados en el expediente que en agosto de 1939 el general Vigón, jefe del Alto Estado Mayor, hizo llegar al ministro del Ejército, general Varela, que se ha analizado en esta tesis<sup>1</sup>.

Algunas tendencias historiográficas han defendido que si se crearon tres ministerios fue principalmente por razones de índole político y por el deseo de Franco de que no hubiese ningún otro general que le pudiese disputar la jefatura de las Fuerzas Armadas, prefiriendo tener las tres Armas separadas y por lo tanto tres ministros distintos<sup>2</sup>. Con ello el poder de cada uno de los ministros sería mucho menor y así el Generalísimo podría jugar con las rivalidades que existiesen entre las distintas Armas, así como los intereses y las personalidades de los ministros, de tal forma que su propia figura saliese reforzada de cara al mantenimiento del máximo poder dentro del estamento militar. Sin embargo, si bien es cierto que esta razón debió de existir y fue considerada por Franco, no parece que fuese ni la única explicación ni la de mayor peso a la hora de inclinarse definitivamente por la creación de tres ministerios. Esta medida fue debida principalmente, aunque no en exclusiva, a que en opinión de los generales que influyeron en dicha decisión, el funcionamiento administrativo y operativo mejoraría dentro de las tres Armas estando separadas. Esa opinión fue la que expusieron los generales Kindelán, Dávila, Vigón y Varela en las discusiones que se sucedieron entre enero y agosto de 1939 sobre la idoneidad de crear uno, dos o tres ministerios. Hay que señalar que hasta 1936 en España existieron siempre dos ministerios, uno el de la Guerra y el otro el de Marina. Además, la creación de un ministerio del Aire independiente fue algo común en los países de nuestro entorno durante esa época. Así, España siguió la línea comenzada por el Reino Unido que fundó la *Secretary of State for Air* en 1919, Italia estableció el *Ministero dell'Aeronautica* en 1925, Francia organizó el *Ministère de l'Air* en 1928 y por último Alemania creó el *Reichsluftfahrtministerium* en 1933. Pero tampoco hay que descartar que alguno de los generales implicados buscase su propia cuota de poder e influencia en el nuevo Gobierno. En este sentido hay que destacar la figura del general monárquico Alfredo

---

<sup>1</sup> Expediente sobre la organización del ministerio de Defensa Nacional en tiempos del General Dávila. AMC-FV: Documentos 95-20 a 40.

<sup>2</sup> Como el caso de AGUILAR OLIVENCIA, M. (1999) *Ob. Cit.* p. 107.



Kindelán, considerado como creador del arma aérea en España, el cual afirmó en sus memorias que fue él personalmente el que más insistió frente a Franco para la creación del Ministerio del Aire<sup>3</sup>, insistencia que probablemente surgió de un deseo personal de presidir dicho Ministerio y haberlo utilizarlo como plataforma política para la restauración monárquica. Aunque, finalmente, el elegido fue el general Yagüe, de tendencia falangista, y tras la defenestración de este el designado fue el general Juan Vigón hasta 1945.

Por otra parte, antes de terminar la Guerra Civil, el ministro de Defensa Nacional, general Fidel Dávila, perfiló lo que sería la nueva estructura militar dividida en tres ministerios en la posguerra, siendo uno de ellos el del Ejército. Este proyecto fue revisado por el general Juan Vigón en su calidad de jefe del Alto Estado Mayor y presentado en agosto de 1939 al ministro del Ejército, general José Varela. La organización definitiva del Ministerio fue sometida a la aprobación del jefe del Estado, general Francisco Franco, en varias reuniones mantenidas entre el Generalísimo y el ministro Varela a lo largo del mes de agosto de 1939. Finalmente, Franco dio el visto bueno al proyecto presentado por su ministro como escribió de su puño y letra el mismo Varela “aprobado por el Generalísimo. Varela. 1-9-39”<sup>4</sup> y “aprobada mi propuesta”<sup>5</sup>. Con base en todo ello se puede afirmar que la decisión de la creación de tres ministerios tenía como objetivo la mejora de los trabajos “burocráticos”, que esta medida se tomó en 1939 y que participaron en ella generales como Dávila, Vigón, Varela y Kindelán. Es decir, que la decisión de crear tres ministerios fue más que una medida de estricto carácter militar o político, una decisión de índole administrativo, ya que, en opinión de los generales implicados en la misma, de esa forma se mejoraría la gestión de armamento, material y personal.

Una vez constituido el ministerio de Ejército, la reorganización del mismo correspondió al ministro Varela. Ahora bien, durante los primeros meses se realizaron varias reuniones y tuvieron lugar algunas conversaciones telefónicas entre Franco y Varela, por lo que el Ministro mantuvo perfectamente informado al jefe del Estado de todos los pormenores y solicitó su aprobación para un gran número de asuntos sobre la nueva estructura del Ministerio. En definitiva, aunque Varela fue el responsable de la reorganización administrativa y regional, Franco siempre tuvo la última palabra en

---

<sup>3</sup> KINDELAN, A. (1981) *Ob. Cit.* p. 135.

<sup>4</sup> AMC-FV: Documento 111-3.

<sup>5</sup> AMC-FV: Documento 95-197

cuanto a cualquier reforma o decisión. Aunque esto sea algo obvio en un régimen dictatorial como el franquismo, lo que no es tan habitual es comprobar documentalmente cómo el jefe del Estado mantuvo un estrecho seguimiento y control de las reformas del ministerio del Ejército, lo que demuestra la importancia que para él tenía la institución.

En agosto de 1939 se crearon dos organismos de control y asesoramiento en materia militar: la Junta de Defensa Nacional y el Alto Estado Mayor. La Junta de Defensa Nacional fue un órgano consultivo del jefe del Estado para los problemas de la defensa nacional; además, este organismo estuvo orientado fundamentalmente a posibilitar la coordinación en la construcción industrial del material necesario para los tres ejércitos en caso de guerra. Se siguió así un modelo parecido a otros países con regímenes dictatoriales o autoritarios, como Japón o Alemania. En el caso de Japón se creó a finales de 1937 una Junta Planificadora del Gabinete, la cual fue la responsable de los asuntos militares y económicos del país<sup>6</sup>, mientras que Alemania organizó un ministerio competente en armamento y munición en 1940, el *Reichsminister für Bewaffnung und Munition* cuyo primer titular fue Franz Todt<sup>7</sup> y posteriormente Albert Speer.

En España también se creó un Alto Estado Mayor, órgano directivo de la defensa nacional y coordinador de los tres Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire. El AEM dependió en exclusiva y de forma directa del jefe del Estado, no estando por lo tanto adscrito a ningún Ministerio. Contó con personal de las tres ramas militares, y además, ese personal fue designado de forma directa por el Generalísimo. Dicho organismo fue más parecido al *Combined Chiefs of Staff* (CCS), creado por los aliados occidentales en 1942, o al Cuartel General Imperial japonés<sup>8</sup>.

De todas formas, eso no significó que Franco cediese en ningún momento el mando de las Fuerzas Armadas, en sus tres ramas, ya que en la documentación secreta y reservada de la época se indica de forma clara cuál hubiese sido el organigrama de mando en caso de que España hubiese participado en la Segunda Guerra mundial. Se planificó que “S.E. el Generalísimo tomaría el mando directo de los Ejércitos de Tierra”

---

<sup>6</sup> HALL, J.W. (1988) *Ob. Cit.* Pg. 314.

<sup>7</sup> Todt creó en 1938 la *Organisation Todt* en la que se integraban las compañías privadas y las del gobierno en el *Reichsarbeitsdienst* (Servicio de Trabajo del *Reich*) dedicada a la ingeniería y construcción de infraestructuras tanto civiles como militares.

<sup>8</sup> El Cuartel General Imperial fue establecido por Decreto Imperial del 19 de mayo de 1893 dentro de la oficina del Estado Mayor General del Ejército Imperial Japonés. El Emperador de Japón como Jefe de Estado y Generalísimo de las Fuerzas Armadas imperiales japonesas, fue nombrado comandante en jefe del Cuartel General Imperial.

además de las Fuerzas Navales y del Ejército del Aire, con lo que queda claro que se decidió la creación de tres ministerios más por razones de carácter administrativas y de gestión de armamento, personal y material, como hemos comentado previamente, ya que en caso de guerra se hubiese vuelto a tener un mando único en la persona de Franco, que podría haberlo ejercido de forma directa sobre los tres Ejércitos o a través de un Estado Mayor del Generalísimo, como así se había hecho durante la Guerra Civil, ostentando el mando sobre los jefes de las otras dos Armas y sus respectivos Cuarteles Generales<sup>9</sup>.

Otro aspecto estudiado en esta tesis ha sido la nueva organización territorial del Ejército, el cual recuperó la estructura de Capitanías Generales. En el decreto de 24 de julio de 1939<sup>10</sup> se dispuso la reorganización del Ejército estructurado en ocho Cuerpos de Ejército peninsulares y dos más en el Protectorado de Marruecos, creando ocho regiones militares: I<sup>a</sup> (Madrid), II<sup>a</sup> (Sevilla), III<sup>a</sup> (Valencia), IV<sup>a</sup> (Barcelona), V<sup>a</sup> (Zaragoza), VI<sup>a</sup> (Burgos), VII<sup>a</sup> (Valladolid) y VIII<sup>a</sup> (La Coruña), y dos comandancias generales en Baleares y Canarias. Posteriormente, el 5 de abril de 1940, estas dos últimas comandancias fueron transformadas también en Capitanías Generales<sup>11</sup>.

Analizando y contrastando la documentación interna de esta reforma territorial no parece que tuviera como objetivo principal el triturar las reformas de Azaña, las cuales habían eliminado las Capitanías Generales creando en su lugar Divisiones Orgánicas, ya que en los informes del Estado Mayor de posguerra se justificó esta nueva estructura regional por la necesidad de conjugar, de la mejor manera posible, las unidades existentes sobre el territorio con la facilidad de las comunicaciones y la disponibilidad de realizar un reclutamiento equilibrado. En el estudio realizado por la Dirección de Reclutamiento y Personal del Estado Mayor, a la hora de definir las condiciones complementarias y específicas que debían tomarse en consideración para fijar los límites de la nueva división regional militar, se indica que a la hora de decidir la nueva estructura se daba prioridad a los recursos, la extensión de las regiones y las facilidades de comunicación, mando, instrucción y alojamiento de las tropas<sup>12</sup>. Se puede leer en las consideraciones del informe correspondiente del EME que a la hora de plantear la nueva

---

<sup>9</sup> Instrucción M-5. Proyecto de: Organización de Ejércitos, acoplamiento y desdoblamiento de CC. De E. y Divisiones y organización de sus Cuarteles Generales en la primera fase de la movilización. 12 de noviembre de 1940. FNFF: 4.445.

<sup>10</sup> Decreto disponiendo la reorganización del Ejército. BOE número 206, de 25 de julio de 1939, pp. 4020 a 4021.

<sup>11</sup> Colección Legislativa del Ejército número 124 de 1940, p. 160.

<sup>12</sup> EME Primera Sección: Organización. Informe número 1.619-D. División Regional Militar. AMC-FV: Documentos 112-304 a 336.

división regional: “A juicio de la Sección la condición más importante es la facilidad de las comunicaciones, a fin de que en todo momento pueda haber una relación fácil entre el mando y los organismos subordinados”<sup>13</sup>; junto a esto se consideró que las razones para ello por orden de importancia eran, “las de facilidad de vida de las tropas y organismos que se sitúen en cada región y la de su instrucción en paz” y también se creyó necesario tener en cuenta las necesidades de reclutamiento<sup>14</sup>. Si bien es cierto que el visto bueno final siempre lo daba Franco, también lo era que la organización militar era una decisión que correspondía en exclusiva al EME y al Ministro, no teniendo que consensuar con otros ministros la idoneidad de la decisión. Somos conscientes que en este caso se ha trabajado fundamentalmente con documentación perteneciente al mismo Ministerio y que no ha sido posible contrastarla con otras fuentes que puedan o bien reafirmarla o rebatirla, con lo que sería conveniente proseguir en la investigación para comparar con otras organizaciones territoriales en otros países.

Tampoco parece, viendo esa documentación del EME durante el periodo 1939-1943, que el objetivo de esa reforma territorial fuese el establecer un Ejército de ocupación que sirviese para perseguir y aterrorizar a la población, reprimiendo de forma virulenta cualquier intento de protesta, como también ha sido defendido por algunos autores<sup>15</sup>. Eso no excluye que el régimen recurriese al Ejército para asegurar su poder y otorgase a los Tribunales Militares un papel capital en la represión del periodo estudiado (1939-1947). El despliegue de las unidades tuvo que adaptarse a las posibilidades y a las infraestructuras existentes, otra cosa es que el Ejército estuviese preparado para intervenir en cuanto fuese necesario, al ser uno de sus objetivos fundamentales la defensa del régimen. Además, es cierto que durante la inmediata posguerra hubo un movimiento guerrillero en los montes españoles de antiguos republicanos huidos y posteriormente de maquis regresados desde Francia. La labor de persecución de estas partidas correspondió de forma casi exclusiva a la Guardia Civil y la Policía Armada, excepción hecha de tres operaciones concretas en Asturias, los montes de Toledo y el valle de Arán, pero en los dos primeros casos se recurrió a un operativo extraordinario de tropas, no a la utilización de las desplegadas sobre el terreno y, en el caso del Valle de Arán, las operaciones militares quedaron encuadradas en repeler una invasión desde territorio extranjero para lo que se llegó a crear un Grupo de

---

<sup>13</sup> EME Primera Sección: Organización. Informe número 1.619-D. División Regional Militar. AMC-FV: 112-304 a 336.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Como por ejemplo GARCÍA PIÑEIRO, R. (2008) *Ob. Cit.* p. 233.

Ejércitos de reserva, función que era competencia exclusiva del Ejército, aunque en los tres casos las Fuerzas de Seguridad y las milicias ayudasen en el operativo a las unidades militares.

Una vez establecida la nueva organización territorial en julio de 1939, la única modificación se produjo a finales de 1942 con la aparición de la IXª Región Militar, con cabecera en Granada, y que también incluyó las provincias de Málaga y Almería. La creación de esta nueva Región Militar se tomó de forma oficial el 31 de diciembre de 1942 con la aprobación de la Ley Orgánica del Ejército, siendo entonces ministro del Ejército el general Asensio, pero no fue efectivamente constituida hasta el 1 de marzo de 1944<sup>16</sup>. La razón que llevó al Ministerio a la creación de esta Región no parece que haya que buscarla en el deseo de una defensa más efectiva del Estrecho frente a una invasión anglo-americana, sino en una mejora de las comunicaciones, reclutamiento y otras facilidades apuntadas previamente por el EME en sus informes que están fechados en 1941, es decir más de un año antes del inicio de la operación *Torch*. Si la intención era defenderse de una supuesta invasión o desembarco aliado en el Sur de España hubiese sido más lógico haber procedido al desdoble de las unidades de la serie 100 o la creación de un Cuerpo de Ejército de Reserva, como se hizo por ejemplo para la defensa de la frontera de los Pirineos. Además, en el informe del Estado Mayor del Ejército, se señala que solamente se atendía a razones de comunicaciones y cupo de reclutamiento. Finalmente, un desembarco en la zona de la costa de Almería, Granada o Málaga no hubiese sido una decisión adecuada, desde un punto de vista de las operaciones militares, precisamente por las razones de comunicación apuntadas por el Estado Mayor español, es más, las intenciones del mando aliado nunca pasaron de considerar que, en caso de que España entrase en guerra ayudando a Alemania, las operaciones militares se circunscribirían al Protectorado español en Marruecos<sup>17</sup>. Además, el Ejército español solamente dedicó una división, la 22ª de infantería, a la defensa de esa zona de costa, que por otro lado no era precisamente la más artillada del litoral español.

Un elemento que todavía no estaba bien aclarado al inicio del estudio era el número de efectivos militares y de divisiones que integraban el Ejército de Tierra español, el cual varió a lo largo de la posguerra. Tras la reorganización de septiembre de 1939 se pasó a un Ejército de 25 divisiones, siendo cuatro de ellas de montaña, una

---

<sup>16</sup> Orden de 22 de febrero de 1944 (Colección Legislativa núm. 35) Creando la IX Región Militar. (Granada, Almería y Málaga) Fue posteriormente complementada por Orden de 30 de marzo de 1944.

<sup>17</sup> Mando Conjunto Aliado (1942). *Ob. Cit.*

motorizada y una de caballería, si bien esta última tenía varios regimientos mecanizados, 19 divisiones estaban desplegadas en la Península formando ocho Cuerpos de Ejército, siendo de tres divisiones los del I<sup>er</sup>. Cuerpo de Ejército del Guadarrama (Madrid), II<sup>o</sup> de Andalucía (Sevilla) y III<sup>o</sup> de Urgel (Barcelona), y de dos los del IV<sup>o</sup> del Turia (Valencia), V<sup>o</sup> de Aragón (Zaragoza), VI<sup>o</sup> de Navarra (Burgos), VII<sup>o</sup> de Castilla (Valladolid) y VIII<sup>o</sup> de Galicia (La Coruña). Otras seis divisiones estaban desplegadas en el Protectorado de Marruecos, tres del IX<sup>o</sup> Cuerpo de Ejército Marroquí (Ceuta) y dos del X<sup>o</sup> Cuerpo de Ejército del Maestrazgo (Melilla), además de la desplazada provisionalmente número 41. Posteriormente, a finales de 1940, una vez que Francia fue derrotada, el Cuerpo de Ejército de Aragón envió a la 52<sup>a</sup> división de montaña (Huesca) al Protectorado, acuartelada inicialmente en la zona de Villa Sanjurjo. Para cubrir el envío de esas dos unidades se activó el desdoble de otras dos divisiones de la serie 100, la 141<sup>o</sup> y 152<sup>o</sup>, que permanecieron de guarnición en la Península. Así, a finales de 1940, el Ejército contaba con 20 divisiones acuarteladas en la Península, incluida la de caballería de la Reserva General, y siete en Marruecos, contando con las dos de refuerzo, totalizando 27 divisiones.

Las divisiones españolas de posguerra estaban compuestas por tres regimientos de infantería, uno de artillería, un batallón de zapadores y una compañía de los siguientes servicios: intendencia, sanidad y veterinaria. Suman un total de 9.000 hombres en sus plantillas a pie de paz<sup>18</sup>. Además, cada uno de los Cuerpos de Ejército contaba con un regimiento mixto de infantería, uno de caballería, uno de ingenieros y un grupo de cada uno de los servicios de: intendencia, sanidad, automovilismo y defensa química.

También existía una Reserva General que dependía directamente del EME, así como una serie de unidades independientes bajo jurisdicción de los Capitanes Generales. Estas unidades eran: una división de caballería, cuatro regimientos de carros de combate, tres regimientos de infantería de base naval, 17 regimientos de artillería (ocho de costa, cuatro de artillería de campaña y cinco de artillería antiaérea), cinco regimientos de fortificación, un regimiento pontoneros, uno de automóviles y uno de defensa química. Finalmente, en las islas Baleares, en Canarias y en Marruecos existían otros 10 regimientos independientes de infantería y los servicios necesarios para los dos archipiélagos, así como la guarnición de Ifni-Sahara.

---

<sup>18</sup> *Plantillas provisionales para los Cuerpos y Unidades del Ejército*. Orden circular reservada de septiembre de 1939.

Se puede afirmar que el Ejército español en octubre de 1940, en el momento de la entrevista de Hitler y Franco en Hendaya, estaba compuesto por 27 divisiones encuadradas en 10 Cuerpos de Ejército. En noviembre de 1940, tras la reunión de Hendaya, el jefe del Estado Mayor, general Martínez Campos, presentó un proyecto de movilización que proyectaba la creación de 11 Cuerpos de Ejército en la Península llegando a un total de 38 divisiones, 19 eran las ya existentes y las otras 19 hubieran sido creadas por el desdoble de las primeras en la denominada como serie 100. A esas divisiones habría que sumar la de caballería y las cinco de Marruecos, las cuales también podrían haber sido desdobladas caso de haber sido necesario, con lo que hubiesen sumado otras 11 divisiones más. Si se añadían los regimientos de las Canarias, Baleares y la Reserva General, en el caso de que España hubiese participado en la Segunda Guerra mundial en ese final de 1940 o inicios de 1941 hubiese sido capaz de desplegar al menos el equivalente a 50 divisiones, una cifra considerable para la época si se tiene en cuenta que Italia, por ejemplo, contaba con 75 divisiones, incluyendo cinco *Celere*, es decir, mecanizadas.

Esto al menos era lo que se planificó por parte del EME. Lo primero que podemos constatar es que esta cifra está muy por debajo de las 150 divisiones propuestas por Varela en noviembre de 1939 durante la reunión de la Junta de Defensa Nacional, aunque es muy similar a las 57 divisiones con las que contaba el ejército nacionalista en abril de 1939 al acabar la Guerra Civil. Además, para la movilización de la tropa hubiera sido necesaria la reorganización de todo el sistema de Cajas de recluta que según la propia Dirección General de reclutamiento había salido muy dañada de la Guerra Civil, luego sería discutible que se hubiese podido realizar tal movilización en un periodo breve de tiempo. Durante la desmovilización de las unidades, en septiembre de 1939, ya hubo graves problemas de transporte o de adscripción errónea de unidades, pese a hacerse con una planificación previa y en tiempo de paz. Así que, se puede presuponer que la movilización de esas 50 divisiones hubiese necesitado de un periodo de tiempo cercano a los tres meses.

Sin embargo, esa movilización nunca se llegó a materializar y España no participó en la guerra. Así, en 1943, siendo ministro el general Asensio, se realizó una nueva reorganización de las grandes unidades y el Ejército quedó reducido en sus plantillas oficiales a tan solo 22 divisiones, al ser suprimidas las divisiones: 13ª motorizada, para crear la División Acorazada de infantería; 93ª, para crear una brigada de caballería en el Protectorado; y 82ª, que fue disuelta. 20 de esas divisiones eran de infantería: 16 de

línea y cuatro de montaña. Además, había una de caballería y una división acorazada, posteriormente denominada Brunete. 18 de ellas estaban desplegadas en la Península según las plantillas oficiales, 16 de línea y dos de la serie 100, la 141ª y 152ª, ya que la 41ª y 52ª estaban en Marruecos, y cuatro en el Protectorado, realmente seis contando las dos de refuerzo.

La situación internacional fue cambiando y tras la rendición de Italia en 1943 y el intento de invasión del Valle de Arán en 1944 se produjo una nueva reorganización en el despliegue de las divisiones. Regresaron las dos destacadas en Marruecos a sus Capitanías respectivas, además se creó un Grupo de Divisiones de Reserva con divisiones de la serie 100 y varias de las divisiones de las Capitanías con frontera con Francia hasta finalmente totalizar nueve divisiones más, por lo que en mayo de 1945, momento en el que Alemania firmaba la rendición incondicional, España contaba con un total de 31 divisiones: 29 de infantería (16 de línea, cuatro de montaña y nueve de la serie 100), una acorazada y una de caballería, estando 25 de ellas en la Península y tan solo cuatro en Marruecos.

Pese a que sobre el papel el número de divisiones fuese importante para la época, la situación del Ejército no era la adecuada según los boletines informativos secretos mensuales que fue realizando el Estado Mayor durante esos años<sup>19</sup>. En ellos se señalaba la mala preparación del personal, la falta de oficiales y suboficiales profesionales, al punto de no poderse completar las plantillas oficiales, ni siquiera las de pie de paz que eran las más reducidas, así como la escasez de material, estando mucho de él muy desgastado o no teniendo valor militar en caso de entrar en guerra. También los informes personales que los Capitanes Generales enviaron mensualmente al Ministro apuntaban en el mismo sentido<sup>20</sup>. Esta situación era la misma que se describe en los informes alemanes del *OKW* de verano de 1940, en los que fue enviando durante la guerra la embajada británica y en los planes de invasión del norte de África del mando conjunto anglo-americano.

En 1940, el jefe del Estado Mayor, el general Martínez Campos, elevó dos informes sobre la situación real del Ejército español<sup>21</sup> y durante el verano de ese año el

---

<sup>19</sup> AGMAv: Cajas 20.412 a 20.417.

<sup>20</sup> Documentación varia. AMC-FV: Cajas 95 a 110.

<sup>21</sup> *Consideraciones referentes a la organización del Ejército y a su posible intervención en el conflicto europeo*. AMC-FV: Documentos 99-368 a 401. Y *Consideraciones sobre la participación de España en la guerra*. Madrid a 30 de diciembre de 1940. AMC-FV: Documentos 25-292 a 294.



OKW alemán elaboró tres sobre el mismo tema<sup>22</sup>, ya que si España participaba en la guerra era necesario conocer con la mayor exactitud el estado de sus tropas, para valorar su capacidad de combate. El más importante de los informes fue el presentado por Martínez Campos el 8 de mayo de 1940<sup>23</sup>, pocos días antes de que comenzase la campaña de Francia. En el mismo, el jefe del EME afirmaba de forma rotunda que “España, después de una guerra de desgaste de tres años, se encuentra muy débil para intervenir, lo mismo en un bando que en el otro, y la convendría, a toda costa, ser neutral”<sup>24</sup>, y la conclusión a la que se llegaba sobre la posibilidad de entrada en la guerra de España era clara, ya que consideraba que el Ejército carecía de medios blindados, artillería anti-tanque o anti-aérea. Igualmente pensaba que no sería posible una rápida movilización y que se carecía de las materias primas necesarias. A su juicio, en caso de participar en la Segunda Guerra mundial España sería derrotada.

Esta opinión expresada por Martínez Campos era la predominante en el generalato y cuerpo de jefes y oficiales, antes del inicio de la operación de sobornos desarrollada por los británicos. Pensamos que el informe presentado por Martínez Campos es un fiel reflejo objetivo de la situación del Ejército, exento de toda influencia externa o patriotismo. Así, los sobornos británicos no hicieron sino reafirmar una opinión favorable a la neutralidad que era dominante en el Ejército con lo que la influencia de los sobornos en la neutralidad española no fue tan determinante.

Tanto éste como otros informes fueron conocidos por las máximas autoridades militares, así como por el Generalísimo, ya que en las reuniones que mantuvo durante esos años la Junta de Defensa Nacional se trataban en profundidad estas memorias, así como otras similares elaboradas por los otros dos ministerios militares, como el presentado por el almirante Moreno en noviembre de 1940 o el segundo informe de Martínez Campos en diciembre de ese año. También los distintos ministros de Asuntos Exteriores, el general Beigbeder, Serrano Suñer y el general Jordana, fueron conocedores de la situación militar de España lo que condicionó su actuación

---

<sup>22</sup> *Abwerh/Amt Ausland Abwerh* Número 2483 de 1 de agosto de 1940. “*Bericht über Festlegungen in Spanien in der Zeit* (Informe sobre la situación en la actualidad de España)16.07/27.07.1940”. *Das derzeitige spanische Heer* (El Ejército español en la actualidad) BAMA Freiburg i. BR. RH 2/442. F-1 “*Felix Feindlage*” O.Q.IV “*Fr.H.West*” de 10 de agosto de 1940. “*Die Militarische Stärke Gibraltars und die Möglichkeiten Spaniens, Gibraltar zu erobern*” (La potencia militar de Gibraltar y las posibilidades de España de tomar Gibraltar) Freiburg BAMA i. Br. 2-442, Bloque “F-I Felix-Feindlage”, K-1. Analizados en ESCUADRA, A. (2009) *Ob. Cit.* pp. 323-338.

<sup>23</sup> Está parcialmente reproducido en TUSELL, J. Y GARCIA QUEIPO DE LLANO, G. (1985) *Ob. Cit.* pp. 90-91. y en MARTÍNEZ RODA, F. (2008) *Ob. Cit.* pp. 224-229.

<sup>24</sup> AMC-FV: Documento 99-401. El subrayado es original de Martínez Campos.

internacional. Si España no participó en la guerra fue debido a su propia debilidad militar que solamente le hubiese permitido intervenir en una fase final en que los aliados hubiesen estado a pocos meses de su derrota definitiva. Además, el coste económico y la necesidad de las materias primas no eran asumibles entonces por España con lo que hubiese necesitado contar con ayuda exterior, alemana en este caso, extremo que el propio Franco escribió de puño y letra en su ejemplar sobre la situación material del Ejército español “¿Qué puede darnos Alemania?”<sup>25</sup>. La situación jugó a favor de Inglaterra, la cual repartió generosos sobornos entre altas autoridades militares, incluidos los generales Varela y Kindelán, a fin de influir en la neutralidad española. Además, el Gobierno británico supo utilizar las necesidades de adquisición de materias primas por parte española en su propio beneficio. Mientras Alemania no llegó a considerar como un elemento decisivo la participación española, al no pensar que fuese un aliado vital para el desarrollo de la guerra. Por ello prefirió dar prioridad al régimen colaboracionista de Vichy en vez de a los españoles, a los que hubiese tenido que suministrar armamento, suministros de todo tipo y en grandes cantidades e incluso apoyo militar directo.

Los problemas en el Ejército fueron múltiples en personal, armamento y suministros, como ya hemos visto. En cuanto a la movilización, se carecía de la infraestructura precisa para realizarla de una forma rápida, ya que las pérdidas durante la Guerra Civil tanto de personal como de la documentación y los organismos necesarios, como las Cajas de Reclutamiento, hubiesen hecho que la incorporación a filas de los soldados no hubiese sido completada en el tiempo adecuado. Así lo reconocían los informes que iba redactando la Dirección General de Reclutamiento, donde por ejemplo se indicaba que ni siquiera se sabía a ciencia cierta el número real de españoles que podían ser movilizados a finales de 1940. La Dirección puso todo su empeño y trabajó en mejorar la situación pero todavía en verano de 1942 no se habían podido actualizar las listas ni completar la infraestructura necesaria<sup>26</sup>.

En cuanto a la tropa, también presentaba problemas significativos. Por un lado, se constató la falta de instrucción, una de las obsesiones del mando, que destacó la poca formación de los soldados que habían hecho la guerra en el bando republicano, la escasa moral y compromiso de las nuevas quintas y la deficiente instrucción general de las tropas, las cuales estaban durante los primeros meses dedicadas en la mayoría de los

---

<sup>25</sup> FNFF: Documento 24.578

<sup>26</sup> AMC-FV. Documento: 99-385.

servicios a la custodia la inmensa cantidad de prisioneros de guerra y políticos, generando esta situación una multitud de quejas por parte de los jefes de unidad.

Pero si la movilización de la tropa se presentó como problemática, peor perspectiva ofrecía el cuerpo de oficiales. Por ejemplo, a finales de 1940 se desconocía el número exacto de personal disponible, aunque se consideraba tremendamente escaso para cubrir las plantillas. El aumento de efectivos experimentado por el Ejército durante la Guerra había supuesto el ascenso de muchos oficiales de carrera bien por méritos de guerra o bien por su habilitación para su desempeño de un empleo de rango superior por falta de oficiales, dejando un vacío que hubiese debido de ser cubierto por los cursos de transformación y el licenciamiento de las primeras promociones de las academias militares que fueron entrando en funcionamiento a partir de 1940. El EME realizó varios estudios e informes sobre los oficiales disponibles, antigüedad, arma de procedencia y todos los datos que pudieran ser importantes. Y en todos los estudios destaca la falta de mandos intermedios, por eso se tuvo que recurrir a la transformación de los oficiales provisionales en profesionales y hasta a rebajar el número de condenas de oficiales que habían servido en las filas republicanas, punto este que merecería un análisis mucho más profundo. Muchos oficiales, además, estaban desempeñando sus funciones en puestos que no eran del Ejército, en destinos administrativos en los ministerios y bastantes de ellos pasaron a servir en el nuevo ministerio del Aire, donde esperaban tener una carrera profesional mucho mejor.

En todas las Capitanías las quejas fueron generalizadas por la falta de oficiales cualificados<sup>27</sup>. Inicialmente se recurrió a la antigua oficialidad de la escala de reserva para cubrir las plazas vacantes, pero muchos de ellos no estaban capacitados para el desempeño de sus funciones. Y las academias de transformación no consiguieron solucionar los problemas, ya que el EME consideró que la oficialidad provisional no podría desempeñar bien su labor en tiempo de paz y mucho menos en caso de una nueva guerra, debido a su enorme variedad de procedencia, nivel académico y preparación militar.

Lo cierto es que el problema de la falta de oficialidad profesional y competente en el Ejército no se pudo solucionar e incluso empeoró en el tiempo tras las reformas de Asensio de 1943 y las variaciones de Dávila de 1946 y 1947, al punto de que cuando este último se hizo cargo del Ministerio, el Ejército era prácticamente inservible desde

---

<sup>27</sup> AGMA. Cajas: 20.412 y 20.413.

el punto de vista operativo, estaba sobredimensionado y era macrocéfalo, estando integrado por unos 22.000 oficiales, 3.000 suboficiales y más de 300.000 soldados<sup>28</sup>

Y si mala era la situación de la oficialidad, la de suboficiales y de miembros del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (CASE) era todavía más lamentable. Existía un enorme déficit de personal que se compensó con el provisional y el de complemento. Al igual que entre la oficialidad, los suboficiales provisionales necesitaron de su transformación pero las academias para tal efecto tardaron tiempo en organizarse. El personal del CASE presentó gran escasez, hasta tal punto que fue prácticamente imposible el cubrir las plantillas, con el consiguiente perjuicio en la reparación y mantenimiento del material.

Precisamente la situación del armamento durante la posguerra fue uno de los elementos clave en la situación del Ejército limitando de forma considerable su capacidad operativa. La historiografía ha venido repitiendo desde hace años que la dotación de las unidades españolas era deficiente, debido a que el armamento en servicio o bien era antiguo o estaba muy desgastado. Para ello se ha tomado como referencia principal un informe elaborado por el *OKW* alemán en 1940. En esta tesis hemos podido analizar los informes internos sobre el armamento del Ejército de posguerra, pudiendo aportar los datos definitivos sobre su número, antigüedad, necesidades de construcción y capacidad de la industria española para hacer frente a esas necesidades. Gracias al acceso a varios centenares de informes secretos y reservados del EME y la Dirección General de Armamento, hasta ahora inéditos, podemos confirmar y cuantificar dicha valoración sobre el armamento del Ejército español durante la posguerra, que era cierta y que las unidades españolas adolecieron durante toda la década de los años cuarenta de graves faltas de artillería, tanto antiaérea como de campaña, y de medios blindados. En los informes de Martínez Campos se abordó este capítulo, así como en los elaborados por el *OKW* alemán. Además de ellos, durante los primeros años de posguerra la Dirección General de Armamento emitió más de una treintena de informes complementarios analizando la situación hasta el más mínimo detalle<sup>29</sup>. En general, todos los informes realizados hacían hincapié en una serie de deficiencias que hubiesen tenido que ser resueltas a través de unos planes de armamento que se trazaron en 1940 pero que la situación de autarquía y ruina

---

<sup>28</sup> Las cifras son de PUELL DE LA VILLA (2010) *Ob. Cit.* p. 69.

<sup>29</sup> AMC-FV: Caja 117-381.

económica impidieron completar, de hecho alguno de ellos ni siquiera pudo ponerse en marcha.

Las divisiones de infantería contaban con suficiente armamento ligero de infantería para dotar a las divisiones; sin embargo, el número de armas automáticas era inferior a las divisiones europeas de esos mismos años, lo que hacía que la potencia de fuego de las unidades españolas fuese menor, faltaban fusiles ametralladores y ametralladoras pesadas. Lo mismo ocurría con la artillería de acompañamiento, antiaérea y contra carro. En el segundo caso, los calibres que utilizaba el Ejército eran de 45 mm como máximo, y si bien frente a blindados de los años de 1940 o 1941, todavía eran efectivos, no hubiesen podido hacer nada frente a los carros de combate que entraron en servicio a partir de 1943, con blindajes que en muchos casos superaban los 100 mm de espesor. En cuanto a los cañones antiaéreos, todos los informes destacaban la escasez de los mismos dejando a las unidades absolutamente desprotegidas frente a ataques de aviones enemigos, con lo que su movilidad hubiera sido casi imposible. Si bien no se disponía tan solo de 54 cañones, como erróneamente se viene repitiendo desde hace años<sup>30</sup>, sino con 54 baterías (que no piezas), la opinión del EME al respecto era que: “Nuestro estado en esta cuestión es verdaderamente lamentable, pudiendo asegurarse que las unidades de Ejército en caso de una campaña sería estarían totalmente indefensas contra los ataques aéreos”<sup>31</sup>.

En 1939 se unificó el calibre del armamento portátil a 7 mm, aunque verdaderamente siguieron usándose cuatro calibres distintos, ya que además del antes mencionado estuvieron en servicio el 6,5 mm italiano, el 7,62 soviético y el 7,92 alemán. Esta situación dificultó el suministro de munición, su fabricación o el mantenimiento de las armas. En 1943 se decidió establecer como calibre único el alemán de 7,92 con la fabricación del Mauser español modelo 1943<sup>32</sup>. Pero hasta que se dotó a todas las unidades del nuevo fusil la realidad es que se mantuvieron dos calibres distintos en la década de los cuarenta, además de mantener en servicio otros dos más debido al elevado número de las existencias de armas de esos modelos. Como consecuencia de esto las unidades nunca llegaron a tener al completo su armamento ligero en toda la posguerra. Por ejemplo, el EME calculó que en 1941 faltaban casi

---

<sup>30</sup> La cifra de 54 cañones anti aéreo apareció erróneamente en el libro de Junta Interministerial Conmemoradora de los XXV años de la Paz española (1964), *Ob. Cit.* Al confundir las baterías con el número de piezas.

<sup>31</sup> AMC-FV. Documento: 115-394.

<sup>32</sup> Material de guerra existente: existencias, necesidades y producción en las fábricas. AMC-FV. Caja 115-381.

90.000 fusiles, más de 10.000 ametralladoras y cerca de 7.000 fusiles ametralladores. La situación descrita para el armamento ligero, el menos costoso y más rápido de fabricar, da un claro ejemplo de cómo era la realidad de las unidades y del Ejército durante la posguerra. Un desbarajuste motivado por la situación de miseria económica que obligó a aprovechar todo el armamento existente. Cuando se trató de solucionar la situación, aprobando un calibre único, la falta de capacidad de producción de la industria española provocó que el proceso fuese extraordinariamente lento.

También la realidad de las armas de acompañamiento fue deficiente y no mejoró con el paso de los años. A la variedad de calibres de los morteros de infantería hubo que sumar la escasez de morteros de 81 mm. Pese a la fabricación del mortero Franco de 120 mm se siguió careciendo de un número suficiente de estas piezas. La situación de cañones anti-tanque fue considerada como deficiente. Inicialmente el EME calculó que en 1940 el Ejército tan solo disponía de 395 piezas útiles, faltando, según sus estimaciones, más de 600 cañones. La solución que se dio a este problema fue de corte autárquica, ya que se planificó que la industria militar española fuese fabricando los necesarios para cubrir las plantillas, sin embargo, el pequeño calibre de los cañones les hizo inoperantes frente a los carros de combate de finales de la Segunda Guerra mundial. Por ejemplo, cuando los anglo-americanos planificaron en 1942 la operación *Torch* pensaron que las siete divisiones españolas desplegadas en el Protectorado de Marruecos podrían ser neutralizadas empleando dos divisiones blindadas y cinco de infantería. Además, la supremacía aéreo-naval aliada hubiese neutralizado fácilmente una respuesta Española de ayuda desde la Península.

El verdadero talón de Aquiles de las divisiones de infantería del Ejército de posguerra fue la artillería, tanto la de acompañamiento como la de campaña. Martínez Campos, como oficial procedente del arma de artillería fue muy consciente de ello y señaló en todos sus informes esa deficiencia, planteado el objetivo que se debería alcanzar en cuanto al calibre y cantidad de cañones necesarios, ya que a su entender los que contaba España al inicio de los años cuarenta eran anticuados, de escaso calibre y corto alcance. A su juicio se carecía por completo de artillería de grueso calibre en caso de asedios, como por ejemplo la utilizada por Alemania en el asedio de la fortaleza de Sebastopol entre 1941 y el verano de 1942, y que se hubiese necesitado en caso de atacar el Peñón de Gibraltar, aspecto este también recogido en los informes alemanes

del *OKW*<sup>33</sup>. Los planes de construcción de piezas<sup>34</sup> en España nunca pudieron paliar este problema, ya que la situación de autarquía, la falta de industria y la pobreza general hicieron imposible que muchos de ellos no pasasen del papel y la teoría, así que la situación de falta de artillería se fue agravando con el paso de los años, de tal manera que hacia 1945 la debilidad de las unidades españolas frente a divisiones de esa misma época era abrumadora.

La artillería de campaña presentaba un cuadro variopinto por la multiplicidad de calibres existentes y piezas de todas las procedencias y nacionalidades. Además, la artillería ligera de los regimientos divisionarios era escasa y antigua, ya que mucha de ella databa de modelos de la Primera Guerra mundial y se encontraba enormemente desgastada tras tres años de guerra. El calibre máximo con el que se contó fue el de 75 mm, con un rango de fuego demasiado corto; por ejemplo, alemanes o americanos en 1942 usaban en su artillería de campaña los calibres de 105 mm a 150 mm. El problema no era nuevo, ya que durante la batalla del Ebro se constató por parte del bando nacionalista la falta de artillería y se tuvo que recurrir a la aviación para solventar la papeleta. La solución al problema artillero quedó aplazada hasta la compra de material alemán en 1943 mediante el plan Bär, el cual resultó insuficiente<sup>35</sup>.

La artillería antiaérea siempre resultó un problema y según las estimaciones del EME, en octubre de 1940, faltaban para cubrir las plantillas 4.000 ametralladoras anti-aéreas de 20 mm. Para intentar solucionar la situación se estudió la compra de una patente en el extranjero. La elegida fue la ametralladora de origen suizo *Oerlikon* de 20 mm de la cual se compró la patente para comenzar su fabricación en España. Problemas burocráticos y presupuestarios fueron demorando la decisión de comprar una ametralladora de mayor calibre hasta 1943. En ese año se optó por el modelo checo Z.B. de 37 mm, probablemente se hubiese elegido mejor el sueco *Bofors* de 40 mm pero razones de presupuesto y adquisición de la patente hicieron inclinarse al Estado Mayor por el primer modelo<sup>36</sup>. Sin embargo, en 1943 era ya demasiado tarde para paliar el problema, ya que ni el calibre era ya el adecuado ni la capacidad de producción española era suficiente, así que las divisiones de infantería siguieron casi indefensas frente al arma aérea durante toda la década de los años cuarenta.

---

<sup>33</sup> “*Die Militärische Stärke Gibraltars und die Möglichkeiten Spaniens, Gibraltar zu erobern*” (La potencia militar de Gibraltar y las posibilidades de España de tomar Gibraltar) Freiburg BAMA i. Br. 2-442, Bloque “F-I Felix-Feindlage”, K-1.

<sup>34</sup> Plan de rearmamento. AMC-FV: Documentos 96-604 a 606.

<sup>35</sup> Artillería de campaña. AMC-FV. Caja 101-1.

<sup>36</sup> Cuadros de la organización de la artillería antiaérea. AMC-FV. Caja 11-171.

Un elemento clave en la Segunda Guerra mundial fue el de los medios blindados y el Ejército español de posguerra fue uno de los peores dotados de toda Europa en este capítulo. Todo el material con el que se contó hasta casi mediados de los años cuarenta procedía del sobrante de la Guerra Civil, básicamente el tanque italiano Fiat Ansaldo CV L-3 33/35, el alemán *Panzer-I* y el soviético T-26B. Los dos primeros modelos estaban totalmente obsoletos en 1939 y tanto Alemania como Italia cesaron en su producción antes de ese año. Durante el periodo comprendido entre 1939 y 1942 no se incorporó ningún blindado al Ejército español. Ni siquiera tras la caída de Francia los alemanes cedieron un solo vehículo blindado de los miles capturados. No fue hasta diciembre de 1943, en el marco del plan *Bär* cuando llegaron a España las primeras unidades acorazadas adquiridas a Alemania, hasta completar en 1944, 20 *Panzer IV/H* y 10 *Stug III/G*, que incluso en esa época ya eran modelos superados en armamento y blindaje por otros vehículos acorazados. Sirva como ejemplo que los alemanes en ese año ya estaban construyendo *Panzer Tiger II (Königstiger)*, es decir el *Panzer* modelo VII. Como se puede ver el plan *Bär* no pudo solucionar la falta de vehículos blindados.

Ante esta situación se intentó fabricar un modelo propio en España, el carro Verdeja, que no pasó de ser un prototipo y finalmente fue transformado en un cañón autopulsado de 75 mm<sup>37</sup>. Esto hizo que no se pudiera cubrir las plantillas de material de los cinco regimientos de blindados existentes, cuyos efectivos no eran más que el equivalente a tres regimientos, con un material obsoleto y tremendamente desgastado. Cuando el 20 de agosto de 1943, por medio de la instrucción General número 2 del EME, se creó la División Acorazada de infantería número 1 sus efectivos ni siquiera estaban a la altura de la brigada blindada búlgara de ese mismo año, cuyas funciones no eran más que de vigilancia en la zona de los Balcanes<sup>38</sup>. Así pues, el Ejército español de posguerra careció de los elementos blindados necesarios en el contexto de guerra que le hubiesen permitido participar en la misma.

Idéntica situación presentó el transporte. Por un lado hay que considerar el ganado, que siguió siendo la verdadera espina dorsal del sistema de transporte en el Ejército español de la época, el cual no alcanzó ni para completar las plantillas y cuya situación de alimentación era tan deficiente que se le solía mantener sin trabajar. Respecto a los nuevos medios motorizados, la situación era de penuria extrema, así que

---

<sup>37</sup> MAZARRASA, J. (1989). *Ob. Cit.*

<sup>38</sup> En diciembre de 1943 la brigada blindada búlgara recibió material alemán: 46 *Panzer IV*, 25 *Stug III/G*, 13 *Sdkfz. 222* y 7 *Sdkfz. 223*. DEZENG, H.L. (1986) *Ob.Cit.*



las unidades estuvieron casi sin dotación de material de ese tipo. Además, resultó casi imposible ni la compra ni la construcción en España por las razones económicas ya expuestas en apartados anteriores. Por ejemplo, el EME calculó en sus informes internos de carácter secreto que para completar las plantillas de abril de 1940 hubieran necesitado comprar o fabricar 1.900 camiones de 2,5 toneladas, 950 de 6 y 12 toneladas, aproximadamente 700 coches de todo tipo y casi 1.000 motocicletas. También, según la Dirección general de Transportes, de los más de 6.000 camiones existentes apenas 4.500 de ellos estaban en condiciones de seguir en servicio, ya que los restantes habían completado toda la campaña y estaba al límite de su vida militar útil<sup>39</sup>. Parece bastante claro que durante la posguerra la mecanización del Ejército no fue sino un espejismo y esta no se consiguió hasta la década de los años sesenta tras la ayuda económica americana.

El Ejército español de posguerra fue un Ejército falto de personal profesional, carente de armamento moderno y escaso de suministros y del material adecuado. Esa fue la conclusión a la que llegó, ya en 1940 el jefe del EME, el general de artillería don Carlos Martínez de Campos, el cual elevó varios informes al ministro Varela, mostrando esa valoración tan demoledora como concluyente, presentando la verdadera situación del Ejército español en ese momento. Esta opinión es la que consideramos más verosímil pues hemos comprobado documentalmente que sigue la misma línea de los varios centenares de informes inéditos que hemos podido consultar; además, al ser la documentación de diverso origen (EME, Subsecretarías, Direcciones Generales, Capitanías generales y hasta de los Estados Mayores de las distintas unidades) hace muy difícil pensar en que toda ella esté sesgada de alguna manera para maquillar la situación de las unidades, bien por intereses personales o por los conocidos sobornos británicos.

La situación que mostró Martínez Campos en 1940, lejos de mejorar durante los años siguientes, no hizo sino empeorar, haciendo al español un Ejército tener una cada vez menor capacidad militar de cara a una intervención en el conflicto mundial. Durante el tiempo que transcurrió desde el desembarco anglo-americano en el norte de África, en noviembre de 1942, hasta el final del Estado de guerra, en noviembre de 1947, los problemas de falta de material moderno, personal cualificado, municiones o combustible no hicieron sino aumentar mes a mes. Los informes de las distintas capitanías así lo atestiguan y, de igual forma, se puede comprobar en los resúmenes

---

<sup>39</sup> Organización del servicio de Automovilismo. AMC-FV. Caja 11-477.

mensuales elaborados por el EME, preocupado más por las actividades de anti extremismo o por una posible invasión. El plan de rearmamento que debería dotar a las unidades nunca se cumplió y las compras en Alemania no dejaron de ser un parche para la situación material y del armamento<sup>40</sup>.

Dado que el Ejército no pudo desarrollar la función principal para la fue concebido por las autoridades del nuevo régimen, esto es la guerra y la creación de un Imperio español, a este se le otorgó un papel clave como pilar en la consolidación del primer franquismo. Así, terminada la Guerra Civil, el régimen tuvo como una de sus prioridades la defensa del orden público. Como se decía en el último parte de guerra, las tropas nacionales habían alcanzado sus últimos objetivos militares con lo que la guerra se daba por concluida. Se abría una nueva fase de consolidación del régimen, procediendo a la eliminación del enemigo interior y pacificando de forma definitiva el país, ya que si bien las tropas del Ejército Republicano Popular se habían rendido, varios miles de militares republicanos, líderes políticos o sindicales, en vez de entregarse o rendirse prefirieron “echase al monte” en lo que se conoció durante los primeros años, entre 1939 y 1942 como el fenómeno de los huidos, si se utiliza la terminología propia del régimen. Además, se produjo el exilio de las decenas de miles de españoles en Francia o países hispanoamericanos como Méjico.

Lo cierto es que las autoridades militares siempre dejaron meridianamente claro que el mando sobre cualquier unidad armada, durante y después de la guerra, correspondía al Ejército. Por ello ya se procedió, en fecha tan temprana como el 20 diciembre de 1936, a la militarización de las unidades voluntarias de Falange, las cuales quedaron subordinadas y regidas por el Código de Justicia Militar, pasando a mandarlas militares profesionales<sup>41</sup>. El mando supremo de las Milicias de Falange quedó en manos del general Franco y su primer jefe efectivo fue el general de brigada de caballería José Monasterio Ituarte. Posteriormente, en la reorganización militar de verano de 1939, el ministro Varela, con el visto bueno del Franco, ordenó la disolución de todas las unidades de voluntarios de Falange, inclusive las mixtas hispano-italianas de flechas, pasando todo su armamento, material y personal a las nuevas unidades de línea que se

---

<sup>40</sup> Compras de material a Alemania: Plan Bar y Plan Ankara. AGMAv: Caja 20.093.

<sup>41</sup> Decreto nº 112, por el que se aprueba el Reglamento para el Servicio de las Milicias Nacionales y Fuerzas Auxiliares. BOE, número 64, de 22 de diciembre de 1936, p. 456.

estaban creando<sup>42</sup>. Para las tareas de orden público se prefirió a la Guardia Civil, institución de estructura y jerarquía militar<sup>43</sup>. Esta preponderancia militar en la defensa del régimen, en detrimento de las milicias del partido único, FET y de las JONS, contrasta con la situación que se vivió en la misma época en los países totalitarios. Por ejemplo, en Italia el Partido Nacional Fascista contó con una organización paramilitar, la *Milizia Volontaria per la Sicurezza Nazionale* (MVSM), que desarrolló importantes tareas de orden público, entre otros cometidos, e incluso se llegó a la creación de divisiones de línea que participaron en operaciones militares durante la Guerra Civil española, encuadradas en el *Corpo di Trupe Volontarie* (CTV) y en los principales escenarios de la Segunda Guerra mundial, como Grecia, Libia o el Frente del Este<sup>44</sup>.

La seguridad interna y la defensa del orden público en España fue confiada a dos instituciones. La primera de ellas fue la Guardia Civil como hemos visto. La Benemérita fue reorganizada por la Ley de 15 de marzo de 1940, a la que además se incorporó el Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras. Tras la unificación de ambos Cuerpos se redactaron dos reglamentos, el 23 de julio de 1942 se aprobó el Reglamento Militar y el 14 de mayo de 1943 el Reglamento para el servicio. La segunda institución fue la Policía Armada, que fue fundada mediante las leyes del 3 de agosto de 1939 y del 8 de marzo de 1941, siendo su primer jefe el general Antonio Sagardía Ramos, procediendo sus primeros 7.000 integrantes del propio Ejército. Estos dos cuerpos fueron los responsables de las persecuciones de los huidos en los montes españoles en la inmediata posguerra y la lucha contra los maquis durante la década de los años cuarenta.

Sin embargo, en tres ocasiones el Gobierno tuvo que recurrir a unidades militares para la defensa del régimen al verse sobrepasadas la Guardia Civil y la Policía Armada por la actividad y el número de los guerrilleros. La primera de ellas fue durante los años 1939 y 1940 en el principado de Asturias donde el número de huidos en los montes llegó a alcanzar los 2.000 y pusieron en graves dificultades a las unidades desplegadas allí, por lo que se tuvo que crear una Columna de Operaciones integradas por 16 Tabores de Regulares, artillería de campaña y los servicios de acompañamiento

---

<sup>42</sup> Instrucción reservada del general jefe del EME, Carlos Martínez Campos, *Sobre reorganización del Ejército y acoplamiento de las nuevas unidades*. Burgos, agosto de 1939: Plantillas, Organización, AGMAv: Caja 23.011.

<sup>43</sup> Las plantillas de la nueva organización de la Guardia Civil en: Estadística y Organización, AGMAv: Caja 22.411.

<sup>44</sup> En 1943 tras la rendición de Italia y la creación de la República Social Italiana, el gobierno de Mussolini creó un ejército propio, armado y adiestrado por Alemania, sobre la base de las unidades de camisas negras que quedaron en la zona controlada por las potencias del Eje MELDI, Diego. (2008) *Ob. Cit.*

necesarios para controlar la situación. La segunda vez en que tropas del Ejército fueron utilizadas para perseguir a huidos fue en la zona de los Montes de Toledo, llegando a declarar a las provincias de Ciudad Real, Toledo y parte de Badajoz como Zona de Guerra. Para la pacificación del área se recurrió a varias unidades de la División de Caballería que fueron trasladadas y desplegadas en la zona entre finales de 1940 y principios de 1942. La tercera y última ocasión en que el Ejército empuñó las armas en defensa del régimen fue en 1944, cuando guerrilleros republicanos procedentes de Francia invadieron el Valle de Arán donde unidades de la 42ª División de Montaña y otras unidades tuvieron que hacerles frente.

A partir de 1944 ya no volvió a ser necesario recurrir a columnas especiales de unidades militares para hacer frente al problema del maquis, si bien es cierto que por ejemplo en la provincia de Castellón las tropas allí desplegadas realizaban patrullas con el fin de proteger las vías de comunicación, principalmente las líneas de ferrocarril. El fenómeno del maquis perduró de forma activa hasta casi finales de la década de los años cuarenta, pero tras las órdenes de Stalin en 1947 de abandonar esa vía para combatir al franquismo y centrarse en la lucha sindical, las distintas partidas fueron cayendo una tras otras en manos de la Guardia Civil y la Policía Armada al encontrarse aisladas, sin ayuda ni suministros desde el exterior y sin una línea clara sobre su objetivo. De hecho, muchos guerrilleros intentaron sencillamente sobrevivir en los montes, mientras otros optaron por volver a cruzar la frontera francesa y exiliarse.

Otro ámbito en el que influyó el Ejército fueron las relaciones diplomáticas, la posible intervención española en la Segunda Guerra mundial y la construcción de un nuevo Imperio.

Como expresó el general Aranda, en un artículo publicado en 1940 en el primer número de la revista *Ejército*, España debía establecer unas bases para la Defensa Nacional que sirviesen para preparar la siguiente guerra, la cual ya había estallado en Europa con la invasión alemana de Polonia el 1 de septiembre de 1939<sup>45</sup>. El nuevo régimen buscó un expansionismo exterior centrado fundamentalmente en la creación de un Imperio norteafricano a expensas de Francia, trazando para ello una serie de planes de campaña, proyectos de movilización y fabricación de armamento<sup>46</sup>. Como hemos señalado, la función principal que desde el régimen se pensó que tendría que desarrollar

---

<sup>45</sup> ARANDA, V. (1940) *Ob. Cit.* p. 16.

<sup>46</sup> Sobre la posible entrada de España en la Segunda Guerra Mundial hemos seguido, entre otros, los trabajos de TUSELL, J. (1985) *Ob. Cit.* ROS AGUDO, M. (2008) *Ob. Cit.* o SAÉNZ-FRANCÉS, E. (2009) *Ob. Cit.*

el Ejército sería la guerra y para ello fue diseñado, si bien las circunstancias internacionales condicionaron este objetivo inicial y prioritario por el papel tradicional del Ejército en España de defensor del régimen político establecido, aspecto este ya comentado.

A fin de que España volviese a ocupar el lugar que le correspondía en el contexto internacional, en opinión de las autoridades del régimen, se procedió a diseñar planes, tanto defensivos como ofensivos, a cargo del Alto Estado Mayor (AEM) “órgano directivo de trabajo de la defensa nacional y coordinador de los tres Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire”, fue creado el 31 de agosto de 1939, siendo nombrando como primer jefe del mismo el general Juan Vigón Suerodíaz, quien se reunió en verano de 1940 con Hitler y otras autoridades militares germanas para estudiar una operación conjunta para la toma de Gibraltar.

En noviembre de 1939 se celebró una reunión del AEM con la presencia de los tres ministros militares, el del Ejército, general Varela, el del Aire, general Yagüe y del de Marina, el almirante Moreno. A la reunión, presidida por el general Franco, como era habitual, también asistió el general Vigón, como jefe del AEM. Se trató como tema principal de la reunión la capacidad de la Fuerzas Armadas de entrar en guerra y sobre las necesidades materiales, humanas, de construcción y armamento para ello, entre otras cosas. Por ejemplo, Yagüe planteó la construcción de 5.000 aviones, el Almirante Moreno un plan para la construcción de cuatro acorazados y cincuenta destructores, entre otras unidades, y Varela la posibilidad de aumentar las divisiones existentes hasta la cifra de 150 y la construcción de 1.000 carros de combate. Sin embargo, estos planes nunca llegaron a realizarse por razones de índole económica e industrial como ya hemos visto, por lo que mientras se conseguía modernizar al Ejército o adquirir el armamento y material necesario, el EME estableció como su primer objetivo para los años 1939 y 1940 la defensa del territorio nacional de posibles ataques de las potencias europeas, esperando que más adelante la creación de ese gran ejército permitiese jugar a España un papel activo e importante en la guerra que se estaba desarrollando en Europa<sup>47</sup>. Esta ocasión se presentó tras la caída de Francia en junio de 1940 y abrió un periodo denominado como “La gran tentación” de intervenir en la guerra en el bando del Eje. Dicho periodo se alargó hasta 1942 donde las circunstancias internas, cambio de gobierno en verano con el cese de Serrano Suñer, el más firme partidario de la

---

<sup>47</sup> FNFF. Documento 4445. Estado Mayor Central: Instrucción M-5 Proyecto de organización del Ejército. 1ª fase movilización. 12 de noviembre de 1939.

intervención, las derrotas alemanas en octubre en El Alamein y noviembre en Stalingrado y los sobornos británicos repartidos por Juan March, hicieron que el régimen fuese abandonando su interés por ser aliado alemán en la guerra,. Tras el desembarco anglo-americano en el Norte de África, en noviembre de 1942, se volvió por parte del EME a trazar planes en previsión de una posible invasión de España bien por los aliados o bien por los alemanes.

En los primeros meses de la Segunda Guerra mundial, el régimen franquista tomó una serie de medidas militares y trazó planes de defensa del territorio nacional. Inicialmente se consideró que la zona más importante para la Defensa Nacional era el Protectorado de Marruecos, ya que Francia podría invadir el territorio para, junto a sus aliados británicos, cerrar el estrecho de Gibraltar. En julio de 1939 las fuerzas desplegadas en el Marruecos español estaban compuestas por cinco divisiones, a las que se unieron como refuerzo la 41ª y la 52ª<sup>48</sup>. El mando en el Protectorado, en 1940, correspondía teóricamente al general Asensio, como Alto Comisario, pero lo ejercía de forma efectiva el general Ponte. Las primeras tareas de este fueron la distribución de las tropas en sus acuartelamientos, el artillado y fortificación de la costa del Protectorado y la defensa de la frontera con la zona francesa, para lo cual se realizaron obras de fortificación y se colocaron cargas de demolición en las principales vías de comunicación en previsión de una invasión francesa. La Segunda sección del Estado Mayor tuvo acceso a los informes secretos sobre los planes de operaciones del general Nogués para la invasión de la zona española, cuyas tropas superaban a las españolas en número y armamento, además de contar con mejor apoyo aéreo y naval<sup>49</sup>.

Los españoles trazaron varios planes operativos “Órdenes Generales de Defensa”<sup>50</sup>, que respondían a las variaciones de la situación internacional. Durante el año 1939 e inicios de 1940 todos los planes trazados para el Protectorado tenían carácter defensivo, habida cuenta de la desproporción de fuerzas con respecto a las tropas francesas. Según la opinión del EME, en caso de intervención gala la única opción de las tropas españolas sería retrasar lo máximo posible el avance francés e intentar hacerse fuertes en Ceuta y Melilla, en espera de una intervención germana<sup>51</sup>. Hasta mayo de 1940, fecha del inicio de la invasión alemana de Francia, la situación en el Protectorado español fue de tensa espera y desconfianza de cualquier movimiento de tropas en la

---

<sup>48</sup> Protectorado de Marruecos. AMC-FV. Caja 117-1.

<sup>49</sup> Informe sobre movimientos de tropas en el protectorado francés. AMC-FV. Caja 96-336.

<sup>50</sup> AGMA. África. Caja 3.172. Se emitieron al menos siete de estas Órdenes.

<sup>51</sup> Marruecos. AMC-FV. Caja: 96-142.

zona gala. Sin embargo, tras la caída de Francia, el Gobierno español realizó su única adquisición territorial en esos años, la ocupación de Tánger, que devolvería a su estatus internacional al acabar la guerra mundial. Las reuniones con Alemania para la consecución de un Imperio a costa de una Francia derrotada no fueron atendidas por las autoridades germanas, las cuales prefirieron la alianza con el régimen de Vichy, presidido por el mariscal Petain. Los españoles siguieron sin participar en la guerra al lado del Eje, pero en previsión de alguna acción por parte británica en la zona mantuvieron para la defensa del Protectorado las siete divisiones de infantería, a las que se añadiría un Regimiento de carros en 1941, si bien nada pasó en el plano internacional que las obligase a actuar. Por su parte, los británicos diseñaron dos planes de operaciones por si hubiese sido necesario neutralizar a una España que se uniese al bando germano, las operaciones recibieron el nombre clave de *Backbone* (Columna vertebral) I y II. Sin embargo, la diplomacia británica, los generosos sobornos repartidos entre el generalato español por el *Foreign Office* y la falta de verdadero interés alemán por la intervención española evitaron que la guerra se extendiese a la zona del Estrecho.

Las tropas británicas, reforzadas por unidades de la *Commonwealth* (sudafricanos, australianos y neozelandeses), y las ítalo-alemanas, prosiguieron la lucha en el Norte de África pero alejadas de la zona, ya que se combatió en Malta y Egipto. Hasta 1942 la guerra se mantuvo apartada del Protectorado español, sumiendo a las unidades que lo guarnecían en una rutina anodina, donde los problemas que ya hemos señalado de personal, armamento y suministros eran su preocupación cotidiana. En noviembre, la situación cambió por completo ya que los aliados lanzaron la operación *Torch*, ocupando el Marruecos francés y Argelia. El Estado Mayor de Eisenhower valoró la respuesta que hubiesen tenido que dar en el supuesto de una acción española en contra de las tropas anglo-americanas desembarcadas en el Norte de África. El Estado Mayor conjunto aliado consideró que con siete divisiones, cinco de infantería y dos blindadas hubiese sido suficiente para ocupar la zona marroquí bajo dominio español. Lo cierto es que tal circunstancia no llegó nunca a producirse quedando los incidentes entre las tropas aliadas y las españolas reducidas a violaciones del espacio aéreo español por parte de aeronaves anglo-americanas<sup>52</sup>. Los españoles por su parte prefirieron mantenerse a la espera del desarrollo de los acontecimientos, conscientes de

---

<sup>52</sup> “To consolidate our position in ORAN and FRENCH MOROCCO, and to built up striking forces wich could occupy SPANISH MOROCCO if required, a total of seven divisions (2 armored and 5 Infantry) will be required” Combined Chiefs of Staff Operation Torch. (1942) *Ob. Cit.* p. 7.

las graves carencias de personal cualificado en las unidades, de dotación de armamento y de carencia de suministros.

Las tropas del Eje se rindieron en Túnez en mayo de 1943. La guerra se volvió a alejar del Protectorado y la ilusión de un nuevo imperio norteafricano para España se esfumó. Es decir, que la situación en Marruecos no pasó de un deseo por conseguir un hipotético Imperio, si bien las autoridades militares siempre fueron muy conscientes de la inferioridad militar española, por lo que finalmente durante la guerra se emplearon tiempo y esfuerzos en mejorar las defensas en previsión de un ataque por parte de alguna potencia extranjera, primero Francia, luego el Reino Unido y finalmente los anglo-americanos, más que en conseguir modernizar al Ejército para conseguir un nuevo imperio.

Otra zona a la cual la defensa nacional prestó atención fueron las Baleares, las cuales, por su situación geoestratégica en el Mediterráneo occidental hubieran sido una base de importantísimo nivel, pudiéndose establecer tanto una base naval como una aérea en las islas, en opinión del general Kindelán, Capitán General de Baleares entre 1939 y 1941<sup>53</sup>. España, en caso de entrada en guerra, hubiese podido usar esta base como defensa avanzada, marítima y aérea, de las costas de Levante, pudiendo servir en caso de ofensiva de centro de operaciones aeronavales contra las costas del Mediterráneo occidental y contra las escuadras enemigas que operasen en esa zona.

En manos francesas, las Baleares hubiesen servido como un escalón de seguridad que protegería las comunicaciones entre Argelia y la metrópoli, asegurando la superioridad aeronaval francesa en la zona. En caso de haber sido ocupadas por los británicos, las islas hubieran reafirmado su control del Mediterráneo al contar con las bases aeronavales de Gibraltar, Malta, Chipre y Alejandría. Es decir, en manos de cualquiera de estos dos países hubiese servido para confirmar la supremacía aeronaval aliada en el Mediterráneo, imposibilitando a Italia realizar operaciones de envergadura.

Por otra parte, si hubiesen sido los italianos los que hubiesen ocupado el archipiélago, su dominio hubiera significado aumentar extraordinariamente su presencia en el Mediterráneo occidental, pudiendo lanzar ataques contra cualquier potencia que actuase en la zona, constituyendo una base de primer orden en la defensa contra posibles operaciones aeronavales contra sus islas y costas. Además, hubiera supuesto el

---

<sup>53</sup> KINDELÁN, A. (1940) *Ob. Cit.*



más que probable cierre de las líneas de comunicación entre Francia y sus colonias del Norte de África.

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, Italia se declaró nación no-beligerante, pero la opinión del EME, entre 1939 y verano de 1940, era que tan pronto tomase partido por uno de los bandos, cosa que hizo en junio de 1940 tras el derrumbe de Francia, se rompería el *statu quo* del Mediterráneo y ese hubiera sido el momento más delicado para España, pues, aunque se hubiera intentado seguir con la política de neutralidad los hechos habrían obligado a la intervención militar. Así pues, en previsión de una acción por parte de alguno de los bandos en conflicto se fueron tomando medidas para aumentar la cantidad y calidad de las defensas del archipiélago. Al igual que en Marruecos la realidad es que nunca hubo intervención militar, España no entró en guerra y las unidades allí desplegadas sufrieron los mismos problemas que el resto del Ejército español de posguerra que ya hemos señalado anteriormente.

En el caso del archipiélago canario y de la defensa del Estrecho se puede afirmar exactamente lo mismo. Es cierto que para Canarias se diseñó un minucioso plan de defensa, el cual contempló la construcción de numerosas obras defensivas y que por la situación de autarquía nunca se llegaron a completar. Por su parte los británicos diseñaron el plan *Pilgrim*, para ocupar la isla de Gran Canaria en caso de ser necesario, aunque nunca fue preciso ponerlo en práctica, ya que el mantenimiento de la neutralidad española hizo que dicho plan nunca fuese llevado a cabo.

El objetivo más claro para el régimen fue el conseguir la recuperación del peñón de Gibraltar. Así, el EME trazó un plan de invasión, al que posteriormente se sumaría Alemania, cuyo *OKW* diseñó la Operación *Felix*<sup>54</sup>, con el objetivo de conquistar el Peñón. Finalmente, la reticencia de España a participar en la guerra a causa del desinterés alemán en prestar la ayuda material necesaria, junto con la aparición de nuevos escenarios, como la invasión de la URSS en verano de 1941, hicieron ir desechando estos planes. Así, el Reino Unido pudo seguir utilizando esta importante base durante toda la guerra, siendo pieza clave en las operaciones militares del teatro de operaciones del Mediterráneo como los desembarcos en el Norte de África o Italia, mientras, por parte española, se realizaron obras defensivas en toda la zona. Como se ha señalado, todo el esfuerzo de posguerra por parte del Ejército se centró más en reforzar la defensa lo mejor posible, dentro de las condiciones económicas de extremada

---

<sup>54</sup> *Combined Arms Research Library Digital Library* (1948) *Ob. Cit.*

pobreza, que en la modernización de las unidades, dotándolas del armamento necesario para realizar las operaciones militares que desembocasen en la creación de un nuevo Imperio.

Finalmente, en el caso de los Pirineos, el EME consideró que ese frente solamente representaría un problema en caso de entrada en guerra a favor del Eje. A partir de verano de 1940, tras la caída de Francia, la situación en la frontera quedó mucho más tranquila, si bien a partir de finales de 1942 volvió a tomar importancia, bien por una intervención alemana o tras el desembarco de Normandía, en 1944, por una intervención aliada.

Los Pirineos representan una frontera de aproximadamente 640 kilómetros que las autoridades militares españolas dividieron en tres sectores, correspondiendo cada uno de ellos a una Región militar con frontera con Francia. La región occidental correspondía con la VIª Región Militar (Burgos), la central con la Vª (Zaragoza) y la oriental con la IVª Región (Barcelona). Pese a la altura de sus montañas, los Pirineos no suponen un obstáculo insalvable, ya que están atravesados por diversas líneas de comunicación. Se formaron tres Comisiones de Fortificación, una por cada Región Militar, y se planificó construir más de 10.000 obras defensivas, como bunkers, nidos de ametralladoras, emplazamientos para armas colectivas, polvorines, observatorios y alambradas. El proyecto fue aprobado en mayo de 1940, aunque las primeras obras no comenzaron hasta el invierno de 1942, la construcción se agilizó entre 1944-1946 para ser definitivamente abandonada en la década de los cincuenta.

La denominada Línea P de defensa debía, siguiendo los Pirineos, ir de Pasajes, en Guipúzcoa, a Rosas, en Gerona. Se dividía en 169 zonas y cada una constituía un Centro de Resistencia numerado a cargo de efectivos cercanos al batallón. En total, para guarnecerla, si se hubiera acabado, se hubieran necesitado aproximadamente 90.000 hombres. Como hemos visto previamente, el plan excedía con creces las capacidades económicas del país. Además, lo cierto es que tras la caída de la Línea Maginot la construcción de enormes obras militares terrestres se consideraba una concepción defensiva desfasada. Ni ésta había evitado la caída de Francia en verano de 1940, ni la Muralla del Atlántico salvaría posteriormente a los alemanes del desembarco anglo-americano en junio de 1944. En general, cada vez que a lo largo de la Segunda Guerra mundial uno de los bandos recurría a una línea defensiva “inexpugnable”, como las anteriormente mencionadas o la línea Gótica en Italia o la Stalin en la URSS estas eran rebasadas mediante operaciones conjuntas anfibas y aerotransportadas.

La conclusión final a la que se puede llegar tras el análisis de gran parte de la documentación interna del Ejército de Tierra, del Ministerio, del EME y de los archivos personales de los ministros, es que el Ejército español de posguerra estaba escasamente dotado de armamento, tenía falta de personal cualificado, oficiales, suboficiales y miembros del CASE, y presentaba graves deficiencias en su motorización, faltando motocicletas, coches y camiones. Además, carecía de los suministros necesarios para participar en una guerra, destacando sobre todo la incapacidad del abastecimiento de combustible. También la propia debilidad industrial del país y la autarquía económica impidieron dar solución a todos esos problemas, los cuales fueron empeorando con el paso de los años, pese a algunas compras de material y suministros en Alemania y otros países.

Así pues, la principal labor de la institución militar y en concreto del Ejército de Tierra fue la defensa del régimen del enemigo interior, huidos, guerrilleros y maquis, labor que desarrolló con eficacia en colaboración con la Guardia Civil y la Policía Armada en tres operaciones en Asturias, los Montes de Toledo y el Valle de Arán. Sin embargo, su debilidad condicionó la participación española en la Segunda Guerra mundial, algo que hubiese satisfecho a muchas de las autoridades políticas de la época, principalmente a los falangistas, deseosas de la construcción de un nuevo Imperio, y pese a que se trazaron diversos planes de operaciones que contemplaban ataques a Gibraltar o el Protectorado francés de Marruecos estos nunca pasaron del papel debido a la debilidad de las unidades, elemento perfectamente conocido por la máximas autoridades civiles y militares, incluido el jefe del Estado, gracias a las decenas de informes reservados y secretos que fueron elaborados por el Estado Mayor del Ejército durante esos años.

Así, fue gracias a la fidelidad y lealtad del Ejército en los difíciles años de la posguerra, mediante las operaciones militares de limpieza de los montes de Toledo, Asturias y Pirineos, el suministro de los cuadros directivos al naciente régimen, ministros, directores de empresas públicas y cargos intermedios de la administración, y la organización y diseño de planes de Defensa Nacional ante un ataque alguna de las potencias inmersas en la Segunda Guerra mundial, que el régimen franquista pudo consolidarse durante los difíciles años de la posguerra y mantenerse durante casi cuarenta años. El Ejército de Tierra español, estuvo mal dotado de armamento, escaso de suministros de todo tipo y falta de personal, una situación acorde con la España de posguerra donde la miseria, el hambre y la escasez eran habituales. Aún así, cumplió

con su papel clave de defensor del orden público sirviendo como instrumento y pilar en la consolidación del régimen franquista durante la posguerra, periodo que se extendería hasta la supresión del Estado de guerra en noviembre de 1947.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

## FUENTES ARCHIVÍSTICAS:

La descripción de las series y legajos consultados en los distintos archivos se encuentran en el apartado de Fuentes en la Introducción, páginas 35 a 45.

Archivo General Militar de Ávila (AGMAv)

Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG)

Archivo General Militar de Segovia (AGMS)

Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid, AGA)

Archivo Histórico del Ayuntamiento de Cádiz. Fondo Varela (AMC-FV)

Bundesarchiv-Militärarchiv (BA-MA)

Biblioteca Central Militar de Madrid (BCM)

Fundación Nacional Francisco Franco (Madrid, FNFF)

Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid (IHCM)

### Publicaciones seriadas:

Del periodo estudiado 1939 a 1947:

ABC

Boletín Oficial del Estado

Colección Legislativa del Ejército

Diario de Mallorca

Diario Oficial del Ministerio del Ejército

La Vanguardia

Reconquista

Revista Ejército

Artículos publicados en las siguientes revistas actuales que hacen referencia al periodo investigado:

Revista Ares

Revisa Armas

Revista española de Historia Militar

Revista de Historia Militar

### Recursos principales en Internet:

Aula Bermúdez de Castro: <http://www.aulamilitar.com/>  
Guerra Civil Española 1936: <http://www.guerracivil1936.com>  
Portal de Historia Militar El Gran Capitán:  
<http://www.elgrancapitan.org/portal/index.php>  
WWII Vehicles: <http://www.wwiivehicles.com/>

### BIBLIOGRAFÍA:

#### Anterior a 1950:

#### ACADEMIA DE INFANTERÍA:

(1940) *Cañón antitanque de 37 milímetros (y un apéndice de la pieza de 45 milímetros modelo nacional)*. Zaragoza.

(1944) *Descripción, funcionamiento y empleo táctico de los morteros de 81 mm*. Guadalajara.

ÁLVAREZ DEL MANZANO, B. (1940) *Apuntes sobre lanzallamas portátil legionario modelo 1935. Descripción y empleo*. Zaragoza: Academia de Infantería.

BELTRÁN VIVAR, R. (1938) *La artillería divisionaria en la batalla*. Rotaprint.

CAPITÁN LORENZO (1942) *Defensa Antiaérea. Tiro y empleo de las armas*. Madrid: Ejército.

COMANDANTE MARTÍNEZ LORENZO (1942) *Artillería de Costa*. Madrid: Ejército.

COMANDO TRUPPE VOLONTARIE (1944) *Instrucción del cañón de 65/17*. Madrid.

Combined Chiefs of Staff (1942) *Operation Torch*. Fort Leavenworth: Combined Arms Research Library.

CORONEL BARRUECO (1942) *Infantería. Normas para el combate de pelotón, sección, Compañía y Batallón*. Madrid: Ejército.

CORONEL TORRENTE (1942) *La división. Empleo táctico*. Madrid: Ejército.

CORRALES Y RUIZ FORNELL (1930) *Extracto del reglamento de tiro. Fusil, mosquetón, pistola, granadas y fusil ametrallador.* (Reglamento de 1927). Madrid.

CTV Centro Istruzioni (1939) *Características esenciales y datos de empleo de las diversas armas de la infantería italiana.* Burgos

DALIAS, A. (1941) *Carros de combate reglamentarios en España.* Madrid.

D'ARIL, R. (1944) *El desfile de la victoria.* Madrid: Prensa española.

DE CASTRO GUTIERREZ, J. (1922) *Apuntes de arte militar con arreglo a las enseñanzas de la Gran Guerra.* Segovia: Imprenta de la Academia de Artillería.

DE YARTO, A. (1943) *Guión para el reglamento táctico de infantería.* Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez.

*Bofors y ZB.* Enero, 1943

ESCUELA DE APLICACIÓN DE CABALLERÍA Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO.  
Madrid:

(1942) *Normas para formaciones y evoluciones de las unidades de artillería motorizada.*

(1943) *El escuadrón de ametralladoras en las unidades de caballería.*

(1943) *Normas para el funcionamiento y empleo de los cañones anticarros de 45 mm* Madrid.

(1943) *La sección de morteros de 81 mm y el escuadrón mixto de armas pesadas.*

(1943) *La ametralladora antiaérea Flak de 20 mm y la ametralladora antiaérea Z.B. 60 de 15 mm..*

(1943) *La escuadra y la sección de motos en los Regimientos de caballería.*

(1943) *La ametralladora Z.B. 37 de dotación en los escuadrones de ametralladoras.*

(1944) *El fusil ametrallador MG 34.*

(1944) *El mosquetón de repetición checo sistema Máuser.*

(1944) *Motocicleta pesada BMW 750 cm<sup>3</sup>, con carro lateral tipo R.75.*

ESCUELA DE APLICACIÓN Y TIRO DE ARTILLERÍA:

(1941) *Dirección de tiro antiaéreo para material de 88-56. Fundamento, funcionamiento e instrucción de personal.*

(1943) *Tiro antiaéreo con cañones automáticos. Aparatos de puntería para los materiales modelos Flak, Breda,*



ESCUELA DE APLICACIÓN Y TIRO DE INFANTERÍA. Madrid:

(1941) *Ametralladora antiaérea Oerlikón de 20 milímetros, modelo I. SS, para Unidades de Infantería.*

(1944) *Cañón contra carros de 45/44 mm.*

(1945) *Infantería. Descripción y funcionamiento del Fusil-ametrallador Z.B. 26. y Ametralladora Z.B. 37.*

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DEL EJÉRCITO (1942) *Automovilismo y Motorización.* Madrid.

ESCUELA SUPERIOR DEL EJÉRCITO, Madrid:

(1933) *Clase de Táctica General y Servicio de Estado Mayor: Plantillas de una División Orgánica.*

(1944) *Programa de los cursos de mandos superiores (1944-45).* Servicio Geográfico del Ejército.

(1944) *Memoria correspondiente a los cursos de mandos superiores efectuados durante el año 1942.* Servicio Geográfico del Ejército.

ESTADO MAYOR CENTRAL, Madrid:

(1939) *Fusil ametrallador OC construido por la fábrica de armas de Oviedo.*

(1939) *Jefatura de Movilización instrucción y recuperación, Anexo a las "Directivas circunstanciales de orden táctico", relativo al Armamento de Infantería.*

(1940) *Fusil ametrallador ZB 30, Zbrojovka, Brno.*

(1940) *Normas Generales para el empleo táctico de las armas de acompañamiento de infantería y caballería.*

(1942) *Manual de Campaña de las fuerzas acorazadas.*

(1943) *Normas comunes a todas las armas y cuerpos. Instrucción E.32 sobre abreviaturas y signos convencionales.*

(1943) *Organización del Ejército. Plantillas 1943.*

(1945) *Infantería, unidades de destrucción. Normas para su empleo e instrucción.* Escuela de aplicación y tiro de infantería.

(1945) *Láminas del Fusil-ametrallador Z.B. 26 y Ametralladora Z.B. 37.* Escuela de aplicación y tiro de infantería.

(1949) *Organización del Ejército. Plantillas 1940.*

- FRANCO, F. (1944) *ABC de la batalla defensiva*. Madrid: Servicio Geográfico del Ejército.
- GARCIA VALIÑO. R. (1949) *Campañas de Aragón y maestrazgo. Batalla de Teruel. Batalla del Ebro (1938 – 1939)*. Madrid.
- GARRIDO R. (1930) *Julio Principios de Organización y mando de grandes unidades en Francia*. Toledo.
- GASCUEÑA, C. (1933) *Organización militar de Suiza, Bélgica y Francia*. Madrid.
- GENERAL NORIEGA (1944), *Resumen informativo de carácter artillero*. Tenerife.
- GÓMEZ SALCEDO, V (1944) *La escuadra y pelotón en el combate*. Zaragoza: Academia General Militar.
- GONZÁLEZ DE MENDOZA, A. (1942), *El Cuerpo de Ejército. Generalidades sobre su empleo táctico*. Madrid: Ejército.
- GARCÍA PÉREZ (1944) *Historial de regulares de Alhucemas N° 5*. Córdoba.
- GONZALO VITORIA, L. (1943) *Unidades de paracaidistas y de fuerzas transportadas por medios aéreos*. Madrid: Escuela Superior del Ejército.
- HART, L. (1939) *Axis plans in the Mediterranean*. Londres: General Press.
- IZQUIERDO CROSELLES, J. (1940) *Manual del arma química*. Madrid: Espasa-Calpe.
- JUAN GÓMEZ, V. (1941) *Extracto de reglamentos militares útiles para el oficial de infantería en campaña*. El Ferrol.
- LÓPEZ-MUÑIZ, G. Y MANTILLA LAUTREC, C. (1944) *La batalla ofensiva*, Madrid: Gloria.
- LÓPEZ MUÑIZ, G. y LÓPEZ MUÑIZ, R.  
 (1927) *Una campaña Táctica*. Valladolid: Colegio de Santiago.  
 (1930) *Nuestra doctrina reglamentaria y su aplicación a casos concretos*. Valladolid: Colegio de Santiago.
- LÓPEZ MUÑIZ, G.  
 (1944) *Ataque a una posición fuertemente organizada*. Madrid: Gloria.  
 (1945) *La batalla defensiva*. Madrid: Gloria.  
 (1947) *Infantería. Mando de Batallón y Regimiento*. Madrid: Gloria.
- MANTILLA LAUTREC, C. (1942) *Carros de combate y anticarros. Empleo táctico*. Madrid: Ejército.
- MARTÍNEZ, A. (1941) *El libro del soldado de infantería*. Madrid.

- MARTÍNEZ CAMPOS, C. (1942) *Empleo de la artillería*. Madrid: Ejército.
- MINISTERIO DEL EJÉRCITO. Madrid: Servicio Geográfico y Cartográfico
- (1940) *Anexo II al Reglamento táctico de infantería: Instrucción y empleo táctico de las máquinas de acompañamiento de infantería*.
- (1942) *Apéndice VI al Reglamento táctico de infantería: Instrucciones para el manejo y empleo táctico del fusil ametrallador Hotchkiss tipos I y II*.
- (1942) *Instrucciones provisionales para el empleo de táctico de las grandes unidades*.
- (1943) *Reglamento de Uniformidad, vestuario y equipo*.
- (1943) *Vehículos blindados de exploración y vehículos para servicios especiales*.
- (1944) Dirección General de Industria y Material, *Ametralladora de 7,92 mm ZB. Mod. 37. Descripción e instrucciones para su manejo*.
- (1945) Dirección General de Industria y Material *Carro de combate Krupp IV (modelo H): Libreta registro de entretenimiento periódico*.
- (1945) *Reglamento de Banderas, insignias y distintivos*.
- NAZARIO CEBREIROS, J.M. (1931) *Las Reformas militares: estudio crítico*. Madrid: Martínez.
- REGIMIENTO DE ARTILLERÍA nº 44 (1943) *Extracto del reglamento de uniformidad: del DO nº 24 de enero de 1943*. Barcelona.
- REGIMIENTO MIXTO DE MÁQUINAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE INFANTERÍA núm. 81, (1940) *Apuntes tácticos, de tiro y descripción de la Ametralladora Antiaérea Flak de 20 mm. Y Telémetro Zeiss de un metro de base por los que se instruye la Compañía de este Regimiento*. Madrid: Campamento.
- RESERVA GENERAL DE ARTILLERÍA (1944) *Ejercicio de conjunto a realizar en la zona de Segovia*.
- RUIZ-FORNELLS, E. y MELGAR MATA, A. (1919) *Organización militar de España y algunas potencias extranjeras*.

## Artículos:

ALPERT, M. “Operaciones secretas inglesas en España durante la Segunda Guerra Mundial”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 15, 2002, pp. 467-487.

ALVAREZ LAITA, F.J. y MEDINA ARNAIZ, M.L. (2010) “Un proyecto de ampliación de bases navales en el archipiélago balear y su defensa artillera (1940)”. *Revista de Historia Naval*, Nº 109,

ARANDA MATA, A. (1940) “Bases de la Defensa Nacional”. *Ejército* Nº 1. pp. 15-24.

AROSTEGUI, J. (1997). “La Guerra Civil. La ruptura democrática”. Madrid: *Historia* 16, pp 92-107.

ALBERT SALUEÑA, J. (2012) “Protectorado español de Marruecos. Factor estratégico durante la II Guerra Mundial”. *Revista de Historia Militar*, Nº extraordinario II, pp. 294-321.

AYUSO FERNÁNDEZ, R. y DÍAZ DÍAZ, B. (2001) “El comandante Honorio un guerrillero antifranquista en los Montes de Toledo”. *Alcalibe: revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica*, Nº 1, pp. 129-144.

BIDDLE, T. y CITINO, R. (2014) “The role of Military History in the Contemporary Academy”. *A Society for Military History White paper*.

CERRÓN TORREBLANCA, C. “El partido único durante el franquismo. FET y de las JONS en Málaga”. *Revista Baética*, Universidad de Málaga. Nº 30, p. 404-417.

CITINO, R. (2007) “Military Histories Old and New: A Reinterpretation”. *American Historical Review* 112.

COSTA NEVES, C. (2001) “Las relaciones político-diplomáticas entre Portugal y España en la segunda mitad del siglo XX”. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, Nº 21

DEL ÁGUILA, J.J. (2015) “La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo”. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, Nº. Extra 1, pp. 211-242.

DEZENGE, H.L. (1986) “Employment of Armored Fighting Vehicles by Bulgaria”. *Tankette Magazine*. Inglaterra.

DÍAZ BENÍTEZ, J.J

(2002) “Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss”. *Boletín Millares Carlo*, Nº 21, pp. 147-164.

(2004) “La defensa de Tenerife durante la II Guerra Mundial”. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, Nº. 4.

(2004), “La indefensión naval de Canarias durante la segunda guerra mundial”, *Revista de Historia Naval*, núm. 85 pp. 57-71.

(2008) “El proyecto artillado de Gran Canaria en junio de 1936”. *Boletín Millares Carlo* Nº. 27, pp. 191-206

EIROA SAN FRANCISCO, M. (2012) “Acción exterior y propaganda. Las visitas de líderes latinoamericanos a Franco”. *Revista Latinoamérica*, Nº 54, pp. 11-134.

ESCUADRA, A.

(2001) “El informe Witzig”. *Almoraima*, Nº 25, pp. 413-428.

(2003) “Megalitos de hormigón. La comisión Jevenois y el cerrojo fortificado del istmo”. *Instituto de estudios campogibraltareños*. p. 556-577.

(2009) “Los informes de agosto de 1940. Estudios sobre España y Gibraltar del Alto Mando de la *Wehrmacht* y el *Heer*”. *Almoraima*, Nº 38. pp. 323-338.

ESTEBAN PALMERO, J. p. y DIAZ DIAZ, B. (2009) “Un guerrillero contra Franco en el centro de España. "El Manco de Agudo". *Alcalibe: revista Centro Asociado a la UNED Ciudad de la Cerámica*, Nº 9, pp. 363-374.

FERNANDEZ VARGAS, V.:

(1989) “El ejército español entre 1939 y 1975”. *Revista internacional de sociología*, Nº 3.

(1993) “Una intervención internacional. La División Española de Voluntarios. Informe sobre una investigación en curso”. *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores* / coord. por Javier Tusell Gómez, Vol. 2, pp. 321-328.

GARCÍA, H. (2006) “La historiografía de la Guerra Civil en el nuevo siglo”. *Ayer* Nº 62. pp. 285-305.

GIRAN I FERON, D. (2002) “Las condiciones de vida del primer franquismo. El caso de las islas Baleares”. *Hispania*, Nº 212. p. 1125.

JIMENEZ NUÑEZ, F. y LÓPEZ COIRA, M. (1986) “Exaltación y eclipse del general Polavieja”. *Revista de Estudios Políticos*, Nº 54 pp. 205-222.

- KINDELÁN, A. (1940) "El Mediterráneo en la guerra futura". *Ejército*, N° 1, p. 51.
- LAMOUNIER, B. (1974) "Ideología em regimes autoritários; uma crítica a Juan J. Linz". *Estudios Cebrap*, vol. 7.
- LINZ, J.J. (1964) "An Authoritarian regime: The Case of Spain" en ALLARD, E. y LITTUNEN, Y. (Comp.) *Cleavages, Ideologies, and Party Systems*. Helsinki: Westermark Soxiety.
- MIR CURCO, C. (Coord.) (2001) "La represión durante el franquismo". *Revista Ayer* N° 43.
- MOLINA, Lucas.
- (1999) "Stug III-G. Artillería de asalto alemana en el Ejército español". *Revista Española de Historia Militar* N° 3, Valladolid. pp. 140-146.
- (2005) "Panzer IV en España". *Revista Española de Historia Militar* N.º 10
- MORCILLO, M. (2013) "Violación de la neutralidad de España durante la Segunda Guerra Mundial". *Estudios humanísticos, historia*, N° 12, pp. 289-307.
- MORTERA PÉREZ, A. (2007) "La ametralladora antiaérea BREDÁ de 20mm. Mod. 35". *Revista española de historia militar*, N°. 88.
- NAVAJAS ZUBELDIA, C. (1989) "Historiografía Militar española Contemporánea (1940-1989)". *Cuadernos de investigación Histórica Brocar* N° 15. Págs. 139-148.
- NÚÑEZ, J. (2003) "Armamento y orígenes del Batallón de infantería del Ministerio del Ejército español". *Revista ARMAS* N° 250
- OLTA, B. y DE MIGUEL, A (1978) "Bonapartismo y catolicismo. Una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del franquismo". *Revista de sociología* N° 8. pp. 53-102.
- OPPENHEIMER, W. (2013). "General Varela (2 millones)". Madrid, Cultura, El País.
- PUELL DE LA VILLA, F
- (1979) "Las reformas del general Cassola". *Revista de Historia Militar* N° 46. pp. 143-174.
- (2001). "Política de defensa y política militar en el siglo XX". *Claves de la historia del siglo XX. Estudios*. Sociedad Estatal España nuevo milenio: Valencia. pp. 9-17.
- RODRIGO FERNÁNDEZ, R.:
- (2009) "Francia 1940: El apogeo de la Blitzkrieg" *XXI LEGIO*. N° 27.
- (2009) "Unternehmen Feuerzauber" (Operación Fuego Mágico)" *SERGA*. N° 60.

- (2009) “Nomonhan 1939: La primera victoria de Zhukov” *SERGA*. Nº 62.
- (2010) “La dimensión internacional de la Guerra Civil española” *XXI LEGIO*. Nº 29.
- (2015) “La defensa de las Baleares durante la primera fase de la Segunda Guerra Mundial (1939-1940)” *Revista Universitaria de Historia Militar*. Nº 5.
- ROS AGUDO, M. (2001) “Preparativos secretos de Franco para atacar (1939-1941)”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº 23, pp.: 299-313
- SALAS LARRAZABAL, R. (1989) “Aspectos Militares de la Guerra Civil”. *Anales de Historia Contemporánea*. pp. 93-109.
- SOTO CARMONA, A. (2013) “¿Totalitario o autoritario? Franco fue por encima de todo un superviviente”. *ABC*. 9 de diciembre.
- SUÁREZ VERDEGUER, F. (1956) “Los cuerpos de voluntarios realistas” *Anuario de historia del derecho español*, Nº 26, pp. 47-88.
- VV.AA. (2014) “La Guerra Civil”. *Studia Historica. Contemporánea*. Universidad de Salamanca.

#### **Bibliografía posterior a 1950:**

- (1964) *El Gobierno informa: El Ejército*. Madrid: Junta Interministerial Conmemoradora de los XXV años de la Paz española.
- ABBOTT, P. (1982) *Germany's Eastern Front Allies 1941–45*. Oxford: Osprey.
- AGUADO SANCHEZ, F. (1976) *El maquis en sus documentos*. Madrid: San Martín.
- AGUILAR OLIVENCIA, M.
- (1986) *El ejército español durante la segunda república*. Madrid: Econorte.
- (1999) *El Ejército español durante el franquismo*. Madrid: Akal.
- AGULLÓ DÍAZ, M. C. (1999), "Azul y rosa. Franquismo y educación femenina". En MAYORDOMO, A. (coord.). *Estudios sobre la política educativa en el franquismo*. Valencia: Universidad de Valencia.
- ALBERT SALUEÑA, J.
- (2008) Protectorado español de Marruecos. Aspectos militares durante la II Guerra Mundial. En NICOLAS MARÍN, M.E. y GONZÁLEZ MARTINEZ, C. (Coord.) *Ayeres en discusión*. Murcia: Universidad de Murcia. pp. 1-18.
- (2010) El Ejército de África. En PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJIAS, S. *Ob. Cit.*, pp. 151-180.

- (2012) “El Protectorado español en Marruecos. Factor estratégico durante la II Guerra Mundial. *Revista de Historia Militar*. Número extraordinario.
- ALPERT, M.
- (1982) *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Madrid: Siglo XXI.
- (1989) *El Ejército popular de la república (1936-1939)*. Madrid: Siglo XXI.
- ALONSO BAQUER, M.:
- (1985) *Historia de las Fuerzas Armadas*, Madrid: Alhambra.
- (1997) *D. Manuel Azaña y los militares*, Madrid: Actas
- (2005) *Franco y sus Generales*. Madrid: Taurus.
- (2006) Evolución histórica del Ejército español. En AA.VV. *Aproximación a la historia militar de España*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- ÁLVAREZ, S. (1996), *Historia Política y militar de las Brigadas Internacionales*, Madrid: Compañía Literaria,
- ÁLVARO DUEÑAS, M. (2006). *Por ministerio de la Ley y voluntad del Caudillo. La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- ANDRADE COLA, J. (1990) *El Ejército por dentro: de la postguerra a la democracia, 1943-1983*. Zaragoza: Andrade.
- ARRESE, J.L. (1982), *Una etapa constituyente*, Barcelona: Espasa Calpe.
- ATKINSON, R. (2002) *An Army at Dawn: The War in North Africa, 1942-1943*. Nueva York: HHC.
- AXWORTHY, M. (1992) *The Romanian Army of World War II*. Oxford: Osprey.
- AZAÑA, M. (1966) *Memorias políticas y de guerra*. México: Oasis.
- BAHAMONDE MAGRO, A. (2014) *Madrid 1939, La conjura del coronel Casado*. Madrid: Cátedra.
- BALLBÉ, M. (1985) *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid: Alianza Universidad.
- BAÑÓN, Rafael y OLMEDA, J.A. (1985) *La institución militar en el Estado Contemporáneo*. Madrid: Alianza.
- BARBIERI, P. (2015) *La sombra de Hitler. El imperio económico nazi y la Guerra Civil española*. Madrid: Taurus.
- BARCIELA LÓPEZ, C. (2003). *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona: Crítica.



- BENASSAR, B. (2004) *La Guerre d'Espagne et ses lendemains*. París: Perrin.
- BISHOP, C. (1988) *The encyclopedia of weapons of World War Two*. London: Orbis.
- BLÁZQUEZ CARMONA, F. (1991) *La Traición de Los Clérigos en la España de Franco: Crónica de una Intolerancia, 1936-1975*. Madrid: Trotta.
- BOYD, C. (1990) *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*. Madrid: Alianza.
- BULL, S. (2004) *World War II Infantry tactics*. Wellingborough: Osprey.
- BURDICK, C.B. (1968) *German's Military Strategy and Spain in World War II*. Siracusa: Syracuse University Press.
- BURGOS MALLÉN, F. (2013) *Uniformes españoles contemporáneos del Ejército de Tierra (1943-1986)*. Madrid: Comuniter.
- BUSQUETS, J.  
     (1982) *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*. Barcelona: Planeta.  
     (1984) *El militar de carrera en España*. Barcelona: Ariel.
- BUSQUETS I VILANOVA, C., CAMPANERA I ROVIRA, A. y COELLO LILLO, J.L.  
     (1994) *Los portaaviones españoles*. Madrid: Aguilar.  
     (2006) *Los Submarinos Españoles*. Madrid: Aguilar.
- CABALLERO JURADO, C. (2009) *Atlas ilustrado de la División Azul*. Madrid: Susaeta.
- CABRE, A., DOMINGO, A. y MENACHO, T. (2002) Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX. En PIMENTEL SILES, M. (Coord.) *Mediterráneo Económico*. Almería: Cajamar. pp. 205- 226.
- CARDONA, Gabriel.  
     (1983) *El poder militar en la España Contemporánea hasta la Guerra Civil*. Madrid: Siglo XXI.  
     (2001) *Franco y sus generales. La manicura del tigre*. Madrid: Temas de hoy.  
     (2003) *El gigante descalzo*. Madrid: Aguilar.  
     (2008) *El poder militar en el franquismo*. Madrid: La flor del Viento.
- CARNERO I ARBAT, T. (1992) *Modernización, desarrollo político y cambio social*. Madrid: Alianza.
- CARREL, P. (2008) *Afrika Korps*. Barcelona: BOOKS4POCKET.

- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (2003). *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Crítica.
- CASA DE LA VEGA, R.  
 (1977) *Las Milicias Nacionales*. Madrid: Editora Nacional.  
 (1995) *Franco militar*. Madrid: Fenix.  
 (1998) *Seis generales de la Guerra Civil. Vidas paralelas y desconocidas*. Madrid: Fenix.
- CASADO I ARBAT, T. (1992) *Modernización, desarrollo político y cambio social*. Madrid: Alianza.
- CASANOVA, J. (2007). “República y Guerra Civil”. En FONTANA, J. y VILLARES, R. *Historia de España*. Vol. 8. Barcelona: Crítica/Marcial Pons, p. 40.
- CATALÁN, J. (1995): “La economía española y la Segunda Guerra Mundial”, en de Antonio Gómez Mendoza (ed.), *De mitos y milagros. El Instituto Nacional de Autarquía (1941-1963)*. Barcelona, Ariel
- CHAMBERLAIN, p. DOYLE, H. (1999) *Encyclopedia Of German Tanks Of World War Two*.
- CHANT, C. y CRAWFORD, S. (2003) *Tanques, artillería pesada y ligera de la II Guerra Mundial*. Madrid: Libsa.
- COELLO LILLO, J.L. (2008) *Buques de la Armada española años de la postguerra*. Madrid: Aguilar.
- COLLADO SEIDEL, C. (2016) *El telegrama que salvó a Franco. Londres, Washington y la cuestión del Régimen (1942-1945)*. Barcelona: Planeta.
- COLLINS, J. (1996) *Warships of World War II*. Nueva York: Harper Collins.
- CONNEL, T. y KATTAN-IBARRA, J. (2001) *España nuevo siglo (Spain after Franco)*. Cheltenham: Nelson Thornes.
- DAVILA JALON, V. (1978) *Una vida al servicio de España: general Don Fidel Dávila Arrondo (1878-1962)* Madrid.
- DE FABRIBECKERS, E. (1978). *La campagne de l'armée belge en 1940*. Bruselas: Rossel.
- DENFELD, D. FRY, M. (1973) *Indestructible Jeep*. Nueva York: Balantine books.
- DE PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, G. (2008) *Expedición a los estados de la Iglesia (1849-1850)*. Madrid: Ministerio de Defensa.

DIAZ DIAZ, B. (2001) *La guerrilla antifranquista en Toledo*. Talavera de la Reina: Colectivo de Investigación Histórica Arrabal.

DOMINGO, A.

(2002) *El canto del búho. La vida en el monte de los guerrilleros antifranquistas*. Madrid: OberonMemoria.

(2009) *Historia de los españoles en la II Guerra Mundial*. Córdoba: Almuzara.

ENGEL, C.

(2000) *Historia de las divisiones del ejército nacional: 1936-1939*. Madrid: Almena.

(2008) *El cuerpo de oficiales en la guerra de España*. Valladolid: Alcañiz y Fresnos.

FERNÁNDEZ COPPEL, J. (2008) *Queipo de Llano. Memorias de la Guerra Civil*. Madrid: Esfera de los libros.

FERNÁNDEZ-LONGORIA, M. (2007) *La diplomacia británica y el primer franquismo. Las relaciones hispano-británicas durante la Segunda Guerra Mundial*. Tesis Doctoral presentada en la UNED.

FERNANDEZ VARGAS, V. (2004) *Sangre o dinero: el mito del ejército nacional*. Alianza: Madrid.

FREISER, K. (2005). *The Blitzkrieg Legend: The 1940 Campaign in the West*. Anapolis, Naval Institute Press.

FINNER, S. (1962) *Man o a horseback: The role of the military in politics*. Londres: Pall Mall Press.

FONTANA, J. (2007). La época del liberalismo. Vol. 6 de la *Historia de España*, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Barcelona: Crítica/Marcial Pons.

GARCÍA DELGADO, J.L. y FUSI, J. (2006) *Franquismo: el juicio de la historia*. Barcelona: Temas de Hoy.

GARCIA FLOREZ, D. (2002). *Destruyores: buques de la guerra civil española*. Madrid: Almena.

GARCÍA GÓMEZ, E. (2010). *Asturias 1934. Historia de una tragedia*. Zaragoza: Libros Pórtico.

GARCÍA PIÑEIRO, R.

(2007) *Fugaos*. Oviedo: KRK ediciones.

- (2008) ¿Resistencia armada, rebeldía social o delincuencia? Huidos en Asturias (1937-1952) En AROSTEGUI, Julio y MARCO, Jorge. (Eds.) *El último Frente*. Madrid: Catarata.
- GIL PECHARROMÁN, J. (1996). *La Segunda República. Esperanzas y frustraciones*. Madrid: Temas de Hoy.
- GÓMEZ BRAVO, G. (2009) *El exilio interior: cárcel y represión en la España franquista*. Madrid: Taurus.
- GÓMEZ MENDOZA, A. (2000). *De mitos y milagros: el instituto Nacional de Autarquía, 1941-1963*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, M. (2005) *Aspectos militares de la Guerra Civil: la actuación en España de la Legión Cóndor*. León: Universidad de León.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2005). *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*. Madrid: Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ-CALVET, M.T. (1987) *La dictadura de Primo de Rivera*. Madrid: El Arquero.
- GREEN, W. (1968) *War Planes Of The Second World War. Fighters*. New York: Doubleday.
- GUILLEM MESADO, J.M. (2014) “Los católicos y las primeras reivindicaciones de justicia social en el franquismo (1940-1950)” En DÍAZ SÁNCHEZ, p. MARTÍNEZ LILLO, p. y SOTO CARMONA, A. (coord) *El poder de la historia: Huella y legado de Javier M<sup>a</sup> Donézar Díez de Ulzurrun*. Vol. 2. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 407-440
- GUDERIAN, H. (2007). *Recuerdos de un soldado*. Barcelona: Inédita.
- HASTINGS, M. (2009) *Finest Years. Churchill as a War Lord*. Londres: Harper Press.
- HAUPT, W. *German anti-tank guns*. Ed. Schiffer.
- HERRERA ALONSO, E. (1995) *Una bahía con alas: La base de hidros de Pollensa*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- HOCHSCHILD, A. (2016) *Spain in Our Hearts: Americans in the Spanish Civil War, 1936–1939*. Londres: Macmillan
- HOWSON, G. (2000). *Armas para España*. Madrid: Península.
- HUALDE AMUNARRIZ, X. (2016) *El "cerco" aliado. Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia frente a la dictadura franquista (1945-1953)*. Universidad del País Vasco.

- HUERTAS BARAJAS, J.A. (2011) *Gobierno y Administración Militar en la IIª República española*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- INFIESTA PÉREZ, J.L. y COLL PUJOL, J. (2000) *Bombardeos del litoral mediterráneo durante la Guerra Civil*. Valladolid: Quirón.
- INAREJOS MUIÑOZ, J.M. (2010) *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III. (1856-1868)* Madrid: Silex.
- JACKSON, G. (1985) *La República española y la Guerra Civil (1931.1939)* Barcelona: Orbis.
- JOWETT, p. (2000) . *The Italian Army. 1940-45 (1)*. Osprey.
- JULIÁ, S. (2008) *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*. Madrid: Taurus.
- KENNETH, M. (1976). *Beda Fromm La Victoria Clásica*. Madrid: San Martín.
- KINDELAN, A. (1981) *La verdad de mis relaciones con Franco*. Barcelona: Planeta.
- KLIMENT, C. K. y NAKLÁDAL, B. (1998) *Germany's First Ally*. Atglen: Schiffer.
- KROENES, MULLER y UMBREIT (Eds.) (2000) *Germany and the Second World War: Volume 5: Organization and Mobilization of the German Sphere of Power. Part I: Wartime Administration, Economy, and Manpower Resources, 1939–1941*. Oxford University Press,
- LIÓN, R. y SILVELA, J. (1989) *Del caballo a los medios acorazados*. Valladolid: Quirón.
- LÓPEZ GARRIDO, D. (2004) *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*. Madrid: Alianza.
- LOSADA MALVÁREZ, J.L. (1990) *Ideología del Ejército franquista (1939-1959)*. Madrid: Itsmo.
- LLEIXÁ, J. (1986) *Cien años de militarismo en España*, Barcelona: Anagrama.
- MALEFAKIS, E. (2000) “La dictadura de Franco en una perspectiva comparada”, en GARCÍA DELGADO, J.L. y FUSI, J. *Franquismo: el juicio de la historia*. Barcelona: Temas de Hoy
- MANRIQUE GARCÍA, J.M. y MOLINA FRANCO, L.  
 (2006) *Las armas de la Guerra Civil española*. Madrid: Esfera de los Libros.  
 (2010) *La Legión y la "guerra relámpago". Yagüe y el cuerpo de ejército marroquí*. Valladolid: Galland books.  
 (2015) *El desfile de la victoria*. Valladolid: Galland Books.

MARTÍN ACEÑA, p. y COMÍN COMÍN, F. (1991) *INI, 50 años de industrialización en España*. Barcelona: Espasa Calpe.

MARTÍN BASTOS, J. (2013) *Pérdidas de vidas humanas a consecuencia de las prácticas represivas franquistas en la provincia de Badajoz*. Universidad de Extremadura.

MARTÍNEZ BANDE, J.M.

(1970) *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca*. Madrid: Servicio Histórico Militar.

(1979) *La campaña de Cataluña*. Madrid: San Martín.

(1985) *El final de la guerra*. Madrid: San Martín.

MARTÍN BASTOS, J. (2013) *Pérdidas de vidas humanas a consecuencia de las prácticas represivas franquistas en la provincia de Badajoz*. Universidad de Extremadura.

MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, F. (2002) *Hasta su total aniquilación*. Madrid: Almena.

MARTÍNEZ LILLO, P. y SOTO CARMONA, A. (coord) *El poder de la historia: Huella y legado de Javier M<sup>a</sup> Donézar Díez de Ulzurrun*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

MARTÍNEZ RODA, F. (2012) *Varela. El general antifascista de Franco*. Madrid: Esfera de los libros.

MARTÍNEZ REVERTE, J. (2003) *La batalla del Ebro*. Madrid: Crítica.

MAZARRASA, Javier de.

(1977) *Los carros de combate en España*. Madrid: San Martín.

(1994) *Blindados en España*. Valladolid: Quirón.

MELDI, D. (2008) *La Repubblica di Saló*. Roma: G. Casini.

MERA, C. (1976) *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*. París: Ruedo Ibérico.

MIGUEL, A. (1975) *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen*. Barcelona: Euros.

MOLINA FRANCO, L., MORTERA PÉREZ, A., MANRIQUE GARCÍA, J.M. (2006) *Tanques soviéticos para el ejército nacional*. Valladolid: Quirón.

MOLINA FRANCO, L.

(1999) *Historia de la artillería antiaérea española*. Valladolid: Quirón.

- (2015) *Para Bellum: adquisición de material del Ejército español durante la Segunda Guerra mundial*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- MORADIELLOS, E.
- (2000) *La España de Franco*. Madrid: Síntesis.
- (2005) *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra mundial*. Barcelona: Península.
- (2008) *Franco frente a Churchill. España y la Gran Bretaña en la Segunda Guerra mundial*. Barcelona: Península.
- MORALES DELGADO, G. (2007). *Falangistas contra el Caudillo*. Madrid: Sepha.
- MORENO GOMEZ, F. (2014) *La victoria sangrienta, 1939-1945. Un estudio de la gran represión franquista para el memorial democrático de España*. Madrid: Alpuerto.
- MORENO JULIÁ, X. (2004) *La División Azul*. Madrid: Crítica.
- MORTERA PÉREZ, A.
- (1994) *El carro de combate Trubia*. Valladolid: Quiron.
- (2006) *La artillería naval en la Guerra Civil española*. Gijón: Alvargonzalez.
- (1997) *Material de origen italiano*. Valladolid: Quirón.
- (2000) *Material fuera de servicio incorporado a la campaña*. Valladolid: Quirón.
- (1999) *Material reglamentario en 1936*. Valladolid: Quirón.
- MUÑOZ BOLAÑOS, R. (2010) La institución militar en la posguerra (1939-1940), en PUELL DE LA VILLA, F. *Los ejércitos del franquismo*. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.
- MUÑOZ RUBIO, M. (1995) *RENFE (1941-1991): medio siglo de ferrocarril público*. Madrid: Luna.
- NAVARRETE, D., GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J., MARTÍNEZ LILLO, p. A., y SOTO CARMONA, A. (2001) *Historia de la España actual. 1939-2000*. Madrid: Marcial Pons.
- NEILA HERNÁNDEZ, J.L. (1993) *España república mediterránea, seguridad colectiva y defensa nacional*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- NICOLÁS, E. (2005) *La Libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*. Madrid: Ariel.
- NORDLINGER, E. (1977) *Soldiers in Politics: Military Coups and Governments*. Nueva Jersey: Prentice Hall.

- OLMEDA GÓMEZ, J.A. (1988) *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista*. Madrid: El Arquero.
- ORTEGA, B. y NÚÑEZ, A. (2009). *El proceso de crecimiento de la economía española (I)*. Barcelona: Ariel.
- OTTI, A. (1992) *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881–1975)*. Madrid: Alianza Editorial.
- PAYNE, S.  
 (1977) *Ejército y sociedad en la España liberal. 1808-1936*, Akal, Madrid.  
 (1997). *El primer franquismo, 1939-1959. Los años de la autarquía*. Madrid: Temas de Hoy.  
 (2008) *Franco y Hitler. España, Alemania, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto*. Madrid: Esfera de los libros.  
 (2014) *Franco: Una biografía personal y política*. Madrid: Espasa.
- PAZ CRISTOBAL, F. (2008) *Europa bajo los escombros*. Altera: Madrid.
- PÉREZ GARZÓN, J.S. y ESPADAS BURGOS, M. (1978) *Milicia Nacional y Revolución Burguesa*. Madrid: CSIC.
- PÉREZ MOREDA, V. (1988) “La población española”. En ARTOLA, M. PÉREZ LEDESMA, M. y PRO RUIZ, J. *Enciclopedia de historia de España*. Vol. 1. Madrid: Alianza.
- PIEKALKIEWICZ, J. (1992) *The German 88 Gun in Combat: The Scourge of Allied Armor*. Schiffer Military History.
- PORTERO RODRIGUEZ, F. (1989) *Franco aislado: la cuestión española 1945-1950*. Barcelona: Aguilar.
- PRADA RODRIGUEZ, J. (2010) *La España masacrada: la represión franquista de guerra y posguerra*. Madrid: Alianza.
- PRESTON, P. (2011) *Franco*. Madrid: Debolsillo.
- PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJÍAS, S. (Eds.). *Los Ejércitos del Franquismo (1939-1975)*. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.
- PUELL DE LA VILLA, F.  
 (2003) *Historia del Ejército en España, Prólogo de Félix Sanz Roldán*. Madrid: Alianza Editorial.  
 (2007) *Atlas de la Guerra Civil española: antecedentes, operaciones y secuelas militares (1931-1945)*



- (2006) "La investigación de la Historia Militar de España", en *Guía de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa*. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.
- RAFANEAU-BOJ, M.C. (1995) *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*. Barcelona: Omega.
- RAMET, S. y LISTHAUG, O. (Eds.) (2011). *Serbia and the Serbs in World War Two*. Palgrave Macmillan.
- REDONDO, G. (1993) *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939: La Guerra Civil, 1936-1939*. Madrid: Rial.
- RICHTER, K.R. (2000). *Kavallerie der wehrmacht*. Deutsch Dörfler.
- RODAO GARCÍA, F. (1993) *Relaciones hispano-japonesas. 1937-1945*. Madrid: Universidad Complutense.
- RODRIGO FERNÁNDEZ, R.
- (1999) Pacto de alianza política y militar germano-soviético. En López Carrillo, José María (coord.) *Comentarios de textos históricos*. Madrid: Prensa Joven.
- (2010) *El Ejército español en 1940*. En PUELL DE LA VILLA, F. *Los ejércitos del franquismo*. Madrid: Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.
- (2014) Operaciones anti guerrilleras en la Asturias de posguerra (1939-1940) en PUELL DE LA VILLA, F. y MACIAS FERNÁNDEZ, D. *David contra Goliat: guerra y asimetría en la guerra contemporánea*. Instituto Universitario Gutiérrez Mellado: Madrid. Págs. 201 a 224.
- ROS AGUDO, M.
- (2008) *La gran tentación*. Barcelona: Styria.
- (2008) *La guerra secreta de Franco*. Barcelona: Crítica.
- (2009) *Franco Hitler 1940: De la gran tentación al gran engaño*. Madrid: Arco libros.
- SACANELL RUIZ DE APODACA, E. (2004) *El general Sanjurjo, héroe y víctima: el militar que pudo evitar la dictadura franquista*. Madrid: La esfera de los libros.
- SAÉNZ-FRANCÉS, E.
- (2009). *Entre la antorcha y la esvástica*. Madrid: Actas.
- (2014) "Domar a Franco. La planificación aliada con respecto a España en vísperas de la operación Torch." En MORAL RONCAL, A.M. y GONZÁLEZ

- MARTÍN, F.J. (Coords.) *España y la Segunda Guerra Mundial. Otras visiones del conflicto*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- SALAS LARRAZABAL, R.  
(1977) *Pérdidas de la guerra*. Barcelona: Planeta  
(2006). *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid: La esfera de los libros.
- SALGADO RODRÍGUEZ, J.C. (2001). *Focker Wulf Fw 200 "Condor"*. Valladolid: Quiron.
- SÁNCHEZ AGUSTÍ, F. (1999) *Maquis a Catalunya. De la invasió de la vall d'Aran a la mort del Caracremada*. Lérida: Pagès Editors.
- SAN ROMAN, E. (1999) *Ejército e industria: El nacimiento del INI*. Barcelona: Crítica.
- SAÑA, H. *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer*. Grijalbo.
- SASADA, H. (2013) *The Evolution of the Japanese Developmental State*. New York: Routledge.
- SCHEIBERT, H. (1992) *SCHUTZENPANZERWAGEN War Horse of the Panzer Grenadiers*. Pensilvania: Schiffer Military History.
- SECO SERRANO, C.  
(1984) *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid: IEE.  
(1986) De la democracia republicana a guerra civil. *Historia General de España y América*.
- SÉGUÉLA, M. (1994) *Franco Pétain. Los secretos de una alianza*. Barcelona: Prensa Ibérica.
- SERRANO SUÑER, R. (1977) *Entre el silencio y la propaganda la historia como fue. Memorias*. Barcelona: Planeta.
- SMITH, A. C. (1953) *The German Campaigns In The Balkans (Spring 1941)*. Washington, D.C.: Center Of Military History United States Army.
- SMYTH, D. (1986) *Diplomacy and Strategy of Survival. British Policy and Franco's Spain*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SOTO CARMONA, A. (1998) El régimen de Franco. En DÍAZ GIJÓN, J., FERNÁNDEZ. *Historia de la España actual, 1939-1996*. Madrid: Marcial Pons.
- STOUT, J.A. (2003) *Fortress Ploesti: The Campaign to Destroy Hitler's Oil*. Casemate: Hovertown.

SUÁREZ BUITRÓN, P. (2003) *Deuda externa, Juego de Intereses, Lecciones del acuerdo de Londres de 1953*. Quito: Abya-Yala.

SUAREZ FERNÁNDEZ, L

(2011) *Franco. Los años decisivos (1931-1945)*. Barcelona: Ariel.

(2015) *Franco y el III Reich. Las relaciones de España con la Alemania de Hitler*. Madrid: Esfera de los Libros.

SUMNER, I. VAUVILLIER, F. (1998) *The French Army 1939–45*. Osprey.

TOGORES SÁNCHEZ, L.

(2005) *Millán Astray, legionario*. Madrid: Esfera de los libros.

(2007) *Muñoz Grandes, héroe de Marruecos, general de la División Azul*. Madrid: La Esfera de los Libros.

(2010) *Yagüe, el general falangista de Franco*. Madrid: La Esfera de los Libros.

TOOZE, A. (2007) *The Wages of Destruction: The Making and Breaking of the Nazi Economy*. Londres: Penguin

TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G. (1985) *Franco y Mussolini. La política española durante la segunda guerra mundial*.

VIDAL CASTAÑO, J.A. (2015) *La España del maquis (1936-1965)*. Madrid: Punto de Vista editores.

VIÑAS, A. y PUELL DE LA VILLA, F. (2015) *La historia militar hoy: investigaciones y tendencia*. Madrid: IUGM.

VIÑAS, A.

(1979) *Política comercial exterior en España, 1931-1975*. Madrid: Banco de España.

(1980) *La administración de la política económica exterior en España, 1936-1979*. Madrid: ICE.

(1984) *Guerra, dinero, dictadura: ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*. Madrid: Crítica.

(2009) “Pactos con Estados Unidos (1953-1976): Una visión estructural”. En PUELL DE LA VILLA, F. y ALDA MEJIAS, S. (Eds). Ob. Cit. pp, 269-296.

(2015) *La otra cara del Caudillo*. Barcelona: Crítica.

(2015) *La Historia militar hoy*. Madrid: IUGM.

(2016) *Sobornos: de cómo Churchill y March compraron a los generales de Franco*. Barcelona: Crítica

- VON MANSTEIN, E. (2006). *Victorias frustradas*. Barcelona: Inédita.
- VV. AA. (1983) *Historia de las Fuerzas Armadas*. Barcelona: Planeta.
- VV.AA. (1983) *Historia de las Fuerzas Armadas*. Zaragoza: Palafox.
- VV.AA. (1987) *Fuerzas Armadas Españolas. Historia Institucional y Social*. Madrid: Alhambra.
- VV.AA. (2002) *La enseñanza militar en España: 75 años de la Academia General Militar en Zaragoza*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- VV.AA (2006) *Aproximación a la historia militar de España*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- VV.AA. (2015) *Perspectivas y novedades de la historia militar: aproximación global*. Tomo I y II. Madrid: Ministerio de Defensa.
- WIGG, R. (2005) *Churchill and Spain. The survival of the Franco regime, 1940-1945*. Londres: Routledge.
- ZALOGA, S. (1982) *The Polish Army 1939–45*. Osprey.